La industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional

serie Estudios
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Secretaría General Técnica

Eugenio Baraja



Nº 82
T-8152

La expansión de la industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional

Eugenio Baraja Rodríguez

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

EDITA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

SECRETARIA GENERAL TECNICA

® Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
NIPO: 251-93-069-8
ISBN: 84-491-0017-8
Depósito legal: M. 4.382-1994
Imprime: grafoffset sl
Herreros, 14 - 28906 Madrid

INDICE GENERAL

Págs.

PROLOGO 17

INTRODUCCION 21

CAPITULO I. **LOS COMIENZOS DE LA PRODUCCION DE AZUCAR DE REMOLACHA EN LA REGION DEL DUERO** 31

1. **Los orígenes de la producción de azúcar en España: la caña como materia prima azucarera** 34

2. **El comienzo de la implantación del cultivo remolachero en España** 36
   a) Nacimiento y primeros pasos de las industrias transformadoras de remolacha en España: la Vega de Granada 38
   b) La difusión del cultivo y de las fábricas azucareras fuera de Andalucía 39
   c) La fuerte expansión de los negocios azucareros después de la pérdida de las últimas colonias ... 43

3. **La implantación de la remolacha azucarera en el Duero** 46
   a) Las necesidades naturales de la remolacha azucarera y su adaptación en el Duero 46
   b) La remolacha azucarera en el Duero: un cultivo nuevo, innovador y remunerador..... 50
   c) Las iniciativas empresariales de ámbito local en la base del desarrollo de la industria azucarera en el Duero 52
      1.° Criterios de localización industrial: el ferrocarril y el terrazgo regado..... 60
      2.° La insuficiencia del regadío y su necesidad determinante en la expansión del cultivo 69

4. **La crisis de sobreproducción de principios de siglo y su incidencia en el Duero** 72

a) El intento de ordenar la situación desde el interior del sector: el fracaso de las aspiraciones monopolísticas de la Sociedad General Azucarera de España 75
b) La primera intervención estatal en la regulación del sector azucarero: la Ley Osma de 1907 79

5. **Alcance de la crisis en las sociedades azucareras del Duero: el desmantelamiento de fábricas** 82
a) La Sociedad Industrial Castellana: "azucarera libre" del Duero 83
b) Los resultados de la penetración de la SGA en el Duero: los primeros cierres de fabricas 85
c) Los pactos entre sociedades: el fin de la Azucarera Palentina y el afianzamiento de la SIC en la producción regional de azúcar .. 87

CAPITULO II. **LA EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE AZUCAR DURANTE EL PRIMER TERCIO DE SIGLO: EL CARACTER MARGINAL Y EL LENTO PROGRESO DEL DUERO COMO REGION REMOLACHERO-AZUCARERA** 97

1. **Los ritmos de producción azucarera en España durante la segunda y tercera década de nuestro siglo** 100
a) La inestabilidad del mercado azucarero y las intervenciones públicas en materia de regulación: 1911-1922 100
b) La fuerte concentración empresarial e incremento de las producciones durante la década de los veinte: del desabastecimiento a la crisis de los años treinta 105

2. **La remolacha como "cultivo itinerante" y la escasa importancia del Duero como región productora de azúcar en el primer tercio de siglo** .. 108

3. **La revalorización de la cuenca del Duero como región remolachera a nivel nacional** 114
a) El desarrollo del regadío en la base de la revalorización de la cuenca del Duero como área de asentamientos industriales 115
1.° El papel de la acción oficial en la transformación del secano: 1902-1933 116

2.° La iniciativa individual como artífice de la transformación en regadío durante las primeras décadas de siglo 119
3.° Los cultivos de regadío en el Duero 123
b) Pugnas entre los principales grupos azucareros por el control de la producción en el Duero 128
1.° Estrategia de actuación de las grandes sociedades azucareras: el caso de Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes, S.A ... 129
2.° La llave de penetración de Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes, S.A. en el Duero: el Sindicato Remolachero y la creación de la azucarera de Castilla 133
3.° Del acoso a la Sociedad Industrial Castellana a su expansión. Revalorización de León como espacio remolachero privilegiado: la creación de las fábricas de La Bañeza y Sta. Elvira... 141

4. **De la Conferencia del Azúcar de 1933 a la Ley de Azúcares de 1935: bases para el desarrollo futuro del negocio azucarero en el Duero y sus límites** 144
a) Las bases de la Conferencia del Azúcar de 1933 144
b) Estrategia empresarial y planificación de nuevos asentamientos fabriles en el Duero 147
c) La Ley de Azúcares de 1935. Aspectos relativos a su aplicación en la región del Duero 149
1.° La Ley de Azúcares del 23 de noviembre de 1935. Un hito fundamental en la regulación administrativa del sector remolachero-azucarero 150
2.° El significado de la Ley de Azúcares en el Duero: contención del proceso difusor de los negocios azucareros 154
d) La aplicación de la Ley de Azúcares.Las difíciles condiciones de producción durante la Guerra Civil española 158

CAPITULO III. **CRISIS Y RECUPERACION DEL CULTIVO REMOLACHERO DURANTE LOS AÑOS CUARENTA Y CINCUENTA. LA PROGRESIVA CONSOLIDACION DEL DUERO COMO REGION REMOLACHERO-AZUCARERA A ESCALA NACIONAL** 181

1. **Los bajos niveles de producción y consumo de la postguerra** 184

a) El fuerte intervencionismo estatal en la producción de azúcar durante los años cuarenta 185
b) La lenta recuperación de los niveles de producción remolachero-azucarera en España 197

2. **La renovación del impulso productor del Duero durante los años cuarenta** 201
a) De la ralentización al desarrollo del cultivo en la cuenca del Duero: 1939-52 201
1.° La puesta en marcha de los proyectos fabriles aplazados desde los años treinta..... 203
2.° Aumento de la molturación en las azucareras del Duero durante los años cuarenta 208
b) La expansión del regadío como soporte del cultivo remolachero. 209
1.° El alcance de la acción oficial desde 1930 hasta 1950 210
2.° La iniciativa individual como motor de la transformación en regadío 215
3.° La remolacha azucarera como cultivo colonizador e impulsor de los nuevos regadíos 219
c) Las favorables coyunturas para el afianzamiento del cultivo remolachero 223
d) "La remolacha es lucha": el importante papel del Sindicato Remolachero durante los años cuarenta 228

3. **La década de los cincuenta en materia remolachero-azucarera: un período entre dos crisis de sobreproducción** 235
a) La crisis de sobreproducción de 1952-53 y sus consecuencias 236
1.° Los mecanismos del desestímulo: el control de los precios y la política de cupos 238
2.° El resultado del desestímulo: la caída de las producciones y la inversión de la tendencia alcista 241
b) Las crecientes necesidades de azúcar y el apoyo a la producción 243

4. **El mapa remolachero nacional en los años cincuenta** 245
a) Las zonas remolachero-azucareras oficiales 246

b) La distribución de cupos de producción por zonas. El neto predominio del Ebro y Duero 248
c) La evolución real de la producción y transformación de remolacha a finales de los cincuenta: el inicio del fin del Ebro y la reafirmación del Duero como zona azucarera más pujante a nivel nacional 251

5. **Nuevos asentamientos fabriles en el Duero durante la década de los cincuenta** 255
a) La necesidad de ampliación de la capacidad de molturación a finales de los años cuarenta... 256
b) Acuerdos entre fabricantes para la instalación de las fábricas de Benavente y Peñafiel. Reajuste empresarial en el Duero y creación de "Azucareras Castellanas, S.A." 260
c) El auge y distribución del cultivo: factores que explican esta dinámica 263
1.° El incremento de la producción y la primacía remolachera del Duero a finales de los cincuenta 263
2.° La difusión del cultivo en la Cuenca: el neto predominio de las provincias del norte del Duero 267
3.° La recepción de remolacha a principios de los sesenta: distribución de las básculas de campo en las zonas más dinámicas 269
d) La remolacha azucarera como "cultivo rey" de los regadíos 276

CAPITULO IV. **EXPANSION Y REAJUSTES ESPACIALES EN LA PRODUCCION DEL AZUCAR DURANTE LOS AÑOS SESENTA: EL DUERO COMO REGION REMOLACHERA MAS IMPORTANTE DEL PAIS** 313

1. **El aumento de la producción y la modernización del sector durante la fase del desarrollo** 316
a) El incremento de la demanda de azúcar y las coyunturas expansivas de la producción nacional 317
b) Los planteamientos para la modernización del cultivo remolachero 321

c) El pago de la remolacha según su contenido en sacarosa. Un hito trascendental en las relaciones agro-industriales 325
d) Las deficiencias estructurales y la progresiva reestructuración del sector azucarero 329

2. **Los reajustes en el mapa remolachero nacional** 334
a) Redefinición espacial de las áreas de cultivo 335
1.° Cambios en la distribución provincial de la superficie dedicada a la remolacha 335
2.° La distribución de las cuotas azucareras y la evolución de la producción de remolacha 336
3.° Los reajustes en la capacidad industrial instalada 338
b) Los factores explicativos de la dinámica espacial. 340
1.° La crisis del cultivo en la región del Ebro... 341
2.° La expansión del cultivo en Andalucía Occidental: la conformación de una zona remolachero-azucarera dinámica y con caracteres particulares 346

3. **La definitiva consolidación del Duero como la zona remolachera más importante del país** 354
a) El gran incremento del terrazgo regado desde los años sesenta 355
1.° El fuerte impulso oficial al regadío de la cuenca del Duero en los años sesenta 356
2.° La gran expansión del regadío particular a partir de mediados de los años sesenta..... 359
b) Aumento superficial y modernización del cultivo remolachero 365
1.° La importancia del precio y de los cupos en un cultivo en expansión 365
2.° Difusión espacial del cultivo: distribución de los centros de recepción 371
3.° Innovaciones en el cultivo de la remolacha y sus límites. El escaso tamaño de las explotaciones y sus diferencias interprovinciales 374
4.° El pago de la remolacha según su riqueza sacárica. Una antigua reivindicación de los remolacheros del Duero 383
5.° El surgimiento de la zona Sur y los recelos en el Duero 387

4. **Ampliación de la capacidad de molturación y reajuste empresarial durante los años sesenta** 389
a) La insuficiencia de la capacidad fabril a comienzos de la década 390
b) La progresiva ampliación de las fábricas y la instalación de nuevos asentamientos 393
c) El importante proceso de reordenación empresarial de los años sesenta 396

5. **La Azucarera Cooperativa Onésimo Redondo (ACOR). La singularidad de la única cooperativa remolachero-azucarera del país** 401
a) Las difíciles condiciones de partida de una antigua aspiración en el Duero 401
1.° La coyuntura legal y empresarial aprovechada para la implantación 402
2.° Un caldo de cultivo favorable: el malestar de los remolacheros 403
3.° Los hombres del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja en la iniciativa de ACOR. Las voces "disonantes" 406
b) Significado de la estructura cooperativa y los problemas de instalación 407
1.° Las bases de la Cooperativa 408
2.° Los problemas de localización e instalación de ACOR I 410
c) El área de influencia de ACOR y la naturaleza de sus socios 412
1.° El área de abastecimiento 413
2.° La naturaleza de las explotaciones que participan en la Cooperativa 415
d) Significado de ACOR en su primera etapa: 1968-1975. De los comienzos a la expansión 418
1.° Las ventajas de ACOR para sus remolacheros 419
2.° Unas recepciones marcadas por el éxito 420

CAPITULO V. **LOS FUERTES CONTRASTES DEL PERIODO 1971-1985. MADUREZ AZUCARERA EN EL DUERO** 453

1. **Los procesos que explican los grandes contrastes de la producción en la década de los setenta y principios de los ochenta** 455

a) Del autoabastecimiento a las mayores importaciones de azúcar en la historia de España: 1971-72/ 1974-75 456
b) De las importaciones de azúcar a la mayor superficie en la historia del cultivo remolachero: 1974-75/1976-77 461
c) Desánimo en el mundo remolachero y retroceso del cultivo 1976-77/1979-80: cupos y tratamiento desigual a grandes y pequeños cultivadores 464
d) Nuevo giro de la política remolachero-azucarera a comienzos de los ochenta: la gran campaña de 1983-84 466
e) Caída de la producción y crisis del consumo: 1983-84/1985-86 467
1.° El retroceso en los niveles de consumo y medidas de control de la producción 468
2.° La competencia de los edulcorantes y las importaciones de azúcar en Tráfico de Perfeccionamiento Activo 469
f) La transición hacia la integración en las estructuras comunitarias: campaña 1985-86. 472

2. **Las grandes regiones remolacheras del país: la polarización de las producciones en las zonas del Duero y Sur** 475
a) La delimitación de las zonas remolacheras durante el período 1970-85 475
b) La dinámica contrastada de las zonas remolacheras españolas 478
1.° El declive de la zona Ebro y los reajustes en la zona Centro 478
2.° Inestabilidad y pujanza en la zona Sur 480
3.° La zona Duero: principal región remolachera de España 482

3. **Cambios y estrategia espacial de las empresas azucareras** 484
a) Los reajustes en el mapa industrial azucarero .. 485
1.° El desmantelamiento industrial del Ebro y Andalucía Oriental 485
2.° Consolidación de los ejes del Guadalquivir y del Duero como los principales centros productores de azúcar 486
b) Incremento de la capacidad de molturación y renovación del equipo industrial 488

c) La tendencia a la concentración empresarial 489
1.° Las grandes sociedades azucareras del país 489
2.° Los contrastes espaciales en la capacidad instalada de las empresas azucareras 491

4. **La firme respuesta industrial a la expansión del cultivo en el Duero desde los setenta. La pujanza de ACOR** 493
a) La ampliación y reestructuración de las fábricas del Duero. Líneas maestras de la acción empresarial 493
1.° Un incremento continuado de la capacidad de molturación 494
2.° La mejora de las condiciones de fabricación 496
3.° La distribución empresarial de la capacidad de molturación: la estratégica organización fabril 497
b) La consolidación de ACOR como empresa azucarera: de la creación de la planta en Olmedo a los intentos de implantación en León 502
1.° Condiciones en las que se enmarca la segunda fábrica: los buenos resultados económicos de la Cooperativa 503
2.° Instalación en Olmedo de ACOR II 504
3.° La respuesta masiva de los remolacheros ... 506
4.° El afianzamiento de la Cooperativa. El proyecto de la tercera fábrica azucarera y su fracaso 507

5. **Mejoras en la productividad del sector remolachero en el Duero y sus límites** 511
a) La necesidad de incrementar la productividad en el cultivo 512
b) La insuficiente dimensión de las explotaciones remolacheras como principal problema para la adopción de mejoras técnicas 514
c) Mecanización y racionalización de costos 517
d) Las insuficiencias en la adopción de semillas monogérmenes y los limitados avances en la incorporación de otros insumos 518
e) Los elevados costos de producción de la remolacha en el Duero 521

CAPITULO VI. **EL NUEVO CONTEXTO COMUNITARIO: RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCION DE AZUCAR EN EL DUERO** 559

1. **Caracteres generales de la producción azucarera en la Comunidad Económica Europea (CEE)** 561
   a) La CEE en el momento de la integración Española: un gran productor de azúcar en el contexto internacional 562
   b) Los aspectos relevantes de la Organización Común de Mercado para el sector azucarero ... 564
      1.° Las cuotas azucareras: el azúcar "A" y "B" 564
      2.° La financiación del sector 567
      3.° La política de precios 568
      4.° El sistema de intercambios con terceros países 570
      5.° La regulación del régimen de ayudas nacionales 572

2. **La adaptación de las estructuras de organización nacionales a las comunitarias. El Tratado de Adhesión en el sector azucarero** 573
   a) La aproximación a las fórmulas comunitarias en la regulación del sector 574
   b) Los aspectos derivados del Tratado de Adhesión 576
      1.° Las cuotas azucareras asignadas a España.. 576
      2.° Los precios y las ayudas nacionales 577

3. **El desarrollo de las últimas campañas: adecuación de los volúmenes de producción a las cuotas comunitarias** 579
   a) Los Acuerdos Interprofesionales y el reparto de cuotas por empresas: el destacado papel de las fábricas del Duero 579
   b) La producción remolachero-azucarera: de los reportes intercampañas a la necesidad de importar 581
   c) El consumo de azúcar: una tendencia al alza. ... 585

4. **Los contrastes entre el sector remolachero-azucarero español y el de su entorno comunitario** . 587
   a) La mayor productividad del sector remolachero-azucarero del resto de los países comunitarios . 588
   b) Medidas de reestructuración del sector remolachero-azucarero en España 591

1.° Plan 92 para la tecnificación del cultivo de la remolacha azucarera 591
2.° La doble vertiente del proceso de reestructuración industrial: la reordenación productiva y empresarial 593

5. **Las implicaciones de la integración en la CE en el sector remolachero-azucarero del Duero** 598
a) Evolución de la producción remolachero-azucarera en el Duero durante la primera fase de integración: 1986-1992 599
1.° El constante retroceso de las superficies sembradas y sus causas 599
2.° El afianzamiento de las producciones y el importante papel del Duero en la producción remolachera nacional 602
b) La distribución de las cuotas azucareras en las fábricas del Duero 604
c) La reestructuración de las empresas privadas que operan en el Duero y sus implicaciones 606
d) ACOR: del fracaso de la tercera fábrica al aumento de la cuota de producción y a la diversificación de los negocios 609

6. **La necesidad de mejorar las condiciones de producción como reto para los remolacheros del Duero** 613
a) La remolacha azucarera: un cultivo intensivo, laborioso y delicado 614
b) Los caracteres de la explotación remolachera en el Duero: el predominio del pequeño cultivador 614
c) Los avances recientes en la modernización y en la productividad remolachera 616
d) El coste y la rentabilidad de la remolacha azucarera: la clave del futuro 618

CONCLUSIONES 651
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA 663

PROLOGO

La presente obra del Dr. Baraja, buen conocedor del campo castellano-leonés y español, en general, y del cultivo remolachero y la industria azucarera, en particular, va más allá de un mero análisis teórico para profundizar en lo empírico y vivencial, en el día a día del hombre del campo, por una parte, y en las estrategias y alternativas de las empresas azucareras, por otra. La lectura de este libro representa una cita y un compromiso con el inmediato pasado de la agricultura española, pues, aunque sólo abarca un pequeño sector agrario, lo hace desde una perspectiva global, situando al jornalero, al campesino y al empresario agrario frente a la Administración y frente a los intereses, a menudo contrapuestos, de los industriales, envolviendo al lector en los problemas que narra y obligándolo a tomar partido en ellos. Es una virtud de este trabajo, cuya lectura no admite indiferencia.

Pero la obra de Eugenio Baraja representa, ante todo, una aportación fundamental al conocimiento de los temas estudiados. A pesar de las dificultades para obtener información en algunos archivos prácticamente inaccesibles, el trabajo hace un análisis detallado del cultivo remolachero y de la industria azucarera desde su nacimiento en el último tercio del siglo pasado hasta la entrada en vigor de las nuevas orientaciones surgidas con la plena integración del sector remolachero-azucarero en la Política Agraria Común en 1993.

A lo largo de este tiempo se han producido significativos cambios de localización del cultivo y de las fábricas en todo el territorio nacional, de modo que, frente a la Vega de Granada, comarca

pionera en España, se consolidó el Ebro como la región productora por excelencia durante los primeros decenios de nuestro siglo, para tomar el relevo el Duero a partir de finales de los cincuenta, junto con Andalucía Occidental desde finales de los sesenta, a la que se añadió el Centro, con escaso valor. Este carácter "itinerante" de la remolacha, debido al traslado de fábricas que no encontraban alicientes en áreas "de tierras cansadas" y a la estrecha interdependencia del cultivo y de la industria, ha provocado recelos y conflictos entre industriales y remolacheros, saldados al fin con el nacimiento de la Azucarera Cooperativa Onésimo Redondo, cuyo análisis evidencia la conjunción de intereses entre la rama de la producción y la de transformación y comercialización, que puede servir de paradigma para otros sectores en unos momentos en que el campo necesita reestructurar sus bases para competir en un mercado abierto.

En el trabajo se destacan precisamente los problemas de los remolacheros e industriales; se analizan las interrelaciones, los conflictos de intereses y los resultados técnicos, económicos y sociales de ambos protagonistas en los distintos momentos históricos, de tal manera que las estrategias de éstos y las reivindicaciones de aquéllos se resuelven en el marco institucional, legal, y mercantil de cada momento. La evolución de las empresas y fábricas, sus fusiones, sus decisiones de localización de las factorías... quedan perfectamente recogidas y razonadas, lo mismo que las transformaciones en regadío por parte de la Administración y de los agricultores, o la modernización de un cultivo que si en los primeros momentos exigía hasta 100 jornadas de trabajo por hectárea ha pasado a tan sólo 8 en la actualidad. Es otro de los grandes méritos de esta obra: la descripción razonada y clarividente de los movimientos y estrategias de los grupos industriales, por un lado, y de los remolacheros, por otro. Y todo ello se plantea a escala nacional, porque el Duero sólo se consolida como la región remolachera más importante de España a partir de los años sesenta.

Desde esa década se da prioridad al análisis del Duero sobre el resto del país, sin olvidar que la producción de azúcar depende de un sector industrial que ha seleccionado a Andalucía Occiden-

tal como la segunda gran región remolachera española, y que es donde se han instalado las fábricas mejor dimensionadas y más competitivas en el contexto europeo. El estudio de la producción remolachera en el Duero no se hace desde una óptica meramente sectorial, sino que comienza por la evolución de los regadíos como soporte de la remolacha y de otros cultivos alternativos, continúa por la del trabajo, medios técnicos y labores culturales de los distintos aprovechamientos y acaba con una valoración de la economía agraria tradicional y actual. Paralelamente, se analizan las interacciones y conflictos entre agricultores e industriales, las estrategias de localización de las fábricas, el control de las áreas de abastecimiento y el difícil y arriesgado nacimiento de la gran Azucarera Cooperativa Onésimo Redondo (ACOR), como respuesta a las conflictivas relaciones industria/cultivo.

Este trabajo se basa en una tesis doctoral, que, leída en la Universidad de Valladolid en septiembre de 1992, había recibido previamente una beca de investigación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dada la importancia del tema y el interés del esquema presentado. Como era de esperar, su autor hizo un estudio serio, profundo y voluminoso, mucho más detallado que el aquí expuesto. La actual publicación, desprovista de matizaciones y descripciones que le prestaban mayor riqueza, pero la alargaban excesivamente, sólo recoge las ideas fundamentales, en aras de la brevedad. Confiamos en que el sacrificio de una parte del texto redunde en una lectura ágil, por más que, debido al interés de la obra, se obtenga la sensación final de que sabe a poco.

Valladolid, 5 de noviembre de 1993

FERNANDO MOLINERO

INTRODUCCION

En la cuenca del Duero[1] la importancia que tiene la remolacha azucarera en el regadío es equiparable a la que el cereal tiene en el secano. Su significado económico se pone de manifiesto al comprobar que, con una superficie media de 88.000 ha en las últimas campañas (1986-92), aporta entre un 15 y un 20% al valor de la Producción Final Agrícola regional, siendo el segundo cultivo en importancia después de los cereales. Pero, además, cuenta con una posición preeminente en el panorama nacional, toda vez que entre un 50-60% de la producción total de raíz se obtiene en las provincias castellano-leonesas y en ellas se cultivan más de las dos terceras partes de la remolacha en regadío del país.

Pero su significado no es exclusivamente económico; ha sido, en buena medida, la clave para entender una de las transformaciones más importantes en el agro regional: la expansión del regadío. Dentro de las superficies regadas es la alternativa más difundida, porque colma dos de las máximas aspiraciones del agricultor meseteño: la seguridad y la rentabilidad. El remolachero es un agricultor solvente, porque, libre de las contingencias del secano, tiene la cosecha asegurada y vendida a un precio conocido y, generalmente, remunerador. La remolacha azucarera

[1] Antes de comenzar conviene precisar que el haber escogido como ámbito de análisis la cuenca del Duero, en vez de la región castellano-leonesa, se justifica porque, por un lado, fuera del ámbito de la propia Cuenca la producción de remolacha es mínima y, por otro, porque la fábrica azucarera Leopoldo (Miranda de Ebro), incluida en la demarcación administrativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, está plenamente integrada en el espacio productor del Ebro.

ha sido, por ello, el cultivo capitalizador por excelencia, el que ha permitido mantener aquellas explotaciones que no gozaban de una dimensión suficiente para sobrevivir en secano y el que más liquidez ha reportado a la gran explotación.

Pero, además, su cultivo es laborioso y tradicionalmente ha requerido un gran número de jornales. Cuando cultivos como el cereal se fueron mecanizando y, consiguientemente, desplazando mano de obra, la remolacha todavía reclamaba un gran número de brazos para labores como el entresaque y el aclareo. Por ello, uno de los atributos asociados a la remolacha en el Duero ha sido su carácter social, tanto por el empleo que ha generado como por mantener un tipo de explotación de pequeña dimensión que de otra forma hubiera desaparecido. Por ello, los pueblos remolacheros, aunque han pérdido población igualmente, no lo han hecho en la misma medida y con la misma rapidez que los de secano.

No es de extrañar que en los momentos actuales, cuando se oye hablar de liberalización de cuotas de producción, de cupos, de precios contenidos y cifrados a la baja, etc., reine una gran inquietud e incertidumbre al ver tambalearse uno de los más importantes pilares de la economía agraria del Duero.

Su alto valor económico y social ha justificado la elaboración de este trabajo que pretende estudiar cómo se ha ido implantando el cultivo en la región y qué características presenta en la actualidad. Se trata de una labor que no puede desligarse del análisis de la dinámica que, paralelamente, han tenido los negocios azucareros nacionales y de la actitud cambiante de las grandes empresas industriales ante un espacio de gran potencial productor. Y es que la instalación de fábricas azucareras y la expansión del cultivo son fenómenos indisociables, dado el alto grado de imbricación productiva que existe entre dos segmentos de un mismo proceso: la obtención del azúcar. Si se ha de buscar un ejemplo palmario de integración agroalimentaria en todas las vertientes de regulación y mutua dependencia, éste es el de la producción remolachero-azucarera.

La industria del azúcar, constituye, asimismo, uno de los subsectores más genuinamente integrados con el proceso de indus-

trialización castellano-leonés, alcanzando un valor semejante al que, en relación al trigo, antaño tuvieron las harineras. A diferencia de éstas, las fábricas azucareras constituyen la verdadera "industria pesada" del sector agroalimentario, tanto por lo espectacular de sus instalaciones, como por el alto volumen de negocios por unidad productiva que las respalda. Y es precisamente esta característica la que explica otro de los rasgos definitorios del sector: su carácter oligopolístico, es decir, el presentar una acusada concentración empresarial, que, larvada desde los orígenes mismos de la actividad, se ha ido haciendo cada vez más patente hasta alcanzar en la actualidad uno de sus máximos grados; hoy, el 80% de la producción de azúcar nacional está en manos de dos de las cuatro grandes sociedades que operan en el sector.

A lo largo del tiempo, los principales grupos azucareros del país han desarrollado una estrategia de instalación, ampliación y traslado de fábricas, buscando el mejor y más solvente acomodo para sus negocios. De esta estrategia cambiante se ha derivado un proceso de indudables resonancias espaciales y, por ende, geográficas: la consideración de la remolacha como un cultivo itinerante; un cultivo que ha ido adquiriendo sucesiva importancia en ámbitos y regiones con caracteres semejantes, en unos casos, pero verdaderamente contrastados en otros. La instalación de fábricas y paralelo desarrollo del cultivo tuvo en sus comienzos una localización relativamente concreta en Andalucía Oriental; después, el relevo fue tomado por la región del Ebro a la que, más adelante, aventajó el Duero, mientras en el Sur tomaba el testigo Andalucía Occidental. En este sentido, el Duero es, desde hace más de tres décadas, la región remolachero-azucarera por antonomasia, aquella donde los negocios azucareros tienen sus bases más sólidas y el cultivo mayor arraigo.

El estudio sobre la expansión del cultivo remolachero y la industria azucarera en el Duero tiene, por tanto, el objetivo de valorar su papel en la producción nacional de azúcar hasta alcanzar su actual preeminencia, para constatar cómo se han ido conformando las bases productivas sobre las que descansa, sus retos y perspectivas.

Se ha marginado, por ello, el análisis exhaustivo de aspectos que hubieran tenido cabida en un estudio centrado exclusivamente en la dimensión agronómica y social del cultivo (análisis comparativos con otras alternativas, efectos sobre la retención de población, etc.), a la vez que se ha abundado en la consideración de fenómenos generales, a escala nacional, porque la estrategia productiva de los grupos azucareros nos lleva necesariamente a la consideración de sus actuaciones en otras regiones para enmarcar en todo momento la dimensión del proceso. De ahí que, sistemáticamente, la exposición se desarrolle en dos planos paralelos: el general y el particular.

Por otro lado, dado que el objeto del estudio es hacer una valoración sobre la expansión del cultivo y de la industria, el enfoque presenta un carácter diacrónico, que, partiendo de los orígenes mismos de la remolacha en la región y hasta nuestros días, nos permita describir las distintas fases por las que ha pasado e interpretar los caracteres que presenta en cada momento. En función de este hecho, el trabajo se estructura en seis capítulos. Los tres primeros se centran en el análisis de un largo período que va desde los orígenes del cultivo en la Cuenca, coincidiendo con el inicio de la presente centuria, hasta los años sesenta, es decir, hasta que la región del Duero se conforma como el principal centro productor de azúcar nacional; durante estos sesenta años se crearon las bases de partida y se produjo el progresivo afianzamiento del cultivo remolachero y de la industria azucarera. Se trata de una fase caracterizada por el hecho de que, a pesar de la innegable potencialidad de producción remolachera del campo castellano-leonés, el eje de los negocios azucareros estaba asentado en otras regiones y sólo a partir de los años treinta se fueron cimentando las bases industriales y agronómicas que permitieron su desarrollo posterior.

Los dos siguientes (el IV y el V) se centran en un período que cronológicamente abarca los años sesenta, setenta y el primer quinquenio de los ochenta, es decir, desde el final del Plan de Estabilización de 1959 hasta la integración de nuestro país en la CEE. Una fase que se caracteriza por la fuerte expansión de las producciones y por la consolidación de los negocios azucareros

en el Duero. En estos años, la región toma el relevo como el primer centro productor remolachero-azucarero del país y, al compás del impulso de la transformación en regadío, la remolacha coloniza amplias superficies hasta convertirse en la principal alternativa del terrazgo recién transformado.

Por último, el capítulo VI se centra en el análisis de la nueva etapa que se inaugura con la incorporación de nuestro país a las estructuras de la Europa Comunitaria. Aquí, la perspectiva diacrónica da paso al estudio del contexto que enmarca la producción de remolacha y su transformación industrial en nuestros días, tanto a nivel nacional como, sobre todo, regional. Se trata de dar cuenta del significado de esta nueva coyuntura y de los importantes cambios que se están produciendo en los segmentos productor y transformador de remolacha para hacer frente a los nuevos retos planteados.

Seis capítulos que tratan de dar una visión estructurada y de conjunto sobre lo que ha sido el proceso de expansión del cultivo remolachero y la industria azucarera en el Duero, así como su situación actual y perspectivas. La importancia y amplitud del tema tratado a escala nacional y regional, hace que no resulte difícil encontrar una gran cantidad de estudios y aportaciones realizados desde campos tan variados como el económico, el histórico, el geográfico, el agronómico, el administrativo, etc.; su consulta nos ha permitido ir ahormando la descripción, explicación e interpretación de un proceso muy dilatado en el tiempo y que presenta resonancias espaciales muy concretas. Obras como las de A. Camilleri Lapeyre (*XXXIII años de política azucarera en España*), L.M. Frutos y M.C. Chueca ("La remolacha azucarera en España: Un cultivo polémico"), M.J. Marrón (*La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España: de los orígenes al momento actual*), entre otras, arrojan luz, desde distintas ópticas, sobre un mismo proceso y aportan una valiosa información estadística que necesariamente ha tenido que ser considerada. Existen además estudios parciales o regionales sobre el mismo fenómeno, como las obras de F. Asín, J.M. Campo, F. de la Fuente y J. Pemán (*La remolacha y la industria azucarera en la economía aragonesa*), F. Zoido Naranjo (*Panorama actual de la*

remolacha azucarera en Cádiz), etc., que, igualmente, introducen el análisis de los fenómenos generales a espacios concretos y marcan unas pautas interpretativas realmente interesantes para la valoración cabal del proceso y la forma que adopta en la región del Duero. A ellas, como señalamos, habría que añadir un sinfín de estudios concretos, parciales y de coyuntura, tanto recientes como tradicionales, que permiten entender en cada momento cómo se producen los hechos y sus repercusiones espaciales. Con todo, la visión global y diacrónica que pretende tener este estudio, nos ha obligado a utilizar directamente fuentes de información variadas y no siempre completas. De entre ellas, dado el carácter evolutivo del análisis, las estadísticas históricas han sido fundamentales.

Así, los datos manejados sobre superficie provincial ocupada por el cultivo de la remolacha azucarera, producción de raíz y rendimientos medios, han sido obtenidos de los *Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas y de los Anuarios de Estadística Agraria,* una fuente que, no obstante, sólo ofrece continuidad desde finales de los años veinte, por lo que las referencias anteriores a estas fechas han sido obtenidas de los informes remitidos por los técnicos de las distintas provincias a la Junta Consultiva Agronómica, los cuales, si bien no tienen periodicidad concreta, sí aportan una información indicativa sobre la distribución espacial de las superficies y, en algunos casos, de las producciones de remolacha. Se han consultado los informes publicados individualmente aunque, con posterioridad, toda esta información aparece recogida en la obra *Estadísticas Históricas de la Producción Agraria Española, 1859-1935,* realizada por el Grupo de Estudios de Historia Rural. Este mismo grupo de estudios publicó en 1989 las *Estadísticas Históricas de España (Siglos XIX y XX)*, fuente de la que se han extraído los datos relativos a producción, consumo y comercio exterior de azúcar.

Por otro lado, para obtener información relativa a la vertiente industrial de la producción de azúcar, tanto de molturación de remolacha como de obtención del producto final, se ha recurrido a dos fuentes de gran interés: en primer lugar, los *Boletines de Producción y Circulación de Azúcares, Achicoria y Alcohol*

Industrial, publicados por la Dirección General de Aduanas desde 1900 hasta 1936 (igualmente recogidos en las Estadísticas Históricas de la Producción Agraria Española), en los que aparece una relación pormenorizada del número de fábricas existentes en cada momento, su localización y datos relativos a la raíz molida, los productos obtenidos, las existencias de azúcar, etc. En segundo lugar, y para las últimas décadas, se han consultado los *estadillos de la Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España (AGFA)*, en los que se aportan datos relativos a las fábricas, la duración de las campañas, la remolacha molturada, el azúcar obtenido y sus existencias acumuladas.

Al margen de las secuencias estadísticas históricas que nos permiten cuantificar el proceso evolutivo, el alto grado de tipificación y ordenamiento jurídico que ha caracterizado a las relaciones agro-industriales en el negocio del azúcar, sobre todo tras la Ley de Azúcares de 1935, nos ha obligado a recurrir a las normas reguladoras de las distintas campañas para obtener información sobre el carácter y la orientación que han tenido en cada momento y los cambios más significativos que se han ido produciendo, a tenor de las coyunturas, en materias tan variadas como las cuotas de producción, los precios, los estímulos o desestímulos, los contratos de compraventa, etc. Para ello, se han consultado los repertorios cronológicos de legislación al uso (*Alcubilla, Aranzadi*), así como obras compilatorias específicas (*ANFA, Legislación azucarera*).

Sin embargo, ante el interés por constatar también otros puntos de vista y otras informaciones cualitativas sobre los distintos momentos de la evolución del cultivo y de las fábricas, se ha recurrido a la revisión de los medios de comunicación escrita, tanto revistas especializadas como prensa diaria, más significativos del momento. En este sentido, ha sido de un valor inestimable la información obtenida de uno de los periódicos más preocupados por los temas agrarios en la región castellano-leonesa: *El Norte de Castilla.* Así, se ha hecho una recopilación sistemática de todos los artículos relacionados con el tema remolachero-azucarero desde el año 1880 hasta el año 1980, conformando un cuerpo de opinión realmente interesante, toda vez que permite

apreciar, en cada coyuntura, puntos de vista y apreciaciones de remolacheros, industriales, técnicos, etc.

Asimismo, hay que destacar la valiosa información que se encuentra recogida en los archivos del otrora poderoso *Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja* y que sólo parcialmente se ha podido consultar; del estudio de las memorias, de las actas de los plenos, de los informes técnicos, etc., se pueden extraer conclusiones muy esclarecedoras de determinadas coyunturas. Y lo propio se puede hacer en los archivos de las principales fábricas azucareras; aspecto éste especialmente difícil ante las reticencias que existen por los delicados momentos en los que se encuentra el sector. Sólo ha sido posible obtener alguna información en parte de los archivos de la ya extinta *Sociedad Industrial Castellana*, en manos de herederos de los antiguos miembros del Consejo de Administración. Pero los problemas no han estado sólo relacionados con las fuentes históricas, también ha sido difícil obtener información, tan aparentemente inocua, como los listados de contratación actuales para conocer la estructura de los remolacheros, su localización y capacidad productiva. Sólo la mediación de la Gerencia del *"Plan 92 para la tecnificación del cultivo remolachero"* nos ha permitido acceder a los listados de contratación por municipio y no para todas las sociedades.

Ante la dificultad para acceder a las fuentes escritas el recurso a la entrevista y a la encuesta ha sido de trascendental importancia en todo momento. Las entrevistas realizadas a técnicos y directivos de las principales fábricas del Duero, tanto actuales como ya fuera de actividad, ha constituido otra de las fuentes básicas que nos han permitido entender mejor la conformación de la estructura industrial vigente así como sus problemas y perspectivas. También el trabajo de campo ha sido ampliamente socorrido en el estudio del cultivo en la actualidad, de las prácticas más habituales, de los problemas que se plantean, de "la forma de ver las cosas" de los remolacheros; la encuesta sistemática se ha realizado en los principales núcleos remolacheros del Duero seleccionados a partir de las contrataciones de la campaña 1988-89, y sus resultados nos han permitido aclarar aspectos rela-

tivos a las formas de cultivo y a la estructura de las explotaciones que se escapan a fuentes tan importantes como los Censos Agrarios que, desde 1962 hasta 1989, se han publicado.

Con una amplia cobertura bibliográfica, el recurso a las fuentes estadísticas, a la labor de investigación en archivos y hemerotecas, así como la entrevista directa con los responsables de la producción, se ha elaborado el presente trabajo, que, a pesar de abarcar un largo período de tiempo, o precisamente por ello, no pretende ser una obra completa ni cerrada, sino todo lo contrario, sólo aspira a ser una aportación más a un tema del que se ha escrito mucho y del que, sin duda, y desde todas las disciplinas, quedan muchos aspectos en los que profundizar.

CAPITULO I

LOS COMIENZOS DE LA PRODUCCION DE AZUCAR DE REMOLACHA EN LA REGION DEL DUERO

Los comienzos de la producción de azúcar en el Duero hay que enmarcarlos en un contexto general en el que el negocio azucarero se presentaba altamente lucrativo. Así, las primeras industrias empezaron a funcionar al iniciarse la presente centuria y con ellas se introdujo el cultivo de una planta que llegará a ser fundamental en la agricultura de la región. No obstante, las primeras experiencias remolachero-azucareras en España tienen su origen en 1874 cuando se pusieron en marcha, de manera prácticamente simultánea, sendas fábricas molturadoras en las provincias de Granada y Córdoba. Desde ese momento se inició un proceso en el que la remolacha fue sustituyendo a la caña de azúcar como materia prima base para la obtención de un producto que en nuestro país tiene un carácter singular. En efecto, se trata del único país de Europa que, en función de sus especiales condiciones ecológicas, consigue azúcar de la transformación de remolacha y de caña. Con importancia desigual a lo largo del tiempo, el peso de una materia prima u otra en la obtención del producto final ha variado. Hoy día, prácticamente todo el azúcar producido y consumido procede de la molturación de remolacha y las dos únicas fábricas que transforman caña lo hacen con un valor más "simbólico" que funcional, con unos criterios más cercanos a lo "romántico" que a lo estrictamente económico. Este sentido "nostálgico" que induce a seguir manteniendo en funcionamiento los ingenios cañeros, tiene su fundamento en la importancia que en su día alcanzó este cultivo en amplios sectores del litoral mediterráneo.

1. LOS ORIGENES DE LA PRODUCCION DE AZUCAR EN ESPAÑA: LA CAÑA COMO MATERIA PRIMA AZUCARERA

Constituye un tópico señalar que fueron los árabes los pioneros en la producción de azúcar en nuestro país al introducir en los regadíos mediterráneos el cultivo de la caña. Un cultivo que, procedente de Nueva Guinea y la India, se adoptó y proliferó por las tierras regadas de Valencia, Murcia, Granada, Almería, Málaga, etc., desde donde se llevó hacia Canarias, Madeira y Sto. Tomé para desde allí extenderse a tierras americanas adquiriendo un espectacular desarrollo. Desde entonces, siempre que se piensa en la caña de azúcar, surge inevitable como fondo un típico paisaje de América[1].

No hay datos sobre la importancia cuantitativa de la producción de azúcar durante la Edad Media. Algunos autores afirman que ya en el siglo XV se llegaron a producir 60.000 Tm[2] y aunque no falta quien hace referencia a cantidades que superan las 200.000 Tm, las primeras cifras conocidas sobre la producción de azúcar en España corresponden a 1617 y dan unos valores de 322 Tm[3], a las que se sumarían otras 563 importadas de Cuba[4]. En cualquier caso, y a pesar de que el cultivo ha continuado hasta nuestros días, la buena adaptación de la caña a las condiciones ecológicas que se daban en las colonias americanas, en especial Haití, Santo Domingo y, posteriormente, Cuba, desmereció la consideración de las producciones nacionales para abastecer el consumo.

---

[1] Cf. PEREZ VIDAL, J.: *La cultura de la caña de azúcar en el Levante español,* C.S.I.C.-Instituto Miguel de Cervantes- Departamento de Dialectología y Tradiciones Populares, Madrid, 1973, pág. 2.

[2] Cf. CAMILLERI LAPEYRE, A.: *XXXIII años de política azucarera en España (1940-1973),* Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1976, pág. 17.

[3] Cf. PEÑA MARTIN-GONZALEZ, F.: *El azúcar,* Servicios de Estudios del Banco Urquijo, Comisión de Estudios Agrarios, Madrid, 1964, pág. 9.

[4] Pérez Vidal, en su pormenorizado estudio sobre la obtención de azúcar a partir de la caña azucarera en Levante, apunta que, según Lippmann, en Valencia y sus alrededores a finales del Siglo XV se preparaban anualmente 5.000 Qm de azúcar de la mayor calidad; si bien el cultivo atravesaba una fase crítica de la que posteriormente se recuperó.

Según apunta Camilleri[5], el abastecimiento de la metrópoli dependió, durante los cuatro siglos precedentes a la pérdida del imperio, del azúcar importado de las colonias antillanas y filipinas, debido a que las tasas de crecimiento de la producción de azúcar peninsular eran muy bajas hasta 1892, fecha en la que se modificaron los aranceles. De hecho, en la segunda mitad del S.XIX, las importaciones de azúcar colonial pasaron de 23.500 Tm en el año 1850 a 76.200 Tm en 1890 (Vid. Cuadro 1), mientras que las producciones internas fueron de 9.111 Tm en 1858 y de 60.000 Tm en 1898[6]. Evidentemente, la producción interna de esta última fecha ya no era sólo de caña; también hay que considerar las primeras experiencias nacionales en la obtención de azúcar a partir de la transformación de remolacha en unos momentos en los que las técnicas europeas desarrolladas al efecto se encontraban bastante avanzadas, el negocio azucarero de la remolacha era boyante y ya se barruntaba cercano el fin del imperio colonial. La importancia creciente de la producción de azúcar de remolacha en los últimos años del S.XIX se puede apreciar en el cuadro adjunto (Vid. Cuadro 2).

Por otro lado, el consumo interior en aquellos años no podía ser muy elevado, ya que, a pesar de que el azúcar había perdido la condición de bien limitado y de carácter terapéutico para convertirse en un producto de primera necesidad[7], seguía tratándose de un artículo de consumo restringido. Aun así, Marrón Gaite apunta que el consumo fue incrementándose a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, pasando de 42.300 Tm en 1850 a 46.700 Tm en 1860 y a 54.900 en 1873. Por su parte autores como Asín Sañudo[8], tomando como referencia los datos aportados por Licht de Hamburgo y Navarro Reverter, afirman que a finales del siglo XIX el consumo

---

[5] Op. cit., pág. 18.

[6] Cf. ASIN SAÑUDO, F. y otros: *La remolacha y la industria azucarera en la economía aragonesa,* Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1980, págs. 24-25.

[7] MARRON GAITE, M.J.: *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España* (de los orígenes al momento actual), M.A.P.A., Secretaría General Técnica, Serie Estudios, Madrid, 1992, pág.21.

[8] Op. cit., págs. 24-25.

interno de nuestro país ascendía a un total aproximado de 90.000 Tm (poco más de 4 Kg/hab y año, muy lejos de las medias del resto de los países europeos), en cuyo abastecimiento cada vez cobran más importancia las producciones nacionales, apoyadas tanto en los ingenios cañeros como en las nuevas fábricas molturadoras de remolacha que irrumpen con fuerza en estos años. Y es que la remolacha se iba ya imponiendo a la caña como materia prima, extendiéndose progresivamente durante todo el siglo hasta convertirse en uno de los cultivos que en mayor medida ha contribuido a la modernización de la agricultura española.

No obstante, la remolacha era un cultivo desconocido, por novedoso; requería unas prácticas agrícolas diferentes y determinadas condiciones ambientales para su óptimo desarrollo. Estos aspectos no fueron tenidos en cuenta inicialmente y, como planta azucarera, se cultivaba en sus comienzos allí donde tradicionalmente se habían asentado los negocios azucareros.

2. EL COMIENZO DE LA IMPLANTACION DEL CULTIVO REMOLACHERO EN ESPAÑA

Si España fue un país pionero en la producción europea de azúcar en función de las favorables condiciones ecológicas que hicieron posible el cultivo de la caña, en lo que respecta a la producción de azúcar a partir de la remolacha nuestro país no deja de acusar un considerable retraso en relación con otros países centroeuropeos.

Como han puesto de manifiesto multitud de autores, el bloqueo a que fueron sometidos los puertos franceses por la armada británica durante las guerras napoleónicas marcó el inicio de la expansión del cultivo remolachero y de la industria azucarera en Europa, siendo ésta la primera vez en la historia de la agricultura en la que un producto colonial, típicamente de plantación, era sustituido por producciones de la agricultura metropolitana. Así, de tan sólo una fábrica de transformación de remolacha en 1811, se pasó a 213 cuatro

años más tarde, con una producción de 4.000 Tm al año[9]. Pero, sin duda, la expansión de la producción de azúcar en Europa vino motivada por la decidida política proteccionista de los estados frente a las importaciones coloniales. De hecho, tan sólo una fábrica sobrevivió a las guerras napoleónicas y a la renovada competencia del azúcar de caña. Francia, el Imperio Austro-Húngaro, etc., mediante la elevación de los aranceles, trataron de disuadir la entrada del producto tropical; Alemania fue más lejos y a los aranceles proteccionistas añadió un conjunto de primas para favorecer a sus productores e, incluso, subvencionó la exportación. De esta forma se superó la crisis sobrevenida cuando cesaron los bloqueos y se restableció el comercio colonial. Durante todo el siglo XIX la remolacha se extendió por los campos europeos, sirviendo de materia prima a una industria que fue mejorando continuamente las técnicas de producción. Junto a ello, los progresos en el cultivo también se fueron desarrollando en sus aspectos más delicados, sobre todo en el empleo de semillas mejoradas. La resultante fue un considerable incremento de las producciones de azúcar, que en Alemania pasaron de 289.000 Tm en 1873 a más de un millón diez años después[10].

Frente a este panorama, el caso de España era excepcional. Si por un lado se trataba del único país europeo que se abastecía también del azúcar de caña producido en el interior de su territorio, por otro, la dura competencia del azúcar colonial —no se ha de olvidar que la metrópoli había protegido la agricultura de plantación, y, con ella, la producción de azúcar de caña en las Antillas y Filipinas[11]—, había precipitado la crisis del sector nacional, de tal forma que a mediados del S. XIX la producción interior apenas superaba las 9.000 Tm y en 1872, según se deduce de la diferencia entre el consumo y las importaciones de azúcar, rondaba las 20.000 Tm. No obstante, esta situación comenzó a cambiar en las dos últimas décadas

[9] Cf. JIMENEZ BLANCO, J.A.: "La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España, 1880-1914", en *Historia agraria de la España Contemporánea*. Vol. III, El fin de la agricultura tradicional, Ed. Crítica, Barcelona, 1986, pág. 280.

[10] Cf. Id., Ibid., pág. 281.

[11] Cf. ASIN y otros: Op. cit., pág. 23.

del siglo pasado, cuando las tensiones entre metrópoli y colonias hacían prever un radical cambio de relaciones. A partir de entonces se observa un progresivo incremento de la producción nacional al que contribuyeron las primeras fábricas molturadoras de remolacha.

a) Nacimiento y primeros pasos de las industrias transformadoras de remolacha en España: la Vega de Granada

Existen diferentes motivos que explican el nacimiento y desarrollo de la fabricación de azúcar a partir de remolacha azucarera en nuestro país. Por una parte, el consumo de azúcar se había venido incrementando progresivamente, por lo que la necesidad de recurrir a las importaciones se hacía cada vez más acuciante. Se trataba, por tanto, de un mercado en crecimiento, pero, sobre todo, de un mercado muy protegido en virtud de las tasas de importación derivadas del arancel de 1892. Por otra, las relaciones con los tradicionales suministradores coloniales se iban deteriorando progresivamente y era palpable el fin del imperio de ultramar. En este contexto, el negocio del azúcar se presentaba boyante y ciertamente tenía que despertar ambiciones en los ámbitos tradicionalmente vinculados con él, es decir, en Andalucía Oriental (Granada, Málaga, etc.). Pero la imposibilidad de incrementar la superficie cañera en el Sur y los constantes descensos en su calidad sacárica, motivaron la adopción de cultivos y técnicas de producción que en estos momentos ya tenían cierta solera en el resto de Europa: la obtención de azúcar a partir de la remolacha azucarera.

Las primeras experiencias en este sentido proceden, evidentemente, de la España meridional, donde se habían asentado los negocios azucareros y se conocían mejor las posibilidades de su expansión. Pero la producción de azúcar de remolacha no tenía nada que ver con la caña; de ahí que los promotores pioneros fueran hombres que conocían perfectamente las posibilidades del cultivo a través de la experiencia

acumulada en países que por entonces descollaban como avezados expertos tanto del cultivo como de su transformación industrial.

Las primeras experiencias se desarrollaron de manera prácticamente simultánea en Alcolea (Córdoba) y Cúllar-Vega (Granada) en 1874, promovidas respectivamente por D. Ricardo Martel y Fernández de Córdoba y D. Juan López-Rubio Pérez. En el estudio realizado por Marrón Gaite se puede apreciar el significado que tenían ambas iniciativas y el carácter particular de los promotores[12]. Ambos, de una manera independiente, vieron en el negocio del azúcar una empresa prometedora y se preocuparon, a través de distintos contactos en el extranjero, de promover el cultivo de la remolacha azucarera.

Frente al fracaso de la experiencia cordobesa, los buenos resultados conseguidos en las primeras campañas del ingenio San Juan, el alto precio pagado a los agricultores por sus raíces, así como la adopción de las prácticas contractuales existentes en otros países, contribuyeron al éxito posterior del cultivo en Granada, donde la remolacha pasó a ser el eje de las rotaciones y se inició su rápida difusión por diversas áreas del país. De esta forma, "Granada se convirtió en la zona pionera del cultivo remolachero y en centro difusor de esta innovación agraria e industrial que en un corto período de tiempo cuajaría ampliamente en la agricultura nacional" [13].

b) La difusión del cultivo y de las fábricas azucareras fuera de Andalucía

En los años siguientes a estas primeras experiencias se produjo una notable expansión del cultivo remolachero y de las fábricas azucareras. En 1884, bajo la iniciativa del ingeniero francés Fernando Guerrero, surge en Atarfe (Granada) la factoría S. Fernando, construida con material procedente de desmontar la fábrica francesa de Chateaulandreu; cinco

[12] Op.cit., págs. 29-66.
[13] Cf. Id., Ibid., pág. 46.

años más tarde se pone en marcha Ntra. Sra. de las Angustias, con máquinas aprovechadas de un ingenio cañero almeriense que fracasó en el primer intento de aplicar la difusión continua y la carbonatación. Pero no fue más que el principio; en 1890 se crearon otras siete fábricas en la provincia de Granada: Sta. Juliana, Sta. Fe, Ntra. Sra. del Carmen, Ntra. Sra. del Rosario, Conde de Benalúa, San Cecilio y San José; dos más en la provincia de Málaga, en Antequera y Marbella, para al año siguiente entrar en funcionamiento otra fábrica mixta en Almería. Pequeñas fábricas, en su mayoría sostenidas por capitales de origen local y raíz campesina[14], aunque quizá estos términos deban ser matizados, puesto que se trataba de capitales bastante fuertes y de prohombres dinámicos que poco tenían que ver con el campesino tradicional. Lo que sí parece evidente es que las fábricas eran de reducidas dimensiones y de vida efímera. De manera paralela a la puesta en marcha de nuevas fábricas, y como consecuencia del aumento de demanda de raíz, la superficie dedicada al cultivo remolachero aumentaba y se extendía por provincias como Málaga, Almería y Córdoba, pasando de las 38 ha de la campaña 1882-83 a las 3.114 ha de la campaña 1890-91.

Pero pronto la industria se expansionó para trascender los límites de Andalucía y asentarse en otras regiones donde era viable el cultivo remolachero. Así, en 1892 se estableció, propiciada por la difusión de esa idea de negocio próspero con que se había concebido en el Sur, la primera fábrica del nordeste español, la Azucarera de Aragón en Zaragoza. Se iniciaba en aquellos momentos una fase en la que los promotores de sociedades azucareras buscaban los espacios agrarios donde pudieran darse las condiciones mínimas que permitieran la obtención de materia prima y, por tanto, fueran capaces de mantener la molturación de las fábricas.

No obstante, aunque la producción de azúcar de remolacha resultaba mucho más competitiva que la de caña, imponía una armonización de intereses entre cultivadores e industria-

[14] Cf. FLORISTAN SAMAMES, A. y BOSQUE MAUREL, J.: "La industria azucarera en la Vega de Granada", *Boletín de la Cámara de Comercio y de la Industria de Granada,* 2.ª época, n.° 2, 1959, pág.2.

les, en tanto que era inviable la producción de azúcar si no se contaba con una materia prima de calidad industrial suficiente, y ésta, como señalan algunos autores, se estaba descuidando en la Vega de Granada y en las hoyas cálidas andaluzas. Ciertamente, a pesar de que el cultivo se introduce y desarrolla en el Sur, y de que la difusión y temprana expansión fabril se realiza en estas áreas, el primer intento serio de desarrollar el cultivo con una preocupación manifiesta de optimizar y asentar sobre unas bases racionales la industria azucarera no se gesta en Andalucía.

Se había producido una expansión considerable del cultivo y de las industrias azucareras, pero los costos de producción eran muy elevados y los rendimientos industriales muy bajos. El creciente número de fábricas había tirado de la demanda de una raíz que se pagaba por tonelada y no por contenido sacárico; los agricultores, por tanto, se veían motivados a cultivar una remolacha cotizada y sus prácticas agrícolas tendían a obtener un producto de elevado peso, lo que era altamente rentable para el cultivador, aunque redundaba en el empeoramiento de la estructura de costes industriales; la raíz obtenida era más forrajera que azucarera. Como señala Jiménez Blanco[15], entre las campañas 1883-84 y 1891-92 los costes de producción de un quintal métrico de azúcar se habían incrementado en un 44%, y la misma operación costaba, por estas fechas, tres veces menos en Alemania que en Granada. De hecho, y como señala este mismo autor, de no haber sido por el proteccionismo estatal, por la incorporación de nuevas técnicas en el proceso industrial (nuevos sistemas de depuración de jugos), y por el mayor valor añadido que proporcionaba la transformación de la melaza en alcohol, la ruina de estas empresas hubiera sido irremediable, toda vez que los precios del producto final se estaban decantando a la baja.

Se hacía pues inevitable la mayor atención al cultivo para proporcionar una materia prima en mejores condiciones de industrialización. El pago de la remolacha según su riqueza sacárica en la campaña 1892-1893, fijando un precio mínimo para la tonelada de remolacha de 5-6 grados, y primando las

[15] Op. cit., pág. 291.

mayores graduaciones, fue un intento de los industriales por conseguir una mejor estructura de costes que se tradujo en una mayor calidad de la remolacha molturada. En función de ello, las prácticas del cultivo, la calidad de las semillas y de los insumos empleados se modificaron, pero, a la par, también los precios, de tal forma que si las mejoras industriales fueron evidentes en la década de los 90, también lo fueron, y al alza, las cotizaciones de la remolacha.

Esta revalorización del cultivo, unido al hecho de que el negocio azucarero se presentaba altamente beneficioso, explican la difusión progresiva por el resto del territorio. En este proceso de expansión fuera del ámbito andaluz, desempeñó un importante papel la labor técnica realizada por los ingenieros agrónomos de la Granja Agrícola de Zaragoza, Otero y Rodríguez Ayuso, quienes pusieron de manifiesto, con muchos años de antelación, las mejores condiciones, en términos de suelos y clima, de los regadíos aragoneses y castellanos para el cultivo de la remolacha, a la vez que, por medio del transplante, "crearon en Aragón la mayor riqueza sospechada, impresionando grandemente con esta genialidad a los propios técnicos de las casas de semillas alemanas"[16]. Su labor agronómica, así como el interés creciente que los industriales de otras regiones tenían en el negocio azucarero, explica la primera experiencia en Zaragoza. Pero pronto se desarrollaron nuevas iniciativas; así, en 1897, se montaron dos nuevas fábricas en Asturias, las de Veriña y Villalegre, que se abastecían de la remolacha que se cultivaba en esta región y en la parte oriental de Galicia.

Esta relativa difusión de la industria y del cultivo no hace sino anticipar la gran expansión del sector, cuando la pérdida de las colonias en 1898 suponga, de hecho, la eliminación del trato preferencial que en términos fiscales se concedía a las importaciones de azúcar antillano.

---

[16] PEÑA MARTIN-GONZALEZ, F.: "Industrias azucareras y de alcohol de melazas", en: *I Congreso nacional de ingeniería agronómica*, Madrid, 1950, pág. 302.

c) La fuerte expansión de los negocios azucareros después de la pérdida de las últimas colonias

El fin del imperio colonial constituye un hito trascendental para entender la dinámica del sector azucarero nacional ya que supuso la eliminación del especial tratamiento fiscal dado a las producciones de azúcar procedente de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Así, las condiciones de importación se modificaron radicalmente, pasando a devengar altas cuotas cuando antes disfrutaban de completa franquicia arancelaria; y todo ello

> "en amparo y defensa de la importante riqueza que representa la producción nacional de tan imprescindible artículo, estimado hoy como de general consumo, poniéndola al abrigo de ilegales competencias, tanto más temibles cuanto más difícil es, por la naturaleza especial de la mercancía distinguir con seguridad su verdadero origen"[17].

Este hecho suponía, ni más ni menos, que el azúcar colonial, en buena parte abastecedor del mercado interno, era a partir de entonces considerado como cualquier otro azúcar extranjero, con los consiguientes gravámenes tributarios en aduana (85 ptas/Qm).

El caso es que, al ya de por sí próspero negocio que representaba el azúcar en la última década del XIX, se le une ahora una coyuntura muy propicia al tener un mercado interior en alza, reservado y en buena medida desabastecido, en tanto que las producciones de azúcar en 1899 no compensaban la pérdida de los abastecimientos ultramarinos; en este contexto, los precios del azúcar se elevaron más de un 30%[18]. Se había dado el pistoletazo de salida hacia una confusa, desordenada y gran carrera por hacerse un hueco en el negocio azucarero a partir de la remolacha.

---

[17] "Exposición del Real Decreto 14 de Marzo de 1899, dictando disposiciones en beneficio de los azúcares de producción nacional", en ALCUBILLA, M.: *Diccionario de la Administración Española,* Apéndice de 1899, Madrid, 1899, pág. 51.

[18] Cf. MARTIN RODRIGUEZ, M.:"La industria azucarera española, 1914-1936", *Revista de Historia Económica,* Año V, vol. 2, 1987, pág. 302.

Y así, empezaron a montarse fábricas en distintos sectores donde se atisbaba cierta potencialidad en la producción de esta raíz, existían capitales y espíritus emprendedores. El negocio era tan rentable que los beneficios se incrementaron en muchos casos en más del 50 %, como sucedió con el ingenio San Juan citado por Martín Rodríguez[19], y las industrias repartían jugosos dividendos.

El crecimiento fue tal, que en 1899, es decir, a tan sólo un año de la pérdida de las colonias, existían ya veinte ingenios cañeros, dieciséis fábricas molturadoras de remolacha y dos mixtas; además había ocho en construcción y veintidós en proyecto[20]. Asimismo, el cultivo de remolacha se extendió por las provincias del norte con tan asombrosa rapidez que la producción se elevó de 908 Tm en 1896 a 51.302 Tm en 1899 y a 93.978 Tm en 1903, año en el que la importación de azúcar puede decirse que cesó[21].

La trascendencia espacial del proceso es incuestionable: se desbordó el área originaria y los ingenios azucareros proliferaron en estos años (1898-1902) por todo el territorio peninsular. Sin embargo, la mayor concentración industrial se daba en dos focos fundamentales. El primero se extendía a lo largo del Valle del Ebro, desde Alava (Azucarera Alavesa) y Navarra (Azucarera de Tudela y Azucarera Concepción, en Marcilla) hasta Zaragoza (Azucareras Ibérica, de Rabal, Zaragoza, Alagón, Gallur, Calatayud y Labradora). El segundo estaba situado en el Sur, donde a las fábricas enumeradas anteriormente habría que sumar la montada en 1901 en Jerez (Cádiz) y otras tres más que comenzaron a funcionar en 1902 en la provincia de Granada (San Torcuato, San Isidro y Baza).

Como es obvio, y paralelamente a esta expansión de los asentamientos fabriles y de la capacidad de molturación, se produjo un incremento de la superficie cultivada de remolacha y de producción de azúcar que ya en la primera campaña de siglo alcanzaban cifras de 8.500 ha y 63.815 Tm respectiva-

[19] Citado por JIMENEZ BLANCO, J.A.: "La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España", cit., pág. 296.

[20] Cf. CAMILLERI LAPEYRE, A.: Op. cit., pág. 22

[21] Cf. RUSSELL SMITH, J.: *Geografía Industrial,* Ed. Lábor, Barcelona, 1928, pág. 353.

mente[22]. Pero las buenas perspectivas no eran exclusivamente remolacheras. También prosperan otros cultivos azucarados como el sorgo, trabajándose en 1900 en las fábricas malagueñas de Ingenio Ordóñez y San Pedro Alcántara, un total de 4.300 Tm que llegaron a producir 225 Tm de azúcar[23].

Entre 1899 y 1902 se habían construido 31 fábricas de azúcar que aportaban una capacidad de molturación de 11.300 Tm/día, lo que unido a las fábricas de sorgo, capacitaba a las empresas españolas para producir, en 1903, más de 200.000 Tm, el doble de las necesidades de consumo[24].

El auge del negocio también beneficiaba al Estado. Toda la producción de estos años estaba sujeta al Impuesto del Azúcar, que, según lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1899 regulada por R.D. de 2 de enero de 1900 y firmada por el Ministro de Hacienda D. Raimundo F. Villaverde, se extendía a toda la producción de azúcares, glucosa, las mieles y melazas y la sacarina y sus análogos que se produjesen en la Península e islas Baleares[25]. Dichas exacciones fiscales eran vistas por las autoridades como una forma recaudatoria sencilla en su aplicación y que dejaba cuantiosos beneficios en tanto que gravaba la cuarta parte del precio de venta al por mayor[26], saneando así la malhadada situación del erario tras la pérdida de las colonias.

La producción de azúcar a partir de la remolacha era un negocio dinámico en todas las esferas y en todas las regiones. Es en este contexto en el que hay que situar los orígenes de las primeras empresas azucareras en el Duero, así como de un cultivo que adquirirá, casi un siglo más tarde, un papel preeminente en la agricultura regional.

---

[22] Cf. MARRON GAITE, M.J.: Op. cit., págs. 74 y 77.

[23] Cf. CALAMITA, G.: "Las industrias del azúcar y el alcohol", en *I Congreso Nacional de Riegos,* Zaragoza, octubre de 1913, Tomo II, pág. 50.

[24] Cf. MARTIN RODRIGUEZ, M.: Op. cit., pág. 302.

[25] Según el art. 6.° de la citada Ley, el azúcar de todas las clases pagaría unos derechos de 25 ptas por cada 100 Kg netos. De la misma forma y en la misma cantidad, la glucosa pagaría 12 ptas; las mieles y melazas que contuvieran más del 50% de azúcar cristalizable, 12 ptas; las mieles, melazas y las espumosas que contuvieran una proporción de hasta el 50% de azúcar cristalizable, abonarían una cantidad de 5 ptas; por último, la sacarina y sus análogos, pagaría por Kg de peso neto, un total de 3 ptas.

[26] Cf. MARTIN RODRIGUEZ, M.: Op. cit., págs. 302-303.

3. LA IMPLANTACION DE LA REMOLACHA AZUCARERA EN EL DUERO

En este contexto de expansión general, la cuenca del Duero era otra región con potencial productor de materia prima y, por tanto, en ella se gestaron diversas iniciativas industriales. Con ellas, y ante la necesidad de abastecimiento de raíz, comenzó a estimularse a los agricultores para que desarrollasen un cultivo, que, por otro lado, se adaptaba bien a las condiciones naturales del Duero.

a) Las necesidades naturales de la remolacha azucarera y su adaptación en el Duero

Según figura en los tratados de agricultura, la remolacha azucarera (Beta vulgaris), es una planta dicotiledónea de la familia de las Quenopodiáceas[27]. Las variedades que se cultivan tienen un ciclo bianual, es decir, durante el primer año germinan y forman reservas en la raíz y al segundo, en el que cumple su función reproductora, realizan la floración en el extremo de un tallo que tiene una longitud comprendida entre 1 y 2 m. Desde el punto de vista exclusivamente productivo, se elimina esa segunda fase para obtener unos mejores resultados en lo que al agricultor y al industrial les interesa: una raíz con alto contenido sacárico. La raíz de la planta —la remolacha propiamente dicha— está compuesta por un 75% de agua y un 25% de materia seca y, dentro de esta proporción, los azúcares constituyen del 15 al 20% mientras que el resto está formado por minerales (sodio, potasio) y compuestos orgánicos[28]. La obtención de una raíz de remolacha con una adecuada composición sacarimétrica depende, básicamente, de la actividad fotosintética, estando relacionada con

[27] Cf. GUERRERO GARCIA, A.: *Cultivos herbáceos extensivos,* Ed. Mundi-Prensa, Madrid 1987, 4.° ed., pág. 225.

[28] Cf. PRESA SAGARRA, F.: "La planta", en: *Primer curso de perfeccionamiento sobre el cultivo de la remolacha azucarera,* ACOR, Servicio de Formación e Investigación Agronómica, s/f, pág. 2.

las condiciones internas de la planta y con el medio en el que ésta se desenvuelve[29]; en este sentido, las condiciones externas de la planta desempeñan un importante papel y, dentro de ellas, las climáticas, con sus variables esenciales: luminosidad, temperatura, humedad, etc.

Las exigencias climáticas para el cultivo de la remolacha se dan en la mayor parte de las tierras labradas españolas, lo que justifica que en aquellos primeros estadios de expansión del cultivo se extendiera a todos los ámbitos. Sin embargo, las condiciones óptimas sólo se encuentran en determinadas regiones de entre las cuales destaca, de manera especial, la del Duero. Así, si la luminosidad necesaria no ofrece limitaciones serias en nuestro país, sí se presentan objeciones en lo relativo a las temperaturas. En efecto, la temperatura media óptima para el desarrollo de esta planta se estima en 20° C, superados los cuales, y sobre todo a partir de los 25° C, la asimilación de azúcares desciende y puede cesar cuando alcanza los 35° C[30]. Es este hecho, entre otros, el que justificaba los problemas que se daban en algunas áreas andaluzas, sobre todo cuando se extienda hacia el sector occidental, mientras en el Duero la menor temperatura media y la limitada duración de los veranos son condiciones que se adaptan mejor a las exigencias de la raíz. Por contra, se corre el riesgo de la persistencia de las bajas temperaturas y de las heladas tardías, que, prolongándose en algunos casos hasta mayo, comprometen el cultivo en fases tan delicadas como la germinación.

Otra cuestión importante son las exigencias en humedad. En efecto, la remolacha azucarera, dado su gran desarrollo foliar, transpira abundantemente, de tal forma que para producir 20 Tm de raíz en una hectárea, la planta evapora 350 l/m^2[31], lo que determina unas necesidades de agua realmente abundantes; según algunas estimaciones, la remolacha necesita para formar un kilo de materia seca entre 400 y 500 litros de agua[32], y, en conjunto, las necesidades totales se evalúan

[29] Cf. GUERRERO GARCIA, A.: Op. cit., pág.226.
[30] Cf. Id., Ibid., pág. 227.
[31] Cf. Ibidem, pág. 229.
[32] Cf. PRESA SAGARRA, F.: Op. cit., pág. 5.

entre 600 y 700 mm[33]. Ante tales exigencias se entiende que en el Duero el cultivo de la raíz sólo sea posible en regadío, ya que la mayor parte de las superficies cultivadas de remolacha reciben unas precipitaciones inferiores a los 600 mm y sólo en algún pequeño sector de los bordes de la Cuenca puede recibir en torno a los 700-800 mm; pero lo que es más importante, su distribución anual no responde a las necesidades del ciclo vegetativo. Mientras la planta requiere entre 360 y 450 mm de agua durante los meses de junio, julio y agosto, las precipitaciones de estos tres meses oscilan entre valores que van desde los 109 mm en Burgos hasta los 48 mm de Medina del Campo. En los meses anteriores, abril y mayo, se necesitan en torno a los 40 ó 60 mm, mientras que en los de septiembre y octubre las cantidades óptimas están comprendidas entre los 30-60 mm[34]; cifras ya más adecuadas a la cuantía de las precipitaciones en estas fechas, lo que permite, si las condiciones son normales, poder prescindir del riego. Durante el período estival el regadío ha de aportar el resto, entre 4.500 y 6.500 m^3/ha. Las superficies de secano, que también existían en el Duero, quedaban relegadas a los suelos más frescos, con mayor capacidad de retención de agua, y siempre sometidas a altas cotas de aleatoriedad y bajos rendimientos. Y ésta es una de las principales limitaciones ecológicas del cultivo en la región, tanto porque el regadío es escaso como por la repercusión que tiene en los costes de producción. Pero, a la vez, cuando se dispone de agua suficiente y su administración es correcta, brinda unas posibilidades que no existen en otros ámbitos: la seguridad de obtener unas cosechas abundantes y con buena riqueza.

Junto a las exigencias de agua, la remolacha requiere determinados nutrientes, que, como es lógico, toma del suelo, y éste es otro factor natural de capital trascendencia en el cultivo, tanto por lo que representa desde el punto de vista de la nutrición como por constituirse en el soporte básico de la raíz.

---

[33] Cf. BELMONTE de PAZ, P.: "Riegos", en: *Primer Curso de perfeccionamiento sobre el cultivo de la remolacha azucarera*, ACOR, Servicio de Formación e Investigación agronómica, s/f, pág. 5.

[34] Cf. Ibidem, pág. 5

En este último sentido, ya que en la nutrición se puede influir fácilmente, la remolacha azucarera necesita suelos con textura poco asfixiante que permita su óptimo desarrollo y crecimiento: un suelo arcilloso, fuerte, tenaz, se aviene mal con el cultivo, porque, al ser propicio a la creación de corteza, dificulta la nascencia, impide la aireación, y comprime en exceso la raíz; sólo un buen laboreo y manejo adecuado del riego permite el cultivo de la remolacha en los espacios dominados por un suelo con esta textura. Por esta razón, la mayor parte de la remolacha azucarera se cultivará, incluso hasta nuestros días, en suelos sueltos, de textura franca, franco-arenosa o arenosa. En los estadios iniciales del cultivo, en estrecha conexión con la localización de los regadíos regionales, se desarrollaba en los lechos de los ríos, suelos de vega, con propiedades físicas favorables; no obstante, también se iba cultivando en sectores de terraza y acumulaciones detríticas de piedemonte, como en el Páramo leonés, donde los depósitos de gravas silíceas dificultan la nascencia. Pero la pedregosidad, así como la poca profundidad, es más evidente en los regadíos de los páramos calcáreos, un factor que no empalidece las buenas condiciones agronómicas de unos suelos regulados por la presencia de caliza que les confiere una estructura favorable[35]. En los sectores de regadío de la Tierra de Pinares de Segovia y Valladolid la textura es arenosa, mientras que, más hacia el Oeste, en las campiñas meridionales del Duero, se hace franca o franco-arenosa.

Ateniéndonos al componente químico del suelo, la remolacha se da bien en un suelo neutro o con un pH ligeramente alcalino. No obstante, el exceso de cal también puede provocar la deficiente absorción de otros nutrientes como el hierro o el boro.

Por todo ello, el principal inconveniente que presentaba el cultivo de la remolacha azucarera en el Duero viene dado por la necesidad de utilizar el riego para la obtención de cosechas regulares y de buenos rendimientos; se trata por lo demás de

[35] Cf. GARCIA RODRIGUEZ, A.: "Las condiciones de los suelos de la región para el regadío", en: Los regadíos de Castilla y León en el marco de la C.E.E., Junta de Castilla y León-C.S.I.C., Salamanca 1986, pág. 177.

un cultivo bien adaptado a las condiciones naturales de la región.

b) La remolacha azucarera en el Duero: un cultivo nuevo, innovador y remunerador

La trascendencia que en sus comienzos tuvo el cultivo remolachero en el Duero es indudable. A partir de la instalación de las factorías azucareras se produjo una importante labor por parte de los técnicos para difundir el cultivo en su área de influencia y, con ello, garantizar el abastecimiento de materia prima que les permitiera funcionar. Las demostraciones en fincas compradas por las propias sociedades industriales tenían como finalidad mentalizar al agricultor de las ventajas inherentes al cultivo, así como mostrarle las técnicas de producción. Tales demostraciones, como ocurrió en las fincas que compraron las fábricas de Burgos o de Palencia, fueron un hecho constante y repetido en todas y cada una de ellas con el ánimo de extender el área productora. Por eso, la remolacha en el Duero comienza su desarrollo precisamente con la instalación de azucareras a comienzos de siglo.

Se trataba de un cultivo nuevo, asociado a unos intereses e iniciativas ajenos al medio rural, que tuvo que romper con inercias y costumbres muy arraigadas en la mentalidad campesina, porque, además de nuevo, era un cultivo innovador, que nada tenía que ver con las prácticas tradicionales.Como la planta requiere para su desarrollo una cantidad de agua que desborda los aportes pluviométricos de la Cuenca, las áreas donde se asentaba, sin descartar la importancia de las superficies de remolacha en secano, eran las comarcas de regadío tradicionales. Se trataba, por tanto, de un cultivo básicamente de regadío y, en consecuencia, ajeno a la mayor parte del espacio cultivado. Así, la remolacha pronto ocupó las tierras de labor destinadas a prados, plantas textiles, huertas, etc., y, ante el empuje de la demanda fabril, se convirtió en el cultivo colonizador por excelencia, de tal manera que, no bastando la extensión tradicionalmente regada, estimuló la transforma-

ción de nuevas superficies y con ellas la expansión del terrazgo regado. A partir de entonces, remolacha y regadío han sido términos difícilmente disociables en la mentalidad de la mayor parte de los agricultores del Duero.

Por otro lado, su total interdependencia con la industria hizo que su cultivo se desarrollara en unas condiciones completamente novedosas: bajo contrato, de tal forma que el agricultor sabía de antemano que toda la producción contratada iba a ser comprada a un precio que también estaba pactado. Este aspecto es completamente renovador si tenemos en cuenta el modo en que se desarrollaba la comercialización de los productos en la época, con precios inestables, sujetos a múltiples aleatoriedades de entre las cuales el secano era la primera, los caprichos de los comerciantes y un largo etc., las siguientes. Un cultivo que, por ser de regadío era altamente seguro y estable en cuanto a rendimientos; por otra parte, al realizase bajo contrato quedaba garantizada su venta, y su precio (además de prefijado) era altamente rentable. Pero las ventajas que presentaba la nueva planta no acababan ahí; la industria, interesada en garantizar sus abastecimientos, proporcionaba al agricultor las semillas necesarias para el cultivo, los fertilizantes para su desarrollo y, además, anticipos en metálico para hacer frente a los gastos de la campaña.

Si comparamos estos hechos con las condiciones en que se desarrollaba la producción de cereales en los secanos, nos daremos cuenta de que el cultivo, además de nuevo e innovador, era remunerador, por lo que en él se centraron los esfuerzos de los agricultores y pronto se hizo omnipresente en todos regadíos del área de influencia de las fábricas, para, a partir de aquí, extenderse a nuevas superficies regadas que se fueron creando para poder cultivar un producto rentable y seguro. Allí donde no era posible el regadío, se cultivaba en secano, en las tierras frescas y de mayor humedad, aunque los rendimientos fueran, como es lógico, menores.

Dado que era un cultivo intensivo, pronto se convirtió en una opción fundamental para las pequeñas explotaciones que de esta forma veían remunerado con creces el trabajo familiar invertido. Con ello, desde una perspectiva espacial, las comar-

cas de regadío, remolacheras, iban a afianzarse con fuerza y solvencia ante las adversidades, generando una dinámica social y económica que se proyecta hasta nuestros días. La remolacha se convierte asimismo en un elemento diferenciador en el devenir y en la estructura de las explotaciones de las distintas comarcas, destacando, como cultivo social, su capacidad para fijar población. Es un aspecto que hay que tener en cuenta para comprender la distinta dinámica de las explotaciones.

De este modo la remolacha azucarera aparece en el panorama cultural del Duero como un cultivo revulsivo, que abre nuevos horizontes hacia la modernización agraria, en su acepción más amplia, al constituirse como el vehículo más seguro de capitalización.

Pero no hemos de olvidar que la remolacha es la base material sobre la que descansa un importante negocio industrial, el del azúcar, y que éste también aparece en nuestra región con unas notas de singularidad que conviene resaltar.

c) Las iniciativas empresariales de ámbito local en la base del desarrollo de la industria azucarera en el Duero

La inicial implantación del cultivo de la remolacha azucarera en el Duero vino de la mano de la instalación de fábricas molturadoras que respondían a unas iniciativas, generalmente locales, interesadas en beneficiarse de la buena coyuntura por la que atravesaba el negocio a nivel nacional. Las fábricas azucareras (junto a las harineras) constituyeron a partir de estos momentos y con intensidad variable, uno de los capítulos industriales más interesantes dentro de la primera fase de la industria moderna de la región.

Sobre la posibilidad de obtener azúcar de la remolacha y concebir esta actividad como un negocio rentable ya existían antecedentes en nuestra región, a la que llegaban los ecos lejanos de la importancia que había adquirido en el resto de Europa. Así, la prensa local publicaba en 1875 un artículo[36]

[36] EL NORTE DE CASTILLA: "Nueva industria", año 1875 (día no apreciable en el microfilm).

donde se recogía la intención de varios propietarios de "casas respetables del comercio" de Valladolid de formar una sociedad cuyo objeto sería la fabricación de azúcar de remolacha "que es uno de los negocios de más utilidad y de mejores resultados que hay en Francia y Alemania, por lo cual ha adquirido una importancia y un desarrollo escedentes (sic) a toda ponderación". El artículo continuaba señalando las potencialidades de muchos terrenos de España para la producción del cultivo y que ahora escasamente daban para los gastos de producción del cereal:

> "Es lástima, en efecto, que antes de ahora no se haya pensado en explotar esta industria que ha de hacer producir a la propiedad adecuada para ello, cuatro veces más de lo que actualmente rentúa, y nos complacemos que sea Valladolid la población que toma la iniciativa en asunto de tan trascendental interés".

Este hecho ya manifiesta la existencia de un conocimiento e inquietud sobre las posibilidades de un negocio llamado a dar mucho de sí, aunque tales proyectos no pasaron del intento por la competencia establecida tanto por los ingenios cañeros del Sur, como, sobre todo, por las favorables condiciones en que entraba el azúcar de ultramar.

Las condiciones cambiaron radicalmente a partir de 1898 con las restricciones a los abastecimientos ultramarinos; es entonces, como hemos señalado, cuando se produce la auténtica explosión de los negocios azucareros y cuando comienzan a cuajar las primeras iniciativas de producción de azúcar de remolacha en el Duero. Ya en el año arriba citado, desde El Norte de Castilla se llamaba la atención acerca de las potencialidades de la región para el establecimiento de industrias azucareras como base para el "regeneracionismo" económico de Castilla al suponer actividad para el capital inmovilizado, empleo a mayor número de brazos, desarrollo de industrias derivadas, extensión del regadío, etc.[37]: "Toda la ribera del Duero y sus afluentes, como las extensas comarcas que atra-

[37] EL NORTE DE CASTILLA: "Las nuevas industrias", 3 de septiembre de 1898, pág. 1.

viesan el canal de aquel nombre y el de Castilla, serían, no tardando mucho, una inmensa huerta capaz de producir inagotables beneficios al país, mediante el cultivo de la remolacha". Se lamentaba, asimismo, de que aquellas primitivas iniciativas y llamamientos (a las que aludimos) no hubieran cuajado antes como lo habían hecho en Aragón, donde la fábrica instalada estaba dando grandes resultados financieros a sus promotores.

Pero pronto no habría motivos para criticar la apatía, la falta de iniciativa y de entusiasmos para emprender dicho negocio, pues el 12 de noviembre de 1898 se firmaba ante el notario de Valladolid Ignacio Bermúdez Sela la escritura de constitución de la Sociedad Industrial Castellana (SIC), una sociedad anónima que tenía como objetivo la fabricación, o mejor dicho, la obtención de azúcar a partir de la remolacha para cuyo fin se proyectó la construcción de una fábrica de azúcar en la propia capital: Sta. Victoria. Con ello se daba, también desde Valladolid, respuesta a una coyuntura y a un negocio que se pretendía boyante.

Y como negocio altamente lucrativo debió de ser entendido si tenemos en cuenta la favorable respuesta de los suscriptores de acciones. Para cubrir un capital inicial de 2 millones de pesetas, necesario para afrontar la puesta en marcha del negocio, se emitieron 4.000 acciones a 500 ptas nominales cada una; en la propia ciudad se suscribieron nada menos que 6.136.000 ptas, que, unidos al 1.073.000 ptas cubiertos por suscriptores forasteros, totalizaban 7.207.000 ptas[38], cantidad que casi cuadruplicaba las exigencias de la Sociedad.

Entre los promotores y mayores accionistas del proyecto se encuentran representados destacado miembros de la burguesía industrial, comercial y terrateniente de la ciudad, como se pone de manifiesto al constatar la composición del primer Consejo de Administración. El Presidente era D. Teodosio Alonso Pesquera, Marqués de Alonso Pesquera; el Vicepresidente, D. Narciso de la Cuesta Varona; el Secretario, D. José M. Zorita Díez; y cinco vocales: D.Juan Alzurena Iriarte, D. Vicente Sagarra Lascuarin, D. Francisco Javier Gutiérrez de

[38] EL NORTE DE CASTILLA: "La azucarera Castellana", 1 de diciembre de 1898, pág. 3.

Cossío, D. José de la Viña Manteola y D. Emilio Vicente González[39]. Hombres todos ellos vinculados al mundo de las finanzas, de la banca, de los negocios harineros, a la agricultura más sobresaliente y, en fin, a la burguesía capitalista del Valladolid de principios de siglo. Su relación con la otra gran actividad industrial de base agraria, la harinera, era evidente, y no hemos de olvidar los problemas en los que se hallaba sumida en los últimos decenios del siglo por la competencia de los trigos extranjeros y por la reafirmación y preeminencia momentánea de las industrias harineras litorales. Ante esta situación de reciente crisis, no ha de extrañarnos que los capitales acumulados vieran en el negocio azucarero una oportunidad de rentabilizarse a tenor de lo que estaba ocurriendo en el abastecimiento de azúcar y de la potencialidad que entrañaban las tierras del Duero (en este caso de los alrededores de Valladolid) como productoras de remolacha.

Ahora bien, las diferencias de la industria azucarera con respecto a la harinera no eran escasas. El negocio, aun contando con la misma raíz agraria, poseía caracteres netamente diferenciales. Por una parte, la fabricación de azúcar requería unas inversiones muy cuantiosas, que superaban con creces la capacidad de inversión de una familia, mientras el negocio harinero, como ha señalado García Fernández, no exigía mucho capital para su establecimiento y constituía la mejor forma de inversión para iniciativas individuales de gentes acomodadas[40]. La instalación y el desarrollo de la actividad azucarera requería pues otra forma de inversión; de ahí que la configuración empresarial como Sociedad Anónima, con suscripción pública de acciones, fuera la fórmula adoptada, conformando unas estructuras de gestión y unos comportamientos plenamente adscritos a la moderna empresa industrial[41].

---

[39] Cf. SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA: *Breve reseña histórica de sus cincuenta primeros años de vida social,* Ed. Miñón, Valladolid, 1949, pág.6.

[40] GARCIA FERNANDEZ, J.: *Crecimiento y estructura urbana de Valladolid,* Ed. Los Libros de la Frontera, Barcelona, 1974, pág. 30.

[41] Cf. MANERO MIGUEL, F.: *Industria y recursos minero-energéticos,* Geografía de Castilla y León, Tomo 5, Ambito, Valladolid, 1988, pág. 26.

Por otro lado, aunque también descansaba en unas bases agrarias, su significado era completamente distinto al de las harineras, pues no hemos de olvidar que mientras el cereal —particularmente el trigo— tenía una importancia tradicional enorme, la remolacha se presentaba como un cultivo completamente novedoso que había que introducir luchando contra la reacción del agricultor ante lo incierto; a ello habría que añadir la escasa implantación del regadío en la región. Es un aspecto que no conviene olvidar y sobre el que más tarde volveremos porque será la base para explicar la política de promoción del regadío llevada a cabo desde esta sociedad.

Pero, aunque la iniciativa de Valladolid fue la más importante y sus promotores estuvieron presentes en otros proyectos, no fue la única de la región. De manera paralela, incluso antes, en León se puso en marcha también en 1898, otra sociedad anónima, la Azucarera Leonesa, que con el propósito de dedicarse a la producción de azúcar, tenía en proyecto la construcción de una fábrica en Veguellina de Orbigo. A tal efecto, se abrió una suscripción de acciones para cubrir un capital inicial de 2 millones de ptas, repartidas en acciones de 500 y 200 ptas. La acogida del proyecto, al igual que el anterior, fue notable entre los capitalistas de León y la provincia, de tal modo que una noche antes del cierre del plazo, se había cubierto con creces el capital necesario y se llegó a alcanzar hasta el doble del emitido, por lo que hubo que proceder al prorrateo para los suscriptores con más de 2.500 ptas[42]. El interés que suscitaba el negocio se reproduce en el resto de las sociedades.

La idea de montar una fábrica en Veguellina de Orbigo tenía su fundamento en aprovechar un entorno propicio desde el punto de vista del abastecimiento de materia prima, pues no en vano las riberas del Orbigo y sus afluentes —así como la vega del Esla— constituían un área donde los regadíos tenían una implantación tradicional y el cultivo de la remolacha encontraba uno de los mejores espacios agrarios para su desarrollo. También el regadío adquiría importancia

[42] EL NORTE DE CASTILLA: "La Región. León: una azucarera", 5 de octubre de 1898, pág. 3.

en las vegas altas del Porma y, de hecho, fue considerado como un espacio ciertamente atractivo para la instalación de otra fábrica azucarera, la de Boñar, en 1899. Si bien una importancia similar debió tener el hecho de localizarse cerca de los yacimientos de carbón de Matallana, aspecto nada desdeñable en cuanto a las necesidades energéticas de las azucareras. De su explotación se encargó otra sociedad anónima de gran implantación en la zona, la Vasco-Leonesa[43].

De esta forma en la provincia de León se planteó, ya a finales del siglo pasado, la puesta en marcha de dos fábricas azucareras, Boñar y Veguellina, que representaba una capacidad instalada, a pesar de su reducido tamaño, más que suficiente para un cultivo que se iniciaba en estos momentos. No obstante, la pujanza y el interés por el negocio azucarero en la provincia no se detuvo ahí. Con fecha 10 de mayo de 1900 se crea en la capital leonesa la Sociedad Anónima Azucarera La Bernesga, que, con un capital de 3 millones de ptas, pretendía la instalación de una tercera fábrica de azúcar en León. Sin embargo, el proyecto se frustró pronto y las aspiraciones de los capitalistas leoneses no se vieron cumplidas hasta 34 años más tarde con la instalación de la fábrica Santa Elvira[44], procedente del desmonte y traslado de otra fábrica nacida por estos años en el otro extremo de la región: la fábrica soriana de La Rasa.

En efecto, la provincia de Soria es también escenario de otro de los primeros proyectos de establecimiento industrial para la obtención de azúcar de remolacha. En 1900 ya aparece constituida la Colonia Agrícola e Industrial del Duero, con el fin de explotar la industria azucarera y sus anejas en la finca de La Rasa, perteneciente a la Viuda e Hijos de Rico Barrón y situada a 6 km. del Burgo de Osma. Esta finca, en coto redondo, de aproximadamente 1.000 ha, fue la base del proyecto por sus buenas condiciones para el cultivo de la remolacha, ya que contaba con el beneficio del riego al estar locali-

[43] EL NORTE DE CASTILLA: "La Región. León: dos fábricas de azúcar", 17 de octubre de 1899, pág. 4.

[44] Cf. LOPEZ TRIGAL, L.: *La red urbana de León.* Análisis de geografía regional, Colegio Universitario de León, León 1979, pág. 94.

zada en la confluencia del Ucero y del Duero y al estar además surtida por el canal de San Antonio[45]. Además contaba con las ventajas añadidas de su buena accesibilidad (a través del ferrocarril Valladolid-Ariza) y del status fiscal especial del que gozaban las Colonias Agrícolas a la hora de montar industrias transformadoras. Las condiciones se consideraron prometedoras para la puesta en marcha de un proyecto que, por otra parte, estaba en buena medida promovido desde Valladolid.

Existían claros elementos de interconexión entre los dueños de la finca y la burguesía vallisoletana, cuyos intereses desbordaban los límites de la plaza para volcarse plenamente en la producción de azúcar como el negocio más pujante del momento. De este modo, la explotación del proyecto se pone en marcha con la creación de una sociedad anónima promovida por D. Galo de Benito y en la cual toma parte activa la casa de Banca de los Sres. Jover y Cía. (financieros catalanes con sucursal en Valladolid), que se encargó de la gestión de las acciones emitidas[46]. Entre los principales accionistas de nuevo se constata la presencia de prohombres de los negocios vallisoletanos vinculados a la adquisición de grandes fincas en el último proceso desamortizador —es el caso de Javier R. Goicoechea[47]; hombres activos desde el punto de vista de la adopción de innovaciones agrarias, como el Conde de la Oliva del Gaitán, que siempre se mostró especialmente emprendedor a la hora de potenciar el negocio del azúcar de remolacha en el Duero; hombres también del comercio local, como D. Ramón Moliner, o del mundo de las finanzas y de los negocios, como J. Manuel de la Cuesta, y un largo etcétera. El hecho de que a las reuniones preparatorias de la constitución, desarrolladas en las oficinas de la citada casa de banca, asistieran hombres de la Sociedad Industrial Castellana y del Banco Castellano, como

[45] EL NORTE DE CASTILLA: "Las industrias modernas: Una Colonia Agrícola", 16 de junio de 1989, pág. 4.

[46] EL NORTE DE CASTILLA: "Nueva azucarera castellana", 27 de junio de 1989, pág. 1.

[47] Cf. SANCHEZ ZURRO, D.: "La última desamortización en la provincia de Valladolid", *Estudios Geográficos*, Instituto Juan Sebastián el Cano (CSIC), 1970, n.° 120, pág. 430.

D. Narciso de la Cuesta o D. Vicente Sagarra, ponía en evidencia el alto grado de acercamiento que existía entre los promotores de ambas sociedades, tratando de mostrar públicamente que no había ningún tipo de incompatibilidad entre los proyectos[48]. Y efectivamente, así era en un principio; los problemas e incompatibilidades vinieron más tarde, cuando se hizo preciso el abastecimiento de materia prima.

También en Burgos se puso en marcha en estos años —1900 concretamente— la Sociedad Anónima Azucarera Burgalesa con el mismo fin que las anteriores: la explotación del negocio azucarero a partir de la remolacha; negocio, que como en los casos ya referidos, tuvo una excepcional acogida; si el capital social que se consideraba necesario para su puesta en marcha ascendía a un total de 3 millones de ptas, repartidos en 6.000 acciones con un valor nominal de 500 ptas cada una, la suscripción recibida en la casa de Banca de Sr. Plaza llegó a alcanzar más de 11 millones, es decir, casi cuatro veces el capital necesario[49].

Como en casos anteriores, fueron prohombres de los negocios y de la política los que alentaron la sociedad, y si en su mayoría eran capitalistas locales, no es extraño encontrar nombres ya aludidos en las sociedades anteriores, sobre todo las vallisoletanas, como es el caso de D. J.M. de la Cuesta, lo que de alguna manera ejemplifica la importancia del negocio y la trascendencia empresarial de una burguesía con intereses regionales.

Por último, completando el panorama de las iniciativas regionales de principios de siglo, tenemos la Sociedad Anónima Progreso Palentino, creada en dicha ciudad en 1900 para la construcción de una fábrica, la Azucarera Palentina, que se instaló un año más tarde en el término de Villamuriel de Cerrato, cercana pues, a las líneas férreas de la Compañía del Norte y teniendo como área básica de abastecimiento de materia prima los regadíos del Carrión y del Pisuerga[50].

---

[48] EL NORTE DE CASTILLA: "La industria azucarera", 18 de julio de 1899, pág. 2.

[49] EL NORTE DE CASTILLA: "Azucarera de Burgos", 18 de enero de 1900, pág. 5.

[50] EL NORTE DE CASTILLA: "Edificación de la fábrica del progreso palentino", 6 de septiembre de 1900, pág. 1.

Siete sociedades que dieron lugar a las seis fábricas de azúcar pioneras del Duero. Todas ellas respondían a las ambiciones, inquietudes y espíritu emprendedor de una burguesía local, que, en el caso de Valladolid, se proyectaba por toda la región, y que veía en la producción de azúcar una excepcional inversión para sus capitales. Los altos dividendos que se repartían ya entonces fueron sin duda alentados por una auténtica "fiebre" azucarera que recorrió España tras la pérdida de las colonias y que llevó a una atolondrada carrera por la instalación de fábricas allí donde existiera una mínima potencialidad de producción de remolacha, y una infraestructura suficiente para el transporte de materia prima, carbón y productos finales. De hecho, todas ellas aparecían localizadas estratégicamente en función de dos factores básicos: el regadío y el ferrocarril.

1.° Criterios de localización industrial: el ferrocarril y el terrazgo regado

Frente a la relativa concentración de las industrias azucareras que se observa en otras regiones —Vega de Granada, Zaragoza, Asturias, etc.—, las montadas en el Duero se caracterizan por su mayor dispersión: desde Soria hasta León, pasando por Valladolid, Palencia o Burgos. No obstante, en todas ellas subyacen unos factores de localización que se pueden extrapolar y objetivar.

Uno de ellos, como es obvio, lo constituye la proximidad a las áreas con potencial productor de remolacha, preferentemente allí donde existían regadíos tradicionales o, por lo menos, capacidad y recursos para la puesta en riego de las superficies necesarias para el abastecimiento de materia prima; es el hecho básico que explica la dispersión de los asentamientos. La labor de las sociedades azucareras para procurarse la remolacha suficiente que garantizase el funcionamiento de sus industrias fue un aspecto fundamental a la hora de explicar la expansión y consolidación de la superficie regada en Castilla-León, y ello, tanto de una manera

indirecta, es decir, remunerando el cultivo y dejando que fuese el propio agricultor quien acometara la transformación, o bien directa, esto es, promoviendo obras de riego para que se pudiera cultivar remolacha. Pero hay que tener en consideración que se trata de un proceso dilatado en el tiempo, pues la transformación no es inmediata; de hecho, los problemas de abastecimiento de materia prima fueron un obstáculo inicial, en absoluto baladí, ya que dio al traste con alguna de estas iniciativas, pero a la larga, ambos procesos —desarrollo de la industria azucarera y despliegue de la superficie regada— estuvieron claramente interrelacionados.

Pero si este es un factor de primera magnitud, no podemos dejar de constatar otro de similar importancia: las fábricas azucareras buscaron, indefectiblemente, la proximidad del ferrocarril para su instalación. La industria azucarera, aunque fuese de pequeña capacidad como las primeras que se construyeron, requería unos "inputs" muy voluminosos y, por tanto, había de contar con una infraestructura de transporte que respondiese a tales exigencias. Los medios de transporte por carretera de entonces se mostraban claramente insuficientes, por lo que era condición imprescindible para toda fábrica estar próxima a la vía del ferrocarril. El gran volumen de los componentes de fabricación transportados, tanto de fuentes de energía (el carbón de los primeros años) como de materia prima, así como de otros "inputs" necesarios (caliza para los procesos de carbonatación), y cómo no, el dar salida a los productos finales hacia los puntos de destino, hacía de la línea de ferrocarril y sus apartaderos un factor de primer orden a la hora de considerar la localización de las azucareras; pero no sólo en las de la región, sino como fenómeno general. Tal es así, que se constatan casos en los que se construyen tendidos ferroviarios al efecto[51].

Estos dos aspectos básicos de localización se reproducen en todos los asentamientos de la región. Así, la Sociedad

[51] MARRON GAITE, M.J.: Op. cit., pág. 45. Dicha autora señala cómo el Conde de Benalúa se aseguró el transporte ferroviario mediante la construcción de un ramal particular que iba desde Lachar a Illora (Granada).

Industrial Castellana montó con premura la fábrica Sta. Victoria en Valladolid, y realizó su primera campaña en 1899-1900. Para ello se adquirieron unos terrenos estratégicamente localizados en la ciudad, en la confluencia de las líneas de ferrocarril de Ariza, de la cual toma los apartaderos, y de la Compañía del Norte, con lo que el transporte de raíz, de carbón y de caliza (ésta venía del páramo de Quintanilla) estaba garantizado. Cuestión aparte era el abastecimiento de materia prima; los hombres de la Sociedad Industrial Castellana —y este aspecto es extrapolable a todas las sociedades— tuvieron que luchar contra la resistencia propia del agricultor a cultivar remolacha, máxime cuando el cambio de cultivo llevaba asociado la transformación en regadío. En los albores del siglo y en la provincia de Valladolid el terrazgo regado era muy limitado y se mostraba a todas luces insuficiente para abastecer la nueva fábrica; se trataba de una deficiencia notable que no había sido excesivamente ponderada por los promotores de la Sociedad. Los llamamientos de ésta a los agricultores para que cultivasen remolacha fueron constantes desde sus inicios y se constatan a través de circulares o de notas en la prensa requiriendo su participación, aunque fuera experimental; se ofrecía también asesoramiento directo en un intento de romper con la inercia de los cultivos tradicionales. Pero el problema no era tanto la predisposición del agricultor, pues de hecho se contaba con el apoyo de grandes propietarios que a la vez eran socios de la SIC[52] y que se hicieron eco de la llamada, sino la insuficiencia de tierras de regadío para sostener las producciones de manera estable. La tradición de la provincia en este sentido era muy pobre para atender las necesidades de abastecimiento de la nueva fábrica. La superficie regada en la provincia de Valladolid apenas si llegaba a las 3.000 ha y, en cualquier caso, sometida a altas cuotas de eventualidad que se avenían mal con un cultivo que

[52] El caso de Fausto Martín Sanz, citado por SANCHEZ ZURRO, Op. cit., pág. 426, que se convertirá en el máximo abastecedor de la empresa a tenor de las grandes fincas de regadío, 500 has, según el citado autor, que cultivaba en los términos de Villabáñez y de Tudela de Duero, puede ser expresivo de este fenómeno.

requiere gran cantidad de agua en los meses centrales del verano, que era precisamente cuando más importancia tenían los estiajes.

Es esta situación la que, ya desde el momento de su constitución, llevó a la SIC a tomar la iniciativa de la transformación en regadío a gran escala. Incluso antes de la construcción de la fábrica de Valladolid se constatan iniciativas para la transformación en regadío de terrenos que luego habrían de servir para el cultivo de remolacha; algunas de ellas eran realmente espectaculares, como el intento de adquirir ni más ni menos que el Canal de Castilla para poner en regadío buena parte de las tierras de Valladolid y Palencia por las que atraviesa, una vez evidenciada, con la pérdida de las Antillas y el desarrollo de la molinería en otras áreas, la crisis de las fábricas harineras de sus márgenes[53]. El proyecto en sí, cuando la Sociedad estaba aún en ciernes, no era viable; pero no por ello se perdieron las esperanzas y, en 1900, se hizo efectiva la compra de uno de los pocos canales de la región, el del Duero, terminado de construir en 1886 para el abastecimiento de la ciudad y, en parte, para el riego.

Con el objetivo de potenciar la producción de remolacha en unas tierras básicamente de secano, y con ello garantizarse el abastecimiento de materia prima, la SIC adquiere el 30 de junio de 1900 al Marqués de Santillana por 1.625.000 francos franceses el Canal del Duero[54]. Para su compra, la Sociedad decide el 19 de junio de 1900 la ampliación de su capital social hasta un total de 12 millones de ptas[55], operación tramitada siempre a través del Banco Castellano, lo que manifiesta la estrecha relación existente entre ambos negocios.

---

[53] EL NORTE DE CASTILLA: "La Azucarera Castellana. Nuevo proyecto", 12 de noviembre de 1898. pág. 2.

[54] SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA: *Breve reseña histórica de sus cincuenta primeros años de vida social,...*, pág. 11.

[55] Id., Ibid., pág. 11. En dicha memoria se señala cómo la ampliación de este capital se hizo sumando a las 4.000 acciones de la serie A (con un valor de 500 ptas cada una) que ya existían, otras 1.000 acciones de serie B (también de 500 ptas), repartidas gratuitamente a razón de 1 nueva por cuatro antiguas y también sacando a suscripción pública a 500 ptas 19.000 acciones serie C.

El canal que, como hemos señalado, se construyó inicialmente para el abastecimiento de aguas de la ciudad, tenía un caudal y concesión suficiente (4.200 l/seg) para destinar buena parte de sus aguas al riego. La concesión estimaba que 200 l/seg. serían para el abastecimiento de la ciudad y el resto, 4.000 l/seg., para obras de riego, lo que permitiría, según cálculos de la época, transformar en regadío 8.000 ha, todas ellas en las inmediaciones de la fábrica. No es de extrañar, por tanto, el interés que la SIC puso en una operación que, aunque costosa, representó la más segura baza para el mantenimiento de la fábrica y de la Sociedad entera, toda vez que le permitió consolidar un área de regadío que iba desde Quintanilla de Abajo hasta Santovenia y Simancas. No se escatimaron medios para su compra, ruinosa desde el punto de vista del abastecimiento urbano, ni para afrontar los cuantiosos gastos que suponía su acondicionamiento, mantenimiento y construcción de la red de acequias. De hecho, la situación del canal del Duero en el momento de su adquisición presentaba un estado lastimoso que le impedía aportar el caudal suficiente como para transformar las 8.000 has pretendidas. Por otro lado, la red de acequias que habrían de posibilitar la llegada del agua a las fincas, aunque contempladas en el Plan de Explotación, no se habían proyectado y, por supuesto, no estaban construidas. Por ello, apenas se regaba y el canal había llegado a considerarse como una "obra inútil y de ningún resultado para el país"[56].

A juzgar por las considerables inversiones que la empresa realizó en la reparación y transformación —cifradas en 2.084.047 ptas—, la SIC había apostado fuerte por el canal del Duero; y no precisamente por buscarle una rentabilidad directa a través del cobro a los regantes y usuarios —opción poco rentable—, sino indirecta. En su proyecto inicial, en el que se contempla la realización de las obras necesarias — que

[56] Documento no catalogado de los archivos de la Sociedad Industrial Castellana (Ebro Agrícolas, S.A.) donde se describe el estado del canal en el momento de su adquisición y las obras que se acometieron para su transformación en canal de riego. Fechado en Valladolid el 29 de diciembre de 1906.

se prolongarían entre 1904 y 1909— para regar 9.000 has, la SIC pretendía consolidar un área estable de riego que le asegurase remolacha suficiente para su desarrollo económico a través de su transformación en la fábrica de Valladolid. Sólo así se explica el verdadero empecinamiento mostrado por esta sociedad en acometer cuanto antes la transformación en regadío; y no sólo esto, en su ambición por que se regase inmediatamente, no se detuvo en la construcción de las acequias principales, como era hasta cierto punto lógico, sino que llevó a cabo la construcción de la red de acequias secundarias, o brazales, y almorrones, para que el agricultor no tuviera otra función más que la de realizar obras elementales. Se puede decir que les ponía el agua en las fincas para que "ni un sólo regante en los términos de Tudela de Duero y Laguna, necesite construir un brazal de 200 mts para tener el agua dentro de sus tierras"[57].

No obstante, como suele ocurrir, además de una empresa cara, era lenta en su ejecución, de tal forma que el regadío del Canal del Duero se materializa lentamente y sin alcanzar nunca la cantidad estipulada. En 1906 apenas se regaban 1.000 ha y todavía en 1916 la superficie regada no llegaba a las 1.600 ha[58].

Con esta ampliación de la superficie regada se trataba de hacer extensibles los beneficios del riego a un cada vez mayor número de municipios por donde atravesaba el canal y, con ello, propiciar el desarrollo de un tipo de agricultura completamente novedosa, con cultivos nuevos, que poco o nada tienen que ver con los tradicionales. La proliferación de cultivos como el maíz, la patata, la remolacha, etc., hacía que se consideraran agriculturas, como la de Laguna de Duero, de auténtico vergel en relación con los rancios secanos del resto de la provincia. Incluso los propios alrededores de la ciudad se fueron transformando al sustituirse viñas, almendros y trigales por remolacha azucarera.

---

[57] Ibidem, Noticia relativa al Canal del Duero, pág. 9.

[58] Cf. JUNTA CONSULTIVA AGRONOMICA: *Medios que se utilizan para suministrar riego a las tierras y distribución de los cultivos en la zona regable,* Tomo I, Madrid, 1918, pág. 164.

Obviamente el proceso fue lento, como también lo fue la adopción de la nueva planta industrial. De hecho la azucarera Sta.Victoria contó en los momentos iniciales con serios problemas de abastecimiento que debieron ser subsanados con la adquisición de raíz en lugares muy alejados de su zona de implantación, entrando en conflicto directo con otras azucareras, las cuales, aunque lejanas, también extendían hasta aquí su área de influencia; tal es el caso de La Rasa o de la Azucarera Palentina. Por ello, la SIC tuvo que contratar remolacha en los regadíos del Bajo Aragón, más allá de Zaragoza, desde donde venía por la línea de Ariza.

Esta última azucarera, la Palentina de Villamuriel de Cerrato, perteneciente a la Sociedad el Progreso Palentino y situada a menos de cincuenta kilómetros de la azucarera vallisoletana, se instaló en dicha localidad al socaire de espléndidas comunicaciones que le proporciona su proximidad al nudo ferroviario de Venta de Baños y sus líneas que, con dirección a León y a Alar del Rey, atravesaban la capital palentina. Al margen de estas infraestructuras de transporte, contaba también en sus proximidades con un área de abastecimiento potencial realmente importante en los regadíos del valle del Carrión y del Pisuerga, ya que sólo el primero disponía de una capacidad de riego superior a las 2.600 ha[59].

Aspectos similares se podrían referir de las otras sociedades anteriormente mencionadas. Otra de las pocas áreas regadas de la región eran los valles del Ucero y del Abión hasta su desembocadura en el Duero, donde, según estima García Fernández, la superficie de riego era superior a las 260 ha; a ellas habría que añadir las derivadas del canal de S. Antonio, perteneciente a la explotación agropecuaria de la Finca de la Rasa. La fábrica se abastecía, por tanto, de los regadíos de la propia explotación y de los creados en las vegas de los ríos en torno a los que se instaló. Paralelamente, existía otro factor importante: el apeadero que en la finca tenía el ferrocarril de la línea Valladolid-Ariza; una línea de comunicaciones de

[59] Cf. GARCIA FERNANDEZ, J.: "La configuración del regadío en las llanuras de Castilla", en *Los paisajes del agua*, libro jubilar dedicado al profesor D. Antonio López Gómez, Universidad de Alicante, 1989, pág. 122.

gran trascendencia no sólo porque servía de medio de transporte para las necesidades de la instalación, sino porque fue una de las infraestructuras que seguían los flujos remolacheros entre la cuenca del Duero y la del Ebro. No era extraño que las fábricas del Duero contratasen remolacha en el Ebro, especialmente en los primeros años, y viceversa: a medida que se ampliaron los regadíos en el Duero, y la densidad fabril en el Ebro era más fuerte, por la línea de Ariza se efectuaban los intercambios de materia prima contratada en el Duero y molturada en el Ebro.

Pero, el principal suminsitrador de materia prima de esta fábrica fue su propia finca. En ella se obtuvo incluso el combustible necesario para el funcionamiento de las calderas: los tocones de encina procedentes de la roturación de las superficies no cultivadas de la explotación. Posteriormente, la Sociedad adquirió los yacimientos de lignito en los términos de Casarejos y Talveila, aunque su explotación se paralizó por las tarifas especiales que las compañías ferroviarias establecieron para el transporte del carbón asturiano hasta la fábrica[60].

Menores debían de ser las expectativas de abastecimiento de materia prima procedente del riego en la fábrica de Burgos. Aunque la existencia de una de las líneas más importantes de la Compañía del Norte jugaba a su favor, su área de influencia no gozaba de especial vocación de riego; así, en los informes previos a la construcción se diseñaba su abastecimiento a partir de las superficies de secano, y ello a pesar de que el regadío tenía cierta entidad en las riberas del Arlanzón. Aunque no disponemos de datos para cuantificar la extensión del terrazgo regado, sin duda debía ser escaso, muy al contrario de lo que ocurría en León.

Los regadíos de las riberas leonesas eran los que contaban con mayor tradición y bases más sólidas en toda la región[61]. Con raigambre medieval, a partir de rudimentarios procedi-

---

[60] Cf. CONSEJO PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. SORIA: *Memoria Estadístico-Industrial de la producción de la provincia de Soria,* Impr. Las Heras, Soria, 1910, pág. 31.

[61] Cf. GARCIA FERNANDEZ, J.: "La configuración del regadío...", cit. pág. 122.

mientos, se conseguía regar las riberas de los principales ríos; eran de renombre las acequias o presas del Orbigo-Tuerto, del Esla, del Porma, del Torío, etc., a las que se sumaba el único canal digno de tal denominación, el del Esla o "Principe Alfonso", si bien su aprovechamiento para riego no había alcanzado todo lo que de sí hubiera podido dar. Lo cierto es que cultivos como el lino o las praderas permanentes habían venido cediendo espacio a las patatas, las habas y, a partir de ahora, a la remolacha azucarera, sobre todo a raíz de la instalación de las fábricas anteriormente citadas: la Azucarera Leonesa, que, emplazada en Veguellina de Orbigo, en conexión con la vía férrea de Astorga-León, se abastecía de la remolacha cultivada en la ribera del Orbigo y de sus afluentes más importantes; y la de Boñar, que molturaba la remolacha producida en los regadíos del Porma. No obstante, hay que volver a recalcar la importancia de su localización a las puertas de un área minera de primer orden (los yacimientos de Matallana), a la que tenía acceso a través del ferrocarril de La Robla-Valmaseda.

La proximidad de la zona minera a las principales áreas de regadío de León es un hecho de considerable trascendencia para valorar su óptimo asentamiento. No hay que olvidar, como señala Franco Pellitero[62], que el Orbigo era la principal salida natural de una buena parte de este producto.

El gran potencial productor de remolacha que tenían los regadíos leoneses se pone de manifiesto al comprobar cómo, un año más tarde de la inauguración de las fábricas, el cultivo ocupaba, según algunos autores, una superficie comprendida entre las 5.000 y 6.000 ha y suministraba materia prima también a las de Asturias, Palencia y Valladolid[63]; una cantidad sin duda exagerada.

En conjunto, podemos señalar que los primeros asentamientos azucareros de la región siguen pautas conformes a los factores tradicionales de localización, es decir, accesibilidad y

---

[62] *Transformaciones del espacio agrario en el Páramo leonés*, Institución Fray Bernardino de Sahagún, Diputación de León, León, 1986, pág. 104.

[63] Cf. CONTRERAS, F. y BARTHE, A.: *La provincia de León,* Imp. R. Panero, León, 1902, pág. 63.

proximidad a las áreas productoras de materia prima, o por lo menos, con potencial para serlo. Teniendo en cuenta las condiciones de obtención de remolacha, el agua, y su aplicación al riego, se convertía en el elemento más destacable para la prosperidad de la industria. Este hecho tiene una consecuencia negativa que habrá de arrastrar durante muchas décadas: al ser pocas las áreas de regadío en la región, las distintas sociedades instalan sus fábricas próximas unas a otras, lo que introduce una lucha por la materia prima y una dinámica disfuncional que a la larga será costosa. En estos momentos el problema sólo se hace especialmente notorio en las fábricas de Valladolid y Palencia, pero cuando se empiecen a instalar nuevas factorías, se manifestará con notable extensión.

Por ello, las fábricas procuran no sólo asentarse en las comarcas con mayor potencialidad de regadío, sino también estimularlo como único camino para la salvaguarda de su abastecimiento y prosperidad; la interconexión que se establece entre la actividad agraria y la industrial es evidente.

2.° *La insuficiencia del regadío y su necesidad determinante en la expansión del cultivo*

Buena parte de las dificultades iniciales de las fábricas azucareras en el Duero derivaron directamente de la insuficiencia de terrazgo regado para el cultivo de la remolacha, así como del apego del agricultor a las formas de producción tradicionales. No resulta extraño que, años más tarde, en la breve reseña histórica de la Sociedad Industrial Castellana para celebrar su cincuentenario, se escribiera lo siguiente:

> "Se trataba nada más, ni nada menos, que de instaurar dentro de un régimen ancestralmente cerealista, una planta nueva —la remolacha azucarera. De todos es conocida la resistencia que nuestros labradores oponían a todo cambio de cultivo, y más si, como el de la remolacha, llevaba el doble signo del cambio de cultivo y a su vez de pasar del régimen de secano al de regadío, que si en el ambiente actual no ofrece otras dificultades que las de tipo económico, en la fecha que comentamos era un complejo integrado por la resistencia alu-

dida, por la falta de medios mecánicos, por la de conocimientos técnicos y por la cuantía en numerario necesario, que si en toda época es de gran consideración, en aquella, en relación con los medios económicos y crediticios la hacían prácticamente imposible"[64].

Las áreas de regadío de nuestra región eran muy pocas y su extensión limitada. Los cultivos principales eran de secano y el campesino de entonces "tenía más puesta la mirada en las aguas de lluvia para el logro de sus cosechas, que no en el caudal de los ríos"[65]. La superficie regada sólo cobraba cierta entidad en los espacios donde la existencia de cursos fluviales había permitido, de manera tradicional y a través de métodos rudimentarios, el aprovechamiento, más o menos ordenado, del regadío para praderas, huertas, etc., y eventualmente, para cereales y leguminosas. A las aguas provenientes de desviaciones de cauces, a través de acequias y pequeños canales, habría que sumar, en menor proporción, el alumbramiento de aguas subterráneas someras mediante elementales norias o cigüeñales.

Por su extensión destaca la provincia de León donde se regaban a principios de siglo 40.703 ha, si bien 24.958 de ellas pertenecían a prados permanentes, por lo que resulta conveniente su exclusión para ponderar la verdadera entidad del regadío en relación con la superficie cultivable. No obstante, conviene tener en cuenta que muchas de estas tierras inicialmente integradas en el regadío ganadero de las riberas, progresivamente se van convirtiendo en superficies de cultivo. De esta forma, y siguiendo las cifras que da la Junta Consultiva Agronómica en sus resúmenes de las Memorias sobre riegos de 1904[66], la extensión del regadío leonés era para estas fechas de 15.295 ha.

Pero aun cuando la provincia de León destacase por la importancia y tradición de su regadío, no conviene descuidar

---

[64] Cf. SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA: Op. cit., pág. 1.

[65] GARCIA FERNANDEZ, J.:"La configuración del regadío...", cit. pág. 121.

[66] Cf. JUNTA CONSULTIVA AGRONOMICA: *El regadío en España,* Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, Dirección General de Agricultura, Impr. Hijos de M.G. Hernández, Madrid, 1904.

la entidad que tiene en otras provincias de la región. En Avila el regadío alcanza las 14.000 ha, en Burgos 13.000 ha, en Soria 10.688 ha, en Palencia 8.252 ha, ronda las 3.000 ha en Valladolid, Zamora y Segovia, mientras que no llegan a las 300 ha en la provincia de Salamanca.

Todos estos datos evidencian la escasa entidad de las superficies regadas. Se puede decir, con carácter de generalidad, que se regaba allí donde era menos dificultoso acometer las desviaciones del caudal o donde las aguas subterráneas se encontraban a menor profundidad. Pero la falta de ordenación de este tipo de regadíos era un aspecto que estaba creando grandes problemas, sobre todo en las áreas de mayor densidad de riego; a medida que se iban aprovechando más intensamente los cursos, se planteaba el problema de la falta de agua, sobre todo en los meses de verano, cuando si no se podía buscar en mantos freáticos poco profundos, numerosas cosechas se perdían.

Ante esta situación, las grandes obras hidráulicas proyectadas a principios de siglo trataron de subsanar los dos principales problemas del regadío en la Cuenca: su escasa cuantía y su falta de regulación. Con anterioridad, no existían este tipo de obras. En 1900 se publicaba, en la Estadística de Obras Públicas, el número total de canales existentes en España[67]: de un total de 37, tan sólo tres (Canal de Castilla, Principe Alfonso —Canal del Esla— y el Canal del Duero) estaban emplazados o discurrían por nuestros campos y su aprovechamiento para el regadío era ciertamente marginal. Haciendo una valoración general de los datos proporcionados por la fuente anteriormente citada y coincidiendo con lo apuntado a este respecto por García Fernández[68], se puede concluir que apenas se regaban en toda la región 50.000 ha, siempre de manera muy localizada y no exenta de gran aleatoriedad, dada la irregularidad del caudal.

La existencia en estos años de un cultivo nuevo y remunerador como la remolacha azucarera se convierte en un verda-

---

[67] EL NORTE DE CASTILLA: "La política hidráulica: Los canales de España", 5 de junio de 1902, pág. 5.

[68] GARCIA FERNANDEZ, J.: "La configuración del regadío...", cit., pág. 122.

dero revulsivo de la situación; va a suponer, sin duda alguna, una "verdadera revolución" en la agricultura del Duero al convertirse en la piedra angular sobre la que descanse toda la evolución posterior de las superficies regadas.

Pero el proceso es lento, los primeros años son difíciles y el abastecimiento insuficiente. Se hacía patente que la expansión de los negocios había sido desmedida en relación con las posibilidades a corto plazo. Prácticamente coincidiendo con la puesta en marcha de las primeras industrias, sobreviene una dura crisis de mercado que dará al traste con alguna de las iniciativas pioneras de la fabricación de azúcar en el Duero, quedando, en su conjunto, relegada durante varias décadas en el mapa remolachero nacional.

4. LA CRISIS DE SOBREPRODUCCION DE PRINCIPIOS DE SIGLO Y SU INCIDENCIA EN EL DUERO

A comienzos de la presente centuria el negocio azucarero se caracterizaba por su asombrosa rentabilidad; sin embargo, la expansión del sector fue desmesurada y en ningún caso controlada. La Aministración se limitaba sólo a dar algunos tipos de orientaciones sobre las características de las instalaciones y a regular algunos aspectos de su funcionamiento, pero en absoluto a ordenar el sector. Cosa lógica si se tiene en cuenta el contexto industrial del momento, con la vigencia de una política industrial tendente a promover la sustitución de importaciones en un bien deficitario y del que se obtenían, vía impuesto, notables beneficios. En estas circunstancias, el negocio fácil había propiciado una autentica "fiebre azucarera" que llevaba consigo el germen de la crisis a un sector que había movilizado más capital del necesario y que había ido más allá de las posibilidades de abastecimiento de materia prima y de las necesidades del consumo interno.

Como señala Criu[69],"es probable que no haya en la historia del movimiento industrial moderno ningún ejemplo tan

[69] CRIU, E.: "La crisis en la industria azucarera", *El Norte de Castilla*, 6 de noviembre de 1900, pág. 1.

vivo y elocuente de cómo una industria produce su propia ruina en brevísimo tiempo por no haber previsto las necesidades de consumo". La creación de sociedades destinadas a la producción de azúcar había proliferado de tal manera y con tan poca previsión, que a tan sólo dos años vista de una situación de desabastecimiento, se había producido una auténtica crisis de sobreproducción. Para la campaña 1900/1901 la capacidad de molturación instalada ascendía a 16.000 Tm de remolacha diaria, que con unos rendimientos medios del 10%, llegaban a producir para una campaña media de 100 días, alrededor de 160.000 Tm de azúcar, prácticamente el doble de las necesidades de consumo en estas fechas[70].

En 1900 la producción de azúcar había ascendido a 94.742 Tm —de las cuales 33.815 Tm procedían de la caña, 60.702 de remolacha y 225 de sorgo—, para abastecer a un mercado interno que, por entonces, tan sólo demandaba 84.594 Tm (Vid. cuadro 3 y figura 1). Pero lejos de buscar su control, según las estimaciones realizadas durante la celebración de una asamblea de azucareros en Madrid, para la campaña siguiente se preveía un excedente de más de 40.000 Tm, habida cuenta que la contratación de remolacha ascendía a casi 900.000 Tm, que sumadas a las 30.000 Tm de azúcar procedente de caña desbordarían hasta la cifra señalada la capacidad de consumo. Y todo ello sin haberse cerrado el proceso de instalación fabril, ya que de las nuevas fábricas construidas algunas posponen el inicio de su molturación hasta la campaña siguiente —es el caso de buena parte de las del Duero— y otras siguen en construcción.

Estos desajustes se prolongaron, con más o menos intensidad, durante algunas campañas más, hasta el punto de poner en entredicho la viabilidad de varias fábricas, sobre todo las nuevas, cuyo cierre se produjo de forma inmediata. La crisis era evidente: ya en 1902 dejaron de funcionar las fábricas de Almería, Córdoba, Vich y Pravia; en 1903 cerró la de Marbella; en 1904, las de Caldas de Reyes, Boñar, Zara-

[70] Son datos expuestos públicamente en la Asamblea Nacional de Fabricantes de Azúcar que se reunió en 1900 para tratar el problema de la crisis en la que se hallaba inmerso el sector. Tomado de CRIU, E.: Op. cit., pág. 1.

goza, Calatayud, Barcelona, Burgos, Aranjuez y cuatro más en Granada[71].

Se había pasado, en dos años, de una situación donde las empresas repartían dividendos superiores al 20 y 30 % a otra de verdadera crisis financiera. Por otro lado, los elevados costos de producción y los menores rendimientos industriales de las fábricas, hacían poco factible la competencia en los mercados internacionales. El problema debería solucionarse desde el interior, disciplinando la producción para ajustarse a los requerimientos de la demanda y evitando la competencia entre productores. En este contexto hay que enmarcar los primeros intentos de organizar el sector promoviendo el entendimiento entre los industriales.

Ese era, en efecto, el objetivo último de la Asamblea de Productores reunida en noviembre de 1900 en Madrid. En dicha asamblea, no sin ciertas desavenencias en el transcurso de los debates, se propuso la formación de un Sindicato o Asociación Nacional de Productores. Desavenencias que se fueron acentuando a la hora de tener que recortar las producciones —nadie quería ver afectada su cuota de mercado— y que dieron al traste con las agrupaciones surgidas de la citada asamblea. De hecho, en reuniones posteriores, como la de Octubre de 1901, ante las dificultades para conseguir acuerdos en materia de producción, se estableció que ésta fuera libre, introduciendo, eso sí, restricciones en la venta —con arreglo a la producción— y tratando de no exceder los niveles de consumo. Así las cosas, en la campaña 1901-1902, según las estadísticas de la Dirección General de Aduanas[72], se produjo una reducción de 4.500 Tm con respecto a la zafra anterior, motivada por la menor entidad de la cosecha de remolacha, los pobres rendimientos industriales (inferiores al 10%) y, sobre todo, por la helada que afectó a la cosecha de caña, lo que supuso un cierto alivio por la reducción de las reservas acumuladas y el aumento de los precios. Pero era una situación claramente coyuntural.

---

[71] Cf. CAMILLERI LAPEYRE, A.: Op. cit., pág. 22.

[72] EL NORTE DE CASTILLA: "La producción azucarera", 16 de enero de 1902, pág. 2.

En dicha campaña molturaron, aunque por debajo de sus posibilidades, 48 fábricas.

En estos años la situación de los fabricantes de azúcar era agobiante. El alto volumen de capital invertido —más de 200 millones de pesetas según las estimaciones de Farias[73]— atravesaba una etapa difícil en función de la sobreproducción, de lo corto de las campañas —45 días en 1900 y 35 en 1901—, de los bajos rendimientos industriales de la raíz, de los impuestos, etc. Se llegó incluso, según este autor, a temer una posible entrada de azúcares extranjeros, ya que, a pesar de la tasa de arancel, se les consideraba mucho más competitivos.

Ante tales situaciones y aunque en 1902 se ven reducidas notablemente las existencias de azúcar, comienzan las gestiones para consolidar una unión que fuera más allá del Sindicato: se trataba de poner en marcha un gran trust azucarero que fraguará en la Sociedad General Azucarera.

a) El intento de ordenar la situación desde el interior del sector: el fracaso de las aspiraciones monopolísticas de la Sociedad General Azucarera de España

La creación de una sociedad que tuviera como aspiración última agrupar los intereses de todos los productores de azúcar del país era una tarea ciertamente atractiva. Su constitución se enmarcaría dentro de unos objetivos de actuación unificada, eliminando la competencia y, con ello, se conseguiría introducir cierta racionalidad en las actuaciones individuales que, en materia de producción de azúcar, habían dado tan nefastos resultados en los últimos años. Pero ya entonces el número de fábricas azucareras, contando las de caña, remolacha y sorgo, ascendía a 79, y entre ellas las situaciones eran muy distintas y complejas. Había fábricas recién instaladas y con alta capacidad de molturación diaria, junto a otras, las de la primitiva generación, que ya pecaban de obsolescencia y falta de viabilidad. Existían también fábricas instaladas en

[73] FARIAS, R.: "Un nuevo aspecto de la cuestión azucarera", *El Norte de Castilla,* 2 de junio de 1902, pág. 4.

comarcas remolacheras donde la raíz era de una riqueza considerable frente a otras donde el abastecimiento de materia prima era un escollo difícilmente superable.

Aunar en una sociedad los intereses de todos los grupos era una tarea que, en principio, no debería ser complicada porque todos tenían los mismos; la cuestión era encontrar los medios para conseguirlo sin perjudicar a los mejor preparados. En 1902 comenzaron las reuniones en Madrid de los representantes de las distintas sociedades, así como también de la banca nacional y foránea[74], con el fin de tasar las fábricas y convertir su capital en acciones de la nueva sociedad.

Se trataba de conseguir el mayor número posible de adeptos a través de una generosa valoración de las instalaciones existentes, de tal forma que se llegaron a pagar sumas desproporcionadas por la compra de instalaciones que estaban a punto de cerrar por inviables[75]. Con ello, se pretendía acaparar el 90% de la producción nacional de azúcar, debiendo los representantes azucareros reunir fábricas que aportasen, una vez hechas efectivas las opciones, el 20 % del capital de la nueva sociedad (170 millones de pesetas). Tras no pocas voces en contra, en septiembre de 1903 se había llegado a un acuerdo para formar la nueva sociedad, ya que contaba con la adhesión de prácticamente todas las azucareras del país[76], representando un volumen de producción de 71.838 Tm sobre un consumo que entonces rondaba las 95.000 Tm.

El problema de sobreproducción y competencia interna que aquejaba a la industria azucarera nacional trató, por tanto, de ser atajado desde el interior del sector, pero en connivencia con los poderes públicos y con los intereses financie-

---

[74] Concretamente casas de banca provinciales, Banco de Vizcaya, Banco de Gijón, Banco Guipuzcoano, el Banco Hispano Americano, el Banco Español de Crédito, así como bancos extranjeros como el Banco de París y de los Países Bajos. EL NORTE DE CASTILLA: "Trust en proyecto", 25 de octubre de 1902, pág.3.

[75] Cf. JIMENEZ BLANCO, J.I.: Op. cit., pág. 299.

[76] Tan sólo quedaron fuera de la misma las fábricas de remolacha de Sta. Victoria, la Antequerana, San Torcuato, San Isidro y Madrileña, y la de San Nicolás y Larios de caña; en conjunto totalizaban una producción de 18.162 Tm.

ros que desde entonces y hasta nuestros días tomarán parte activa en esta rama del sector agroalimentario.

La Sociedad General Azucarera (SGA) se constituyó finalmente en julio de 1903 agrupando un total de 57 fábricas en todo el país, que representaban aproximadamente el 90 % de la capacidad instalada de producción. Había nacido la primera gran sociedad azucarera y con ella comenzaba a afianzarse uno de los rasgos que mejor caracteriza a la estructura empresarial del sector: su fuerte concentración. Una estructura oligopolística que se irá acentuando con el tiempo, cuando surjan otras sociedades que vayan acaparando buena parte de la capacidad de molturación.

Pero esto no quiere decir que fuera un éxito; de hecho, no se pudo conseguir el monopolio pretendido, pues pronto se estableció una dura competencia entre la Sociedad y aquellas otras empresas que habían preferido trabajar libremente; competencia que incluso se acentuó en el interior del trust, y que en el caso de la Vega de Granada, supuso el cierre coyuntural de trece de sus catorce fábricas[77], todas menos la de Sta. Juliana, abandonando así la Vega a las sociedades estrictamente comarcales[78].

Por otro lado, la existencia de una sociedad que agrupaba a buena parte de los productores, no limitó el incremento de las instalaciones. Todo lo contrario, en las áreas con mayor capacidad de producción de materia prima, surgieron nuevas fábricas libres que hacían la competencia a la SGA. Así, a lo largo del valle del Ebro se montaron la Azucarera del Jalón y Azucarera del Gallego (1904 y 1905 respectivamente), y en la Vega de Granada las de la Vega, Azucarera Granadina, Nueva Rosario y Purísima Concepción, así como la Azucarera del Genil, fundadas éstas últimas por pequeñas sociedades locales.

Indudablemente las nuevas fábricas tenían mejores medios técnicos y eran más viables, por lo que se estaba pro-

---

[77] Hay que señalar que la SGA había adquirido todas las antiguas instalaciones de capital local surgidas desde los albores de la fabricación a excepción de la cooperativa S.Isidro.

[78] Cf. FLORISTAN SAMAMES, A. y BOSQUE MAUREL, J.: Op. cit., pág. 3.

duciendo una reordenación del sector, pero a costa de la SGA, pues, para controlar la producción, cierra 18 de las 20 fábricas de remolacha que no trabajaron en 1904, beneficiando a los azucareros independientes en tanto que, como señala M. Martín[79], muchos de los empresarios se ven libres de unas instalaciones obsoletas que, bien remuneradas, dan pie a la construcción de otras más competitivas.

Como consecuencia de esta dinámica, los intentos de reordenar el sector a través del monopolio de la producción fracasaron estrepitosamente. Las desviaciones entre capacidad de producción y consumo interno eran cada vez más elevadas. De hecho, y aunque a partir de 1903 y hasta 1907 la cantidad de azúcar se redujo considerablemente (Vid. cuadro 3) debido al cierre de gran número de fábricas (fundamentalmente en la Vega de Granada donde la producción de raíz en 1904/05 descendió en más de 50.000 Tm), la creación de otras nuevas y de mayor capacidad de producción, determinó que las existencias acumuladas en los almacenes desbordasen el consumo.

Junto a ello tampoco hay que olvidar la trascendencia espacial que tiene este proceso. Así, la baja del consumo y los reajustes en la producción de azúcar en la campaña 1904-05, supusieron la merma de 204.182 Tm (más de 8.000 ha); merma que tuvo una desigual incidencia a nivel regional pues, como apunta Calamita[80], mientras las producciones aumentaron en Andalucía y en León (18.503 y 3.547 Tm respectivamente), se redujeron en Castilla la Vieja (6.628 Tm), en Cataluña (4.526 Tm), en Navarra (12.973 Tm), en Asturias (31.184 Tm), en Castilla la Nueva (20.973 Tm), y en Aragón (85.724 Tm).

Aun así, el stock de azúcar seguía existiendo. En las siguientes dos campañas, 1906 y 1907, y aunque la producción se había contenido y el consumo aumentado, la cantidad de azúcar almacenado era de 56.000 y 50.000 Tm respectivamente.

Así pues, el objetivo que inspiró la creación de una Sociedad de Azucareros se puede decir que fracasó al no conseguir su principal objetivo: la estabilidad y el equilibrio

[79] Op. cit., pág. 303.
[80] CALAMITA, G.: Op. cit., pág. 70.

de la producción. La situación fue tal que la Administración, hasta entonces pasiva, tuvo que intervenir dictando normas para solventar, a corto plazo, los problemas planteados. En este contexto hay que situar la Ley de 3 de agosto de 1907, que modificó la Ley sobre el impuesto del azúcar de 1899. Se trata de la famosa Ley Osma (dado que vino firmada por el entonces Ministro de Hacienda, Guillermo J. de Osma) en la que algunos autores perciben la labor de los dirigentes de SGA, quienes, una vez perdida la batalla por el control en el plano económico, no dudaron en utilizar su influencia política para hacerse con el control del sector[81]. La Administración, por primera vez, tomaba parte activa en la regulación del sector azucarero en algo distinto a la política de tasas.

b) La primera intervención estatal en la regulación del sector azucarero: la Ley Osma de 1907

Con la Ley Osma, se perseguía poner remedio a la crisis por la que atravesaba la industria azucarera a través de dos instrumentos básicos: por una parte, aumentando el impuesto interior[82] y por otra, regulando la instalación de nuevas fábricas azucareras. En efecto, en el art.2.° de la citada Ley, se señalaba la prohibición de instalación de nuevas plantas, de tal forma que

> "durante el plazo de tres años, contados desde la fecha de esta ley, no se permitirá el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar de caña o de remolacha ni de nuevos trapiches para la fabricación de azúcares o mieles de caña o de remolacha, como tampoco la aplicación de la potencia máxima industrial de las fábricas o trapiches existentes, habiéndose, en su caso, de sustituir las piezas que se inutilizaren de los respectivos trenes de molinos, cortarraíces y difusores por otras que no aumenten la potencia máxima de dichos trenes".

---

[81] Cf. JIMENEZ BLANCO, J.I.: Op. cit., pág. 301.

[82] La Ley de 1907 elevaba el impuesto especial de los azúcares a 35 ptas/100 kg de peso neto de azúcar y a 17 ptas la misma cantidad de glucosa.

De esta forma, los términos de la intervención manifestaban no tanto la voluntad de resolver el problema de la crisis que abrumaba a buena parte de las fábricas como la necesidad de que ésta no se agravase, confiando en que, a la larga, la solución vendría dada desde el interior del sector, de acuerdo con la racional distribución de las fuerzas de la industria en relación con las necesidades del consumo. Se trataba, en suma, de una intervención coyuntural y temerosa de cercenar las aspiraciones de nuevas iniciativas. En este sentido se pueden entender las palabras del Ministro de Hacienda en el preámbulo del proyecto presentado a las Cortes, donde se manifestaba la voluntad de la Administración de dejar hacer a los propios industriales confiando en lo innecesario de cualquier situación impuesta:

> "(...) el Gobierno, ante la diversidad y contraposición de los intereses particulares, debe abstenerse de toda fórmula que, al sancionarse en una Ley, sacrificara al deseo legítimo de unos productores el derecho de que otros no habieren abusado"[83].

En definitiva, la complejidad de la situación que propiciaba la falta de acuerdo entre los industriales a la hora de ordenar la producción — que de hecho se había traducido en la disconformidad ante el proyecto presentado a Cortes un año antes, siendo Ministro de Hacienda H. Navarro Reverter, que pretendía distribuir la producción según la capacidad instalada de las industrias, lo que sin duda, como afirma Jiménez Blanco, hubiera beneficiado a la SGA al trabajar sus fábricas a la mitad de su capacidad efectiva— obligaba al Estado a no imponer ninguna solución que no estuviera pactada.

Lo que sí se establecía en esta Ley era una regulación sobre la instalación de nuevas fábricas, una vez concluido el margen de los tres años dados para la ordenación interna:

> "Durante otros tres consecutivos años no se establecerán nuevas fábricas de azúcar de caña o de remolacha en un radio de 80 Km de la fábrica ya establecida. A los efectos de esta interdicción sólo se computarán las fábricas establecidas que

[83] ALCUBILLA, M.: "Impuesto sobre el azúcar" en: *Boletín Jurídico-Administrativo,* Apéndice de 1907, Madrid, 1907, pág. 306.

no hubieren dejado de trabajar en dos campañas consecutivas con posterioridad a la promulgación de esta Ley"[84],

medida encaminada, como es obvio, a evitar la congestión fabril en las comarcas remolacheras y limitar con ello los problemas para el abastecimiento de materia prima.

Por todo ello, con la Ley de 1907, a pesar de su carácter temporal, se sentaron las bases de la intervención estatal en materia de producción azucarera. Bien es cierto que sólo parcialmente, pues marginó los aspectos de las relaciones con los cultivadores a los que repetidamente se acusó —no sin cierta razón— de ser los responsables de los altos precios con los que trabajaba la industria y consecuentemente, de su falta de competitividad en el exterior. Así, las exportaciones fueron mínimas en todo el período y sólo destacó la campaña 1905, cuando salieron al mercado exterior 6.152 Tm.

Con todo, la actuación de la Administración fue escasamente efectiva; los límites impuestos a la creación de nuevas industrias no supusieron gran cosa en tanto que la capacidad instalada era más que suficiente para abastecer la demanda interna.

Por otro lado, la preeminencia de la SGA como principal productor de azúcar nacional, se iba progresivamente eclipsando por la pérdida de cuota de mercado y por las cada vez mayores desavenencias con las industrias independientes, todo lo cual hacía que las soluciones pactadas fuesen muy difíciles. Sin embargo, no faltaron los pactos; así, las conversaciones sobre los problemas de producción de los años 1908 y 1909 dieron como resultado acuerdos tendentes a la disminución del cultivo para aligerar las existencias. La reducción de la contratación en estos años repercutió negativamente en Zaragoza al disminuir el trabajo de sus fábricas en 89.000 Tm, por lo que este primer convenio costó a la provincia un total de 100.000 Tm al dejar de consumir remolacha zaragozana las fábricas de Valladolid y de Madrid[85]. Su resonancia espacial era evidente, pues los "cupos" de producción, además de por fábricas se hicieron por regiones, en función de la capacidad

[84] Ibid., pág. 307.

[85] Cf. CALAMITA, G.: Op. cit., págs. 80-90.

instalada. Por ejemplo, a la Vega de Granada se le asignó una producción de 200.000 Tm de remolacha, de las cuales 32.000 molturaría Sta. Juliana, de la SGA, y el resto —las 168.000 restantes— fueron destinadas al cupo de los fabricantes libres (la Vega, S. Isidro, La Purísima Concepción, Nueva Rosario).

Por otro lado, la Ley Osma pierde vigencia en virtud de la nueva normativa aplicada por el Ministerio de Hacienda el 12 de junio de 1911. Según ésta, se derogaba desde 1 de enero de 1912 el apartado B del art. 2 de la Ley de 3 de agosto de 1907, quedando en consecuencia liberalizada la contratación y fabricación de azúcar. Como ocurrirá de manera constante a lo largo de la historia de la producción de azúcar en nuestro país, a cada fase de intervención administrativa, en la que funcionan plenamente los acuerdos entre fabricantes, le seguirá otra de fuertes contrastes por hacerse con el control de la producción.

Por esta razón, a partir de 1911, derogada la Ley Osma y roto el convenio entre fabricantes, se reinició una dura competencia que dio lugar, en las dos campañas siguientes, a fuertes incrementos en los ritmos de producción. En la campaña 1912-13, con 1.200.000 Tm, se alcanzó la mayor cosecha de remolacha desde su implantación, y a la par, se pusieron en marcha nuevas sociedades y fábricas (S. Pascual en Andalucía, y Jiloca, La Puebla y Luceni en Aragón). Los excedentes volvieron a pesar como una losa sobre el sector.

Pero si las consecuencias de las repetidas crisis desde comienzos de siglo se hicieron más evidentes en las regiones remolacheras por excelencia (La Vega, en Granada, y Zaragoza, en el valle del Ebro), no por ello dejaron de tener su incidencia en otras menos relevantes. En el caso del Duero se eclipsaron los primeros intentos de asentar sobre bases sólidas el enorme potencial azucarero-remolachero que desarrollá décadas después.

5. ALCANCE DE LA CRISIS EN LAS SOCIEDADES AZUCARERAS DEL DUERO: EL DESMANTELAMIENTO DE FABRICAS

Los intentos de poner orden en el interior de un sector profundamente desajustado, van a tener una enorme impor-

tancia en la región del Duero, en tanto que, fruto de la creación de la SGA y la dinámica posterior de los acontecimientos, bajo las directrices de la Ley Osma, se pondrá fin a buena parte de las primeras experiencias que en materia azucarera se habían puesto en marcha al inaugurarse la centuria. Del mismo modo que ocurrió en otras regiones españolas (sobre todo en la Vega de Granada), de las seis fábricas que molturaban en estos años en el Duero, cuatro de ellas entraron a formar parte de la SGA y una quinta firmó acuerdos comerciales que la vincularon de hecho al importante trust nacional del azúcar. Como excepción, y de manera destacada dentro de las "sociedades libres", la Sociedad Industrial Castellana permaneció al margen de la iniciativa y se reafirmó como una de las principales empresas azucareras de la región y del país.

a) La Sociedad Industrial Castellana: "azucarera libre" del Duero

La mayor parte de las sociedades que operaban en la región se integraron, de una u otra forma, en el la SGA. La SIC, empresa emblemática de los intereses castellanos en el negocio azucarero, constituye la única nota disonante en el intento de integración. No obstante, esta sociedad en su momento sí pretendió integrarse en la SGA o, cuando menos, no presentó un frontal desacuerdo con el proyecto; así se deduce de las conclusiones a las que se llegó en la reunión extraordinaria que, para analizar la posición de la empresa en este sentido, se celebró en el Salón de juntas del Banco Castellano el 21 de marzo de 1903[86]. En dicha reunión se dejaron las puertas abiertas a una posible integración, siempre que se cumplieran ciertas condiciones, como era, fundamentalmente, que las acciones de la sociedad se pagaran en dinero efectivo y no en acciones de SGA. La importancia que en el conjunto del negocio tenía la Industrial Castellana se pone de manifiesto al comprobar que los organizadores del trust aceptaron

[86] EL NORTE DE CASTILLA: "El "trust"azucarero. La Industrial Castellana", 22 de marzo de 1903, pág. 1.

tales condiciones. Todo ello explica la sorpresa, y también la inquietud, que la decisión de permanecer fuera del proyecto causó en la mayoría del accionariado.

De ello se deduce que había otras razones por las cuales el Consejo de Administración de la sociedad, que llevó el peso de las negociaciones una vez que se celebró la junta general, no consideró oportuna la integración. Desconocemos las causas efectivas y razonadas que se argumentaron en la reunión extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de junio de 1903, pero éstas debieron de ser muy convincentes para contar con el apoyo de la mayoría y rechazar las proposiciones a favor de la integración[87]. Tal decisión se completó además con el reparto de un dividendo del 7%, que era el resultado de los beneficios de los dos últimos ejercicios, que no fueron liquidados para incrementar los fondos de reserva y hacer frente así a las necesidades financieras surgidas con la ampliación de negocio (canal y refinería); en este sentido se pretendía asegurar la confianza de los accionistas en la bonanza del negocio y en la autosuficiencia para salir de la crisis en solitario.

Todo parece indicar, pues, que existía una fuerte corriente de opinión en favor de seguir la carrera en solitario. La adquisición del Canal del Duero en 1900 para extender la zona regable en las inmediaciones de Valladolid, y con ello coadyuvar a la producción remolachera, y la creación de la Refinería San Facundo en 1901 para completar el proceso productivo, conferían a la SIC unas elevadas cotas de autonomía y de solvencia que propiciaba el que se mirara con recelo tener que dejar en manos ajenas las riendas del negocio.

La decisión, a pesar de ser aceptada, abrió un proceso de crisis interna en la Sociedad, que se plasmó en la dimisión en pleno de su Consejo de Administración en julio de 1904, si bien, fueron elegidos buena parte de sus antiguos miembros en la reunión extraordinaria de 11 de julio de 1904[88], lo que expresaba el apoyo a su gestión.

---

[87] El NORTE DE CASTILLA: "La industrial castellana. Junta de accionistas", 21 de junio de 1903,

[88] EL NORTE DE CASTILLA: "En la Sociedad Industrial Castellana", 12 de julio de 1904, pág. 2.

La Sociedad Industrial Castellana fue una de las pocas empresas libres que quedaban en estos momentos en España. Su producción era ciertamente pequeña, 1.250 Tm, pero se reafirmó a partir de entonces como una de las sociedades con un mayor peso específico en la región.

El resto de las sociedades del Duero se integraron en la SGA; pero la forma de hacerlo no fue semejante en todas ellas, y mientras, por ejemplo, las fábricas de Villamuriel de Cerrato (Palencia), Burgos, Boñar y Veguellina se integran en la misma a través de un trasvase de acciones, la Colonia Agrícola e Industrial del Duero, con su fábrica de La Rasa (945 Tm de azúcar), se adhiere, de igual manera que la Azucarera Jerezana, en condiciones especiales (lo que también sirve para poner de manifiesto la gran flexibilidad y amplitud de posibilidades que ofrecía el trust). La Rasa pagaba a la Sociedad General una comisión mercantil sobre su producción y no podía comercializar libremente su azúcar, sino que necesariamente había de entregarlo a la Sociedad para su distribución a los precios que se estimara conveniente según la marcha del mercado.

De esta manera, a partir de 1903, de todas las iniciativas locales que se pusieron en marcha a finales del siglo pasado, tan sólo la Sociedad Industrial Castellana conservaba autonomía de gestión, si bien estrechamente marcada por la SGA —de hecho los precios a los que vende dicha sociedad son los marcados por ésta.

Por otra parte, se inició un generalizado proceso de reestructuración del sector que llevó parejo el cierre de buen número de instalaciones y que fue especialmente acusado en aquellas regiones donde la SGA había alcanzado unas mayores cotas de penetración. Este era el caso del Duero donde cerró inmediatamente y de manera definitiva la fábrica de Boñar, Burgos y, más adelante, la de Palencia, y estableció la reducción en las producciones e incluso cierres intermitentes o coyunturales en la de Veguellina.

b) Los resultados de la penetración de la SGA en el Duero: los primeros cierres de fabricas

El proceso de penetración de la SGA en el Duero se va concretando de la siguiente forma. La Sociedad Anónima

Azucarera Vasco-Leonesa, por acuerdo del Consejo de Administración de 11 de julio de 1904, aprobó la distribución de acciones de la SGA entre las 1.151 de la sociedad que explotó por breve tiempo la fábrica de Boñar[89]; de esta manera cerrará sus puertas una fábrica que apenas llegó a molturar durante tres campañas, desde la de 1900-1901 hasta la de 1902-1903, y que en conjunto, trabajó una cantidad de remolacha inferior a las 10.500 Tm, produciendo una ridícula cantidad de azúcar que ascendió a 996 Tm (Vid. cuadros 4 y 5). Pobres resultados que ponen fin a una sociedad que había nacido, como otras, al socaire de una coyuntura favorable pero que se vio pronto ahogada por las limitaciones que imponía tanto el abastecimiento de materia prima, como la estrechez del mercado, en buena medida copado dentro de su área de influencia por el notable despliegue fabril de la zona Asturiana.

Similar suerte corrió la Azucarera Burgalesa. Instalada en 1899 tuvo una vida también efímera ante la decisión de la SGA de cerrar sus puertas. Desarrolló su primera campaña en la zafra de 1901-1902 y la última dos años más tarde, 1903-1904. Como la anterior, los resultados finales son muy limitados, aspecto que se pone de manifiesto al comprobar que en el transcurso de estas campañas tan sólo llegó a molturar un total de 16.000 Tm de remolacha con una producción final de 1.939 Tm de azúcar.

Antes, en agosto de 1903, y dada la inmediata fusión con la SGA, la Sociedad Anónima Progreso Palentino sacó a la venta las fincas que había adquirido para el cultivo y la experimentación de la remolacha azucarera. Así, se subastaron las fincas de Las Charcas, en Becerril de Campos, con más de 190 ha; la finca Prado de Villalobón, en dicho pueblo y la de Torrecilla, en el término municipal de la capital palentina, totalizando otras 25 ha[90].

No obstante, como aspecto de singular significación, la SGA no cierra, como en los casos anteriores, esta fábrica; la

---

[89] EL NORTE DE CASTILLA: "Azucarera Vasco-Leonesa, en liquidación", 11 de julio de 1904, pág. 2.

[90] EL NORTE DE CASTILLA: "Sociedad Progreso Palentino", 11 de agosto de 1903, pág. 3.

mantuvo abierta a pesar de las serias dificultades que tenía para abastecerse de remolacha al compartir su área de influencia con la de Valladolid, que, por las mismas circunstancias, también soportaba similares problemas. Quizá fuera éste el motivo de mantener abierta la fábrica palentina: marcar de cerca a la SIC y hacerla plegarse a sus requerimientos toda vez que las negociaciones para su integración no dieron resultado.

Sin embargo, el futuro de la fábrica de Villamuriel se decidió en el marco de los acuerdos entre socieades que fueron propiciados a partir de la Ley Osma.

c) Los pactos entre sociedades: el fin de la Azucarera Palentina y el afianzamiento de la SIC en la producción regional de azúcar

Uno de los principales problemas que se planteaba en la zona castellana era la competencia por el abastecimiento de materia prima de las fábricas de Valladolid y de Villamuriel de Cerrato; la zona productora de raíz en el sector central de la cuenca del Duero se limitaba a los regadíos tradicionales procedentes de la desviación de agua en los principales ríos y su red de afluentes —principalmente del Duero, Carrión y Pisuerga— así como los someros pozos que servían a tales fines, pero su extensión era muy escasa. De hecho, la cantidad de remolacha producida en este ámbito era insuficiente para abastecer a dos fábricas distantes entre sí poco más de 40 km. Ello explica el afán que desde un primer momento pusieron los directivos de la SIC por potenciar la expansión del terrazgo regado en el área cercana a la fábrica y con ello incrementar las producciones de raíz; fue lo que justificó la compra del Canal del Duero.

Sin embargo, acometer las obras de las acequias y derivaciones previas a la transformación en regadío suponía un proceso lento en su desarrollo y costoso en su ejecución; de hecho, se prolongará hasta bien entrada la década siguiente. Mientras tanto el abastecimiento de materia prima se hacía

penoso y gravoso para las arcas de la sociedad; se tenía que contratar remolacha en León, en el valle del Duero, por el oeste y por el este, si bien entraba en colisión con los intereses de la fábrica de La Rasa, por lo que su contratación llegaba hasta Peñafiel. Tal era la penuria de materia prima, que a la fábrica de Santa Victoria llegaban varios miles de toneladas de remolacha, a través de la línea de Ariza, ni más ni menos que desde Fuentes de Ebro e incluso de los pueblos del Bajo Aragón, más allá de Zaragoza, en la línea de Barcelona[91], toda vez que en Ariza y Cetina contrataba también la fábrica de la Rasa por lo que de nuevo se reproducía el fenómeno del Duero.

En estas condiciones se hacía poco viable el negocio, sobre todo en estos años de superávit productivo y de feroz competencia; de ahí que no fueran extraños los intentos de la SIC por pactar con la SGA sobre el futuro de la fábrica palentina hasta que se pusieran en marcha los regadíos planificados con las aguas del Canal del Duero. Se llegó incluso a solicitar la compra de la fábrica de Villamuriel con el fin de cerrarla y así hacerse con su zona de abastecimiento de remolacha evitando traer la raíz desde Aragón y, posteriormente, una vez acometidas las obras del canal y con ello lograda la suficiente materia prima, poder reabrirla nuevamente[92].

Sin embargo, tales intenciones chocaban con los intereses de la SGA que, incluso con pérdidas, prefería mantener abierta la fábrica palentina y tener en jaque a la única sociedad independiente de la región. Tal situación se mantuvo durante varios años hasta que, en el nuevo marco de negociaciones abierto con la Ley Osma, se firmó en noviembre de 1908 un acuerdo con la SGA —el primero firmado en el ámbito nacional entre dicha sociedad y las azucareras libres— por el cual se cerraría "temporalmente" la fábrica de Palencia dejando libre su zona de abastecimiento para que su remolacha se molturase en Santa Victoria, que aun siendo más antigua que la Palentina y no contar con el respaldo del poderoso

[91] EL NORTE DE CASTILLA: "Valladolid y la industria azucarera", jueves, 23 de enero de 1908, págs. 1-2.

[92] Ibid., págs. 1-2..

trust, contaba con el recurso del Canal del Duero. Fue en estos momentos cuando se puso de manifiesto la importante baza del Canal para asegurar el futuro inmediato de los regadíos de la provincia. En realidad el cierre de la azucarera palentina no sería temporal sino definitivo, y sus instalaciones pasaron a convertirse, años más tarde, en mero almacén de la SGA en la región cuando, posteriormente, se instalase la fábrica de Monzón de Campos.

Por otro lado, la SGA firma en estos momentos otro acuerdo de gran importancia para las fábricas de la región; concretamente el que revoca el anterior firmado con la Colonia Agrícola e Industrial del Duero, de tal manera que, a partir de estos momentos, la fábrica de La Rasa tiene plena libertad para comercializar sus azúcares y por consiguiente se ve libre de los pagos que tenía que satisfacer el trust en concepto de comisión mercantil.

La consecuencia de estos convenios es obvia. Por una parte, la Sociedad Industrial Castellana comenzó a molturar la materia prima que anteriormente iba a la fábrica de Palencia, pues era una condición que se expresaba en el acuerdo, incrementándose su capacidad de producción. El aumento del volumen de negocios fue un resultado inmediato y que se vio reforzado porque a partir de entonces, sólo coyunturalmente, se veía obligada a contratar remolacha de Aragón, con el consiguiente ahorro en los gastos de transporte. El incremento de la cotización que experimentaron sus acciones en esos momentos confirma esta coyuntura. En efecto, como señalaba el abogado catalán Eusebio Díaz en la descripción económico-social que realiza de Valladolid[93]:

> "Resalta el alto grado alcanzado por este valor local, de tal manera que en dicho año, sus acciones cotizan a 210 —cuando los de la Rasa, por poner un ejemplo, no superan el índice 90—, siendo sus beneficios, en el ejercicio 1911-12 de 931.413 ptas, ello en un contexto de dura crisis en el resto de las fábricas nacionales, crisis de sobreproducción, que había llevado a considerables pérdidas financieras en un buen número de ellas".

[93] DIAZ, E.: "Por la vieja Castilla", *El Norte de Castilla*, 12 de abril de 1911, pág.6.

Por otro lado, la azucarera de La Rasa se vio también beneficiada de manera indirecta con el cierre de la azucarera de Palencia, ya que se liberó de la competencia que sostenía con la de Valladolid a la hora de definir el área de contratación de materia prima; a partir de entonces, la fábrica soriana se aseguraba la remolacha producida desde Peñafiel hasta Cetina[94]; además, el nuevo convenio firmado con la SGA le liberó también de los gastos en comisiones, reforzando de esta manera su posición económica.

Pero estos aspectos relativos a la nueva fase abierta con la Ley Osma no son los únicos que afectaron al Duero. En efecto, la SGA decidió limitar considerablemente la producción de azúcar para mantener los precios —en este contexto hay que entender también el cierre de la azucarera Palentina. Entre las fábricas que redujeron su producción estaba la azucarera de Veguellina de Orbigo, de tal manera que tuvo para la campaña 1909-1910 un cupo de 1.500 Tm de remolacha[95], cuando en campañas anteriores había molturando una media de 20.000 Tm. Así, en la campaña 1909-10, la azucarera Leonesa molió tan sólo 1.149,8 Tm de raíz y en la siguiente 1.500,3 Tm, lo que daba una producción de azúcar de 294 y de 214,2 Tm respectivamente; a título comparativo, en la campaña 1908-09 la molturación de remolacha y la producción de azúcar ascendió a 22.811,5 y a 2.480,6 Tm respectivamente.

De esta manera, al concluir el primer decenio de siglo, los avatares por los que ha discurrido el devenir de la industria azucarera en el conjunto nacional (fundamentalmente los reajustes inherentes a los intentos de ordenar el sector, bien desde el ámbito privado bien con el apoyo estatal) han tenido un correlato ciertamente negativo por lo que respecta a la implantación de la industria en la región del Duero. De este modo, si en un primer momento asistimos a un desarrollo considerable de los negocios azucareros que llevó asociado la

---

[94] EL NORTE DE CASTILLA: "Valladolid y la industria azucarera,...", cit., pág. 2.

[95] EL NORTE DE CASTILLA: "Desde León", 26 de febrero de 1909, pág. 3.

implantación de seis fábricas, concluimos la década con la mitad de ellas cerradas y otra más funcionando bajo mínimos.

Las sociedades que en estos momentos cobraban pujanza, fueron precisamente las que no se integraron en la SGA, es decir la Sociedad Industrial Castellana y la Colonia Agrícola e Industrial del Duero. Ambas sociedades, íntimamente ligadas a los intereses de la burguesía mercantil y financiera valisoletana, marcarán, junto con la Azucarera Leonesa de Veguellina de Orbigo, las pautas de comportamiento de la industria azucarera en el Duero en las siguientes décadas, pero siempre con un carácter claramente marginal en relación con las grandes regiones productoras de azúcar en el panorama nacional.

CUADRO 1

Evolución de las importaciones de azúcar en la segunda mitad del siglo XIX

Año	Azúcar miles Qm.	Valor miles ptas.
1850	235	20052
1855	416	35892
1860	331	28205
1865	410	37386
1870	408	32766
1875	290	22262
1880	285	21321
1885	531	30459
1890	762	45791
1895	469	19003
1898	87	4094
1900	5	276

FUENTE: Estadísticas históricas de España. Fundación Banco Exterior, Madrid, 1989. Elaboración propia.

CUADRO 2

Evolución de la producción de remolacha y azúcar de remolacha desde 1882 hasta 1898

Año	Remolacha miles Qm.	Azúcar de R. miles Qm.
1882	28	1
1883	75	6
1884	205	17
1885	265	20
1886	325	25
1887	345	25
1888	375	27
1889	495	35
1890	1700	113
1891	2100	139
1892	1450	116
1893	1700	141
1894	1350	119
1895	850	70
1896	2000	184
1897	4100	410
1898	4800	528

FUENTE: Estadísticas históricas de España. Fundación Banco Exterior, Madrid, 1989. Elaboración propia.

CUADRO 3

Producción, consumo e importación de azúcar en la primera década de siglo

Año	Azúcar de Caña (Tm)	%	Azúcar de Remolacha (Tm)	%	Azúcar de Sorgo (Tm)	%	Total Azúcar (Tm)	Consumo (Tm)	Importac. (miles Qm.)
1900.....	33815	35,69	60702	64,07	225	0,24	94742	84594	5
1901.....	28002	31,96	59509	67,92	111	0,13	87622	84671	1
1902.....	16979	20,10	67342	79,72	151	0,18	84472	87690	0,7
1903.....	21676	18,57	94922	81,31	143	0,12	116741	95940	2
1904.....	22175	21,97	78736	78,03			100911	88239	1
1905.....	28819	29,47	68963	70,53			97782	96472	0,5
1906.....	15722	16,17	81511	83,83			97233	105975	0,4
1907.....	16092	14,49	94972	85,51			111064	102571	0,4
1908.....	14057	11,48	108342	88,52			122399	96472	0,5
1909.....	21669	20,14	85930	79,86			107599	105975	0,7
1910.....	20300	22,22	71064	77,78			91364	102571	0,4

FUENTE: Martín Rodríguez,M.: La industria azucarera española, 1914-1936.
Estadísticas históricas de España. Fundación Banco Exterior, Madrid, 1989.
Calamita,G.: Las industrias del azúcar y el alcohol, 1ºCongreso Nacional de Riegos, Zaragoza, 1913.
Elaboración propia.

CUADRO 4

Producción de azúcar de las fábricas del Duero, 1899-00/1909-10

Campaña	Sta. Victoria		C.A.I. del Duero		Azuc. Leonesa		Azuc. Palentina		Azuc.Vasco-Leon.		Azuc.Burgalesa		Total Duero
	Prod. azúc. Tm	% Duero	Prod. azúc. Tm	% Duero	Prod. azúc. Tm	% Duero	Prod. azúc. Tm	% Duero	Prod. azúc. Tm	% Duero	Prod. azúc. Tm	% Duero	Prod. azúc. Tm
1899-00	464	100,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	464
1900-01	2830	62,5	927	20,5	441	9,7	—	—	329	7,3	—	—	4527
1901-02	1420	32,2	978	22,2	482	10,9	847	19,2	311	7,1	372	8,4	4410
1902-03	1275	27,0	1052	22,3	557	11,8	815	17,3	356	7,5	664	14,1	4719
1903-04	1306	19,5	1555	23,2	1867	27,.9	1066	15,9	—	—	903	13,5	6697
1904-05	2130	35,8	1481	24,9	1307	21,9	1038	17,4	—	—	—	—	5956
1905-06	3325	37,5	1978	22,3	1569	17,7	1995	22,5	—	—	—	—	8867
1906-07	2835	35,4	1677	20,9	1941	24,2	1564	19,5	—	—	—	—	8017
1907-08	3851	40,9	1630	17,3	2329	24,8	1599	17,0	—	—	—	—	9409
1908-09	2092	31,7	2017	30,6	2480	37,6	—	—	—	—	—	—	6589
1909-10	3027	57,3	1964	37,2	294	5,6	—	—	—	—	—	—	5285

FUENTE: Dirección General de Aduanas. Boletines de Producción de Azúcares, Achicoria y Alcoholes.
Elaboración propia.

CUADRO 5

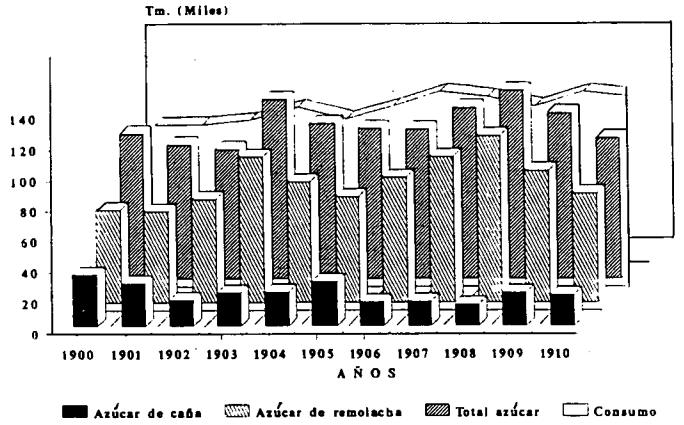
Molturación de remolacha en las fábricas del Duero, 1899-00/1909-10

Campaña	Sta. Victoria		C.A.I. del Duero		Azuc. Leonesa		Azuc. Palentina		Azuc.Vasco-León.		Azuc.Burgalesa		Total Duero
	Molt. remo Tm	% Duero	Molt. remo Tm	% Duero	Molt. remo Tm	% Duero	Molt. remo Tm	% Duero	Molt. remo Tm	% Duero	Molt. remo Tm	% Duero	Molt. remo Tm
1899-00	5352	100,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5352
1900-01	28945	60,4	11046	23,1	4561	9,5	—	—	3358	7,0	—	—	47910
1901-02	12135	28,1	10153	23,5	4853	11,3	8612	20,0	3475	8,1	3907	9,1	43135
1902-03	10546	26,0	8402	20,7	5285	13,0	7398	18,3	3685	9,1	5189	12,8	40505
1903-04	9442	17,2	11518	20,9	17647	32,1	9559	17,4	—	—	6870	12,5	55036
1904-05	18888	34,3	14058	25,6	12160	22,1	9901	18,0	—	—	—	—	55007
1905-06	27766	38,3	16288	22,4	12669	17,5	15850	21,8	—	—	—	—	72573
1906-07	21436	31,3	13127	19,2	18120	26,4	15832	23,1	—	—	—	—	68515
1907-08	30046	37,3	13001	16,2	22995	28,6	14413	17,9	—	—	—	—	80455
1908-09	16012	29,1	16251	29,5	22811	41,4	—	—	—	—	—	—	55074
1909-10	23614	59,3	15073	37,8	1149	2,9	—	—	—	—	—	—	39836

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Dirección General de Aduanas. Boletines de Producción de Azúcares, Achicoria y Alcoholes..
Elaboración propia.

FIGURA 1

Producción y consumo de azúcar en la primera década de siglo



FUENTE : Martín Rodríguez, M.
La industria azucarera española, 1914-36
Estadísticas históricas de España

CAPITULO II

LA EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE AZUCAR DURANTE EL PRIMER TERCIO DE SIGLO: EL CARACTER MARGINAL Y EL LENTO PROGRESO DEL DUERO COMO REGION REMOLACHERO-AZUCARERA

Tras el desorden que inicialmente caracterizó la puesta en marcha del negocio azucarero y después de la primera reestructuración derivada de la creación de la SGA y de la aplicación de la Ley Osma, la producción de azúcar en nuestro país siguió manteniendo un progresivo incremento. Pero no se trató de un incremento lineal, sino sometido a fuertes oscilaciones que revelaban la falta de entendimiento entre los azucareros a la hora de adaptarse a las coyunturas por las que atravesaba el consumo. A pesar de que en este período la estructura empresarial se fue simplificando al aparecer los principales grupos industriales, las pugnas y rivalidades por hacerse con el control de la producción ocasionaron aparte de oportunidades perdidas en los mercados internacionales, agudas crisis que a la postre determinaron la decidida intervención estatal en la regulación integral del sector.

La trascendencia espacial de estos hechos fue también relevante. El interés de las sociedades azucareras por hacerse con una materia prima de calidad, llevó a primar determinadas regiones frente a otras. El Ebro era en estos momentos la zona preeminente en la producción remolachero-azucarera ante las ventajas que presentaba frente a la tradicional comarca granadina de La Vega. Sin embargo, la congestión que en ambas se va produciendo, hace que, paralelamente, y sobre todo a partir de los años treinta, se busquen nuevos áreas productoras. Así, la región del Duero, hasta entonces claramente marginada en el proceso, comienza a ser valorada y a destacar como el espacio más apetecido por los industriales ante la gran potencialidad que entrañaban las superficies de regadío. Se estaban sentado las bases de su posterior primacía azucarera; una primacía truncada por las limitaciones

que introdujo la aplicación de la Ley de Azúcares y los negativos efectos derivados de la Guerra Civil.

1. LOS RITMOS DE PRODUCCION AZUCARERA EN ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA Y TERCERA DECADA DE NUESTRO SIGLO

Tras la euforia y la crisis de comienzos de siglo, acontece en el negocio azucarero una etapa de desajustes cíclicos que vienen determinados por la incapacidad manifiesta de los industriales para ordenar la producción. Así, los períodos de excedentes alternaban con fases en las que era necesario recurrir a las importaciones para abastecer el mercado nacional. Ante esta situación, y ante las graves consecuencias que el hecho provocaba en el abastecimiento a precios razonables del mercado, la Administración, tímidamente y no siempre con acierto, comienza a intervenir con una serie de disposiciones que tienden a regular la producción azucarera. Las medidas inicialmente actuaron sobre los impuestos y las tasas aduaneras; más adelante, se llegaron a fijar los precios del azúcar y a tipificar las propias relaciones entre agricultores e industriales. Todo ello constituye un antecedente próximo de la regulación del sector en su integridad con la Ley de Azúcares de 1935.

a) La inestabilidad del mercado azucarero y las intervenciones públicas en materia de regulación: 1911-1922

Los conciertos y acuerdos entre industriales emanados de la Ley Osma se rompieron definitivamente con su derogación el 12 de junio de 1911. En esta fecha, el Ministro de Hacienda Tirso Rodríguez, estableció la supresión parcial de la ley de 3 de agosto de 1907 y de la disposición 6.ª especial de presupuestos vigentes. Con ello desaparecía la prohibición temporal de instalar nuevas fábricas y se establecía que el impuesto

de azúcares de fabricación nacional continuaría siendo de 35 ptas/Qm (17,5 para la glucosa). Por otro lado, los derechos de aduanas para el azúcar y otras materias edulcorantes se fijaron en 80 ptas.

Eliminadas las únicas trabas administrativas que regulaban el sector y trataban de reconducirlo por los caminos de la racionalidad y el entendimiento, la competencia entre los fabricantes se acentuó y se decantó hacia un aumento de la capacidad de molturación. El mercado protegido y el consumo en alza, así como la contención del aumento del impuesto, justificaron esta actitud. En 1912 el consumo era de 130.711 Tm de azúcar mientras la producción ascendía a 154.949 Tm, alcanzando su máxima entidad en la campaña 1913-14 cuando se superaron las 162.000 Tm (Vid. cuadro 6 y figura 2). Como consecuencia de todo ello, los precios del azúcar se derrumbaron hasta los niveles que tenían en 1902[1].

De nuevo se habían desatado desajustes entre la oferta y la demanda. El problema se acentuaba con el tiempo y, ante la incapacidad para buscar una solución dentro del sector, fue el Estado, una vez más y parcialmente, quien tuvo que intervenir. La solución al stock pasaba obviamente por dos caminos: bien por fomentar el consumo interno, o bien por desviar las producciones hacia mercados transnacionales. La segunda de las vías era poco factible a pesar de que en los años 1914 y 1915 se exportaron un total de 11.472 y 8.755 Tm hacia Portugal e Inglaterra, lo que contribuyó a aligerar las cargas de almacenamiento y a reducir las presiones sobre el mercado. Los mayores costos de producción en el interior del país hacían poco viable esta salida.

La opción alternativa era la de promover el aumento del consumo interno y la Ley de 15 de Julio de 1914 tenía esa orientación. El impuesto que gravaba el azúcar se rebajó hasta 25 ptas/Qm y los derechos de Aduanas se redujeron a 60 ptas con el fin de promover la entrada del producto a menor precio desde el exterior, lo que alteraba el fuerte proteccionismo con que había nacido y se había desarrollado la industria azucarera desde el arancel Villaverde de 1899.

---

[1] Cf. MARTIN RODRIGUEZ, M.: Op. cit., pág. 305.

No obstante, ante los problemas económicos que para los industriales suponía mantener inmovilizado el capital acumulado en existencias, así como el temor a la entrada masiva de azúcares foráneos por la caída del arancel, les llevó a reducir las contrataciones y a frenar la producción, de tal forma que, en la campaña 1915-16, tan sólo alcanzó el 72% del azúcar producido en la campaña anterior. Se inició así un período recesivo de la producción, acompañado de un incremento constante de las importaciones, que se prolongó hasta comienzo de los años veinte.

Este hecho no deja de ser contradictorio con la situación de crisis bélica que se estaba desarrollando en el resto de Europa. Eran los años de la I Guerra Mundial, en la que se vieron implicados los principales países productores de azúcar. Hubiera sido un momento clave para dar salida al stock acumulado en los últimos años y hacerse con mercados extranjeros, como de hecho estaba ocurriendo, aunque coyunturalmente, con otras producciones. Sin embargo, lejos de producirse esta situación, en España se vuelve a un fenómeno desconocido desde los tiempos coloniales: la importación masiva de azúcar (Vid. cuadro 6). Hay años en los que las importaciones alcanzan cotas impresionantes, como 1920, en que se importó un total de 51.644 Tm, más de un tercio de la producción interna.

Ante el problema de insuficiencia de abastecimiento, y la necesidad de recurrir a las importaciones, la Administración estimó oportuno arbitrar un conjunto de normas para garantizar la importación de productos básicos y reducir el encarecimiento. Este sentido tiene la Ley de 11 de noviembre de 1916, en cuyo artículo primero se facultaba al Gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de determinados productos alimenticios, entre los que se encontraba el azúcar.

De esta forma se redujeron los derechos de importación de 60 a 25 ptas/Qm, que al equipararse al impuesto interior, inauguraba un período de libre competencia con el resto de los países. Indudablemente estas disposiciones influyeron en gran medida en la entrada masiva de azúcares foráneos. Al

año siguiente de su promulgación las importaciones se duplicaron (en 1916 fueron 18.330 Tm y en 1917 alcanzaron las 39.171 Tm) y ello a pesar de que la producción interior se había incrementado levemente, pasando de las 106.853 Tm a las 115.803 Tm. Se daba la paradoja de que una industria con exceso de capacidad instalada no conseguía abastecer ni siquiera al propio mercado nacional cuando, por otra parte, había un problema de escasez en los mercados internacionales[2].

El constante desabastecimiento y unos precios al por menor en alza desde 1915, así como una considerable reducción de los ingresos del erario público en términos de impuesto[3], hicieron que las disposiciones oficiales tomaran, a partir de 1918, otro sesgo. En ese año se promulgó la Ley de 30 de julio que restablecía los tipos impositivos decretados para el azúcar el 12 de junio de 1911. Se volvía de esta forma al gravamen impositivo establecido en la Ley Osma, y como también se dictaminaba que el azúcar importado en ningún caso pagaría unos derechos en aduanas inferiores a los del impuesto interior, uno y otro ascendían a 35 ptas/Qm[4].

Por otro lado, junto al aumento de los impuestos, tanto nacionales como de importación, y ante el alza abusiva de precios en los mercados interiores, la Administración estableció, por R.O.del Ministerio de Abastecimientos de 24 de septiembre de 1918, unos precios máximos para el azúcar refinado de 145 ptas/100 kg sobre vagón muelle en fábrica sin incluir impuestos; dos años más tarde y, ante las dificultades para el cumplimiento de la tasa del azúcar, por R.O. del Ministerio de Fomento de 13 de octubre, fijó dichos límites máximos del azúcar blanquilla en fábrica de 250 ptas y para la

---

[2] Cf. Id., Ibid., pág. 307.

[3] Hemos de tener en cuenta que las reducciones del impuesto que gravaba la producción de azúcar con el objetivo de fomentar la rebaja del precio final y con ello aumentar el consumo, había supuesto que los ingresos se redujesen desde los 44 millones de ptas en 1913 a tan sólo 19 millones en 1914, con el agravante señalado de que los precios lejos de disminuir aumentaron.

[4] Cf. ALCUBILLA, M.: *Boletín Jurídico-Administrativo.* Apéndice de 1918, Madrid, 1918, pág. 299.

venta al público en 280 ptas[5]. Por otro lado, y como medida paralela y transitoria tendente a evitar el déficit de la producción nacional de azúcar, el Estado, por R.O. de 19 de enero de 1920, estableció la exacción tributaria de importación a los centrífugos o masabeados extranjeros con destino al refino en fábricas nacionales.

Las importaciones masivas que se produjeron en 1920 y el miedo generado en los años siguientes como consecuencia de la crisis de precios en los mercados mundiales —en Cuba la cotización del azúcar cayó en más del 80%[6]—, agudizaron los problemas del sector. Se puso de manifiesto que los azucareros españoles no podían subsistir en condiciones de puertas abiertas y se reclamó, por parte de industriales y remolacheros, la vuelta al proteccionismo. Una aspiración resuelta, en parte, con la Ley de 12 de febrero de 1922 según la cual el derecho arancelario se aumentaba hasta 85 ptas/Qm.

Paralelamente, el precio en los mercados nacionales bajó de los límites fijados y en 1921 era de 1,84 ptas/kg, es decir, una peseta menos que el año anterior. Por otro lado, las importaciones que habían alcanzado su cenit en 1920 (51.644 Tm) comenzaron a remitir a la vez que las producciones nacionales iniciaron un período de fuerte aumento que se prolongó hasta mediados de los años treinta.

Al final del proceso, la industria azucarera española había dejado pasar una oportunidad irrepetible para poder afianzarse como negocio sólido exportando sus excedentes; sin embargo, ocurrió todo lo contrario, las fábricas se cerraron y los agricultores no cultivaron remolacha, asistiéndose, por paradoja, a un incremento espectacular de las importaciones. No obstante, el precio creciente del producto en los mercados interiores había permitido un cierto saneamiento empresarial, lo que favoreció una nueva fase de bonanza productiva, que se prolongó hasta los años treinta.

---

[5] Cf. CAMILLERI LAPEYRE, A.: Op. cit., pág. 24.

[6] Cf. RUIZ PLA: "La cuestión del azúcar", *El Norte de Castilla*, jueves 11 de febrero de 1921, pág. 5.

b) La fuerte concentración empresarial e incremento de las producciones durante la década de los veinte: del desabastecimiento a la crisis de los años treinta

Los años veinte constituyen en el panorama azucarero una etapa perfectamente individualizable en la que se pasó de una fase de fuertes importaciones a otra donde los ritmos de crecimiento de las producciones abocaron a una situación de superproducción que determinó la intervención efectiva de las autoridades con la promulgación de la Ley de Azúcares de 1935.

Si en la campaña 1919 la producción de azúcar ascendió a un total de 123.372 Tm, claramente insuficiente para abastecer el mercado interno, en 1930 ésta se había duplicado, pasando a representar un total de 265.285 Tm, para alcanzar su cota máxima en la campaña 1931, cuando se obtuvo la mayor producción de azúcar hasta entonces conocida, 333.723 Tm. Los años veinte representaron por tanto una etapa de fuerte crecimiento de las producciones impulsadas por el paralelo aumento de la demanda (Vid. cuadro 7 y figura 3).

Obviamente, estos incrementos no fueron lineales y de nuevo encontramos períodos de regresión pero siempre en una tendencia de constante incremento. Así, si en 1921 se alcanzó una producción de azúcar superior a las 170.000 Tm, en la campaña posterior, fruto del hundimiento de los mercados internacionales, las producciones descendieron en más de treinta mil Tm (138.395 Tm), creando situaciones de desabastecimiento en muchas provincias que debieron ser resueltas con la rebaja de los aranceles y la entrada de azúcar foráneo. Otro tanto sucedió en la campaña 1927 cuando sólo se produjeron 232.266 Tm (frente a las 257.493 Tm de la anterior) y, fundamentalmente en 1933, cuando las producciones descendieron a 243.562 Tm después de haber alcanzado más de trescientas mil dos años antes. Obviamente, los efectos provocados por los superávits tienen mucho que ver con estos períodos de "recesión", constituyendo, en conjunto, una dinámica que se convertirá en estructural hasta nuestros días. A la vez, el

consumo de azúcar estaba conociendo un auge considerable, de tal forma que el aumento medio anual durante el último quinquenio de los años veinte se cifró en casi 10.000 Tm.

Por otro lado, quizá, uno de los rasgos más interesante de este período, como acertadamente ha señalado Martín Rodríguez[7], es que al amparo del fuerte intervencionismo reinante durante la dictadura de Primo de Rivera y teniendo como base las leyes de regulación de la producción industrial de 1926, se sentaron las bases de una estructura empresarial fuertemente oligopolística que caracterizará la producción de azúcar hasta nuestros días. En efecto, la crisis de 1925 dio lugar a un proceso de acercamiento y entendimiento por parte de los principales grupos productores que se saldó con la firma del primer acuerdo global sobre control de mercado y distribución de cuotas de producción[8]. Este acuerdo, con vigencia desde el 1 de noviembre de 1926 hasta el 30 de junio de 1929, perfilaba ya los que serán los principales grupos azucareros del país. El reparto del mercado según un régimen de cuotas (Vid. cuadro 8) nos permite apreciar la importancia del grupo formado por la Sociedad General Azucarera de España —SGA—, la Compañía de Industrias Agrícolas —CIA— (integrantes de la Compañía Azucarera Peninsular), la Alcoholera Agrícola del Pilar y la Agrícola Industrial de Navarra, ya que recibían ni más ni menos que el 65% de la cuota de mercado nacional. Obviamente, de entre éstos destacaban la SGA y CIA, como los verdaderos líderes de la producción del azúcar asignado.

Por otro lado, Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes, S.A. —ECAYA— (integrado por Azucarera del Ebro, Azucarera del Gállego, Azucarera de Terrer, Azucarera Leopoldo y Azucarera de Madrid) era responsable de la producción del 18% del azúcar necesario para el abastecimiento del mercado. De esta forma, tres grandes empresas —SGA, CIA y ECAYA— se repartían el 83% de la producción de azúcar

[7] Op. cit., pág.311.

[8] Estas referencias han sido elaboradas a partir de documentos no catalogados de los archivos de la Sociedad Industrial Castellana, amablemente cedidos por D.José María de la Cuesta, heredero de un ejecutivo de la antigua sociedad.

nacional confiriendo al sector un alto grado de oligopolio empresarial a la vez que producían un efecto negativo para los agricultores, que a partir de ahora verán truncado el beneficio derivado de las pugnas entre fabricantes.

El panorama se completa con el Grupo de Fabricantes de Remolacha de la Región de Granada (que agrupaba a la Azucarera de San Isidro, Nueva Rosario, La Vega, Purísima Concepción, San Pascual y la Unión Agrícola Nuestra Señora del Carmen), con una cuota del 11%; la Sociedad Azucarera Antequerana, con el 1%, y las empresas del Duero, Sociedad Industrial Castellana y Colonia Agrícola e Industrial del Duero, con poco más del 4% de la cuota de mercado.

Este hecho constituye un precedente digno de ser tenido en cuenta, ya que abre una dinámica de entendimiento entre empresas que se reproducirá en otras coyunturas semejantes, siempre con la finalidad de evitar la competencia y mantener los precios, así como de repartirse las áreas de contratación y abastecimiento de materia prima.

Con estos caracteres los objetivos de autoabastecimiento se alcanzaron con creces en esta etapa, pero, a la par que los acuerdos contenían la producción, se estaba larvando el germen de la discordia —como ya ocurrió en 1911— y ante un mercado en expansión las distintas sociedades van perfilando, solapadamente, su estrategia de nueva implantación y ampliación de la capacidad instalada. Fue esta situación la que dio pie, una vez concluido el período de vigencia del acuerdo, a la dinámica fuertemente expansiva de la producción con la que se inició la cuarta década de siglo.

Sin embargo, si en la década de los veinte la bonanza económica relativa de nuestro país había provocado un tirón de la demanda de azúcar, posteriormente, los efectos de resonancia de la crisis internacional, agravados en España por la gran efervescencia política y social, determinaron su caída.

Ante tal situación, el aumento de la producción de azúcares, que llegaba a sus máximas cotas en la campañas 1931-32 y 1934-35, sufrió una aguda crisis al no poderse colocar en el mercado buena parte de sus reservas. Se ponía de manifiesto la incapacidad de un sector para ordenarse desde sí mismo,

que actuaba y se desenvolvía con un alto grado de improvisación, sin ponderar los riesgos y, ni mucho menos, ser prudente ante eventuales coyunturas. La crisis a la que se llegó se resolvió con el cierre de numerosas fábricas, pero, lo que es más relevante, con la intervención del Estado en un intento de regular las producciones y poner orden en un sector que había llegado a una situación de clara anarquía. Intervención que venía justificada por el enorme peso económico que tenía en sí mismo, por la cantidad de recursos financieros que movía, por la importancia que tenía en los ingresos al erario público, y por las implicaciones sociales que se derivaban para una pléyade de remolacheros indefensos ante las prácticas oligopolísticas de los industriales.

La respuesta del Estado ante esta situación se plasma en una normativa, la Ley de Azúcares de 1935, que marcó un hito fundamental, en tanto que va a representar, ahora sí, la decidida intervención de la Administración en la regulación del sector. No obstante, antes de profundizar en estas cuestiones, conviene resaltar que, paralelamente a la dinámica general que presentan los ritmos de producción de azúcar y de consumo, se estaba desarrollando otro conjunto de procesos igualmente importantes y que, desde el punto de vista espacial, revisten el máximo interés.

2. LA REMOLACHA COMO "CULTIVO ITINERANTE" Y LA ESCASA IMPORTANCIA DEL DUERO COMO REGION PRODUCTORA DE AZUCAR EN EL PRIMER TERCIO DE SIGLO

En la medida que los negocios azucareros están saliendo del desorden inicial, los emplazamientos indiscriminados de fábricas y la proliferación de áreas de cultivo por todas las regiones van dando paso a un proceso de selección de los espacios con mayor potencialidad remolachera; un proceso en absoluto breve, pues de hecho continuará durante décadas. Esta dinámica es la que confiere uno de los aspectos más interesantes a la producción azucarera en nuestro país: la conside-

ración de la remolacha como un "cultivo itinerante", es decir, en continua búsqueda de los espacios mejor adaptados para su desarrollo. Así, en esta primera fase, se observa la clara primacía de dos áreas remolachero-azucareras: la Vega de Granada, donde inicialmente el cultivo tuvo su expansión, y el Ebro, con especial significación en la provincia de Zaragoza (Vid. cuadro 9 y figuras 4 y 5); progresivamente esta región se afianzará como la más importante en el conjunto nacional (Vid figuras 6,7,8,9).

El que primen unos espacios u otros está en estrecha relación con los intereses de las fábricas que molturan la remolacha y de las ventajas comparativas que obtengan. De hecho, el grado de oligopolio empresarial existente en estos años guarda cierta relación con las áreas remolacheras más importantes. En cualquier caso, durante las tres primeras décadas de siglo, dejando al margen las fluctuaciones y las crisis coyunturales del sector, se constatan una serie de procesos espaciales en la producción de azúcar que se sintetizan en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, la reafirmación, indiscutible, del Ebro como principal área productora de remolacha y azúcar en el país. La labor desempeñada por la Granja Agrícola de Zaragoza en el estímulo del cultivo en las mejores condiciones agronómicas, al superar los problemas iniciales mediante un conjunto de prácticas innovadoras, fue el punto de partida para el desarrollo de una planta que progresivamente se impuso como una de las alternativas culturales más importantes de los regadíos del Ebro. La remolacha, durante el primer tercio de siglo, fue colonizando las mejores tierras agrícolas hasta el punto de acaparar más del 50% nacional. Y es que la riqueza que proporcionaba la raíz despertó pronto el interés de los fabricantes de azúcar, especialmente de la sociedad Ebro, que fue ampliando sus negocios a través de la instalación de plantas en los principales enclaves productivos. Al final del proceso, en la campaña 1931-32 (Vid. figuras 10 y 11), en la región del Ebro estaban asentadas 21 de las 44 fábricas que funcionaban en todo el país, y de sus molinos se extraía el 60% del azúcar de remolacha peninsular. Fueron los momentos en los que la cuenca del Ebro en su

conjunto disfrutó de una verdadera preeminencia como región remolachero-azucarera.

En segundo lugar, cabe destacar cómo la mejor calidad de la materia prima obtenida en las regiones del norte peninsular y su progresiva puesta en explotación por parte de los industriales, hizo que el área donde se constataron las primeras experiencias del cultivo fuera perdiendo peso relativo. En efecto, hablar de la remolacha en Andalucía Oriental, nos remite, indefectiblemente, a la importancia de una provincia, Granada, y dentro de ella a una comarca: La Vega. En ella nació y se desarrolló el cultivo en España y en torno a los principales accesos ferroviarios se desplegó un importante plantel de fábricas que, con mayor o menor impulso, tuvieron, después del Ebro, un peso específico notable durante todo el primer tercio del siglo. Como señala Carmen Ocaña[9], la importancia del área granadina estaba en función primordialmente de las oscilaciones del cultivo dentro de la Vega, que constituía la primera comarca productora y que contribuía, aun en los momentos de máxima expansión por el resto de ella, al menos con el 70 % de la producción provincial.

A lo largo de más de cuarenta años se asistió a un incremento considerable del cultivo, por más que no dejara de perder peso específico en el conjunto del país; sin embargo, y aunque en 1931-32 se llegue a las mayores extensiones y rendimientos jamás alcanzados en la provincia, su futuro estaba seriamente comprometido. El desinterés de la SGA por la comarca se había traducido en el cierre progresivo de sus fábricas, hasta el punto de que en 1926-27, con el cierre de Sta. Juliana (que sólo funcionó esporádicamente), desaparecía prácticamente de la Vega, dejando en toda la provincia tan sólo una fábrica, la de la Merced[10]. Se puede decir que esta campaña constituyó el "canto del cisne", el último recordatorio, de la importancia tradicional de este sector en la economía remolachero-azucarera nacional. Si en el período de 1925 a 1932 se llegó al máximo apogeo del cultivo, cubriéndose en

[9] *La Vega de Granada.* Estudio Geográfico, Ed. Instituto de Geografía Aplicada, Granada, 1975, pág. 359.

[10] Cf. Id, Ibídem, pág. 360.

algunos casos la mitad de la superficie cultivada de la Vega, a partir de estos momentos y en las campañas siguientes, se asistió al lento ocaso de un cultivo que llegó a tener una trascendencia suprema en la vida económica y social de la provincia de Granada, siendo durante más de treinta años la planta más difundida y valiosa, no sólo de la Vega, sino también de las comarcas de Guadix y Baza: "nunca planta alguna había llegado a desempeñar tan trascendental papel en la Vega, ni a revolucionar tan profundamente su estructura agraria"[11].

Las causas que marcaron tal decadencia en estos años fueron de naturaleza industrial y, fundamentalmente, agrícola. Como señala Carmen Ocaña, el bajo rendimiento de la remolacha, tanto en peso como en riqueza, determinó la escasa rentabilidad industrial de la misma, que en un contexto de gran densidad fabril (aunque con instalaciones pequeñas y anticuadas), supuso que las fábricas trabajasen muy por debajo de su capacidad instalada, siendo varios los años de campaña negativa y de carencia de dividendos. Los precios oficiales poco remuneradores y las nuevas posibilidades que ofrecían cultivos como el tabaco, la patata o el trigo, determinaron el progresivo abandono de la remolacha azucarera, que, por inercia, se siguió cultivando durante algunos años más, pero que ya desde 1930 había dejado de ser un cultivo rentable para los cultivadores de la Vega[12].

Paralelamente a la crisis del cultivo en Andalucía Oriental y a la consolidación del Ebro como principal área productora de azúcar en el país, hay que resaltar, como tercer aspecto importante, la progresiva significación de dos regiones que, décadas más tarde, marcarán la dinámica del cultivo; se trata de la región del Duero y de Andalucía Occidental. En esta última, a partir de los años veinte, se estaban dando los primeros pasos en la instalación de fábricas —San Fernando, Guadalquivir y San Miguel, en Sevilla, y San Rafael, en Córdoba— y en la difusión del cultivo por el valle del Guadalquivir. No obstante, las condiciones de producción industrial y, sobre todo, la mala calidad de la raíz, hicieron

[11] FLORISTAN SAMAMES, A. y BOSQUE MAUREL, J.: Op. cit., pág. 3.
[12] Cf. OCAÑA OCAÑA, C.: Op. cit., pág. 371.

poco viables estos primeros proyectos; aún no existían las condiciones técnicas necesarias para explotar las grandes potencialidades de la región y sólo a finales de los sesenta, cuando dichos obstáculos se vayan salvando, fraguará una de las áreas remolacheras más importantes.

No ocurría lo mismo en el Duero; de la misma forma que en el Ebro, en la región castellano-leonesa se daban las condiciones óptimas para la producción de remolacha, lo que sucedía es que su cultivo iba asociado al regadío y éste tenía entonces muy poca extensión; por ello, sólo pudieron progresar, y no sin ciertas dificultades, tres de las seis fábricas que se instalaron a principios de siglo.

En 1902 la remolacha ocupaba 1.920 ha con una producción de 43.000 Tm[13] (el 9% y el 7,8 % del total nacional respectivamente). Por otro lado y como se deduce del cuadro adjunto (Vid. cuadro 9), en estos momentos incipientes para la industria azucarera, no había ninguna provincia que descollara claramente y todas tenían unas superficies realmente bajas —sobre todo si las comparamos con las más de 5.000 ha que ya por entonces se cultivaban en Granada o en Zaragoza; en este sentido, sólo llama la atención las poco más de 900 ha que, en conjunto, cultivaban las provincias de Valladolid y Soria.

A medida que se va saliendo de la zozobra de la primera década se aprecia un cierto incremento de la superficie cultivada. Así, destaca la evolución experimentada por la provincia de Valladolid, donde, ya en 1911, la superficie era de 1.450 ha; León, por su parte, también experimenta un aumento, pasando de 390 a 700 ha, mientras en Soria se cultivaban 368 ha. No obstante, a pesar de este incremento, su posición relativa en relación con el resto de las provincias se revela claramente marginal. En el mejor de los casos, la provincia con mayor superficie dedicada al cultivo por estos años, Valladolid, apenas si llega a suponer el 5% de la superficie nacional.

Por otro lado, la significación de las fábricas instaladas en

[13] Cf. JUNTA CONSULTIVA AGRONOMICA: *Noticias estadísticas sobre la producción agrícola española,* Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, Dirección General de Agricultura, Madrid, 1902.

el Duero en relación con el total nacional era muy escasa. Así, hasta la década de los treinta, en que aparece una mayor presencia de los negocios azucareros en la región, las cifras correspondientes a la cantidad total de remolacha molturada y de azúcar producido eran a todas luces marginales (Vid. cuadro 11 y figura 12). Bien es cierto que el número de fábricas varía y que a partir de la campaña 1907-08 y hasta la de 1930-31 no funcionan más que tres; pero aun así, e incluso considerando el período en el que funcionaron todas, su posición era marginal.

Si en el primer decenio de siglo la media de remolacha molturada por las fábricas del país se elevaba a 710.446 Tm, para el caso del Duero esta cantidad apenas sobrepasaba las 50.000 Tm, lo que representaba un 7,2 % del total. Y lo propio ocurre en el decenio siguiente, cuando la remolacha molturada en la región contribuye tan sólo con el 7,4% al total nacional, para reducirse, en los años veinte, al 6,13 %. Por lo que respecta a la producción de azúcar, los valores relativos fueron para los decenios primero, segundo y tercero de 7,5, 8,1 y 7.

No obstante, existían notables diferencias entre cada una de las sociedades (Vid. cuadro 12 y figura 13), destacando la importancia de la SIC, ya que Sta. Victoria aportó, en el período comprendido entre 1900 y 1930, una media superior al 40% (el 41,6% concretamente) tanto en lo referenta a remolacha molturada como a producción de azúcar en del Duero. Era la primera fábrica de la región y una de las de mayor peso específico en el conjunto nacional. Sin embargo, a comienzos del cuarto decenio la fábrica de Veguellina de Orbigo fue la que más remolacha trabajó, 101.500 Tm frente a las 66.088 de la Sta. Victoria, marcando un protagonismo de la SGA que fue contrapesado con el refuerzo económico e industrial de la Sociedad Industrial Castellana al fusionarse con la Colonia Agrícola e Industrial del Duero.

En efecto, el 7 de julio de 1929 y en sesión extraordinaria, la SIC aprobó por unanimidad la propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital social de 12 a 24 millo-

nes de ptas con el fin de implantar nuevas industrias. Era una medida para hacer frente al empuje del consumo en una región con alto potencial productor y que comienza a ser objeto de atención por los grandes grupos azucareros[14]. En este contexto, la Colonia Agrícola e Industrial del Duero, con intereses afines, decide en junta de 23 de junio de 1930 el establecimiento de una Comisión Liquidadora que empleó el activo social de la Sociedad en la adquisición de un paquete de acciones en la SIC[15]. De esta manera se disolvió la sociedad que explotaba la fábrica de La Rasa, quedando a merced de la nueva estrategia de la sociedad vallisoletana. La fábrica de La Rasa molturó su última campaña en 1931-32 y posteriormente fue trasladada a un nuevo emplazamiento más acorde con el potencial de abastecimiento.

La absorción de la Colonia Agrícola e Industrial del Duero por parte de la SIC, confirió a esta última un papel preeminente como sociedad azucarera del Duero. No obstante, no fue sino una estrategia de toma de posiciones ante el inusitado interés que estaban mostrando los grupos azucareros de fuerte implantación nacional por una región que presentaba un elevado potencial productor de materia prima de gran calidad.

3. LA REVALORIZACION DE LA CUENCA DEL DUERO COMO REGION REMOLACHERA A NIVEL NACIONAL

A partir de los años treinta la región del Duero empezó a ser valorada como un espacio de singular importancia en la producción de remolacha. Pero no sólo esto: si hasta ese momento eran las sociedades regionales las que en mayor medida dominaban la producción de azúcar, la instalación de las nuevas fábricas de la Bañeza (CIA) y Venta de Baños

[14] EL NORTE DE CASTILLA: "Sociedad Industrial Castellana", 9 de julio de 1929, pág. 29.

[15] EL NORTE DE CASTILLA: "Colonia Agrícola e Industrial del Duero. Junta General Extraordinaria", 28 de diciembre de 1930, pág. 2.

(ECAYA), así como el incremento de la producción de la fábrica de Veguellina de Orbigo (SGA), determinaron la creciente importancia de las sociedades nacionales en la producción de azúcar en el Duero. Era la estrategia de los grandes grupos industriales azucareros por hacerse con el control de una región que encerraba grandes posibilidades de abastecimiento para un mercado en expansión ante la saturación del Ebro y la decreciente importancia de la Vega de Granada.

Pero no toda la cuenca del Duero fue considerada de la misma forma. Se trataba de un proceso selectivo en favor de aquellas comarcas más productivas, lo que explica el emplazamiento de las nuevas fábricas en un área muy concreta, la ribera del Orbigo, y, en general, la provincia de León, que en esos momentos se manifestaba como la primera provincia en producción de materia prima en el mapa regional.

Esta puesta en valor de una región hasta entonces marginada, guarda una estrecha relación con las grandes posibilidades de producción de remolacha que entrañaba la progresiva transformación del terrazgo en regadío y de la gran importancia que tenía el Duero, al menos en teoría, en los planes de la Política Hidráulica.

a) El desarrollo del regadío en la base de la revalorización de la cuenca del Duero como área de asentamientos industriales

En apartados precedentes apuntamos el escaso valor del regadío en la región. En los primeros años de siglo apenas se regaban 50.000 ha, todas ellas con un valor muy desigual y sujetas a una gran aleatoriedad. La redención de unos "secarrales" que sólo producían trigo y vino, y no exentos de fuertes crisis, se cifró, retomando las ideas de los regeneracionistas, en la Política Hidráulica. No obstante, en la evolución del terrazgo regado de la Cuenca, hay que valorar, como una constante a lo largo de todo el proceso, el papel desigual desempeñado por los agentes responsables

de la transformación: la acción oficial y la iniciativa particular. En el primer caso, la acción estatal tendía a acometer la puesta en regadío de amplias superficies en el marco de las grandes obras hidráulicas; en el segundo, era el propio agricultor quien, en virtud de sus posibilidades y del estímulo coyuntural de los cultivos, transformaba en regadío una parte de su explotación. Con la conjunción de ambas iniciativas, pero con un mayor empuje de la segunda, se desarrolló la lenta transformación en regadío durante este primer tercio de siglo.

1.° El papel de la acción oficial en la transformación del secano: 1902-1933

El Plan de Canales y Pantanos de 1902 resumía las inquietudes oficiales por el regadío y en él se concretaba un vasto proyecto de obras que pretendía, a la par que regular los caudales, transformar en regadío un total de 152.600 has. Proyectos de pantanos y canales proliferaron por todo el espacio, allí donde existía un mínimo recurso y un elemental sentido de la iniciativa particular o colectiva. Pero como más tarde denunció de manera comprensiva el propio Lorenzo Pardo en la publicación del Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933:

> "El país esperaba un plan de Política Hidráulica y lo que resultó fue un catálogo de canales y pantanos, casi todos ellos aislados, sin relación alguna, aun dentro de la propia Cuenca, algunos francamente incompatibles entre sí por la casi completa coincidencia de las zonas objeto del pretendido beneficio"[16].

En efecto, como señala dicho autor, había un catálogo, pero no un plan. Catálogo que, por otro lado, se fue ampliando y retocando en sucesivas ocasiones según se recon-

[16] LORENZO PARDO, M.: *Plan Nacional de Obras Hidráulica. Exposición General,* Ministerio de Obras Públicas, Centro de Estudios Hidrográficos, Madrid, 1933, págs. 20-21.

sideraban los proyectos, una vez se iban haciendo estudios concretos, o se añadían otros nuevos[17].

Pero si por algo podemos caracterizar esta primera actuación oficial, es porque, sin duda, representó un considerable fracaso. Lo fue desde el punto de vista nacional, porque sólo alcanzó a realizar un 12 % de lo proyectado; y lo fue en el Duero, porque al final del proceso —entendiendo por tal cuando se presenta el nuevo Plan en 1933—, de las 52 obras proyectadas solamente estaban construidas, y no siempre en funcionamiento, un total de siete —el canal del Duero en Guma, el canal de Simancas, el canal de Villalaco, el pantano de Recozones, el canal de Monzón, el pantano de la Hoz de Alba y el pantano del río Agueda. Por otro lado, se encontraban en construcción el pantano de la Cuerda del Pozo, regulador del Duero en su cabecera, y el pantano de Entrepeñas. Además, existían seis obras proyectadas, tres en estudio, diecinueve sin estudiar y trece más que habían sido desechadas por distintos motivos — falta de agua, sustitución o estar afectados por otras obras, etc.

La superficie finalmente transformada fue realmente raquítica: 12.300 ha, el 8 % de lo pretendido. A ellas se agregaron otras surgidas con posterioridad que totalizaban 40.300 ha; muy poco en relación con lo proyectado. Y es que en realidad, las obras fueron lentas y costosas, y lejos de alcanzar la pretendida redención, consagraron, en buena parte de las comarcas, el tradicional monocultivo cerealista. A pesar de los proyectos y actuaciones, el regadío desarrollado en el Duero bajo la iniciativa de la Administración en este período fue reducido. Ya apuntamos que el propio Lorenzo Pardo hablaba de 12.000 ha regadas en función del desarrollo del Plan de Pantanos y Canales de 1902, más otras treinta mil inducidas por la transformación del Canal de Castilla y de sus

[17] En este sentido, en 1909 el Plan de Obras Hidráulica realizable en un plazo de ocho años, preveía transformar en nuestra Cuenca una superficie de 20.700 ha; el Plan de Obras para la Reconstrucción Nacional, de 1916, planteaba de la misma forma la construcción de obras de regadío incluidas en Plan; el Plan de 1919, que formó parte del proyecto de Ley de Fomento de la Riqueza Nacional, ampliaba la superficie afectada por el regadío hasta un total de 110.000 ha. Más adelante la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero presenta su propio plan basándose en los anteriores.

derivaciones —léase las acequias de Palencia y Retención—, el primer tramo del canal del Pisuerga y la zona regable en torno a Ciudad Rodrigo, utilizando las aguas derivadas del Pantano del Agueda. Y éstas eran hectáreas "dominadas", lo que no quiere decir que efectivamente fueran regadas.

Sin embargo, la entidad del riego en la Cuenca tenía una extensión considerablemente superior por estas fechas. Según figura en la Memoria de la Dirección General de Propiedades de 1929[18], el 2,7 % de la superficie catastrada en las provincias del Duero se beneficiaba del riego, lo que representaba un total de 215.000 ha, cifra, por otra parte, casi idéntica a la que se expone en el Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de 1932, según el cual la superficie regada en todas las provincias de la región y en ese año ascendió a 218.498 has. Es difícil hacer precisiones al respecto cuando ni en aquellos momentos se sabía con certeza la entidad que alcanzaba la superficie propiamente de regadío. Lo que sí parece cierto es que esas cifras eran a todas luces exageradas, ya que incluían numerosas áreas dedicadas a praderas, pastos y forrajes, que ascendían, en 1932, a 106.746 has; o viñedo, que se regaba en una extensión de 10.250 has. Es decir, se incorporaban todas aquellas superficies que de alguna forma se benefician del agua. De este modo, como cultivos propiamente de regadío —cereales grano, leguminosas grano, plantas industriales, plantas de raíz, tubérculos, bulbos, cultivos de huerta, etc.— no alcanzarían más de 95.000 has. A ello habría que sumar el alto grado de eventualidad que muchos de estos regadíos tenían.

Ahora bien, aunque las superficies que se regaban según las estadísticas oficiales pecaban por exceso, entrañan un gran valor al poner de manifiesto que la mayor parte del regadío en el Duero era de iniciativa privada. Se había desarrollado a instancias de los particulares "allí donde existe un mínimo de posibilidades, siendo estos regadíos los que mayores garantías de rendimiento pueden ofrecer, por el hecho de que, al ser implantados por propia iniciativa y voluntad de los regantes, presupone el espíritu emprendedor que los anima."[19].

---

[18] Citado en: Actas del V Congreso Nacional de Riegos, Valladolid, 1934, Tomo I, pág. 66.

[19] MARTIN SANZ, F.: "El Regadío en la Cuenca del Duero", en: *V Congreso Nacional de Riegos,* Valladolid, 1934, Tomo I, pág. 226.

2.° *La iniciativa individual como artífice de la transformación en regadío durante las primeras décadas de siglo*

Si parece claro que fue la iniciativa particular la que en mayor medida se hizo cargo de la expansión del terrazgo regado en estas fechas, cuantificar su alcance es un hecho no exento de problemas y que entraña altas dosis de especulación cuando nos alejamos de las valoraciones cualitativas que repetidamente se constatan. Lo cierto es, sin embargo, que los regadíos tradicionales y de mayor abolengo en la Cuenca, como las riberas de los principales ríos leoneses (Orbigo, Tuerto,etc.), los del Carrión y Pisuerga, los de Toro, Laguna de Duero, Tudela de Duero, los del Riaza, los del Ucero, Ciudad Rodrigo, el Barco de Avila, etc., se fueron ampliando al amparo de la mayor demanda de productos de alto rendimiento económico. Así, cuando la explotación de los caudales superficiales se fue haciendo más intensa y no era posible su ampliación sin el concurso de la actuación del Estado, se recurrió a la captación de caudales subálveos mediante norias, cigüeñales, etc., o a niveles más profundos con la ayuda de bombas centrífugas, movidas por vapor, electricidad, gas pobre y otros combustibles. Es este proceso el que explica el aumento de las superficies regadas haciendo bueno el dicho de que "un pozo vale más que todos los planes de regadío que apenas si pasan de la Gaceta".

Según figura en el Resumen de la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1916 (remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial y titulada Medios que se Utilizan para Suministrar el Riego a las Tierras y Distribución de los Cultivos en la Zona Regable), al finalizar el tercer lustro del siglo eran 96.917 las hectáreas transformadas en el Duero, prácticamente el doble que a comienzos de siglo (Vid. cuadro 13).

Dado que en estos años apenas si se habían materializado las primeras obras de riego de la Administración —téngase en cuenta que se estaban construyendo los canales de Guma, Tordesillas y Villalaco, y que las superficies transformadas

por su influencia son mínimas—, hemos de achacar al interés particular la responsabilidad de su ampliación. Una ampliación basada fundamentalmente en el aprovechamiento de caudales superficiales, pues el 95 % del terrazgo regado aprovechaba aguas procedentes bien de canales y acequias o bien directamente de ríos y arroyos, así como de manantiales en las áreas de montaña, mientras que tan sólo una menguada parte, aunque cualitativamente muy importante, procedía de caudales elevados mediante norias, cigüeñales, etc., o de pozos artesianos. En este sentido destacaba la provincia de León, donde los riegos tradicionales en las riberas de los principales ríos se habían ampliado hasta totalizar más de 32.500 ha; cantidad a la que habría que agregar la correspondiente a los regadíos que aprovechaban aguas subterráneas y que tenían cierta importancia en los Partidos Judiciales de Valencia de D. Juan, Sahagún y la Bañeza —en los lechos del Esla, del Cea y del Orbigo— pero también en el Páramo, donde, emulando la riqueza que el regadío proporcionaba en las vecinas riberas y ante la decadencia de actividades tradicionales como la arriería[20], comenzaron a proliferar los riegos a partir de perforaciones someras y galerías subterráneas.

Pero si esto ocurría a mediados del segundo decenio, la actividad transformadora en regadío continuó de manera intensa en los siguientes lustros. Las nuevas tomas de los ríos con bombas móviles, la sobreexplotación de los canales tradicionales, la proliferación de pozos, etc., fueron procesos que no se detuvieron, sino que, lentamente, se incrementaron e hicieron válida la afirmación "que en el Duero se regaba", lo que ciertamente rompía con un tópico muy al uso en la época, asociar la región con una "estepa" o un secarral irredento, orientado a la producción de cereal y viñedo de bajos rendimientos. Pero no sólo esto, sino que además se regaba con una cuidadosa técnica y con rendimientos económicos positivos[21], es decir, "en el Duero se sabía regar". Por último, el

[20] FRANCO PELLITERO, D.: Op. cit., pág. 106.

[21] Cf. FERNANDEZ UZQUIZA, J. y CASTAÑON ALBERTOS, G.: "Debates en torno a la ponencia del Tema I. El regadío en la Cuenca del Duero", en *V Congreso Nacional de Riegos y Exposición Aneja*, Vol.I, Imprenta Castellana, Valladolid, 1935, pág. 67.

hecho de que el agricultor buscara denodadamente las aguas subterráneas, tanto freáticas como artesianas, ponía en evidencia que además el labrador castellano "quería regar", y ante la falta de respuesta o la lenta transformación de las obras públicas, única iniciativa que podía afrontar los costos de riego por pie fuera de los lechos de ríos y arroyos, buscaba y explotaba, por iniciativa propia y con gran sacrificio[22] el agua para incrementar las producciones de su explotación.

De nuevo era en la provincia de León en la que se podía encontrar el ejemplo más expresivo de esta situación. En estos momentos, según se informa en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid en 1934[23] en la provincia de León había

> "más de 10.000 artefactos que con motores eléctricos o de explosión, mediante bombas; con fuerza animal, mediante norias; incluso con el esfuerzo humano, mediante cigüeñales; satisfacen anhelos de mejora económica a los cultivadores de cerca de 9.000 has, que se riegan con verdaderos alardes de técnica en preparación del terreno, elección de variedades cultivadas y meticuloso aprovechamiento del agua elevada"

siendo su densidad en algún caso verdaderamente asombrosa, ya que "sólo en el partido de La Bañeza llega a 4.000 norias" cuando, veinte años antes, su número apenas llegaba a las 70 y el de cigüeñales ascendía a 1.200.

Pero la provincia de León no era la única; en mayor o menor medida el afán por regar se extendía a todas las provincias de la región. Por ejemplo, en Valladolid desde principios de siglo se empezaron a impulsar los pozos artesianos en el sur del Duero (comarca de Medina del Campo) y en los alrededores de Valladolid; o los más someros de la comarca de Pinares, de tal manera que, ya en 1916, se podían contar más de 950 norias y cigüeñales, principalmente en el entorno de Valladolid, partido de Olmedo, etc.; éstos continuaron pro-

---

[22] En este sentido el trabajo de Franco Pellitero (op. cit., pág. 110) clarifica bien el significado que en el Páramo leonés tenía emprender la construcción de un pozo.

[23] FERNANDEZ UZQUIZA, J. y CASTAÑON ALBERTOS, G.: Op. cit., pág. 68.

liferando en los años veinte y no se limitaron a los lechos y terrazas de los ríos o a explotar el acuífero que discurre bajo las arenas de las comarcas pinariegas vallisoletanas y segovianas (Mojados, Olmedo, Iscar, Cuéllar, etc.), sino que se llegó incluso a aprovechar el acuífero de los páramos calcáreos del sur del Duero, en la Parrilla o Montemayor de Pililla, donde, por medio de motores, se comenzaron a explotar unos caudales que más adelante tuvieron una gran importancia. Así lo describe un congresista en la discusión sobre las conclusiones al Tema I del V Congreso Nacional de Riegos:

> "En uno de estos páramos, aislados por valles, existe un pueblo (La Parrilla) en el que no se puede sospechar que el agua venga de otras altitudes, pues el páramo tiene una extensión de unos cincuenta kilómetros cuadrados, en el que este año y el pasado se han instalado más de 100 pozos, en los cuales se eleva el agua por medio de motores, llegando a regar 170 has con más de 100 litros por segundo. Y esto es digno de saberse. Pero se tiene que saber también el trabajo realizado por este pueblo, donde, apenas se han dado cuenta de que salía agua, se han dedicado a abrir pozos, y a estas horas el páramo de La Parrilla está verde en una extensión de 200 has, que se pueden visitar desde aquí en menos de una hora, y ver que aquello es equivalente a los regadíos del valle del Duero"[24].

Este mismo congresista insistió más tarde en el gran interés que el regadío estaba teniendo en el valle del Duero durante el primer tercio de siglo:

> "Yo puedo deciros que hace treinta años [se refiere a principios de siglo] obtuve la primera concesión de agua para regar una finca lindante con el Duero. No había hasta entonces ninguna; ligeras norias con galerías afluentes al Duero servían para elevar pequeñas cantidades de agua. Hoy no hay finca que no tenga su correspondiente concesión de agua, y el Duero no tiene bastante agua para atender al regadío."[25].

---

[24] MARTIN, P.: "Conclusiones a la ponencia del Tema I: El regadío en la Cuenca del Duero", en *V Congreso Nacional de Riegos y Exposición Aneja,* Imprenta Castellan, Valladolid 1935, págs. 97-98.

[25] Ibídem, pág. 98.

Y es que, durante las tres primeras décadas de siglo, el regadío iba dejando de ser un hecho desconocido en la agricultura del Duero. La superficie regada se amplió considerablemente hasta alcanzar, a comienzos de los años treinta, más de 200.000 ha, si bien incluyendo las praderas, por lo que los cultivos de regadío no alcanzaban esa entidad. De hecho, las cifras manejadas por la Confederación Hidrográfica del Duero[26] rebajaban considerablemente esta cantidad al señalar que se regaban por aguas superficiales poco más de 91.000 ha, a las que habría que añadir las superficies transformadas por aguas procedentes de captaciones profundas. Unas y otras rondarían las 100.000 ha. De ellas, 72.000 se deberían al esfuerzo de los regantes[27].

Las causas de esta expansión, en muchos casos cara y desasistida, hay que buscarlas en el mayor rendimiento que se obtenía en relación con los secanos, así como el alto valor de algunos productos exclusivos del regadío; hecho que nos lleva a plantear cuáles eran las orientaciones básicas del terrazgo regado en estos momentos.

3.° Los cultivos de regadío en el Duero

Para entender la vocación cultural del regadío en el Duero durante las primeras décadas de siglo hay que tener en cuenta una cuestión fundamental: las limitaciones ecológicas de la región; éstas son restrictivas y reducen considerablemente las posibilidades de obtener un espectro cultural variado. Precisamente por esta razón, y al contrario de lo que sucedía en otras áreas, los productos susceptibles de comercialización en el mercado nacional eran muy escasos, y buena parte de las producciones quedaban reducidas a los mercados locales o regionales; sólo algunos rompían esta tónica y tenían un valor y un sentido comercial más amplio: la alubia,la remolacha, etc.

---

[26] Cf. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO: *Memoria del Plan General de Aprovechamientos de 1930,* pág. 8.

[27] Cf. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO: *Plan de Obras a realizar en 25 años, septiembre de 1934,* pág.12.

Según se refleja en el Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas de 1931 (Vid. cuadro 14), una buena parte del terrazgo regado en el Duero se destinaba al cultivo de los cereales (25.808 ha), siendo el trigo, por extensión, el que más se beneficiaba del riego. En el decenio 1926-35 su superficie se incrementó en una cuarta parte, debido a que mientras el rendimiento medio del trigo en regadío fue de 14 Qm/ha, el del secano quedó en 8,72 Qm/ha[28]. Un riego, por otra parte, reducido y limitado a los meses de abril, mayo y junio, bien adaptado a la escasa dotación de agua de los sectores donde el regadío no estaba consolidado. Eliminar la aleatoriedad e intensificar las producciones del secano cerealista parece ser una de las causas más relevantes de la transformación en regadío. No puede explicarse de otra forma las grandes superficies que se pretendía regar con cantidades tan exiguas de caudal como las de los canales del Duero y de Castilla.

No obstante, existían también otros cultivos como las alubias —10.705 ha—, las patatas —29.616 ha— y la remolacha azucarera —11.227 ha—, que, junto a los cereales, representaban prácticamente todos los aprovechamientos en los regadíos del Duero. A ellos habría que sumar las 10.000 ha de viñedo que al parecer se regaban en la época, las forrajeras y las producciones hortícolas que suministraban productos para el propio consumo y para los mercados comarcales y urbanos.

Aunque en los primeros momentos los regadíos se orientaron a intensificar las producciones tradicionales, ya se constata la presencia, todavía poco relevante, de un cultivo nuevo: la remolacha azucarera. Su importancia en relación con aquéllos era destacada pues, a pesar de las oscilaciones coyunturales de los precios y a pesar también del alto grado de sometimiento a la voluntad de las fábricas, era un cultivo con grandes ventajas. Se ha hablado de él como una planta colonizadora, como la piedra angular de los regadíos. Sin duda, actualmente ejerce una importancia capital, pero entonces todavía estaba lejos de serlo. No se puede, por tanto, pensar

[28] Cf. CABO ALONSO, A.: "Transformación en regadío y evolución de la explotación agraria de tipo familiar: el ejemplo de la cuenca del Duero", *Agricultura y Sociedad*, n.° 32, julio-septiembre de 1984, págs. 235-36.

que la expansión del regadío en el primer tercio de siglo se debió exclusivamente a la remolacha. Era un cultivo clave en determinadas comarcas e, incluso, provincias, ya que proporcionaba unos ingresos estimables y unas ventajas notables derivadas de su buena cotización, de su entrega en el momento mismo de la cosecha —sin previo almacenamiento—, que gozaba de anticipos, semillas, contrato, etc.: de hecho, era una planta sugerente y demandada en las cercanías de las fábricas o de las básculas del ferrocarril[29]. Pero en estos momentos su desarrollo era todavía menguado, debido a que la demanda era muy limitada.

Durante buena parte de los treinta primeros años de siglo, las tres fábricas azucareras que funcionaron en la región tenían una capacidad de molturación relativamente pequeña: apenas si recibían un total de 68.000 Tm de remolacha. Si tenemos en cuenta que las tierras eran nuevas y que las semillas disponibles, todavía poco avanzadas, daban raíces de mucho peso, con rendimientos medios en torno a las 30-40 Tm/ha, la materia prima necesaria se podía obtener en menos de 3.000 ha, y esto siendo optimistas, pues también se cultivaba, y no poco, en secano.

Obviamente, la mayor parte se sembraba en los alrededores de las fábricas o cerca de su área de influencia. Allí donde el regadío era parco, esta planta se convertía en el principal componente y motor del regadío porque acercaba sus venta-

---

[29] Así se pone de manifiesto en el V Congreso Nacional de Riegos al señalarse que "es un hecho curioso que se observa en varios de nuestros nuevos regadíos respecto al cultivo de la remolacha azucarera; en zonas aun insuficientemente pobladas y tierras que comienzan a disfrutar del beneficio del riego, imperfectamente niveladas, con labores que aun no han alcanzado la profundidad conveniente, poco limpias de malas hierbas de carácter vivaz y cultivadas por labradores de muy exiguo capital de explotación, se siembra una planta, cual la remolacha azucarera, muy típica del cultivo intensivo y, por lo tanto, poco armonizable con las circunstancias expuestas. ¿Pero de qué otro cultivo puede echar mano el labrador para el que disponga de semilla gratuita, de dinero en forma de anticipo y, sobre todo, de un contrato que garantiza la colocación del producto a precio previamente conocido?." MIRANDA, J., LIRO, L. y ANACHORIZ, F.: *V Congreso Nacional de Riegos y Exposición Aneja,* Tema II, Imprenta Castellana, Valladolid, 1935, pág. 238-239.

jas al cultivador y proporcionaba una experiencia "colectiva" sobre su cultivo. Era lo que ocurría en la provincia de Valladolid en relación con la fábrica Santa Victoria, donde en 1911, la remolacha ocupaba, con 1.630 ha, casi toda la zona regable del Canal del Duero, aunque también en las fincas regadas a lo largo del valle, dejándose parte de éste, a partir de Pañafiel, para la de Soria. Además, dada la insuficiencia de las producciones y los bajos rendimientos medios, se molturaba también parte de las producciones obtenidas en las 156 ha dedicadas a este cultivo en la provincia de Burgos; y lo propio se hacía con las 56 ha de Segovia y las 165 ha de Palencia. En conjunto, la fábrica Sta. Victoria molturaba la remolacha obtenida en unas 2.000 ha, cantidad que, por otro lado, no era suficiente, por lo que Valladolid era una de las pocas provincias donde la remolacha se cultivaba en secano, 820 ha[30], con unos rendimientos medios de 7 Tm/ha.

En León, donde la remolacha había sustituido al lino como cultivo de regadío, se destinaban a la remolacha alrededor de 700 has —con rendimientos medios de 30 Tm/ha—, para suministrar a una fábrica, la de Veguellina, que había sido sometida a una fuerte reducción de producción.

Por su parte, la fábrica de La Rasa, en Soria, siempre tuvo serios problemas de abastecimiento; por estas fechas se cultivaban en la provincia de Soria 368 ha —con unos rendimientos medios de 21,7 Tm/ha— claramente insuficientes para nutrir las necesidades de molturación. Este cultivo se desarrollaba sobre todo en el Burgo de Osma y pueblos inmediatos, en las vegas del Abión, Ucero y Duero, constatándose la influencia negativa que el mayor precio de la patata iba imponiendo. De ahí, que, aun contando con que parte de la remolacha molturada procedía del valle del Duero en la provincia de Valladolid, concretamente hasta Peñafiel, se había de contratar remolacha en Aragón.

En conjunto, en 1911, se destinaban 3.730 ha a este cultivo en toda la región; de entre ellas más de 800 ha en secano. Una

[30] De hecho y ya para el año 1934, las provincias de Valladolid, Burgos y Soria acaparaban el 40% de la remolacha cultivada en secano de todo el país. Cf.: EL NORTE DE CASTILLA, martes, 26 de marzo de 1935, pág. 5.

cantidad que se incrementó levemente en los años siguientes, pues todavía en el año 1929 se cultivaban poco más de 5.000 ha, y esto contando el importante peso adquirido en la provincia de Burgos —1.150 ha—, donde buena parte de la producción se molturaba en la fábrica Leopoldo, orientada hacia el Ebro.

Por todo ello, la remolacha azucarera no tenía entonces la relevancia suficiente como para ser considerada la planta capital de nuestros regadíos. No tenía, en términos cuantitativos, mayor entidad que las alubias y, por supuesto, estaba bastante a la zaga en relación con las patatas o el cereal. El problema no venía dado tanto por la aversión o el desconocimiento de los cultivadores como por el techo que imponían las producciones de las fábricas asentadas en la región.

No obstante, las condiciones cambian a partir de 1929-30, cuando comienzan a instalarse dos nuevas industrias, se traslada otra y se amplían las existentes; es lo que explica la mayor relevancia de las superficies remolacheras en esa campaña. Y no podemos desvincular este proceso del gran potencial productor que existía, basado en los recursos de un regadío cada vez con más entidad en función del empuje de la iniciativa particular —sin olvidar la lenta pero previsible ampliación de la iniciativa oficial[31]—, y de unos rendimientos cada vez más elevados en estos espacios vírgenes, en comparación con la congestión y agotamiento de las tierras —no olvidemos que se consideraba a la remolacha como planta esquilmante— que ya se acusaba en otras regiones.

[31] En la Memoria del Plan General de Aprovechamiento de la Cuenca de 1930, la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero preveía la construcción de 104 pantanos que recogerían una cantidad de agua suficiente como para regar 595.798 ha de tierras, independientemente de los derechos ya adquiridos. Se trataba de un ambicioso plan que abarcaba multitud de proyectos con el fin, no tanto de acometerlos todos, como de impedir tener que pagar a la empresa de los Saltos del Duero por todo aprovechamiento que no se ajustase al mismo. El Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1934 redujo su alcance a 124.800 ha divididas en dos etapas. Por su parte la Confederación del Duero, y como réplica, elaboró una propuesta o plan para 25 años que trataba de ampliar el regadío a un total de 299.965 ha.

Este hecho, unido a un incremento considerable del consumo, explica que la región del Duero fuera considerada por las grandes empresas de ámbito nacional como lugar preferente para la instalación de nuevas fábricas.

b) Pugnas entre los principales grupos azucareros por el control de la producción en el Duero

A partir de la campaña 1931-32 se da un salto cuantitativo y cualitativo en la producción de azúcar en el Duero. Cuantitativo, porque comienza la expansión del cultivo al compás de la mayor demanda ejercida por las nuevas fábricas; y cualitativo, porque a partir de ahora comienzan también a sentarse las bases de la producción al servicio de las sociedades que operan en el ámbito nacional, rompiendo así la tradicional primacía que en materia remolachero-azucarera habían tenido las iniciativas regionales.

Pero lo más interesante del proceso es que la ampliación de los negocios azucareros del Duero constituye un ejemplo paradigmático de la lucha de intereses y de estrategias de actuación para el control de un sector que se va afianzando con una estructura empresarial muy concentrada. El Duero era una región con gran capacidad de producción de materia prima, bien localizado en relación con los grandes centros de consumo y, por consiguiente, ideal para planificar una expansión necesaria si se quería hacer frente a una demanda en alza. Si en 1920 el consumo de azúcar en nuestro país era de 6,9 kg por habitante/año, en 1925 ascendía ya a 10 kg por habitante/año y en 1930 representaba 11,4 kg por habitante/año. Al compás de este notable aumento de la demanda, se había producido un rápido incremento de instalaciones fabriles que, aun conservando su acusada concentración en las zonas granadinas y aragonesas, permitió cierta descongestión al promoverse nuevos emplazamientos en Almería y Sevilla, para el primer caso, y Navarra, la Rioja o Burgos, siguiendo el valle del Ebro, en el segundo.

Pero también existían planes para la instalación de nuevas azucareras en el Duero. A pesar de su potencial productor, era una región tradicionalmente dominada por la fábrica vallisoletana de Sta. Victoria, sólidamente implantada en la región; por la de Veguellina de Orbigo, que se estaba afianzando en León y por la fábrica de La Rasa, que, si bien en estos momentos realizaba sus mejores campañas, atravesaba serias dificultades que comprometían su viabilidad. La producción de materia prima estaba limitada por sus necesidades y aun éstas a veces eran difíciles de cubrir.

A finales de los años veinte y principio de los treinta se sentaron las bases de la primera ampliación sustancial de azucareras en la región, en la cual se vieron implicados los principales grupos empresariales del conjunto nacional, si bien el aspecto más llamativo se cifra en la gran batalla librada por la SIC ante los intentos de control por parte del resto de los grupos.

1.° Estrategia de actuación de las grandes sociedades azucareras: el caso de Ebro—Compañía de Azúcares y Alcoholes, S.A.

Ante el incremento de la demanda de azúcar, dos de las tres sociedades que operaban en la región plantearon abiertamente la ampliación de la capacidad de producción de sus fábricas; por una parte, la SIC acometió un plan de ampliación de Sta. Victoria durante los años 1927, 1928 y 1929, para comenzar a molturar con la nueva capacidad a partir de 1930, cuando concluyese el acuerdo firmado entre fabricantes del sector[32]. Esta mejora le confería una potencia de molturación de 550 Tm diarias a partir de 1930, lo que explica el salto en la producción de azúcar que experimenta. Un proceso similar al que la SGA acometió en estos años en la fábrica de Veguellina de Orbigo.

No obstante, el aspecto más sobresaliente de este proceso lo constituye la sucesiva toma de posiciones de los principales

[32] SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA: Op. cit., pág. 9.

grupos azucareros nacionales por hacerse con el control de la producción de azúcar en la región, desbancando con ello a las empresas regionales, tanto a la SIC como a la Colonia Agrícola e Industrial del Duero. De hecho, desde 1928 se inició una clara ofensiva del grupo ECAYA para instalarse en el Duero, ya que "es entonces cuando la Sociedad Ebro, al comprobar que la producción de Aragón había tocado techo, inicia su andadura por los nuevos regadíos de Castilla..."[33]. Los primeros pasos de esta sociedad por abrirse camino en la región iban encaminados no tanto a instalar nuevas fábricas como a controlar las ya existentes y que disponían de un área de abastecimiento afianzada. Sin lugar a dudas la mejor oportunidad la brindaba la Sociedad Industrial Castellana. Para ello no se escatimaron medios. La compra sistemática de todas las acciones que circulaban fue la fórmula empleada toda vez que la presión sobre las mismas habría de provocar su encarecimiento y por tanto su mayor movilidad, redundando en una mayor oportunidad para su control. Quizá la operación más espectacular en este sentido fue la llevada a cabo en diciembre de 1928 por la cual Ebro compró todas las acciones de la SIC en posesión del Banco Hispano Americano, un total de 893.600 ptas nominales al tipo de 400%[34], lo que representó un importante paquete accionarial para su control —téngase en cuenta que el capital social de la empresa era entonces de 12 millones.

Esta toma de posiciones para hacerse con la empresa motivó que la SIC, en julio del siguiente año —asamblea General de 7 de julio de 1929—, acordase, con el objetivo de implantar nuevas industrias, la ampliación de capital social de 12 a 24 millones de acciones de la serie E (cada una de 500 ptas), que se dejaron en cartera a disposición del Consejo para contrarrestar el peso adquirido por Ebro. Sin embargo, esta presión que se ejerció sobre la SIC no fue la única. La

[33] EBRO: *75 Años de EBRO, Edición conmemorativa de los 75 primeros años de la sociedad,* Madrid, 1986, pág. 11.

[34] Los datos y la relación de tales hechos aparecen reflejados en un documento no catalogado, elaborado por un consejero de la SIC para presentarlo al Consejo de Administración y amablemente cedido por D. José María de la Cuesta.

situación económica de la Colonia Agrícola e Industrial del Duero, propietaria de la fábrica de La Rasa —la otra fábrica con capital básicamente regional, aunque también tenía participación CIA y SGA, integrados en el grupo CAP— era francamente mala. La deficiente localización en relación con las áreas suministradoras de materia prima y de carbón encarecía su producción; lo menguado de la misma y el estar situada en un sector de reducido consumo, habían hecho que, salvo contadas campañas, los resultados no fueran tan boyantes como en el resto de las sociedades. El interés de Ebro y, sobre todo, de la otra gran sociedad azucarera sin presencia en el Duero, la Compañía de Industrias Agrícolas, por hacerse con el control de dicha fábrica, hicieron temer a los responsables de la SIC que se estrechara el cerco al que se veían sometidos por los grandes grupos. Es lo que justificó que el 23 de diciembre de 1930 se firmase, como ya indicamos, después de una laboriosa negociación, el acuerdo de cesión por parte de la Colonia Agrícola e Industrial del Duero de todos sus bienes —fábrica y explotación agrícola— a la SIC a cambio de 2.700.000 ptas nominales en acciones de la serie E que dicha Sociedad tenía en cartera. Con ello se cerraba otra de las empresas azucareras pioneras en la región, pero se reforzaba la solidez e implantación de la SIC.

De este modo, el capital social en circulación de la Industrial Castellana pasaba a ser de 14.700.000 ptas, y entre sus accionistas se encontraban grupos como ECAYA, SGA y CIA (1.986.000, 34.500 y 30.800 ptas nominales respectivamente), lo que significaba que los intereses básicamente regionales que hasta entonces habían sido predominantes en esta sociedad se iban diluyendo.

Las dificultades que planteaba la solidez financiera de la SIC para controlar sus fábricas, orientó las actuaciones de las sociedades azucareras nacionales hacia la puesta en marcha de nuevas instalaciones. En este sentido, se veía más provechosa la estrategia de la SGA, que no estuvo centrada en la adquisición de empresas regionales, sino en potenciar los negocios que ya poseía en la Cuenca. En consecuencia, se amplió considerablemente la capacidad de molturación de la

fábrica de Veguellina de Orbigo, y también, en 1930, se anunció oficial y solemnemente la reapertura de la fábrica de Villamuriel de Cerrato, cerrada desde 1909 y cuyo material fue trasladado a una fábrica de Málaga perteneciente a la misma sociedad. El motivo fundamental de tal decisión se basaba, como en casos anteriores, en el aprovechamiento del gran potencial productor que tenía la zona y, sobre todo, en la escasa explotación fabril de una comarca donde el regadío estaba adquiriendo una gran extensión. Para hacerse con la materia prima necesaria se puso en contacto con los regantes de las acequias de Palencia y de la Retención, trantando de sondear las posibilidades de abastecimiento. No obstante, el proyecto no pasó de aquí, pues para entonces ya estaban avanzadas otras negociaciones paralelas con la sociedad Ebro para instalar una nueva fábrica a tan sólo 10 km de la anterior: la azucarera de Castilla en Venta de Baños (Palencia).

Resulta de especial interés analizar el proceso de implantación de esta fábrica que se inauguró en 1931. Indudablemente la elección de su emplazamiento no se hizo al azar, sino que fue fruto de un estudio preciso. El núcleo palentino contaba con las ventajas de localizarse en un nudo ferroviario de primer orden en la red nacional, lo que facilitaba tanto el acceso de materia prima y fuentes de energía, como la distribución de la producción. Por otro lado, se situaba muy cerca de la antigua fábrica de Villamuriel de Cerrato y aprovechaba los regadíos tradicionales del Carrión y del Pisuerga, y los nuevos previstos por la iniciativa oficial en el sistema "riegos de Castilla", que pivotaban en torno al Canal de Castilla y que se estaban materializando en la construcción de las acequias de la Retención y de Palencia, así como en los canales del Pisuerga y de Villalaco. Era por tanto la comarca con mayor potencial productor de remolacha. Pero sólo eso, alto potencial, ya que la proximidad de la fábrica de Valladolid hacía que toda la remolacha cultivada en estas comarcas palentinas se desplazase hacia Sta. Victoria. No había, en el momento de su instalación, área de abastecimiento suficiente para las dos fábricas —por lo menos de antemano—, pero sí

potencial, por lo que la instalación en Venta de Baños de la fábrica de Castilla debería estar avalada por una producción mínima garantizada por los cultivadores para comenzar a funcionar y, posteriormente, a medida que se ampliara la demanda de raíz, crear su propia zona.

Obviamente, esta producción mínima iría en detrimento de la fábrica vallisoletana, por lo que dicha instalación fue vista desde el comienzo como una clara agresión contra los intereses de la SIC. Es en este proceso en el que conviene resaltar el descontento de los remolacheros vallisoletanos y palentinos con la SIC para entender su apoyo al proyecto a partir de una organización sindical nacida en estos años: el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja.

Se puede decir que la llave del grupo ECAYA para penetrar en el Duero fueron los remolacheros de este potente Sindicado y su profundo malestar como consecuencia de los bajos precios y las deficientes relaciones intersectoriales.

2.° *La llave de penetración de Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes, S.A. en el Duero: el Sindicato Remolachero y la creación de la azucarera de Castilla*

Desde el año 1926 existía un claro malestar entre los cultivadores de todas las zonas como consecuencia de las restricciones en la contratación de remolacha derivadas de los acuerdos de los industriales para el control de las producciones. Sin embargo, las quejas eran más insistentes entre los remolacheros del Duero, que solicitaban mayores precios para compensar los altos costes del cultivo[35], así como normativas reguladoras para la recepción y contratación. Las reivindicaciones se elevaban continuamente a las fábricas y se realizaban reuniones en todas las regiones, fundamentalmente en el Ebro, por la sólida implantación de la Unión de Remola-

[35] El precio de coste de una hectárea de remolacha en el Duero, se cifraba en el año 1924 en 2.071 ptas. Cf. El NORTE DE CASTILLA: "El pleito de los remolacheros y la azucarera", miércoles, 6 de marzo de 1924, pág. 2.

cheros de Aragón, Navarra y Rioja, llegando hasta Miranda y Briviesca en la provincia de Burgos.

De tales reuniones y grupos, la mayor parte no reconocidas por las propias fábricas, salían requerimientos, que se elevaban a la Administración, reclamando que las fábricas cumplieran los contratos, mayores precios y su activa participación en las labores de recepción —control de las básculas, de los descuentos, etc.—, así como la celebración de una conferencia nacional sobre el azúcar donde se regulasen definitivamente estas cuestiones. Fruto de este movimiento colectivo y de la predisposición política a favorecer este tipo de organizaciones corporativas, fue la creación, en 1928, aunque inicialmente con carácter "circunstancial", de las primeras Comisiones Arbitrales Mixtas compuestas por 12 miembros (representantes de las fábricas, los cultivadores, consumidores, etc.), cuyo cometido era fundamentalmente velar por el cumplimiento del contrato[36]. En febrero de ese mismo año se solicitó para las fábricas del Duero la creación de una Comisión Arbitral que ejecutase tales cometidos. La petición arrancaba de la junta directiva del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja.

El Sindicato, fundado poco antes de 1920, adquirió un notable protagonismo a partir de 1929. Estaba compuesto básicamente por socios vallisoletanos y, posteriormente, por palentinos, burgaleses y sorianos, y aparecía promovido y patrocinado por hombres insignes de la política local, de entre los que merece ser destacado Onésimo Redondo Ortega, muy interesado en la promoción de asociaciones sindicales —de hecho, él personalmente fue vocal de los cultivadores en las primeras Comisiones de Zona y posteriormente asesor jurí-

[36] Concretamente se trata de Instituciones Públicas que tienden al restablecimiento, mediante la intervención del Estado, de la equidad de las relaciones entre las partes, vigilando y fiscalizando el cumplimiento de los contratos, procurando la solución de los conflictos de carácter social que puedan derivarse de los mismos, cuando por efecto de una potencialidad superior, económica o de cualquier otro orden, alguno de los elementos de la producción pueda haber quedado en situación de manifiesta inferioridad. Cf. GACETA DE MADRID, núm. 32, 1 de febrero de 1930.

dico y dirigente del mismo, incluso desde el exilio en Portugal— como base de su ideario político que tuvo una proyección nacional en los años de la República y que siempre será recordado como el promotor del movimiento sindical en el mundo remolachero en general y, particularmente, por su actividad en el de Valladolid.

Se constataba así claramente una realidad conflictiva entre los industriales y los productores de remolacha. Si hasta entonces fueron los primeros los que marcaban los ritmos y las relaciones en la transformación de remolacha, a partir de estos momentos entra en juego la unidad de los agricultores, que se constituyen como bloque de fuerza para contrarrestar las arbitrariedades de los grupos azucareros:

> "Al regresar de Alemania Onésimo Redondo, en 1930, la situación de los cultivadores remolacheros era crítica. Largas colas esperaban toda la noche en las básculas para obtener turno de pesada. Cuando la cantidad que los fabricantes habían calculado poder triturar era alcanzada, cerrábase aquélla, dejándose a gran número de labradores sin poder vender la cosecha. A más de esto, se producían con frecuencia discriminaciones personales, quedando algunos sin poder vender sus cosechas por meros motivos de antipatía o resentimientos particulares"[37].

Desde el Sindicato de Castilla la Vieja se inició una activa campaña de información por todos los pueblos de la región que contrataban remolacha con las fábricas de Valladolid y La Rasa. Se trataba de buscar el apoyo y la unión de los cultivadores agrupados en el Sindicato. Las denuncias a la Comisión Mixta de la zona se centraban sobre todo en la fábrica de Valladolid, de la que se llegó a decir "tiene uno de los peores contratos de todas las zonas remolacheras"[38]. Pero no sólo se denunciaban los contratos, también los bajos precios que se pagaban en la fábrica — se afirmaba que Sta. Victoria llegó a

---

[37] Revista S.P. : "Onésimo Redondo y el Sindicato Remolachero", nº 96, 8 de marzo de 1959. Tomado de: MINGUEZ GOYANES, J.L.: "Onésimo Redondo", en: *Vallisoletanos, semblanzas biográficas,* Tomo VI, Caja de Ahorros Popular de Valladolid, Valladolid, 1984, pág. 145.

[38] EL NORTE DE CASTILLA: "Asamblea de Remolacheros", 5 de marzo de 1929, pág. 2.

mantener unas diferencias de precios superiores a las 25 ptas por Tm en relación a la remolacha aragonesa—, las demoras en las entregas, la ausencia de turnos en recogida de la remolacha —que hacía incluso pasar días enteros en las interminables y famosas "colas" ante las fábricas—, los problemas en las básculas, cierres y aperturas sin previo aviso, falta de control en las pesadas, etc.[39]. De hecho, se hicieron reclamaciones ante el Ministerio de Trabajo por las infracciones descubiertas en la báscula de la fábrica en la campaña 1928-29 que fueron resueltas a favor de los cultivadores.

El Sindicato trabajó básicamente en la Comisión Mixta, pero también en la intervención de las básculas, en el diseño de un plan ordenado de recepción para que los agricultores supieran los días en los que funcionaban las recepciones y establecer así un turno y orden fijo de entrega, por pueblos o por individuos, que evitase las aglomeraciones, las pérdidas innecesarias de tiempo, etc. Por otro lado, se reivindicaba lo que de hecho ya se había conseguido en el Ebro: que la fábrica reconociese al Sindicato la capacidad de gestionar todas las contrataciones realizadas por los agricultores. Esta reclamación, aceptada incluso en una fábrica relativamente cercana, la azucarera Leopoldo, no fue contemplada en las fábricas del Duero.

Este malestar latente en las relaciones con Sta. Victoria originó la gran protesta del Sindicato en la campaña de 1930. En efecto, ante la negativa de la fábrica a aceptar las demandas de los remolacheros, se formó el denominado "bloque de resistencia", que, agrupando —según cifras del propio Sindicato— a más de 2.000 cultivadores de las fábricas de Vallado-

[39] En la memoria del Sindicato de 1949 se narra la situación de la siguiente manera: "Los antiguos remolacheros, recuerdan perfectamente aquellas recepciones interminables en las que tenían que aguantar los rigores del invierno con sus ganados y el carro de remolacha que iban a entregar en las "colas", en las que inútilmente perdían el tiempo durante días enteros.

Los frecuentes cierres interrumpían la recepción por la sola voluntad de la fábrica y la entrega se hacía sin la menor garantía para los derechos del cultivador, que no tenía en esta época ni siquiera asegurado su derecho a contratar para el año siguiente".

lid (tanto la de Sta. Victoria como de la Rasa) extendidos por pueblos como Montemayor de Pililla —adherido en su globalidad—, Sardón de Duero, Quintanilla de Abajo, Olivares, etc., decidió dejar de cultivar remolacha en esa campaña. Las circunstancias del abandono fueron en muchos casos penosas, dada la mala situación por la que atravesaba el cereal y de los bajos precios de la patata; por contra, precisamente ese año, la remolacha se pagó a cinco pesetas más que el anterior. Todo ello explica que otra parte considerable de los cultivadores siguieran contratando con la fábrica vallisoletana, lo que justificó, junto a la aparición de nuevos remolacheros y a las buenas condiciones de la cosecha, que el efecto deseado no fuera tan contundente. De todas formas, no se pudo evitar que buena parte de las más de 4.000 ha que se pretendía contratar quedaran sin sembrar, constituyendo así la primera "gran huelga" de los remolacheros y una de las pocas veces, si no la única, en la historia contemporánea de la agricultura castellana en la que se produjo una respuesta tan masiva a los requerimientos de huelga por parte de un sindicato del campo cuando ésta comportaba el cese de un cultivo tan rentable. Para paliar sus efectos, el Sindicato se hizo cargo de la inversión de 25.000 ptas en la compra de semillas de buena calidad para el cultivo de productos sustitutivos de la remolacha (alubias, patatas, avena, maíz y cebada tremesina)[40].

Es precisamente en este contexto de falta de entendimiento entre la SIC y los remolacheros en el que se debe situar el apoyo prestado por éstos a la construcción de la fábrica de Venta de Baños. En efecto, durante la asamblea general del Sindicato celebrada el 26 de febrero de 1930 se llegó a concebir un proyecto que no tuvo plasmación real hasta varias décadas después y en otras circunstancias; se trataba de crear una fábrica azucarera de los remolacheros y para los remolacheros como única salida válida para resolver sus problemas. Era la célula básica del proyecto de construcción de una fábrica cooperativa de cultivadores de remolacha que constituyó el objetivo y meta final del Sindicato. De

[40] EL NORTE DE CASTILLA: "Los Remolacheros", 20 de febrero de 1930, pág. 6.

hecho, en el transcurso de ocho meses, se avanzaron las gestiones y se adquirieron los terrenos en un punto considerado estratégico para el buen funcionamiento de la fábrica: Venta de Baños. A pesar de que buena parte de los socios del Sindicato eran vallisoletanos, el emplazamiento en la localidad palentina se consideró el más racional desde el punto de vista industrial. Esta "sociedad especial" estaría constituida por capital procedente de la suscripción de los labradores —en un millón de pesetas se cifró su coste—, cuya participación sería proporcional al volumen aportado. No obstante, la retirada a última hora de varios de los principales accionistas determinó el fracaso del proyecto y abocó a "otra solución que bien pudiera considerarse como más favorable aún: que la poderosa sociedad EBRO, Compañía de Azúcares y Alcoholes (ECAYA), tomase a su cargo la construcción aceptando las bases que el Sindicato tenía concertadas con los colaboradores retirados"[41].

En efecto, la fábrica de Miranda de Ebro, propiedad de la sociedad ECAYA, contrató colectivamente con los sindicatos de la zona —con el objetivo básico de atraerse las simpatías del resto de los remolacheros del Duero—, aspecto este bien recibido en el Sindicato, máxime cuando buena parte de la remolacha del norte de Valladolid y de Palencia se desvió hacia esta fábrica en condiciones mucho mejores que las de Valladolid y sin ningún tipo de reservas. Las relaciones entre el Sindicato y ECAYA eran especialmente buenas en estos momentos, por lo que no se puso reparo a que se instalase otra fábrica en la región para avivar una competencia que siempre había beneficiado al remolachero.

Así, en 1930, la Sociedad Ebro firmó con el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja un pacto en San Sebastián por el que se comprometía a construir una fábrica y asegurar, por un período de diez años,

---

[41] SINDICATO DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria de lo hecho en el año 1930,* Valladolid, 1 de enero de 1931, pág. 11.

"una ventaja de tres pesetas sobre el precio de Aragón; conceder a Valladolid y Palencia el trato de fábrica y regular el precio de las estaciones según normas que significan hasta cinco pesetas de ventaja por tonelada en comparación con el feo método que utilizaba la fábrica de Sta. Victoria. Se conceden tantas básculas como racionalmente sea preciso instalar para la comodidad de los labradores; se fija en 400 y 250 ptas el anticipo por cada hectárea, según sea de regadío o de secano, dándose abonos aun antes de la siembra; se tiene derecho a una cantidad de semilla casi doblada y a mitad de precio que con la fábrica anterior; se da la exclusiva al Sindicato a contratar en un radio aproximado a los 100 kilómetros, y se asegura la intervención del mismo en todas las relaciones con la fábrica, sobre todo en la recepción, mediante la Comisión Agrícola"[42].

Ventajas importantísimas sin duda que reportaban a los cultivadores —según los cálculos del Sindicato— más de un millón de pesetas anuales. Como contrapartida, el Sindicato se comprometía a cultivar, en un plazo de tres años, el número de hectáreas de remolacha suficiente para garantizar la molturación de la fábrica —se estimó en un mínimo de 50.000 Tm de raíz por campaña—, que fueron, básicamente, aportadas por el bloque de resistencia que en las provincias de Valladolid, Palencia y Segovia habían respaldado la huelga; esto significaba la ampliación de más de 2.000 nuevas hectáreas de remolacha en regadío para la región, con el consiguiente impulso en las explotaciones. La fábrica de Venta de Baños se caracterizó, precisamente en función de estas condiciones de partida, por ser una de las azucareras con un área de abastecimiento más dispersa de cuantas existían, ya que sus básculas se extendían por las provincias de Valladolid, Burgos, Palencia, Avila, Segovia, etc., aspecto éste muy parecido al de otro proyecto semejante que se acometerá treinta años más tarde. A partir de entonces la Azucarera de Castilla será considerada como "la fábrica del Sindicato".

Con la instalación y puesta en funcionamiento de esta fábrica —"la perla de las azucareras de España", como se la conocía en términos periodísticos—, la más moderna en este

[42] Ibid., págs. 11-12.

momento y capacitada para molturar 500 Tm diarias, ampliables a 1.500 —lo que la situaba entre las tres primeras del país—, se consiguieron dos cosas fundamentales: por una parte, establecer una cabeza de puente para la penetración de uno de los principales grupos azucareros nacionales en el Duero, una vez fracasado el intento de hacerse con el control de la SIC; por otra, el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja se convertía en uno de los grupos más cohesionados y con mayor fuerza dentro del sector en el conjunto nacional. Sus aspiraciones se habían realizado en un breve plazo y la remolacha de Castilla pasó a ser la mejor pagada del país. Las concesiones pactadas permitían a los remolacheros del Sindicato gozar de una serie de ventajas indiscutibles frente al resto de los cultivadores, no ya sólo de la región, sino de toda España.

No obstante, la fábrica de Venta de Baños nacía en unos momentos críticos desde el punto de vista azucarero; las fases de superproducción abocaron a la tirantez de unas relaciones que en principio parecían felices y el pacto se hubo de renegociar con concesiones de ambas partes. Pero la fuerza del Sindicato constituyó uno de los pilares básicos y la voz de los remolacheros castellanos en los momentos de crisis, tal como sucedió en la Conferencia del Azúcar de 1933 o en la redacción de la Ley de Azúcares de 1935.

Paralelamente, el Sindicato se va introduciendo en otros campos relacionados con el cultivo remolachero, la difusión de nuevos regadíos, mecanización, así como en todos los productos que entraban en la rotación. Se adquirieron semillas de calidad para cultivar alubias, patatas, garbanzos, etc., se difundieron las mejores técnicas de cultivo y se asumió un activo papel en la comercialización. Incluso en 1933, y teniendo presente que casi todos los cultivadores de remolacha eran también productores de trigo, se creó el Sindicato de Productores de Trigo, con el afán de fomentar una sociedad capaz de comercializar el producto en condiciones ventajosas precisamente en unos años especialmente difíciles.

Sin embargo, el Sindicato no representaba a la totalidad de los remolacheros de Castilla y ni mucho menos del Duero;

estaban los leoneses y aún quedaban los que contrataban con la SIC. La unión de los cultivadores de remolacha en Castilla la Vieja no se hizo efectiva hasta que en 1938 se unieron al Sindicato los 3.808 miembros de 31 pueblos que formaban la Asociación Castellana de Cultivadores de Remolacha (que eran los que contrataban con la fábrica de Valladolid). No obstante, aunque su nombre varió en años sucesivos, siempre fue conocido en el mundo remolachero como "el Sindicato".

3.° *Del acoso a la Sociedad Industrial Castellana a su expansión. Revalorización de León como espacio remolachero privilegiado: la creación de las fábricas de la Bañeza y Sta. Elvira*

La implantación de una nueva sociedad azucarera en el centro de la región complicaba considerablemente la situación de la SIC. La coyuntura era ciertamente grave, puesto que la escasa materia prima que existía, y que cada vez era más necesaria por las ampliaciones realizadas, se tenía que compartir con otra nueva fábrica que contaba, además, con el respaldo del Sindicato. Por otro lado, si en materia de abastecimiento se veía cercada por la instalación de Venta de Baños, también se vio limitada en el aspecto comercial. En efecto, Sta. Victoria tradicionalmente vendía su azúcar en las plazas de Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, Palencia y Santander. Sin embargo, las buenas comunicaciones de la nueva planta la colocaban en inmejorables condiciones de accesibilidad para cubrir estos mercados y, por si esto fuera poco, en este mismo año comienza la construcción en la Bañeza de una nueva azucarera promovida por la SGA y CIA (integradas en la Compañía Azucarera Peninsular), que trataba de beneficiarse de las buenas condiciones que para el cultivo de la remolacha existían en las riberas y ahora también en el sector más occidental del Páramo. Estas dos sociedades satisfacían así su pretensión de ampliar la actividad hacia el Duero una vez descartados sus planes de reabrir la azucarera de Villamuriel (por la instalación de la de Castilla) y hacerse con el control de la de La Rasa (adquirida por la SIC).

Se trataba por tanto de cercar verdaderamente a la única y cada vez menos relevante sociedad azucarera regional. No obstante, la SIC seguirá manteniendo un importante papel como grupo azucarero dentro de la región. Así, se entabla una feroz competencia entre las sociedades "nacionales" y la sociedad "regional" que tiene un doble frente: hacerse con el abastecimiento necesario para poder seguir molturando y competir por los mercados.

Centrándonos en el primer aspecto hay que resaltar que si en campañas pasadas la remolacha se había pagado a 80 ptas/Tm, la azucarera de Venta de Baños, para hacerse con el mayor número posible de cultivadores y en virtud de lo pactado en San Sebastián, elevó el precio a 85 ptas/Tm en la campaña 1931-32. La medida era ciertamente un reto y la SIC fue más allá y, para esa misma campaña, Sta. Victoria contrató a 90 ptas/Tm. Ni que decir tiene la euforia de los remolacheros, que ante la competencia de las dos fábricas, vieron elevado el valor de su producto en un 12 %, y esto en unos momentos en los que la crisis de los cereales era muy aguda. La respuesta de los cultivadores no se hizo esperar, si en campañas anteriores la producción de la zona castellana (donde contrataban las fábricas de Venta de Baños, Valladolid y el Burgo de Osma) estaba comprendida entre 55.000 y 65.000 Tm, en la campaña 1931-32 la producción se triplicó, contratando 70.000 Tm la azucarera de Castilla, 67.000 Tm la fábrica de Valladolid y 17.000 la de La Rasa (su última campaña). Las contrataciones tuvieron que cerrar inmediatamente por la avalancha de solicitudes. La expansión del cultivo fue impresionante y es precisamente en estos momentos cuando la remolacha comienza a ser fundamental en los regadíos del Duero y a colonizar las nuevas superficies antaño de secano. De hecho, el número de cultivadores pasó en las provincias castellanas de poco más de 3.000 en 1930 hasta superar los 8.000 en 1934. Pero, además, en León se molturaba una cantidad similar: sólo la fábrica de Veguellina molía 101.500 Tm, y, la azucarera del Orbigo (en la Bañeza), realizaba su primera campaña trabajando 53.000 Tm. En tan sólo un año el cultivo se duplicó en el Duero.

Por otra parte, la SIC, deseosa de romper el "cerco" al que había sido sometida por los principales grupos azucareros, planteaba la posibilidad de instalar una nueva fábrica de azúcar y estudia nuevas localizaciones. Sin duda, el lugar más apropiado de entre los posibles en la Cuenca era la provincia de León, dado que la remolacha se cultivaba bien, en abundancia y era la de mejor calidad del país; también era zona de gran tradición y abundancia de regadío, terminado y, en proyecto; y en fin, contaba con unos recursos mineros muy próximos y por tanto susceptibles de ser aprovechados con mínimo coste. Sin embargo, las razones van más allá; y es que la SIC no podía dejar de tomar posiciones en una de las áreas más importantes de la región. El hecho de que SGA y CIA estuvieran ya implantadas con sendas fábricas no era obstáculo por la gran potencialidad productora; se trataba, en suma, de tomar posiciones en una provincia con gran futuro. La localización exacta finalmente acordada fue León capital, en unos terrenos cuya compra ya había sido gestionada anteriormente por la SGA.

El proyecto inicial era la construcción de una fábrica nueva, si bien, dado que buena parte de las instalaciones habían de ser importadas, y que el clima de crisis social y económica —que entre otras consecuencias determinó la devaluación de la peseta— no era propicio para acometer tal empresa, se tomó la decisión de desmontar la fábrica de La Rasa —cuyas circunstancias y problemas ya hemos planteado— y trasladar a León el material industrial aprovechable, para que, mediante modificaciones e incorporaciones de nuevos equipos, pudiera instalarse una factoría con capacidad de molturación de 700 Tm diarias. De este modo, se constituyó la segunda fábrica de la SIC en la región, Sta. Elvira, que realizó su primera campaña en 1934-35.

Por consiguiente, en este breve período de tiempo se están sentado las bases de la futura expansión de la cuenca del Duero como zona azucarera de renombre a escala nacional. Lo cierto es que no se había hecho más que empezar y ya se estaba perfilando la toma de posiciones de los grandes grupos azucareros nacionales y la expansión de dos áreas remolacheras claras: la de León, aglutinada en torno a las fábricas de Veguellina, la Bañeza y Sta. Elvira, que cons-

tituían los pivotes en los que se basaba la expansión del cultivo en los regadíos de las riberas de los principales ríos leoneses y del Páramo; y la de Valladolid-Palencia, centrada en torno a las fábricas Sta. Victoria y Castilla.

La remolacha se fue convirtiendo de esta forma en la base de las principales rotaciones de cultivo en las áreas regadas de la región; sin embargo, sus posibilidades de expansión quedan pospuestas ante los problemas de sobreproducción nacional durante estas fechas.

4. DE LA CONFERENCIA DEL AZUCAR DE 1933 A LA LEY DE AZUCARES DE 1935: BASES PARA EL DESARROLLO FUTURO DEL NEGOCIO AZUCARERO EN EL DUERO Y SUS LIMITES

La instalación de nuevas fábricas en el Duero no fue un hecho aislado. La buena coyuntura del momento hizo que en 1931-32 se instalasen en Andalucía las fábricas de los Rosales y Tarajal (Sevilla). El incremento de la producción continuó en el año siguiente porque la contratación se mantuvo y además entraron en funcionamiento las fábricas de San Miguel y San Rafael (en Sevilla y Córdoba respectivamente). Las condiciones adversas en el cultivo, fundamentalmente en Aragón, motivaron que la campaña se quedara corta, pero, aun así, el problema de la sobreproducción se agudizaba porque el consumo había contenido su expansión como consecuencia de la crisis económica.

a) Las bases de la Conferencia del Azúcar de 1933

Ante un consumo contenido, e incluso en algunos momentos a la baja, la gran cantidad de reservas acumuladas (más de 200.000 Tm) y la existencia de libertad de ventas —una vez finalizados los pactos firmados con anterioridad—, intensificó la competencia. Una competencia que en el Duero

se tradujo en la ya aludida lucha por los mercados tradicionales de la SIC. ECAYA y CIA llegan a ofrecer su azúcar más barato y, además, ante la inestabilidad de los precios, garantía de baja para los productos almacenados por los comerciantes. Tanto es así, que la Sociedad Industrial Castellana tiene que intentar abrirse mercado en Madrid, llegando a ofrecer partidas de azúcar con pérdida efectiva para mantener su producción[43].

La dinámica de la competencia alentaba también a los agricultores en unos momentos de aguda crisis en la que los remolacheros presionaban constantemente por contratar y, además, contaban con el apoyo del Estado. En efecto, la gran producción de la campaña 1931-32 —que en el caso del Duero obligó a tener que mandar desde Peñafiel parte de la remolacha contratada con la azucarera de Castilla hasta fábricas como Miranda y Terrer— motivó el recorte en la contratación de remolacha. Para ello, las fábricas comunicaron a los agricultores, a la crítica hora de recoger las simientes y las bases para la campaña 1932-33, que sólo se recibiría un 30 % de la producción entregada por contrato en la campaña anterior, con el agravante de que el precio se reduciría en un 12 %. Dicho acuerdo causó gran malestar entre los agricultores, tanto por lo que entrañaba en sí mismo, como por el hecho de haberse tomado de manera unilateral y haberlo comunicado a última hora, cuando las tierras estaban preparadas para la siembra y había serias dificultades para cambiar de cultivo[44]. La incertidumbre sobre la contratación se prolongó durante la campaña siguiente, de ahí que insistentemente los remolacheros pidieran a la Administración la convocatoria de una asamblea, en la que, bajo la presidencia del poder público y con representación de ambas partes, se fijara una normativa que regulase todos los extremos de la producción azucarera.

---

[43] Documento no catalogado sobre la situación de la SIC cedido por D. José María de la Cuesta (Valladolid).

[44] En este sentido hay que señalar que los remolacheros no tuvieron en cuenta las medidas restrictivas de la campaña precedente y sembraron toda la semilla asignada por la fábrica sin reparar en el compromiso de controlar la producción.

Por otro lado, la situación de empresas tan importantes como SGA o el Grupo de Fabricantes de Granada —ante la falta de salida de las producciones y su menor solvencia— era tan crítica que, haciendo frente común con los remolacheros, también presionaron a la Administración para convocar la Conferencia del Azúcar, que se celebró en los meses de julio y agosto de 1933 con la finalidad de establecer un convenio entre los fabricantes y fijar una cuota determinada de venta (en orden a regular el mercado), eliminar la competencia y ajustar la producción a las necesidades de consumo. Fue la última intervención mediadora de la Administración para conseguir que se respetasen los acuerdos de regulación contraídos por los propios responsables de la producción. La inviabilidad de éstos se había puesto ya de manifiesto en las reuniones celebradas en el seno de la Asociación de Fabricantes de Azúcar de España ante la retirada de ECAYA y CIA, que, juntos, formaron el bloque de Unión de Azucareros Libres del Norte de España. El problema se planteaba entonces como una lucha entre los partidarios de libre comercio y los partidarios de un convenio de contingentación de las ventas; entre estos últimos estaban la SGA y los Azucareros de Granada (los que gozaban de una menor competitividad tanto en la producción de materia prima como su transformación industrial), mientras que entre los primeros se contaban CIA y ECAYA, aunque también otras sociedades, como la SIC.

Pero si ésta era una cara del problema, existía otra no menos trascendente. El hecho de que la Conferencia se hubiera convocado en parte por las presiones de los fabricantes del Sur ponía en evidencia los graves problemas de esta región en materia azucarera, sobre todo en lo relativo al mayor coste y menor riqueza de las raíces (los rendimientos medios de azúcar por tonelada en Andalucía eran de 110 kg mientras que en el Duero sobrepasaban los 150 kg), lo que no les permitía competir en igualdad de condiciones. De ahí que sus requerimientos básicos se centraran fundamentalmente en la contingentación de la producción por regiones. Este matiz era de una gran trascendencia, porque, de llevarse a cabo en

dichos términos, cercenaría las posibilidades de expansión del cultivo y de la producción en aquellas regiones con mayor posibilidad de crecimiento, como las del Norte en general y, en especial, dada la congestión existente en el Ebro, de la cuenca del Duero.

Las consecuencias de estos planteamientos alcanzaron a todo orden de cosas; desde los intereses de los grandes grupos industriales, en virtud de la dimensión espacial de sus negocios, hasta los de los propios cultivadores, afectados en última instancia por la inviabilidad de muchas fábricas. Pero también trascendieron al ámbito de la política y se hizo de la cuestión remolachero-azucarera una verdadera pugna de intereses regionales, preludio de una constante que, con variaciones, se irá reproduciendo en similares situaciones.

Estos problemas motivaron la segregación de la Asociación Nacional de Fabricantes de Azúcar de aquellos grupos que tenían sus intereses cifrados en estas regiones y, por consiguiente, mayor facilidad para hacerse con el mercado. Se originó, por tanto, una dura batalla en la Conferencia claramente teñida de matices regionales y hasta regionalistas. De este aspecto no se vio libre ni la propia Administración, que hallándose embarcada en el proceso de Reforma Agraria, consideraba a la remolacha azucarera como uno de los cultivos más importantes en las nuevas tierras asignadas a los colonos de la zona de Granada.

b) Estrategia empresarial y planificación de nuevos asentamientos fabriles en el Duero

En último extremo, las negociaciones en el seno de la Conferencia del Azúcar no llevaron a acuerdos significativos, aunque los intentos de entendimiento entre las sociedades continuaron en marcha. Así, después de sucesivas reuniones entre los principales grupos partidarios de la libertad de comercio y de industria —ECAYA y CIA—, se intentó ya en ese mismo año, 1933, llegar a un acuerdo global, de cuatro años prorrogables por dos más, sobre el reparto de la produc-

ción y de las zonas azucareras del país. Un acuerdo que tuvo una gran significación para la región del Duero por dos motivos. Por un lado, de nuevo se trataba de plegar a la única sociedad regional, ya que la SIC se vio desplazada ante las desavenencias surgidas en la distribución de los cupos de producción. Por otro, las ambiciones que despertaba en estos momentos la región del Duero eran tales que incluso en plena crisis de sobreproducción y cuando todo el mundo hablaba de contingentación, se estaban perfilando las nuevas estrategias de implantación fabril y los grandes grupos azucareros tomaban posiciones para el reparto de este gran espacio productor.

Así, la SGA y CIA (el grupo CAP) llegaron incluso a comprar 8 ha de terreno en la ciudad de Valladolid, en la carretera del pinar, junto al Ferrocarril del Norte, para instalar una nueva fábrica: la Azucarera de Valladolid. Este proyecto no se realizó[45]. También se llevaron a cabo gestiones para la instalación de fábricas en otros emplazamientos como Toro (por parte del grupo ECAYA), Aranda de Duero (CIA) y Monzón de Campos (SGA), mientras que la SIC hacía lo propio para instalar una nueva fábrica en Peñafiel. Pero las gestiones para crear fábricas no sólo partían de los principales grupos azucareros; tampoco los cultivadores del Sindicato habían renunciado al proyecto de creación de una fábrica cooperativa tras el fracaso del proyecto de Venta de Baños. En la Asamblea del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja celebrado en 1933, se acordó la creación de un "fondo industrial", al que contribuirían los remolacheros con cinco pesetas por Tm entregada, que tenía como objetivo contar con un capital suficiente —se estimaba necesario cuatro millones de pesetas— para acometer un proyecto industrial en el momento en el que se rescindiera el convenio firmado con Ebro tres años atrás en San Sebastián. El proyecto de crear una fábrica azucarera cooperativa propia del Sindicato se reavivó de nuevo y para su emplaza-

[45] Esta información ha sido extraída de la documentación de la SIC que obraba en poder de los herederos de la familia de la Cuesta, y han sido amablemente cedidos por D. José María de la Cuesta (Valladolid).

miento se pensó en la línea del Duero. La idea de vertebrar la región a través de un nutrido grupo de fábricas a lo largo del principal colector regional, o lo que es lo mismo, de las líneas Valladolid-Ariza y Medina-Zamora, estaba ya esbozándose.

Las expectativas remolachero—azucareras en el Duero eran en estos años impresionantes; durante el primer quinquenio de los años treinta se habían montado tres nuevas fábricas y se tenían en proyecto otras cinco; el gran "pastel" del Duero estaba básicamente repartido. Sin embargo, estos proyectos se llevaron a cabo más adelante —en los años cuarenta y cincuenta; de momento estas pretensiones se vieron cercenadas por los contenidos de la Ley de Azúcares de 1935 que, entre otras cosas, limitó la instalación de nuevas factorías.

c) La Ley de Azúcares de 1935. Aspectos relativos a su aplicación en la región del Duero

La regularización normativa de las condiciones en las que se ha de resolver la producción de azúcar en España alcanza, con la Ley de Azúcares de 1935, su máxima expresión. A partir de entonces la intervención estatal en los aspectos concernientes a quiénes deben producir azúcar, dónde se debe producir y cuánto se debe producir, así como la tipificación de las relaciones intersectoriales y el precio del producto final, van a ser los capítulos esenciales de una Ley que pretende dejar atrás las situaciones de profundo desorden que caracterizaron la producción de azúcar en nuestro país durante casi cuarenta años. El Estado desempeñará a partir de estos momentos un papel de primer orden en materia remolachero-azucarera que persistirá, con situaciones más o menos activas en virtud de las circunstancias, hasta prácticamente nuestros días.

Sin embargo, no fue concebida como una solución definitiva, sino como una respuesta administrativa a la difícil coyuntura por la que atravesaba el negocio azucarero en

esos momentos; tenía por tanto un claro sesgo temporal y, además, unas especiales implicaciones espaciales, toda vez que, al presentarse con un marcado carácter restrictivo y regulador, mantenía la situación preexistente, lo que suponía recortar las aspiraciones de expansión de las nuevas regiones remolacheras y de las empresas con proyectos en las mismas. En este sentido, la cuenca del Duero fue uno de los espacios donde su aplicación tuvo un carácter más negativo.

1.° La Ley de Azúcares del 23 de noviembre de 1935. Un hito fundamental en la regulación administrativa del sector remolachero-azucarero

Nadie duda de la importancia que tiene el conjunto de disposiciones recogidas en esta Ley sobre el devenir de la producción azucarera española a partir de su promulgación el 23 de noviembre de 1935 (Gaceta del 28 de noviembre). En realidad, y hasta la entrada de nuestro país en la Comunidad Económica Europea, todas las disposiciones legales sobre el azúcar arrancan de este momento y, en cualquier caso, no han supuesto sino retoques y ajustes a los nuevos tiempos y condiciones que marcaban la evolución de la demanda y la producción de azúcar.

Es una ley enmarcada en el contexto de unos años especialmente difíciles para el sector a los que se había llegado tras la falta de previsión y la constante ruptura de acuerdos en el seno de los grupos azucareros, así como entre éstos y los cultivadores de remolacha. La importancia económica y social que había adquirido la producción de azúcar, al implicar en su dinámica un gran número de intereses, hacía insostenible una situación como la que de hecho se estaba produciendo. A períodos de fuertes excedentes, ciertamente gravosos para industriales y cultivadores, le seguían otros de profundos déficits, que comportaban el desabastecimiento y la necesidad de recurrir a los mercados internacionales para abastecer a la población de un producto de primera necesidad.

Por otro lado, las relaciones entre industriales y remolacheros no se ajustaban a los criterios de complementariedad que necesariamente deberían regir entre dos colectivos tan directamente vinculados. La sobredimensión de la capacidad instalada embarcaba a los cultivadores a la producción de remolacha en amplias zonas, pero cuando los precios caían, los industriales restringían la contratación, cerraban las fábricas o, incluso, las trasladaban a áreas con mayor potencial productor. Asimismo, la falta de criterios reguladores sobre los abastecimientos propiciaba, sobre todo en períodos de fuerte competencia, situaciones paradójicas, dado que muchas fábricas contrataban remolacha en puntos alejados mientras que las más cercanas a esos cultivadores tenían que hacer lo propio por desabastecimiento (remolacha aragonesa era contratada en Valladolid y Madrid y, a la inversa, las fábricas aragonesas molturaban remolacha producida por remolacheros castellanos).

Si bien es cierto que ya existía una cierta tradición normativa en la regulación del sector, ésta se limitaba a actuaciones coyunturales en materia de precios, impuestos, aranceles y regulación de nuevas industrias; existía, por tanto, un cuerpo legislativo abundante pero no se habían abordado los problemas en profundidad. La Ley de 23 de noviembre de 1935, relativa a la limitación de la producción de primeras materias sacáricas y a la fabricación de azúcares, denominada genéricamente "Ley de Azúcares", trataba de convertirse en marco de referencia obligada en el sector.

De entre los 13 artículos de los que se componía la Ley los dos primeros resumen sus principales orientaciones. En efecto, en el art. 1.° se recogían los aspectos esenciales relacionados con la necesidad de ordenar las campañas, siendo la base de todas las disposiciones que desde entonces hasta nuestros días se vienen publicando anualmente con dicha finalidad. También se perfilan las zonas productoras de materias sacáricas de acuerdo con la extensión de los cultivos en ese momento, que según el art. 6.° eran las siguientes:

— Primera: Asturias y León.
— Segunda: Navarra y la Rioja.

— Tercera: Vitoria y Miranda de Ebro.
— Cuarta: Aragón.
— Quinta: Lérida y Monzón.
— Sexta: Valladolid y Palencia.
— Séptima: Madrid y Toledo.
— Octava: Córdoba.
— Novena: Sevilla y Cádiz.
— Décima: Granada.
— Undécima: Almería, Málaga y Sur de Granada (zona cañera).

En definitiva, consolida las áreas con mayor tradición remolachera según se había venido determinando en la evolución del cultivo. Por todo ello, si hasta estos momentos el desarrollo del sector corría a cargo de la libre iniciativa y de los avatares de la producción y del consumo, la actuación de la Administración marcará las pautas generales dentro de las cuales se habrían de inscribir la producción de azúcar y remolacha en relación con el consumo, su localización y las relaciones entre industriales y cultivadores, plasmadas en un contrato de compraventa perfectamente tipificado y homogeneizado. Representa, por tanto, una ordenación jurídica del sector inexistente hasta entonces.

Y, aunque supuso la intervención estatal y la supresión de la libertad de actuación, fue bien acogido desde las distintas instancias y sirvió de punto de partida para la evolución racional del sector siguiendo un criterio tan simple como lo era el ajuste de la producción al consumo. No obstante, fue considerado como un verdadero triunfo de los remolacheros, ya que la atribución a instancias oficiales — Comisión Mixta Arbitral— de la fijación anual de los cupos de contratación por zonas y por localidades, la determinación de los precios y la redacción del contrato homogéneo, así como la regulación del precio en función de su riqueza sacárica según las zonas, representaba, a juicio de los remolacheros, un reconocimiento de sus reivindicaciones porque

> "con ello vamos a ver si al fin los fabricantes quedan sujetos legalmente a una disciplina reclamada por la justicia, que

acabe con el predominio unilateral y abusivo del elemento fabril: no aspiramos con ello sino a que se repartan con algo más de equidad en beneficio del campo las utilidades de la producción azucarera, tan defendida por un arancel que no debe favorecer tan sólo a la industria"[46].

Pero si en este primer artículo se hablaba de regular las campañas, teniendo por ello una proyección a largo plazo, en el segundo, las principales indicaciones se centraban en solventar los problemas más urgentes, es decir, la sobredimensión de la capacidad de molturación instalada y los fuertes excedentes de azúcar. De esta forma, según el art. 2.°, quedaba prohibida la instalación, ampliación y traslado de fábricas de azúcar de remolacha y caña hasta que el consumo nacional rebasase la cifra de 350.000 Tm. Junto a estas disposiciones restrictivas, y salvando algunas excepciones al respecto, también resalta el hecho de que se prohibiera, durante los seis años de vigencia de dicha ley (art. 12), el cierre de ninguna de las fábricas instaladas que funcionasen, salvo que el gobierno lo autorizase por causa grave, a juicio de la Comisión Mixta Arbitral. Lo que sin duda se pretendía con ello era poner freno al cese de la actividad que muchas de ellas planteaban en los años problemáticos con el consiguiente perjuicio para los intereses de los cultivadores de su área de influencia.

De todas las cuestiones referidas, fueron las tendentes a solucionar la situación a corto plazo las que mayor impacto tuvieron en el Duero; se impusieron los intereses de las zonas más antiguas en relación con las comarcas productoras emergentes, limitando considerablemente el aumento del cultivo.

[46] SINDICATO DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria de lo hecho en el año de 1934-35,* Valladolid, 27 de octubre de 1935, pág. 2.

2.° *El significado de la Ley de Azúcares en el Duero: contención del proceso difusor de los negocios azucareros*

De los tres aspectos básicos de la Ley de Azúcares — regulación administrativa de las campañas, restricción del cultivo de materia prima sacárica y limitación de la instalación de nuevas fábricas— el primero fue el mejor acogido en el Duero. Su importancia residía básicamente en que, a pesar de haber sido concebida con claro carácter temporal o transitorio, consagraba, de hecho, el papel capital de la Administración en la regulación del sector, de tal manera que se puede considerar un claro hito en la evolución de las relaciones intersectoriales y en la dinámica de la producción de azúcar.

Hay que señalar que en la redacción de la Ley mostraron una gran actividad los hombres del Sindicato de Castilla la Vieja, quienes habían demostrado ser uno de los grupos más cohesionados y fuertes del sector a nivel nacional, proyectando, como lo hicieron en la Conferencia del Azúcar de 1933, sus actividades más allá de los límites regionales y convirtiéndose en uno de los interlocutores más autorizados para la confección del cuerpo normativo. Como en la referida Conferencia, los hombres del Sindicato defendieron "la ordenación del ciclo productor del azúcar en forma análoga a como nosotros la teníamos organizada extendiendo así a los demás cultivadores las ventajas que hasta entonces sólo nosotros poseíamos"[47].

El propio Onésimo Redondo vio la Ley como un verdadero jalón en la lucha sindical dentro del sector y del campo en general; él mismo manifestaría al respecto:

> "Ya no redactarán los contratos a su arbitrio las Fábricas. Tampoco fijarán el precio de la remolacha las Azucareras. Y los Sindicatos de Cultivadores serán quienes fijen lo que ha de contratar cada individuo. Se han terminado las reducciones caprichosas de cultivo, se ha acabado el dominio absoluto de las azucareras sobre el campo y de hoy en adelante podemos tratar de igual a igual"[48].

---

[47] *Memoria Informe del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja*, presentado por su Junta Directiva ante la Asamblea General de 27 de febrero de 1949. Op. cit. pág.8

[48] Ibidem, pág. 9.

No obstante, el problema para la región del Duero deriva de la aplicación de los otros dos puntos: limitación del cultivo a las zonas "tradicionales" e imposibilidad de ampliación e instalación, así como traslado, de fábricas.

Al compás de la instalación de nuevas factorías y de la ampliación de las existentes el consumo de remolacha había aumentado en el Duero y con él la expansión de este cultivo en las áreas de regadío fue fundamental. Así, si en 1929 alcazaba una superficie de 5.705 ha, en 1931 se extendía por 16.738 ha y alcanzaba las 18.500 ha en 1935. Es decir, en poco más de un lustro las superficie remolachera se había incrementado en más de 12.000 ha. El avance de la remolacha en regadío explica los llamamientos del Sindicato para que se dejase de cultivar en secano[49] y poder así dar cupo a los regadíos nuevos que van creciendo. La remolacha comenzaba a generalizarse como cultivo, ahora sí, colonizador del nuevo terrazgo transformado, tanto en regadíos particulares como oficiales. Y no era para menos; la falta de alternativas en igualdad de condiciones económicas, hacía de la remolacha la planta más solicitada y apetecida en la región: "(...) en Castilla, en el régimen de rotación de cultivos en regadío, tiene que intervenir el cultivo de la remolacha, y si no interviene, no puede salir adelante una explotación en regadío"[50]. De esta forma, y en un breve período, se habían alterado las principales opciones culturales de los regadíos. Se iba imponiendo la remolacha como cultivo rey, que, con unos rendimientos medios de 28-30 Tm/ha (según datos oficiales, pues en la práctica los superaban con creces) y unas condiciones de contratación que le aseguraban el precio y la venta, producía el rendimiento económico más alto y más seguro de todos los que se podían dar. En estos momentos, y a pesar de su elevado coste (considerablemente inferior al calculado por el Sindicato, vid.

[49] La remolacha en secano tenía cierta importancia en el abastecimiento de las fábricas, ya que estaba muy extendida sobre todo en las tierras frescas de la comarca de Olmedo, ocupando, con 1.570 ha, el 40% de la contratación de Valladolid para Venta de Baños; de igual modo, para la misma fábrica, en Palencia se cultivaban al margen del riego 228 ha, un 20%.

[50] EL NORTE DE CASTILLA: "Limitación del cultivo de remolacha y prohibición de instalar nuevas fábricas de azúcar", 31 de julio de 1935, pág. 8.

Cuadro 15), la hectárea de remolacha venía a producir en torno a las 2.500-2.600 ptas/ha brutas; bastante más que las alubias, las patatas y, por supuesto, que los cereales de regadío (el trigo, por ejemplo, rendía entre 800 y 1.000 ptas/ha).

Pero también era una raíz muy valorada. Las tierras, en su mayor parte vírgenes para la remolacha, proporcionaban una riqueza sacárica muy superior a la media nacional. Así, si el contenido en sacarosa de la remolacha en Andalucía apenas alcanzaba un 10 % y, a veces, ni el 8 %, y también había disminuído notablemente en Aragón, en Castilla se superaba el 13 %, por lo que es precisamente la región del Duero la zona que contaba con mayores y mejores posibilidades dè expansión del cultivo y del establecimiento de fábricas, que, con similares inversiones, obtendrían unos mejores resultados económicos[51].

Ante una situación de claro signo expansionista como la que vivía la producción de remolacha y de azúcar en el Duero, una ley que prohibía la creación de nuevas fábricas y que limitaba la producción remolachera a las zonas tradicionales hasta que se alcanzaran determinados umbrales de consumo, significaba retrasar tales iniciativas en favor de zonas con mayor solera en la producción de azúcar, pero también con mayores problemas (Vid. figuras 14 y 15).

Esta fue básicamente la principal implicación que tuvo la Ley de Azúcares de 1935 en su plano regional. Se primaron las áreas tradicionales en virtud de la presión ejercida por unos sectores sociales —como los sindicatos remolacheros aragoneses— de gran implantación y fuerza, respaldados a su vez por la clase política aragonesa y las instituciones económicas y financieras de la región. La remolacha se defendió como el gran cultivo de los regadíos aragoneses y como la savia de la agricultura del Ebro. Algo similar ocurrió en la Vega de Granada, que, aun en claro retroceso, representaba al sector donde la remolacha y la producción de azúcar con base en esta raíz habían dado sus primeros pasos.

---

[51] EL NORTE DE CASTILLA: "Limitación del cultivo de remolacha y prohibición de instalar nuevas fábricas de azúcar. II", 1 de agosto de 1935, pág. 8.

Por ello, en el trasfondo de la Ley vuelven a estar implícitos los problemas regionales que se plantearon en la Conferencia del Azúcar celebrada dos años antes. Aragón y la Vega de Granada se aseguraron unos cupos de producción acordes con su tradición, pero se cercenaron, al menos temporalmente, las aspiraciones de regiones como la cuenca del Duero o Andalucía Occidental, en especial Sevilla y Córdoba, con gran potencial productor; a lo sumo, como concesión a estos espacios, se tipificaba, en el art. 1, apartado B, que la Comisión Mixta dispondría del 4 % del volumen total de la producción para aplicarlo a las zonas nuevas de mayor riqueza azucarera.

Pero las implicaciones negativas que para el Duero tuvo la entrada en vigor de la Ley de Azúcares no terminan ahí. En el articulado de la Ley se expresaba claramente que una Comisión Mixta Arbitral determinaría anualmente, con arreglo a las necesidades de consumo y a las existencias de azúcar, la cantidad de remolacha que debería producirse y su distribución por zonas; a cada fábrica se le atribuía un cupo de materia prima dentro de la zona en la que estuviera implantada. El Duero quedó compartimentado entre la zona primera (Asturias y León), con las fábricas de Veriña, La Bañeza, Sta. Elvira y Veguellina, y la sexta (Valladolid y Palencia), con las fábricas de Sta. Victoria y Venta de Baños. Para la campaña 1936-37 —la primera con la nueva normativa— las necesidades de producción de materia prima, con arreglo a la dinámica del consumo, se cifraron en 2.123.000 Tm de remolacha, que se asignaron por cupos a las fábricas; cupos que se repartieron atendiendo a la media de las producciones obtenidas en los 5 años anteriores, es decir, desde la campaña 1930-31 hasta la 1934-35, ambas inclusive. Este aspecto, que desató una viva polémica y multitud de recursos, era claramente negativo para las fábricas del Duero, ya que buena parte de ellas iniciaron su producción en estos años y no habían alcanzado su máximo rendimiento, con lo que se introducía una limitación añadida a sus posibilidades (Vid. cuadros 16-17). El caso de la fábrica de Sta. Elvira, en León, constituye un claro ejemplo, ya que tan sólo había molturado dos campañas y aunque tenía una

mayor capacidad que la de Valladolid, se le asignó un cupo inferior al 50% de ésta. El perjuicio para la SIC fue evidente y algo similar ocurrió con las otras fábricas nuevas.

Pero este recorte considerable en la expansión, no restaba relevancia a la consideración de la mayor riqueza sacárica de estas zonas. Buena prueba de ello es que si en la normativa se regulaban los precios de la raíz por distintas comarcas con caracteres agronómicos afines, fueron las castellano-leonesas las mejor consideradas. Así, en el primer grupo (León, Zamora y Soria), la remolacha se pagaba a 88 ptas/Tm y en el segundo grupo, en el que se incluía Valladolid, a 87 ptas/Tm, mientras que en determinadas comarcas del Ebro (Monzón, Tardienta, Pina de Ebro, etc.) o de Granada, la remolacha no llegaba a pagarse ni a 70 ptas/Tm. Unas diferencias de precio superiores al 20% que llevaban implícito el reconocimiento de las mejores condiciones para el cultivo del Duero.

Por otro lado, a las limitaciones impuestas por la Ley de Azúcares, se sumaron las derivadas de la Guerra Civil y de las penosas condiciones de la postguerra, circunstancias que, como es lógico, determinaron una caída del consumo, así como una alteración sustancial del mercado al quedar claramente divididos en el transcurso de la contienda los grandes centros productores de los consumidores. De esta forma, una Ley que nace y se concibe en unos momentos donde lo que interesa es la restricción de la producción, comienza a aplicarse en unos momentos en los que es precisa su intensificación.

d) La aplicación de la Ley de Azúcares. Las difíciles condiciones de producción durante la Guerra Civil española

La Ley entró en vigor a partir de la publicación en la Gaceta el 28 de noviembre y tenía una duración de seis años. Sin embargo, los acontecimientos posteriores, impidieron su normal aplicación.

En la campaña anterior a la Guerra Civil, las producciones nacionales de azúcar ascendieron a 291.502 Tm, suponiendo

una leve reducción con respecto a la de 1934-35 (309.325 Tm), niveles que no se volverán a lograr hasta los años cincuenta. Sin embargo, el descenso y la alteración de la producción y el consumo se precipitan de inmediato. Como se pone de manifiesto en los acuerdos de la Comisión Mixta sobre la regulación en la participación de las ventas de azúcar de la campaña 1936-37[52], el consumo había caído ya a 150.000 Tm, cuando las producciones sobrepasaban las 260.000 Tm. Las normas que regulaban la organización de la campaña remolachero-azucarera de 1937-38 prescribían la reducción uniforme de los cupos de molturación de las fábricas en un 10 % con arreglo a la campaña anterior (Vid. cuadro 18). Pero a medida que iba transcurriendo la contienda, la siembra de remolacha remitió considerablemente y las producciones cayeron ante la falta de insumos básicos[53] para un cultivo muy exigente en cuidados de todo tipo; a ello se le añadía la falta de mano de obra, los problemas de transporte hacia las recepciones por la prioridad militar, la escasez de combustible, etc., creándose una situación de desabastecimiento que hizo inútiles las limitaciones derivadas de la Ley de Azúcares, abriéndose las puertas para molturar toda la remolacha cultivada.

Resulta llamativo constatar cómo en este proceso la situación se va deteriorando hasta el punto de que la zona del Duero, como otras muchas, no era capaz de cubrir su propio cupo y las molturaciones fueron quedando por debajo de las partidas asignadas. Así, en la campaña 1936-37, que reservaba al Duero la molturación de 340.866 Tm, tan sólo se molieron 313.866 Tm y en la siguiente, aun estando reducida a 309.879 Tm, no se molturan más de 273.241 Tm, si bien de una manera desigual, pues mientras en la región séptima, es decir las fábricas del Valladolid y Venta de Baños, trabajaron una cantidad notablemente inferior al cupo asignado, las fábricas

---

[52] *B.O.E.: Acuerdos de la Comisión Mixta Arbitral de la producción Agro-fabril azucarera*, Burgos, 1 de septiembre de 1937, núm. 316, pág. 3148.

[53] En este sentido los mayores problemas se dejaron sentir a partir de la campaña 1938-39, durante la cual la producción de abonos cayó considerablemente y tan sólo los miembros del Sindicato pudieron contar con partidas aceptables.

de León, salvo el caso de Veguellina, tuvieron unas producciones considerablemente superiores. Y es que mientras en la zona de Valladolid la producción de remolacha se retrajo notablemente al entrar en juego el cultivo de otros productos que en esta coyuntura encontraban un gran mercado —los cereales, la patata, etc—, en León, los problemas tenían más que ver con la competencia establecida entre las fábricas de la zona. Eran unos momentos de escasez de materia prima y de rivalidad entre fábricas allí donde los Jurados Mixtos no ponían el celo necesario para el cumplimiento de la normativa; así, en 1940 las fábricas llegaron a poner básculas y a contratar remolacha en los lugares donde estaban instaladas sus vecinas.

A ello se refiere la SGA, con respecto a su fábrica de Veguellina, en un recurso planteado contra un acuerdo de la Comisión Mixta Arbitral que estimaba legítima la actuación del Jurado Mixto de León:

> "(...) en el acuerdo que se recurre se da el absurdo de que las fábricas puedan instalar básculas y comprar remolacha en el mismo pueblo de Veguellina o en el de Puente de Orbigo, a tres o cuatro Km de distancia de la fábrica de la Entidad recurrente para luego llevar la remolacha a las fábricas competidoras que están a veinte o treinta km de distancia"[54].

Los trueques entre básculas pertenecientes a sociedades distintas eran frecuentes en el afán de ahorrar combustible ante las dificultades que planteaba el transporte a largas distancias. En campañas como la 1938-39, las condiciones agronómicas fueron tan penosas que las producciones cayeron hasta una tercera parte de lo contratado. Desde el Sindicato se hicieron esfuerzos ímprobos para que los cultivadores mantuvieran la remolacha ante lo tentador de otros cultivos y la recesión generalizada de las superficies, argumentando la necesidad de seguir manteniendo las contrataciones porque de ello dependía la futura instalación de nuevas fábricas en la zona.

---

[54] MINISTERIO DE AGRICULTURA: "Orden de 20 de junio de 1940 por la que se resuelve el recurso interpuesto por la SGA contra el acuerdo de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola de 16 de mayo último", *B.O.E.*, n.° 181 de 29 de junio de 1940, pág. 4465.

En conjunto, podemos señalar que la Ley de Azúcares de 1935 y la Guerra Civil cercenaron el desarrollo del cultivo y de la producción de azúcar en el Duero iniciada en los años treinta. No obstante, las bases están sentadas y sólo habrá que esperar a que las condiciones de producción y de consumo se vayan normalizando para que el proceso continúe. Esto ocurrirá en las décadas siguientes.

CUADRO 6

Producción, consumo, comercio exterior y precio del azúcar desde 1911 hasta 1921

Año	A	B		C	Balance	Comercio Exter.		Precio
	Total Azúcar (Tm)	Azúcar de Remol. (Tm)	%	Consumo (Tm)	A-C (Tm)	Import. (Tm)	Export. (Tm)	Azúcar Ptas/Tm
1911.....	106424	86129	80,93	117324	-10900	42	271	1064
1912.....	154949	138774	89,56	130711	24238	25	1	1052
1913.....	162000	148769	91,83	133584	28416	37	10	770
1914.....	147770	140394	95,01	126774	20996	14	11472	855
1915.....	106853	101258	94,76	148800	-41947	42	8755	1015
1916.....	115805	111541	96,32	135872	-20067	18330	2530	1265
1917.....	124176	119592	96,31	168102	-43926	39171	4581	1355
1918.....	129166	123453	95,58	160521	-31355	15194	3882	1600
1919.....	123372	117094	94,91	159814	-36442	29711	4311	1900
1920.....	149102	142242	95,40	143750	5352	51644	661	2858
1921.....	171755	159722	92,99	195381	-23626	47263	1791	1491

FUENTE: Martín Rodríguez,M.: La industria azucarera española, 1914-1936. Estadísticas históricas de España. Fundación Banco Exterior, Madrid, 1989. Elaboración propia.

CUADRO 7

Producción, consumo, comercio exterior y precio del azúcar desde 1922 hasta 1935

Año	A	B		C	Balance	Comercio Exter.		Precio
	Total Azúcar (Tm)	Azúcar de Remol. (Tm)	%	Consumo (Tm)	A-C (Tm)	Import. (Tm)	Export. (Tm)	Azúcar Ptas/Tm
1922.....	138395	130298	94.15	175428	-37033	37501	661	1543
1923.....	172804	164350	95.11	224464	-51660	736	7	1616
1924.....	223980	216319	96.58	206431	17549	26299	61	1650
1925.....	208975	200271	95.83	215849	-6874	925	4	1598
1926.....	257474	250775	97.40	226202	31272	414	20	1513
1927.....	232267	221715	95.46	230916	1351	6444	235	1473
1928.....	242217	230517	95.17	243234	-1017	4836	28	1513
1929.....	237300	223738	94.28	258878	-21578	653	30	1523
1930.....	265285	249529	94.06	261460	3825	138	77	1573
1931.....	333724	315811	94.63	270757	62967	128	49	1499
1932.....	293787	276328	94.06	276239	17548	3	16	1363
1933.....	243562	226131	92.84	280029	-36467	15	36	1489
1934.....	309325	296228	95.77	269807	39518	35	35	1601
1935.....	291502	274671	94.23	279943	11559	50	1	1591

FUENTE: Martín Rodríguez,M.: La industria azucarera española, 1914-1936. Estadísticas históricas de España. Fundación Banco Exterior, Madrid, 1987. Elaboración propia.

CUADRO 8

Cuotas asignadas, producción y ventas de azúcar (Tm) de cada sociedad según el convenio de 1926

Sociedad	Cantidad consign. para cada sociedad		Camp. 1926-27		Camp. 1927-28		Camp. 1928-29	
	Total	%	Produc.	Ventas	Produc.	Ventas	Produc.	Ventas
G.F. GRANADA	23415	11,15	17883	23765	21451	21415	29711	27870
S.G. ANTEQUERANA	2100	1,00	2190	2559	2626	2404	2392	2224
S.I.C. y C.A.I.D.	8872	4,22	8552	9772	9243	9035	8655	8682
EBRO	38955	18,55	42759	47593	33668	43289	45617	45943
GRUPO C.A.P.	136657	65,08	134019	134088	119694	139412	122318	142855
TOTAL	**209999**	**100,00**	**205403**	**217777**	**186682**	**215555**	**208693**	**227574**

FUENTE: S.I.C. Documento no catalogado de los archivos de SIC (Valladolid). Elaboración propia.

CUADRO 9

Superficie (Ha) provincial dedicada a la remolacha azucarera: 1902, 1912, 1922, 1931

Provincia	1902	%	1912	%	1922	%	1931	%
Alava	720	3,35	800	2,07	991	1,71	2200	1,97
Navarra	1720	7,99	2500	6,46	6056	10,48	11162	9,97
Logroño	—	—	185	0,48	1660	2,87	4178	3,73
Zaragoza	5840	27,14	15800	40,85	26000	44,99	29093	25,99
Huesca	—	—	—	—	—	—	1535	1,37
Teruel	—	—	900	2,33	4650	8,05	6950	6,21
Lérida	400	1,86	1200	3,10	989	1,71	3944	3,52
Tarragona	—	—	—	—	—	—	41	0,04
Barcelona[1]	150	0,70	—	—	65	0,11	15	0,01
Valladolid[1]	910	4,23	1400	3,62	2966	5,13	6384	5,70
Burgos	190	0,88	400	1,03	156	0,27	2512	2,24
Palencia	430	2,00	320	0,83	330	0,57	1035	0,92
Soria	—	—	274	0,71	800	1,38	523	0,47
Segovia	—	—	57	0,15	57	0,10	42	0,04
León	390	1,81	708	1,83	1080	1,87	6242	5,58
Oviedo	2160	10,04	1910	4,94	500	0,87	1778	1,59
Santander	430	2,00	500	1,29	430	0,74	1	0,00
Madrid1	1140	5,30	2000	5,17	1450	2,51	3074	2,75
Cuenca	—	—	60	0,16	195	0,34	350	0,31
Guadalajara	—	—	360	0,93	—	—	739	0,66
Toledo	—	—	100	0,26	900	1,56	1420	1,27
Granada	5150	23,93	6790	17,55	6851	11,86	14337	12,81
Almería	500	2,32	20	0,05	325	0,56	1274	1,14
Málaga	760	3,53	2396	6,19	1335	2,31	3317	2,96
Cádiz	190	0,88	—	—	—	—	2627	2,35
Córdoba	190	0,88	—	—	—	—	1102	0,98
Jaén	—	—	—	—	—	—	300	0,27
Sevilla	—	—	—	—	—	—	5770	5,15
Pontevedra[1]	250	1,16	—	—	—	—	—	—
TOTAL	**21520**	**100,00**	**38680**	**100,00**	**57786**	**100,00**	**111945**	**100**

FUENTE: Junta Consultiva Agronómica.
Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas y su Comercio Exterior, 1931.
Grupo de Estudios de Historia Rural. Estadísticas Históricas de la Producción Agraria Española, 1859-1935.
Elaboración propia.

[1] En 1902: Barcelona y Gerona; Valladolid y Soria; Madrid y Toledo; Pontevedra y Coruña.

CUADRO 10

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias del Duero

Provincia	1902		1911		1922		1929		1931	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Valladolid.....	960	4,50	1450	4,50	2966	5,13	2110	3,46	6384	5,70
Soria	[1]	—	368	1,14	800	1,38	837	1,37	523	0,47
León	390	1,83	700	2,17	1080	1,87	1339	2,20	6242	5,58
Palencia.....	430	2,01	165	0,51	330	0,57	227	0,37	1035	0,92
Burgos.....	190	0,89	156	0,48	156	0,27	1150	1,89	2512	2,24
Segovia.....	—	—	—	—	57	0,10	—	—	42	0,04
TOTAL NACIONAL	**21520**	**100,00**	**32208**	**100,00**	**57786**	**100,00**	**60922**	**100,00**	**111945**	**100,00**

FUENTE: Ministerio de Fomento. D.G.A.M.M. Memorias elaboradas por la Junta Consultiva Agronómican en 1902, 1911 y 1922.
Ministerio de Economía Nacional. D.G.A. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 1929-30 y 1931-32.
Elaboración Propia.

[1] Los datos correspondientes a las provincias de Valladolid y Soria aparecen agregados.

CUADRO 11

Molturación de remolacha y producción de azúcar en el Duero, 1908-1929

Campaña	Total de las fábricas del Duero				Total Nacional	
	Rem. Molt.	%Nación	Azc.Prod.	%Nación	Rem. Molt.	Azc. Prod.
1908-09.....	55074	6,25	6589	6,69	881619	98456
1909-10.....	39836	5,98	5285	6,13	666685	86146
1910-11.....	40550	8,39	5303	8,50	483426	62363
1911-12.....	61826	7,81	8979	9,62	791829	93313
1912-13.....	64954	5,50	8890	5,70	1181956	155891
1913-14.....	96220	7,18	12891	7,61	1340936	169355
1914-15.....	86618	11,73	12047	11,88	738265	101387
1915-16.....	66167	7,92	9351	9,07	835537	103088
1916-17.....	77899	7,74	10382	8,24	1006613	125967
1917-18.....	73263	6,45	9532	7,59	1135559	125516
1918-19.....	80852	7,20	10963	7,78	1123615	140948
1919-20.....	52360	7,42	6581	8,09	705332	81301
1920-21.....	102462	5,58	14145	6,66	1837225	212305
1921-22.....	40175	5,50	4997	6,74	730137	74143
1922-23.....	64876	5,45	9229	5,79	1189739	159450
1923-24.....	96900	6,89	13834	8,35	1406863	165695
1924-25.....	127022	6,07	17564	6,85	2092127	256517
1925-26.....	75147	7,89	8309	8,66	952541	95985
1926-27.....	59736	5,30	5204	5,10	1126877	102014
1927-28.....	107216	6,72	15361	7,86	1595778	195427
1928-29.....	101630	5,86	14973	6,95	1733104	215437
1929-30.....	116019	6,22	16653	7,45	1864445	223555

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Dirección General de Aduanas. Boletines de Producción de Azúcares, Achicoria y Alcoholes.
Elaboración propia.
Datos: Tm.

CUADRO 12

Remolacha molturada y azúcar producido (Tm) por las tres fábricas que funcionan en el Duero desde 1908 hasta 1929

Campaña	Azuc. Sta. Victoria (S.I.C.)				Azuc. de la Rasa (C.A.I. Duero)				Azuc. Leonesa (S.G.A.)			
	Rem. Molt.	% Región	Azc. Prod.	% Región	Rem. Molt.	% Región	Azc. Prod.	% Región	Rem. Molt.	% Región	Azc. Prod.	% Región
1908-09.....	16012	29,07	2092	31,75	16251	29,51	2017	30,61	22811	41,42	2480	37,64
1909-10.....	23614	59,28	3027	57,28	15073	37,84	1964	37,16	1149	2,88	294	5,56
1910-11.....	30143	74,34	3933	74,17	8907	21,97	1156	21,80	1500	3,70	214	4,04
1911-12.....	37275	60,29	4721	52,58	14081	22,78	2916	32,48	10470	16,93	1342	14,95
1912-13.....	35057	53,97	4747	53,40	14578	22,44	2035	22,89	15319	23,58	2108	23,71
1913-14.....	38161	39,66	4985	38,67	24247	25,20	3188	24,73	33812	35,14	4718	36,60
1914-15.....	34815	40,19	4872	40,44	25331	29,24	3141	26,07	26472	30,56	4034	33,49
1915-16.....	38019	57,46	5123	54,79	12575	19,00	1750	18,71	15573	23,54	2478	26,50
1916-17.....	33935	43,56	4531	43,64	24267	31,15	2881	27,75	19697	25,29	2970	28,61
1917-18.....	21463	29,30	2684	28,16	31021	42,34	3817	40,04	20779	28,36	3031	31,80
1918-19.....	37281	46,11	4971	45,34	28773	35,59	3979	36,29	14798	18,30	2013	18,36
1919-20.....	28179	53,82	3363	51,10	13145	25,11	1707	25,94	11036	21,08	1511	22,96
1920-21.....	46067	44,96	6133	43,36	31898	31,13	4545	32,13	24497	23,91	3467	24,51
1921-22.....	21752	54,14	2523	50,49	9869	24,57	1259	25,20	8554	21,29	1215	24,31
1922-23.....	17514	27,00	2382	25,81	20093	30,97	2833	30,70	27269	42,03	4014	43,49
1923-24.....	26130	26,97	3746	27,08	26773	27,63	3538	25,57	43997	45,40	6550	47,35
1924-25.....	44492	35,03	6200	35,30	34632	27,26	4816	27,42	47898	37,71	6548	37,28
1925-26.....	34239	45,56	3354	40,37	16843	22,41	1746	21,01	24065	32,02	3209	38,62
1926-27.....	23996	40,17	1898	36,47	13560	22,70	983	18,89	22180	37,13	2323	44,64
1927-28.....	49279	45,96	6852	44,61	16532	15,42	2390	15,56	41405	38,62	6119	39,83
1928-29.....	46831	46,08	6664	44,51	13370	13,16	1991	13,30	41429	40,76	6318	42,20
1929-30....	48125	41,48	6654	39,96	10662	9,19	1631	9,79	57232	49,33	8368	50,25

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección General de Aduanas, Boletines de Producción de Azúcares, Achicoria y Alcoholes,
Elaboración propia.

CUADRO 13

Distribución provincial de la superficie regada, de los tipos de riego y de los aprovechamientos en el Duero en 1916

Provincia	Superficie regada (ha)								
	Canales y Acequias	Elevac. de ríos	Depósit. Embals.	Aguas Subterr.	Manantial Fuentes	Pozo Artes.	Directam Rios/Arry	Total	%
León	32585	—	—	1694	4862	44	—	39185	27,50
Avila	1353	—	—	48	1221	—	26408	29030	20,38
Burgos	1595	—	—	559	665	—	25547	28366	19,91
Zamora	8273	77	2486	1061	682	32	—	12613	8,85
Soria	5612	18	235	80	5801	—	—	11747	8,24
Palencia	5834	1320	—	280	853	—	—	8227	5,77
Valladolid	3466	2035	—	1639	877	51	—	8068	5,66
Segovia	1882	—	529	171	308	—	—	2890	2,03
Salamanca	1474	—	—	702	176	—	—	2352	1,65
TOTAL R	**62074**	**3450**	**3250**	**6234**	**15445**	**127**	**51955**	**142478**	**100,00**

Provincia	Tipo de riego (ha)						Cultivos (ha)		
	Permanent	Parc. Fijo	Eventual	SBR/ Otoño	SBR/ Primav.	SBR/ Verano	Pradera	Huerta	Arboles
León	33023	1837	4325	6420	9064	—	23000	471	230
Avila	22276	5213	1541	2165	2808	8197	14661	989	210
Burgos	13366	10000	5000	6800	6800	70	12930	1766	—
Zamora	8659	1281	2663	2150	2463	985	6135	714	165
Soria	8216	800	2731	2467	4890	862	3000	505	23
Palencia	2559	4150	1578	1100	2110	—	4395	782	—
Valladolid	5658	1083	1328	1185	3119	21	2187	1439	118
Segovia	2130	—	760	200	—	—	—	1190	700
Salamanca	1030	322	1000	739	—	1024	50	539	—
TOTAL R	**96917**	**24686**	**20926**	**23226**	**31254**	**11159**	**67548**	**7905**	**746**

FUENTE: Junta Consultiva Agronómica. Métodos que se utilizan para suministrar el riego a las tierras y distribución de los cultivos en la zona regable. Ministerio de Fomento, 1918.
Elaboración propia.

CUADRO 14

Principales cultivos de regadío en las provincias de la cuenca del Duero, 1931

Provincia	Trigo	Cebada	Centeno	Maíz
Avila	1777	733	96	37
Burgos	1472	356	—	430
León	9897	2322	206	64
Palencia	2361	620	—	—
Salamanca	285	466	27	20
Segovia	50	62	5	—
Soria	1322	920	98	43
Valladolid	700	378	—	85
Zamora	850		—	—
TOTAL	**18714**	**5857**	**432**	**679**

Provincia	Avena	Habas	Guisantes	Garbanzos
Avila	—	56	42	183
Burgos	38	163	—	—
León	37	—	54	291
Palencia	—	170	—	—
Salamanca	2	14	9	22
Segovia	—	12	—	—
Soria	43	10	5	—
Valladolid	6	124	80	23
Zamora	—	280	—	—
TOTAL	**126**	**829**	**190**	**519**

Provincia	Judias	Lino	Remolacha	P. Industr.
Avila	2327	—	—	86 TAB
Burgos	112	—	278	—
León	5691	—	6083	—
Palencia	492	—	639	—
Salamanca	380	24	—	—
Segovia	200	—	42	480 Achi
Soria	549	1	320	70 Ajo
Valladolid	154	-	3865	10 Ajo
Zamora	800	117	—	—
TOTAL	**10705**	**142**	**11227**	**646**

Provincia	Patatas	C. Huerta	Forrajeras	Total
Avila	8730	1938	121	16040
Burgos	1482	1166	1018	6515
León	6384	427	1656	33112
Palencia	2515	455	742	7994
Salamanca	5251	1195	407	8102
Segovia	975	2513	228	4087
Soria	1959	340	713	6323
Valladolid	920	1236	927	8498
Zamora	1400	919	916	5282
TOTAL	**29616**	**10189**	**6728**	**96599**

FUENTE Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas y su Comercio Exterior, 1931. Elaboración propia.

NOTA: Las cantidades presentadas son aproximadas. En el apartado de Forrajeras están representados los valores de la remolacha, nabo, zanahoria y alfalfa. Este último cultivo no aparece en la fuente desagregado en regadío; los valores expuestos son los totales, para compensar algunos cultivos forrajeros como la leguminosas y cereales. No se especifican datos de viñedo en regadío.

CUADRO 15

Costes de cultivo de una hectárea de remolacha azucarera en el año 1933

Concepto	Ptas./ha	%
Labor de alza; 3 huebras a 20 ptas	60	2,5
Labor profunda; 8 huebras de dos pares a 20 ptas	160	6,6
Dos o tres pases de grada hasta la siembra	15	0,6
Pases de rodilo hasta la siembra	15	0,6
Siembra a máquina	10	0,4
Simiente, 30 kg	30	1,2
Binas a mano, dos con 15 obreros cada una	150	6,2
Encasillado	20	0,8
Entresaque, 20 obreros a cinco ptas	100	4,1
Idem. segunda vuelta y quitar hierbas	20	0,8
Aricar, cuatro pases a 12 ptas	48	2,0
Hacer las regaderas; dos obreros	10	0,4
Riego; un regador cada 4 has durante 100 días a 6 ptas/día	160	6,6
Agua	50	2,1
Saca y límpia de remolacha a 3,5 ptas/Tm	105	4,4
Transporte a la estación o fábrica a 10 pts/Tm	300	12,4
ABONOS		
Estiércol, 40 Tm a 20 pts/Tm	600	24,9
Superfosfato, 300 kg a 15 pts/Qm	45	1,9
Amoniaco, 100 kg a 35 ptas/Qm	35	1,5
Potasa, 100 kg a 40 ptas/Qm	40	1,7
Nitrato, 200 kg a 45 ptas/Qm	90	3,7
Renta de la tierra	250	10,4
Interés del capital al 5%, amortización, seguro y riesgo	107,05	4,4
TOTAL GASTOS	**2410,05**	**100,0**

FUENTE: Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja. Elaboración propia.

CUADRO 16

Remolacha molturada por las fábricas del Duero desde la campaña 1931-32 hasta la de 1934-35

Campaña	Sta. Victoria		Azc. Castilla		Azc. La Rasa		Sta. Elvira		Veguellina		La Bañeza		Total
	Total Tm	%	Total Tm	%	Total Tm	%	Total Tm	%	Total Tm	%	Total Tm	%	T. Región
1931-32.....	66088	21,52	69920	22,77	16636	5,42	—	—	101482	33,05	52942	17,24	307068
1932-33.....	64907	22,06	69984	23,78	—	—	—	—	87736	29,81	71641	24,35	294268
1933-34.....	55005	20,19	71780	26,34	—	—	—	—	75641	27,76	70071	25,71	272497
1934-35.....	80447	19,95	138016	34,22	—	—	27013	6,70	78475	19,46	79377	19,68	403328

FUENTE: Datos proporcionados por las empresas azucareras.
Elaboración propia.

CUADRO 17

Azúcar producido por las fábricas del Duero desde la campaña 1931-32 hasta la de 1934-35

Campaña	Sta. Victoria		Azc. Castilla		Azc. La Rasa		Sta. Elvira		Veguellina		La Bañeza		Total
	Total Tm	%	Total Tm	%	Total Tm	%	Total Tm	%	Total Tm	%	Total Tm	%	T. Región
1931-32.....	9215	20,54	10136	22,59	2699	6,02	—	—	14345	31,97	8471	18,88	44866
1932-33.....	8977	20,98	10358	24,20	—	—	—	—	12707	29,69	10750	25,12	42793
1933-34.....	7127	18,73	10180	26,76	—	—	—	—	10349	27,20	10386	27,30	38042
1934-35.....	11142	19,76	19592	34,75	—	—	3406	6,04	11431	20,27	10811	19,17	56382

FUENTE: Datos proporcionados por las empresas azucareras.
Elaboración propia.

CUADRO 18

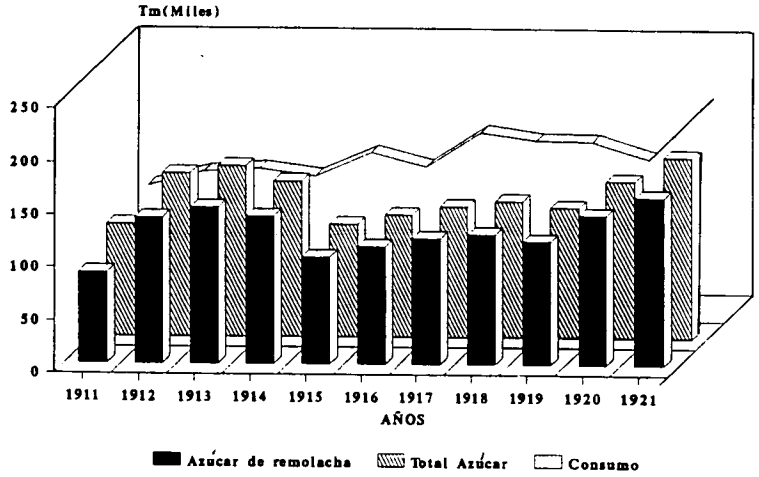
Cupo de molturación y remolacha molturada (Tm) en las fábricas azucareras del Duero en las campañas 1936-37 y 1937-38

Fábricas	Campaña 1936-37		Campaña 1937-38	
	Cupo	Molturac.	Cupo	Molturac.
Sta. Victoria	75239	51173	68399	54505
Castilla	98751	89103	89774	54155
Sta. Elvira	24916	34864	22651	40190
La Bañeza	63186	70939	57442	81070
Veguellina	78774	66991	71613	43321
TOTAL DUERO	**340866**	**313070**	**309879**	**273241**

FUENTE: Gaceta de Madrid y Boletín Oficial del Estado.
Datos proporcionados por las empresas.
Elaboración propia.

FIGURA 2

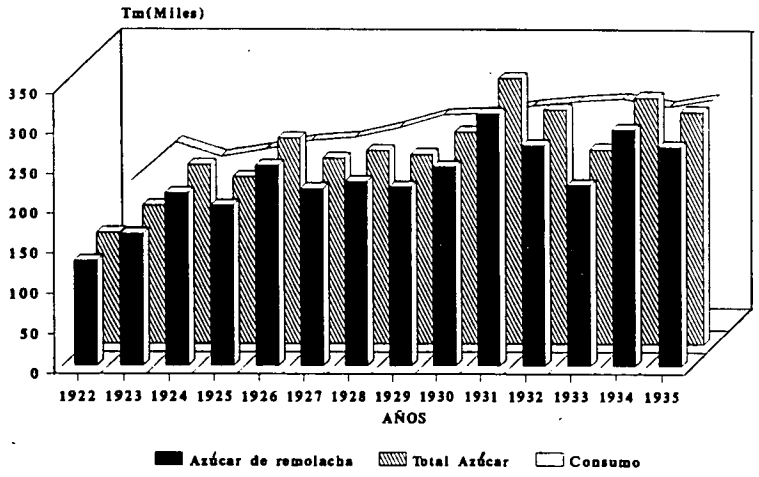
Producción y consumo de azúcar desde 1911 hasta 1921



FUENTE : Martín Rodríguez, M.
La industria azucarera española, 1914-36
Estadísticas históricas de España.

FIGURA 3

Producción y consumo de azúcar desde 1922 hasta 1935



FUENTE : Martín Rodríguez, M.
La industria azucarera española, 1914-36
Estadísticas históricas de España.

FIGURA 4

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas. 1902

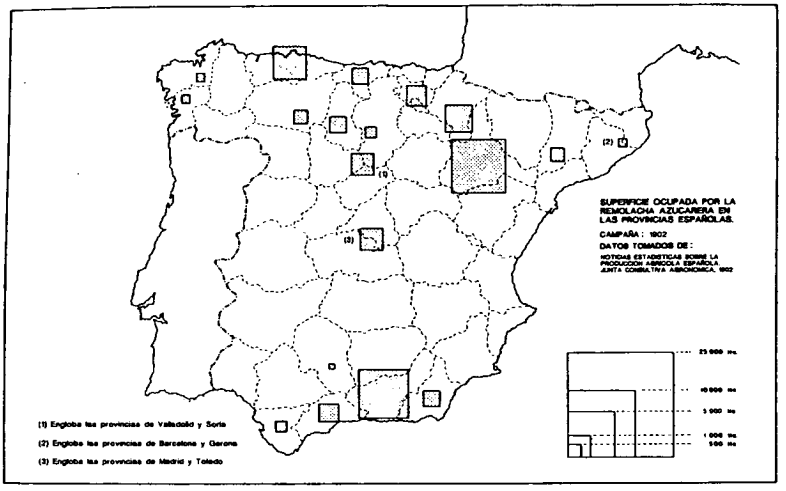


FIGURA 5

Remolacha molturada en las fábricas azucareras españolas. 1902-1903

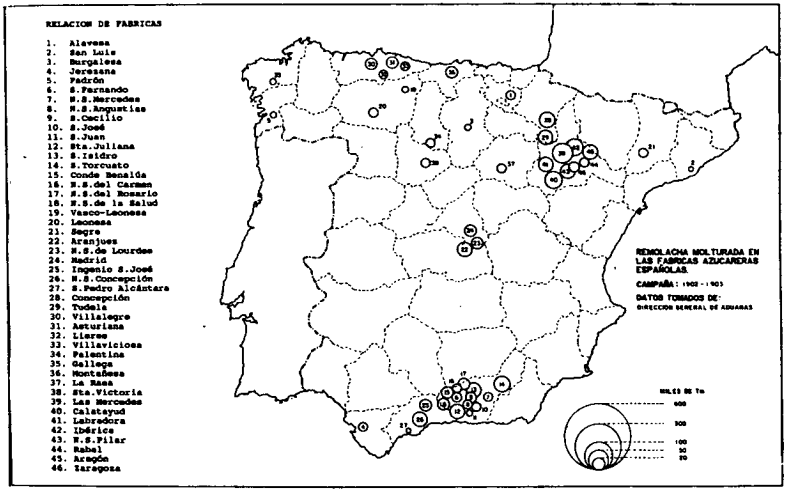


FIGURA 6

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas. 1912

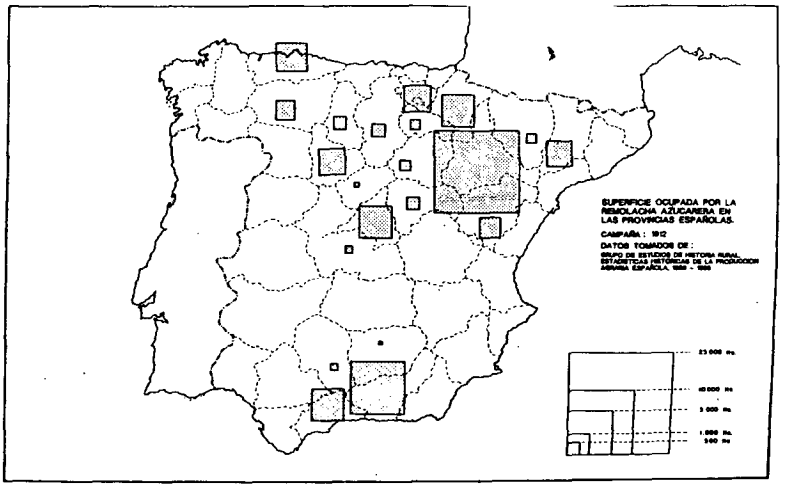


FIGURA 7

Remolacha molturada en las fábricas azucareras españolas. 1912-1913

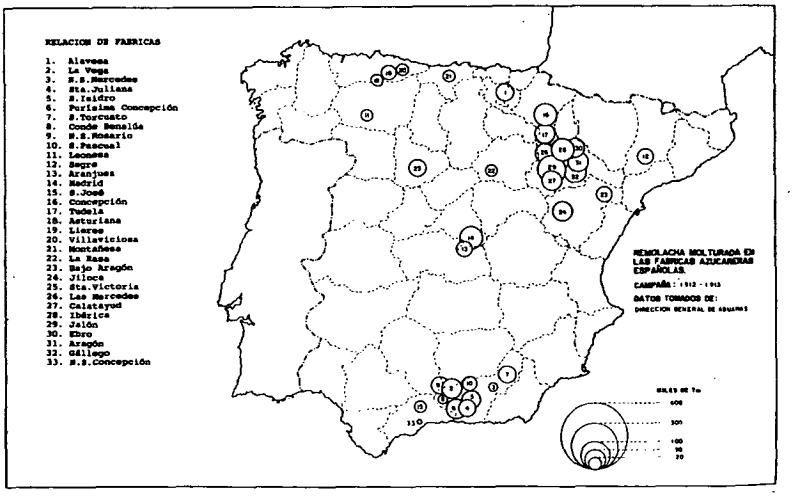


FIGURA 8

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas. 1922

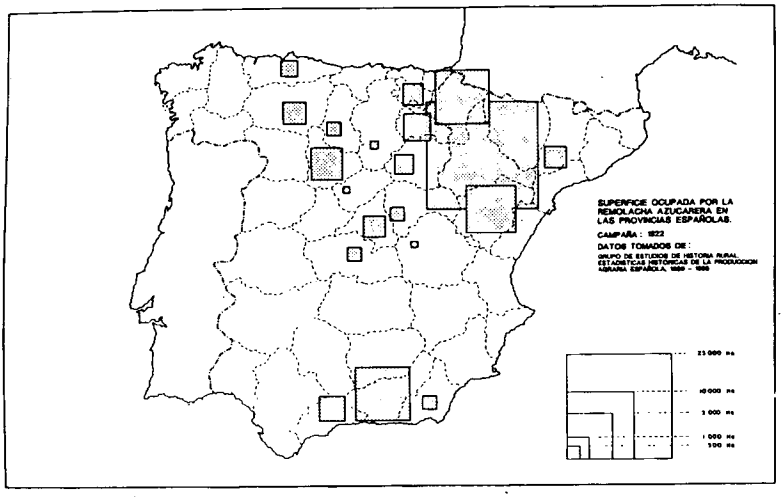


FIGURA 9

Remolacha molturada en las fábricas azucareras españolas. 1922-1923

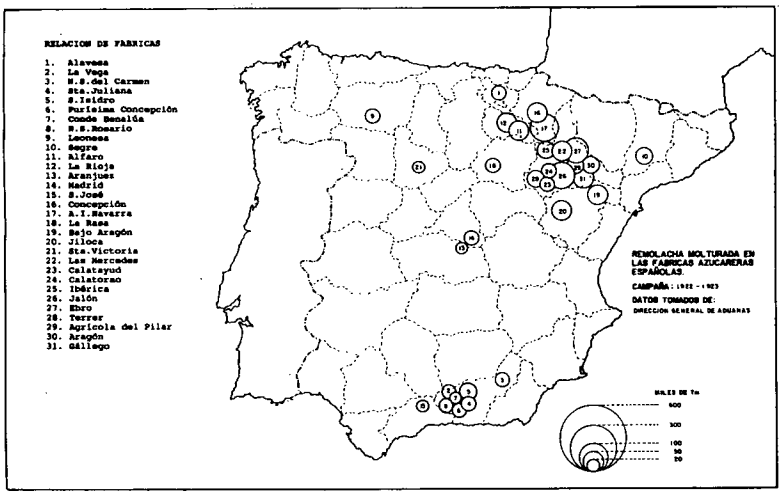


FIGURA 10

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas. 1931

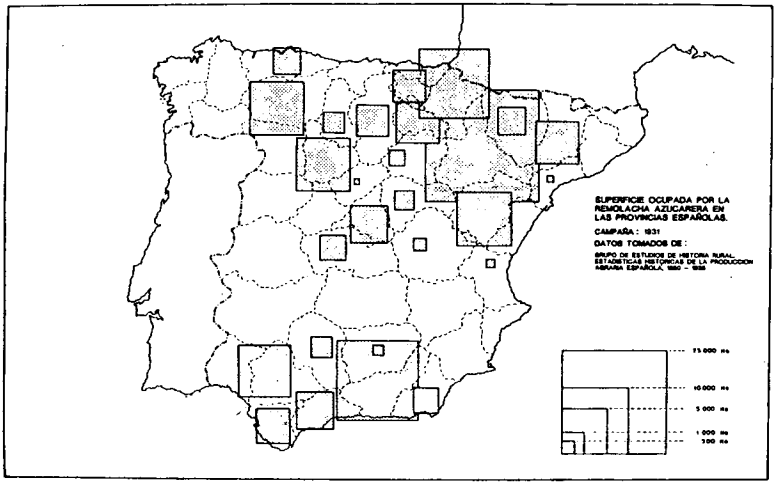


FIGURA 11

Remolacha molturada en las fábricas azucareras españolas. 1931-1932

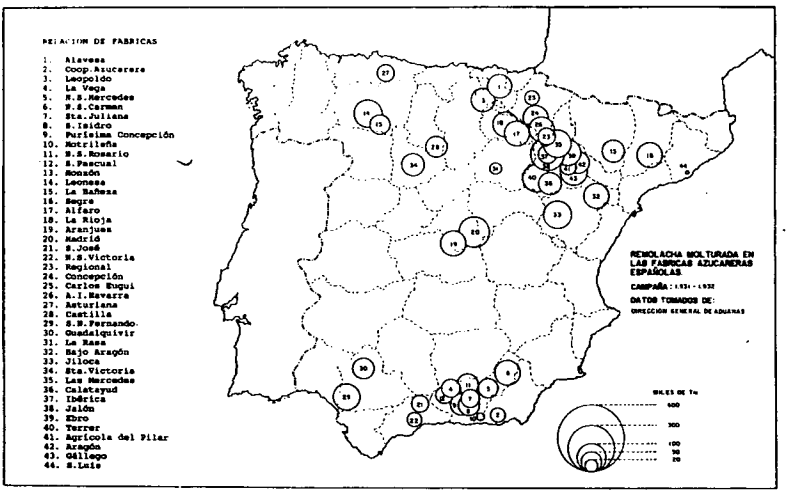
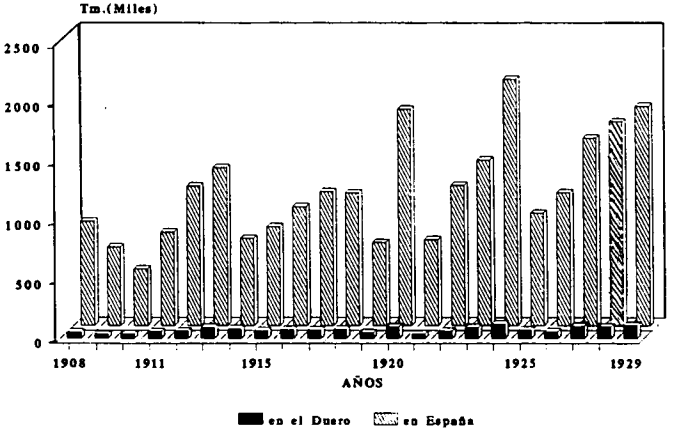


FIGURA 12

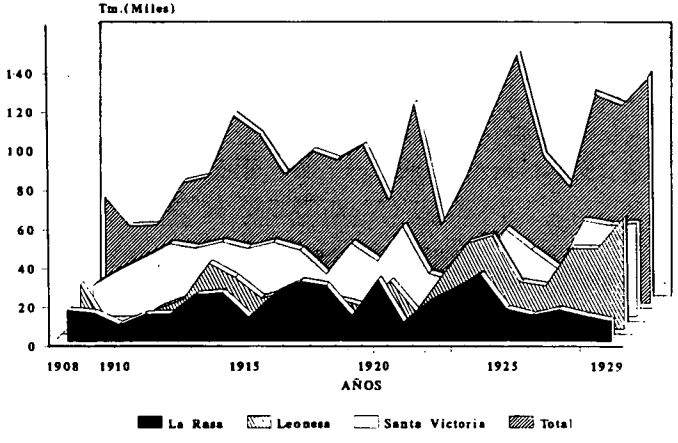
Remolacha molturada en el Duero y en España, 1908-1929



FUENTE: Boletines de la Dirección General de Aduanas.

FIGURA 13

Remolacha molturada por cada una de las fábricas del Duero, 1908-1929



FUENTE: Boletines de la Dirección General de Aduanas.

FIGURA 14

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas. 1935

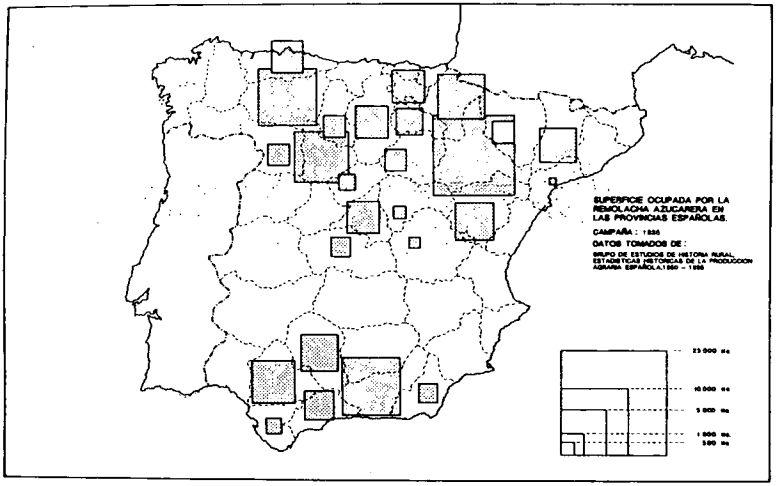
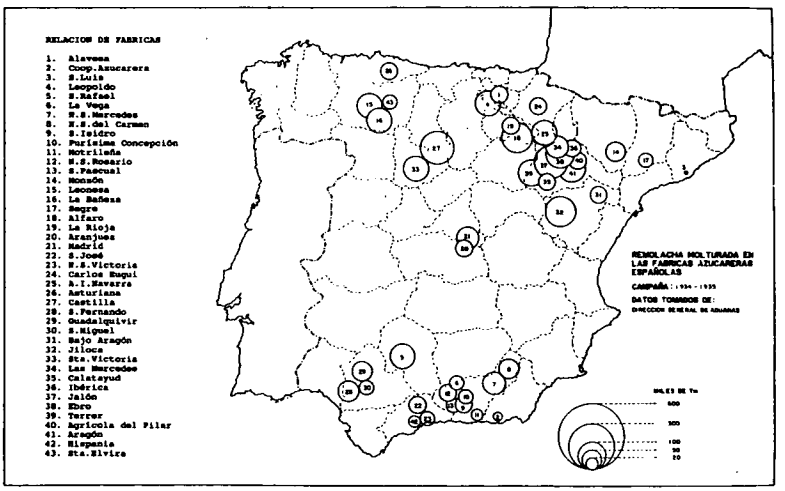


FIGURA 15

Remolacha molturada en las fábricas azucareras españolas. 1934-1935



CAPITULO III

CRISIS Y RECUPERACION DEL CULTIVO REMOLACHERO DURANTE LOS AÑOS CUARENTA Y CINCUENTA. LA PROGRESIVA CONSOLIDACION DEL DUERO COMO REGION REMOLACHERO-AZUCARERA A ESCALA NACIONAL

Los años posteriores a la Guerra Civil española representaron un período en el que las aspiraciones de la Administración se orientaron a conseguir los niveles de producción y abastecimiento prebélicos. Una tarea difícil en tanto que la Autarquía, como planteamiento económico de base, y el aislamiento internacional, como refuerzo impuesto, marginaron al país de los intercambios trasnacionales y crearon una situación de acusada penuria de medios para la producción agraria. Esta situación, con ser general, afectaba especialmente al cultivo remolachero, ya que su necesidad de insumos (algunos, como las semillas, importados) era más acusada y su elevado costo de producción lo hacía poco apetecible en un contexto de precios contenidos y de mercados paralelos más lucrativos. La caída de la superficie y de la producción de raíz redundó en la falta de azúcar lo que animó al Estado a ejercer un intervencionismo aún mayor que el derivado de la Ley de Azúcares y que tan sólo se relajó coyunturalmente. El control de precios y producciones, más fácil de realizar en el azúcar que en el trigo, y la baja cotización de la remolacha rompieron el equilibrio necesario para estimular la producción y abocaron al remolachero a cultivar en sus tierras otros productos más rentables y menos trabajosos. Sólo cuando el precio aumentó y se "institucionalizó" un mercado paralelo con precios más remuneradores (la reserva), se empezó a salir de la penuria productiva y se recuperó el abastecimiento, e incluso se desbordaron con creces las necesidades de un consumo todavía raquítico, por lo que el racionamiento concluyó en 1952.

De esta manera, los años cincuenta comenzaron a la inversa que la etapa anterior. En este período la necesidad de

estabilizar los mercados y los precios justificaron la puesta en marcha de políticas restrictivas que se prolongaron hasta el fin de la década, cuando las necesidades de abastecimiento marcaron el inicio de una nueva fase de estímulos que concluyó con la gran campaña de 1962.

Simultáneamente, se producían considerables cambios en el panorama fabril y en la distribución de las áreas productoras. El desmantelamiento de fábricas y su traslado hacia sectores con mayor porvenir acentuaron la crisis del cultivo en la Vega de Granada en los años cuarenta y el declive del Ebro en los cincuenta; de forma paralela, tras el paréntesis de la Guerra Civil, se fue reforzando el papel del Duero y se sentaron las bases productivas de la que años más tarde sería la mayor región remolachera del país. En este sentido, las dos líneas maestras de la política agraria del Régimen (intensificación de la producción triguera y regadío), tendrán un correlato altamente positivo en la producción remolachera en el Duero, ya que si el trigo era el cultivo base para la rotación de la remolacha, ésta se convierte en planta colonizadora por excelencia de las superficies beneficiadas por el agua. Cuando la remuneración de la raíz fue adecuada, al fin de los cuarenta, el Duero se convirtió, junto al Ebro, en la principal zona productora de azúcar; y con nuevas fábricas y regadíos, al concluir los cincuenta, se impuso ya como la región remolachero-azucarera con mayor futuro.

1. LOS BAJOS NIVELES DE PRODUCCION Y CONSUMO DE LA POSTGUERRA

La Guerra Civil española representó un hito entre una fase de fuerte crecimiento de las producciones agrarias en general y otra, en la postguerra y prácticamente durante los años cuarenta, de fuerte recesión. Entre los productos más afectados estaba el azúcar. La producción de materia prima se resintió notable y progresivamente durante la contienda al ser la remolacha un cultivo fuertemente necesitado de "inputs", a la vez que el consumo se veía alterado por el bajo poder adquisitivo de la población y los graves trastornos que el con-

flicto marcó en los intercambios comerciales dentro del país. No era de extrañar, por tanto, que en 1939 la producción de azúcar cayera hasta representar tan sólo 88.523 Tm, cifra que ya se había superado en los umbrales de siglo; eran las consecuencias de unas condiciones completamente anormales en las que se desenvolvía la actividad productiva.

Los años posteriores a la Guerra Civil marcaron el lento y progresivo incremento de las producciones en unas condiciones ciertamente precarias. Por su parte, los bajos niveles de demanda de un producto muy sensible a los vaivenes del bienestar de la población, eran el resultado de la dureza en que se desenvolvía la vida de la postguerra. Por otro lado, y como especial característica de estos años en el desarrollo del sector, hay que destacar el activo papel que desempeñaba el Estado como un agente de primer orden en el control y planificación de las campañas así como en la regulación del abastecimiento.

a) El fuerte intervencionismo estatal en la producción de azúcar durante los años cuarenta

La Ley de Azúcares de 1935 confería al Estado un papel protagonista en lo relativo a la planificación de la producción de azúcar en nuestro país. Así, a partir de la campaña 1935-36, se empieza a determinar, dentro de las zonas señaladas en su texto, las cantidades consignadas a cada fábrica, es decir, los cupos de producción de azúcar, así como los trasvases de remolacha entre factorías, en función de los cuales se establecían, según la reglamentación oficial, los contratos con los agricultores. Pero, más allá de las cuestiones relativas a la organización de las campañas, las duras condiciones económicas en las que el conflicto estaba sumiendo a la nación obligaron a tomar medidas excepcionales de racionamiento para los productos de primera necesidad, entre los que se encontraba el azúcar. Se iniciaba una etapa de intervencionismo estricto por parte del Estado que se extendía tanto a las primeras materias sacáricas como al producto final.

Según las disposiciones de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a cada provincia se le asigna un cupo mensual de azúcar, tanto de "boca" (consumo individual y racionado por cartilla) como a determinados colectivos, así como a las fábricas encargadas de su abastecimiento. Conocido el cupo, la Comisaría cursaba directamente con las fábricas las órdenes de distribución de las partidas, debiendo comunicar los Gobernadores Civiles las expediciones, que deberían ir avaladas con las consiguientes guías proporcionadas por los Interventores de Aduanas. Dicha Comisaría también tenía en cuenta las atenciones hacia otras industrias, como las conserveras, de chocolates, licores, vinos, productos dietéticos, etc., pequeños negocios de restauración, ejércitos y otros organismos.

Pero junto a un estrecho control del producto final, también existía una clara intervención de las existencias de materia prima en cada momento; de esta forma, los comisarios de recursos exigían a los remolacheros la presentación en sus ayuntamientos de las declaraciones juradas de existencias posibles de remolacha antes de comenzar la campaña, así como la fábrica con la que se había contratado. Dicha fábrica, por su parte, tenía que proporcionar a los funcionarios la cantidad total de remolacha acogida bajo contrato, así como de los recursos planteados por la menor entrega de lo pactado. Con los datos de unos y de otros contrastados, los comisarios determinaban las cantidades de azúcar disponible, obligando a las fábricas a recoger, sin ningún tipo de excusa ni pretexto, toda la remolacha contratada que les presentasen los agricultores y a destinarla, indefectiblemente, a la producción de azúcar de la mayor calidad posible; también estaban obligadas a dar partes quincenales del movimiento y existencias, así como del porcentaje de pulpa y de alcohol obtenido.

Todo ello nos da idea del grado de control a que estaba sometida la fabricación de azúcar; control al que se agrega el intervencionismo en materia de regulación de campañas, cupos y zonas de producción, así como la asignación de precios, tanto de las primeras materias como de los productos finales, derivados de la aplicación de la Ley de Azúcares.

En 1939, como ya hemos indicado, la producción de azúcar no llegó a alcanzar las 90.000 Tm; una cantidad insignificante si tenemos en cuenta que en 1940 había un total de 55 azucareras en actividad, de las cuales 11 eran trapiches de la zona cañera[1]. Pero las condiciones de rentabilidad de las mismas eran precarias, pues trabajaban a unos niveles muy inferiores a los de su capacidad de molturación debido a la falta de materia prima; los costos de producción aumentaban en tanto que se hacían difíciles los suministros de otros "inputs" de fabricación y la renovación del utillaje era prácticamente imposible.

Prueba de las difíciles condiciones por las que atravesaba la industria fue la creación, en 1939, de la Cuenta de Compensación de los Fabricantes de Azúcar, fondo incluido en los precios del azúcar (15 ptas/100 kg) que era distribuido entre las entidades azucareras que hubieran efectuado la contratación y la molienda. Por otro lado, también se observa otro conjunto de medidas que ponen en evidencia esta crisis; así, se modifican al alza los precios del azúcar para la campaña 1940-41 que ya habían sido determinados en la regulación de la anterior y que ahora, "para ponerlas de acuerdo con las circunstancias presentes", experimentan una subida alcanzándose las 230 ptas/100kg de azúcar blanquilla, siendo esta cantidad incrementada en 10 ptas para las fábricas enclavadas en la zona Sur.

Pero si difíciles eran las condiciones que presentaba el segmento transformador, no lo eran menos en el conjunto productor de materia prima; unas dificultades que tuvieron como efecto inmediato la retracción en los niveles de producción y de ahí las medidas arbitradas para su mantenimiento y promoción. Por lo que a las primeras se refiere, se prohibía el arranque de las plantaciones de caña que aún no hubieran agotado su período económico de explotación, cualquiera que fuera el cultivo con el que se pensase sustituir (Orden 12 de mayo de 1941); y en este sentido, las disposiciones también se mostraban especialmente estrictas en cuanto al apro-

[1] CAMILLERI LAPEYRE, A.: *XXXIII años de política azucarera*, pág. 124.

vechamiento industrial de las mismas, en tanto se prohibía la molturación de caña de azúcar para el aprovechamiento directo de sus jugos en la obtención de miel de caña o aguardiente, debiéndose llegar, por contra, a un agotamiento de melazas análogo al que se realizaba antes del año 1936 en cada una de las fábricas elaboradoras (Orden de 5 de agosto de 1941).

Junto a estas medidas coactivas se promulgaban otras tendentes a estimular a los agricultores al cultivo de plantas azucareras. Por ejemplo, la Comisaría General de Abastecimientos y Transpones (Circular 296 del 21 de abril de 1942), determinaba la entrega de azúcar y pulpa a los agricultores en unas cantidades variables en función de la raíz presentada en fábrica según el contrato; de esta forma se primaba a los cultivadores, siempre que entregaran la totalidad de la remolacha contratada, con 1 Kg de azúcar por Tm; si se mantenían las cantidades en el nivel de años anteriores ésta prima era de 1,5 Kg y, si era superior, la compensación era de 2 kg por Tm. Ahora bien si el cultivador no entrega la remolacha bajo contrato, fuere cual fuese el caso, la prima se reducía a 1/2 Kg/Tm. Este conjunto de primas en especie resultan estimulantes para el remolachero, ya que vendidas a precios superiores a las del mercado racionado constituían un complemento de rentas pequeño pero valorado. Estas medidas se prolongaron durante las siguientes campañas y se hicieron extensibles a los cultivadores que contrataban por primera vez (Circular de la C.G. de Abastecimientos y Transportes, n.° 367 del 2 de febrero de 1943) y en terrenos no destinados a este cultivo en las cuatro campañas anteriores, recibiendo 4 kg de azúcar por cada Tm entregada. Todo ello con un límite que se cifraba en 200 Tm, salvo para el caso de los que contratasen más remolacha que la del año precedente; para éstos, las entregas eran ilimitadas.

No eran los únicos estímulos para el cultivo; el remolachero era compensado por la Comisaria General de Abastos con otros subproductos de la fabricación, como la pulpa (40 kg de pulpa seca/Tm entregada bajo contrato y 20 kg para el que no cubriese su compromiso); asimismo, la Dirección

General de Agricultura entregaba Nitrato de Chile y, como corolario, los precios de la raíz se cifraban al alza y en ningún caso ni en ninguna zona, según acuerdos adoptados por la Comisión Mixta Arbitral, podían ser inferiores a los de campañas anteriores.

En este celo por mantener y estimular la remolacha se llegó incluso a restringir la concurrencia en las zonas remolacheras de otros cultivos remuneradores que pudieran resultar competitivos: tal era el caso de la prohibición del lino y la regulación de la siembra y los precios del cáñamo, pues las fibras textiles podrían limitar la oferta de materia prima a las industrias azucareras[2].

Los buenos resultados obtenidos en los primeros años de la década de los cuarenta y la recuperación de los niveles de producción fueron las causas que explican que el control estatal se relajara hasta el punto de que en la campaña 1943-44 se estableció la libertad de contratación de la remolacha, fijándose el precio de común acuerdo entre los industriales y los cultivadores y sin que existiera limitación alguna de cupos ni de zona para las empresas. Y lo propio se hizo en la campaña siguiente, cuando se recuperó el ritmo de producción de azúcar y se estableció que el Estado, en su papel "tutelar", debía dejar libertad al agricultor y al industrial en sus actividades para que el mercado se normalizara sin su intervención, poniendo, como única traba, que el contrato debía ser revisado por los Jurados Mixtos. Pero, por otra parte, esa misma libertad de contratación sin limitación de cupos y de zonas, fue la causa de los considerables despilfarros en los transportes por ferrocarril en unos momentos de escasez y carestía de combustibles y energía, por lo que se instó a las propias fábricas y sociedades, también en libertad, a que establecieran los intercambios y compensaciones que estimaran oportunos para evitarlos, siendo, en última instancia, el Delegado del Gobierno para la ordenación del transporte, el que impusiera, con carácter obligatorio, los canjes precisos. Por tanto en esta campaña, 1944-45, y según la Orden de 24 de diciembre de

[2] Orden de la presidencia del 24 de diciembre de 1942.

1943, se estableció la libertad de precios y contratación de las materias primas sacáricas.

No obstante, las circunstancias en que se movía el mercado azucarero y, sobre todo, lo menguado de las producciones en esas últimas campañas, obligó en la de 1945-46 a retomar la intervención en el sector, "fijando precios y dictando normas que regulen la producción azucarera y las relaciones entre el cultivo y la industria, garantizando los intereses del agricultor y del industrial en consonancia con los del consumidor"[3]. Por todo ello, y en las campañas siguientes, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes interviene, como en los primeros años, la totalidad de la producción de azúcar y pulpa, quedando obligados los agricultores a entregar toda la remolacha y caña producidas para la fabricación de azúcar cuya compra también era obligatoria por las fábricas, las cuales, además, tenían que hacer una declaración de las existencias para determinar las posibilidades de asignación y controlar los desplazamientos y destino del producto. Se volvía con ello a los niveles de control y de intervención surgidos inmediatamente después del conflicto bélico, según las disposiciones que se recogían en la Circular núm. 384 de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, de 17 de junio de 1943.

La intervención se mantuvo de hecho durante las siguientes campañas, incidiendo en los mismos aspectos a los que hemos aludido con anterioridad, aunque incorporando otros y modificando las zonas de intervención en función de las circunstancias. Así, las normas reguladoras de la campaña 1945-46 establecían, junto a unos precios de la raíz que oscilaban entre las 285 y 315 ptas, según las comarcas, la creación de una Comisión Sindical Remolachero-Cañero-Azucarera, en el seno del Sindicato Vertical del Azúcar, que asumiría las funciones anteriormente encomendadas a la sección Remolachero-Cañero-Azucarera de la antigua Comisión Mixta Arbitral: proponer modelos de contrato al Ministerio, distribución de la materia prima por fábrica y

[3] Orden del 27 de enero de 1945, *B.O.E.*, de 30 de enero de 1945.

zona, proponer las revisiones de los precios de las materias primas, etc., y, en definitiva, mantener informados, a requerimiento del Ministerio, de todos los asuntos relacionados con el sector. Por su parte, las funciones atribuidas con anterioridad a los Jurados Mixtos Remolachero-Cañero-Azucareros, fueron encomendadas a las Juntas Sindicales Regionales Remolachero-Cañero-Azucareras de cada zona, que tendían como función básica velar por el cumplimiento de las disposiciones contractuales y estudiar y resolver los problemas del sector en cada demarcación.

Por tanto, la intervención continuaba por ser considerada la más conveniente para el restablecimiento de las relaciones normales entre el cultivo y la industria, asegurando los intereses de ambos sectores sin olvidar al propio tiempo los del consumidor; no obstante, en la campaña 1945-46, las producciones totales de azúcar descendieron considerablemente con respecto a las del año anterior, concretamente hasta las 127.796 Tm. Las malas condiciones meteorológicas de aquel aciago año justificaban la pésima cosecha, por lo que se consideró oportuno seguir manteniendo el control y el racionamiento del azúcar al ser valorado este sistema como el más adecuado para normalizar lo más rápidamente posible el abastecimiento nacional. De ahí que las principales disposiciones legislativas de estos años vayan precisamente orientadas en esta dirección: dictaminar las normas de las sucesivas campañas haciendo hincapié en la idea de que la Comisaría de Abastecimientos y Transportes debía continuar interviniendo toda la producción de azúcar de remolacha y de pulpa, fijando sus precios, controlando las existencias y el comercio. También se resalta un aspecto fundamental a la hora de determinar el área de influencia de las distintas fábricas, y es que el Ministerio de Agricultura se encargue de establecer el régimen más adecuado para la distribución de las primeras materias entre las fábricas, según las conveniencias nacionales y tendiendo en cuenta las exigencias de la ordenación del transporte.

La materia prima era claramente insuficiente en aquellos momentos, por lo que no se ponían límites a las producciones

de remolacha y se seguía primando su cultivo; sin embargo, existía una clara evidencia de que la insuficiencia de la producción venía motivada, sobre todo, por su precio poco remunerador. Bien es cierto que éste no había dejado de incrementarse (Vid. cuadro 19), pero el agricultor encontraba más rentable otros cultivos que requerían menos atenciones y capital. Por esta razón, se arbitraron un conjunto de medidas especialmente sugerentes por lo que de novedosas tenían para retribuir y estimular al remolachero. Una de ellas se pone en marcha en la campaña 1947-48 y consistía en la fijación de una escala de precios variable, tanto para el azúcar como para la remolacha, que se hacía progresivamente más elevada a medida que aumentaba la producción de azúcar. De esta forma, y poniendo los casos extremos, si ésta no alcanzaba las 140.000 Tm la remolacha se pagaría a 350 ptas/Tm, mientras que si la producción total fuera superior a las 200.000 Tm, tendría un precio de 400 ptas/Tm (Vid. cuadro 20).

Quiere decir esto que ni el agricultor ni el industrial conocían de antemano el precio definitivo que iban a cobrar por sus productos; se partía de unos mínimos y ascendía a medida que las producciones alcanzasen determinadas cotas. Se pretendía con ello incitar a la ampliación de la producción sobre las contrataciones normales de las últimas campañas, fijando al propio tiempo un precio mínimo que se establecería siguiendo el clásico sistema de zonas remolacheras con características agronómicas similares, en correspondencia con los precios del producto elaborado[4]. Posteriormente, cuando se hubiera establecido el precio definitivo, las industrias que contrataron por debajo de este mínimo debían liquidar las diferencias con los agricultores. Hay que señalar una vez más que dentro de estas zonas había completa libertad de contratación para las fábricas, si bien se regulaban la recepciones con el fin de evitar gastos inútiles y transportes innecesarios. En este sentido, en la campaña 1947-48 se refundieron las zonas 1.ª y 3.ª (Aragón y Navarra-Rioja) en una sola, la zona

[4] Orden del Ministerio de Industria y Energía del 12 de enero de 1947.

1.ª, que tendrá su capitalidad en Zaragoza. Posteriormente, según orden del 27 de enero de 1947 se crea la zona 10 para el caso de Burgos.

No obstante, la política de precios variables y con tendencia al alza no dio los resultados apetecidos; de hecho, la producción de azúcar descendió en 35.000 Tm. Esto fue debido a la falta de motivación a los agricultores, que en ese año sembraron 65.125 ha de remolacha, 5.000 ha menos que el año anterior. Sus resultados negativos contrastaban vivamente con el éxito que alcanzó otra de las "líneas de estímulo", vía precios, que en estos momentos se pone en marcha: la política de cultivos de reserva.

En efecto, como apunta Camilleri[5], esta política tiene sentido en un contexto de consumo racionado y bajos rendimientos agrarios que abocaban a la escasez de alimentos; su filosofía se basaba en la creación de un mercado paralelo al intervenido, aunque no por ello sin control, con precios más elevados y concertados libremente. Las producciones acogidas a este sistema deberían proceder de determinadas parcelas que cumpliesen los requisitos legales.Dicha política, que arrancaba del año cuarenta y que se fue desarrollando a lo largo de la década, no alcanzó su verdadera entidad hasta que se pusieron en marcha las disposiciones derivadas de la Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de 3 de octubre de 1947. En dicha orden se señalaba, explícitamente, la concesión de derechos de reserva a determinados productos agrícolas destinados a la transformación industrial o al consumo de boca siempre que procedieran de

> "terrenos de regadío de nuevo establecimiento, cuya transformación se realice por iniciativa y a expensas de los particulares, con o sin auxilio económico de los organismos oficiales, siendo indispensable que el caudal de agua que se utilice a tal efecto proceda de concesiones o alumbramientos no utilizados hasta la fecha".

[5] CAMILLERI LAPEYRE, A.: Op. cit., pág. 220.

Se trataba, por tanto, de nuevas tierras de regadío, no incluidas los espacios declarados Zonas Regables como consecuencia de las obras hidráulicas realizadas por el Estado, fuese cual fuere el sistema empleado para la puesta en riego, o bien "terrenos de secano actualmente improductivos que no estén comprendidos entre los afectados por la Ley de 5 de noviembre de 1940 y disposiciones complementarias", es decir, hacía exclusiva referencia a los terrenos que se roturasen para acogerse a los beneficios de la reserva y, en cualquier caso, tuvieran superficies superiores a 1 ha.

Dentro de los productos que se podían beneficiar de la reserva estaban, para regadío, las alubias, las patatas, el arroz, el cacahuete y la remolacha azucarera (también el trigo a partir de la circular de 20 de diciembre de 1947); y, para el secano, el trigo, la cebada, la avena, el centeno, la escaña, el maíz, los garbanzos, las lentejas y la patata. Las sucesivas campañas van incorporando unos y segregando otros, dependiendo de las circunstancias y de las necesidades, pero lo que se pone en evidencia es el espaldarazo oficial a la de expansión del terrazgo en aras de aumentar la producción por la vía del incremento de la superficie cultivada ante la incapacidad y falta de medios para promover una agricultura más intensiva y racional. Las roturaciones de los últimos montes, el cultivo de áreas poco adaptadas, e incluso prácticamente improductivas, tienen su fundamento legal en estos estímulos.

Por otro lado, debía existir un régimen de explotación en común con la industria transformadora (hecho que no presentaba problemas para la industria azucarera) que los utilizara como materia prima o bien para aquellas empresas o colectividades que los empleasen para el consumo de boca del personal afecto a las mismas, siendo la duración de tal tratamiento de reserva de tres a cinco años en los terrenos de nuevos regadíos o de tres años para el caso de los secanos[6]. Por otro lado, los destinatarios últimos de estos productos

[6] Orden del Ministerio de Agricultura de 3 de octubre de 1947.

eran los organismos oficiales, empresas industriales[7] o comerciales, obra sindical de cooperación (para obreros y empleados de sus cooperativas agrícolas), hospitales y sanatorios, comunidades religiosas, asilos y colegios, así como cuerpos del ejército. La cuantía de la reserva para el consumo de boca se derterminaba en principio en 8 kg por persona y año, según los módulos que para la reserva del productor tenía establecida la Comisaría General de Abastecimiento y Transporte (circular de 20 de diciembre de 1947); posteriormente se rebajó hasta 6 kg (circular 736 el 8 de febrero de 1950). Las disposiciones de las siguientes campañas profundizaron y retocaron estas normas básicas. En la circular del M. de Agricultura, Industria y Comercio del 27 de Enero de 1950, se amplían los cultivos sacáricos al hacer extensivos los beneficios que comporta la reserva a la caña de azúcar en regadío y a la remolacha azucarera en secano, y en progresivas circulares van incrementándose también los organismos e industrias afectadas.

Este conjunto de medidas fueron ciertamente estimulantes para la expansión del cultivo, en tanto que los precios pagados eran considerablemente superiores a los del mercado intervenido; de esta forma y como apunta Camilleri[8]: "es evidente el éxito de esta política que permitió un precio de la remolacha muy superior al precio base, el precio medio ponderado que percibieron los agricultores en esta campaña no se ha vuelto a alcanzar en pesetas constantes hasta la campaña 1973-74". Reproduciendo sus mismos datos se puede apreciar con claridad las profundas diferencias que los separaban (Vid. cuadro 21).

---

[7] Siempre que la industria esté funcionando sin interrupción legal y a nombre del industrial solicitante con anterioridad al 1 de julio de 1949 y que la industria solicitante esté comprendida entre los grupos siguientes: Vinos espumosos, sidras y gaseosas; Licores, aguardientes, vermuts, jarabes y cervezas; Confitería y pastelería; Caramelos y similares; Turrones, mazapanes, grajeas y peladillas; Galletas, bollos, tortas y churros; Pastas para sopas y similares; Helados y horchatas; Conservas vegetales, agrios y derivados del azúcar y conservas animales; productos alimenticios; productos alimento-medicamentos, dietéticos y de régimen; Farmacias y laboratorios farmacéuticos; Granjas avícolas oficiales o diplomadas; Industrias de hostelería. (Circular 8 de febrero de 1950).

[8] CAMILLERI LAPEYRE, A.: Op. cit., pág. 221

Con estos precios resulta comprensible el interés mostrado por los agricultores para el cultivo acogido a los derechos de reserva, o incluso, como afirma Camilleri, por el trasvase de la remolacha obtenida en los terrenos de cultivo normal a los de reserva. Estas condiciones de precio jugaron un papel de primer orden en la expansión del terrazgo regado; pero también fueron claves para entender la colonización de esta planta en los regadíos de promoción pública, sobre todo a partir del 1951, cuando los derechos de reserva para la remolacha azucarera se hicieron extensibles a las superficies así transformadas[9].

Este hecho tuvo que ser fundamental para el incremento de las producciones en estos años, merced a la importancia que estaban cobrando las políticas de transformación en regadío por parte de la iniciativa oficial y privada. Hasta tal punto es así que como, señala Camilleri, en las campañas 1950-51 y 1951-52, el 47 y el 60 % respectivamente de la producción total de remolacha procedía de los terrenos adscritos a la política de reservas. Obviamente, las primas pagadas a las producciones de las tierras de reserva eran sustanciales, lo que provocó un considerable incremento de la producción de azúcar, toda vez que también iban mejorando los rendimientos, a la vez que los recursos disponibles para el desarrollo de las labores agrícolas iban saliendo de la penuria en la que se encontraban sumidos.

En la campaña 1948-49 se molturó un millón de Tm de remolacha más que en la precedente y los niveles de producción de azúcar experimentan una espectacular subida hasta situarse en las 258.987 Tm, para alcanzar, después de un leve descenso, prácticamente las 300.000 Tm en la de 1951-52 y las 547.963 en la campaña siguiente. De esta forma y en estas dos campañas se alcanzaron los mayores niveles de producción de la historia azucarera hasta entonces.

Sin embargo, tampoco podemos perder de vista que a finales de los cuarenta el precio "normal", o de tasa, de la remolacha también estaba experimentando un considerable aumento. De hecho, desde la campaña 1949-50 hasta la 1952-

[9] Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de diciembre de 1951.

53 se incrementó en un 64%. La mayor valoración de la raíz, en toda su dimensión, fue la causa del espectacular incremento de las superficies y de las producciones, que marcaron el fin del período de racionamiento y el comienzo de una nueva etapa.

b) La lenta recuperación de los niveles de producción remolachero-azucarera en España

En los años de postguerra se produjo una lenta recuperación de los niveles de producción anteriores al conflicto civil; las dificultades para el abastecimiento de "inputs" tan importantes para el desarrollo del cultivo, como las semillas, abonos, fungicidas, etc., hicieron difícil esta recuperación, y durante los años cuarenta las producciones medias se situaron en torno a las 165.000 Tm (Vid. cuadro 22); niveles considerablemente alejados de las necesidades de consumo, que, aunque débilmente, iban creciendo, y el recurso a las importaciones era una necesidad ineludible aún en los años de autarquía febril.

Estas fueron especialmente intensas en los años 1943 y 1944, cuando se importaron, fundamentalmente de las posesiones coloniales inglesas, más de doscientas mil toneladas de azúcar (Vid. cuadro 23). Pero aun cuando en el resto de los años las importaciones no fueron tan voluminosas, seguían siendo necesarias para el abastecimiento nacional, y Cuba se convirtió pronto en el principal suministrador de azúcar.

Esta situación de desabastecimiento crónico continuó durante toda la década, de ahí el interés del Estado por emprender medidas tendentes al incremento de las producciones de azúcar, que necesariamente pasaban por estimular la producción y el cultivo de plantas sacáricas, dado que la capacidad de molturación fabril era sobrada. La caña tenía unas posibilidades muy limitadas por lo que el incremento de las producciones de azúcar pasaba por el estímulo a la producción de remolacha azucarera, mediante los precios, las com-

pensaciones en especie, las primas, los abonos, etc. Pero como hemos visto, los incrementos de la producción de raíz eran limitados en un contexto en el que la falta de mecanización, abonos, semillas de calidad, etc., restringían los rendimientos; era por tanto necesario aumentar las superficies, lo que se consiguió cuando los precios de tasa empezaron a elevarse y cuando la política de reserva proporcionó unos precios superiores a los del mercado intervenido. Fue a partir de 1947, y sobre todo de 1951, cuando los beneficios de la reserva se hicieron extensibles a las Zonas Regables, el momento en que las producciones de raíz sobrepasaron los niveles requeridos para el abastecimiento nacional (campañas 1951-52 y 1952-53).

Durante la década de los cuarenta, por tanto, la baja producción se debía a la carencia de raíz para molturar. Ya hemos señalado que en el año 1940 existían un total de 44 azucareras; su distribución en las principales zonas remolacheras, su capacidad, áreas de influencia, etc. habrán de ser contempladas teniendo presentes las condiciones y pautas, faltas todas ellas de control y entendimiento, en las que se había desenvuelto el sector. Por otro lado, el Ebro era la región donde existía una mayor capacidad instalada, con 18 fábricas, seguida de Andalucía, donde a la tradicional zona remolachera granadina, en estos momentos en franco retroceso, se le sumaba la zona del valle del Guadalquivir con la instalación de nuevas fábricas y la mayor expansión del cultivo. Por último, la zona Centro y el Duero no dejan de aparecer en un segundo plano en relación con las anteriores. Pero la extensión del cultivo en estos años era muy limitada; en la España del año 1939, la superficie ocupada por la remolacha azucarera había retrocedido considerablemente: 36.400 ha para todo el país.

Las duras condiciones en las que se desarrollaba el cultivo durante el conflicto explican dicha situación. Las producciones de raíz alcanzaron tan sólo 580.091 Tm, ciertamente escasas para tal capacidad de instalación. Una situación ciertamente pobre, que originaba que muchas de las fábricas permanecieran inactivas por falta de materia prima o, en el

mejor de los casos, trabajasen muy por debajo de su capacidad, con el consiguiente perjuicio y carencia de capitalización. Las disposiciones oficiales regulando las campañas y tratando de estimular el cultivo, no pudieron evitar las situaciones de competencia (con grandes trasiegos de materia prima), sobre todo el los períodos de libertad de contratación y precios.

A medida que avanzamos en la década se afianza la expansión del cultivo, y con mayores o menores retrocesos, la superficie media alcanzada asciende a un total de 65.000 ha, pero se manifiesta especialmente proclive al crecimiento a finales de los cuarenta, y, sobre todo, en las primeras campañas de los cincuenta cuando ya se superan las 178.000 ha cultivadas (campaña 1952-53). Treinta y cinco provincias españolas destinaban entonces parte de su terrazgo a la producción de remolacha azucarera (Vid. cuadro 24); un cultivo que se había vuelto rentable y del que existía gran demanda como materia base para la obtención de un producto deficitario. Sectores donde el cultivo había tenido cierta entidad, pero que había decaído con el tiempo, volvieron a surgir en la escena remolachera: es el caso de Santander o Asturias; existían otros, donde esta planta era desconocida, o cuando menos irrelevante, que entonces también figuraban en las estadísticas oficiales como provincias cultivadoras (Castellón, Murcia, Ciudad Real, Badajoz, etc.). No obstante, y en medio de esta expansión generalizada, destacaban aquéllas donde el cultivo tenía un arraigo tradicional, donde existía un "saber hacer" por parte de los cultivadores y donde la instalación fabril era más densa; eran estas provincias las que aparecían de nuevo como las mayores productoras.

En efecto, en estos años el Ebro (campaña 1952-53), y más concretamente Zaragoza, seguía siendo una de las regiones más remolacheras del país. El fuerte afianzamiento del cultivo en las explotaciones y la demanda de raíz que imponía su gran capacidad de transformación, determinó que en la campaña citada se llegaran a cultivar un total de 22.660 ha de remolacha azucarera en los regadíos zaragozanos; pero tampoco desmerecían, aunque no se alcanzasen tales cuantías, las 8.854 ha de Navarra, las 7.000 ha de Huesca, y las más de 5.000 de

Logroño y Teruel. En conjunto se puede señalar que en estas provincias se cultivaba más del 28 % de la remolacha nacional.

Pero junto a esta zona, de rancia tradición, hay que destacar el espectacular crecimiento del cultivo en los regadíos y, secundariamente, secanos a lo largo del valle del Guadalquivir, donde la remolacha se fue imponiendo en fechas relativamente recientes y con especial importancia en la provincia de Sevilla, que en aquella campaña alcanzó las 16.170 ha, suponiendo un considerable incremento con respecto a los niveles de la postguerra (en 1939 se cultivaron tan sólo 4.250 ha) e incluso con respecto a la campaña 1950-51, en la que el cultivo remolachero ocupaba una extensión de 8.100 ha. Al lado de Sevilla y con unas características similares en cuanto a su evolución, tenemos el caso de Córdoba, en cuyas campiñas se llegaron a cultivar un total de 9.500 ha. En conjunto, existían, en 1951-52, más de 30.000 ha de remolacha, pero con un alto grado de eventualidad y de respuesta ante las variables condiciones económicas del cultivo, rasgo que lo definirá hasta nuestros días.

Por su parte, Andalucía Oriental seguía su lenta caída aunque atenuada en esos momentos por la favorable coyuntura. En dicha región destacaba, por su tradicional importancia, el caso de Granada (7.240 ha) o el de Málaga (5.115 ha).

También presentaba una coyuntura favorable la región central, organizada en torno a las fábricas madrileñas de Aranjuez y Arganda; en estos años se cultivaban, en Madrid, un total de 6.000 ha, cuando en la campaña 1950-51 apenas llegaron a las 2.000. A lo largo de los regadíos del Tajo adquiere cierta importancia en la provincia de Toledo, que destina un total de 3.067 ha, y de las vegas del Henares y otros afluentes en Guadalajara, con más de 1.000 ha.

Pero en estos momentos de fuerte expansión del cultivo destacaba la progresiva importancia y consolidación de la cuenca del Duero como una de las regiones remolacheras con mayor impulso, tanto por la expansión del cultivo en los regadíos tradicionales como, sobre todo, en los nuevos, que en estos momentos se estaban afianzando; con menor fortuna en

cuando a rendimientos, también destacaban los secanos en las tierras frescas de los valles.

2. LA RENOVACION DEL IMPULSO PRODUCTOR DEL DUERO DURANTE LOS AÑOS CUARENTA

La crisis de producción azucarera que surgió a raíz del conflicto bélico y que se prolongó durante los años cuarenta no impidió la instalación de nuevas fábricas en el Duero que, aplazadas desde los años treinta, prepararon, al mejorar las condiciones de cultivo, una de las zonas de supremacía azucarera. A ello contribuyeron un cúmulo de factores entre los que hay que destacar el incremento del terrazgo regado, la puesta en marcha de los mecanismos de reserva y la labor del Sindicato de cultivadores de Remolacha.

a) De la ralentización al desarrollo del cultivo en la cuenca del Duero: 1939-52

Si la aplicación de las medidas restrictivas de la Ley de Azúcares de 1935 fueron un serio revés para el desarrollo de la remolacha y de las fábricas azucareras en el Duero, las duras condiciones derivadas de la Guerra pospusieron aún más el proceso. El racionamiento, la intervención, las bajas compensaciones, etc., sumían al mundo remolachero-azucarero del país en una crisis general. Pero en el Duero el proceso no fue tan intenso como en otras regiones ya que la remolacha siempre ha tenido escasas posibilidades de sustitución, y menos con las restricciones impuestas a otros cultivos rivales (como el lino o el cáñamo, que en las riberas leonesas eran cultivos importantes y bien conocidos por los agricultores). Si bien es cierto que los trigueros castellanos se beneficiaron de la coyuntura favorable y sobre todo las mayores explotaciones relegaron en parte su culivo, la remolacha también gozaba de ventajas y atractivos para los pequeños productores, por lo que las siembras descendieron en menor medida.

En 1940 la superficie de remolacha en el Duero era similar a la de 1935 —aunque lejos de los niveles de 1931—, si bien con una diferencia cualitativa de gran importancia: si en los años treinta su cultivo en secano suponía entre el 30 y el 40% del total en la región, desde 1940 éste apenas alcanza el 20%. Tal pérdida de valor relativo manifestaba el avance de la producción en regadío, lo que comportaba unos niveles de producción estables y rendimientos elevados. Este hecho, y el mayor contenido sacárico de las raíces, fue apreciado por las sociedades azucareras que veían en la zona norte —concretamente en el Duero— la región con mayor futuro para sus fábricas.

El cultivo se vio sometido entonces a los rigores de las coyunturas del mercado y de las adversas condiciones meteorológicas en algunas campañas; pero desde la de 1945-46 se inició un fuerte incremento de la superficie y la producción. Si en 1940 se cultivaban poco más de 18.000 ha de remolacha, en 1948, una vez que las condiciones de cultivo se restablecían, eran ya más del doble, para alcanzar, en 1952, la cifra récord de 62.000 ha. Tal evolución corrió pareja al incremento de las siembras en otras zonas, como el Ebro, pero su mayor progresión se pone de manifiesto al constatar que si en los años treinta la superficie del Duero apenas alcanzaba 1/4 del total nacional, en los cuarenta acaparaba entre el 35 y el 40% de la remolacha cultivada en el país (Vid. figura 16).

La remolacha se va generalizando en los regadíos y en este período se cultivaba ya en todas las provincias del Duero. En algunas, como Segovia o Avila, se empezaba en esos años para afianzarse al comenzar los cincuenta. En Zamora se incrementaba la extensión hasta superar incluso a provincias más tradicionales, como Palencia. Por otro lado, si el cultivo en Soria permanecía estancado, las más consolidadas, León y Valladolid, se convirtieron en las provincias remolacheras por excelencia en el ámbito regional y nacional. Valladolid, aportando 1/3 de la remolacha del Duero, era, a fines de los cuarenta, la segunda más importante del país en producción y superficie, después de Zaragoza, mientras que León ocupaba la cuarta posición.

Esta evolución altamente positiva responde a varios factores, pero el decisivo (por el efecto de arrastre que induce) fue la puesta en marcha de los proyectos industriales planteados en la década de los treinta y que fueron aplazados por la entrada en vigor de la Ley de Azúcares.

1.° La puesta en marcha de los proyectos fabriles aplazados desde los años treinta

Las buenas condiciones productivas que ofrecía la Cuenca habían revalorizado la región como un espacio con grandes expectativas para los negocios azucareros. Desde la primera mitad de los treinta se había producido una ampliación de la capacidad instalada con la puesta en marcha de dos nuevas fábricas, el traslado de otra y la ampliación del resto. Sin embargo, las restricciones derivadas de Ley de Azúcares habían cercenado los planes de expansión que las sociedades azucareras habían planteado. Pero la Ley tenía carácter temporal —6 años—, por lo que una vez concluída su vigencia en 1941 se retomaron los proyectos aplazados y se solicitó (de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939) la instalación de cuatro nuevas fábricas: una en un lugar no precisado de la provincia de Palencia, y el resto en Aranda de Duero, Peñafiel y Toro.

El empeño por poner en marcha estas fábricas contrastaba con las condiciones generales por las que atravesaba el sector, ya que existía capacidad más que sobrada para abastecer el mercado. Al hilo apuntamos un aspecto ya señalado por García Fernández:

> "(...) las grandes empresas azucareras, que controlan el mercado español con un acusado grado de oligopolio, no dejaron de actuar estratégicamente y con visión de futuro. La iniciativa pública hasta entonces roncera, poco eficaz y generosa con la región empezaba a ser promisora. Grandes obras todavía en curso, y no siempre pensadas en el regadío, habían de dejar sentir sus frutos en años venideros. Tomar posiciones previamente era abocar a los agricultores a cultivar remolacha en el momento en que hubiera caudales suficientes, ya que sus

deseos de aumentar la superficie de regadío era manifiesta. Por eso el establecimiento de fábricas azucareras en los años cuarenta y cincuenta tuvo mucho de acción previsora"[10].

En efecto, la acción previsora era la clave. Los mercados de azúcar eran nefastos esos años, pero no habría de ser siempre así y convenía tomar posiciones en los sectores de mayor potencial productor; en este sentido el Duero era la región con mayor futuro. La remolacha rendía y se sabía cultivar; la falta de fábricas había llevado a moler parte de la remolacha duriense en fábricas del Ebro y la expansión del terrazgo regado, aunque lenta, se consolidaba.

Pero el país atravesaba una coyuntura crítica en todos los ámbitos y no era el momento, ni había opción, para comprar maquinaria y equipo en el extranjero. Esa razón justificaba que las nuevas fábricas se montaran con el material procedente de otras azucareras emplazadas en regiones donde las condiciones productivas eran menos favorables (retroceso del cultivo, mala calidad de la raíz, etc.). De esta forma, las grandes sociedades azucareras del país solicitaron de la Administración —condición previa a toda nueva instalación, ampliación o traslado— permiso para montar en el Duero fábricas pertenecientes a pequeñas sociedades locales que funcionaban en el Sur y que previamente habían comprado. Este es el origen de las tres "nuevas" fábricas que comenzaron a moler en la primera mitad de los cuarenta: Aranda de Duero (Burgos), Toro (Zamora) y Monzón de Campos (Palencia).

Por Decreto de 14 de diciembre de 1940, el Ministro de Agricultura, Joaquín Benjumea Burín, autorizaba el traslado de tres fábricas a solicitud de la Compañía de Industrias Agrícolas, de Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes S.A., del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja y de la Sociedad General Azucarera de España, hacia "zonas de cultivo distintas, más adecuadas para la explotación de la remolacha y de mayor rendimiento económico"[11].

---

[10] "La configuración del regadío en las llanuras de Castilla", cit., pág. 125.

[11] MINISTERIO DE AGRICULTURA: "Decreto de 14 de diciembre de 1940", *B.O.E.*, 24 de diciembre de 1940, pág. 8828.

El Decreto mencionaba las azucareras cuyo traslado se autorizaba: las granadinas de Sta. Juliana y San Torcuato, la sevillana de San Miguel y la malagueña del Tarajal; los lugares de asentamiento eran Aranda de Duero, Toro y otro no precisado en el "Norte de Palencia, entre Carrión de los Condes y Astudillo". También se fijaban condiciones para que el promotor obtuviera el permiso, destacando en este sentido el tamaño mínimo de la nueva fábrica. Así, se estableció que la de Aranda tuviera una capacidad para moler 600 Tm/día, la de Toro, 800 y la del norte de Palencia, 700. Más importante era lo tipificado en el art. 5.° del Decreto:

> "Estas fábricas nuevamente emplazadas no podrán beneficiar ninguna remolacha de los terrenos donde actualmente se cultivan en tanto que las fábricas de Valladolid y Venta de Baños no tengan la cantidad necesaria para su capacidad de molienda, que se fija en 550 y 1.250 Tm diarias de molienda respectivamente y una campaña media de 100 días".

Esto significaba que la materia prima necesaria para abastecer a las azucareras (210.000 Tm) debería proceder de parcelas hasta entonces no destinadas a la remolacha, lo que implicaba, según las producciones de entonces, la necesidad de poner en cultivo 10.000 nuevas hectáreas, la mayor parte en regadío. El impulso era realmente espectacular.

Al emplazar las nuevas fábricas la Sociedad ECAYA (Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes) montó con maquinaria traída de la Rinconada la Azucarera del Duero en Toro. La primitiva fábrica de Sevilla era propiedad de la Sociedad al adquirir, en 1941, la mayoría de las acciones de Azucarera de Sevilla, S.A. que poseía la citada fábrica además de la de Los Rosales[12].

La Compañía de Industrias Agrícolas (CIA), se encargó del montaje de la fábrica de Aranda de Duero con el equipo de la Azucarera malagueña del Tarajal, y la Sociedad General Azucarera de España (SGA) instaló la Azucarera del Carrión, en Monzón de Campos —procedente de Granada—,

---

[12] Cf. EBRO: *50 años, 1911-1961,* Ebro, Cía. de Azúcares y Alcoholes, S.A., Ed. Heraclio Fournier, S.A. y EMESA, Madrid, 1961, pág. 68.

renunciando a la reapertura de la fábrica de Villamuriel de Cerrato. Quedaba exento de la concesión el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, una vez más forzado a renunciar a su intención de instalar una fábrica cooperativa. Asimismo, se aplazó la petición de la SIC para montar una fábrica en Peñafiel; ambos proyectos se realizarán en décadas posteriores.

Esas tres nuevas fábricas iniciaron su andadura en la década de los cuarenta: la de Aranda de Duero en la campaña 1942-43, la de Toro en 1943-44 y la de Monzón de Campos en 1944-45, marcando definitivamente el fin de la supremacía de los intereses regionales —representados por la SIC— en la producción de azúcar del Duero. Su explotación siguió las decisiones de grupos de sólida implantación nacional, reforzando uno de los pilares tradicionales de la industria en la región.

Un proceso que tuvo continuidad en la segunda mitad de los años cuarenta al instalarse en Burgos una nueva azucarera, la cuarta de este período. Así, en 1946 comenzaba la construcción, en el entonces municipio de Gamonal, de la Azucarera San Pascual, que conservaba el nombre de la vieja fábrica de Zujaira (Granada) con cuya maquinaria se montó. Sin embargo, las dificultades para su mantenimiento no fueron pocas, pues la expansión del cultivo en la zona quinta no bastaba para proveer a esta nueva fábrica. De hecho, una vez puesta en marcha en 1948-49 hubo de modificarse la demarcación remolachero-azucarera y conceder una zona exclusiva para Burgos: la 10[13].

La localización de estas cuatro nuevas factorías se hizo, como siempre, de manera estratégica y, hasta cierto punto, pac-

[13] La delimitación de esta nueva zona se especifica en la campaña 1948-49 y según una Orden del Ministerio de Agricultura tendrá los siguientes límites: Por el norte, la línea recta que une los siguientes puntos: Pedrosa, Barcenilla, Castrobarto, Villavasil, Quincoces, Quintanilla de Ojeda y Quintana-Martín Galíndez; por el este: Salduengos, Galvarros, Monasterio de Rodilla, Monterrubio de Canales, Quintanar de la Sierra y margen derecha del Arlanza hasta el límite de la provincia; por el oeste: Peral de Arlanza a Villarodrigo, Pedrosa del Príncipe, Padilla de Abajo, Humada, Ayoluengo, Orbaneja del Castillo, Bricia, Virtus y Pedrosa.

tada; de hecho, aunque había competencia, nunca se entorpecía el abastecimiento de las fábricas antiguas ya que molturaban materia prima de áreas ganadas para el cultivo[14]. Así, la fábrica de Aranda contrataba en el valle del Duero y la comarca de la Ribera, desde Soria hasta el límite con el área de influencia de la azucarera Sta. Victoria de Valladolid. La de Toro se abastecía en los regadíos zamoranos que se estaban consolidando en el bajo Duero. Las azucareras de Castilla y del Carrión se proveían de áreas próximas merced al auge del regadío en el Carrión y Pisuerga. La de Burgos tenía una amplia zona en los regadíos del Arlanzón, Arlanza y Pisuerga, y, finalmente, en las vegas leonesas y en la comarca del Páramo los nuevos regadíos contaban con la remolacha como pilar de su economía, abasteciendo a las tres fábricas de la provincia.

Pero si el contar con un área de influencia de gran potencial productor era un aspecto clave para su emplazamiento, las nuevas instalaciones, como las antiguas, buscaron la accesibilidad que proporcionaba el ferrocarril para su ubicación concreta y a partir de éste repartían las básculas y playas. La azucarera de Aranda, la vía de Valladolid-Ariza; la de Monzón, la de Palencia-Santander; la de Toro, la de Medina del Campo-Zamora; y la de San Pascual, la línea férrea del Norte y la carretera de Logroño.

Paralelamente al aumento de fábricas que trabajaban en la región, el tradicional protagonismo que tenían algunas de ellas (fundamentalmente la azucarera de Castilla) se fue diluyendo (Vid. cuadro 25), si bien se reforzaba el papel de las grandes sociedades. Así, ya a finales de los cuarenta las fábricas de la Sociedad ECAYA (azucareras de Castilla y Duero), acaparaban la tercera parte de la molturación regional.

Por otro lado, las fábricas de Veguellina y Monzón de Campos, de la SGA, molturaban en conjunto y mediado el siglo entre 1/4 y 1/5 del total regional; parte similar a la de la CIA con las azucareras de La Bañeza y Aranda. Finalmente, la SIC, con fábricas en Valladolid y León, apenas alcanzaba un 18% del total.

---

[14] Conviene retener estos emplazamientos porque, como veremos, coinciden plenamente con aquellos sectores donde la transformación en regadío, tanto por iniciativa oficial como privada, es más intenso.

2.° *Aumento de la molturación en las azucareras del Duero durante los años cuarenta*

En conjunto, a finales de los cuarenta eran ya nueve las azucareras que molturaban en el Duero. Las recien montadas tenían una capacidad de trabajo considerablemente elevada y las más antiguas se fueron ampliando progresivamente[15], de tal forma que, al compás del incremento de la producción de materia prima, las molturaciones de la región fueron ganando un peso cada vez más importante en el abastecimiento de azúcar nacional. Algunos datos del cuadro adjunto (Vid. cuadro 26) pueden ser expresivos al respecto; en efecto, si la Guerra Civil supuso un revés para la producción azucarera, también propició el reajuste necesario tras la fase expansiva de los años treinta. Las dificultades de la postguerra marcaron una lenta recuperación de producción y consumo, estimulados por la Administración en un contexto intervenido y racionado. Las crisis de 1942-43, 1943-44, 1945-46 y 1946-47, fueron episodios de recesión debidos a múltiples factores, desde meteorológicos hasta caídas de precios de la raíz cuando se flexibilizó la intervención pública, pero ya en 1948 se inició una clara dinámica ascendente. En 1941-42 las fábricas regionales molieron 217.972 Tm, algo más de la mitad de lo producido en la campaña récord de 1934-35 causante de superproducción. La cota alcanzada en la preguerra se superó en la campaña 1946-47, cuando se molturó casi medio millón de Tm. En 1948-49 se marcó otro hito en las producciones al rebasarse las 600.000 Tm, y, ya a comienzos de los cincuenta, se alcanzó un techo histórico, pues las nueve fábricas de la región molturaron 1,27 millones de Tm.

En una década la producción del Duero se incrementó en un 485% acentuándose la tendencia hacia la consolidación como una de las zona remolachero-azucareras más importantes. Y es que la demanda de materia prima de estas fábricas exigía un desarrollo paralelo del cultivo que a partir de entonces se ha ido extendiendo por las superficies de regadío que se ponían en marcha.

---

[15] Sta. Victoria, por ejemplo, fue sometida en 1948 a un proceso de reestructuración, ampliación y modernización, que le permitió elevar su capacidad desde 550 hasta 1.000 Tm/día

b) La expansión del regadío como soporte del cultivo remolachero

Tras la Guerra Civil la remolacha azucarera se afianzó como cultivo "colonizador" de los regadíos castellano-leoneses. Antes de los años treinta se ceñía a sectores bajo la influencia directa de las escasas fábricas, con valor "equivalente" al de la patata o la alubia. La instalación de nuevas factorías llevó a la remolacha al primer puesto en el regadío por su alto valor económico y social: remolacha y regadío se convierten en términos casi indisociables después de la Guerra. Según García Fernández[16]:

> "La actitud del agricultor de la región ante el regadío era antes de acabar la primera mitad de siglo muy diferente a la de sus comienzos. Ya no confiaba todo al secano; y pensaba que en el caudal de los ríos había una riqueza potencial, que podía sacarle de su postración. Se lamentaba amargamente que la actuación del Estado avanzase a paso de tardígrado. El cultivo de la remolacha le había despertado de un sueño de siglos".

La progresión del regadío estuvo condicionada entonces por la demanda de raíz de las nuevas fábricas; los agricultores acometían la transformación individualmente, captando caudales y extendiendo los pequeños regadíos de manera espectacular. Al no contratar las nuevas factorías en parcelas que abastecían a las ya instaladas se fomentaba aún más su expansión, y buena prueba de ello es la merma del cultivo de remolacha en secano. Así, el desarrollo del terrazgo regado en estos años sigue siendo fruto de la iniciativa particular, la de los propios agricultores.

En el primer tercio de siglo la evolución del terrazgo regado en el Duero experimentó un aumento tan considerable como difícil de cuantificar. Si en el V Congreso Nacional de Riegos (Valladolid, 1934) se estimaba una superficie regada cercana a 200.000 ha, en el estudio realizado por el ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Duero D. Vir-

[16] "La configuración del regadío...", cit., pág. 125.

gilio García Antón[17] en 1937, se rebaja esta cifra a 86.000 ha, considerando exageradas las estimaciones anteriores, aunque la suya parece excesivamente baja. Según señala A. Cabo, a partir de las cifras del Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas de 1935 "se reduce el área de regadío a 120,6 millares de hectáreas"[18], y éstas para toda la región castellano-leonesa, desbordando por tanto los límites de la cuenca del Duero. Por ello se puede dar por bueno un marco entre 100.000 y 115.000 ha, pero siempre sometidas a cierta aleatoriedad y la variabilidad derivada de los años y los estiajes.

1.° El alcance de la acción oficial desde 1930 hasta 1950

En estos años el regadío aumenta gradualmente y, como en el primer tercio de siglo, la iniciativa estatal es muy lenta. La pretensión de transformar grandes áreas se asume en el Plan General de Aprovechamientos de la Cuenca de 1930 (596.000 ha), si bien los proyectos se redactaron, más que para su ejecución total, para cumplir el artículo 17 del R.D. de 23 de agosto de 1926, que disponía, en relación con la concesión de la Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes Eléctricos "Saltos del Duero", que el Estado (luego la Confederación) elaborase un plan general de aprovechamiento de la Cuenca, de modo que todo uso fuera del mismo debería indemnizar a la citada Sociedad. Más que de un plan preciso y racional de usos, se trataba de acoger cualquier proyecto posible.

Por otro lado, el 8 de noviembre de 1935 se aprobó el Plan de Obras a Realizar en 25 años, cuya redacción respondía a la inquietud y malestar que suscitó en la región el exiguo trato dado a la Cuenca en el Plan de Lorenzo Pardo de 1933. Este proponía poner en regadío 124.000 ha, rebajando en más de 470.000 ha la cifra del Plan General de Aprovechamientos de

---

[17] *Principales características y obras hidráulicas de la Cuenca del Duero,* Confederación Hidrográfica del Duero, 1937, primer tomo.

[18] "Transformación en regadío y evolución de la explotación agraria de tipo familiar: el ejemplo de la Cuenca del Duero", *Agricultura y Sociedad*, n.° 32, julio-septiembre de 1984, pág. 235.

1930. Por ello, desde la Confederación Hidrográfica del Duero se criticó a los responsables del Plan Nacional por su profundo desconocimiento de la Cuenca y sus necesidades reales, ya que marginaba la ampliación del regadío en la región y fomentaba, con miras rentabilistas, el de la vertiente mediterránea, que gozaba de mayores potencialidades para los cultivos exportables y que podría llevar a buen término la "necesidad de lograr los máximos resultados con la mayor rapidez y con los mínimos sacrificios por parte del Estado"[19]. Se ponía en evidencia que desde Madrid se había considerado el viejo dicho de que "el agua es oro en Levante, plata en Aragón y en Castilla, calderilla".

El Plan de Obras a Realizar en 25 años depuraba las pretensiones de 1930 al incluir sólo 33 embalses con capacidad total de 2.176 hectómetros cúbicos y una red de obras para poner en riego 324.000 ha. Tras la Guerra, en 1939, el Plan Nacional de Obras Públicas reseleccionó los proyectos y se centró en los que permitían un mayor rendimiento a corto plazo; los embalses se redujeron a 14, con 1.631 hectómetros cúbicos, y la superficie regable a 213.000 ha[20].

De esta forma, ya a mediados de los cuarenta estaban construidos o en construcción 10 de los 14 embalses que se contemplaban en el Plan de 1939, que con una capacidad de 1.157 hectómetros cúbicos permitirían regar 146.000 ha. No obstante, buena parte de estas obras eran anteriores; al margen de los embalses del Burguillo y Ricobayo, de uso industrial, estaban construidos los de Cervera, Camporredondo, Agueda, Arlanzón, Requejada y el de la Cuerda del Pozo. Asimismo, estaban en obras, desde 1935, los pantanos de Linares del Arroyo en el Riaza, el de Villameca en el Tuerto y el de Sta. Teresa (antes llamado de la Maya) en el Tormes; por otro lado, en 1941 se empieza a construir el pantano de Barrios de Luna (el proyecto más ambicioso del momento, pues con 308 hectómetros cúbicos consolidaría una de las

[19] Cf. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO: *Plan de obras a realizar en 25 años,* libro I, Valladolid, 1934, pág. 8.

[20] Cf. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO: *Memoria, 1936-1945*, Gráficas Uguina, Madrid, 1946.

zonas de regadío más ricas de la región, el valle del Orbigo, extendiendo el agua hacia el Páramo).

De la misma forma, la red de canales vinculada a los embalses y necesaria para regar era todavía escasa: en el Duero, el canal de Guma, el más antiguo realizado por el Estado, tomando agua del Duero, regaba 2.600 ha en la margen izquierda[21]; de modo similar funcionaba el canal de Tordesillas, para 2.391 ha (de las que se regaban 1.100 ha, según "El Norte de Castilla" de 1941); el canal de Villalaco, para una superficie de 4.000 ha en Palencia, cuyas acequias se construyeron entre 1936 y 1945; las acequias de Palencia y de la Retención, desde 1936, abarcaban unas 8.000 ha; en el canal del Pisuerga las obras de sus 10 tramos iban lentas y en 1945 sólo estaba concluido el primero y en realización el segundo (1935) y el tercero (1942). Desde 1930 se iniciaron otros canales: el de Aranda (1931-1939) utilizaba la misma represa que el de Guma para una superficie regable de 2.900 ha en la margen derecha del Duero; el de S. José tomaba agua del embalse homónimo en Castronuño (1932-45), y previendo regar en la margen izquierda del Duero 4.300 ha, tenía construidos en 1939 los dos primeros tramos e iniciado el tercero; el canal de Macías Picavea, a término del ramal de Campos del Canal de Castilla, preveía regar, en la vega del Sequillo, al SO de Medina de Rioseco, 2.500 ha; los canales del Arlanzón, en ambas márgenes y para 2.800 ha de su vega aguas abajo de Burgos, se iniciaron en 1935, rematándose el primer tramo en 1941 y el segundo estaba en obras aún en 1945. Finalmente, de los canales del Agueda, para regar la vega comprendida entre la presa y Ciudad Rodrigo (más de 1.000 ha), se construyó el de la margen izquierda entre 1932 y 1936. En los años cuarenta y al rematarse los proyectos citados, se iniciaron los canales de Inés y Olmillos (1.494 ha); el de Pollos (1.200 ha); el de Toro-Zamora, para ese tramo de la vega del Duero (7.750 ha); el del Riaza (6.156 ha). También se acondicionan antiguas acequias de las vegas del Carrión (entre éste y Saldaña), junto a planes de riegos en Cervera y Arbejal (Palencia) y obras de conservación de las acequias Manganeses y Sta. Cristina de la Polvorosa (Zamora).

[21] Cf. Id., Ibid., pág.33.

Tal situación de obras del Estado, deducida de la Memoria de la Confederación Hidrográfica del Duero de 1936-45, muestra el retraso de los proyectos. Los pantanos de Villameca o Linares se terminaron antes de la mitad de siglo con lentitud exasperante debido a la precariedad de medios, acentuada por la Guerra Civil y sus secuelas, como la falta de cemento, hierro, energía eléctrica, etc. Así se entiende que si la superficie regable con las obras iniciadas en medio siglo se cifraba, según la Memoria de la Confederación, en 143.000 ha, la efectivamente regada no llegara a 7.000 ha. El resto, hasta las 33.000 ha en 1945, se debía a antiguos regadíos derivados de los embalses.

En ese contexto y en el Congreso Agrario Regional del Duero, D. Fausto Martín Sanz apuntaba:

> "No conocemos una estadística exacta de la superficie que actualmente se riega en la Cuenca, pues si bien la extensión de la zonas dominadas por las obras construidas por la Confederación Hidrográfica del Duero asciende a 35.000 ha, la realidad es que, de éstas, solamente se riegan unas 6.000, y no podríamos decir que perfectamente (...). Tampoco los grandes regadíos, realizados por cuenta del Estado, han sido incrementados en estos últimos años en la medida de lo posible, habiendo sufrido sus obras mucho más retraso del que podría justificarse achacándolo a la falta de materiales y otros inconvenientes, naturales en el período de tiempo que nos ha precedido. (...) La puesta en riego se ejecuta bajo un punto de vista exclusivamente técnico-constructivo, que se ocupa de resolver con precisión las grandes obras de pantanos y canales y con menor entusiasmo y rapidez las de las acequias secundarias y desagües, dándose el caso de que en muchos canales construídos hace más de veinticinco años, actualmente están sin terminar las obras de las acequias secundarias o en franca desorganización, en algunas, la distribución y policía del agua. Agua que circula por estas obras sin rendir el beneficio adecuado a la zona regable dominada"[22].

En la expansión del regadío y en estos años la labor del Estado era escasa, limitándose a proseguir lentamente las obras del Plan de Obras Públicas de 1939. Por tanto, la super-

[22] "Estudio de los cultivos específicos de regadío", en Congreso Agrario Regional del Duero, Tema 13, Valladolid, 1945, págs. 225-226.

ficie regada, difícil de evaluar, respondía a la iniciativa de los agricultores. En el Congreso citado y en su ponencia "Fomento de los pequeños regadíos.Transformación de las grandes zonas regables", D. Carlos Valdés Ruiz señalaba un aumento del regadío del 10% en la última década, desde 200.000 hasta 220.000. Ahí se incluían 86.000 ha de praderas, 21.000 de pastos y forrajes y 10.000 de viñedo, pero parte de estas áreas son de difícil adscripción al regadío por problemas de deslinde; y, sumando exclusivamente los cultivos en regadío, se obtienen sólo 134.000 ha.

Esas cifras se reducen en otras fuentes. La superficie ocupada por los cultivos que reciben riego en la Cuenca, prescindiendo de los prados y para 1945, era de 108.866 ha, según el Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas. La única fuente estadística para el conjunto regional muestra lo abultado de las cifras anteriores. Asumiendo esos datos hay una conclusión provisional evidente: la superficie regada en la región aumentó poco en los años referidos. Si en 1931 el regadío alcanzaba de 90.000 a 100.000 ha, en 1945 era de 105.000 a 110.000 ha, valor que se eleva mediado el siglo hasta 110.000 ó 115.000 ha. Desde 1930 a 1950 el aumento del terrazgo regado en el Duero fue sólo de 15.000 ó 20.000 ha.

Un aumento modesto, pero no despreciable si consideramos que se trata de una labor realizada en momentos difíciles y por iniciativas particulares. Los agricultores se empeñaron en transformar sus tierras para mejorar los rendimientos y rentabilizar sus explotaciones. La mano de obra abundante de la agricultura y una disponibilidad de tierra limitada, abocaban a la puesta en regadío; eso evitaba la aleatoriedad de la cosecha en cultivos tradicionales de secano (cereales), que en la postguerra, con déficit de producciones agrarias en un mercado racionado e intervenido, fue base de florecientes negocios. Asimismo, se estimularon cultivos como la remolacha que, siguiendo a las fábricas y para proveer el mercado interno, se habían instalado en el Duero. La oferta era limitada y las fábricas competían por la raíz, forjando una coyuntura favorable para los remolacheros, tantos años a merced de los industriales.

2.° *La iniciativa individual como motor de la transformación en regadío*

La iniciativa particular en pequeñas áreas fue la clave de la expansión del regadío en estos años:

> "De los actuales regadíos, una gran parte corresponde a los establecidos gracias a la iniciativa particular, la que, aprovechando todas las posibilidades y utilizando toda clase de métodos, ha incrementado extensamente en los últimos años la implantación de estos pequeños regadíos"[23].

Pero su importancia fue diferencial, según el potencial hídrico y su origen, distinguiéndose el riego por explotación de las derivaciones de los ríos, el más tradicional y generalizado, del procedente de captaciones subterráneas y extraído por bombas centrífugas, norias y hasta cigüeñales[24]. Los regadíos a base de aguas rodadas abarcaban pequeñas superficies, pues las labores de nivelación se habían de hacer forzosamente a pequeña escala.

Las deficiencias de ambos tipos eran notables; los problemas del uso del agua en los regadíos tradicionales se repetían por falta de modulación, mala concepción y mal trazado de acequias, causando pérdidas y dificultades de reparto del agua. Por otro lado, la Ley de Aguas imponía (art. 24) una distancia mínima entre alumbramientos de 100 m que, por el tamaño diminuto de las fincas, era un obstáculo que a veces sólo se superaba en la ilegalidad. Por otro lado, si bien es cierto que el Estado, a través del INC, proveía ayudas de fomento a pequeños regadíos (unas 350 ptas/ha), se interesaba más en las grandes obras regables (al menos 1.000 ptas/ha). Asimismo, la escasa difusión y difícil acceso a ayudas individuales, tras muchas dilaciones y trámites, centraban las críticas: "tantos y tan caros, que [el agricultor] tiene que decidirse a realizar la obra al margen de las disposiciones ofi-

---

[23] Ibidem, pág. 225.

[24] Cf. VALDES RUIZ, C.: "Fomento de pequeños regadíos. Transformación de las grandes zonas regables", en Congreso Agrario Regional del Duero, Valladolid, 1945, pág. 45.

ciales o, si bien lo hace de acuerdo con éstas, no llegará en algunos casos a terminar la obra, abrumado de tanta tramitación"[25]. La escasez y carestía de la energía de la época acentuaban el problema, inserto en el de la electrificación rural:

> "es verdaderamente aterrador el que, por ejemplo, para regar tres o cuatro has de terreno con una altura media se paguen de 500 a 750 ptas por temporada, cargando solamente la energía eléctrica una cantidad de pesetas sobre cada hectárea regada que es superior a la contribución "[26].

A pesar de todo, a su esfuerzo se debe la puesta en riego de la mayor parte de las 15.000 ha ganadas estos años. Prácticamente todas las provincias (Vid. cuadro 27) aumentan la superficie regada entre 1931 y 1945, destacando el caso de León, que acapara una superficie cercana a 1/3 de la regional. Los regadíos tradicionales en las vegas del Orbigo, Esla, Torío, Porma, etc., se consolidaron en la primera mitad de siglo y se ampliaron a la comarca vecina del Páramo, modelo del proceso; ahí la iniciativa particular logra la máxima expresión del aprovechamiento masivo del agua, transformando una comarca tradicional de cereal, vid y pasto en secano. Según F. Pellitero:

> "Desde la horadación, con éxito, del primer pozo, una especie de'fiebre del agua' se extendió por toda la comarca en sucesivas oleadas a impulsos de situaciones coyunturales favorables de carácter nacional e internacional"[27].

La relación pozo-pequeña parcela, bajo las limitaciones técnicas, queda también patente:

> "La transformación en regadío de 8.000 ha aproximadamente que había logrado este proceso constituye un hito importante desde cualquier punto de vista. Realizado con medios rudimentarios, como es el caso, es una obra digna de consideración"[28].

---

[25] MARTIN SANZ, F.: Op. cit., pág. 227.

[26] VALDES RUIZ, C.: Op. cit., pág. 49.

[27] FRANCO PELLITERO, D.: *Transformaciones del espacio agrario en el Páramo leonés,* cit., pág. 107.

[28] Ibid., pág. 111.

El Páramo muestra un fenómeno general en muchos sectores de la Cuenca. Las provincias de Salamanca o Burgos y, sobre todo, Zamora y Valladolid, acrecientan su regadío, logrando esta última un alza de más de 11.000 ha a lo largo de la década: algunas, por la ampliación de la zona del canal del Duero, que ya riega 4.000 ha; otras, por nuevos canales como el de Tordesillas y, la mayor parte, por iniciativa particular, que gana amplios sectores en las vegas (e incluso en el páramo, como el la Parrilla-Campaspero), cuya vocación tradicional era de cereal-viñedo. En Zamora aumenta por encima de las 10.000 ha, si bien, por la lentitud de los planes de la Confederación Hidrográfica (ceñidos los canales de San José y Toro-Zamora), buena parte es de iniciativa individual, sobre todo en los años cuarenta y con buen ejemplo en el valle del Duero: "Surgen así numerosos pozos con noria que irrigan pequeñas parcelas junto al río, pero sin llegar a formar un área uniforme"[29].

En el afán transformador no faltan movimientos de población, escasos en número pero de singular importancia por la experiencia que aportaban. En la vega del Duero zamorana J. Villar señala la presencia de 150 agricultores venidos de comarcas tradicionales de regadío, como el Orbigo y los valles bajos del Ería, Orbigo, Esla y Aliste, atraídos por las tierras susceptibles de ser regadas a bajo precio desde San Román de Hornija, Monfarracinos y Fresno de la Ribera hasta Coreses y Villaralbo. "Su extraordinaria experiencia jugará un importante papel en el cambio que experimentará la economía que estudiamos. Sus técnicas de riego y cultivo son un magnífico aporte en este sentido"[30].

El auge del regadío se enmarca entonces en la reagrarización de la postguerra y en la situación de atonía industrial. La abundancia de mano de obra estimuló el avance del regadío, puesto que, por un lado, era un remanente de trabajo para emplear a bajo precio en las explotaciones grandes, rentabili-

---

[29] VILLAR CASTRO, J.: *El paso a una economía de regadío. (La Vega del Duero entre Castronuño y Zamora),* Consejo Econonómico-Social Sindical Provincial, Zamora, 1976, pág. 23.

[30] Ibidem, pág. 24.

zando las inversiones, y, por otro, la mayor presión sobre la tierra estimulaba su intensificación. Y todo ello en unos momentos en los que la penuria económico-técnica hacía de la transformación una empresa arriesgada. Según Franco Pellitero para el Páramo leonés:

> "la construcción de un pozo y su acondicionamiento para el riego ha sido siempre y más al principio del proceso por la carencia de medios, una empresa difícil y muy costosa en esfuerzo, tiempo y dinero, que una familia acometía en contadas ocasiones"[31].

Otros problemas "estructurales" limitaban también la expansión; así las explotaciones con escasa propiedad y el absentismo impedían la puesta en riego de grandes superficies; pero más negativa era la fragmentación parcelaria extrema que impedía rentabilizar la obra. Los medios de entonces no permitían regar grandes parcelas, pero las pequeñas ceñían al agricultor a superficies poco relevantes (la mayoría inferiores a 1 ha). Hubo que esperar varios años hasta que la concentración parcelaria y la técnica del riego por aspersión superaran esos problemas, induciendo una transformación mucho más importante.

Por último hay que hacer mención a otro conjunto de estímulos directos que animaron al agricultor en la empresa del regadío, destacando en este sentido las ayudas de las fábricas azucareras. Estas subvencionaban al labrador para convertir en regadío las parcelas destinadas a la producción de raíz, forjando un área de cultivo sólida y duradera que les asegurase una materia prima de calidad. Por eso, en los años cuarenta, la Sociedad Industrial Castellana subvencionó iniciativas individuales para transformar más de 1.200 ha en la comarca de Peñafiel "a las que habría que sumar otras que la competencia está creando"[32]. Y es que la acción de la SIC no era la única;

---

[31] Op. cit., pág. 110.

[32] Información procedente de un informe no catalogado presentado al Consejo de Administración de la Sociedad Industrial Castellana sobre los ejercicios económicos de los años 1950 y 1951 y proporcionado por D. José María de la Cuesta, Valladolid.

según las Memorias del Sindicato[33] en el proyecto de adjudicación de la azucarera en Peñafiel, las sociedades CIA y ECAYA se comprometían a aportar los recursos económicos, hasta 25 millones de ptas por un plazo de 10 años, para transformar 10.000 ha en regadío mediante anticipos sin interés concertados con agricultores o comunidades de regantes.

Estos hechos ponen de manifiesto el interés mostrado por los industriales en la transformación en regadío y, con ello, en la creación de una infraestructura para poder cultivar remolacha en condiciones óptimas; eran conscientes de que la remolacha constituía la piedra angular de los regadíos en el Duero.

3.° La remolacha azucarera como cultivo colonizador e impulsor de los nuevos regadíos

A pesar de los costes y de las dificultades que comportaba la transformación en regadío, las perspectivas de rentabilidad animaban a los particulares en la empresa; como señalaba D. Fausto Martín Sanz en el Congreso Agrario Regional del Duero:

> "El incremento que han experimentado estos pequeños regadíos se debe, en gran parte, a la gran demanda de productos agrícolas, producida por a difícil situación de abastecimiento nacional, y al incremento de los precios por esta misma causa"[34].

En este sentido, el regadío aseguraba la cosecha e incrementaba los rendimientos, pero no todos los cultivos se vieron beneficiados de la misma forma. Las estadísticas oficiales, aun tomando los datos con sumo cuidado, no reflejan entre 1931 y 1945/49 un aumento de las superficies de cereales en regadío, que se mantienen y hasta retroceden, igual que las leguminosas, patatas y cultivos de huerta.

---

[33] *Memoria que la Junta Rectora de la Cooperativa de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja presenta a la Junta General Ordinaria,* Valladolid, 30 de diciembre de 1951.

[34] MARTIN SANZ, F.: "Estudio de los cultivos específicos de regadío", Congreso Agrario Regional del Duero, pág. 226.

La patata, ya tradicional en las parcelas regadas, no gozaba de unas condiciones excesivamente favorables al tratarse de producciones tardías, con precios mucho menores que los de otras regiones. Además, la reglamentación vigente marcaba un precio diferencial para las provincias calificadas deficitarias o excedentarias; entre éstas últimas estaban las de León, Burgos y Palencia, que aglutinaban gran parte de la producción en regadío del Duero y tenían precios 10 céntimos/kg menores a los de las primeras[35]. Algo similar ocurría en el caso de las alubias, ya que su rentabilidad era diferente según se cultivasen en provincias intervenidas o libres (de baja producción); en las primeras (las tradicionales del Duero) los precios eran tan bajos y los cupos tan altos:

> "que poco a poco se ha prescindido de esta leguminosa, incluso en la proporción necesaria para atender las necesidades de los mismos productores (...). En las provincias consideradas libres, los precios han experimentado tal elevación que éstos superan en la realidad, con mucho, al doble de los fijados de tasa para las provincias intervenidas"[36].

El resto eran cultivos marginales. El maíz, único cereal de regadío, había desaparecido casi de la región; el precio bajo y la imposibilidad de dedicarlo a pienso —sometido imperativamente a la panificación— fomentaban su descenso bajo la política de evitar la competencia de éste cultivo frente al trigo. La alfalfa, poco exigente en abono y mano de obra, escaseaba en la Cuenca, pese a estar llamada a ser la forrajera clave en los regadíos como base de cabañas ganaderas. Los cultivos de huerta abastecían mercados de cercanía, a partir de muchos regadíos pequeños de entorno urbano o pequeñas comarcas, pero su peso en el conjunto era débil.

Sin embargo, todos esos cultivos carecieron de empuje para despertar la iniciativa individual y sólo las forraje-

[35] Cf. MARTIN SANZ, F.: Op. cit., pág. 244.
[36] Ibidem, pág. 254.

ras[37] aumentaron algo, pero su presencia se deslucía frente al auge de la remolacha azucarera como base del regadío.

La remolacha no tenía precios muy elevados entonces; pese a la escasez y racionamiento del azúcar, la intervención estatal no era generosa con los agricultores y, a lo sumo, les primaba en especie. Pero era un cultivo seguro, con precios conocidos, con anticipos en metálico y sin problemas de almacenaje. Las fábricas y el Estado proveían el abono (que no había para otros cultivos) y gozaba de reintegros en pulpa seca y en especie. Las condiciones eran muy aceptables para los nuevos productores que acometían transformaciónes costosas. Al mismo tiempo, el despliegue fabril de los cuarenta impulsó la producción de raíz en un contexto de fuerte competencia entre los industriales para hacerse con la contratación suficiente. La remolacha, en suma, tiraba directa e indirectamente del regadío en estos años, convirtiéndose en el cultivo colonizador por excelencia. Según señala Julio Villar para el caso concreto de la vega zamorana del Duero:

> "Los nuevos regadíos se establecen en función de un cultivo industrial que proporciona grandes beneficios, la remolacha azucarera, controlada en régimen de monopolio por la Empresa 'Ebro, Cía. de Azúcares y Alcoholes' desde su fábrica azucarera de Toro."[38].

Ese ejemplo es extensible a las zonas de las nueve azucareras de la región y el interés de las fábricas por asegurar el

---

[37] El cultivo de forrajeras no era bien visto por las autoridades en unos momentos en los que el país atravesaba una seria crisis de productos agrícolas para el consumo humano. De hecho las normativas regulaban su implantación en los regadíos. Así, en los arts. 1.°, 3.°, 8.° y 11.° de la ley de 5 de noviembre de 1940, orden de 5 de diciembre de 1945, *B.O.E.* de 9 de diciembre de 1945, se disponía que "las Juntas Agrícolas Locales o Juntas Sindicales Agropecuarias, formularán anualmente planes de cultivo, para las fincas de regadío de su término municipal, con un porcentaje mínimo en la provincia, de productos para la alimentación humana del 65% en cada finca, trigo, alubias, remolacha azucarera, patatas, plantas de huerta en general, etc., con cierta libertad por el agricultor de establecer los cultivos más convenientes a sus intereses, con obligatoriedad de que los productos obtenidos, en la superficie señalada, no puedan dedicarse ni transformarse en productos ganaderos y sí precisamente al abastecimiento".

[38] Op. cit., pág. 23.

abastecimiento llevaba a ofrecer las mejores condiciones a los remolacheros, forjando el señalado rasgo colonizador del cultivo. Las azucareras, bien repartidas a lo largo del valle del Duero y de sus principales afluentes por el norte, estimulaban el regadío pues la remolacha permitía rentabilizar el trabajo en las exiguas explotaciones dominantes. Las grandes basaban su rentabilidad en la buena coyuntura cerealista, especialmente del trigo. En muchos casos la remolacha llegó a cultivarse en régimen de monocultivo en las superficies recién transformadas[39] bajo la iniciativa privada, pero también en regadíos de la Confederación era el cultivo principal, creando una demanda creciente de agua que planteaba problemas de abastecimiento. Así ocurrió en el canal de Tordesillas, donde se tuvo que limitar la concesión de agua a los cultivos más exigentes, como la remolacha, y destinar al menos el 25% a cereales, leguminosas y barbecho[40].

Estos aspectos explican que la remolacha haya desempeñado un papel fundamental entre los cultivos de regadío; si en 1931 acaparaba el 11% del terrazgo regado (Vid. cuadro 14), en 1945 llegaba al 16% (Vid. cuadro 28), al 26% en 1949 (Vid. cuadro 29) y a más de la mitad en 1952, año en que, coyunturalmente, se sembraron en la Cuenca más de 62.000 ha[41]. El espectacular incremento y valor del cultivo, se refuerzan ante su exigencia de rotaciones, vinculándose necesariamente al cereal en los turnos. La remolacha tenía una gran entidad relativa en todas las provincias, especialmente en Segovia; pero eran León y, sobre todo, Valladolid las más remolacheras no ya sólo de la región, sino de España (Vid. cuadro 30).

---

[39] Cf. Id., Ibidem, pág. 54.

[40] EL NORTE DE CASTILLA: "Anuncio del Servicio de explotación de zonas de regadío de la Confederación Hidrográfica del Duero", 11 de abril de 1947.

[41] No obstante, su gran valor transciende al cultivo en regadío y cobra una gran significación también en secano; generalmente asentado sobre terrenos frescos de los valles, ocupa también los páramos, como es el caso de Villanubla donde el cultivo se había comenzado a implantar en 1943 y alcanza su máximo desarrollo en esta coyuntura, 1948-52, con rendimientos alejados de los obtenidos en regadío -entre 8 y 12 Tm/ha- aunque no era tampoco extraño alcanzar las 20 Tm/ha. Cf. EL NORTE DE CASTILLA, 4 de octubre de 1958.

De esta forma, a mediados de este siglo esta raíz se había convertido ya en el cultivo rey del regadío, con escasas posibilidades de sustitución aún cuando los precios no fueran muy remuneradores. Así lo ponían de manifiesto los artículos de prensa que reflexionaban sobre el importante papel que habría de desempeñarar la remolacha en el Duero ante el declive de otras zonas tradicionales, como Andalucía, donde:

> "Plantas industriales, como el tabaco o el algodón; textiles, lino y cáñamo; maíz, patatas, boniatos, judías y otras hortalizas..., minaron progresivamente el terreno a la dulzona remolacha. Los agricultores del sur, en especial de Andalucía, ven en las citadas plantas, comparando precios y facilidades de venta, su momentánea salvación (...). En los citados [se refiere a los nuevos regadíos del Duero] y otros lugares, tendrá la remolacha azucarera su más seguro emplazamiento. Y las fábricas que quedaron paradas, faltas de cometido, se trasladarán a estas nuevas zonas, del Duero y otras, donde vivirá la remolacha"[42].

El futuro del cultivo se empezaba a vislumbrar con claridad en el Duero, y no faltaron coyunturas favorables en este sentido.

c) Las favorables coyunturas para el afianzamiento del cultivo remolachero

El crecimiento de las siembras de remolacha durante los años cuarenta no se produjo de una manera lineal y homogénea. Su evolución estuvo sujeta a situaciones altamente favorables junto a otras de marcado signo regresivo, pero, en conjunto, el balance fue positivo para el afianzamiento del cultivo.

Conviene resaltar en primer lugar la buena coyuntura derivada de la compentencia que inicialmente se desató entre las azucareras para hacerse con un área de abastecimiento sólida; un hecho que se aprecia con claridad durante las campañas

[42] GARCIA ROMERO, A.: "La Remolacha Azucarera", *El Norte de Castilla,* 18 de febrero de 1943, pág. 1.

1943-44 y 1944-45, en las que existió libertad de contratación, cuando los precios de la remolacha se elevaron considerablemente. Si en la campaña 1942-43 la raíz se pagaba entre 168-167 ptas/Tm (zonas 1.ª y 2.ª), en la campaña siguiente, tras un convenio con el Sindicato Remolachero, las fábricas de Sta. Victoria, Duero, Aranda y Venta de Baños fijaron el precio en 263 ptas/Tm, e incluso la de Monzón de Campos la pagó a 265 ptas/Tm[43]; es decir, de una campaña a otra, el precio de la remolacha se incrementó en un 56%, y todo ello al margen de las consabidas retribuciones en especie, anticipos, abonos y simiente. Aunque en todas las regiones se registraron subidas, la remolacha del Duero fue la mejor pagada del país[44].

Pero los estímulos tendentes a relanzar las siembras continuaron y en la campaña siguiente las fábricas del Duero pagaron la remolacha a 350 ptas/Tm, y todas ellas anunciaban incluso primas lineales de "cooperación" que se fijaron en 9,52 ptas/Tm. Era un síntoma inequívoco de la gran rivalidad existente entre las fábricas para hacer acopio de materia prima. La falta de raíz y la competencia de otros cultivos inquietaban hasta tal punto a los industriales, que ofrecían a los cultivadores unas condiciones de contratación impensables una década atrás:

> "Las azucareras han debido darse cuenta del conflicto que se avecina, pues el momento propio de sembrar va a dejar de serlo muy en breve, y andan tanteando a unos y a otros, y hasta alguna de ellas han llegado a ofrecer simiente gratuita y primas considerables y portes gratuitos si se siembran de remolacha"[45].

En la prensa regional todas las sociedades publicaban anuncios de contratación en los que se incluía el precio y una cláusula en la que textualmente se especifica que: "Si por alguna fábrica se ofreciera a los cultivadores alguna mejora con carácter general, se aplicará a nuestros contratantes, por lo menos en igual cuantía".

---

[43] Anuncios aparecidos en EL NORTE DE CASTILLA en febrero de 1943 anunciando los precios de contratación de distintas fábricas.

[44] En el Ebro los precios se fijaron en 250 ptas/Tm y el Sevilla o Granada estuvieron entre 160 y 200 ptas/Tm.

[45] CAMPERO, J.: "Crónica Agrícola. ¿Sembramos remolacha?", *El Norte de Castilla*, 6 de marzo de 1945, pág. 3.

No obstante, esta situación no duró mucho y ya en el año 1947 comenzaron los primeros intentos de organización por parte de las sociedades azucareras para repartirse las zonas del Duero según las necesidades de producción; estos acuerdos, que también transcendieron al ámbito comercial, fueron repetidamente denunciados por el Sindicato que veía cómo se iba agotando la situación de privilegio que los remolacheros habían disfrutado hasta entonces. Ya en la campaña 1947-48 el precio pagado por las fábricas de la región fue de 413 ptas/Tm y, además, de manera homogénea (lo que representaba un valor inferior al incremento del precio en el resto de las zonas). Era un síntoma evidente de que los pactos entre fábricas estaban comenzando a funcionar, plasmándose también en el reparto de las áreas de contratación, con el consiguiente trasvase en masa de los contratos de unas fábricas a otras y los desplazamientos de los cultivadores hacia básculas distintas[46].

La contención de la expansión que se produjo en las siembras durante el período de 1948-1951 vino motivada por el estancamiento de los precios oficiales (413 ptas/Tm en la campaña 1947-48 y 463 ptas/Tm en la de 1950-51) en unos momentos en los que los costes de cultivo se habían incrementado considerablemente. De los cálculos realizados por miembros del Sector Agrícola de la Junta Sindical Remolachero-Azucarera de la zona de Castilla (Vid. cuadro 31) se deduce que el coste de producción de una hectárea de remolacha en 1946 (incluyendo jornales e insumos necesarios, así como el 5% de interés del capital de explotación, los riesgos y la amortización) ascendía a 9.167,61 ptas, mientras que los ingresos brutos (teniendo en cuenta unos rendimientos de 28 Tm y un precio de 350 ptas/Tm) eran de 9.800 ptas/ha. Aunque los costos no eran tan elevados (ya que incluían gran cantidad de gastos reversibles) y los rendimientos con toda probabilidad superaban las 30 Tm, resultaba evidente que la rentabilidad había disminuido. Este aspecto es recogido en un informe elaborado por el antiguo Sindicato de Cultivadores

[46] Cf. COOPERATIVA DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: "Aviso a los socios", *El Norte de Castilla,* 13 de diciembre de 1951, pág. 2.

de Remolacha de Castilla la Vieja, entonces transformado en Cooperativa de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja[47], donde se especificaba que:

> "el remolachero, tenía y tiene, establecidas equivalencias entre los precios de las diversas cosechas que puede obtener y cuyas variaciones le impulsan hacia las producciones más ventajosas. Así, la tonelada de remolacha solía ser de precio algo superior al de dos Qm. de trigo, próximo al valor de 100 kg. de alubia y algo menor que el de la media tonelada de patata. Citamos sólo aquellos cultivos de regadío cuyo interés es prácticamente el mismo. Resulta actualmente, que cuando la tonelada de remolacha se paga por término medio a 463 ptas [se refiere a la campaña 1950-51], dos quintales de trigo valen 680 ptas (al precio medio de 3,40) y media tonelada de patatas o el quintal de alubias más de 800 ptas".

Con ello se ponía de manifiesto la pérdida de rentabilidad de la remolacha frente a otros cultivos que se iban convirtiendo en más remuneradores; la causa radicaba en la descompensación existente entre unos precios que habían aumentado tan sólo un 12% ente 1947 y 1951, cuando los costos de producción lo hicieron en un 26%, al pasar de las 9.167 ptas/ha en 1946 a 11.565 ptas en 1950. Cantidad, ésta última, muy gravada por los aumentos de los jornales (el 25%), de la contribución (el 40%), del nitrato (113 ptas/saco en 1947 y 195 ptas en 1950), de los fosfatos y abonos potásicos (que pasaron de 50 a 100 ptas/saco), de la gasolina (de 2,3 a 3 ptas), del gas-oil, del riego, de las tarifas de transporte por carretera y ferrocarril (30 y 40% respectivamente) y de las facturas eléctricas. Un hecho que explicaba el ligero retroceso de las siembras en la campaña 1949-50, y que amenazaba con pronunciarse en la mitad del siglo; como se señala en el citado informe:

> "creemos que de seguir el actual precio puede incluso llegar a producir paro obrero al decidirse lógicamente el cultivador a sembrar otras plantas que además de producirle más beneficio tienen menos exigencia de mano de obra".

---

[47] COOPERATIVA DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Estudio para la fijación del precio de la tonelada de remolacha. Campaña 1951-52,* documento no catalogado recogido del archivo del Sindicato, Valladolid, octubre de 1950.

El aumento de los precios de la raíz a comienzos de los cincuenta fue armonizando progresivamente con las mayores exigencias del cultivo de tal forma que cuando se alcanzaron las 740-747 ptas/Tm en la de 1952-53, se produjo una cosecha que no se conocía desde los años anteriores a la Guerra Civil.

Pero la situación no era homogénea para todos los remolacheros según se acogiesen o no a la "reserva". A pesar de que su importancia debió de ser considerable en la región, no hay información sobre este aspecto; a lo sumo noticias indirectas y comentarios de los responsables de su organización que manifiestan el dinamismo generado por estas disposiciones. Desde Madrid, Bilbao y Barcelona (por ser las capitales más significativas) venían industriales a la Delegación del Ministerio de Agricultura de Valladolid a realizar las gestiones oportunas para contratar azúcar. Aunque no hay datos que permitan cuantificar su alcance, su mayor rentabilidad se ponía de manifiesto al pronunciarse la Cooperativa de Cultivadores en relación a las claras diferencias de cosecha que existían entre la remolacha de reserva y la oficial, y la necesidad de incrementar el precio de esta última[48]; asimismo, se hacía referencia al distinto celo puesto en las labores entre parcelas contiguas por las distintas posibilidades económicas que permitía el estar acogida a los beneficios de reserva o no.

Es expresiva la declaración de la Junta Directiva de la Cooperativa de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja cuando en el informe de 1949 señala lo siguiente:

> "Es indudable que la reserva ha sacudido la conciencia campesina, ha incrementado considerablemente la transformación de secano en regadío, poniendo en evidencia la labor del Estado en este aspecto y las inmensas posibilidades que tiene la iniciativa privada estimulada por buenos precios. Dicen, por tanto, sus defensores, que medida tan beneficiosa debe ser amparada y protegida por el Sindicato"[49].

---

[48] Cf. COOPERATIVA DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: "Aviso a los socios", cit., pág. 4.

[49] SINDICATO DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria e informe del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja,* presentado por su Junta Directiva ante la asamblea general de 27 de febrero de 1949. Documento sin catalogar de los archivos del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, pág. 19.

La trascendencia en la producción de remolacha de "el premio", como se conocía vulgarmente a la reserva en el Duero, fue, por tanto, muy grande, pero, a la par, lo fue también en la transformación en regadío por la iniciativa particular:

> "La reserva será capaz de realizar la puesta en riego de obras que el Estado no podría poner en muchos años. Asombra, en efecto, apreciar la gran extensión de terreno de secano que, al amparo de esta modalidad de cultivos con reserva, se ha ido transformando en regadío. Ya en el mes de abril pasado, y refiriéndose tan sólo a la actual campaña, afirmaba una prestigiosa revista agrícola que, singularmente en las provincias de la Alta Meseta, como Valladolid, Zamora y Salamanca, así como en Guadalajara, Toledo y otras, las superficies que se han puesto en riego, a base de las obras que se realizan en estos momentos, suman cifras superiores a las 12.000 has, lo que pone de manifiesto la enorme importancia que puede alcanzar esta transformación"[50].

No obstante, su aplicación fue también efímera, pues sus ventajas se limitaron considerablemente al producirse el aumento de la producción y, con ella, el fin del racionamiento.

Conviene, por otra parte, dentro de este capítulo, hacer constar en la dinámica de expansión del cultivo el importante papel desempeñado por el Sindicato de Cultivadores de Castilla la Vieja a la hora de aglutinar las reivindicaciones del sector productor de remolacha ante las comisiones encargadas de diseñar la normativa vigente para la regulación de las sucesivas campañas, así como a la hora de abanderar un conjunto de iniciativas de gran trascendencia futura.

d) "La remolacha es lucha": el importante papel del Sindicato Remolachero durante los años cuarenta

Cuando el cultivo de la remolacha en el Duero empezó a ser en regadío lo que el trigo era en secano, su defensa y promoción constituyó una de las notas más importantes de las

[50] LERA DE ISLA, A.: "Los problemas del Campo: Dos excepciones en la reserva", *El Norte de Castilla,* 15 de diciembre de 1948, pág. 2.

reivindicaciones agrarias frente a industriales y Administración. La particularidad del cultivo y unos problemas similares ante una industria concreta, hacían del remolachero un caso atípico entre los agricultores castellanos; su capacidad reivindicativa ya había sido demostrada antes de la Guerra Civil. El lema de "la remolacha es lucha" seguirá siendo bandera de un sindicato agrario de gran implantación y caracteres singulares durante esta fase: el Sindicato Remolachero.

El papel del Sindicato de Cultivadores en favor del cultivo no fue en absoluto baladí. Evidentemente, la labor de expansión del cultivo recayó enteramente en las iniciativas individuales estimuladas por una favorable coyuntura; sin embargo, su sólida implantación en la región y la fuerza ideológica que le confería el hecho de que sus planteamientos entroncasen enteramente con los ideales del nuevo régimen y del activo papel desempeñado por sus líderes durante la contienda civil al lado del bando nacional (el propio Onésimo murió en el frente), fueron bazas que jugaron en su favor a la hora de negociar las condiciones más favorables para los cultivadores de remolacha.

En efecto, el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja se había destacado en la defensa de los intereses regionales desde su nacimiento mismo, pero había desbordado el ámbito regional para actuar en el nacional durante la Conferencia del Azúcar de 1933, así como en la elaboración de la Ley de Azúcares de 1935. Desde estos momentos el Sindicato "fue para todos la mejor organización profesional, la más rigurosa y la más pujante"[51]. Pujanza que se reforzó cuando en 1938 se le incorporó la Asociación Castellana de Cultivadores de Remolacha al aglutinar a todos los remolacheros de la región que en esos momentos estaban decantándose por otros cultivos alternativos —trigo, alubia, etc.— ante la favorable coyuntura que proporcionaban sus ventajosas condiciones de comercialización. La lucha del Sindicato por

[51] SINDICATO DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria e informe del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja,* presentado por su Junta Directiva ante la asamblea general de 27 de febrero de 1949, cit., pág. 8.

mantener el cultivo ante el temor de comprometer la nueva instalación de fábricas (de las que él mismo había solicitado un establecimiento) fue una de sus actividades más importantes durante estos años.

Aunque el nuevo régimen llevó la asociación sindical al campo a través de los jerarquizados Sindicatos Nacionales, el Sindicato Remolachero salvó y reafirmó su singularidad al ampararse en la Ley de Cooperativas de 2 de enero de 1942, de tal manera que, a partir de entonces, se constituyó en la Cooperativa de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja; una Cooperativa que agrupaba a buena parte de los 23.000 cultivadores de remolacha de la región (Castilla la Vieja) y que a finales de los años cuarenta contrataba con las fábricas más de 400.000 Tm de remolacha.

Su implantación entre los cultivadores era indiscutible y sus buenas relaciones con las instancias oficiales (como ocurrió en 1937) le hizo ganar algunos pleitos planteados con las empresas; pero lo que realmente nos interesa destacar ahora son algunas iniciativas que se promovieron desde el Sindicato y que fueron cuajando a lo largo de los años siguientes como importantes contribuciones al acerbo económico de la región.

Una labor que pasaba por potenciar el cultivo al máximo para poder consolidar la zona como una de las más importantes del país, tratando de mantenerlo y relanzarlo propiciando la instalación de nuevas fábricas (el mismo Sindicato tenía un fondo industrial con el fin de implantar una fábrica cooperativa). Pero la consolidación del cultivo requería algo más que unos buenos precios por los que luchar y la instalación de nuevas fábricas. Se hacía necesaria la transformación del terrazgo en regadío una vez que se había llegado a la convicción de que la remolacha en secano sólo era viable en condiciones muy particulares. En este sentido, el Sindicato puso al alcance de los agricultores los medios necesarios para hacer efectivo el regadío de manera individual; una iniciativa en la que iba predominando cada vez con mayor fuerza la perforación de pozos y el alumbramiento de caudales subálveos a través de motobombas de gas-oil, gasolina y eléctricas. Ante el escaso interés mostrado por las empresas productoras y distri-

buidoras de energía por la electrificación rural, considerada por entonces poco rentable, el Sindicato firmó un convenio con la empresa Saltos del Duero para la instalación de tendidos eléctricos y centros de transformación a lo largo de más de ochenta kilómetros de líneas de alta y baja tensión, que permitían regar —con 279 motores— una superficie cercana a las 800 ha:

> "De este modo se ha hecho posible la transformación de la economía agrícola de muchos labradores y el modo de vivir de muchos pueblos. Las zonas atravesadas por nuestras líneas van llenándose de pozos y su importancia no sólo en el orden económico sino social es indiscutible, puesto que todas las electrificaciones afectan a pequeños propietarios o colonos, que van consiguiendo de este modo elevarse gradualmente, surgiendo además, gracias a ellas viviendas e industrias rurales que completan así de una manera admirable esta obra colonizadora, realizada, como todas las del Sindicato, sin la menor ayuda oficial"[52].

Pero esta labor de apoyo a la transformación se llevó más allá al acometer de manera directa obras de transformación a cargo de sus presupuestos. Así, en octubre de 1945 se sacó a subasta la ejecución de obras de explanamiento y fábrica de un aprovechamiento de riegos a partir del Pisuerga en su desembocadura[53]; éste fue el origen del Canal de Simancas-Geria-Villamarciel, que, con una longitud de 12 km, puso en riego más de 600 ha a lo largo del Duero en Valladolid[54]. Del mismo modo proyectó la realización de obras para la puesta en riego, a partir de canales, en otras comarcas, esta vez palentinas, en la Vega de Nogales (80 ha), de Palenzuela y Quintana del Puente (1.200 ha). Pero no sólo se beneficiaban de esta labor las comarcas susceptibles de ser regadas mediante canal o por pequeños motores, sino que para lograr la captación de caudales profundos se procedió a la importa-

---

[52] Id., Ibid., pág. 12.

[53] Anuncio publicado en EL NORTE DE CASTILLA, 16 de octubre de 1945.

[54] Cf. SINDICATO DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria...* de 27 de febrero de 1949, pág. 14.

ción desde Inglaterra (en unos momentos en los que las condiciones de importación eran especialmente difíciles, lo que da idea de la influencia del Sindicato) de una máquina perforadora de pozos —la única existente en España— que permitía realizar sondeos de más de 150 metros para "beneficiar a aquellas zonas en las que el agua se encuentre a gran profundidad"[55].

Pero existían otros aspectos en los que el Sindicato mostraba una gran labor y altas dosis de influencia. Refiriéndonos al caso concreto de la remolacha, emprendió una activa campaña de divulgación agronómica sobre las técnicas de cultivo y las condiciones en las que se había de realizar en las distintas zonas; se trataba de poner en marcha una Sección Técnica Agrícola de asesoramiento e investigación en el cultivo al servicio del agricultor. Destacaba así, la activa labor y empeño demostrado en un campo de tascendental importancia: buscar unas semillas de remolacha bien adaptadas a las condiciones de la región, habida cuenta de las dificultades encontradas en el suministro de simientes de calidad por parte de las fábricas, ya que durante la Segunda Guerra Mundial las principales casas productoras estaban enclavadas en la zona de máximo conflicto[56]. Este era un problema considerado de especial relevancia, hasta el punto de que se llegaron a contratar los servicios de un especialista de renombre internacional:

> "(...) habiendo tenido la suerte que, después de dos años de gestiones en diversos países, hayamos podido traer, y lleve ya un año entre nosotros, al profesor Alexander Archimowitsch, genetista de reputación internacional, que durante veinte años realizó análogos trabajos al servicio de los soviets en la estación de Kiew"[57].

---

[55] Ibidem, pág. 15.

[56] El problema de abastecimiento de semillas de calidad óptima estuvo muy en boga en estos años, especialmente en la campaña 1945-46, cuando buena parte de las superficies sembradas sufrieron serios problemas con la nascencia y espigado.

[57] SINDICATO DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria...* de 27 de febrero de 1949, pág. 18.

Además, el Sindicato se presentó al concurso convocado por la Dirección General de Agricultura en 1941 para la concesión de la producción de semillas en España y obtuvo ni más ni menos que el 48% del total adjudicado, porcentaje similar al obtenido por SGA, CIA y ECAYA. Como se dirá más adelante, en la memoria de 1949, el Sindicato fue la única organización agraria de España que acometió tan gran empresa. Esta concesión es el origen de la creación de una Sociedad Anónima impulsada por el Sindicato: Productores de Semillas, S.A. (PRODES), con la función de proporcionar semillas certificadas y de calidad, que, instalada en la finca "Retuerta", en el valle del Duero, pronto adquirió una clara proyección y prestigio nacional.

No menos trascendente resultaba en estos momentos el suministro de abonos (nitrógeno fundamentalmente); las dificultades existentes para la importación y distribución de este insumo, tan necesario en un cultivo considerado como "devorador de nitrógeno", era una de las causas de los bajos rendimientos que se obtenían; como se recoge en el Congreso Regional del Duero:

> "Al llegar a este punto hemos de manifestar nuestro deseo de que las existencias de abonos nitrogenados con que en la actualidad se cuenta sean orientadas, en la medida de lo posible, hacia nuestra Cuenca, simultáneamente y a la misma proporción al aumento de la superficie dedicada a la remolacha"[58].

Por este motivo, el Sindicato mostró también su apoyo a la decisión de nacionalizar la producción de abonos nitrogenados y a la activa campaña en favor de la instalación de una fábrica en Castilla, lo que le llevó incluso a una entrevista personal con el Jefe del Estado que estuvo en la base de la instalación de la empresa NICAS (Nitratos de Castilla) en Valladolid, promovida por intereses y capital bilbaíno, pero en cuyos primeros años contó con la contribución económica del propio Sindicato[59].

---

[58] MARTIN SANZ, F.: "Estudio de los cultivos específicos de regadío", en Congreso Agrario Regional del Duero, Valladolid, 1945, pág. 233.

[59] Cf. SINDICATO DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria...* de 27 de febrero de 1949, pág. 16.

Ahondando aun más en estas cuestiones agronómicas, el Sindicato también trató de solventar uno de los problemas endémicos en la región, y en el país entero: la formación de los cultivadores. El remolachero se "autocapacitaba" a fuerza de experiencia y años, lo que le llevaba a adquirir un elemental conocimiento de las formas de cultivo pero también vicios y, sobre todo, incapacidad para hacer frente a los problemas nuevos que iban surgiendo en un cultivo tan delicado. Esta labor de divulgación fue asumida por el Sindicato a través de sus socios más capacitados e incluso de los propios directivos, que iban llevando por los distintos pueblos nociones básicas sobre el empleo de abonos, insecticidas, anticriptogámicos, etc.[60], así como poniendo a disposición de los remolacheros elementos difíciles de adquirir, como carros pulverizadores e incluso tractores, de los que el Sindicato se aprovisionó para favorecer nuevos medios de laboreo e introducir nuevas técnicas de cultivo en una coyuntura en la que había gran escasez de ganado de labor.

Por otro lado, se trató de favorecer la implantación de nuevos cultivos adecuados a las rotaciones de la remolacha o que pudieran servir de alternativa en las coyunturas de crisis. A estas inquietudes respondía la labor desarrollada en cultivos como la alubia, de la que se procuraron semillas de calidad apropiada; patatas, en las que desarrolló un activo papel, tanto en la selección de simiente (de la que distribuye más de cien vagones anuales), como en su almacenamiento y distribución, para cuyo efecto abrió una red de almacenes (con el central en Valladolid), así como vagones de tren y otro material para favorecer su transporte; algodón, cuya explotación experimental comenzó a mediados de los cuarenta con la creación de una empresa concesionaria en la zona XI comprendida por Valladolid, Zamora, Salamanca y Palencia; pero también cáñamo, achicoria, etc.

En esta tesitura el Sindicato desbordó incluso la acción puramente agraria y se encaminó por derroteros financieros. El interés mostrado por los problemas de la capitalización de

[60] Entre las enfermedades más extendidas en estos momento en las parcelas de los remolacheros del Duero estaban la cercospora y el "mal vinoso", y la pulga y el cleonus entre las plagas.

las explotaciones y por el volumen de recursos asociados al pago y cultivo de la remolacha, le llevó a forjar, entre sus obras sociales, la idea de la creación de una Caja Rural de ámbito regional en consonancia, se decía, "con su desenvolvimiento orgánico".

La labor del Sindicato Remolachero fue realmente importante y su solidez le hizo tomar cuerpo como uno de los interlocutores profesionales más acreditados ante los problemas remolacheros en sí y de relación con las fábricas, tanto en el ámbito regional como nacional. Las gestiones, por ejemplo, del Sindicato para la elevación del precio durante la campaña 1946-47, terminaron por conseguir un incremento superior a 20 ptas/Tm para todo el país; su solidez era realmente importante en estos años y fue uno de los baluartes contra los que chocaron las industrias en su afán corporativista.

El Sindicato Remolachero fue, pues, durante los años cuarenta y cincuenta, una de las organizaciones más acérrimamente defensoras del cultivo en la región; al margen de que representara ciertos intereses y a destacados remolacheros, su papel fue clave en las coyunturas más adversas y su voz era de las más representativas; todo ello se puso en evidencia en los difíciles tiempos que para la producción remolachera sobrevinieron durante los años cincuenta.

3. LA DECADA DE LOS CINCUENTA EN MATERIA REMOLACHERO-AZUCARERA: UN PERIODO ENTRE DOS CRISIS DE SOBREPRODUCCION

Al comenzar el sexto decenio las duras condiciones económicas de la postguerra habían remitido considerablemente y el país caminaba, lentamente, hacia la recuperación de la normalidad en las producciones y los abastecimientos agrarios. La mayor disponibilidad de recursos productivos supuso un aumento considerable de las producciones y, por ende, junto a una mayor flexibilidad en los intercambios, el fin del racionamiento y la libertad de comercialización de buena parte de los productos finales.

Las políticas liberalizadoras que se iniciaron en estos años —coincidentes con la toma de posesión de Cavestany como Ministro de Agricultura— marcan una nueva etapa en la historia agraria reciente de nuestro país, en clara contraposición con los años cuarenta caracterizados por las carencias, el intervencionismo y el control de los mercados. El incremento de la producción y de la productividad como norte de la nueva política agraria abierta, tenía sus bases en satisfacer adecuadamente las aspiraciones económicas del agricultor mediante unos precios estimulantes para sus productos. A la vez, las actuaciones en materia estructural y un régimen más abierto hacia el exterior facilitaría la disponibilidad de un conjunto de bienes de equipo e insumos —desde las máquinas hasta los fertilizantes— tan necesarios para la modernización agraria que se preconizaba.

Bajo estos presupuestos se empezaba a producir la recuperación y la normalización de los mercados agrarios, con la consiguiente superación del estraperlo. Pero estos aspectos, generalizables a la mayor parte de los productos alimenticios, tenían ciertas notas de excepción en el caso de la producción azucarera. El azúcar era considerado, junto con la carne, un bien alimenticio de consumo superior y, por consiguiente, la elevación de la cota de demanda sólo era compatibles con cierto nivel de vida de la sociedad. Este era un hecho de suma importancia para comprender los vaivenes que en la regulación del mercado se produjeron durante los años siguientes. Por un lado, la capacidad de producción había sido sobradamente demostrada en etapas precedentes, tanto en materia agraria como industrial; por otro, el techo a las mismas vino marcado por las necesidades de un mercado todavía raquítico.

a) La crisis de sobreproducción de 1952-53 y sus consecuencias

Aun estando necesitada de unas mejores condiciones de cultivo, la remolacha azucarera había experimentado un considerable incremento durante los años finales de los cuarenta y, sobre todo, a comienzos de los cincuenta. Sólo fue necesa-

ria una adecuada política de precios para romper con el estancamiento de campañas precedentes. El cultivo de la remolacha, exigente en trabajo y capital, se resentía notablemente en las coyunturas de precios contenidos o poco remuneradores. Este aspecto fue finalmente superado por una política de precios en consonancia con los gastos de producción. En la campaña 1952-53 llegó a pagarse a 725 ptas/Tm (a precios de tasa), a los que habría que añadir los sobreprecios derivados de la política de reserva.

La respuesta de los cultivadores a tales estímulos fue inmediata y las previsiones de los organismos oficiales desbordadas al alza. Si a mediados de los cuarenta la superficie del cultivo en España era de 60.000 ha, a finales de la década superaba ya las 90.000 y alcanzaba un punto máximo en la campaña 1952-53, cuando se sembraron más de 178.000 ha. Las producciones tomaron el mismo rumbo y de una media que no superaba 1,5 millones de Tm de raíz durante el último quinquenio de los cuarenta, se había pasado a los 2,4 millones en la campaña 1951-52 para superar los 4 millones de Tm en la siguiente; en esta última se conseguía una producción de 513.904 Tm de azúcar, cuando las necesidades de consumo eran de 11,7 kg/hab/año, es decir, de 280.000 Tm para el mercado peninsular. Se habían alcanzado unas cuotas de producción muy superiores a las de etapas precedentes sin que el consumo hubiera experimentado una evolución similar, lo que comportó fuertes excedentes y la necesidad de colocarlos en el exterior a precios considerablemente inferiores a los de coste. El Anuario de Comercio Exterior refleja en 1954 unas exportaciones de 50.272 Tm, fruto de esa gran cosecha, que se orientaron hacia países asiáticos.

La campaña 1952-53 marcó un hito significativo, en tanto que, por un lado, se terminó con el racionamiento y, por otro, se puso en marcha una política restrictiva en la producción contraria a la seguida para la mayor parte de los cultivos. En efecto, ante la magnitud de las producciones previstas, ya el *B.O.E.* del 6 de agosto de 1952 promulgaba la nueva normativa para acomodarla a la situación excedentaria que se anticipaba. Se disponía la libertad total de circulación y comercio del azú-

car y, con ello, finalizaba el racionamiento de la postguerra, pero no la intervención. El fin del racionamiento no significaba el cese del control sobre el sector ni el abandono de los mecanismos estatales para ordenar la producción azucarera.

1.° Los mecanismos del desestímulo: el control de los precios y la política de cupos

Las sucesivas normas reguladoras de campañas con posterioridad a estos años fueron encaminadas a limitar la producción y evitar los excedentes. Para ello se tomaron dos tipos de medidas: las de carácter coactivo y directo, que trataban de limitar la oferta de raíz, y las indirectas, a base de desincentivar el cultivo.

Entre las primeras se inscriben las actuaciones tendentes a corresponsabilizar al agricultor en la financiación de los excedentes, de tal forma que en el art. 8.° de la Orden de la Presidencia de 16 de enero de 1953 se especifica que:

> "En relación con lo preceptuado en el punto tercero de la Orden de esta Presidencia de 5 de agosto de 1952, se fija para la campaña 1953-54 en una peseta por Kilo el canon destinado al pago de los gastos extraordinarios producidos en la financiación del excedente de cosecha en la campaña anterior, considerándose como excedente la producción de azúcar que sobrepase al consumo previsto como normal para la Nación en un año, aumentado en una cobertura de 100.000 Tm".

Además, se tomaban otras medidas tendentes a limitar el cultivo a determinadas superficies fuera de las cuales las azucareras no podrían contratar. La Orden del Ministerio de Agricultura de 22 de noviembre de 1952 establecía que:

> "Las explotaciones agrícolas que vinieren cultivando en regadío durante más de cinco años, una extensión no inferior a cinco hectáreas, únicamente podrán cultivar en lo sucesivo de remolacha azucarera una extensión máxima comprendida, según las zonas remolacheras, entre un sexto y un tercio del área regada"[61].

[61] *B.O.E.*, n° 333, 28 de noviembre de 1952.

Pero también se restringían las siembras en secano:

> "la superficie de siembra de la misma no podrá exceder nunca de un 15% de la extensión que, cualquiera que fuere la superficie mínima de cultivo obligatorio, se hubiera sembrado de trigo en el año anterior".

Tales disposiciones estuvieron en vigor hasta su derogación por orden de 28 de octubre de 1957. Por otro lado, se modificaron sustancialmente las normas relativas al destino final de la remolacha, pues si hasta ahora debía, a todos los efectos, estar orientada a la producción de azúcar y las fábricas estaban obligadas a su recepción, a partir estos momentos, según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 11 de agosto de 1953[62], la remolacha no amparada por contrato debía destinarse, durante la campaña 1953-54, a la producción de pienso para el ganado, quedando prohibida su recepción por las fábricas azucareras. Estas, por su parte, y si el agricultor estaba de acuerdo, podían destinar a otros fines la raíz recibida. La variación en relación con las normas vigentes tan sólo unas campañas atrás, cuando se establecía un claro control sobre la materia prima para que no fuera desviada hacia otros fines, ha sido total.

Pero mayor trascendencia tuvo la política de desestímulo a través del control de los precios y de la contingentación de las producciones. Esta fue, y sin duda lo ha seguido siendo, la fórmula más segura para controlar o estimular la producción, y de su aplicación se derivó la caída de la superficie cultivada con posterioridad a esa fecha.

De esta forma, a la vez que la remolacha era marginada de los beneficios de la reserva, el precio base cayó bruscamente (Vid. cuadro 32), y si para la campaña 1953-54 se fijó en 660 ptas/Tm (65 ptas/Tm por debajo de la cotización anterior), durante las tres campañas siguientes se mantuvieron fijos en 640 ptas/Tm, es decir en los niveles de 1951-52.

Por otro lado, los cupos y la contingentación (instrumento determinante para la limitación y localización de las producciones reglamentado en la Ley de Azúcares de 1935) adquie-

[62] *B.O.E.*, n.º 239, 27 de agosto de 1953.

ren, por primera vez, plena vigencia. En las normas que regulaban la campaña 1953-54, se establecía que:

> "La superficie [las contrataciones se realizaban entonces por hectáreas] que se dedique en la campaña 1953-54 a la producción de remolacha azucarera será como máximo la que corresponda a un consumo normal de azúcar en la Nación durante un año"[63].

Una superficie que en la Orden del Ministerio de Agricultura del 17 de febrero de 1953[64] se fijaba en 121.000 ha, por encima de la cual las parcelas de remolacha quedaban a cargo el Ministerio de Agricultura, que podía incluso determinar el arranque anticipado, así como su intervención, movilización y destino. Esta cantidad se distribuía entre las distintas zonas remolacheras teniendo en cuenta la tradición e índice de necesidad agronómica de esta planta, la capacidad de molturación instalada, así como las limitaciones inherentes a la aplicación de la especial normativa que limita el cultivo en las explotaciones concretas.

Pero si esto acontecía en esta primera campaña, 1953-54, en las siguientes ya se establecía con claridad, no la superficie necesaria, sino la cantidad de remolacha que habría que producir para alcanzar unos objetivos de producción de azúcar acorde con las necesidades de consumo nacional y guardando unas cantidades de reserva prudencial en previsión de eventualidades no consideradas. El volumen de remolacha necesario para alcanzar el cupo azucarero y su distribución por zonas, se asignaba de acuerdo con los criterios anteriormente descritos; y es que, a partir de la campaña 1954-55, los contratos ya no se plantearon en los términos tradicionales, donde se preestablecía que la sociedad contratante, optativamente, recibiría o bien una cantidad de toneladas fijas o bien la producción de un determinado número de hectáreas. A partir de esos momentos se contrataría por peso, aunque, eso sí, dentro de las fincas que se relacionasen en el contrato.

---

[63] *B.O.E,* n.º 27, de 27 de enero de 1953.

[64] *B.O.E,* n.º 59, 28 de febrero de 1953.

Este instrumento de control (que afecta tanto al remolachero como a la fábrica y a la zona en la que se asiente) ha sido, desde entonces, una constante en nuestro país en los momentos de sobreproducción. La distribución de los contingentes en cada región ha sido variable en función de la mayor o menor importancia que haya ido adquiriendo el cultivo en estos años y de los reajustes planteados en la delimitación de las mismas. Por su parte, la disminución del cultivo que se iba ordenando en estas campañas, trataba de hacerse de la forma menos perjudicial para los pequeños agricultores, de tal manera que en las disposiciones oficiales se expresaba con claridad que las Juntas Sindicales Regionales remolachero-azucareras debían establecer, de acuerdo con los Sindicatos o Grupos Remolacheros y las fábricas, que la distribución del contingente de remolacha fuera proporcionalmente inferior para el contratante que menor superficie hubiera dedicado al cultivo en los años anteriores.

2.° El resultado del desestímulo: la caída de las producciones y la inversión de la tendencia alcista

Como consecuencia de estas medidas de limitación del cultivo, las superficies remolacheras cayeron drásticamente. Hasta tal punto fue así, que, en apenas dos campañas, las siembras habían descendido a la mitad (178.000 ha en la campaña 1952-53 y 90.000 ha en 1954-55) y con ello la producción de raíz pasó de 4,1 a 1,8 millones de Tm; la falta de materia prima tuvo también su correlato en la producción de azúcar, que en estos mismos años se redujo de 547.963 a 269.617 Tm (Vid. figura 17). La efectividad de la contingentación y del desestímulo eran evidentes. A pesar de todo, las producciones se mantuvieron por encima de los cupos establecidos y la existencia de reservas acumuladas no hizo necesarias las importanciones; es más, el comercio exterior en estos años continuaba presentando un claro carácter positivo (Vid. cuadro 33).

Lo que desde luego se resintió fue el trabajo de las fábricas que estuvieron molturando muy por debajo de su capacidad instalada. No es de extrañar por ello que se plantease una dura competencia con el propósito de atraerse el mayor número de cultivadores en sus recepciones, y no tanto fijando precios más altos, pues estaban regulados, sino estableciendo contactos con el mayor número posible de remolacheros y mejorando las atenciones en la recepción con el fin de que los contratos se resolvieran en campañas posteriores a su favor.

La caída en las producciones fue generalizada en todas las zonas productoras durante estas dos campañas; Duero y Ebro eran las regiones remolacheras más pujantes y la reducción de las siembras cobró mayor entidad en sus regadíos, pero ya se vislumbraba un comportamiento claramente diferencial entre ambas. Los regadíos castellanos y leoneses eran menos flexibles para afrontar las etapas adversas y, siendo la remolacha azucarera el cultivo fundamental, comenzaron una pronta y progresiva recuperación, que aun teniendo un carácter general, no dejaba de ser más intensa en estas comarcas.

En efecto, a partir de este fondo de valle que supuso la campaña 1953-54, se inició una decidida, aunque lenta, recuperación de las superficies cultivadas que, teniendo su cenit en la campaña 1962-63, y no sin ciertos quebrantos en la campaña 1956-57, tendía a acompasar la dinámica alcista del consumo, tanto de boca como industrial, que denotaba el progresivo aumento del nivel de vida de la población española. Los objetivos de producción se fueron cifrando al alza y si en la campaña 1954-55 fueron de 225.000 Tm de azúcar, en la siguiente alcanzaban ya las 350.000 Tm, y se llegaba a las 500.000 Tm en la de 1958-59.

Pero fue precisamente a partir de la campaña 1957-58, en la que las producciones de azúcar se situaron muy por debajo de los niveles que se fijaban convenientes para el abastecimiento nacional, cuando la necesidad de recurrir a las importaciones se hizo inaplazable. Se tuvieron que importar 118.558 Tm de azúcar, en su mayor parte de Cuba, pues no en vano el 18 de agosto de 1953 se había firmado un acuerdo comercial con este país según el cual (art. 10.°), en el caso de que la pro-

ducción de azúcar español no fuera suficiente para cubrir las necesidades del consumo nacional, el Gobierno se comprometía a autorizar la importación de las cantidades que se precisaran de azúcar de caña sin refinar o centrífugo, hasta 96 grados de polarización, originario y procedente de Cuba, sin más gravamen a su entrada que el equivalente al que satisficiera el azúcar nacional por impuesto de fabricación[65].

Por esta razón, a partir de la campaña 1957-58, comenzó el fin de las contingentaciones y se hizo de nuevo necesario estimular el cultivo. Los cupos de producción se fijan cada vez más elevados, se eliminan las normas restrictivas del cultivo, y, lo que es más importante, los precios de la remolacha comienzan a ascender.

b) Las crecientes necesidades de azúcar y el apoyo a la producción

En efecto, en las normas reguladoras de la campaña 1957-58 se establecía, como principal novedad, que el precio base de la remolacha se fijaba en 725 ptas/Tm, lo que suponía romper con una dinámica de estancamiento y de precios bajos que se prolongaba desde la campaña 1953-54. Un mes más tarde, por Orden de la Presidencia de 23 de febrero, el precio se elevaba ya a 775 ptas/Tm. Se iniciaba así una carrera de precios estimulantes para la materia prima con el ánimo de satisfacer las necesidades del consumo de azúcar, que ya se situaba en el umbral de las 500.000 Tm.

Pero su consecución sólo era posible si se alteraban las condiciones restrictivas que habían venido conteniendo la producción durante las campañas precedentes. La eliminación de las trabas a la contratación, y, sobre todo, la política de precios fueron las fórmulas que sirvieron para invertir la tendencia. De hecho, para la campaña 1958-59, los precios medios de la raíz se elevaron a 850 ptas/Tm, pero, además, la Tm entregada se vio primada con 125 ptas con cargo a los fondos de regulación de precios agrarios del Ministerio de Agricultura. En total, la tonelada de remolacha se pagó en esa

[65] Cf. *B.O.E.*, n.º 216, del 4 de agosto de 1954.

campaña a 975 ptas, lo que representó un incremento del 52% con respecto a los precios de tan sólo dos ejercicios atrás.

Con una curiosa precisión sincrónica, que se repetirá de nuevo más adelante, los acontecimientos reproducen la situación de la década anterior. Tras el apoyo oficial a las producciones de materia prima mediante precios estimulantes, las siembras comenzaron a relanzarse y alcanzaron su máxima extensión en la campaña 1962-63, cuando se destinaron al cultivo 166.020 ha. Sin embargo, las circunstancias meteorológicas no acompañaron en aquella campaña y las máximas producciones se consiguieron un año atrás, en 1961-62, cuando se recolectaron 4,4 millones de Tm de raíz, lo que comportaba que en una superficie de veinte mil hectáreas menos se habían producido casi 300.000 Tm más que en la campaña 1952-53. El aumento de los rendimientos fue evidente en el transcurso de esta década; un aumento que tiene que ver con la mayor atención técnica que se va introduciendo en el cultivo a través de la mejora en la selección de semillas, en los aportes de nutrientes, en el control de plagas, parásitos y enfermedades, así como en la mayor extensión del regadío. De esta forma, según estimaciones del Anuario Estadístico de Producción Agrícola, en la campaña 1952-53 se obtuvieron unos rendimientos medios de 14,9 y 23,9 Tm/ha para el secano y el regadío respectivamente, mientras que en la de 1961-62, los rendimientos respectivos fueron de 17,2 y 30,4 Tm/ha. Sin embargo, la situación no era homogénea en todas las áreas remolacheras; es necesario destacar la región del Duero, donde de 21,8 Tm/ha que se daba como media en la campaña 1952-53, se pasó a las 30,3 en 1961-62, y hemos de tener en cuenta que en estos años el Duero cultivaba más de la tercera parte del terrazgo remolachero nacional; por otro lado, este incremento también se observa en el Ebro, donde se pasó de 21 a 25 Tm/ha, Centro de 25 a 27, Andalucía Oriental de 28 a 30, y tan sólo descienden, aunque levemente, en Andalucía Occidental, de 23,2 a 22,9 Tm/ha.

Con estas mayores producciones de raíz se llegaron a obtener 543.620 Tm de azúcar, cantidad similar a la de comienzos de la década de los cincuenta (Vid. cuadro 33). Las

importaciones remiten y ante el temor afrontar una nueva etapa de superávit, los precios se contienen y las disposiciones que regulaban las producciones fijan un cupo similar al de campañas anteriores, es decir, 500.000 Tm de azúcar, pero, mientras en las normas de la campaña 1958-59 se establecía que "se dedicará a la producción de remolacha y caña azucarera la superficie necesaria para obtener una producción mínima global de 500.000 Tm de azúcar"[66], en las de la campaña 1960-61 se especificaba que "la contratación de caña y de remolacha, deberá quedar limitada a la necesaria para una producción de 500.000 Tm de azúcar como máximo"[67].

Los años cincuenta se resumen, pues, como un período comprendido entre dos crisis de sobreproducción; si bien, entre una y otra hay caracteres diferentes, ya que mientras la primera desbordó con creces las necesidades de consumo, es decir fue una verdadera crisis, la segunda pronto se ve superada por la tendencia alcista de la demanda y los déficits productivos serán una constante a lo largo de los años sesenta. No obstante, esa es una cuestión sobre la que más adelante incidiremos. Interesa resaltar ahora los cambios que se han producido en el mapa remolachero nacional.

4. EL MAPA REMOLACHERO NACIONAL EN LOS AÑOS CINCUENTA

Si hacemos una valoración del contenido de los mapas que se adjuntan (Vid. figuras 18 y 19) podremos extraer una serie de conclusiones sobre la dimensión espacial del cultivo en estos momentos. Así, en la primera de las campañas referidas (1952-53) destaca el importante papel jugado por la provincia de Zaragoza que, en esos momentos, y como había venido ocurriendo durante más de medio siglo, descollaba como la

[66] Normas reguladoras de la campaña 1958-59, Orden de la Presidencia de 23 de noviembre de 1927, *B.O.E.* núm. 296, 26 de noviembre de 1957.

[67] Normas Reguladoras de la Campaña 1960-61, Orden de la Presidencia de 7 de marzo de 1960, *B.O.E.*núm. 59 de 9 de marzo de 1960.

más remolachera del país, pues en sus regadíos se cultivaban 22.660 ha[68]. Destacan, asimismo, las provincias de Valladolid, 17.000 ha y Sevilla con 16.178 ha, quedando ya más alejada León, con 10.750 ha. El resto de las provincias tenían un peso muy inferior y ninguna superaba las 10.000 ha.

En la campaña 1961-62, Zaragoza, con 18.900 ha, seguía siendo la provincia española donde el cultivo estaba más arraigado y ocupaba mayor extensión, mientras que Valladolid, con 15.000 ha, permanecía como el otro gran centro productor de remolacha, junto a Burgos, aunque de manera coyuntural. Resaltaban también, con más de 9.000 ha, León, Granada, Sevilla y Navarra, y se consolidaban provincias remolacheras nuevas, como Zamora o Cádiz, al lado de otras de importancia tradicional, como Teruel, Logroño, Alava o Granada.

Desde un punto de vista estrictamente provincial la situación apenas se ha modificado en relación con la década de los cuarenta; Zaragoza, Valladolid y, en menor medida, León, siguen siendo los centros productores que lideran unas "regiones remolacheras" especialmente primadas por la instalación de fábricas; no obstante, el área de influencia de éstas trasciende los límites provinciales y se proyecta sobre toda una zona de influencia perfectamente tipificada en las regulaciones de campaña.

a) Las zonas remolachero-azucareras oficiales

Los datos provinciales constituyen un mero recurso para explicar el proceso evolutivo de las superficies remolacheras, pero el sector se organizaba, desde el punto de vista administrativo, en una serie de zonas o regiones remolachero-cañero-azucareras que, establecidas en la Ley de Azúcares de 1935 con objeto de regular las producciones de remolacha y adscribirlas a determinados espacios con unas características agronómicas y económicas afines, se habían venido modificando a tenor de las circunstancias cambiantes de las condiciones de producción.

[68] Los datos que se exponen están tomados de los Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas.

Las 11 zonas que se diseñaron en la Ley de 1935 fueron modificadas y reducidas a 10 por la Orden de 3 de febrero de 1945[69], y salvo la modificación introducida en febrero de 1948 por la que se establecía la zona 10.ª correspondiente a Burgos[70], estuvieron en vigor hasta 1962. En este último año, y por orden de 17 de octubre, se replantearon las demarcaciones en un intento de crear ámbitos con relativa homogeneidad en un espacio tan variado. El número total de zonas siguió siendo 10 (9 remolacheras y 1 cañera), dentro de las cuales contrataban las fábricas hasta obtener el cupo asignado. Después de la campaña 1964-65 las fábricas pudieron contratar libremente en todas las zonas; ya entonces, las principales demarcaciones eran las siguientes:

Zona 1. Aragón, con capital en Zaragoza, sin duda la más amplia.

Zona 2. Andalucía Oriental, con capital en Granada, la de mayor tradición azucarera.

Zona 3. Cañera, que abarcaba el litoral Mediterráneo de las provincias de Almería, Granada y Málaga, su capital.

Zona 4. Castilla, con capital en Valladolid, agrupaba el sector oriental de la cuenca del Duero.

Zona 5. León, que abarcaba las provincias de León, Zamora y Salamanca, así como Asturias y parte de las de Valladolid y Palencia, donde se solapaban, sobre todo en la Tierra de Campos vallisoletana, ya que aquí contrataba la fábrica de Benavente. La capital se situaba en León.

---

[69] En efecto, en las normas reguladoras de la campaña 1945-46, se establece, en cumplimiento de la Orden de 3 de febrero de 1945 (*B.O.E.* de 4 de febrero de 1945), en su art. 7.°, que las zonas azucareras serán las siguientes: 1.ª, Aragón, con capital en Zaragoza. 2.ª, Andalucía Oriental, con capital en Granada. 3.ª, Navarra y Rioja, con capital en Tudela. 4.ª, Valladolid, Palencia y Aranda de Duero, con capital en Valladolid. 5.ª, Asturias y León, con capital en León. 6.ª, Andalucía Occidental, con capital en Sevilla. 7.ª, Alava y Miranda de Ebro, con capital en Vitoria. 8.ª, Madrid y Toledo, con capital en Madrid. 9.ª, Huesca y Lérida, con capital en Huesca. 10.ª, Zona cañera, Almería, Málaga y sur de Granada,con capital en Málaga.

[70] Según lo dispuesto en la Orden de 17 de febrero de 1948, *B.O.E.* N.° 49 de 18 de febrero de 1948 pág. 673, se estima necesario la delimitación de la zona remolachera núm. 10 a fin de lograr en régimen normal de producción un perfecto equilibrio entre los diversos intereses afectados.

Zona 6. Andalucía Occidental, que integra en su mayor parte la provincia de Sevilla, que ostenta la capitalidad, y parte de Huelva, Badajoz, Córdoba y la práctica totalidad de Cádiz.

Zona 7. Alava, con capital en Vitoria.

Zona 8. Centro, comprende las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara y Cuenca, con capital en Madrid, aunque, debido a la lejanía de otras zonas, el cultivo se extendía hasta donde el coste de transporte lo desaconsejara.

Zona 9. Nordeste, para abastecer la fábrica leridana de Menargüens; abarcaba parte de las provincias de Lérida y Huesca, con capital en Lérida.

Zona 10. Burgos, creada en 1948, cuando se montó la fábrica de Gamonal, con capital en Burgos.

A cada una de estas zonas el Ministerio de Agricultura le asignaba la producción de una cantidad de remolacha ponderando factores como la tradición del cultivo, la capacidad de molturación instalada, la evolución de las siembras, etc. Asimismo, y hasta que el pago de la raíz de acuerdo con su contenido sacárico hiciera innecesario el sistema, dentro de ellas se delimitaban comarcas con caracteres agronómicos afines que permitían establecer precios diferenciales a partir del precio base, tratando de armonizar las distintas calidades de la materia prima producida y los precios pagados. Este hecho, la calidad de la raíz, es el que explica las preferencias de los industriales a la hora de contratar, justificando la instalación de fábricas y la evolución del conjunto de la zona. Dicha evolución puede expresarse en los cupos que en cada campaña fueron asignados por la Administración, ya que son expresivos tanto de la tradición como de la potencialidad productora que les caracteriza.

b) La distribución de cupos de producción por zonas. El neto predominio del Ebro y Duero

En efecto, el reparto de los cupos de producción de remolacha realizados por la Administración constituye una información muy expresiva de la importancia relativa que tenía

cada zona en el panorama remolachero-azucarero del país durante los años cincuenta. Con los datos de las normas reguladoras de las distintas campañas se ha confeccionado el cuadro adjunto (Vid. cuadro 34), en el que se puede apreciar la distribución de los cupos a partir del comienzo de su aplicación efectiva en las normas de 1954-55. En esta campaña, cuando todavía se estaban produciendo los reajustes de producción ocasionados por la crisis de comienzos de los cincuenta, las necesidades de azúcar se fijaron en un total de 225.000 Tm, para lo cual era necesaria la molturación de 2.000.000 Tm de remolacha. La asignación regional de estas cantidades se hizo atendiendo a la tradición del cultivo, la capacidad de molturación instalada y las producciones obtenidas en los últimos ejercicios (Vid. cuadro 35). No es de extrañar, por tanto, que fuera a la primera zona, Ebro, a la que se destinara la mayor proporción: 600.000 Tm (el 30 % del cupo total); le seguían en importancia las zonas 4, Castilla, y 5, León, con 375.000 Tm cada una (el 18,75 %). En estas tres regiones se debía producir el 67,5 % de la materia prima; el resto se repartía en regiones como Andalucía Oriental, con un cupo del 7,5 %, y Andalucía Occidental que tenía asignada una producción de 230.000 Tm.

Resulta difícil contrastar estas partidas con la cantidad realmente producida, dado que las estadísticas disponibles proporcionan una información de base provincial, lo que se aviene mal con la división por zonas que comparten y solapan distintas comarcas dentro de la misma provincia; como mero recurso aproximativo, se puede hacer abstracción de las diferencias y agrupar las distintas zonas en cinco grandes conjuntos: EBRO, que aglutinaría las zonas 1, 9 y 7, lo que supone ciertamente un problema a la hora de considerar parte de la provincia de Burgos (Bureba-Miranda de Ebro), que estadísticamente está incluida en el Duero aunque parte de su producción vierta hacia el Ebro; la región del DUERO, agrupando las zonas 4, 5 y 10, con los mismos problemas que los planteados para el caso anterior con la provincia de Burgos; CENTRO, correspondiente con su zona oficial, la 8; ANDALUCIA OCCIDENTAL, correspondiendo a la zona 6 y ANDALUCIA ORIENTAL, coincidente con la zona 2.

De esta forma, para la campaña citada los cupos totales de remolacha correspondientes a la zona Ebro ascendían a 725.000 Tm (el 36,25 %); a la zona Duero 775.000 Tm (el 38,75); a Andalucía Occidental 230.000 Tm (11,5 %) y a la Oriental, 150.000 Tm (7,5 %), mientras que, por último, la zona Centro tenía un cupo de 120.000 Tm que representaba el 6% nacional. Las producciones reales alcanzadas no cubrieron los niveles asignados en prácticamente ninguna de las zonas, de tal forma que fueron de 598.700 Tm, 681.700 Tm, 217.200 Tm, 234.100 Tm y 90.700 Tm respectivamente; como se puede apreciar, tan solo Andalucía Oriental se mantuvo y superó con creces las producciones asignadas, lo que determinó que, en la campaña siguiente, su cupo subiera en términos relativos con respecto al resto de las zonas, en especial con relación a Andalucía Occidental, que perdió una cantidad similar a la ganada por la primera.

A partir de entonces los objetivos de producción de azúcar se cifraron al alza hasta que se alcanzó cierto estancamiento en el período comprendido entre la campaña 1958-59 y la de 1962-63, con un total de 500.000 Tm de azúcar, lo que situaba las necesidades de producción de raíz en 3.760.000 Tm; su distribución por zonas fue homogénea a lo largo de los cinco ejercicios, y, dentro de ellas, el conjunto Ebro, mantuvo una especial importancia al serle asignado un cupo de 1.440.000 Tm, lo que representaba, en términos relativos, poder producir el 39,13 % del total, y le seguía la zona Duero, con 1.300.000 Tm, 34,64 %, variando, por tanto, de manera negativa en relación con lo ocurrido en la anterior campaña de referencia. Y es que, los repartos oficiales de cupos habían beneficiado sobradamente a la capacidad productiva de Aragón, la zona 1, que pasó de disponer de una partida de 600.000 Tm en la campaña 1954-55 a 1.150.000 Tm en el período 1958-62, mientras la zona 4, Castilla, experimentó un crecimiento mucho más modesto, desde las 375.000 Tm hasta las 600.000 Tm, quedándose incluso rezagada con respecto la zona 5, León, que en estos mismos años ha pasado desde las 375.000 Tm a las 625.000 Tm.

En el resto de las regiones la situación era más variada. Andalucía Oriental incrementó su peso hasta hacerse con un

cupo de 400.000 Tm (10,87%) y Andalucía Occidental obtuvo una asignación de 375.000 Tm, si bien esta última había experimentado una pérdida de valor relativo (10,19 %); aspecto que también se acusó en la zona Centro al disponer tan solo del 5,16 %.

En conjunto el paso de la sexta a la séptima década supuso, desde el punto de vista del mapa "oficial" remolachero, la constatación de que la producción de remolacha y de azúcar en el país se asienta en sus 3/4 en las regiones del norte, y, dentro de ellas, entre dos zonas que disponen de capacidad semejante, el Ebro, en su conjunto, con el 38% del total de los cupos, y el Duero, con el 34%.

c) La evolución real de la producción y transformación de remolacha a finales de los cincuenta: el inicio del fin del Ebro y la reafirmación del Duero como zona azucarera más pujante a nivel nacional

Pero esta evolución se constataba tan sólo en términos de proyección de las previsiones y de asignación de cuotas; la realidad caminaba de manera distinta. En los últimos años de la década de los cincuenta, es decir, desde la campaña 1958-59 a la 1962-63, la producción de remolacha en la zona Ebro había experimentado una evolución levemente ascendente, pasando de 1.045.800 Tm a 1.209.200 Tm; frente a ello, la zona Duero ha conocido una tendencia claramente alcista de las producciones, al pasar de 1.184.900 Tm a 1.523.800 Tm entre las fechas señaladas, registrándose en algunos momentos producciones de hasta 1.993.000 Tm, como ocurrió en la campaña 1961-62. Se inició así un ascenso que se consolidó en la década de los sesenta hasta llegar a alcanzar la preeminencia absoluta en las producciones nacionales. En el resto de las zonas remolacheras, podemos constatar un claro signo de estancamiento, cuando no de retroceso; hecho que se evidencia comparando las cifras de producción iniciales y finales de estas campañas. Así, tanto en Andalucía Occidental como Oriental, se acusó un leve retroceso de la producción global, de tal forma que, en el primer

caso, la producción de remolacha había pasado de 418.700 Tm a 306.800 Tm, y de 356.400 Tm a 323.400 Tm, en el segundo. Por último, la región Centro permanece en niveles marginales aunque con tendencia al mantenimiento o incluso al alza: 150.200 Tm en la primera fecha y 181.700 Tm en la segunda.

Por todo ello, a finales de los cincuenta, la zona del Duero estaba tomando ya el relevo como la principal área productora de remolacha nacional y los cupos, dada la tendencia de las producciones, primarán, de ahora en adelante, a las zonas castellanas.

En el trasfondo de este proceso y como motor del mismo, estaban los intereses empresariales. Durante la década de los cincuenta ya se anticipa la estrategia de los principales grupos azucareros por potenciar la región donde se producía la materia prima de mejor calidad, el Duero. Se confirma la naturaleza "itinerante" del cultivo porque los intereses industriales valoraban las áreas con mayor potencialidad. Sólo así se explica el paralelo reajuste regional de la capacidad de molturación que se inicia ahora y se prolongará durante las décadas siguientes.

A comienzos de los años cincuenta molturaban cuarenta fábricas de remolacha en todo el país (Vid. figura 20) que disponían, en conjunto, de una capacidad de molturación de 36.750 Tm/día. Buena parte de ellas, 17 concretamente, estaban funcionando en la región del Ebro, 9 en el Duero, 6 en Andalucía Oriental, 5 en Andalucía Occidental, 2 en Madrid y 1 en Asturias. Sin lugar a dudas, la mayor capacidad instalada, tanto por su número como por su dimensión, estaba en esos momentos en el Ebro, 19.035 Tm/día, lo que representaba el 51,7% de la capacidad total. La supremacía de esta región era patente y a todas luces acorde con su tradicional capacidad de producción de materia prima. Entre sus fábricas se contaban las de mayor tamaño del país: Azucarera de Alfaro, Azucarera del Jiloca, con 1.200 Tm/día; Azucarera del Ebro, con 1.350 Tm/día; o la Azucarera del Jalón, que siendo una de las más antiguas, contaba, tras sucesivas ampliaciones, con una capacidad de molturación de 2.000 Tm/día. Ahora bien, conviene destacar que no se había vuelto a montar ninguna nueva

instalación desde los años treinta, por lo que, junto a estas grandes fábricas, existían otras con escasa capacidad: Azucarera Carlos Eugui, en Pamplona, con 350 Tm/día, Azucarera Ibérica, con 650 Tm/día, etc.

Algo similar ocurría en Andalucía Oriental; al tratarse de la zona remolachera más antigua del país y estar sometida a un profundo retroceso desde los años treinta, sus fábricas tenían una baja capacidad de molturación. La más destacada era la Azucarera de San Isidro y, sin embargo, apenas si contaba con una capacidad de molturación de 900 Tm/día, y no siempre trabajaba (como ocurrió en la campaña a la que se refiere la figura). En conjunto, su capacidad instalada representaba el 12,97% del total.

La región del Duero también contaba con un buen número de fábricas, lo que le confería una capacidad de molturación instalada de 7.920 Tm/día, el 21,5% nacional; sin embargo, aunque entre sus fábricas se encontraban las de más reciente instalación, ya que 4 de las 9 fábricas se habían montado en los años cuarenta, el material, trasladado de otras fábricas, era en muchos casos antiguo; hecho que justificaba el que siguieran siendo las fábricas tradicionales las que en mayor medida poseían los mejores equipos y dimensión, como las azucareras de Castilla, con un total de 1.270 Tm/día y la Bañeza con una capacidad de molturación de 1.350 Tm/día.

En Andalucía Occidental molturaban cinco fábricas y su capacidad representaba el 9,25% del total instalado en el país; por último, en la zona Centro seguían molturando dos fábricas (Aranjuez y Arganda) instaladas a principios de siglo y sucesivamente mejoradas, cuya capacidad de molturación era de 1.625 Tm/día.

Dicha situación apenas se modifica en la década de los cincuenta en términos cuantitativos, ya que a principios de los sesenta (Vid. figura 21) funcionaban un total de 42 fábricas; sin embargo, los reajustes experimentados fueron considerables valorados en términos cualitativos. Así, en el Sur permanecían las mismas fábricas, aunque su funcionamiento no era continuo (dependía de la bonanza de las campañas), pero en

las regiones septentrionales los cambios fueron más significativos. Destaca entre ellos el cierre de la única fábrica que molturaba en Asturias, la de Veriña, y con ello, el fin del cultivo en esta región. Pero más importante es constatar cómo ya comenzaban a efectuarse los primeros cierres en el Ebro. Así, desaparece definitivamente la fábrica de Menargüens y se traslada la de Calatayud. Un proceso inverso al que se observaba en el Duero, donde se instalaron dos nuevas fábricas: la de Benavente, que comienza a funcionar en la campaña 1954-55, y la de Peñafiel, que lo hace en la de 1955-56; en la región del Duero molturaban ya 11 azucareras.

Por otro lado, a pesar de mantenerse prácticamente constante el número de fábricas, la capacidad global de molturación se había incrementado en un 36% al pasar de las 36.750 Tm/día que se habían alcanzado a comienzos de los cincuenta, a las 49.970 Tm/día de una década más tarde[71]. Esto quiere decir que las fábricas existentes habían aumentado considerablemente su capacidad mediante una renovación del equipo productivo y, lo que es más importante, se había producido una adecuación a las mayores disponibilidades de materia prima y mayor demanda de producto final. Sin embargo, este aumento de la capacidad de molturación, lejos de ser homogéneo, aparecía muy concentrado en determinadas zonas remolacheras, lo que era fiel reflejo de la evolución del cultivo y la producción de materia prima anteriormente comentado. En efecto, comparando los datos de molturación en las distintas zonas remolacheras podemos apuntar los aspectos siguientes:

La zona Ebro había pasado de tener una capacidad de molturación de 19.035 Tm/día a comienzos de los cincuenta (el 51,7% del total), a 19.970 Tm/día en 1962 (39,9%). Llama la atención cómo, aunque la capacidad de molturación absoluta haya permanecido estable, el retroceso en términos relativos había sido espectacular.

Un descenso en el Ebro que no se explicaba por la relevancia adquirida en zonas como Andalucía Oriental, que

[71] Cf. PEÑA MARTIN-GONZALEZ, F.: *El azúcar,* Servicio de Estudios del Banco Urquijo, Comisión de Estudios Agrarios, Madrid, 1964, pág. 95

seguía manteniendo el mismo número de fábricas aunque bien es cierto que la molturación se había incrementado al pasar de 4.770 Tm/día a 6.700 Tm/día (del 12,97% al 13,4%); o como Andalucía Occidental, cuya capacidad se amplió desde las 3.400 Tm de la primera fecha a las 6.000 Tm de la segunda; o la zona Centro que seguía manteniendo su baja participación en el cómputo del total nacional.

Fue precisamente la zona Duero la que presentó un mayor incremento de la capacidad instalada. Así, en estos años se tenía capacidad para molturar 14.750 Tm/día (el 29,5% del total), mientras que en la anterior campaña de referencia, la capacidad era de 7.920 Tm/día y su valor relativo del 21,5%. Estos datos manifiestan la mayor importancia industrial tanto en términos absolutos como relativos que estaba adquiriendo la zona. No hemos de olvidar en este sentido que ha sido la única región que ha conocido un aumento del número de fábricas instaladas ante las crecientes necesidades de un pujante sector remolachero que ya reclamaba más instalaciones desde finales de los cuarenta.

5. NUEVOS ASENTAMIENTOS FABRILES EN EL DUERO DURANTE LA DECADA DE LOS CINCUENTA

Si el cultivo de la remolacha había venido incrementando su presencia en la región del Duero durante los años cuarenta, la misma tónica se mantuvo en la década siguiente, y ello por dos causas fundamentales. En primer lugar la iniciativa empresarial, que seguía centrando en esta región sus mayores aspiraciones, continuó su proceso de ampliación e instalación fabril; un proceso que reviste fórmulas singulares de participación en el negocio que revelan en alto grado de entendimiento alcanzado entre las sociedades azucareras. Pero, en segundo lugar, ante la creciente demanda, los cultivadores ponen de manifiesto su gran capacidad de producción, que se apoya en una cada vez más pujante expansión del terrazgo regado.

a) La necesidad de ampliación de la capacidad de molturación a finales de los años cuarenta

A tenor de la evolución experimentada por la producción de remolacha a finales de los años cuarenta, los niveles necesarios para abastecer al mercado nacional pronto se vieron satisfechos. En la zona Duero el incremento había sido espectacular en función de la importancia que la remolacha estaba adquiriendo en los regadíos ante los estímulos al cultivo y la falta de alternativas rentables; las superficies remolacheras se habían duplicado en esa década y, con ellas, la producción de raíz pasaba de las 370.000 Tm en 1940 a las 816.000 Tm de 1949. La instalación de nuevas fábricas había sido la causa última del tirón de la demanda, pero pronto éstas se vieron desbordadas por la gran cantidad de materia prima producida. Como se puede apreciar en el cuadro relativo a la molturación de las fábricas del Duero (Vid. cuadro 26), se ha ido produciendo un progresivo distanciamiento entre la remolacha molturada y la producción de raíz en la Cuenca, especialmente eviendente en la segunda mitad de la década. Obviamente, existían algunas razones que justificaban tales diferencias, como el hecho de que la azucarera Leopoldo, en Miranda, no se incluyese dentro de las de la Cuenca y consumiera remolacha producida en Burgos; por otra parte, no toda la remolacha producida en la superficie administrativa de Castilla y León se incluye en el Duero; y, por último, también hay que considerar las pérdidas de parte de la raíz en el almacenamiento y la inevitable falta de fiabilidad de los datos proporcionados por las estadísticas oficiales de producción (no así en el caso de las fábricas, que son generalmente veraces). Pero lo cierto es que, a pesar de todo ello, existía una diferencia cada vez más clara que revelaba que la situación que existía en 1941-42 (cuando parte de la remolacha del Duero era desviada hacia el Ebro, fundamentalmente Terrer y Calatayud, para su molturación) se estaba repitiendo a finales de la década. De hecho, hay un dato expresivo de esta situación: la excesiva duración de las campañas. En la zona cuarta se contaba con cuatro fábricas azucareras que tenían una capacidad

de molturación diaria de 3.120 Tm; en una cosecha considerada normal, e incluso corta, como la de 1948-49, la duración media de la molienda superaba con creces los cien días, mientras que, por ejemplo, en Aragón la abundancia de fábricas determina que la campaña se resolviese en poco más de 30 días[72]. Así, la falta de capacidad se trataba de compensar alargando desmesuradamente el número de días de campaña, que en muchos casos superaba los tres meses; esta situación indudablemente perjudicaba al cultivador, que tenía problemas a la hora de alternar los cultivos y se quejaba del excesivo tiempo que pasaba la raíz en la tierra.

La necesidad de incrementar la capacidad de molturación era reconocida por todas las instancias, desde los cultivadores hasta los industriales. El Sindicato insistía, desde mediados de los cuarenta, en la necesidad de una autorización para instalar una nueva fábrica en la zona cuarta y que se proyectasen otras más, dado el interés por el cultivo. También en la zona quinta se empezaba a sentir la necesidad de crear nuevas instalaciones, sobre todo cuando los precios se cifraron al alza y las siembras se extendieron; es lo que ocurrió a comienzos de los cincuenta, en la campaña 1952-53 concretamente, cuando los cultivadores a través de las hermandades sindicales, exigían una respuesta recíproca por parte de los industriales a los esfuerzos realizados para elevar la producción de remolacha. Las fábricas de León acusaron la acumulación de los stocks de materia prima y tuvieron que establecer cupos de entrega individuales para evitar la congestión de básculas y silos[73].

Ante el empuje del cultivo se fueron ampliando las fábricas existentes (Sta. Victoria pasó de 550 a 1.200 Tm/día) y el 15 de julio de 1949 se abrió un concurso para la instalación de dos nuevas fábricas en la región: una en Benavente (Zamora) para ampliar la capacidad de molturación de la zona quinta y otra en Peñafiel (Valladolid) con el mismo propósito para la zona cuarta; a la vez se solicitó la ampliación de la fábrica de

---

[72] Cf. PEÑA MARTIN-GONZALEZ, F. de la: "Industrialización Agrícola. Industrias azucareras y de alcohol de melazas", cit., pág. 312.

[73] Cf. NUÑEZ, L.: "Desde León. El problema de la remolacha", *El Norte de Castilla,* 18 de octubre de 1952, pág. 6.

Valladolid, Sta. Victoria. La localización de las nuevas fábricas trataba de evitar que se reprodujera el fenómeno de congestión fabril experimentado en regiones como Aragón o Andalucía Oriental, y sólo cuando la zona daba garantías de poder abastecer la nueva fábrica y las necesidades nacionales de consumo así lo exigían, se planteó la apertura de nuevos establecimientos.

Benavente era un emplazamiento idóneo para molturar la remolacha que se estaba produciendo en una zona en expansión. Prolongaba hacia el sur la línea de establecimientos fabriles que, desde León capital, se sucedían por Veguellina de Orbigo y la Bañeza y podía hacerse con su área de abastecimiento en los regadíos del bajo Orbigo, Esla y Tera. Además, los planes de regadío pendientes de ejecución, contemplaban una ampliación espectacular de los regadíos leoneses, sobre todo con la construcción del embalse de Barrios de Luna, que tenía una zona regable superior a las 50.000 ha. Era, por tanto, un emplazamiento que respondía a unas necesidades presentes y, además, tenía mucho de previsión ante el probable incremento de la producción en años venideros.

Otro tanto ocurría con Peñafiel; desde hacía años se reclamaba una azucarera en este emplazamiento para atender las demandas de los cultivadores que iban transformando sus tierras en regadío a lo largo del valle del Duero, máxime si se contaba con las posibilidades que brindaban los nuevos regadíos derivados de la acción oficial a través del Pantano del Riaza, prácticamente terminado, que supondría la mejora de los regadíos tradicionales y la ampliación, a través del canal de Riaza, de otras 6.000 ha que beneficiaría los regadíos de Roa, San Martín de Rubiales, Bocos, Pesquera, Valbuena, etc., completando los que ya regaban con aguas del Duero y Duratón. La elección de un enclave en la provincia de Valladolid era, por otro lado, la opción más lógica, habida cuenta del impresionante desajuste observado entre la capacidad de producción (180-190.000 Tm en 1949) y de molturación (la fábrica Sta. Victoria molía 55.000 Tm/campaña). Por el contrario, provincias como Burgos, cuya producción apenas si llegaba a las 60.000 Tm, disponía de tres fábricas (correspon-

dientes a las zonas 1, 4 y 10) con una capacidad de molturación superior a las 200.000 Tm por campaña; y otro tanto sucedía en Palencia, que, por entonces contaba con dos fábricas que molturaban más de 200.000 Tm cuando la producción provincial no llegaba a las 100.000 Tm. Era evidente que había un considerable desplazamiento de materia prima (más de 140.000 Tm de remolacha) desde las áreas productoras de Valladolid hacia el resto de la región, que encarecía, con mayores costes de transporte, el proceso de elaboración de azúcar.

El lugar del nuevo emplazamiento, por tanto, no dejaba lugar a dudas. Ya en 1935 la propia SIC había adquirido terrenos próximos al núcleo, un apartadero ferroviario de la línea Valladolid-Ariza, derivado de la estación de Peñafiel (construido en 1943) y una concesión de salto de agua en el Duero para la dotación de fuerza eléctrica. Por otro lado, como hemos visto, la Sociedad financió y subvencionó la creación de nuevos regadíos hasta un total de 1.200 ha para potenciar el cultivo en la comarca. En la concesión de esta instalación se cifraban, pues, las perspectivas de ampliación y consolidación de la Sociedad en el Duero —ya que, en estos momentos, era incapaz de molturar la remolacha contratada— y con tal empeño se había solicitado un emplazamiento a principios de los cuarenta que, como hemos visto, finalmente no fue aprobado; pero el camino seguido por el resto de las sociedades había sido no tanto la nueva instalación, sino el traslado y montaje de antiguas fábricas en desuso. Este hecho está en la base de que la SIC adquiriera el 99,86% de las acciones de la Sociedad Purísima Concepción, que contaba con la fábrica azucarera del Genil, y plantease su traslado al nuevo emplazamiento en Peñafiel, ampliando su potencia fabril a 800 Tm diarias[74] que posteriormente fue incrementado a 1.000 Tm[75]. El material de esta

[74] Cf. SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA: *Breve reseña histórica de sus cincuenta primeros años de vida social,* Valladolid, mayo de 1949, pág. 36.

[75] Datos obtenidos de un documento no catalogado que obraba en manos de antiguos accionistas de la Sociedad Industrial Castellana, cedidos por D. José María de la Cuesta, Valladolid.

fábrica fue aprovechado para la ampliación de Sta. Victoria y su destilería se instaló en los terrenos de Sta. Elvira en León.

No obstante, al margen de los aspectos técnicos y productivos, la adjudicación de las nuevas fábricas (que dependía de los informes del Ministerio de Agricultura, del Consejo Superior de Industria, de la Delegación Provincial de Industria y de la Comisión Mixta de los Ministerios de Agricultura e Industria), su promoción y gestión constituyó un nuevo jalón desde el punto de vista de las relaciones entre las sociedades que operaban en el Duero.

b) Acuerdos entre fabricantes para la instalación de las fábricas de Benavente y Peñafiel. Reajuste empresarial en el Duero y creación de "Azucareras Castellanas, S.A."

Las tensiones creadas por la asignación de la concesión para la implantación de nuevas fábricas de azúcar en una región en expansión fueron impresionantes en estos momentos. Se trataba de asignaciones estratégicas que habrían de influir de manera trascendental en el devenir de estas sociedades y en la toma de posiciones por el control de la producción; no es de extrañar, por tanto, que al concurso se presentaran las mayores sociedades que operaban en estos momentos en la producción de azúcar nacional —no así los cultivadores del Sindicato— y que se "tocaran todos los palillos" en la escala de influencias para orientar la decisión final. En este sentido es expresiva la relación de las gestiones hechas por el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, obviamente muy interesado en esta cuestión:

> "Para mayor seguridad y garantía creímos indispensable documentarnos fidedignamente en el mismo Ministerio de Agricultura y allí por el Sr. Ministro se nos dijo, que no estaba dispuesto a dejarse influenciar ni un momento más, ni en ningún sentido, por este asunto, "que ya huele a cloaca", [son

palabras textuales], dadas las intrigas y molestias que le habían procurado con este motivo."[76]

Ignoramos en qué medida fue influenciada la decisión final, pero el Consejo de Ministros aprobó, por Decreto de 10 de noviembre de 1950, la adjudicación de las nuevas fábricas a las Sociedades ECAYA y CIA, que presentaron el proyecto de traslado de la fábrica Nueva Rosario de Granada para el emplazamiento de Peñafiel, y a la SGA, para el traslado de la fábrica de Calatayud hacia la plaza de Benavente, a la vez que la SIC recibe confirmación de la ampliación de su capacidad en la fábrica de Sta. Victoria. Es decir, de nuevo ha prevalecido la fuerza de los grandes grupos azucareros que van reafirmando su interés por el Duero hasta el punto de que se trasladan fábricas no sólo desde Andalucía sino también desde el Ebro.

Sin embargo, lejos de actuar individualmente, los acuerdos entre las cuatro principales sociedades azucareras que operan en la región comenzaron a funcionar y se establecieron contactos para distribuirse racionalmente los asentamientos, pues en ellos tenían intereses prácticamente todas las sociedades. En el caso de Peñafiel la asignación fue para la ECAYA y CIA, sin embargo, ya hemos destacado la amplia labor que había desarrollado la SIC en este emplazamiento y los asentamientos y propiedades inmobiliarias de los que disponía. En Benavente, por otro lado, se conjugaban varios intereses; por una parte estaba la SGA, que con el proyecto de traslado aprobado contaba también, a través de su filial Compañía Azucarera Peninsular, S.A., con unos terrenos cercanos a Benavente (11,6 ha); el grupo ECAYA, por otro lado, era propietario de una extensión de 20 ha en Benavente, 11 de las cuales tenían un apartadero ferroviario de 377 m a partir de la estación de la ciudad, sobre la línea férrea de Zamora-Astorga. Al juego de intereses que existían en estos emplazamientos, se le sumaban otros de tipo estratégico en cuanto a

[76] COOPERATIVA DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria que la Junta Rectora de la Cooperativa de cultivadores de remolacha de Castilla la Vieja presenta a la junta general ordinaria,* Valladolid, 30 de diciembre de 1951.

capacidad de abastecimiento de la última fábrica montada en la región, la Azucarera San Pascual, en Burgos, cuya propiedad real estaba en manos de la Compañía de Industrias Agrícolas.

Por ello, la conjugación de intereses abocaba al establecimiento de pactos entre unas empresas que con anterioridad ya habían dado muestras de acercamiento (sobre todo a la hora de establecer precios homogéneos para la raíz, campaña 1946-47, y reparto de zonas de producción); la necesidad de volver a un entendimiento en lo que a distribución de la materia prima y abastecimientos se refiere llevó a establecer un convenio en 1952 que se tradujo en la creación de una nueva sociedad azucarera en la región: Azucareras Castellanas, S.A., en cuyo capital participaban, al 25%, cada una de las sociedades que tenían fábricas en el Duero (ECAYA, CIA, SGA y SIC).

En el acta de liquidación de aportaciones para la constitución de la nueva sociedad se incluyeron y compensaron en metálico las diferencias existentes: la fábrica de Calatayud, los terrenos y apartaderos ferroviarios de Benavente y Peñafiel, así como la opción para adquirir el salto de agua sobre el Duero de la SIC y cierto número de acciones de las Sociedades Purísima Concepción (en manos de la SIC), San Pascual (en manos de CIA) y de Nueva Rosario (Sociedad adquirida en 1948 por ECAYA para ser trasladada al emplazamiento de Peñafiel). La SIC cedió en bloque el total de las acciones de Purísima Concepción a la nueva empresa; CIA aportó al resto de los socios de "Castellanas" el 25%, respectivamente, de las acciones de San Pascual (que a partir de esos momentos se denominó Azucarera del Arlanzón); por su parte, ECAYA cedió el 25% de Nueva Rosario al resto de las sociedades. Las acciones restantes, emitidas con posterioridad al acta de liquidaciones, se repartieron de manera homogénea[77].

De esta forma se montaron las fábricas de Peñafiel que, construída en parte con el material útil procedente de Nueva

[77] Los datos e ideas que se deducen en esta cuestión han sido elaboradas a partir de la documentación, no catalogada, de la SIC, que obraba en manos de la familia Cuesta, que, como los anteriores, han sido amablemente cedidos por D. José María de la Cuesta, Valladolid.

Rosario, comenzó su primera campaña en 1956-57, y la de Benavente, procedente del traslado del material de la fábrica de Calatayud, que comenzó a molturar en su nuevo emplazamiento en la campaña 1954-55 (Vid. cuadro 36).

Paralelamente a este despliegue industrial y como efecto inmediato del mismo, en la región se produjo una importante difusión del cultivo y de la producción remolachera que constituyó la respuesta agrícola a los impulsos del consumo.

c) El auge y distribución del cultivo: factores que explican esta dinámica

En estas circunstancias se constata cómo en los años cincuenta se está produciendo un auge notable tanto de la superficie como de la producción remolachera en el Duero. No obstante, y como fiel reflejo de las coyunturas por las que atraviesa la producción de azúcar en el conjunto nacional, este incremento se vio sometido a los vaivenes de las disposiciones y de la política azucarera general, marcando una dinámica temporal discontinua, aunque de claro signo expansivo. Por otro lado, si la secuencia temporal no es homogénea, tampoco lo será su difusión espacial; las provincias remolacheras por excelencia se sitúan al norte del principal colector regional, aunque ya se barrunta cierto despliegue de comarcas meridionales que en las siguientes décadas serán las que lleven el peso de las producciones.

1.° El incremento de la producción y la primacía remolachera del Duero a finales de los cincuenta

Al iniciarse la década de los cincuenta la remolacha era uno de los cultivos más remuneradores en la región. Entre 1936 y 1952, la evolución de los precios agrícolas había variado de una manera ostensible; en pesetas corrientes, el quintal métrico de trigo había pasado de 50 en 1936 a 360 en 1952, por lo que, con base 100 en la primera fecha, en la

segunda alcanzaba el índice 720. Con la cebada ocurría otro tanto, se había pasado desde 33,46 ptas/Qm hasta 265 (índice 791); los garbanzos, de 51,9 a 375 ptas (índice 722), etc. Pues bien, la remolacha azucarera había pasado, en estas mismas fechas, de 79,5 ptas/Tm a 725 ptas/Tm (por término medio) lo que representaba un índice de 911[78]. Bien es cierto que la subida sustancial de la cotización de la remolacha era muy reciente, pero esta valoración diferencial había determinado el fuerte aumento de la contratación de remolacha y, consecuentemente, el incremento de la campaña 1952-53.

Las medidas tendentes a subsanar la situación excedentaria tuvieron en algunos casos consecuencias especialmente negativas en el Duero, como las que limitaban la superficie susceptible de ser sembrada y contratada, ya que al establecerse que, en las fincas de regadío con más de cinco años de antigüedad y con una extensión superior a cinco hectáreas, la siembra de remolacha quedaba limitada a un tercio de la de la campaña anterior y en las que tuvieran una antigüedad menor de cinco años, la siembra se limitaba a la mitad, se perjudicaba a muchas de las superficies trasformadas en los últimos años con el fin de cultivar remolacha.

Además, los precios lejos de aumentar disminuyeron en las siguientes campañas. Como se puede ver en el cuadro adjunto (Vid cuadro 37), si el precio base para la remolacha azucarera en el Duero era, en la campaña 1952-53, de 746 ptas/Tm (ponderando la cotización en las zonas de León y Valladolid), en las siguientes llegó a descender hasta las 673 ptas/Tm. Evidentemente la reacción no se hizo esperar, y aunque la restricción de las siembras dejaba exentas las superficies acogidas al derecho de reserva, la política desincentivadora impuesta hizo disminuir la superficie, ya en la campaña 1953-54, a un nivel de 43.350 ha, es decir, 18.668 ha menos que en la anterior, lo que, unido a unas condiciones meteorológicas adversas que dificultaron la nascencia, explican que las producciones de raíz fueran inferiores a 844.000 Tm con respecto a la campaña anterior.

Las siembras y las producciones se contuvieron hasta la campaña 1957-58 y en ningún caso se cubrieron los cupos

[78] Cf. LERA DE ISLA, A.: "Los precios de los productos agrícolas", *El Norte de Castilla,* 30 de agosto de 1952, pág.6

asignados a la zona. Y es que el precio estancado durante cuatro campañas se convertía en un factor adverso a la hora de producir, y, puesto que la remolacha era uno de los pocos cultivos posibles en regadío, pronto comenzaron las voces que clamaban por un mayor incremento de su cotización; además se aunaban los problemas de relación con las empresas y lo que antaño eran ayudas y estímulos a la producción, se transformaban poco a poco en contratos a bajo precio y demora caprichosa en el cobro. La Representación Agrícola en la Comisión Sindical Remolachero-Cañero-Azucarera reclamaba un precio justo para un cultivo que requería una gran cantidad de gastos y cuya cotización comparativa había caído considerablemente en el último quinquenio; así, si antes la tonelada de remolacha solía tener un precio algo superior a los 2 quintales de trigo y próximo al valor del quintal de alubias, resultaba que en esos momentos, cuando la remolacha se pagaba a 640 ptas/Tm, 2 quintales de trigo valían 850 ptas y los cien kilos de alubias superaban las 900 ptas[79]. Por otra parte, los costos de producción se habían incrementado considerablemente, pues se fijaban, para 1956, en 777,8 ptas/Tm, y dos años más tarde, en 1958, alcanzaban un valor de 1.007 ptas/Tm (Vid. cuadro 38)[80]. De ahí que los precios que se reclamaban desde el Sindicato Nacional del Azúcar para la campaña 1957-58 oscilaban entre las 950 y las 1.000 ptas/Tm y para la campaña 1958-59 fueran de 1.100 ptas; precios que, por otra parte, eran apoyados por la propia industria azucarera ante el temor de quedarse sin materia prima.

---

[79] Estos datos han sido tomados de un informe del Sindicato Remolachero de Castilla la Vieja con destino a fijar los costos de producción en la campaña 1957-58 y tener una base para reclamar precios más elevados; la comparación entre distintos cultivos es una constante en las exposiciones encaminadas a resaltar la pérdida de rentabilidad de la producción. No obstante, aunque significativo, no deja de resultar paradójico que la misma comparación se hiciera seis años antes y los resultados fueran idénticos.

[80] Los costes desagregados, que figuran en el cuadro adjunto, han sido tomados de los informes anteriormente aludidos, y, como en ocasiones precedentes, pecan por exceso, toda vez que se incluyen numerosos gastos reversibles y, como es lógico, tienden a ser muy elevados. Por ello, para una mayor veracidad de los mismos, convendría reducirlos, por las consideraciones ya expuestas, en torno al 20-25%.

No obstante, las normas reguladoras lo dejaron más bajo: si en un primer momento se estableció en 725, retomando el precio de 1952, el *B.O.E* de 3 de marzo de 1957, lo elevó hasta las 775 ptas de media para el conjunto nacional, que representaba en el Duero 810 ptas para la zona cuarta, y 815 para la quinta. Por otro lado, se incrementa la cuota remolachera de las zonas del Duero, pues la región en su conjunto debía producir 1.150.000 Tm, el 36% de un total de 3.200.000 Tm; este contingente de producción fue repartido entre los agricultores de cada zona por las Juntas Sindicales Regionales Remolachero-Azucareras de común acuerdo con los Sindicatos o Grupos Remolacheros, aunque el precio, todavía poco estimulante, fue la causa de que no se cubriera. La remuneración de la raíz se decantó al alza en las campañas siguientes al incrementarse en 200 ptas/Tm y rebasó la barrera de las 1.000 ptas al consignar la prima suplementaria de 125 ptas por Tm entregada ya desde la campaña 1958-59. Paralelamente, la cantidad de producción asignada al Duero en esta última campaña se situó en 1.275.000 Tm, que aunque no representa más del 34% del total nacional, marcó un hito decisivo en tanto que se convirtió, a partir de estos momentos, en la mayor zona azucarera del país, quebrando así su tradicional 'obsesión triguera'; con esta dinámica ascendente, el incremento de la superficie y de la producción alcanzó las máximas cotas entre las campañas 1961-62 y 1962-63.

En efecto, desde la campaña 1958-59 y hasta la 1962-63, los precios percibidos por el cultivador permanecieron constantes; en el Duero, la media pagada por Tm se establece en torno a 1.018 ptas, que, aunque desde un principio fueron considerados insuficientes por el cultivador, determinaron, hasta el agotamiento de la compensación, que el ritmo de expansión de la superficie cultivada fuera constante. Así, desde las 50.000 has sembradas en la campaña 1958-59, se pasó a las 72.000 has de la campaña 1962-63, y las producciones alcanzaron, en 1961-62, 1,99 millones de Tm (el 45% del conjunto nacional) (Vid. cuadro 39).

Con estas superficies y producciones, la región del Duero ha ido desbordando con creces la asignación marcada por las

regulaciones de las distintas campañas. Desde que se produjo el reajuste de la producción hasta asentarlo en los niveles más acordes con el consumo, es decir, en la campaña 1953-54, el aumento de la superficie prácticamente se ha duplicado, pasando de las 43.350 ha en la referida campaña hasta las 72.680 ha en la de 1962-63 (Vid. figura 22). De la misma forma, la producción de remolacha pasó de 874.000 Tm en 1953-54 a 1.992.000 Tm en 1961-62. En relación con el conjunto nacional, el valor relativo de la producción subió del 35% al 45% (Vid. cuadros 39-40), y si en la campaña 1953-54 acaparaba el 36% de la superficie, en la campaña 1962-63 ascendía al 43% de toda la remolacha sembrada en el país. El Duero, por tanto, y al frisar el séptimo decenio, había alcanzado el primer puesto como principal zona remolachero-azucarera del país.

Pero esta situación no era similar en todas las provincias y comarcas de la región. Existían notables diferencias internas que conviene destacar.

2.° La difusión del cultivo en la Cuenca: el neto predominio de las provincias del norte del Duero

Las limitaciones a las siembras impuestos a partir de 1952 se dejaron sentir en todas las provincias. Así, se encuentran secuencias decrecientes de la superficie que se prolongan, como en el caso de Avila, hasta la campaña 1957-58, pasando de 2.600 ha a 780 ha entre ambas campañas; o de Segovia y Salamanca, que alcanzan su punto más bajo en la campaña 1956-57, pasando respectivamente desde las 4.400 a las 2.510 ha y de 4000 a 1000; pero no es lo común: lo más generalizado es que los topes negativos se encuentren en las dos campañas siguientes al hito que representa la de 1952-53. Es el caso de Valladolid, Zamora, León o Burgos y, en una situación intermedia, Palencia. A partir de estos mínimos, todas las provincias experimentan un incremento más o menos pronunciado, con especial relevancia en el caso de Burgos, donde de las 4.500 ha sembradas en la campaña 1954-55 se pasa a las 14.000

de la campaña 1961-62, lo que representa un incremento de 9.500 ha que la sitúa entre las cuatro primeras en el conjunto nacional por superficie cultivada[81]. Y es precisamente Burgos, junto con León, Palencia y Valladolid las que aportan la mayor parte de la remolacha en el Duero al agrupar prácticamente las tres cuartas partes de la raíz cultivada, con especial significación en el caso de Valladolid, que, por sí sola, sembraba el 23,4% y era, en estos momentos (campaña 1962-63), con 17.040 ha, la segunda provincia del país después de Zaragoza. Por último, León, otra de las provincias remolacheras por excelencia, alcanza ahora una superficie de 14.000 ha, lo que le sitúa, junto a Burgos, en el tercer puesto nacional. Estas tres, por sí solas, acaparan el 61,9% de la superficie regional de remolacha. A ellas habría que agregar la entidad, ya más en segundo plano, de Zamora, con 9.340 ha y Palencia, con 7.000 ha. Por otro lado, y como contrapunto, las provincias del Sur del Duero presentan un papel irrelevante: en conjunto, Salamanca, Segovia y Avila apenas llegan (incluyendo Soria), con un total de 13.881 ha, al 20% de la superficie sembrada.

Evidentemente, la razón de este desigual reparto estriba en que estas últimas provincias no tienen instalada ninguna fábrica, mientras que provincias como Burgos o León tienen tres y Valladolid, Palencia y Zamora cuentan con dos cada una. Una desequilibrada distribución de las azucareras que tiene una explicación sencilla: éstas se asientan en aquellos sectores con potencial productor y consecuentemente en las áreas de regadío, razón última del desigual reparto de las siembras. Aspecto más comprensible si consideramos la distribución de los núcleos donde se recoge en primera instancia la materia prima, es decir, el reparto de las básculas de campo.

[81] No hemos de olvidar lo que hemos comentado: buena parte de las producciones de esta provincia, sobre todo las del valle del Ebro y la Bureba, se desplazan hacia la fábrica de Miranda y Vitoria.

3.° La recepción de remolacha a principios de los sesenta: distribución de las básculas de campo en las zonas más dinámicas

Hasta que el pago por riqueza se imponga (a finales de los sesenta) y la operatividad de la instalación de los equipos de medida sólo sea viable en las propias fábricas y unos pocos centros especiales, la recepción de remolacha aparece diseminada en un conjunto de básculas que se ubican generalmente en núcleos de población o fincas estratégicamente localizadas en torno a las principales vías de comunicación, en especial el ferrocarril y, sólo excepcionalmente, cuando no hay otra posibilidad, en las inmediaciones de alguna carretera (Vid. figura 23). La constatación de la localización de las mismas, constituye un aporte fundamental para entender, con el mayor detalle posible, la distribución concreta de los principales centros productores de remolacha a comienzos de los sesenta en nuestra región.

Así, existían entonces un total de 371 básculas (incluyendo las fábricas) a lo largo de la amplia superficie de la región del Duero. Tal profusión de centros de recepción se explica por las exigencias de transporte, ya que no se podía obligar al cultivador a trasladar directamente la remolacha, muchas veces escasa, hasta los centros de molturación, que se encontraban, en algunos casos, a una distancia superior al centenar de kilómetros. Por ello, las normas reguladoras de las campañas correspondientes determinaban con claridad (a finales de los cincuenta) que las fábricas tenían la obligación de colocar, como mínimo, una báscula por cada 6.000 Tm de contratación. De esta forma, no sorprende que la máxima densidad de estos centros se encuentre en la zona cuarta, dado que es en ella en la que se produce la mayor y más dispersa contratación. Así, en conjunto, la zona cuarta (con capital en Valladolid), acaparaba un total de 211 básculas; la zona quinta (con capital en León), distribuía la recepción en un total de 145 básculas y, por último, en la zona décima (capital en Burgos) tan sólo se constata la existencia de 15 básculas incluyendo la de la propia fábrica en Gamonal.

El funcionamiento de estos centros de recepción era bien simple; contaban con una báscula (donde se pesaba el vehículo cargado y su correspondiente tara) y una playa (debidamente acondicionada a fin de facilitar la rodadura de vehículos y con capacidad proporcional a la remolacha recibida), donde se iba almacenando la raíz hasta su transporte por ferrocarril hacia la fábrica molturadora. En torno a estas básculas se organizaba la vida y la máxima relación —así como tensión— entre los cultivadores y las fábricas, a través de sus delegados y encargados de las operaciones. Eran frecuentes las largas colas de vehículos cuando se abría la recepción porque no existía un sistema eficaz de cupos y turnos, de tal manera que se podía permanecer todo un día, o incluso más, esperando la hora de la entrega. Las colas eran todavía más frecuentes cuando las condiciones eran favorables para el arranque, es decir, si el otoño e invierno venían secos y la posibilidad de sacar la remolacha se convertía además en la única labor posible en el campo. Eran también, como señalamos, centros de máxima tensión ante el problema que planteaban los descuentos por suciedad y la mala regulación de las básculas. En ellas existían, para el control de las operaciones, representantes tanto de las fábricas como de los remolacheros y fueron uno de los principales centros de operación de las Juntas Sindicales. Como es fácil suponer, todas las tareas de la descarga de vehículos, primero carros con caballería y, poco a poco en estos años, pequeños tractores con remolques que rara vez transportaban más allá de cinco toneladas, corrían a cargo de los remolacheros.

Ante la gran importancia de las recepciones es fácil entender que fuera una de las cuestiones más desarrolladas en los contratos de compraventa. En ellos se especificaba claramente que la fecha de apertura (que se debería notificar con una anticipación mínima de ocho días a los agricultores) se determinaría a instancias de la Junta Sindical y teniendo presentes los informes de las Direcciones Técnicas de las fábricas, de los Grupos Remolacheros y de la Delegación de Transportes, y la fecha de cierre, tanto eventual como definitivo, a instancias de la Presidencia de las Juntas Sindicales. Otro aspecto fundamental era el de la regulación de la entrega. Una vez comunicada la apertura

de las básculas y establecido un turno de entrega, los vehículos eran pesados de acuerdo con una normativa estricta que tipificaba cuestiones tales como las que obligaban al conductor a

> "quitar del carro antes del peso las ropas, las cebaderas y todos los demás efectos que en él se lleven y puedan dar lugar a error en la determinación de la cantidad en kilogramos de la remolacha que en él se conduce",

o el control de las pesadas, que se haría "en presencia del que conduce la mercancía" o bien delegando en su representación. También existía la posibilidad de verificar la precisión de las básculas y establecer reclamaciones cuando hubiera desacuerdo. Por ello, al número de básculas levantadas por las fábricas habría que sumar otra importante cantidad establecida por los Grupos Remolacheros, que no tenían que coincidir necesariamente en la ubicación con las anteriores, y que tenían como finalidad servir de comprobante para el agricultor.

Una vez pesada la mercancía, la descarga era por cuenta del que la transportaba,

> "haciéndolo bien a mano o bien con horca de bola, según la costumbre de la localidad, por la parte superior del carro, en los vagones preparados al efecto, y si no los hubiere, dentro de la playa de báscula".

No es difícil suponer las demoras y los trabajos de esta operación. Una cuestión especialmente complicada y conflictiva era el establecer los descuentos correspondientes por la suciedad y tierra adherida a la raíz; los vehículos habrían de estar lo suficientemente acondicionados para impedir la pérdida de tierra, de tal manera que "no se admitirán los carros que no lleven el fondo bien cerrado con esteras o paños y los tableros sin agujeros ni rendijas", para una vez descargada la mercancía, establecer la correspondiente tara. Además, como es lógico, existía un descuento adicional en función de la tierra y hojas adheridas a la raíz; unas impurezas que

> "en tiempo normal procurará el agricultor que no exceda del 8%, ni del 12% cuando la tierra está húmeda por lluvias, teniendo derecho la fábrica, cuando se superen estos tantos por ciento a no recibir la remolacha hasta que no se presente en condiciones".

Exitía una gran conflictividad en torno a estos temas, dado que el agricultor siempre consideraba excesivos los descuentos y, cuando menos, arbitrarios. Las fábricas generalmente imponían a sus operarios ser estrictos, ya que el agricultor cometía también abusos al no poner excesivo celo —cuando no mediaba la picaresca— en la limpieza de la carga. El problema de la recepción era uno de los focos de mayor descontento de los cultivadores durante estos años.

Por lo que respecta a la distribución de los centros de recepción, en la campaña 1961-62[82] habían estado abiertas un total de 252 básculas desde las que se transportaba la raíz a cada una de las 11 fábricas que en aquel año molturaron.

Como se puede deducir de la figura 23, la máxima concentración de las básculas estaba localizada en las fábricas de la zona quinta (101 centros para la 893.361 Tm), al presentar una acusada densidad en las riberas leonesas y en el Páramo, cuya producción iba destinada a las fábricas de León, la Bañeza, Veguellina de Orbigo y Benavente. Sólo rompía esta nota la mayor dispersión de la azucrera del Duero (Vid. figura 24), que aunque básicamente se abastecía de los regadíos del valle del Duero en la provincia de Zamora (y, en menor medida, de los regadíos del Guareña, Trabancos y Valderaduey), también tenía instaladas básculas en las provincias de Salamanca (la Maya, Alba de Tormes, Peñaranda de Bracamonte, Villaflores o la propia Salamanca), Valladolid (Pollos, Sieteiglesias de Trabancos, Alaejos, etc.) y Avila.

Frente a la mejor definición de las áreas de abastecimiento, organizadas en torno a los centros de molturación de la zona leonesa, la castellana tiene unos caracteres particulares. En ésta, la recepción de sus cinco fábricas se realizaba a partir de 136 básculas, y resultaba especialmente complicada en algunos sectores, sobre todo entre Valladolid y Venta de Baños, por la superposición de áreas de influencia.

---

[82] Se ha escogido la campaña 1961-62 en función de que es en ésta en la que se constata uno de esos hitos de máxima producción en los años sesenta; por ello optamos por este año y no el 1962-63 en el que se observa una importante expansión de la superficie cultivada, pero en la que las malas cosechas diezmaron la producción.

La azucarera de Aranda de Duero (Vid. figura 25) recibía la materia prima de los regadíos comprendidos entre Roa y Lerma, por el Este, el Duero al Norte, y el Riaza al Sur; tan sólo rompía esta disposición una báscula localizada en la ciudad de Valladolid, pero de carácter insignificante (500 Tm en la citada campaña). Siguiendo el valle del Duero hacia el Oeste, aparecía el área de influencia de la fábrica que Azucareras Castellanas tenía ubicada en Peñafiel (Vid. figura 26); una fábrica que tuvo una recepción en esa campaña de tan sólo 115.000 Tm, de las cuales, 52.000, se recogieron en la propia factoría; el resto procedía de 9 básculas que aglutinaban las producciones de regadío del valle del Duero desde Roa hasta Quintanilla de Onésimo.

La complicación se acentuaba en la contratación de las tres fábricas restantes. La de Sta. Victoria, en Valladolid (Vid. figura 27), tenía unas entregas de 190.000 Tm, pero la mayor parte, 118.000 Tm, se recibía directamente en la fábrica. El resto era recogido en 17 básculas de campo de entre las que destacaban las ubicadas en las inmediaciones, tanto en el valle del Pisuerga, como en el del Duero e incluso en el páramo. Pero en el las campiñas meridionales su área de influencia interfería con la de las fábricas de Venta de Baños y Monzón de Campos. Esta última, la azucarera del Carrión (Vid. figura 28), se abastecía de la producción de remolacha de los regadíos tradicionales del Carrión: Saldaña (4.500 Tm), Carrión de los Condes (9.815 Tm), Palencia (5.500 Tm), etc., y del Pisuerga: Herrera de Pisuerga (5.168 Tm), Melgar de Fernamental (10.000 Tm), así como Astudillo, Frómista, etc.; pero la proximidad con la fábrica de Venta de Baños, de la que le separan apenas treinta kilómetros, le obligaba a diseminar básculas por toda la zona, de tal forma que contrataba también en Valladolid (17.000 Tm), en Quintanilla de Onésimo (9.500 Tm), en Cogeces del Monte (7.000 Tm), en San Martín de Rubiales (13.500 Tm) y, sobre todo, en Medina del Campo (25.000 Tm). En conjunto, la fábrica de Monzón disponía de una zona de abastecimiento muy amplia cuyas básculas (un total de 34) recogían la remolacha en un amplio sector que iba desde el norte de Palencia (Alar

del Rey) hasta la provincia de Avila (Cabezas de Alambre) y, por el Este, en el valle del Duero, hasta Quintanilla de Arriba, a escasos kilómetros de la fábrica de Peñafiel, mientras que por el Oeste, llegaba hasta Villalar de los Comuneros, en el límite de la zona.

Algo semejante ocurría con la fábrica de Venta de Baños (Vid. figura 24); una fábrica que se montó con el compromiso del Sindicato para abastecerla de materia prima, por lo cual se crearon relaciones con cultivadores de una amplia procedencia. Este aspecto, así como la cercanía de las fábricas anteriores, explicaba la gran profusión de básculas y la amplitud de la zona de contratación. Se trataba de la fábrica que más remolacha recibía de la zona cuarta y de toda la región del Duero: un total de 344.000 Tm de las que sólo 42.000 se entregaban directamente en la factoría. Por ello, las más de 300.000 Tm que restan procedían de un total de 45 básculas diseminadas por los regadíos del valle del Arlanzón hasta Quintana del Puente y Torquemada (6.000 y 3.600 Tm respectivamente), del Pisuerga (Dueñas, 2.413 Tm, Valoria la Buena, 2.050 Tm, Cabezón, 6.800 Tm, Corcos, 4.500 Tm, Valladolid, 11.872 Tm), pero también del Esgueva (Esguevillas, 8.000 Tm, Castroverde, 7.700 Tm, Encinas de Esgueva, 10.100 Tm), del Duero (Tudela de Duero, 15.168 Tm, Sardón de Duero, 13.000 Tm) y de los páramos meridionales (La Parrilla, 10.240 Tm, Montemayor de Pililla, 7.784 Tm). Pero era, sobre todo, en las campiñas del sur del Duero, desde la Tierra de Pinares segoviana hasta la Tierra Llana de Avila, donde la contratación era máxima (Campillo del Campo, 11.500 Tm, Muriel de Zapardiel, 5.800 Tm, Frumales, 12.000 Tm, Hontalbilla, 8.400 Tm, Arévalo, 23.000 Tm, Nava de Arévalo, 10.800 Tm, Fuente el Sauz, 10.700 Tm, Madrigal de las Altas Torres, 8.524 Tm, Olmedo, 6.000 Tm, etc).

Por último, hay que hacer mención a la zona 10.ª, la correspondiente a la fábrica de Burgos (Vid. figura 26). Su importancia es considerablemente menor; en aquella campaña apenas recibió 90.000 Tm, la mayor parte en la propia factoría (50.000 Tm) y el resto diseminado por básculas que recogían la remolacha producida en las riberas del Arlanzón y

del Arlanza. Quince básculas servían para realizar la recepción de remolacha, la mayor parte de escasa entidad, por lo que sólo merece la pena destacar la de Tardajos, en las inmediaciones de Burgos, la de Estepar y la de Revilla.

Una amplia profusión de básculas que revela unas condiciones de contratación radicalmente distintas a las actuales y que responde a unas condiciones técnicas y jurídicas concretas. Por una parte, el pago por Tm entregada significaba el mantenimiento de un elevado número de centros de recepción ante las dificultades de transporte desde lugares distantes. Por otra, un ordenamiento jurídico que limitaba la contratación de cada fábrica dentro de su zona concreta (avalado a su vez por los problemas de transporte); este hecho justifica que sean contados los casos en los que existían básculas compartidas —Valladolid, Palencia y Peñafiel— en toda la región, y que cada fábrica tenga un área de influencia precisa. Areas de influencia que, por otro lado, vienen determinadas por unos acuerdos tácitos entre las distintas sociedades que se repartían la producción regional evitando casos de competencia perjudiciales para sus intereses. El agricultor tampoco se veía negativamente afectado, ya que, aunque los gastos de transporte corrían por su cuenta, éstos se calculaban sobre la distancia hasta la fábrica más cercana.

Las áreas de influencia aparecen perfectamente organizadas en la zona 5.ª y 10.ª, dada la concentración de los regadíos, pero no sucede lo mismo en el caso de la zona 4.ª, donde existe una gran compartimentación de los abastecimientos. Era el precio que se tenía que pagar por una localización demasiado concentrada de las fábricas y un abastecimiento disperso en las distintas comarcas de regadío. En este sentido, la distribución de las básculas es reveladora de dónde el terrazgo regado adquiría su máxima expresión. Los centros de recepción se concentraban a lo largo de los principales colectores fluviales y de los canales de riego derivados de las obras públicas: el valle del Duero, las riberas leonesas, los valles del Esla, Tera, Valderaduey, Cea, Carrión, Pisuerga, Arlanzón, Arlanza, Riaza, Duratón, Tormes, Agueda, etc.; coincidiendo con las comarcas de regadío tradicionales, pero también en el

regadío a base de pozos en las comarcas meridionales del Duero. En los páramos del sur del Duero, en la Tierra de Pinares segoviana y vallisoletana, las comarcas de Medina, Arévalo, Madrigal, etc., estaban cobrando un auge espectacular los regadíos que captaban caudales someros, convirtiendo este amplio sector en una de las comarcas donde la transformación en regadío era más pujante. La remolacha azucarera, como cultivo colonizador, está impulsando esta transformación.

d) La remolacha azucarera como "cultivo rey" de los regadíos

Como continuación de situaciones anteriores, los regadíos en la cuenca del Duero iban avanzando en esos años de la mano tanto de la iniciativa individual, a través de la puesta en marcha de obras y proyectos a pequeña escala, como de las grandes obras regables promocionadas por los organismos públicos que en estos momentos van ganando protagonismo. Como hemos visto, el Plan de Obras Hidráulicas de 1940 establecía una clara discriminación de los proyectos anteriores en función de su rentabilidad y urgencia para sacar mayor provecho a los escasos recursos del Estado

> "pretendiendo hacer un reajuste de lo que en la actualidad es más interesante, y que permita fijar una marcha en los trabajos durante un cierto número de años, dependiente siempre de la situación de la economía nacional"[83].

De esta forma, como se hace constar en la Memoria de la Confederación Hidrográfica del Duero[84], la situación a mediados de siglo, por lo que respecta a las grandes obras regables, seguía con pocas variaciones en relación a años anteriores. Así, al terminar 1950, la Confederación contabiliza un total de

---

[83] PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: *Transformación en regadíos. Anexo al Plan de Desarrollo Económico y social.* 1964-67, Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, pág. 17.

[84] MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS: *Confederación Hidrográfica del Duero.* Memoria 1946-50.

11 pantanos construidos o en construcción, destacando entre estos últimos, el Pantano de Linares del Arroyo (sobre el Riaza), el de Compuerto (en el Carrión), el de Barrios de Luna (sobre el Luna), el de Villameca (en el Tuerto) y el de Santa Teresa (en el Tormes). Existían del mismo modo un conjunto de proyectos enmarcados en el Plan Nacional de Obras Públicas que se irán poniendo en marcha en los años posteriores: Pantano de Aguilar de Campóo (en el Pisuerga), el del Torío o el de Retuerta (en el Arlanza), aunque los dos últimos no pasarán nunca de meros proyectos.

Además, en estrecha relación con la regulación de los principales ríos se iban poniendo en marcha y rematando toda una red de canales para acometer la efectiva transformación en regadío; en estos años, seguía la construcción de los canales de Inés y Olmillos, de la Vid, de Pollos, de San José y de Toro y Zamora en el Duero. Lo mismo ocurría, con el del Riaza, las acequias de Cervera y Arbejal, las del de Macías Picavea, los primeros tramos del canal del Pisuerga, las acequias de distribución y de desagüe de la acequia de Palencia y de Retención, todas ellas en el Pisuerga; revestimiento y red de acequias de los canales del Arlanzón y la construcción de la red de acequias del canal de la margen izquierda del Agueda.

Con todo este panorama es fácil imaginar que en realidad aún no se habían concluido obras que estaban proyectadas desde antiguo; así, aunque muchos canales estaban terminados, faltaban las obras de revestimiento y, lo que era más importante, la realización de la red de acequias secundarias y de desagüe, de tal manera que la superficie susceptible de ser aprovechada para riego a partir de las promociones públicas es todavía muy escasa. Hay autores que han visto en el hecho de que se diera especial importancia a las obras principales, fundamentalmente a las cerradas, el sentido claramente secundario que tenía el regadío, preterido en función de un interés orientado al uso hidroeléctrico de las obras que se desarrollan en estos años, en clara conexión con la política energética del régimen[85].

Fue precisamente a lo largo de las décadas siguientes,

[85] Cf. GARCIA FERNANDEZ, J.: "La Configuración del regadío en las Llanuras de Castilla", cit., pág. 125.

desde finales de los cincuenta y, sobre todo, en los años sesenta, con mayor disponibilidad de medios y de voluntad política para finalizar estas obras, cuando en realidad se van a observar sus frutos. Y es que ya se estaba tomando una clara conciencia, tantas veces denunciada en los Congresos Nacionales de Riego, de la necesidad de acometer una transformación integral, no sólo las obras principales. El propio Cavestany señalaba en 1951 en un mensaje a los agricultores, que había que extender el riego hasta el infinito posible, que había que buscar todo el agua posible por todos los medios posibles para, con ello, poder llegar, coordinando los esfuerzos particulares y estatales, a transformar anualmente 50.000 has de secano en regadío, porque el agua "eleva al hombre del campo, dispersa las concentraciones de braceros y conduce a éstos hacia la propiedad"[86]. Proyectos tan importantes como el del pantano de Linares del Arroyo, el de Barrios de Luna, Compuerto, Santa Teresa, Aguilar o las Vencías se fueron concluyendo durante los cincuenta y primera mitad de los años sesenta; otros, que se iniciaron en estos momentos, terminarán en fechas cercanas a nuestros días. En muchos de ellos ponen sus esperanzas comarcas enteras y, recalcando el carácter integral de las obras públicas, el Propio Ministro de Obras Públicas, el Conde de Vallellano, señalaba desde Mansilla de las Mulas a los agricultores del Páramo leonés:

> "Vuestros esfuerzos van a ser centuplicados; a la acción individual va a sumarse la del Estado. Y para esto me encuentro aquí, con mis técnicos. Se intensificarán, no sólo las obras del Pantano de Luna, sino la red de canales necesarios para regar con las aguas de este pantano la sequedad de esta zona"[87].

Son estas grandes obras las que van a ampliar considerablemente el terrazgo regado, sobre todo a partir de mediados de los cincuenta cuando se vayan realizando todos estos planes en sus obras principales, y, más lentamente, se acompañen

---

[86] EL NORTE DE CASTILLA: "El Ministro de Agricultura habla a los campesinos", 14 de octubre de 1951, pág. 2.

[87] EL NORTE DE CASTILLA: "El Conde de Vallellano recorre la zona leonesa de la Ribera del Páramo", 22 de agosto de 1951.

del conjunto de obras secundarias (aunque no menos importantes) como la red de acequias, sistematización de suelos, etc., aspectos estos últimos especialmente de interés para el INC. Hay que señalar que en el Duero existían un total de cuatro zonas declaradas de interés nacional por el INC entre 1945 y 50: la zona dominada por el Canal de la margen izquierda del pantano del Agueda en Salamanca (943 ha y declarada en 1945); las zonas dominadas por los canales derivados de la presa de San José en Castronuño sobre el Duero (12.000 ha, declarada en 1946); la zona dominada por los canales de Guma y Aranda (5.985 ha, declarada en 1947); y, por último, la zona regable del Canal del Riaza (6.528 has, declarada en 1950)[88].

Es este carácter retardado en el tiempo lo que explica que, durante buena parte de los años cincuenta, el impulso dado al regadío siga estando estrechamente vinculada a la iniciativa particular. Y no faltaron coyunturas favorables para ello. Unas, las menos, derivaban de las ayudas otorgadas para la transformación de nuevos regadíos y mejora de los antiguos a los particulares, sobre todo con la Ley de Colonización de Interés Local de 27 de abril de 1946, por la cual el Ministerio de Agricultura disponía, amén de ayudas financieras, de asesoramientos técnicos y de equipos mecánicos para realizar la captación, nivelación y saneamiento de los terrenos. Pero, quizá la buena coyuntura por la que atravesaban algunos cultivos constituyó el más importante revulsivo para la transformación del secano; entre ellos, el de la remolacha, en estos años de fuerte demanda y elevados precios, fue uno de los que más significativos. La Ley de Reserva, que comportaba precios diferenciales para las superficies ganadas al secano y cultivadas de remolacha, también fue un factor estimulante aunque poco duradero. No así para el caso del trigo que se prolongó durante los primeros años de los cincuenta.

De ahí, que, como se puede observar en el cuadro adjunto

[88] Cf. M.A.P., M.A.P.A., M.O.P.U.: *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España,* volumen II: Políticas Administrativa y Económica de la Colonización Agraria. Análisis Institucional y Financiero (1936-1977), Madrid, 1990, pág. 255.

(Vid. cuadro 41), desde 1949 hasta 1955 el regadío haya experimentado una considerable expansión. Se había pasado desde las 125.000 ha en la primera fecha hasta las 185.000 en la segunda, es decir, un incremento de 60.000 ha en seis años. De todas ellas, como se deduce del cuadro adjunto (Vid. cuadro 42), una parte sustancial se debe a la mayor presencia de las forrajeras, de las leguminosas o de las patatas, pero es fundamentalmente el capítulo relativo a los cereales el que en mayor medida contribuye al crecimiento (33.820 ha) y, de entre ellos, el trigo, con un aumento de 28.531 ha, es una de las claves para entender esta dinámica. La causa, como hemos señalado, responde a que los beneficios de la reserva se hacen extensibles para este cereal incluso después de haber terminado para la remolacha. En este sentido hemos de volver a recalcar la importancia sustancial de esta medida en el aumento de la superficie regada en la región del Duero a partir de la iniciativa particular.

Los agricultores, conscientes de las ventajas que comportaba el cultivo en regadío, estaban aumentando considerablemente la superficie. Como antaño, las desviaciones de caudal superficial eran muy importantes, sobre todo en las comarcas de fuerte tradición, pero éstas tenían un límite, y el recurso a las aguas subterráneas fue un hecho generalizado. Se aprovechaban fundamentalmente los acuíferos someros, en los lechos de los ríos, pero también las aguas profundas a través de perforaciones ("machinas"), si bien su expansión se veía limitada por la mayor carestía de la transformación, la falta de medios y la inadecuada estructura de las explotaciones. A medida que transcurrían los años y se iban superando todos estos problemas, la proliferación de los pozos fue un hecho común en la Cuenca; ya en 1963, el anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social relativo a la transformación en regadíos, señalaba que en el Duero se regaban con aguas subterráneas un total de 64.000 ha, aproximadamente 1/3 del terrazgo regado. Igualmente, es interesante destacar que en 1960[89] existían en la región un total de 33.227 motores de riego censados, lo que representaba la tercera parte de los existentes en España; cifra

[89] Cf. MINISTERIO DE AGRICULTURA: Censo de maquinaria agrícola inscrita en la Dirección General de Agricultura, Madrid, 1961.

que dos años más tarde, en 1964, se había incrementado hasta 42.672[90]. Se trataba, generalmente, de pequeñas motobombas (2,5 o 3 c.v.) que elevaban el agua desde unos pocos metros y permitían regar parcelas de reducido tamaño. Tal era la nota dominante, sobre todo en algunas comarcas, como el Páramo leonés, donde, como vimos, el regadío, hasta que se construya la red de canales derivados del embalse de Barrios de Luna, se basaba en los pozos horadados en las gravas y arenas de los recubrimientos; no es de extrañar, por tanto, que sea ésta la provincia, no sólo de la región, sino de toda España, que mayor número de motores declare: 11.221 en 1960 y 13.127 en 1964. Valladolid, con 7.065 y 9.005 respectivamente, es la segunda en importancia dentro de la región, lo cual es obviamente significativo, sobre todo por el desarrollo que tiene el riego en las campiñas meridionales del Duero.

De esta forma, el regadío en la cuenca del Duero se afianza y consolida, dando lugar a una fase expansiva que se materializará en las tres décadas siguientes. Así, desde finales de los cuarenta, hasta el inicio de la fase desarrollista, en el Duero se llevó a cabo la transformación de unas 100.000 ha; y si en la primera fase señalada, de 1949 a 1955, veíamos la importancia que tenía el trigo en el impulso transformador, en el segundo período, de 1955 a 1964 (Vid. cuadro 43), se puede observar con nitidez cómo los cereales panificables para el consumo humano habían dejado de ocupar un lugar destacado para cederlo a los cereales pienso y a las forrajeras. En efecto, en estos años se estaba operando un importante cambio en la dieta alimenticia española toda vez que la penuria de la postguerra fue dando paso progresivamente a un mayor nivel de bienestar acompasado de un importante proceso de urbanización. La mayor importancia y demanda de productos ganaderos justificaba que, a partir de mediados de los cincuenta, los cultivos destinados a la alimentación animal, como la cebada y sobre todo el maíz, cobrasen una gran importancia en regadío (la cebada pasó de 10.000 a 13.000 ha en estos años, y el maíz

[90] Cf. MINISTERIO DE AGRICULTURA: Censo de Maquinaria Agrícola 1964, Madrid, 1965.

de 2.000 a más de 16.000 ha) así como las forrajeras que, en este mismo período, ya se habían incrementado en 19.000 ha.

Pero estos cambios en la dieta también afectaron al cultivo de la remolacha. El aumento del consumo de azúcar fue realmente importante al presentar una demanda ascendente que tiraba de las producciones. La remolacha en el Duero podríamos decir que se "enseñorea" de los regadíos toda vez que, dependiendo de las coyunturas, acaparaba entre un 20 y un 25% de su extensión total, lo que, dadas sus exigencias en agua y las rotaciones que necesariamente le tenían que acompañar, era una proporción realmente elevada (Vid. cuadro 43)[91]. Por grupos, tan sólo los cereales la superaban y buena parte de ellos entraban en su rotación. Este cultivo se confirmaba así como el verdadero "rey" de los regadíos del Duero. Unos regadíos que, por otra parte, presentan poca capacidad para incorporar nuevas alternativas, de modo que remolacha, patata y judías, entre los más intensivos, y cereales y forrajeras, con menor necesidad de agua, serán las únicas vocaciones realmente importantes y omnipresentes hasta nuestros días. Dentro de todos ellos, la remolacha es, sin duda, el más remunerador; máxime en esta coyuntura especialmente expansiva de los sesenta y setenta, en la que se va perfilando definitivamente el mapa de asentamientos industriales.

Pero el regadío y la remolacha azucarera presentan una distribución desigual en el espacio. La mayor extensión del terrazgo regado corresponde claramente a León, seguida de Valladolid, cuyo aumento es similar en términos absolutos (20.000 ha). Más espectacular es el incremento experimentado por provincias como Burgos, Palencia o Zamora que duplican ahora sus tierras de regadío. Es, sin duda, una muestra más de ese carácter desequilibrado que presenta el aprovechamiento hídrico en el Duero donde las provincias situadas al norte del río son las más favorecidas (dado el volumen de recursos) por el impulso de las obras de promoción oficial.

---

[91] Se ha tomado como referencia la campaña 1963-64, que, como se puede ver en los cuadros adjuntos, es una campaña especialmente adversa en cuanto a siembras y hasta cuyos niveles jamás se volvió a descender. Se trata de ponderar con ello el papel de este cultivo, incluso en las peores coyunturas.

Por otro lado, y como ocurre a nivel general, la remolacha era fundamental en todos ellos; no obstante, hay provincias como León, Salamanca o Avila, en las que los cultivos en regadío eran más diversificados. En León, por ejemplo, tenía una gran entidad las forrajeras, los cereales, las judías y las patatas, que superan incluso cuantitativamente a la remolacha, lo cual tiene mucho que ver con el tipo de explotación y la tradicional importancia ganadera de la provincia. En Salamanca, el cultivo era aún marginal dada la lejanía de las fábricas y la escasa tradición remolachera, y en Avila se concentraba en las comarcas septentrionales.

El cultivo remolachero tenía una mayor significación tanto cualitativa como cuantitativa en el resto de las provincias; había algunas, como el caso, sin duda coyuntural, de Burgos, en el que la remolacha acaparaba el 40% del regadío provincial. Sin llegar a tales extremos, en Valladolid, la mayor provincia remolachera de la región, se alcanzaba un 28% del total, en Zamora el 26%, o en Segovia el 34%. Es, por tanto, un aspecto más que recalca el carácter fundamental de este cultivo en el regadío de la región, en cuyo impulso ha contribuido de una forma capital.

Un carácter desigual en el reparto de las zonas productoras de remolacha que tenía que ver con la distribución de las fábricas azucareras, las cuales, a tenor del ritmo de expansión de la demanda de azúcar y de la buena coyuntura en los regadíos como áreas productoras, continuaban ampliándose y valoraban la posibilidad de nuevos emplazamientos.

A comienzos de los años sesenta la región del Duero se había convertido ya en la zona remolachero-azucarera más importante del país. Había sido una respuesta al interés mostrado por los grupos azucareros para afianzarse en una región donde la materia prima se producía en cantidad y calidad óptima, y lo que era más importante, con pocas posibilidades de sustitución, lo que confería una alta dosis de control sobre la producción y escasa facilidad para el abandono. Las constantes ampliaciones, nuevas instalaciones y traslado de fábricas hacia el Duero eran un ejemplo evidente de este interés. Un interés que venía ya desde los años treinta, cuando en el

Ebro se habían agotado las posibilidades de expansión, pero que en virtud de las circunstancias derivadas de la Guerra Civil española y la larga postguerra se había ido posponiendo y alargando durante dos décadas hasta abocar, ya en los años sesenta, a una nueva fase que significará la expansión definitiva del cultivo en la Cuenca, consolidándola como la región remolachero-azucarera por excelencia en el conjunto nacional. Y es que al interés de los industriales hay que sumar la respuesta de los agricultores, quienes, en la medida en que se vayan ejecutando las transformaciones en regadío promovidas por la Administración, tendrán en la remolacha uno de los cultivos más seguros y capitalizadores, y su iniciativa continuará siendo fundamental en tanto que el binomio regadío-remolacha va a ser uno de los aspectos claves de modernización de las explotaciones agrarias y del campo en general.

CUADRO 19

Precios de remolacha y azúcar, 1936-52

Campañas	Azúcar (Ptas/Tm)	Remolacha (Ptas/Tm)
1936-37	1576	75-88
1937-38	1512	73-88
1938-39	1603	78-93
1939-40	1710	78-93
1940-41	1967	103-118
1941-42	2300	143-158
1942-43	2300	153-168
1943-44	2471	Libre
1944-45	3325	Libre
1945-46	4833	285-315
1946-47	4245	285-315
1947-48	4358	400-430
1948-49	5746	410-440
1949-50	5746	410-440
1950-51	6162	465-495
1951-52	7413	670-630
1952-53	8628	725

FUENTE: Industrias Azucareras y de Alcohol de Melazas.
I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica, 1950.
Estadísticas Históricas de España, F. Banco Exterior, Madrid, 1989.
Elaboración propia.

CUADRO 20

Sistema de retribución del azúcar y remolacha, 1947-48

Producción de azúcar	Precio del Azúcar (Ptas/Qm)	Precio de remolacha (Ptas/Tm)
Hasta 140.000 Tm	445	350
Hasta 160.000 Tm	457,5	362
Hasta 180.000 Tm	470	374
Hasta 200.000 Tm	482,5	386
Más de 200.000 Tm	495	400

FUENTE: Normas Reguladoras, Campaña 1947-48.
Elaboración propia.

CUADRO 21

Precio de la remolacha en el período 1950-57

Campaña	P. Base (Ptas/Tm)	P. Reserva (Ptas/Tm)	Diferenc. (Ptas/Tm)
1950-51	480	750	270
1951-52	650	1100	450
1952-53	725	1050	325
1953-54	660	825	165
1954-55	640	768	128
1955-56	640	768	128
1956-57	640	768	128
1957-58	775	908	133

FUENTE: Camilleri Lapeyre,A.: XXXIII años de política azucarera en España, Madrid, 1976, pág. 221.

CUADRO 22

Evolución de la producción de azúcar, 1936-1952

Campañas	Caña (Tm)	%	Remolacha (Tm)	%	Total (Tm)
1936-37	16610	10,24	145637	89,76	162247
1937-38	14488	10,92	118186	89,08	132674
1938-39	13269	8,16	149297	91,84	162566
1939-40	14161	15,83	75320	84,17	89481
1940-41	8965	5,60	151144	94,40	160109
1941-42	7855	5,24	142114	94,76	149969
1942-43	9660	11,04	77824	88,96	87484
1943-44	10707	8,71	112181	91,29	122888
1944-45	9458	6,52	135628	93,48	145086
1945-46	9816	9,10	98060	90,90	107876
1946-47	12169	7,11	159014	92,89	171183
1947-48	16866	12,49	118174	87,51	135040
1948-49	18987	7,33	240000	92,67	258987
1949-50	24439	14,29	146538	85,71	170977
1950-51	21582	12,11	156621	87,89	178203
1951-52	24165	8,08	274880	91,92	299045
1952-53	34059	6,22	513904	93,78	547963

FUENTE: Industrias Azucareras y de Alcohol de Melazas, I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica
Elaboración propia.

CUADRO 23

Comercio exterior de azúcar, 1941-1952

Años	Importaciones (Tm)	Exportaciones (Tm)
1941	7563	8493
1942	27965	12119
1943	106491	10003
1944	112321	8872
1945	51415	16657
1946	15453	7380
1947	7238	11634
1948	8020	12576
1949	11810	16299
1950	12884	10151
1951	25008	—
1952	17253	—

FUENTE: Frutos, L.M. y Chueca, M.C.:La remolacha azucarera en España, pág. 280.

CUADRO 24

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas, campañas 1939-40/1952-53/1961-62

Provincia	Campaña 1939-40			Campaña 1952-53			Campaña 1961-62		
	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío	Total
Alava	890	20	910	1179	367	1202	1950	380	2330
Albacete				178	178				
Almería	200	200		1250	1250		1200	1200	
Avila					2600	2600		1850	1850
Burgos	660		660	435	6672	7107	3000	9800	12800
Cádiz	166		166	2385	2175	4560	3600	1500	5100
Ciudad Real					980	980		390	390
Córdoba					9500	9500		1730	1730
Cuenca					250	250		40	40
Granada		2000	2000		7240	7240		9500	9500
Guadalajara		70	70	15	1070	1085	150	750	900
Huelva				35	86	121			
Huesca		939	939	600	6400	7000	50	4620	4670
Jaén		153	153		3410	3410		680	680
León	250	3500	3750	500	10250	10750		10000	10000
Lérida					4122	4122		1420	1420
Logroño	150	1350	1500	2220	3210	5430	4100	4200	8300
Madrid					6000	6000		4100	4100
Málaga	10	60	70	665	4460	5125	150	2850	3000
Murcia		613	613		184	184		480	480
Navarra	532	1469	2001	649	8205	8854	2200	6800	9000
Oviedo	300		300	1650		1650			
Palencia		1500	1500		5800	5800		6450	6450
Salamanca					4000	4000		2390	2390
Santander				816		816			
Segovia	62	13	75	400	4000	4400	1680	1520	3200
Sevilla	1250	3000	4250	1586	14592	16178	4160	6290	10450
Soria	70	587	657	230	1160	1390	700	2250	2950
Teruel		1986	1986	1040	4135	5175	4500	5500	10000
Toledo					3067	3067		1820	1820
Valencia							30	120	150
Valladolid	2150	3120	5270	1500	16200	17700	4290	12600	16890
Vizcaya				247		247			
Zamora	120	76	196		8271	8271		9240	9240
Zaragoza		9100	9100		22660	22660		17500	17500
TOTAL	**6610**	**29756**	**36363**	**16142**	**162556**	**178698**	**30560**	**127970**	**158530**

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola. Elaboración propia.
Datos en hectáreas.

CUADRO 25

Remolacha molturada por las fábricas del Duero desde la campaña 1935-36 hasta la de 1952-53

Campaña	Sta. Victoria		Azc. Castilla		Sta. Elvira		Veguellina		La Bañeza		Aranda de Duero		Toro		Monzón de Campos		Burgos		Total Región
	Tm	%	Tm	%	Tm	%	Tm	%	Tm	%	Tm	%	Tm	%	Tm	%	Tm	%	Tm
1935-36..	51105	20,95	49585	20,33	25981	10,65	57579	23,60	59683	24,47	-	-	-	-	-	-	-	-	243933
1936-37..	51173	16,35	89103	28,46	34864	11,14	66991	21,40	70939	22,66	-	-	-	-	-	-	-	-	313070
1937-38..	54505	19,95	54155	19,82	40190	14,71	43321	15,85	81070	29,67	-	-	-	-	-	-	-	-	273241
1938-39..	25487	16,20	30492	19,38	24708	15,71	31332	19,92	45284	28,79	-	-	-	-	-	-	-	-	157303
1939-40..	43845	23,30	52890	28,11	27608	14,67	28677	15,24	35147	18,68	-	-	-	-	-	-	-	-	188167
1940-41..	47305	21,70	77435	35,53	32270	14,80	36973	16,96	23989	11,01	-	-	-	-	-	-	-	-	217972
1941-42..	45554	23,73	97433	50,75	12573	6,55	21062	10,97	15379	8,01	-	-	-	-	-	-	-	-	192001
1942-43..	26992	20,78	56067	43,17	8603	6,62	17853	13,74	7527	5,79	12846	9,89	-	-	-	-	-	-	129888
1943-44..	19724	11,55	34913	20,44	19486	11,41	33761	19,76	27343	16,01	15222	8,91	20371	11,93	-	-	-	-	170820
1944-45..	37865	10,41	92022	25,31	26135	7,19	44283	12,18	40142	11,04	43605	11,99	52545	14,45	26997	7,43	-	-	363594
1945-46..	13992	5,16	44091	16,27	26700	9,85	44371	16,37	42375	15,64	22253	8,21	54420	20,08	22791	8,41	-	-	270993
1946-47..	55498	11,16	102509	20,61	40920	8,23	68094	13,69	62929	12,65	53979	10,85	62421	12,55	51127	10,28	-	-	497477
1947-48..	29498	9,64	53651	17,54	30068	9,83	50653	16,56	40471	13,23	27138	8,87	48080	15,72	26301	8,60	-	-	305860
1948-49..	59520	9,37	142119	22,38	57564	9,07	65005	10,24	74157	11,68	75940	11,96	99021	15,60	54340	8,56	7238	1,14	634904
1949-50..	29571	6,66	63440	14,28	42380	9,54	70733	15,92	73850	16,62	40235	9,06	79572	17,91	31045	6,99	13481	3,03	444307
1950-51..	53165	11,14	65714	13,77	37011	7,76	76115	15,95	73580	15,42	42797	8,97	81583	17,10	35084	7,35	12161	2,55	477210
1951-52..	81640	10,88	128805	17,16	59174	7,89	96539	12,86	95823	12,77	85310	11,37	103795	13,83	81523	10,86	17827	2,38	750436
1952-53..	131465	10,34	216256	17,01	99683	7,84	132182	10,40	183943	14,47	146417	11,52	163562	12,86	132742	10,44	65192	5,13	1271442

FUENTE: Datos proporcionados por las empresas azucareras.
Elaboración propia.

CUADRO 26

Remolacha producida y molturada en Castilla y León, 1943-53

Campaña	R. Producida (Tm)	R. Molturada (Tm)	Diferencia (Tm)
1943-44	172396	170820	1576
1944-45	385822	363594	22228
1945-46	307016	270993	36023
1946-47	584330	497477	86853
1947-48	378735	305860	72875
1948-49	703880	634904	68976
1949-50	816525	444307	372218
1950-51	564954	477210	87744
1951-52	847110	750436	96674
1952-53	1692082	1271442	420640

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas. Datos proporcionados por las empresas.
Elaboración propia.

CUADRO 27

Distribución provincial del regadío entre 1931 y 1949

Provincia	1931		1945		1949	
	(Ha)	%	(Ha)	%	(Ha)	%
Avila	16040	16,60	13500	12,12	14493	11,60
Burgos	6515	6,74	10561	9,48	10357	8,29
León	33112	34,28	38620	34,67	35861	28,71
Palencia	7994	8,28	9458	8,49	8354	6,69
Salamanca	8102	8,39	10316	9,26	10595	8,48
Segovia	4087	4,23	5073	4,55	5167	4,14
Soria	6323	6,55	3956	3,55	4041	3,23
Valladolid	8498	8,80	11103	9,97	20568	16,47
Zamora	5282	5,47	8820	7,92	15481	12,39
TOTAL	**96599**	**100,00**	**111407**	**100,00**	**124917**	**100,00**

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de las producciones Agrícolas, 1931, 1945 y 1949.
Elaboración propia.

CUADRO 28

Principales cultivos de regadío en las provincias de la cuenca del Duero, 1945

Provincia	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Maíz	Judias	Otrs. Leg.	
Avila	1600	500	120	—	114	1180	135	3649
Burgos	1767	947	—	531	70	1484	—	4799
León	12000	2000	2000	500	220	3000	700	20420
Palencia	—	—	—	—	11	1492	—	1503
Salamanca	46	11	—	2	20	853	28	960
Segovia	15	5	—	—	—	55	—	75
Soria	300	350	—	50	—	720	3	1423
Valladolid	433	392	40	43	22	298	68	1296
Zamora	1525	—	—	—	—	811	—	2336
TOTAL	**17686**	**4205**	**2160**	**1126**	**457**	**9893**	**934**	**36461**

Provincia	Patatas	Remol.	Otr. P. Ind.	Viñedo	P. Hortic.	Forraj.	Frutales	Total
Avila	5473	10	629	10	2032	110	1587	13500
Burgos	1628	1859	—	—	1311	786	178	10561
León	6800	6000	320	1000	1030	2660	390	38620
Palencia	2190	2590	116	—	1613	1446	—	9458
Salamanca	6000	289	13	—	1984	1070	—	10316
Segovia	890	900	97	—	2528	583	—	5073
Soria	957	430	52	—	391	703	—	3956
Valladolid	1437	4350	223	225	1933	1632	7	11103
Zamora	2200	1150	120	—	1780	1234	—	8820
TOTAL	**27575**	**17578**	**1570**	**1235**	**14602**	**10224**	**2162**	**111407**

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuario Estadístico de las producciones agrícolas, 1945.
Elaboración propia.

NOTA: Los valores totales consignados en el cuadro son aproximados; algunos son la agregación de varios cultivos. Las forrajeras están compuestas por remolacha forrajera, nabo forrajero y otros cultivos pero tiene especial valor la alfalfa que representa un % muy elevado del valor total.

Datos en hectáreas.

CUADRO 29

Principales cultivos de regadío en las provincias de la cuenca del Duero, 1949

Provincia	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Maíz	Judias	Otrs. Leg.	
Avila	1550	850	100	—	110	1850	105	4565
Burgos	1218	951	—	179	120	2286	246	5000
León	8000	3000	200	150	300	3900	970	16520
Palencia	—	—	—	—	15	1530	56	1601
Salamanca	670	90	—	—	20	—	55	835
Segovia	50	—	—	—	—	65	20	135
Soria	250	300	—	60	—	310	5	925
Valladolid	850	720	—	105	42	700	140	2557
Zamora	1943	—	—	—	18	1252	—	3213
TOTAL	**14531**	**5911**	**300**	**494**	**625**	**11893**	**1597**	**35351**

Provincia	Patatas	Remol.	Otr. P. Ind.	Viñedo	P. Hortic.	Forraj.	Frutales	Total
Avila	5590	730	0	65	1085	212	2246	14493
Burgos	525	2223	18	—	1173	1191	227	10357
León	7250	7000	0	1100	889	2425	677	35861
Palencia	1900	2000	83	—	1842	904	24	8354
Salamanca	5000	2200	51	—	1137	900	472	10595
Segovia	890	1600	25	—	633	68	1816	5167
Soria	1000	1100	37	—	347	620	12	4041
Valladolid	2005	10310	157	140	1952	2512	935	20568
Zamora	3012	5180	333	—	1362	1868	513	15481
TOTAL	**27172**	**32343**	**704**	**1305**	**10420**	**10700**	**6922**	**124917**

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas, 1949.
Elaboración propia.

NOTA: Las cantidades presentadas son aproximativas. En el apartado de Forrajeras están representados los valores de la remolacha, nabo, zanahoria y alfalfa. Este último cultivo no aparece en la fuente desagregado en regadío; los valores expuestos son los totales, para compensar algunos cultivos forrajeros como la leguminosas y cereales. Datos en hectáreas.

CUADRO 30

Superficie sembrada de remolacha en las provincias del Duero durante los años cuarenta

	Avila	Burgos	León	Palenc.	Salam.	Segovia	Soria	Vallad.	Zamora	Total Regional		Tot. Nac.
Año	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	% Nacion	(ha)
1935..	0	2376	7430	935	0	585	933	5600	547	18436	25,78	71500
1940..	0	1810	6400	2550	0	160	584	6745	199	18448	28,69	64300
1943..	3	2935	2600	660	8	526	914	3645	329	11620	20,42	56900
1944..	18	5913	5000	2564	10	1400	753	7332	1289	24279	39,16	62000
1945..	10	2229	6500	2590	289	1400	565	7000	1175	21758	37,38	58200
1946..	20	4560	6820	4510	400	1400	560	9395	1450	29115	40,83	71300
1947..	70	4414	5750	2500	580	1405	575	5525	1920	22739	34,93	65100
1948..	370	6087	7100	4980	1000	2000	1060	12000	3262	37859	40,62	93200
1949..	730	2964	7800	2000	2200	2000	1300	12230	5190	36414	39,24	92800
1950..	900	3764	7500	3500	1900	2400	1270	6651	3756	31641	36,54	86600
1951..	1075	3910	6150	4200	2000	2950	1280	11182	5025	37772	34,40	109800
1952..	2600	7107	10750	5800	4000	4400	1390	17700	8271	62018	34,71	178700

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas. Elaboración propia.

CUADRO 31

Costes de cultivo de una hectárea de remolacha azucarera en el año 1946

Concepto	Ptas./Ha	%
Labor de alza; 3 huebras a 100 ptas	300	3,3
Labor profunda; 4 huebras de dos pares (8 horas)	800	8,7
Gradeos, tres por huebra	100	1,1
Simiente, 30 kg por ha a 9 ptas/kg	40	0,4
Siembra, tres hectáreas por huebra y un gañán	270	2,9
Tres binas a mano y con caballería	300	3,3
Encasillado o marcado, 8 jornales a 16 ptas	128	1,4
Entresaque, primera vuelta, 30 jornales a 10 ptas	300	3,3
Entresaque, segunda vuelta, 10 jornales a 10 ptas.	100	1,1
Ariques, cuatro	200	2,2
Hacer regaderas y regar, 6 hombres a 20 ptas y 27 jornales de riego, tres por hectárea en 9 riegos	600	6,5
Quitar hierbas durante la temporada, 15 jornales a 10 ptas	150	1,6
Sacar, descoronar, etc., 8 jornales de hombre y 16 de mujer	288	3,1
Sacarles a cargadero, portes y transporte por ferrocarril	1260	13,7
Agua para riego de canal y pozo	250	2,7
Basura, 30 carros a 100 ptas. mitad de su valor	1500	16,4
Renta de la tierra	850	9,3
Abonos mierales y 8 jornales para el reparto	992.2	10,8
SUMA	**8588.2**	**93,7**
Interés, 5% del capital de la explotación	429.4	4,7
Riesgos y amortización	150	1,6
TOTAL GASTOS	**9167.61**	**100,0**

FUENTE: Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja. Elaboración propia.

CUADRO 32

Precios de la remolacha y del azúcar en los años cincuenta

Campañas	Remolacha (Ptas./Tm)	Azúcar (Ptas./Kg)
1953-54	660	11
1954-55	640	11
1955-56	640	11
1956-57	640	11
1957-58	775	11
1958-59	850	13
1959-60	850	13
1960-61	850	13
1961-62	850	13
1962-63	850	13

FUENTE: Normas reguladoras de campaña. Elaboración propia.

CUADRO 33

Producción, consumo y comercio exterior de azúcar, 1952-53/1962-63

Campañas	Producción (Tm)				Consumo	Import.
	Caña	%	Remolacha	%	Total	Tm	Tm
1952-53	34059	6,22	513904	93,78	547963	230000	2767
1953-54	23924	7,68	287434	92,32	311358	318489	26
1954-55	30738	11,40	238879	88,60	269617	343238	26
1955-56	29847	9,33	290081	90,67	319928	348747	14
1956-57	23402	6,10	360403	93,90	383805	438781	28209
1957-58	26333	8,08	299371	91,92	325704	436929	118558
1958-59	26026*	6,07	402689	93,93	428715	435785	30159
1959-60	24710	4,94	475225	95,06	499935	443230	852
1960-61	26284	5,55	447231	94,45	473515	476456	3547
1961-62	30453	5,60	513167	94,40	543620	520571	10085
1962-63	26439	5,98	415991	94,02	442430	633087	220516

FUENTE: Asociación Nacional de Fabricantes de Azúcar.
Camilleri L.A.: XXXIII años de política azucarera en España.
Elaboración propia.

NOTA. El consumo que hemos señalado para esta etapa corresponde al consumo aparente que A. Camilleri determina en su obra, pág. 197.

CUADRO 34

Proyecciones de producción de azúcar y remolacha necesaria

Campaña	Azúcar (Tm)	Remolacha (Tm)
1954-55	225000	2000000
1955-56	265000	2120000
1956-57	350000	2800000
1957-58	380000	3200000
1958-59	500000	3760000 (1)
1959-60	500000	3760000 (1)
1960-61	500000	3760000 (1)
1961-62	500000	3760000 (1)

FUENTE: Normas reguladoras de campaña.
Elaboración propia.
(1) Incluye caña (80.000 tm).

CUADRO 35

Distribución de la producción de remolacha por zonas, campañas 1954-55/1962-63

Zonas	1954-55	%	1955-56	%	1956-57	%	1957-58	%	1958-59	%	1959-60	%	1960-61	%	1961-62	%	1962-63	%
1. Aragón..	600000	30	670000	31,60	1000000	35,71	1050000	32,81	1150000	31,25	1150000	31,25	1150000	31,25	1150000	31,25	1150000	31,25
2. And. Or..	150000	7,5	175000	8,25	270000	9,64	350000	10,94	400000	10,87	400000	10,87	400000	10,87	400000	10,87	400000	10,87
3. Cañera ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4. Castil.....	375000	18,75	400000	18,87	450000	16,07	530000	16,56	600000	16,30	600000	16,30	600000	16,30	600000	16,30	600000	16,30
5. León.....	375000	18,75	400000	18,87	530000	18,93	570000	17,81	625000	16,98	625000	16,98	625000	16,98	625000	16,98	625000	16,98
6. And. Occ.	230000	11,5	200000	9,43	200000	7,14	260000	8,13	375000	10,19	375000	10,19	375000	10,19	375000	10,19	375000	10,19
7. Alava	55000	2,75	60000	2,83	90000	3,21	130000	4,06	150000	4,08	150000	4,08	150000	4,08	150000	4,08	150000	4,08
8. Madrid..	120000	6	120000	5,66	130000	4,64	170000	5,31	190000	5,16	190000	5,16	190000	5,16	190000	5,16	190000	5,16
9. Huesca..	70000	3,5	70000	3,30	90000	3,21	100000	3,12	140000	3,80	140000	3,80	140000	3,80	140000	3,80	140000	3,80
10. Burgos	25000	1,25	25000	1,18	40000	1,43	40000	1,25	50000	1,36	50000	1,36	50000	1,36	50000	1,36	50000	1,36
TOTAL.....	**2000000**		**2120000**		**2800000**		**3200000**		**3680000**		**3680000**		**3680000**		**3680000**		**3680000**	

FUENTE: Normas reguladoras de campaña.
Elaboración propia.
Datos en Tm.

CUADRO 36

Molturación de las fábricas del Duero 1952-53/1962-63

Campaña	Sta. Victoria		Azúc. Castilla		Sta. Elvira		Veguelina		La Bañeza		Aranda Duero	
	Tm	% Región	Tm	% Región	Tm	% Región	Tm	% Región	Tm	% Región	Tm	% Región
1952-53.....	131465	10,34	216256	17,01	99683	7,84	132182	10,40	183943	14,47	146417	11,52
1953-54.....	69769	9,24	117937	15,62	59347	7,86	99728	13,21	110572	14,65	76559	10,14
1954-55.....	61103	9,27	105877	16,07	54086	8,21	95865	14,55	95722	14,53	68063	10,33
1955-56.....	72548	9,25	118977	15,17	64966	8,28	104024	13,26	102451	13,06	75817	9,67
1956-57.....	91300	11,13	139708	17,03	59124	7,21	91938	11,21	96789	11,80	93365	11,38
1957-58.....	84058	9,19	131559	14,38	72409	7,91	112475	12,29	108574	11,87	93307	10,20
1958-59.....	110451	9,11	164952	13,61	96050	7,93	128813	10,63	143128	11,81	112045	9,25
1959-60.....	160328	9,84	225502	13,85	124656	7,65	170106	10,44	175078	10,75	162890	10,00
1960-61.....	124786	8,72	200186	13,99	106738	7,46	154667	10,81	165090	11,54	152281	10,65
1961-62.....	162274	8,39	263518	13,62	145691	7,53	179670	9,28	248428	12,84	178654	9,23
1962-63.....	139908	9,09	215815	14,02	128805	8,37	148530	9,65	162078	10,53	214151	13,91

Campaña	Toro		Monzón de Campos		Burgos		Benavente		Peñafiel		Total Regional		Nacion.
	Tm	% Región	Tm	% Región	Tm	% Región	Tm	% Región	Tm	% Región	Tm	% Nación	Total Tm
1952-53..	163562	12,86	132742	10,44	65192	5,13					1271442	30.61	4153738
1953-54..	117419	15,55	76282	10,10	27396	3,63					755009	32.24	2341634
1954-55	102129	15,50	54694	8,30	16460	2,50	5001	0,76			659000	35.87	1837037
1955-56	111694	14,24	71619	9,13	23324	2,97	38804	4,95			784224	34.13	2297554
1956-57	106135	12,94	90008	10,97	19395	2,36	23644	2,88	8852	1,08	820258	30.58	2682616
1957-58	117444	12,83	83473	9,12	21336	2,33	50388	5,51	40040	4,38	915063	41.17	2222907
1958-59	152456	12,58	125755	10,38	35172	2,90	81336	6,71	61600	5,08	1211758	38.08	3182394
1959-60	192584	11,82	166862	10,25	55432	3,40	92876	5,70	102402	6,29	1628716	41.59	3916312
1960-61	181346	12,68	148143	10,36	44244	3,09	74924	5,24	78128	5,46	1430533	40.79	3507058
1961-62	258444	13,35	224966	11,62	90768	4,69	88751	4,59	94092	4,86	1935256	44.49	4349710
1962-63	194008	12,61	159976	10,39	43544	2,83	65643	4,27	66624	4,33	1539082	43,89	3506295

FUENTE: Datos proporcionados por las empresas azucareras.
Elaboración propia.

CUADRO 37

Superficie, producción y precio medio pagado al remolachero en el Duero, 1952-53/62-63

Campaña	Superficie (ha)	Producción (000 Tm)	Precio medio Pagado al cult. (Ptas/Tm)*
1952-53	62018	1692	746
1953-54	43350	847	683
1954-55	36165	681	673
1955-56	37010	814	673
1956-57	36840	934	673
1957-58	44480	914	813
1958-59	50710	1185	1018
1959-60	56510	1551	1018
1960-61	56655	1436	1018
1961-62	65770	1992	1018
1962-63	72680	1523	1018

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas. Normas reguladoras de las diferentes campañas. Elaboración propia.

* La composición del precio recibido por el cultivador es la resultante de las medias entre las distintas zonas del Duero; no se han contabilizado las subvenciones al transporte ni otras coyunturales, pero sí las primas.

CUADRO 38

Costes de cultivo de una hectárea de remolacha azucarera en el año 1958

Concepto	Ptas/Ha	%
Labor de alza; 2,5 huebras a 175 ptas	437,5	2,2
Binar, 2 huebras a 175 ptas	350	1,7
Gradar, 1 huebra a 175 ptas	175	0,9
Preparación de regaderas y terreno, 10 jornales a 10 ptas.	500	2,5
Abonos de sementera:		
600 kg de superfosfato a 110 ptas/Qm.	660	3,3
200 kg de nitrogenados a 300 ptas/Qm.	600	3,0
200 kg de potasas a 125 ptas/Qm.	250	1,2
Transporte y distribución de abonos.	200	1,0
Simiente, 25 kgs. a 17,5 ptas.	437,5	2,2
Siembra, 2 jornales y una caballería.	175	0,9
Bina a mano, primera labor, 8 jornales a 50 ptas.	400	2,0
Segunda bina, con caballería, una caballería y 2 jornales ..	175	0,9
Insecticidas, 20 kilos a 10 ptas	200	1,0
Distribución de insecticidas, 4 jornales a 50 ptas	200	1,0
Operación de marcar la remolacha	300	1,5
Entresaque, 16 jornales a 50 ptas	800	4,0
Segunda vuelta de aclareo, seis jornales a 30 ptas	300	1,5
Primer arique, ligero para marcar el surco	175	0,9
Abonos de cobertera, 200 kg. de nitrogenados a 300 ptas.	600	3,0
Distribución de estos abonos, 1 jornal	50	0,2
Segundo arique	175	0,9
Riego, 8 riegos a dos jornales de verano cada uno	1600	7,9
Gastos de agua para riego	1000	5,0
Una escarda durante el verano, 8 jornales	800	4,0
Cuatro ariques entre los riegos	700	3,5
Recolección, a 60 ptas/Tm (20 Tm de promedio)	1200	6,0
Sacado de la tierra y transporte a báscula	1200	6,0
Transporte de báscula a fábrica, media de 50 ptas/Tm	1000	5,0
Renta de la Tierra	2500	12,4
Interés del capital movil (al 5%)	800	4,0
Seguros sociales	500	2,5
Póliza del contrato sobre producción de 20 Tm.	150	0,7
Cuota sindical sobre la misma producción	40	0,2
Amortización de maquinaria y ganados	400	2,0
Organismos Oficiales por inspección de líneas y motores	100	0,5
Imprevistos: viajes, gestiones, plagas, averías, etc.	1000	5,0
TOTAL GASTOS	**20150**	**100,0**

FUENTE: Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja. Elaboración propia.

CUADRO 39

Relación entre la producción regional y nacional de remolacha azucarera, 1952-53/1962-63 (000 TM)

Campaña	Total regional	%	Total nacional
1952-53	1692	40,91	4136
1953-54	847	35,62	2378
1954-55	681	36,73	1854
1955-56	814	35,92	2266
1956-57	934	34,05	2743
1957-58	914	40,00	2285
1958-59	1185	36,95	3207
1959-60	1551	39,59	3918
1960-61	1436	40,21	3571
1961-62	1992	45,04	4423
1962-63	1523	42,49	3584

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas. Elaboración propia.

CUADRO 40

Relación entre la molturación regional y nacional de remolacha en las fábricas, 1952-53/1962-63 (TM)

Campaña	Total Regional	Total %	Nacional
1952-53	1271442	30,61	4153738
1953-54	755009	32,24	2341634
1954-55	659000	35,87	1837037
1955-56	784224	34,13	2297554
1956-57	820258	30,58	2682616
1957-58	915063	41,17	2222907
1958-59	1211758	38,08	3182394
1959-60	1628716	41,59	3916312
1960-61	1430533	40,79	3507058
1961-62	1935256	44,49	4349710
1962-63	1539082	43,89	3506295

FUENTE: Datos proporcionados por las sociedades azucareras. Elaboración propia.

CUADRO 41

Distribución provincial de la superficie de regadío en la región 1931/1963

Provincia	1931		1945		1949		1955		1960		1963	
	(000 Ha)	%	(000 Ha)	%	(000 Ha)	%	(000 Ha)	%	(000 Ha)	%	(000 Ha)	%
Avila	16	16,56	13,5	12,12	14,4	11,53	16,6	8,96	17,8	9,14	21,6	10,13
Burgos	6,5	6,73	10,5	9,43	10,3	8,25	24,3	13,12	26,1	13,41	20,9	9,80
León	33,1	34,27	38,6	34,65	35,8	28,66	48	25,92	47,5	24,40	45,9	21,53
Palencia	7,9	8,18	9,4	8,44	8,3	6,65	14,7	7,94	16,7	8,58	21,6	10,13
Salamanca	8,1	8,39	10,3	9,25	10,5	8,41	12,9	6,97	15,9	8,17	20,3	9,52
Segovia	4	4,14	5	4,49	5,1	4,08	5,7	3,08	4,3	2,21	5,9	2,77
Soria	6,3	6,52	3,9	3,50	4	3,20	8,4	4,54	9,8	5,03	10,2	4,78
Valladolid	8,5	8,80	11,1	9,96	20,5	16,41	30,5	16,47	30,9	15,87	39,6	18,57
Zamora	5,2	5,38	8,8	7,90	15,4	12,33	23,5	12,69	25,7	13,20	27,2	12,76
TOTAL	**96,6**	**100,00**	**111,4**	**100,00**	**124,9**	**100,00**	**185,2**	**100,00**	**194,7**	**100,00**	**213,2**	**100,00**

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas.
Elaboración propia.

CUADRO 42

Principales cultivos de regadío en las provincias de la cuenca del Duero, 1955

Provincia	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Maíz	Judias	Otrs. Leg.
Avila	2000	500	—	—	250	2150	170
Burgos	6400	680	—	310	150	2590	1240
León	11700	5000	—	—	500	3410	370
Palencia	4350	700	—	—	80	1040	310
Salamanca	2800	120	45	—	600	450	220
Segovia	2050	50	—	—	165	220	20
Soria	1150	600	—	70	—	900	15
Valladolid	9000	1200	—	—	300	705	85
Zamora	3100	1580	—	—	235	1890	260
TOTAL	**42550**	**10430**	**45**	**380**	**2280**	**13355**	**2690**

Provincia	Patatas	Remol.	Otr. P.In.	Viñedo	Hortal.	Forraj.	Frutas
Avila	5800	800	1338	50	1171	465	2390
Burgos	4200	4000	40	—	943	3550	222
León	8350	6000	1144	—	1000	3580	546
Palencia	1275	2800	110	—	2115	1015	10
Salamanca	4070	1400	127	—	1356	1465	800
Segovia	1480	2130	465	—	794	610	1968
Soria	1000	1400	34	—	565	986	5
Valladolid	3320	9900	105	—	1925	2750	1055
Zamora	2550	5230	325	—	1360	1820	158
TOTAL	**32045**	**33660**	**3688**	**50**	**11229**	**16241**	**7154**

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas, 1955.
Elaboración propia.

NOTA: Las cantidades presentadas son aproximadas. En el apartado de Forrajeras están representados los valores de la remolacha, nabo, zanahoria y alfalfa. Este último cultivo no aparece en la fuente desagregado en regadío; los valores expuestos son los totales para compensar algunos cultivos forrajeros como la leguminosas y cereales.
Datos en hectáreas.

CUADRO 43

Principales cultivos de regadío en las provincias de la cuenca del Duero, 1963-64

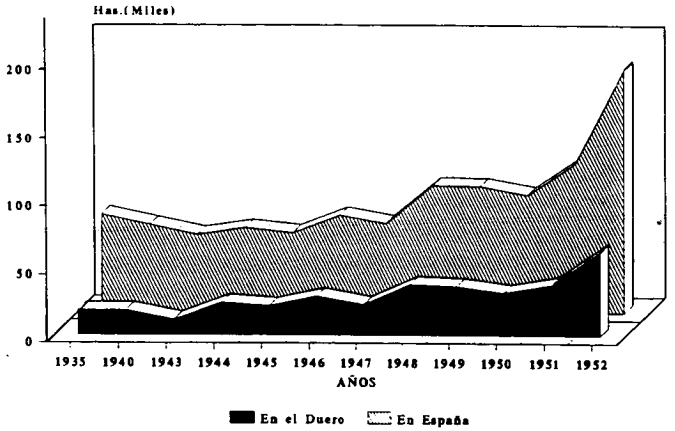
Provincia	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Maíz	Judías	Otrs. Leg.
Avila	1000	500	—	—	1000	2400	110
Burgos	2500	800	—	—	200	2050	130
León	10000	7000	—	—	1300	7170	20
Palencia	4140	1400	—	—	655	580	30
Salamanca	1100	100	—	10	2800	650	105
Segovia	440	100	—	—	130	150	—
Soria	1000	500	—	—	1000	850	—
Valladolid	5510	1140	—	60	6250	520	235
Zamora	4380	1560	—	80	3220	1170	600
TOTAL	**30070**	**13100**	**0**	**150**	**16555**	**15540**	**1230**

Provincia	Patatas	Remol.	Otr.P.In	Viñedo	Hort.	Forraj.	Frutas
Avila	7000	1400	1490	—	1645	1180	2275
Burgos	4400	10200	30	—	1050	4090	20
León	8550	7000	1355	300	1202	9900	448
Palencia	1930	6640	40	—	835	3370	—
Salamanca	5990	900	119	—	3198	4680	230
Segovia	1590	2390	610	—	952	400	154
Soria	1340	2100	45	—	845	1425	20
Valladolid	5930	10800	340	150	1540	5110	436
Zamora	3810	8450	150	—	2550	5115	345
TOTAL	**40540**	**49880**	**4179**	**450**	**13817**	**35270**	**3928**

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola,1963-64.
Elaboración propia.
Datos en hectáreas.

FIGURA 16

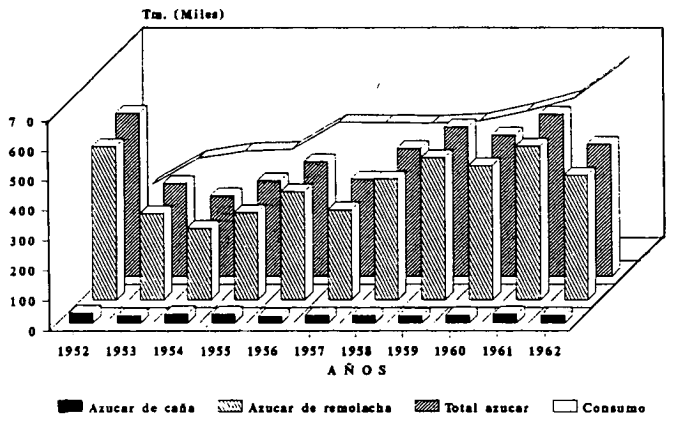
Superficie de remolacha en el Duero y España, 1935-1952



FUENTE: Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas

FIGURA 17

Producción y consumo de azúcar, 1952-53/1962-63



FUENTE :ANFA
Camilleri L.A.:"XXXIII años de política azucarera en España"

FIGURA 18

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas, 1952-53

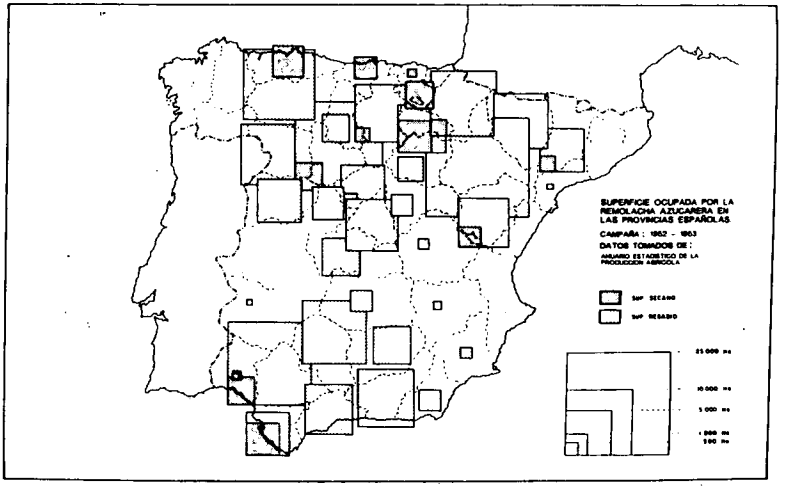


FIGURA 19

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas, 1961-62

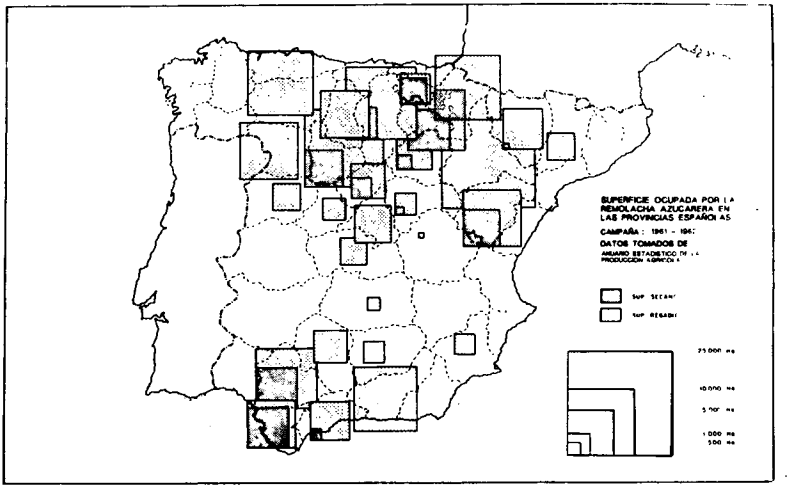


FIGURA 20

Remolacha molturada en las fábricas azucareras españolas, 1952-53

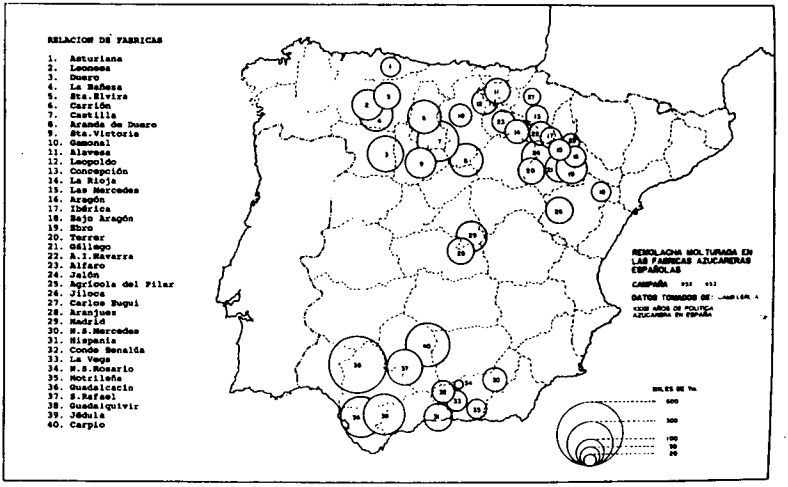


FIGURA 21

Remolacha molturada en las fábricas azucareras españolas, 1961-62

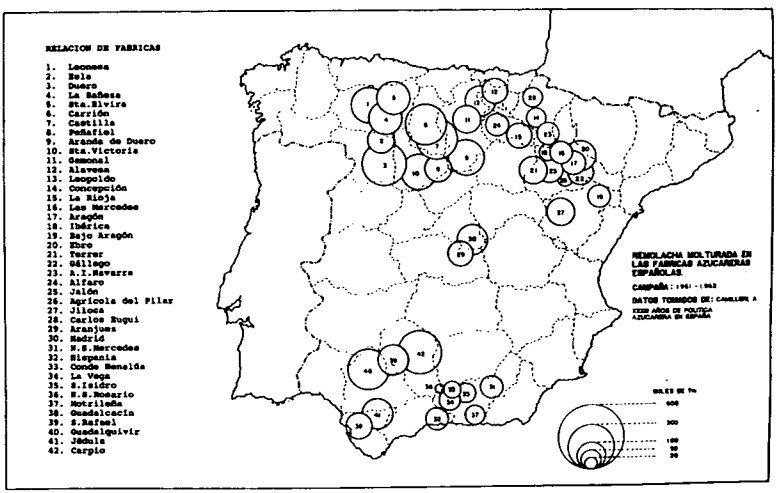
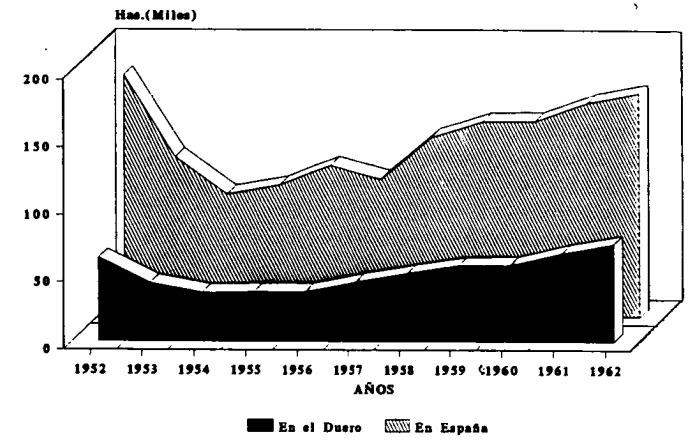


FIGURA 22

Superficie de remolacha en el Duero y en España, 1952-1962



FUENTE: Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas

FIGURA 23

Remolacha recibida en las distintas básculas del Duero, 1961-1962

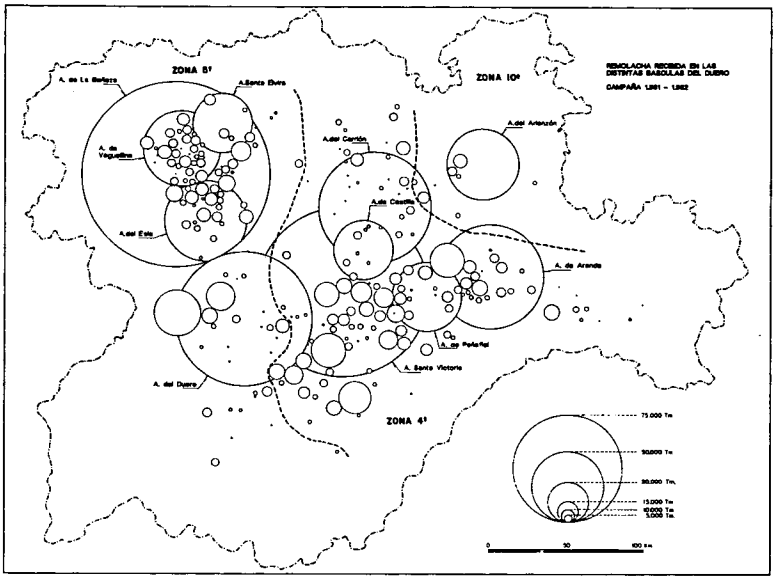


FIGURA 24

Remolacha recibida en las básculas de Ebro, 1961-62

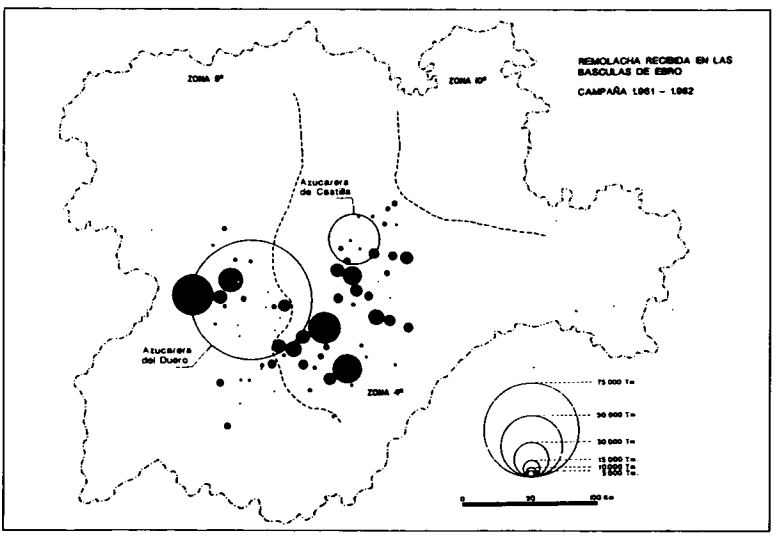


FIGURA 25

Remolacha recibida en las básculas de CIA, 1961-62

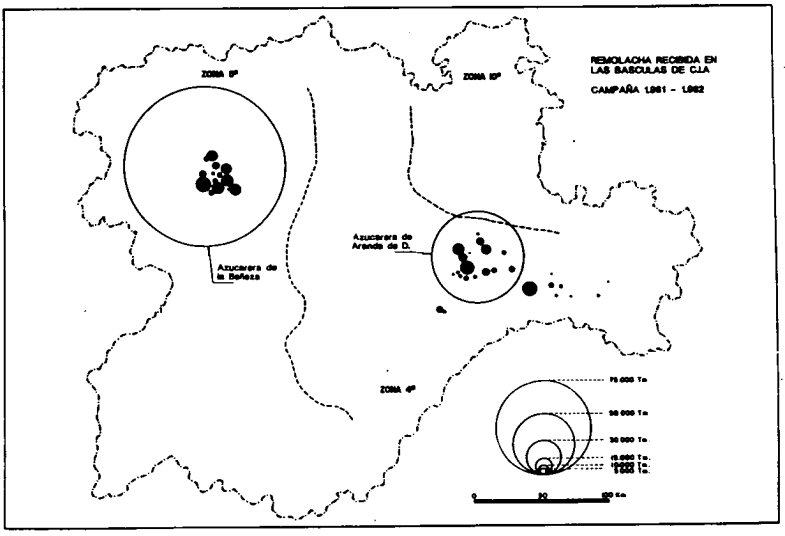


FIGURA 26

Remolacha recibida en las básculas de Castellanas, 1961-62

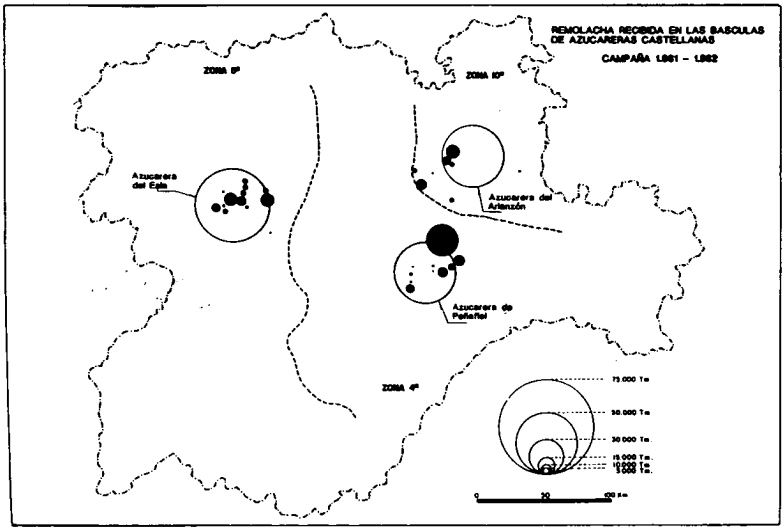


FIGURA 27

Remolacha recibida en las básculas de SIC, 1961-62

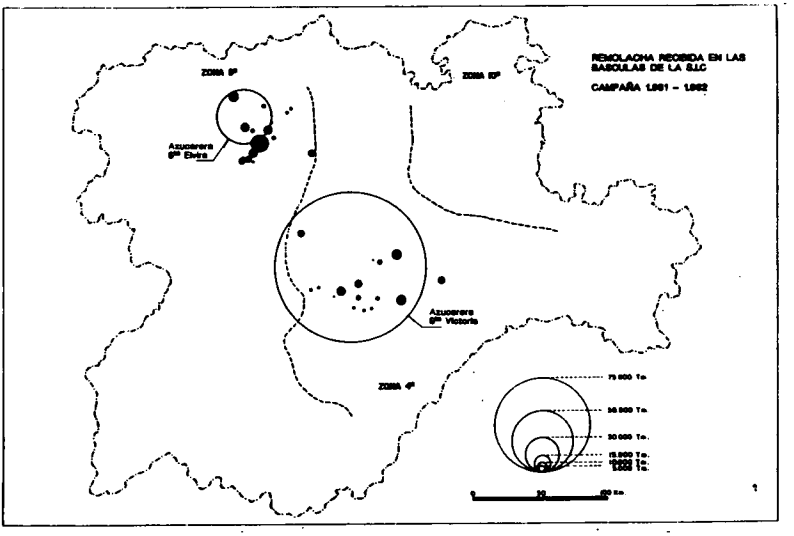
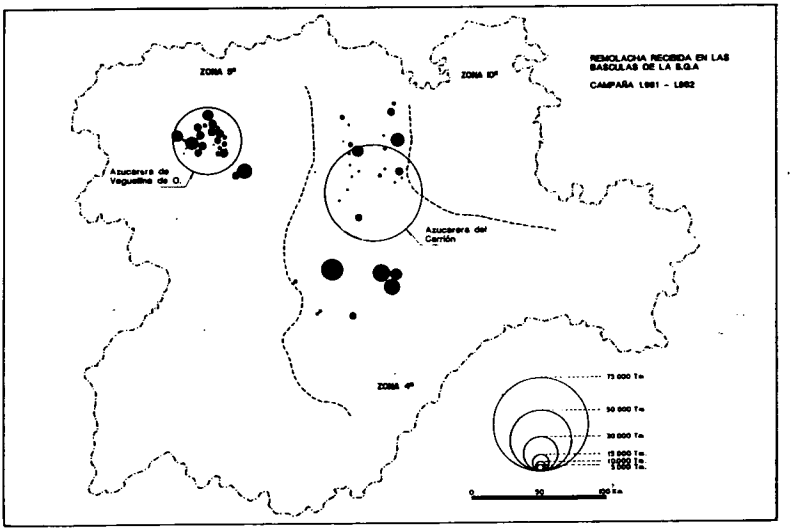


FIGURA 28

Remolacha recibida en las básculas de SGA, 1961-62



CAPITULO IV

EXPANSION Y REAJUSTES ESPACIALES EN LA PRODUCCION DE AZUCAR DURANTE LOS AÑOS SESENTA: EL DUERO COMO REGION REMOLACHERA MAS IMPORTANTE DEL PAIS

La nota que mejor define los años sesenta en materia azucarera es la fuerte expansión de las producciones. Una expansión que viene asociada a una coyuntura económica de auge que se manifiesta en el constante y progresivo aumento de la demanda de azúcar, tanto industrial como de boca, a consecuencia de las mejores condiciones de vida de la población, su fuerte crecimiento y la importancia cada vez mayor del turismo en nuestro país. En este contexto, una de las prioridades de la Administración fue precisamente el logro de la autosuficiencia azucarera. El "principio de autoabastecimiento" nacional se convirtió así en el norte de la planificación de las distintas campañas durante la década. Los cupos de producción, muy restrictivos en los primeros años, se resolvieron al alza y las compensaciones y precios elevados fueron los instrumentos empleados para estimular el cultivo remolachero y abastecer a una industria con cada vez mayor capacidad de molturación.

Ahora bien, junto a ese estímulo, la modernización de los sistemas de producción fue una constante en este período y las condiciones de cultivo comenzaron a cambiar sustancialmente. La pérdida de activos agrarios, con el consiguiente encarecimiento de la mano de obra, y el pago de la remolacha según su contenido sacárico fueron revulsivos que acentuaron la tendencia a la modernización de un cultivo especialmente sensible a las coyunturas adversas. Pero esta misma tendencia se dio en la transformación industrial; el aumento de la capacidad instalada, la modernización del utillaje, la creación de nuevas y modernas plantas, etc., fueron procesos emprendidos por las distintas sociedades, que ya en estos años se articulaban en torno al "trípode" compuesto por ECAYA, SGA y CIA. Una reestructuración que no se llevó a cabo de manera desorde-

nada, pues todas las actuaciones respondieron a una estrategia perfectamente trabada y con claras implicaciones espaciales. Y es que en estos momentos de fuerte expansión, dos regiones remolacheras aglutinaban la mayor parte de la producción nacional. Si por una parte el Duero consolida definitivamente su posición como la principal zona remolachero-azucarera del país, por otra, desde finales de los sesenta, se percibe un desplazamiento de fábricas hacia Andalucía Occidental —Cádiz y Sevilla—, que se revela ahora como el otro gran centro productor, si bien con unas características propias y marcadamente diferentes a las del Duero. Por todo ello, en los años sesenta se fueron sentando las bases, tanto agronómicas como empresariales y espaciales, de lo que será el entramado de la producción remolachero-azucarera hasta nuestros días.

1. EL AUMENTO DE LA PRODUCCION Y LA MODERNIZACION DEL SECTOR DURANTE LA FASE DEL DESARROLLO

En los años sesenta una vez más funcionó la estrecha correlación entre el nivel de retribución de la materia prima y el abastecimiento nacional de azúcar. A pesar de que el deseado autoabastecimiento no pretendía lograrse a cualquier precio, lo cierto es los cultivadores sólo respondían a ese estímulo y la necesidad de recurrir a las importaciones fue una de las constantes del período. Los planteamientos de la Administración eran que las estructuras productivas debían mejorar y alcanzar los niveles de competitividad que se daban en el resto de Europa. Por esta razón, a partir de los sesenta y sin pausa hasta nuestros días, el discurso más repetido en la política azucarera ha sido el de la modernización y reestructuración del sector; ya entonces se dieron importantes pasos: el pago por riqueza, los intentos de mejorar la calidad de las simientes, la mecanización, etc., sin embargo, los lastres acumulados eran tales y las condiciones tan poco favorables, que los problemas de inadecuación productiva se han venido repitiendo hasta la actualidad.

a) El incremento de la demanda de azúcar y las coyunturas expansivas de la producción nacional

Tras los buenos resultados de la campaña 1961-62 (543.620 Tm de azúcar), las siembras y producciones de remolacha cayeron estrepitosamente. En 1963-64 las primeras sólo alcanzaron 116.405 ha (40.000 ha menos que en 1961-62) y las segundas pasaron de 4,4 a 2,7 millones de Tm; como consecuencia de todo ello la producción de azúcar se retrajo hasta 374.081 Tm. Unos descensos que obedecen a la contención de precios habida desde la campaña 1958-59, como medida complementaria para la reducción de la inflación programada en el Plan de Estabilización de 1959. Asimismo, las normas reguladoras vigentes en esos años eran las mismas que las aprobadas el 23 y 30 de noviembre de 1957 y el modelo de contrato se basaba también en el aprobado el 25 de marzo de ese mismo año.

Sin embargo, frente a la contención general del precio de la raíz, los costos de producción iban en aumento. El Instituto de Investigaciones Agronómicas publicó en el año 1962 el índice de precios pagados por los agricultores en el lustro precedente, con base 100 en 1957; entre este año y 1962 los fertilizantes habían subido el 21%, los carburantes el 59%, la maquinaria el 30%, los jornales agrícolas el 72% y, como otros factores (alimentación del ganado, material de transporte y material de riego, etc.) habían experimentado poca elevación, resultaba un incremento medio del 25%[1]. En este contexto la caída de las siembras fue general, pero especialmente intensa en el Ebro donde en estos años se redujo a la mitad (44.060 ha en la campaña 1962-63 y 21.200 en la siguiente).

Con ello volvió el temor al desabastecimiento y al racionamiento, pues las producciones de azúcar quedaban muy lejos de las 650.000 Tm necesarias para abastecer el consumo interno. Por esta razón ya desde mediados de 1963 se habían

[1] Cf. SANCHEZ GARCIA, A.: "Presente y futuro de la Remolacha", *El Norte de Castilla*, 6 de octubre de 1963, pág. 6.

dado licencias para importar más de 250.000 Tm de azúcar desde los países del este de Europa y de Cuba. Estas importaciones, siempre gravosas para la economía nacional, resultaron especialmente onerosas al producirse en unos momentos en los que las cotizaciones del azúcar se estaban decantando al alza en los mercados internacionales. Como explicaba el entonces Comisario General de Abastecimientos —Rodríguez Villa— el factor determinante de esta subida de precios fue el huracán "Flora", que asoló la cosecha de azúcar cubano (el principal abastecedor del mercado internacional), lo que unido al aumento generalizado del consumo mundial, hizo que se retiraran de la comercialización miles de Tm, con el consiguiente aumento de precio. Así, si a finales de 1962 la cotización ascendía a 60 $/Tm, a mediados de 1963 alcanzaba ya 300 $/Tm; y, mientras el azúcar nacional se pagaba a 13 ptas/kg (precio vigente desde 1958) el cubano costaba 19,8 ptas/kg; de la misma forma, el azúcar bruto en Nueva York se pagaba en junio de 1963 a 13,9 ptas/kg, en Inglaterra a 25,17 ptas y en Italia a 28,86 ptas[2].

La crisis internacional de abastecimiento era especialmente aguda en el caso español dado el fuerte incremento del consumo y en última instancia justificó la firma de un compromiso de compra de 100.000 Tm de azúcar durante los años 1964, 1965 y 1966 dentro del Acuerdo comercial y financiero hispano-cubano de 23 de octubre de 1959[3]. Se trataba de un proceso concatenado en el que, en unas pocas campañas, se sucede una crisis de sobreproducción, la contención y control de las producciones, su caída y la necesidad de adquirir azúcar

[2] Cf. AREL: "El precio de la remolacha", *El Norte de Castilla*, 20 de octubre de 1963, pág.7.

[3] El "Modus Vivendi" comercial y de pagos entre los Gobiernos de España y Cuba de 23 de octubre de 1959 establecía, en su art. 10, apartado 1, que en caso de que la producción azucarera española no fuera suficiente para cubrir las necesidades de consumo nacional, el Gobierno español se comprometía a autorizar la importación de las cantidades que se precisen de azúcar de caña, sin refinar o centrífugo, hasta 96 grados de polarización, originario y procedente directamente de Cuba, sin más gravamen a su entrada que el equivalente al que satisface el azúcar nacional por impuesto de fabricación.

foráneo caro; un proceso similar al acontecido una década antes y que se reproducirá, con asombrosa coincidencia, una década después.

El estímulo a la producción nacional sucede indefectiblemente a este período. Las compras de azúcar extranjero tenían un carácter coyuntural y el sentido de garantizar el suministro a corto plazo; pero no se podía desperdiciar la capacidad productora de nuestro país, que ya había dado sobradas muestras de poder afrontar con creces el aumento del consumo. Por ello, el I Plan de Desarrollo Económico y Social, contemplaba el incremento de la producción de remolacha para abastecer, al final del período de su vigencia, al menos el 91% del consumo, que estaba creciendo rápidamente en función del aumento de población (tanto por la propia dinámica demográfica como por la cada vez más importante presencia de turistas) y de la progresiva mejora de su nivel de vida y de la capacidad adquisitiva (Vid. cuadro 44 y figura 29). De hecho, las previsiones del Banco Mundial en lo relativo al consumo de azúcar apuntaban a que la demanda se duplicaría hasta 1975.

Estas previsiones representaron un verdadero acicate para la Aministración, que, como siempre, utilizó la fórmula más eficaz: el aumento del precio. Ya el Decreto Ley n.° 17/63 de 21 de octubre de 1963, sobre revalorización del azúcar, contemplaba un incremento de 2,5 ptas/kg (pasando de 13 a 15,5 ptas/kg). Lo mismo sucedió con la remolacha; en las normas reguladoras de la campaña 1964-65 se establecieron unos objetivos de producción de 600.000 Tm de azúcar y 4,8 millones de Tm de raíz, fijándose el precio de esta última en 1.245 ptas/Tm, incrementado en 100 ptas/Tm por el complemento establecido para las plantas sacáricas industrializables.

A partir de entonces y hasta la campaña 1970-71, la superficie dedicada al cultivo remolachero no dejó de crecer (Vid. cuadro 45), llegando casi a duplicarse en 6 campañas (en 1970-71 alcanzaba las 231.659 ha). Paralelamente, las producciones de remolacha pasaron de los 2,7 millones de Tm en 1963-64 a los 5,41 millones en la de 1970-71, superando los 6 millones de Tm en la siguiente. Como resultado de todo ello,

el azúcar obtenido pasó de 374.081 a 971.561 Tm (Vid. cuadro 44), cota jamás alcanzada antes en nuestro país. No obstante, hasta esta excepcional campaña, la producción siempre estuvo por debajo de los objetivos establecidos en las diferentes normas reguladoras y las importaciones fueron una constante a lo largo del período, que ascendieron, durante el I Plan de Desarrollo (Vid. cuadro 46), a más de 800.000 toneladas[4]. Al final de la década, la producción de azúcar nacional no cubría más que el 88% de la demanda.

Los aumentos en el nivel de consumo interno —que pasaron de 16 kg por persona y año en 1959-61 a 21,9 en 1966— están en la base de estos fuertes ritmos de crecimiento y si en estos años el cultivo se difundió hasta niveles jamás alcanzados, el incremento de la capacidad de molturación no fue a la zaga. No en vano se había pasado desde 41.250 Tm de molturación diaria en la campaña 1958-59 hasta un total de 66.000 en la campaña 1968-69, ampliación que, en conjunto, supuso un esfuerzo inversor del orden de 5.000 millones de ptas[5]. La década de los sesenta fue, pues, una etapa de fuerte expansión, aunque claramente insuficiente para abastecer un mercado en continuo crecimiento. El aumento de los rendimientos no se estaba produciendo a los niveles esperados dentro de la planificación, por lo que las estimaciones de producción en las superficies sembradas quedaban siempre por debajo de lo programado. Y es que España seguía siendo uno de los países europeos más atrasados en este sentido; de hecho, como señalaba la Comisión de Agricultura del Segundo Plan de Desarrollo, el problema básico eran los bajos rendimientos que apenas habían aumentado durante los años cincuenta y que en 1965 todavía eran de 25 Tm/ha, frente a los 43 Tm/ha de Francia o a los 32 Tm/ha de Italia. Y ello a pesar de que no habían dejado de crecer durante esta fase como consecuencia de la mayor disponibilidad de abonos (sobre todo tras la libe-

[4] Cf. COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: *Comisión de Agricultura del II Plan de Desarrollo Económico y Social,* Madrid, 1968, pág.41.

[5] Cf. NOGUER SUÑOL, L.: "La industria azucarera nacional en el próximo decenio". *Economía Industrial*, núm. 69. sept. 1969, pág. 54-55.

ralización del comercio en 1959), de semillas de calidad y otros insumos; pero el cultivo seguía basándose en el empleo masivo de mano de obra, en variedades de semilla poco adaptadas, abonado poco controlado, práctica ausencia de fitosanitarios, y una mecanización cuya máxima sofisticación era la máquina de sembrar, generalmente "a chorrillo". El cultivo se mantenía, expansionaba o retrocedía en función de los precios. De ahí que, sistemáticamente, ante cada subida de los componentes de la producción, los agricultores reclamasen precios más altos, sin preocuparse por la reducción de los costos. Por su parte, la Administración se orientaba a conseguir la autosuficiencia, aunque tratando de contener la inflación y de hacer converger los precios con los del resto de países europeos y, sobre todo, de la C.E.E., pues en estos años se barajaba una posible integración: "La autosuficiencia es un objetivo aceptable siempre y cuando se pueda conseguir a través de medios que no supongan una elevación excesiva de nuestro nivel de precios"[6]. Entre esos medios destacaba la modernización del sector en el nuevo contexto de la fuerte reducción de mano de obra.

b) Los planteamientos para la modernización del cultivo remolachero

La trascendental mutación de las condiciones productivas que la agricultura en general experimentó desde los años sesenta también afectaron al cultivo de la remolacha. Su carácter intensivo y exigente en mano de obra, tanto en las siembras como en la recolección y, sobre todo, en las labores de entresaque y escarda (en total más de cien jornales por hectárea), hizo que su rentabilidad se viera comporometida por la escasez y carestía del factor trabajo. Ya hemos apuntado que entre 1958 y 1962 éste había aumentado un 72% y el proceso no había hecho más que empezar; por ello se hacía necesario buscar el camino de la productividad en la mejora

[6] COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL: Op. cit, pág. 228.

de las técnicas y de los procesos de producción. En este sentido, la Administración tuvo un importante papel y tanto en el I Plan de Desarrollo como, fundamentalmente, en el II, se pusieron en marcha un conjunto de medidas de apoyo a la mejora de los equipamientos.

De esta forma, la Ley 194/1963 de 28 de diciembre, por la que se aprobaba el Plan de Desarrollo Económico y Social de 1964-67, puso a disposición del Ministerio de Agricultura un fondo de sesenta millones de pesetas para "promover la racionalización del cultivo de la remolacha azucarera", en su mayor parte destinados a subvencionar las adquisiciones de maquinaria. Asimismo, la Orden del Ministerio de Agricultura de 19 de julio de 1967[7] estableció subvenciones para el fomento de la mecanización del cultivo, primando las máquinas sembradoras de precisión, aclaradoras y recolectoras (Vid. cuadro 47), con el objeto de ahorrar la mayor cantidad de mano de obra posible. Unas ayudas en absoluto baladíes, ya que podían alcanzar hasta el 35% del costo para cosechadoras y sembradoras de precisión, descendiendo a medida que las máquinas se iban descomponiendo: 15% para las descoronadoras y arrancadoras; 20% para las recogedoras cargadoras; 30% para las sembradoras de precisión simples, etc. Subvenciones que se otorgaban siempre que la adquisición fuera proporcionada a la superficie remolachera y que podían ser incrementadas entre un 5 y un 10% cuando el interesado solicitara la subvención para un juego armónico de máquinas que permitiera racionalizar el cultivo.

Para difundir las innovaciones también se destinaron importantes partidas económicas, en especial las orientadas a subvencionar concursos y demostraciones de maquinaria, tanto nacional como foránea, que en aquellos años proliferaron en los campos de las principales comarcas remolacheras con el objeto de buscar las soluciones más idóneas para cada tipo de suelo y condiciones de las fincas.

Paralelamente, se incidía en el capítulo de la mejora de la calidad de las semillas utilizadas. A pesar de que inicialmente las partidas destinadas a este fin fueran menguadas (el 12%

[7] *B.O.E.*, n.º 178 de 27 de julio.

de los fondos), ya se era consciente de que en la simiente estaba la clave de la cosecha. Las fábricas suministraban a los agricultores la semilla de garantía agronómica en la cantidad que la Junta Sindical Remolachera-Azucarera de la región estimaba suficiente para la producción de la remolacha contratada, dejando bien claro que no estaban obligadas a recibir remolacha que no procediera de esta simiente. El monopolio en la distribución de las semillas fue siempre un caballo de batalla en las relaciones industria-agricultor, pues los unos querían remolacha rica en azúcar y los otros en peso. Por ello, la calidad de las semillas se fue regulando progresivamente desde instancias oficiales, de tal modo que todas debían llevar la marca de garantía del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas y, a partir de la campaña 1965-66, se especificaba que, en las parcelas de experimentación de los Grupos Remolacheros, habría libertad para utilizar las variedades de semillas autorizadas con el fin de valorar cuáles eran las que más les convenían a los agricultores según las condiciones de cada región. Así, a partir de la campaña 1967-68, el agricultor podía elegir las variedades y tipos que quisiera de entre las que dispusiera la fábrica. Por su parte, en las normas reguladoras de la campaña 1968-69 se establecía que los agricultores podían importar hasta un 25% de la semilla necesaria para cada campaña, con lo que escapaban al monopolio fabril; no obstante, la semilla importada no se generalizó al estar su uso limitado a los contratos colectivos o individuales con una superficie mínima de 30 ha por contrato y 400 ha por fábrica de una misma variedad (20 ha y 250 ha respectivamente en la campaña 1969-70).

Al margen de estas cuestiones administrativas, los mayores avances técnicos vinieron de la mano de la poliploidía y monogermia, tanto por su mayor riqueza, como por la mejora en la mecanización que ofrecían; por ello, en buena parte de los países europeos a comienzos de los años sesenta las variedades multigérmenes, en regresión desde los cuarenta, dieron paso a las monogérmenes técnicas, las más utilizadas ya a mediados de esta década (Vid. figura 30), y a las genéticas. Al finalizar los años sesenta, las semillas multigérmenes ocupa-

ban el 18%; las monogérmenes genéticas el 22% y las monogérmenes técnicas rondaban el 50%[8].

En nuestro país, la investigación en este campo estaba en manos de los servicios técnicos de las principales casas suministradoras de semillas que, por las peculiaridades de su distribución, fueron controladas por las sociedades azucareras. Concretamente Semillas Ebro, perteneciente a la empresa del mismo nombre; Semillas Seleccionadas de Remolacha, de C.I.A., y Servicio de Obtención de Semillas, en manos de la S.G.A. Por esta razón, la relajación de las normas sobre distribución exclusiva por parte de las fábricas condujo a la aparición de fuertes stocks de las semillas nacionales, además de darse la paradoja de que, ante la considerable importación de variedades extranjeras, muchos agricultores retiraban de la fábrica un tipo de semilla y sembraban con otra distinta proporcionada por los grupos sindicales.

Para evitar estas situaciones se firmaron acuerdos entre las sociedades azucareras y el CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas), a través de la Estación Experimental Aula Dei de Zaragoza. También se creó en Zaragoza (aunque posteriormente trasladó su domicilio a Valladolid) el 19 de diciembre de 1966 por iniciativa y financiación de las industrias —en principio Ebro y SGA—, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1765/1.961, la Asociación de Investigación para la Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera (AIMCRA), con la finalidad primordial de seleccionar variedades adecuadas de semillas. De ahí que la producción de semillas selectas, tomando como índice 100 la de 1963, había pasado a 143 en 1964 y a 169,8 en 1966, previéndose que con 4.500 Tm en 1967 el índice se disparase hasta el 220[9].

Sin embargo, la tradicional oposición entre industriales y agricultores cambió a partir de la campaña 1967-68, cuando la remolacha se empezó a pagar por riqueza. Desde entonces al

---

[8] Cf. GOÑI UNZUE, A.: "Tecnificación del cultivo de la remolacha, plan 92". *Agricultura. Revista agropecuaria,* núm. 691, febrero de 1990, pág. 127.

[9] Cf. COMISION DE AGRICULTURA DEL II PLAN DE DESARROLLO: Op. cit., pág. 30.

agricultor ya no se le retribuiría por la cantidad de raíz, sino por el azúcar que produjera en sus tierras. La conjunción de intereses con la industria marcaría una nueva fase en las relaciones intersectoriales.

c) El pago de la remolacha según su contenido en sacarosa. Un hito trascendental en las relaciones agro-industriales

El pago por riqueza era un sistema ampliamente difundido en todos los países de Europa y su aplicación tampoco era desconocida en el nuestro (así se retribuía la caña de azúcar); en la remolacha los antecedentes se remontan a comienzos de siglo en la Vega de Granada. No obstante, los problemas técnicos y administrativos habían hecho inviable su aplicación durante más de medio siglo. Pero el afán de modernización integral del sector pasaba, indefectiblemente, por su puesta en marcha, lo que justificaba que ya en la campaña 1962-63 la Dirección General de Agricultura dispusiera, a través de las Jefaturas Agronómicas, la organización de un servicio de recogida semanal de muestras que se enviarían a la Secretaría General Técnica del Ministerio para realizar los estudios de contrastación de la riqueza y la fijación de precios diferenciales.

A pesar de que las iniciativas partían de la Administración, existía un amplio consenso, pues los remolacheros (sobre todo los del Duero) lo reivindicaban como una de sus máximas aspiraciones, y los industriales mostraron pronto su conformidad y disposición para llevarlo a cabo[10]. Pero la puesta en marcha era compleja y difícil si tenemos en cuenta el volumen de materia prima y, sobre todo, la profusión de remolacheros. Los medios técnicos eran muy precarios y ya no se podía pensar en el sistema de la "basculita" (como se conocía a un rudimentario sistema de determinación de la riqueza media en las básculas); se necesitaban equipos modernos de análisis que había que importar y resultaban muy caros

[10] Cf. LERA DE ISLA: "Se reúnen los grupos azucareros en el Ministerio de Agricultura". *El Norte de Castilla,* 29 de diciembre de 1961, pág. 1.

(entre siete y ocho millones de ptas) y, además, había que modificar todo el sistema de recepción, dispersa en centenares de puntos, para concentrarla en grandes centros de recogida, básicamente las fábricas. Ante la imposibilidad de improvisar este reajuste, su puesta en marcha se retrasó durante más de cinco años. Se creó una Comisión Mixta y cuatro plantas experimentales en las fábricas de Monzón de Cinca, Arganda del Rey, Alfaro y Valladolid, con el fin de valorar los resultados antes de su aplicación definitiva. Tras los muestreos y la preparación de los sistemas de recepción y análisis, por fin, y según Decreto de la Presidencia n.° 573/66 de 3 de marzo de 1966, se estableció que en la campaña 1967-68 el precio de la remolacha azucarera se calcularía y remuneraría en función del grado sacárico; para ello, la Administración arbitró una línea de ayudas financieras a las fábricas para la compra de equipos automatizados.

Con este nuevo sistema de recepción, los Ministerios de Agricultura y de Industria determinaron los precios de la tonelada de remolacha de riqueza media y, a partir de él, una escala de cotización en función de su contenido en sacarosa. En su primera campaña se consideró como riqueza media la del 15.86% en recepción de fábrica, a la que se asignó un precio de 1.345 ptas/Tm; a partir de él, la oscilación iba desde un máximo de 1.724,3 ptas/Tm para la remolacha de 20 grados polarimétricos hasta un mínimo de 988,23 ptas/Tm para la de un 12%, por debajo de la cual no se admitiría ninguna cantidad.

No obstante, a pesar de que el propio Ministro de Agricultura —Díaz Ambrona— anunció durante las IV Jornadas de Cámaras Oficiales Agrarias celebradas en marzo de 1966, que su Departamento tenía el propósito de orientar la política remolachera hacia la racionalización de los costos de producción, la selección de semillas, abonados, y "mantener para la remolacha precios consecuentes con la calidad y riqueza en azúcar de la raíz"[11], todavía el 75% de las fábricas del país carecía de los equipos indispensables para este fin; hecho que

[11] LERA DE ISLA, A.: "Una vieja aspiración de los remolacheros". *El Norte de Castilla*, 13 de marzo de 1966.

fue resaltado en la Asamblea Plenaria del Grupo Nacional Remolachero-Cañero celebrado en Madrid los días 13 y 14 de abril de 1966. En el momento en que entró en vigor, sólo las zonas 4.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª contaban con los medios necesarios en todas sus fábricas, por lo que en las azucareras de Aragón, Andalucía Oriental y Occidental, y Burgos, que no disponían de equipos para la recepción y análisis, se mantuvo el sistema tradicional.

El pago según el contenido en azúcar comenzó a ser una realidad a partir de la campaña 1968-69 (en la que se elevó a 16.° la riqueza media) y desde entonces se ha prolongado hasta nuestros días. A él vinieron asociados profundos cambios de naturaleza técnico-administrativos, espaciales y agronómicos.

En primer lugar desaparecieron la mayor parte de las más de mil básculas de campo que estaban disemindas por las más importantes áreas remolacheras y que recibían más del 75% de la remolacha[12]. En éstas no se podía realizar una cuantificación individual de la riqueza al exigir instrumentos muy caros, por lo que su cierre progresivo culmina en la centralización de las recepciones en las fábricas, que se fueron dotando de equipos de recepción y análisis, así como de descarga mecánica a través de plataformas basculantes. Con ello comenzó a generalizarse el transporte directo hacia la fábrica, bien mediante el tractor y remolque, cuando la fábrica estaba cerca, o bien mediante empresas particulares especializadas en realizar la campaña de la remolacha con sus camiones. Para compensar los costes que llevaba asociado el traslado a larga distancia de la remolacha, las fábricas abonaban unas primas (80 ptas/Tm por entrega en fábrica y 40 ptas/Tm en básculas de campo, en la campaña 1968-69) que posteriormente eran reintegradas por el F.O.R.P.P.A. Estas primas se han ido regulando anualmente según una escala variable en proporción directa a la

[12] La normativa contemplaba el derecho de los cultivadores a exigir la instalación de una báscula cuando el volumen de remolacha de un municipio ascendiese al menos a 6.000 Tm por campaña; cantidad que se fue progresivamente elevando hasta las 18.000 ó 24.000 Tm, según las zonas, en la campaña 1968-69.

distancia, entendida como el recorrido más corto por carretera nacional, comarcal o local entre la fábrica y la Casa Ayuntamiento del término municipal donde radique la explotación. De esta forma, en la campaña 1969-70, las cifras oscilaron entre las 90 ptas para los recorridos comprendidos entre los 0 y 30 km, y las 128 ptas para los de más de 120 km; mientras que en esta misma campaña, y para la remolacha entregada en las básculas de campo, la prima fue de 50 ptas/Tm.

Sin embargo, para no perjudicar a los remolacheros más distantes de las fábricas, se establecía, según Decreto de la Presidencia n.° 3514/70 de 26 de noviembre de 1970, que la industria azucarera podría instalar Centros de Contratación, Recepción y Análisis de Remolacha (C.O.R.A.N.), dotados de los consiguientes equipos de toma de muestras y análisis así como de descarga mecanizada, que tendrían, a todos los efectos, la misma consideración que la de la fábrica que lo instalase; para evitar disfuncionalidades, el Decreto de la Presidencia n° 633/72 de 24 de marzo de 1972 señalaba que no podrían instalarse a una distancia inferior a 60 km de una fábrica azucarera y a menos de 30 de otro CORAN, y siempre que la comarca remolachera presentara unas producciones mínimas previsibles por campaña de 60.000 Tm.

Por otra parte, el pago por riqueza simplificó administrativamente la fijación de los precios al permitir obviar los inconvenientes derivados de delimitar comarcas productoras con riqueza sacarimétrica afín y evitó que la remolacha producida en municipios separados apenas unos kilómetros tuviera una cotización distinta. A la vez, la libertad de contratación por parte de las fábricas introdujo un nuevo factor de flexibilidad que a la postre permitió reducir el número de zonas remolachero-azucareras, que pasaron de diez a tres en 1972 (Duero, Ebro-Centro y Sur).

El pago por riqueza tuvo, además, otras implicaciones. Quizá la más llamativa fue que introdujo una nueva dimensión en las tensas relaciones entre agricultores e industriales. Aquéllos veían alterada la remuneración en función de la riqueza de su remolacha, llegando incluso a estar a expensas de las fábricas en cuanto a recepción o no de la de baja cali-

dad, y empezaron a ser conscientes de que, en realidad, estaban produciendo azúcar y no remolacha, por lo que a partir de entonces la rentabilidad del cultivo se fijó en conseguir la mayor cantidad posible de remolacha con la máxima graduación. Con ello se daba un paso más en la progresiva modernización y adaptación del cultivo a las nuevas condiciones productivas.

No obstante, a pesar de las incuestionables mejoras que se estaban produciendo, la modernización del sector se vio lastrada por unas deficiencias estructurales que perdurarán, con carácter más o menos variable, temporal y espacialmente, hasta nuestros días.

d) Las deficiencias estructurales y la progresiva reestructuración del sector azucarero

Si la mejora de las condiciones de cultivo y de las prácticas agronómicas acompañó a la expansión de las producciones de remolacha, los avances técnicos en los procesos de fabricación fueron incorporándose en la medida en que los recursos disponibles crecían y la progresiva desaparición de las rigideces en los intercambios comerciales posibilitaban un mayor nivel de aprovisionamiento. Así, se avanzó en las técnicas de fabricación (instalación de equipos de difusión y depuración de jugos de manera continua, centrifugadoras automáticas, etc.), que permitieron aumentar progresivamente la productividad y los rendimientos industriales, a la vez que se reducía el consumo de energía; también, y paralelamente a la imposición del pago de la remolacha por riqueza, era significativa la implantación de equipos de recepción mecanizados, con laboratorios de análisis de muestra y descarga mecánica. Todo ello, además, acompañado de una progresiva ampliación de las instalaciones y de la capacidad de molturación, que se incrementó en dicha década en más de 20.000 Tm/día.

En conjunto, en estos años, la expansión de las producciones corrió pareja a la mejora de las estructuras productivas del sector azucarero. Pero se mantenían deficiencias y lastres

heredados que impedían una mayor racionalización de los procesos de producción y lo situaban en un nivel considerablemente más atrasado que el de los homólogos europeos en unos momentos en los que se hablaba insistentemente de la integración en la CEE. Eran deficiencias estructurales visibles tanto en en el segmento agrario como en el industrial.

Así, el principal inconveniente para la modernización de la producción de remolacha venía dado por el escaso tamaño de las explotaciones (Vid. cuadro 48) y la dispersión parcelaria; un hecho que impedía alcanzar economías de escala y una racionalidad productiva. Ya a finales de la década de los sesenta, el presidente del Sindicato Nacional del Azúcar, Francisco Dadín Gallo, citando un informe elaborado por la Comisión de Estudios del Mercado Común y la Agricultura[13], señalaba que la producción española de remolacha se dispersaba en unas 145.000 explotaciones que cultivaban 125.000 ha. De entre ellas el 70% tenían menos de 1 ha, el 25% de 1 a 3 ha y tan sólo el 5% disponían de más de 3 ha. Entonces, la dimensión media de la explotación remolachera era de 1 ha, y sólo destacaba Andalucía Occidental, con 7 ha. Estos datos revelan la escasa capacidad económica de los agricultores para introducir mejoras que abaratasen los costos de producción, así como la imposibilidad física para hacerlo en parcelas de reducidas dimensiones (sobre todo mecanización). El resultado final era una remolacha cara ya que su valor representaba el 70% del precio de venta al público del azúcar.

Pero los problemas de estructuras en el sector agrario tenían su réplica en el industrial. Los análisis realizados en el "Proyecto de Bases para la Reestructuración del Sector Remolachero-Azucarero" destacaban la escasa capacidad de molturación diaria, a pesar de las mejoras y ampliaciones llevadas a cabo en la última década; la media nacional por día y fábrica era de 1.356 Tm, frente a las más de 2.700 Tm/día en el resto de Europa, y las 5.000 Tm/día de la mayor parte de los proyectos europeos en construcción (Vid. cuadro 49). De

[13] DADIN GALLO, F.: "Estructura, localización y problemas de la industria azucarera", *Economía Industrial*, núm. 69, septiembre 1969, pág. 19.

hecho, las 43 fábricas que molturaban remolacha en estos años disponían de una capacidad instalada de 71.890 Tm, pero con grandes contrastes internos, ya que tan sólo 9 superaban las 2.400 Tm/día, 17 estaban entre 1.200 y 2.400 Tm/día y el resto no alcanzaba las 1.200 Tm/día[14].

Junto a la reducida dimensión de las instalaciones, la industria azucarera española adolecía de un fuerte grado de infrautilización, ya que sólo empleaba el 80% de su capacidad, acentuándose en las regiones en declive: en Aragón sólo se utilizaba el 55%, en Andalucía Oriental el 64%, en Alava y Miranda el 66% y en el Centro el 74% (Vid. cuadro 50). Por otro lado, había un alto grado de obsolescencia, ya que de las 30 fábricas estudiadas, tan sólo 13 tenían equipos de difusión continua, 17 depuración continua, 22 centrífugas automáticas y, eso sí, 28 estaban dotadas de instalación electrificada (automatismos eléctricos). Como resultado, se daba un mayor consumo de energía, mayores pérdidas en fabricación, y, en conjunto, un bajo índice de productividad.

Las deficiencias infraestructurales de las instalaciones fabriles constituían el contrapunto a la expansión y buenas perspectivas del sector ante una demanda en alza. La causa de esta situación se basaba en el ambiente enrarecido en el que se había desenvuelto la industria española en los años posteriores a la Guerra Civil, durante la etapa de aislamiento y autarquía. De hecho, la obsolescencia de las instalaciones se justificaba por los problemas de importación de los equipos necesarios, las dificultades de abastecimiento en terceros países (dadas las rigideces establecidas en nuestro sistema de intercambios), los fuertes aranceles y la falta de divisas y liquidez para realizarlos. Por ello (como hemos visto en el caso del Duero), en las progresivas instalaciones o ampliaciones de fábricas realizadas en los años 40 y 50, se daba prioridad a las

[14] Los datos aquí presentados y los siguientes, han sido tomados del PROYECTO DE BASES PARA LA REESTRUCTURACION DEL SECTOR REMOLACHERO-AZUCARERO, elaborado conjuntamente por la Dirección General de Industrias Textiles, Alimentarias y diversas y la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura. Dicho proyecto, resumido, aparece publicado en la Revista *Economía Industrial*, núm. 69, septiembre de 1969.

solicitudes que aprovecharan los elementos disponibles de la industria azucarera nacional. De hecho, como señalaba el Consejero Delegado de CIA, S.A., Luis Noguer Suñol[15], las azucareras instaladas entre 1954 y 56, se construyeron a base de material que tenía más de cincuenta años de antigüedad y su potencia efectiva fue inicialmente del orden de 500 Tm/día.

Por otro lado, tampoco hay que olvidar que en un contexto de fuerte protección y reserva de los mercados internos para las producciones nacionales y ante la suficiente capacidad instalada para los bajos niveles de consumo de la época, el industrial no se sentía especialmente motivado a la inversión y modernización de las empresas, debido en parte a los problemas de capitalización derivados de los estrechos márgenes con los que trabajaba. El precio de las materias primas venía impuesto y se había decantado al alza; por contra, el del azúcar, regulado por Orden de la Presidencia, se había estancado. En consecuencia, la consideración de la remolacha azucarera como un cultivo social sujeto a los estímulos del precio, así como el establecimiento de un "precio político" para el azúcar, hacía que los márgenes del beneficio industrial se vieran reducidos considerablemente. De hecho, (Vid. cuadros 32 y 51), mientras el precio de la remolacha pasó desde las 640 ptas/Tm en la campaña 1954-55 hasta las 1.440 ptas/Tm en la 1969-70, el del azúcar lo hace, en estas mismas fechas, desde las 11 hasta las 15,5 ptas, es decir, un incremento del 118,7% y del 40,9% respectivamente. Este escaso margen de beneficios, y la consiguiente descapitalización, explica la falta de inversiones en la modernización del sector y justifica la política asistencial emprendida por la Administración desde la campaña 1965-66 (Orden de la Presidencia de 30 de Diciembre de 1964, B.O.E. de 1 de enero de 1965)[16].

Pero, obviamente, estos problemas no afectaban por igual

---

[15] Op. cit., pág. 54.

[16] En el art. 6 de esta Ley se establecía que las fábricas recibirían la cantidad de 800 ptas por Tm de azúcar que produjesen para compensarlas de la elevación del precio de la raíz, más 300 ptas/Tm de azúcar en concepto de complemento a los márgenes brutos de industrialización. Estas primas se mantuvieron hasta 1975, año en que fueron anuladas por Decreto del Ministerio de Agricultura núm. 1295/75 de 23 de mayo de 1975.

a todas las fábricas, pues mientras unas eran dinámicas, bien dotadas y con futuro, otras tenían una condición completamente marginal. Su carácter dependía, por una parte, de la potencialidad de las zonas remolacheras donde se instalaban (destacando en este sentido el Duero, Andalucía Occidental y Vitoria-Miranda) y, por otra, de la capacidad financiera de los grupos empresariales a los que pertenecían. Las grandes empresas del sector (ECAYA, SGA, CIA y SIC) poseían varias fábricas en diferentes zonas y fueron las que acometieron las mayores inversiones en la modernización, mejora y ampliación porque, además, habían adoptado métodos modernos de organización empresarial. Como contrapunto, un conjunto de empresas independientes, generalmente de reducidas dimensiones de base familiar tradicional, localizadas en zonas como Navarra y, sobre todo, Granada y Málaga, manifestaban los mayores problemas.

Todo ello evidenciaba la poca competitividad del sector en unos momentos en los que se hablaba de integración económica en otros ámbitos supranacionales, por lo que se hacía necesario resolver las principales deficiencias mediante un plan de ordenación como el realizado por la Administración en el "Proyecto de Bases para la Reestructuración del Sector Remolachero-Azucarero", cuyo propósito era el "establecer un cuadro de bases (..), conducentes a facilitar la toma de decisiones tanto del sector público como del sector privado para un futuro a corto, medio y largo plazo", y, como fin último, establecer unos criterios cuya aplicación permitiera un desarrollo eficiente del sector comparable con el logrado por los más significativos países del concierto mundial de tradición productora de azúcar de remolacha. De esta manera, las medidas propuestas hacían hincapié, por un lado, en mejorar la dimensión y organización de las explotaciones agrarias y en potenciar al máximo las posibilidades productivas de comarcas de marcada vocación remolachera que estaban sin explotar. Por otro, se pretendía también conseguir mayor competitividad industrial a través de la ampliación de la capacidad instalada de las fábricas (entre 3.000 y 6.000 Tm/día para que sus resultados fueran óptimos), por lo que se fijaba el cierre

de varias azucareras, la ampliación selectiva de las restantes y la creación de otras nuevas; asimismo, se hacía obligatoria la instalación de equipos de pago por riqueza y de descarga mecanizada en todas las fábricas, mientras que las de nueva creación deberían estar dotadas de técnicas modernas para la conservación de la materia prima, difusión continua, encalado y carbonatación en proceso continuo, filtración en vacío, contrastación de la cocción por sistema automático, centrífugas automáticas con distribución de cargas con sistema electrónico, desecación de azúcar y envasado automático, etc. En conjunto, el Proyecto preveía que en el año 1978 funcionasen 36 fábricas con una capacidad de molienda instalada de 108.650 Tm/día (3.018 Tm/día de media por fábrica). Con dicha capacidad se pretendía, previsiblemente en la campaña 1972 o 1973, alcanzar el autoabastecimiento, pues se esperaba una producción de raíz de 5,8 millones de Tm a corto plazo, en 1971, y de 8,7 millones a largo, en 1978 (Vid. cuadro 52).

Se trataba del primer gran proyecto de reorientación conjunta del sector emanado desde la Administración, que, por otro lado, adolecía de una considerable falta de previsión, toda vez que no contempló el reajuste espacial determinado por el declive definitivo del Ebro, el surgimiento con fuerza de otra gran zona en Andalucía Occidental y la consolidación del Duero como la región remolachero-azucarera por excelencia.

2. LOS REAJUSTES EN EL MAPA REMOLACHERO NACIONAL

El incremento de la producción azucarera en los años sesenta produjo una completa redefinición del mapa remolachero nacional. Por un lado, en el Ebro tiene lugar un proceso inusitado de desmantelamiento fabril y abandono del cultivo, que, aunque no homogéneo, sí fue general. No obstante, el relevo en las zonas septentrionales había sido tomado ya, de una manera efectiva, por la región del Duero. Sin embargo, más espectacular, por su carácter concentrado en el tiempo,

fue el surgimiento, con un empuje impresionante, de una "zona particular" en Andalucía Occidental; a la par que el cultivo iba desapareciendo de Granada, los secanos gaditanos y sevillanos se convirtieron en la región remolachera más dinámica y con mayores expectativas por las favorables condiciones del cultivo y el afianzamiento de las instalaciones fabriles.

Todo ello fue el resultado de un combinado de factores tanto agronómicos como estratégicos, que determinaron, a la postre, un reacomodo espacial de las principales empresas azucareras, centrando su expansión en aquellas regiones mejor preparadas.

a) Redefinición espacial de las áreas de cultivo

El proceso de cambio espacial durante los años sesenta es fácilmente constatable a través de la dinámica de las siembras y producciones, así como de los reajustes en la capacidad de fabril.

1.° Cambios en la distribución provincial de la superficie dedicada a la remolacha

Si establecemos una comparación entre el mapa adjunto (Vid. figura 31), correspondiente a la superficie ocupada por la remolacha en las provincias españolas durante la campaña 1970-71, y el del decenio anterior (Vid. figura 19), se puede comprender la magnitud de los cambios espaciales en el cultivo y la producción durante esa década.

En la campaña 1961-62, Zaragoza, con 17.500 ha, era la provincia remolachera más importante del país y junto a Navarra, Logroño y Huesca, manifestaba la gran relevancia de la zona Ebro. No obstante, ya entonces el Duero aparecía como la región más pujante, de lo que daba fe la extensión que estaba adquiriendo la remolacha en provincias como Valladolid, León, Burgos, Palencia, etc. Por otro lado, en el Sur, junto a Granada, despuntaban, aunque a la zaga de las anteriores, Sevilla y Cádiz.

Una década más tarde, campaña 1970-71, la situación del mapa remolachero ha variado sustancialmente (Vid. cuadro 53). Frente a provincias como Zaragoza, que por estas fechas cultiva tan sólo 6.630 ha de remolacha, la de Cádiz destina más de 51.000 ha, una superficie jamás alcanzada por ninguna otra, convirtiéndose en la provincia remolachera por excelencia al acaparar, por sí sola, el 25% de la remolacha cultivada en el país; le siguen Sevilla, con 32.540 ha y Córdoba, con 16.600 ha. De esta forma, en los primeros años de la década de los setenta, Andalucía Occidental se ha convertido ya en la "región estrella" dentro del panorama remolachero-azucarero del país, con 100.935 ha, prácticamente la mitad de la superficie nacional. Por su parte, en los regadíos del Duero, destaca la importancia, aunque no comparable ni cualitativa ni cuantitativamente, de Valladolid, con 21.840 ha, León con 17.510 ha y Burgos con 12.000 ha.

Y es que durante la década de los sesenta, las tendencias apuntadas a finales de la anterior van a desarrollarse de manera meridiana. A medida que el consumo crece y se hacen más evidentes las necesidades de producción de azúcar, el reparto de cuotas remolacheras va a primar a las zonas con mayor capacidad de respuesta.

2.° La distribución de las cuotas azucareras y la evolución de la producción de remolacha

El reparto oficial de las cuotas azucareras por regiones refleja el reconocimiento de la Administración de los cambios espaciales habidos en el decenio (Vid. cuadro 54). Así, se pone en evidencia el retroceso de la zona Ebro, ya que si en la campaña 1962-63 se le había asignado un cupo de 1.440.000 Tm (el 39,13% del total nacional), en la de 1969-70 tenía 1.325.000 Tm (el 25,4%). Sin embargo, no toda la región presentaba un panorama idéntico. Mientras en la zona séptima (Alava) el cupo de producción se duplicó en las siete campañas que median desde 1963-64 hasta 1969-70, pasando de las 200.000 Tm a las 400.000 Tm, la zona primera (Aragón) des-

cendió desde 1.110.000 Tm hasta 800.000 Tm; y lo mismo ocurrió con la zona novena (Huesca), 140.000 Tm en la primera campaña y 125.000 Tm en la segunda. Por ello, al final del proceso, las pérdidas y avances aparecen compensados en términos absolutos para la región del Ebro.

Paralelamente los cupos asignados al Duero en este período pasan de 1.580.000 Tm a comienzos de los sesenta a 2.440.000 Tm al concluir el decenio (un incremento del 54,4%), llegando a acaparar el 45,6% de la producción nacional, cuando cinco campañas antes apenas si llegaba al 40%. Al inicio de los setenta prácticamente la mitad de la remolacha nacional procedía ya de la zona Duero, aunque también hubo reajustes internos, sobre todo entre las zonas cuarta y quinta, ya que partiendo de proporciones semejantes en cuanto a asignación de cupos (16,3 y 16,9% en la campaña 1962-63), se observa un progresivo distanciamiento entre ambas a partir de 1965-66 (26,04 y 21,88% respectivamente) que concluyó en la campaña 1969-70, en la que la zona cuarta (Castilla) tuvo un cupo de 1.350.000 Tm (el 25% del total nacional), mientras que el de León fue de 1.030.000 Tm (el 19% del país). Burgos, zona décima, presenta una evolución apenas modificada, ascendiendo en términos absolutos en 10.000 Tm aunque descendiendo en términos relativos en 11 décimas.

Por otro lado, las zonas andaluzas presentan en este período un comportamiento marcadamente desigual. Por una parte, se produce un claro retroceso, partiendo de niveles muy bajos, de Andalucía Oriental, cuyo cupo, que representaba el 12% del nacional en la campaña 1963-64, descendió hasta el 6,16% en 1969-70 (de 480.000 a 325.000 Tm). Una situación contraria a la de Andalucía Occidental, con una evolución realmente asombrosa a partir de la campaña 1967-68: si en 1963-64 tenía 300.000 Tm de cupo (el 7,5% del nacional), en 1968-69 alcanzaba 1.000.000 Tm (el 18,94%). Por último, la región Centro seguía conformándose como una zona marginal, ya que apenas si representa el 5% del cupo total de azúcar.

Estas cifras, que corresponden a los repartos de los objetivos de producción efectuados por el Ministerio entre las dis-

tintas zonas remolachero-cañero-azucareras, reflejan claramente la capacidad de molturación instalada y la dinámica del cultivo en las últimas campañas y tienen fiel correlato en la producción. Su análisis (Vid. cuadro 55) permite comprobar que, entre la campaña 1961-62 y 1971-72, el Ebro pasó de producir 1.343.300 Tm de remolacha a tan sólo 391.300. Por el contrario, la zona Duero incrementó sustancialmente el volumen de sus producciones (de 1.993.000 Tm a 2.886.900 Tm). De manera paralela, las producciones andaluzas manifiestan tendencias contrapuestas según la zona. Así, mientras Andalucía Oriental (zona 2) produce 434.300 Tm en la primera campaña y sólo 270.100 Tm en la segunda, Andalucía Occidental (zona 6) pasa de las 396.500 Tm de la campaña 1961-62 a los 2.359.400 de Tm de 1971-72, con un incremento del 500%; pero además de importante, se trata de un crecimiento muy concentrado en el tiempo, ya que en la campaña 1966-67, dicha zona alcanzó un total de 396.600 Tm, es decir, una cantidad idéntica a la del lustro anterior. Por último, las producciones en la zona Centro apenas se modifican, al pasar de 202.000 Tm a 249.300 en estas fechas.

Así pues, se observa un desplazamiento del centro de gravedad en la producción azucarera (Vid. cuadro 56), en el que tuvieron mucho que ver las empresas del sector, responsables del mayor o menor dinamismo regional, al potenciar o eliminar el cultivo reasentando sus fábricas en unas u otras zonas.

3.° Los reajustes en la capacidad industrial instalada

En la medida en que las producciones comenzaron a resentirse en determinadas zonas se produjo un reajuste en la capacidad de molturación fabril tendente a potenciar las más dinámicas. De esta forma, en 1950 existían un total de 43 fábricas que molturaban remolacha con una capacidad instalada de 36.750 Tm/día; en la década de los cincuenta tan sólo se pierde un establecimiento fabril, el de Veriña. Sin embargo, mientras en el Duero se montan, por traslado, dos

nuevas fábricas, en el Ebro se pierden otras tantas. Esta tendencia, apenas esbozada en esos momentos, se va desarrollar con profusión durante los años sesenta (Vid. figura 32). En efecto, en la zona Ebro se sucede una verdadera carrera por desmontar fábricas: si primero fue la de Calatayud, trasladada a Benavente, le siguieron la Azucarera de la Rioja (Calahorra), la Azucarera del Pilar, la Azucarera del Gállego (ambas en Zaragoza) y la Azucarera Ibérica (Casetas), que realizaron su última campaña en 1962-63. Posteriormente cerraron las de Aragón, en Zaragoza (1964-65), la del Jalón, en Epila (1967-68) y la Azucarera de Monzón, en Huesca (1967-68). Por fin, la campaña 1970-71 será la última de molturación de las azucareras de Carlos Eugui (Pamplona), Alfaro (La Rioja), Terrer, en la localidad del mismo nombre (Zaragoza), y la Azucarera del Bajo Aragón, en Puebla de Híjar (Teruel). Con ello, once de las dieciséis fábricas en funcionamiento en el Ebro a comienzos de los sesenta cerraron sus puertas a lo largo de la década.

Paralelamente, en el Duero se incrementó la capacidad de molturación total merced a la instalación de dos nuevas fábricas, una en Salamanca, que empezó a molturar en la campaña 1966-67, y otra en Valladolid, la Sociedad Cooperativa Onésimo Redondo, A.C.O.R., que lo hizo en la de 1967-68.

Por su parte, en el Sur, las zonas 2.ª y 6.ª conocen una evolución opuesta, con retrocesos y molturación irregular en Andalucía Oriental, como se observa en la Azucarera de Ntra. Sra. del Rosario, que en dicha década molturó tan sólo cuatro campañas, o incluso cierres definitivos, como el de la Azucarera Motrileña en la campaña 1964-65. Pero en Andalucía Occidental se produce un proceso inverso, bien por ampliaciones, bien por nuevas instalaciones. Las tres fábricas sevillanas y cordobesas más antiguas molturaban por encima de las 2.000 Tm/día, a la par que se iban instalando otras nuevas, de tal forma, que en la campaña 1968-69 se readaptaba completamente la de Jerez de la Frontera, la Azucarera del Guadalcacín, la mayor fábrica de remolacha creada hasta entonces en nuestro país, con una capacidad instalada próxima a las 5.000 Tm; en la campaña siguiente, y en la misma

localidad gaditana, se instaló la fábrica azucarera del Guadalete y, una campaña más tarde, se reformó y amplió la fábrica de Arcos de la Frontera, la Azucarera del Jédula. Ya en la década siguiente se instalan las fábricas del Carpio y Azucareras Reunidas de Jaén en Linares.

Por último, en la campaña 1969-70, comenzó a funcionar la Azucarera de La Garrovilla, en la provincia de Badajoz, creada precisamente para absorber las producciones de remolacha de buena parte de las vegas del Guadiana afectadas por las obras de nuevos regadíos adscritos al Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz de 1952. El Ministerio de Industria, por Orden de 5 de marzo de 1966, ofreció a la iniciativa privada la instalación de una fábrica que molturase dentro de su área de influencia la remolacha producida en este sector. El grupo Ebro se encargó de instalarla.

Con estas variaciones, en la campaña 1970-71 sólo se molturó el 13,1% del total ncional (7.340 Tm/día) en la zona Ebro cuando en la anterior campaña de referencia ascendía a más del 30%, una disminución a todas luces acorde con el progresivo desmantelamiento fabril que había acontecido. Por su parte, la zona Duero, con 13 fábricas instaladas, se puso en cabeza de las molturaciones en dicha campaña, 20.590 Tm diarias (el 36% del total nacional). Junto a ella, la zona 6, Andalucía Occidental, molturaba ya 16.900 Tm/día, el 30,2%, lo que denota la mayor dimensión y capacidad instalada en sus fábricas. El resto de las zonas reflejan su marginalidad: Centro 1.480 Tm/día (2,6%), y Andalucía Oriental 5.332 Tm/día (9,5%).

A partir de estos momentos, y con una dinámica variable y hasta contrastada, el mapa remolachero del país destaca el papel hegemónico del Duero y Andalucía Occidental.

b) Los factores explicativos de la dinámica espacial

Una vez descrita la dinámica espacial de las superficies remolacheras y de las producciones de azúcar, conviene pasar revista a las causas que justifican tanto la regresión de la zona

Ebro como la "explosión" y el dinamismo de Andalucía Occidental y el auge del Duero.

1.° La crisis del cultivo en la región del Ebro.

Los años sesenta marcaron el comienzo del fin de la preeminencia del Ebro en el ámbito nacional. Pero los hechos que explican el declive de esta importante región no son los mismos para todo el conjunto. Por ello, si hemos tratado hasta ahora la región del Ebro de manera global, sólo de forma desagregada podremos entender plenamente las características heterogéneas que denotan dinámicas distintas y hasta contrapuestas.

La raíz más valorada, por su contenido en sacarosa, correspondía a la de la vega alta del Jiloca y sus afluentes, en Teruel, donde, por otra parte, existían menos alternativas de cultivo; su calidad descendía progresivamente hacia la provincia de Zaragoza, así como en las Vegas del Jalón, Sádaba, etc., hasta los alrededores de Zaragoza capital, Villanueva de Gállego, Recajo, Logroño y Cáseda[17]. En este último sector, concretamente en Zaragoza, las superficies remolacheras experimentaron en los años cincuenta su máxima expansión, logrando superar, sobre todo en la campaña 1952-53, los niveles de preguerra, y alcanzaron el máximo apogeo en 1962-63. A esta favorable coyuntura para el cultivo (en Zaragoza se llegan a alcanzar las 21.000 ha en dicha campaña), le sucedió otra claramente regresiva, y si durante la década de los sesenta la producción remolachera bajaba desde el índice 100 hasta el 68, la capacidad fabril lo hacía de 100 a 40[18]. Casetas, Agrícola del Pilar, Aragón, Gállego, Azucarera del Jalón, etc., fueron cerrando sus puertas y con ello se cercenaron las posibilidades de entrega de remolacha, ya que también se redujeron los contratos y los cupos asignados; el número de cultivadores de remolacha descendió en Zaragoza desde los 20.500

[17] Cf. PEÑA MARTIN-GONZALEZ, F.: "El azúcar...", cit., pág. 34.

[18] Cf. ASIN SAÑUDO y otros: *La remolacha y la industria azucarera en la economía aragonesa,* cit., pág. 111.

en la campaña 1959-60 hasta los 10.293 en la campaña 1968-69.

Hay que resaltar que las fábricas del Ebro presentaban una falta de renovación del equipo productivo, una baja capacidad de molturación unitaria y uno de los niveles de utilización más bajos de todo el país, en función de la escasez de materia prima. De ahí la predisposición de las fábricas a cerrar, por resultar antieconómico el mantenimiento de estos bajos niveles de aprovechamiento, cuando, por otra parte, la riqueza sacárica de la remolacha en sus áreas de influencia era más baja que la de otras zonas. En efecto, como se puede ver en los datos adjuntos (Vid. cuadro 57) los rendimientos en azúcar del período 1955-56 a 1959-60, eran notablemente más bajos en la zona primera que en la cuarta y quinta; la riqueza polarimétrica podía variar en más de un 2%, como de hecho ocurrió en la campaña 1959-60, con unos rendimientos en sacarosa del 10,95% en la zona de Aragón, frente al 13,02 y 14,13% en las zonas castellana y leonesa respectivamente. En esa misma campaña, el precio base fue de 850 ptas/Tm de riqueza media; sin embargo, en la zona 1.ª oscilaba entre las 894 ptas para las vegas altas del Jiloca y sus afluentes, hasta las 817 ptas/Tm en la línea de Zuera a Tardienta y a Jaca, Pina de Ebro a Caspe y línea de Puebla de Híjar a Tortosa, pasando por las 845 ptas de Zaragoza y sus arrabales, San Juan de Mozarrifar, Villanueva de Gállego, San Mateo de Gállego y Zuera. Una gran oscilación del precio que se justificaba por la desigual calidad de la remolacha y que contrastaba vivamente con la homogeneidad y riqueza de la raíz en las zonas de la cuenca del Duero, donde, para esta misma campaña, oscilaban entre las 894 y las 889 ptas/Tm.

Esas diferencias de calidad obedecían a la existencia de importantes problemas agronómicos. La falta de una adecuada rotación en los cultivos era la causa de lo que se denominaba el "cansancio" de la tierra, y enfermedades como los nematodos y la cercospora provocaban los bajos rendimientos de raíz y su deficiente calidad industrial; asimismo, existían problemas de nascencia derivados del carácter tenaz de las tierras, que limitaban el desarrollo de la raíz y eran causa

común de la ruina de la cosecha. Esta baja calidad de la raíz movió a los industriales a buscar zonas alternativas, hecho relativamente fácil dada la acusada concentración empresarial en el sector[19] que no tenía interés efectivo en que las producciones se realizaran en una zona u otra, sino donde se obtuviese la máxima rentabilidad. No es de extrañar que las empresas trataran de rescindir sus compromisos con los agricultores con el fin de abandonar o trasladar la actividad, como denuncia el grupo remolachero de Zaragoza contra el comportamiento de la sociedad Azucarera de Aragón[20], destacando la negativa de la empresa a entregar semillas a los cultivadores (a los que además se les negaban los derechos reconocidos en los contratos de compraventa), el cierre de básculas de campo, la reducción de las primas, negativas también a firmar contratos, etc.

Por tanto, la industria azucarera estaba perdiendo el interés en la zona por las ventajas comparativas de otros espacios, aunque también por la falta de materia prima. Como, además, los precios de la remolacha habían permanecido estancados durante las últimas campañas de los cincuenta mientras habían subido los costos de producción, los remolacheros del Ebro, generalmente pequeños (la explotación remolachera media era de 0,9 ha según el Censo del 62) y que, a diferencia de los de otras regiones, tenían la posibilidad de dedicarse a otros cultivos más rentables, acabaron abandonando la remolacha. De ahí, la progresiva recesión y el consiguiente cierre de fábricas ante la imposibilidad de molturar cantidades insignificantes; cuando, posteriormente, las coyunturas fueron más favorables, era demasiado tarde para reabrirlas. El golpe definitivo lo dio el sistema de pago por riqueza, pues si con el sistema anterior se compensaba a las zonas de menor riqueza a expensas de las restantes, la nueva valoración comporta unos sobreprecios considerables para las comarcas de mayor rendimiento sacárico y viceversa. De ahí la oposición de los remolacheros zaragozanos al nuevo sistema. El declive, en estas

[19] No hemos de olvidar que en el año 1963, tres de las ocho empresas localizadas en Zaragoza pertenecían al grupo SGA, tres a Ebro y dos a CIA.

[20] Cf. ASIN y otros: Op. cit., pág. 116.

condiciones, estaba servido mientras se reorientaban hacia otras producciones de mayor rentabilidad.

Pero si esto sucedía en la provincia de Zaragoza, no ocurría lo mismo en la mayor parte de la de Teruel; en efecto, las vegas del Jiloca y afluentes, así como Turia, Mijares, etc., destacaban por su mayor riqueza, por lo que el cultivo se resintió menos durante esta fase, si bien las superficies remolacheras pasaron de las 5.625 ha cultivadas en la campaña 1959-60, a las 3.760 ha de la 1969-70, conformando un retroceso mucho menor que en el resto de Aragón. También es cierto que en el Jiloca, por ejemplo, la remolacha tenía pocas posibilidades de sustitución (el cereal, la patata y la alfalfa), frente al amplio espectro cultural de las del Ebro[21], lo que limitaba el cambio de orientación en las coyunturas adversas. De ahí que se reformara y ampliara la azucarera del Jiloca, en Sta. Eulalia, en función sobre todo de la mayor riqueza de la remolacha, aunque más tarde cerrasen las azucareras del Bajo Aragón y del Terrer (1971). Dada su importancia, y una vez superada la máxima crisis durante los primeros años de la década de los setenta, el nivel de producción (que no de superficie, por la importancia y recesión del cultivo en secano) alcanzó sus mayores cotas como hecho excepcional en una región claramente en recesión[22]; de hecho, en la campaña 1976-77 y 1977-78 todavía se alcanzaron producciones de más de 118.000 Tm cuando en la de 1959-60, apenas superaban las 93.000 Tm.

Un panorama bien distinto mostraban las zonas del Ebro en Navarra y Logroño; al igual que en la de Zaragoza, se observa un claro descenso de las superficies y, aunque sólo se cierra la fábrica de Calahorra, la regresión del cultivo es evidente. La provincia de Navarra pasó de cultivar más de 9.000 ha de remolacha en la campaña 1960-61, a tan sólo 2.250 en la de 1969-70, llegando a desaparecer prácticamente en 1974-75. Un proceso similar al que tuvo lugar en la provincia de Logroño, donde se pasó de las 8.300 ha de 1959-60 a las 5.000 ha de 1969-70. Las molturaciones eran bajas hasta el punto

[21] Cf. Id. Ibid., pág. 141.

[22] GALVE MARTIN, A.: "La azucarera del Jiloca: su influencia en Santa Eulalia", *Geographicalia,* núm. 10, abril-junio, 1981, págs. 15-18.

de que en la campaña 1970-71 cerraron las azucareras de Alfaro y de Carlos Eugui. Los bajos precios en relación otros cultivos hortícolas, mucho más rentables y adecuados a las pequeñas explotaciones de regadío, determinaron el progresivo desplazamiento de la remolacha en los regadíos navarros y riojanos. El desmantelamiento de las fábricas supuso, además, un encarecimiento de los transportes, por lo que las coyunturas favorables no eran capaces de enderezar el cultivo.

Una recesión más espectacular aún fue la conocida en estos años en la zona 9.ª, en parte de las provincias de Lérida y Huesca, donde, sobre todo en esta última, el cultivo de la remolacha llegó prácticamente a desaparecer a finales de los sesenta; si en la campaña 1961-62 se cultivaron 4.670 ha, en la de 1969-70, un año después de que la azucarera de Monzón se trasladara a Jerez de la Frontera, las siembras caían a 930 ha[23]; con ello terminaba el proceso de desmantelamiento industrial iniciado ya en 1955 cuando cerró la fábrica de Menargüens, en Lérida. Una de las causas fundamentales de estos cierres radicaba de nuevo en la baja calidad de la remolacha, tanto en sacarosa (vid. cuadro 57) como industrial, al resultar una raíz muy leñosa por estar frecuentemente afectada por ataques de cercospora; además hay que resaltar el descenso de las entregas, ya que al agricultor le resultaban más rentables otros cultivos alternativos como el maíz, el sorgo, la veza, la alfalfa, etc. Los precios poco atractivos de la remolacha desencadenaron un círculo vicioso, basado en la escasa producción, la falta de rentabilidad de las azucareras y la necesidad de buscar otras áreas productoras. Es lo que justificaba la actitud reticente de la fábrica a continuar con las contrataciones y las denuncias presentadas por los agricultores, a través del sindicato, sobre las irregularidades en las entregas de semillas, recepción, valoración, etc. Los enfrentamientos de los agricultores con la sociedad debieron de ser fuertes a juzgar por los

[23] Hemos de considerar que los datos son meramente orientativos en tanto que una parte de la provincia está incluida en la zona 1ª, si bien prácticamente todas las tierras remolacheras se pueden englobar, sin mayores problemas, en la zona 9ª.

datos que aporta Asín[24], quien señala que la riqueza sacárica no era tan baja como se apuntaba y desde luego insuficiente para justificar el cierre. Por su parte, achacaban la responsabilidad de la mala calidad industrial de la remolacha (enraizamiento) a las semillas suministradas, que no respondían a los requerimientos de una zona afectada por la cercospora.

Sea como fuere, todo parece indicar que la fábrica recién ampliada estaba viendo las potencialidades del cultivo en la zona de Andalucía Occidental, cuyo carácter expansivo y la buena calidad de la materia prima garantizaba su rentabilidad y aconsejaba el traslado, acentuando así el declive del Ebro.

En conjunto, los problemas del bajo precio, unidos al cansancio de las tierras, contribuyeron a la caída de los rendimientos y al desánimo de los remolacheros. A lo sumo, y como contrapunto a este panorama, el cultivo se consolidó en las comarcas más septentrionales, Alava y Miranda, en la zona creada en torno a las azucareras Leopoldo y Alavesa, posteriormente reafirmada con la instalación de la nueva fábrica de Vitoria.

2.° *La expansión del cultivo en Andalucía Occidental; la conformación de una zona remolachero-azucarera dinámica y con caracteres particulares*

Esta zona destaca por la rápida consolidación del cultivo remolachero y de los negocios azucareros durante los años sesenta, frente a la caída en la zona 2.ª, especialmente en Granada, que tradicionalmente aportaba la mayor parte de las producciones. Así, si a finales de los cincuenta la producción de esta región se situaba en torno a las 425.000 Tm, una década más tarde se había reducido a 324.000, debido al desinterés de los remolacheros hacia el cultivo y su marginación progresiva de las rotaciones: en la década de los sesenta las siembras descendieron desde las 14.330 ha a poco más de 8.000 ha.

Frente a este abandono, la zona 6.ª conoce un fuerte incre-

[24] Op. cit., pág.125.

mento hasta consolidarse, a la par que el Duero, como la gran región remolachero-azucarera del país. Un "nuevo" espacio productor, con unos rasgos tríplemente peculiares en el contexto nacional: se trata, en primer lugar, de una zona fuertemente expansiva, ya que si en la campaña 1959-60 se cultivaban 21.220 ha y se producían 483.400 Tm de raíz, en la de 1969-70 se habían sembrado ya 102.185 ha y se habían conseguido 1,7 millones de Tm, para pasar a los 2,35 millones en la campaña 1971-72. Un incremento realmente asombroso que, además y como segunda característica, se produjo de manera muy concentrada en el tiempo: en 1967-68 se cambió la tendencia regresiva por otra expansiva, ya que entonces sólo se habían sembrado 20.521 ha, con una producción de 396.600 Tm. Pero quizá sea la tercera característica la más llamativa: se trata de un cultivo desarrollado en los secanos de siembra otoñal. En efecto, mientras en la campaña 1959-60 la proporción existente entre la superficie de regadío y secano era respectivamente del 60% y 40 %, en 1970-71 se situaba en 7,5% y 92,5%, invirtiéndose por completo la tendencia. Y es que el espectacular desarrollo remolachero de Andalucía Occidental durante esta década se asienta en el aprovechamiento de las mayores potencialidades de los secanos, de tal forma que la remolacha cultivada sin riego pasó de 8.500 ha a 94.574 ha.

Pero abundando aún más en estas notas de excepción, la campaña remolachero-azucarera se rige por sus propios parámetros temporales. Así, mientras en las demás zonas la siembra de la remolacha se realiza en primavera para ser recolectada y molturada en otoño e invierno, en los secanos andaluces la siembra tiene lugar en otoño y su molturación se realiza en los meses del estío; es un aspecto peculiar que caracteriza a este espacio y que convierte a nuestro país, junto a Italia, en los dos únicos casos dentro de Europa en los que la producción de azúcar se prolonga, prácticamente sin interrupción, a lo largo de todo el año.

Andalucía Occidental se revela así como una "zona remolachera particular" en el contexto nacional e internacional. Hasta la década de los sesenta la zona 6.ª era un espacio productor de remolacha de regadío al que iban asociados un con-

junto de problemas que la descartaban como zona de potencial expansión; ya a comienzos de los años treinta fue, junto al Duero, una región de "descongestión" frente a la abrumadora densidad de fábricas y cultivo en Andalucía Oriental y Ebro. Entonces se instalaron tres fábricas, dos en Sevilla y una en Córdoba, que unidas a la que ya funcionaba en la primera ciudad desde 1926, los Rosales, aprovechaban las producciones de remolacha de los regadíos del Guadalquivir. Los especiales caracteres climáticos introducían ya un primer factor diferenciador con respecto a otras zonas, en tanto que había que adelantar el período de cultivo —siembra en enero— para evitar los efectos negativos de las altas temperaturas estivales, a la par que se aprovechaban las lluvias primaverales y se eliminaban los costos de riego; de hecho, la recolección se efectuaba en julio y agosto y, obviamente, la molturación no se demoraba debido a las considerables pérdidas e inversiones de azúcar que el calor producía en la remolacha almacenada.

Por otro lado, la riqueza en sacarosa de la raíz era muy baja en relación con otras zonas. Las medias de contenido sacarimétrico de la remolacha andaluza oscilaban entre un 10 y un 12%, lo que supuso un serio perjuicio cuando se puso en marcha el nuevo sistema retributivo. De hecho, en las normas reguladoras de las sucesivas campañas se hacía mención especial a estas comarcas señalando que, en razón de las condiciones climáticas, capacidad de sus fábricas y dificultad de trasvase hacia otras azucareras (precisamente porque se molturaba antes), las cantidades contratables fijadas para dichas zonas serían consideradas como máximas; además, los precios de la remolacha en esta región eran siempre los más bajos de la escala, lo que de nuevo incide en el problema que planteaba su baja riqueza media. Es también significativo el que sistemáticamente se estableciera un precio diferencial para el azúcar producido en sus fábricas, a través de incrementos variables y progresivamente superiores, para primar los menores rendimientos industriales. En este contexto, su potencialidad era muy baja, lo que justifica su carácter marginal hasta finales de los sesenta.

Por ello, una vez comprobado que la remolacha en regadío

y en condiciones "normales" contaba con unos factores adversos que la hacían especialmente inapropiada para el enraizamiento y expansión, su cultivo en secano aparecía altamente prometedor en la medida que las nuevas técnicas y avances en las semillas de siembra otoñal permitían salvar el escollo de su baja riqueza tradicional. La siembra en octubre y noviembre tenía considerables ventajas al aprovechar las precipitaciones de invierno y primavera, suficientes para el desarrollo del ciclo de la raíz, y, por consiguiente, evitar los costos del regadío; por otra parte, las comarcas gaditanas y sevillanas, gozan además de un invierno suave que dificulta o elimina el "espigado". Ciertamente, las primeras experiencias de adaptación de la remolacha como materia prima sacárica realizadas en Córdoba en 1878 se desarrollaron con el cultivo de siembra otoñal, comprobándose el buen crecimiento de la remolacha, si bien el espigado de las plantas en invierno al emplear semillas convencionales obligó a cultivar en primavera o, como muy pronto, en los primeros meses del año[25]. El que buena parte de nuestras semillas fueran importadas y el escaso desarrollo de investigaciones propias, pospusieron durante décadas la posibilidad de explotar la potencialidad de los secanos andaluces, dotados de buenos suelos y favorables condiciones para este tipo de cultivo. Los países suministradores, todos ellos centroeuropeos, habían desarrollado líneas de investigación tendentes a la mejora de las variedades de siembra primaveral, pero no otoñal. Las experiencias llevadas a cabo en Italia, que gozaba de condiciones similares, y el interés mostrado por algunos grupos industriales nacionales por el desarrollo de esta forma de cultivo, habían permitido la incorporación de los avances conseguidos en materia de semillas, que adaptaban su ciclo vegetativo a las exigencias climáticas, es decir, permitían obviar el problema del espigado y desarrollarse durante el invierno y la primavera evitando los rigores estivales.

Con la nueva técnica de siembra y la modernización sub-

[25] Cf. GIL RODRIGUEZ, E. "El crecimiento de tres variedades de remolacha azucarera en siembra otoñal, según épocas de siembra y densidad de plantas", *El Campo. Boletín de información agraria del Banco de Bilbao,* Enero-Marzo, 1982, núm. 85, pág. 36.

secuente, aplicada tanto al secano —ahora revalorizado— como al regadío, se obtenía una materia prima con una calidad sacárica superior a la conseguida hasta entonces en los regadíos convencionales (aspecto importante en el nuevo sistema de pago); es entonces cuando el cultivo comenzó a ser rentable en Andalucía Occidental y ello explicó la expansión de estos años y el importante despliegue fabril que lo acompañó, instalándose, sobre todo en Cádiz, las mayores fábricas azucareras del país, algunas trasladadas de zonas con rendimientos y potencialidades decrecientes; la ya aludida azucarera de Monzón puede ser un ejemplo expresivo.

Todas las provincias occidentales comenzaron a cultivar remolacha otoñal, desde las ya tradicionales, como Sevilla, donde se pasó de las 9.700 ha en la campaña 1959-60 a las 32.540 ha en 1970-71, o Córdoba, con 4.430 y 16.660 ha para las mismas fechas, hasta las que no tenían tradición alguna, como Huelva, que pasó a cultivar 1.000 ha partiendo de cero tres campañas atrás; pero fue Cádiz la que experimentó el mayor aumento, pues la mitad del total, 51.559 ha, se asentaban en dicha provincia, cuando diez campañas atrás tan sólo sumaba 7.090 ha. Cádiz se convierte en una de las primeras provincias españolas, desbancando incluso a Valladolid y León, por entonces las remolacheras por excelencia. Pero el cultivo en Cádiz no era nuevo, ya que en los años treinta se hicieron intentos por desarrollarlo e incluso se llegó a instalar alguna fábrica en Jerez, aunque los sucesivos resultados adversos en el regadío hicieron que no alcanzara verdadera entidad hasta los años sesenta, período en el que se consolidó merced a los altos rendimientos industriales de la remolacha en secano y a la mayor rentabilidad para el agricultor, pues la elevada riqueza sacárica (18,5%) comportaba mayores rendimientos de azúcar por tonelada[26] y a un costo considerablemente inferior; todo ello justificaba que sólo cuando se empezara a pagar por riqueza se dieran las condiciones de rentabili-

[26] No obstante, no hay que dejar de apuntar que el contenido en sacarosa elevado no es sinónimo de calidad industrial. De hecho, la remolacha producida en secano tiene notables impurezas que depreciarán su valor oficial.

dad suficiente como obviar los problemas de la aleatoriedad y los bajos rendimientos.

Pero existen otros factores igualmente importantes. Siguiendo a Zoido Naranjo[27], la expansión de la remolacha se debería a sus buenas condiciones para adaptarse a un sistema de rotaciones del que comenzaba a desaparecer uno de sus aprovechamientos fundamentales: el algodón; de esta forma la remolacha sustituía a un cultivo que había dejado de ser rentable en secano aunque se siguiera cultivando en regadío, y entraba en rotación con los cereales —trigo, cebada—, las leguminosas y el girasol, de reciente expansión. Todo ello, unido a la existencia de grandes explotaciones, fácilmente mecanizables, así como a la mayor disponibilidad de mano de obra y unas condiciones naturales favorables (buenos suelos y precipitaciones distribuidas en cantidad suficiente siguiendo el ciclo vegetativo de la planta), explican la preferencia de los industriales por esta zona y la instalación de fábricas que tiraron de la producción, especialmente en las comarcas de Jerez y Arcos de la Frontera, que capitalizan más de los dos tercios de la remolacha gaditana. Por otro lado, las nuevas fábricas representaban un claro baluarte frente al nuevo contexto que se avecinaba.

En efecto, la revalorización y consiguiente expansión de los secanos andaluces como zona remolachera obedece, en parte, a la estrategia de los grupos azucareros —en especial ECAYA— por crear una área perfectamente adaptada para competir con el resto de los países comunitarios en unos momentos en los que la aproximación a la CE era evidente.

Así, la principal empresa del país, sin descuidar sus instalaciones en el Duero, centró sus objetivos en el Sur. El descubrimiento de la potencialidad existente en los secanos andaluces, una vez superados los obstáculos técnicos para la siembra otoñal y la posibilidad de obviar el recurso al riego en virtud de unas condiciones naturales benignas, aunque aleatorias, supuso el desplazamiento de la mayor parte de los esfuerzos

[27] *Panorama actual de la remolacha azucarera en Cádiz,* Ediciones del Instituto de Desarrollo Regional, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1975.

inversores a esta nueva gran zona, como garantía de supervivencia empresarial en el nuevo contexto que se preveía cercano: el Mercado Común. En julio de 1966 el Consejo de Ministros de la CEE acababa de aprobar las bases para la reglamentación del sector azucarero-remolachero y con ella se ponía en marcha una verdadera Organización Común de Mercado (OCM); un conjunto de disposiciones que regulaban precios, cuotas y ayudas con un carácter general para toda la Comunidad eran la base de su articulación, para la que se necesitaba una alta competitividad y fuerte preparación. La firma de estos acuerdos no era desconocida por los técnicos y directivos españoles, muy en contacto con el mundo azucarero europeo, toda vez que la modernización de las fábricas y las mejoras en el cultivo se basaban en técnicas importadas de estos países. Pero, además, existía una clara coincidencia entre la puesta en marcha de la OCM en materia de azúcar y el punto álgido de las negociaciones españolas con la CE desde que, ya en 1959, se marcase el rumbo de una mayor convergencia e integración con el ámbito europeo[28]; dentro de éste, y resueltas definitivamente las dubitativas posiciones iniciales entre Tratado de Estocolmo (EFTA) o Tratado de Roma (CEE) en favor de este último, con la solicitud en 1962 de apertura de negociaciones, se inició una fase de conversaciones que acabaron con la firma de un Acuerdo Preferencial (el Acuerdo Ullastres) el 29 de junio de 1970. Este proceso, sobre todo a partir de 1966, cuando se puso de manifiesto el deseo de acercamiento de la economía española a la comunitaria[29], y la firma posterior del Acuerdo Preferencial, fue concebido en medios económicos como un verdadero Protocolo de Adhesión a la Comunidad. Un hecho que exigía una verdadera reestructuración del sector. La Administración toma la iniciativa con la puesta en marcha, entre otras medidas, del Proyecto de Bases para la Reestructuración del Sector Remo-

[28] Palabras pronunciadas por el Excmo. Sr. Ministro de Industria en la inauguración oficial de la VII Feria del Mueble de Valencia, *Economía Industrial*, núm. 69, septiembre de 1969, pág. 8.

[29] Cf. TAMAMES, R.: *Estructura económica de España.* Alianza Editorial, Madrid, 1986, 17ª ed., pág. 734.

lachero-Azucarero de 1968. Los grupos azucareros, por su parte, tampoco dejaron de actuar con visión estratégica. En efecto, la reducción de costes era inevitable si se quería competir en dicho contexto y para ello España, que adolecía de unas fuertes deficiencias, estaba escasamente preparada, tanto en lo referente al segmento productor (tamaño de explotaciones insuficiente, poca modernización, etc.), como al transformador (unidades fabriles de poco tamaño, obsolescencia del equipo productivo, etc.). Frente a las zonas tradicionales del Duero y del Ebro, los secanos de Andalucía Occidental se convertían en un verdadero baluarte, capaz de hacer frente al reto comunitario (secanos, grandes explotaciones, riqueza aceptable, etc.). Es en este contexto en el que las grandes sociedades azucareras, y en especial ECAYA, cifran su estrategia en el desarrollo y dinamización del Sur. En esta zona instalan nuevas fábricas, mejor dimensionadas, racionalmente concebidas y siguiendo los parámetros comunitarios. Así, se montan las de la Rinconada (3.800 Tm/día); Jédula (4.200 Tm/día) o Guadalcacín (más de 5.000 Tm/día). Andalucía Occidental se conforma de esta manera como la zona más segura para hacer frente al reto de la integración internacional. Es, pues, un ejemplo bien expresivo de cómo los intereses empresariales eran capaces de implantar y desarrollar un cultivo en áreas completamente distintas de las tradicionales, contribuyendo a afianzar aún más la idea de la remolacha azucarera como "cultivo itinerante".

Pero el empuje en los secanos andaluces no empaña la consistencia que en estos años adquiere el Duero como zona preeminente en la producción de remolacha. Aquéllos proporcionaban la racionalidad y dimensiones óptimas para el cultivo, pero también la aleatoriedad y la variabilidad derivadas de su explotación en secano y su carácter en buena medida "especulativo", muy dependiente de las condiciones de mercado; frente a estos hechos, el Duero se convertía en la zona remolachera más segura, en la base más sólida sobre la que afianzar el abastecimiento de materia prima. Y por ello, junto con la potenciación de Andalucía Occidental, la zona Duero se reafirma en estos años como el principal cen-

tro de interés para las grandes empresas azucareras. Durante la década de los sesenta aporta entre el 45 y el 55% de la producción nacional de remolacha (Vid. cuadro 58), cifras expresivas de la gran importancia de un cultivo que, desde ahora, será clave en la agricultura del Duero y del que dependerá, en buena medida, el abastecimiento nacional de azúcar.

3. LA DEFINITIVA CONSOLIDACION DEL DUERO COMO LA ZONA REMOLACHERA MAS IMPORTANTE DEL PAIS

A partir de los años sesenta el Duero se convierte en la zona remolachera por excelencia. Las empresas azucareras sabían que se trataba de una región con unas condiciones ecológicas óptimas para el desarrollo, riqueza y calidad industrial de la remolacha. Sabían también que era un cultivo rancio en la región y que existía un "saber hacer" por parte de los cultivadores, pero además, y esto es realmente importante, la expansión del regadío estaba adquiriendo unas proporciones considerables. En conjunto, las zonas remolacheras 1.ª, 2.ª y 10.ª se presentaban como un espacio remolachero bastante homogéneo, con una raíz de alto contenido sacárico en relación con el resto del país, y el cultivo tenía escasas posibilidades de sustitución. Tan sólo los cereales, la patata y la alfalfa se podían considerar como "competidores" globales de la remolacha, aunque en realidad se adaptaban a su sistema de rotación; a lo sumo, en algunas comarcas se podían encontrar alternativas en las judías, maíz y poco más.

Estos hechos suponían un aliciente nada desdeñable para las industrias, porque en situaciones de crisis de rentabilidad para la raíz, los cultivadores iban a tener que contenerse y seguir produciendo, aunque fuera con menores márgenes de beneficios, y por ello, al contrario de lo que sucedía en el Ebro o en el Sur, a garantizar los abastecimientos y a permitir también a la industria seguir manteniendo un elevado nivel de aprovechamiento de su capacidad instalada. Por ello, las

empresas azucareras tenían en la zona Duero su baza más segura para el abastecimiento de una materia prima de gran calidad técnica, aun en condiciones adversas. Su ampliación en el Duero era, por tanto, una opción estratégica, máxime, cuando las previsiones para la ampliación del regadío en los años sesenta eran realmente importantes.

a) El gran incremento del terrazgo regado desde los años sesenta

Existe una evidente relación entre expansión del regadío y aumento de la superficie remolachera en el Duero, y es a partir de los sesenta cuando cobra su máxima significación. Centrándonos en la transformación del terrazgo regado (del aspecto cultural nos ocuparemos más adelante), es en estos momentos, y hasta la actualidad, cuando se puede constatar el afianzamiento del regadío; un hecho que ha sido ampliamente desarrollado y estudiado en diferentes obras que nos servirán de base para los comentarios posteriores[30].

Un primer aspecto que hay que tener presente para constatar este fenómeno es que entre 1960 y 1980 la superficie regada ha avanzado más que en todo lo que va de siglo. Así, si en 1963 llegaba a 213.200 ha[31], en 1971 totalizaba 313.500 ha[32]; de la misma forma y a comienzos de los ochenta, en el Plan Hidrológico Nacional/Avance 80 se daba para la región una cifra de 467.630 ha efectivamente regadas, aunque la realidad

---

[30] En este sentido nos centraremos fundamentalmente en las obras que sobre esta cuestión han realizado F. MOLINERO HERNANDO: *El regadío. ¿una alternativa a la agricultura castellano-leonesa?;* J. GARCIA FERNANDEZ: "La configuración del regadío en las llanuras de Castilla"; CABO ALONSO, A.: "Transformación en regadío y evolución de la explotación agraria de tipo familiar: el ejemplo de la Cuenca del Duero".

[31] Según el Censo Agrario de 1962, la cifra de regadío apuntada queda sustancialmente alterada, pues para las provincias de la cuenca del Duero cuantifica un total de 200.000 ha regadas permanentemente y 113.000 de manera eventual.

[32] Cf. MOLINERO HERNANDO, F.: *El regadío. ¿Una alternativa a la agricultura castellano-leonesa?*, Ed. Ambito, Valladolid, 1982, pág.17.

mostraba que el agricultor regaba más de 620.000 ha[33]. La superficie regada desde los años sesenta se había triplicado.

Una evolución espectacular debida a la acción conjunta de la iniciativa oficial y del impulso privado. La primera, a través de los planes hidráulicos realizados de consuno entre los Ministerios de Obras Publicas —a través de la Dirección General de Obras Hidráulicas y la Confederación Hidrográfica del Duero— que se encargaba de las infraestructuras de base (pantanos y canales principales) y del Ministerio de Agricultura (a través del INC primero y a partir de 1971 del IRYDA) que se encargaba de toda la red de acequias secundarias así como de los acondicionamientos de terrenos y asesoramiento técnico para la transformación efectiva. La segunda, mediante el estímulo que el propio agricultor encuentra en la mayor rentabilidad económica del regadío. Ambas iniciativas tendrán un valor desigual en el tiempo, en el espacio y, sobre todo, en la cuantía de lo transformado.

1.° El fuerte impulso oficial al regadío de la cuenca del Duero en los años sesenta

La iniciativa oficial tuvo su máxima expresión durante los años sesenta, en los que, bajo las directrices del I Plan de Desarrollo, se retoman e impulsan las obras proyectadas y no ejecutadas desde los años treinta. El Plan proyectaba para la Cuenca la transformación de más de 266.000 ha, de las que 227.000 eran de nueva creación; a ellas se añadían las incluidas en el Programa de Desarrollo Económico y Social de Tierra de Campos, aprobado en septiembre de 1965, que pretendía, como uno de los pilares de promoción de esta amplia comarca, la transformación de 203.000 ha distribuidas en los sistemas Carrión-Pisuerga, Esla-Cea-Valderaduey, Tera y Esla-Campos. Unas cifras sin duda elevadas a juzgar por los resultados alcanzados. El hecho de que de este último Plan tan sólo se realizase la transformación de apenas 50.000 ha, de las que únicamente una pequeña parte fueron efectivamente

[33] Cf. Id., Ibid., pág.37.

regadas[34], pone de manifiesto que las pretensiones oficiales quedaron finalmente muy reducidas. El Plan de Tierra de Campos fue incapaz de satisfacer las expectativas creadas y, como han señalado algunos autores[35], la inadecuación de las explotaciones y su orientación tradicional hacia el secano, unos condicionantes ecológicos poco propicios para el regadío, la acusada emigración de la población durante estas fechas y los progresivos recortes presupuestarios, entre otros factores, determinaron, por una parte, la falta de concreción de lo proyectado, y por otra, que lo que realmente se transformó fuera escasamente aprovechado por los beneficiarios, que no alcanzaron a valorarlo en la medida en que lo habían hecho sus vecinos del Páramo o de las riberas leonesas.

No obstante, no podemos considerar baladí la acción oficial durante los años sesenta, cuando se fueron concretando buena parte de las transformaciones proyectadas años atrás —quizá la más espectacular fue la de los canales procedentes del embalse de Barrios de Luna, que llevaron el riego al Páramo leonés, sobre todo al sector occidental—, y, desde 1965, finalizándose los embalses de Villagonzalo, Velilla de Guardo, Porma, Cernadilla, Benamarías, Milagro, Torrelara, etc., así como sus canales principales, que, lentamente y en muchas ocasiones en precario, cubrieron el área regable asignada, aunque la materialización del riego tardara más. Los más importantes canales de riego, aparte de los tradicionales derivados del Duero, Pisuerga, Carrión y Arlanzón, son los de la cuenca del Esla (Villadangos, Páramo, Santa María, Matalobos, Villares, Esla, etc.) y Tormes (la Maya, Villagonzalo, Babilafuente). De esta forma, se han venido conformando unas áreas concretas donde el regadío oficial tiene su mayor implantación. Así, y tras treinta años de actuación, los rega-

[34] Cf. GARCIA FERNANDEZ, J.: *La configuración del regadío...*, cit., pág.127.

[35] Cf. MOLINERO HERNANDO, F.: Op. cit., pág. 25, o, más ampliamente "La ordenación rural en Tierra de Campos: ¿una experiencia fracasada?", en *VII Coloquio de Geografía. Ponencias y Comunicaciones*, AGE, Pamplona, 1981, Salamanca, 1983, Tomo II, págs. 503-509. Cf. igualmente, PEÑA SANCHEZ, M.: "El Plan de Tierra de Campos y su realización", *Estudios Geográficos,* 1973, núm. 130, págs. 170-185.

díos estatales tendrían su mayor desarrollo en el cuadrante noroccidental de la región: en el Tera (8.000 ha), Esla-Valderaduey (26.256 ha) y, sobre todo, Orbigo (36.424 ha); en conjunto, 70.680 ha de regadío en las riberas leonesas y el Páramo; una amplia comarca donde la iniciativa oficial ha encontrado el caldo de cultivo adecuado entre unos agricultores que sabían apreciar desde antiguo el beneficio del riego.

Otra de las áreas más significativas de la acción oficial corresponde al sector oriental y sudoriental de Tierra de Campos, en el denominado sistema Carrión-Pisuerga y Arlanza. Los regadíos del Canal de Castilla, tanto a través de las acequias de la Retención y de Palencia, como de la derivación meridional del ramal de Campos, el canal de Macías Picavea o los del Pisuerga, Villalaco, del Arlanzón, etc., riegan un total de 73.518 ha, que unidas a las 70.000 del bloque noroccidental, determinan que en el sector septentrional del Duero se asienten las dos terceras partes de los regadíos estatales de la Cuenca.

El resto se localiza en los regadíos meridionales y del propio valle del Duero; entre el alto y bajo Duero la acción oficial ha transformado 32.558 ha dominadas por la red de canales que toman el agua directamente del río a través de presas y derivaciones. Junto a éstas, existen otras de menor entidad y de reciente factura: la zona del Riaza, con 2.827 ha y, sobre todo, las derivadas del Tormes, 22.620 ha, y Agueda, 953 ha. En total 205.041 ha, que constituyen una aportación sustancial a la consolidación del regadío en la Cuenca, aunque con un carácter desequilibrado entre las vertientes meridional y septentrional. Este hecho se refuerza en los años ochenta, cuando con el cierre de la presa de Riaño (1988), pieza clave en los regadíos del Plan de Tierra de Campos, se puso en marcha un plan de transformación en regadío, que, modificando los primitivos aprovechamientos, beneficiaría de nuevo a la provincia de León en las tierras dominadas por los canales de Los Payuelos, Mansilla, Gradefes, etc., con más de 80.000 ha. No obstante, la acción oficial, no termina aquí pues recientmente se han venido desarrollando nuevos proyectos del IRYDA, bien indirectamente a través de ayudas a la iniciativa indivi-

dual, o bien directamente mediante la construcción de los regadíos de Interés General de la Nación de competencia del Estado (margen izquierda del Tera en Zamora o Riaño en León) o los de Interés Nacional de competencia de la Comunidad Autónoma (Villoria en Salamanca, Porma en León, Villalar de los Comuneros en Valladolid y Margen Izquierda del Esla en Zamora)[36].

En conjunto, según datos de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Duero, para 1990, la superficie efectivamente regada a través de la iniciativa oficial alcanzaría 205.041 ha, el 40% del total de la cuenca del Duero, el resto corresponde al gran impulso dado al riego por la iniciativa de los agricultores.

2.° La gran expansión del regadío particular a partir de mediados de los años sesenta

La iniciativa particular siempre ha sido activa y superior a la del propio Estado, aunque a partir de mediados de los sesenta destaca por su fuerza, que se prolonga hasta la actualidad; baste para ello resaltar, según señala F. Molinero analizando los datos proporcionados por el Plan Hidrológico Nacional, que los regadíos particulares totalizaban, a comienzos de los ochenta, 238.750 ha[37], si bien, como también apunta este autor, la realidad supera con creces estas cifras. De hecho, la propia Confederación estima que en 1990 se deben a la iniciativa individual 297.557 ha de regadío, el 59% del total de la Cuenca.

Esta pujanza de la iniciativa del agricultor corre pareja con un conjunto de circunstancias generales del campo y de la situación socioeconómica del país, pues, ante la crisis de la agricultura tradicional, el regadío abre una de las vías más socorridas para aumentar la productividad de la explotación, diversificar las producciones y liberarse de la aleatoriedad del

[36] Cf. M.A.P.A.: *Actuaciones del M.A.P.A. en Castilla y León. 5 años de inversiones en regadíos e infraestructuras agrarias.* s/a, s/p.

[37] MOLINERO HERNANDO, F.: *El regadío, ¿ Una alternativa...,* cit., pág. 43.

secano. Y no faltó tampoco asistencia financiera, de modo que las explotaciones se capitalizaron merced a la mayor disponibilidad de recursos económicos y a la mayor facilidad para acceder a los créditos bancarios asequibles y con avales cada vez más seguros. A la par, contaban con la asistencia de la propia Administración, que arbitraba una serie de líneas de créditos y subvenciones con este fin.

Las ayudas estatales directas tuvieron gran importancia, pero no menor que las indirectas, las cuales crearon las condiciones técnicas necesarias para la viabilidad de la inversión. Efectivamente, buena parte del agua empleada en los regadíos particulares, al contrario que en los de iniciativa oficial, era de procedencia subterránea, y a veces de gran profundidad; por ello, sólo compensaba la transformación para una superficie considerable de terreno. De ahí que el regadío particular corriera parejo con el proceso de Concentración Parcelaria, que desde los años cincuenta, pero sobre todo en los sesenta y setenta, se estaba acometiendo en la región. Esta reforma técnica ponía a disposición de los agricultores parcelas lo suficientemente dimensionadas —6 a 10 ha— como para rentabilizar las cuantiosas inversiones derivadas de la perforación, entubado e instalación del equipo de riego.

De esta forma, mientras la acción oficial en el Duero se basó en el aprovechamiento —desigual— de los caudales superficiales a partir de grandes embalses, la iniciativa particular aprovechó, principalmente en los últimos años, los recursos hídricos subterráneos. Y, a pesar de que las concesiones para la sangría de los cursos fluviales fueron progresando, los estiajes impidieron realizar riegos que no fueran los de primavera y para el cereal. Sin embargo, como señala García Fernández,

> "el regadío no sólo se limitó a los valles con ríos de cierto caudal, sino que se llevó a otros enteramente enjutos en el estío; a extensas laderas, a los interfluvios de las campiñas y hasta los páramos calcáreos. En todos estos sectores se recurrió a las aguas subterráneas"[38].

[38] GARCIA FERNANDEZ, J.: "La configuración del regadío...", cit., pág. 128.

Ciertamente, la excavación de pozos para captar aguas de mantos freáticos poco profundos y manantiales en los valles y áreas de recubrimiento (cuestas y valles de los páramos, Tierra de Pinares, Páramo leonés, etc.) ha sido un recurso tradicional para el riego de pequeñas parcelas; a partir de caudales que difícilmente pueden llegar a los 7.000 m^3 al año[39] el agua basta para regar poco más de una hectárea de remolacha, patatas o alubias. Molinero habla de entre 150 y 250.000 pozos de estas características en toda la Cuenca, que, según la encuesta de la Junta de Castilla y León, permitirían el riego de 38.718 ha con aguas permanentes y otras 15.258 ha con aguas eventuales. El recurso a las aguas subterráneas a través de pozos de algunos metros de profundidad es evidente en la provincia de León, donde se riegan por estos métodos 14.840 ha, sobre todo en el Páramo, aunque también en los valles de los principales ríos; la provincia de Zamora (9.601 ha), Valladolid (10.392 ha), Salamanca (5.911 ha) y Segovia (4.646 ha), le siguen en importancia.

Pero estos pozos someros no proporcionaban los caudales necesarios para el riego de las parcelas que iban surgiendo de la Concentración; por ello, aunque se siguieron explotando, fueron perdiendo valor ante la generalización de la técnica del sondeo, ya a partir de finales de los sesenta. Se trata de perforaciones de entre 100 y 300 o más metros y garantizan, con caudales medios de 6-8 y hasta más de 20 l/sg[40], el riego de parcelas que a menudo superan las 15 ha; su desarrollo ha sido espectacular a pesar del elevado costo. Prácticamente en todos los sectores de la Cuenca se han llevado a cabo sondeos hasta totalizar 11.917 perforaciones (9.283 considerando sólo los que riegan con aguas permanentes) según datos de la Junta de Castilla y León[41]. Sin embargo, a pesar de su profu-

[39] Cf. MOLINERO HERNANDO, F.: "El aprovechamiento de mantos freáticos en la Cuenca del Duero", en *Demanda y economía del Agua en España,* CAM, Diputación Provincial de Alicante, Alicante, 1986, pág. 193.

[40] Cf. MOLINERO HERNANDO, F.: *El regadío, ¿Una alternativa a la agricultura...,* cit., pág. 165.

[41] Datos proporcionados por la empresa SISOCIA en el curso de unas conferencias sobre el Futuro del Riego en Castilla y León, referidos a los años 1983/1984.

sión, tienen especial importancia en las llamadas zonas de descarga de los acuíferos subterráneos, es decir en todo el sector meridional del Duero y singularmente en la Tierra de Pinares segoviana y vallisoletana, la Tierra de Medina, las campiñas de Arévalo-Madrigal, Campo de Peñaranda, Tierra del Vino, e incluso en comarcas como La Lampreana, que recogen las aguas afluentes desde las penillanuras del oeste. También se localizan en los valles y culminaciones de los Páramos, tanto de Torozos como de Cerrato, así como en los del sur, desde la Parrilla (donde ya existía tradición en el regadío) hasta Cuéllar, explotando los acuíferos de estos sectores y dando origen a un paisaje enteramente modificado. La técnica del sondeo se inició en los cincuenta y se generalizó en los sesenta, empleando trenes de sondeo de más de 150 m que captaban caudales previamente localizados mediante prospecciones eléctricas. A comienzos de los sesenta se empezaron a extender por comarcas de gran tradición en pozos artesianos, como Nava del Rey, Fresno de la Ribera, Carpio o Medina, en tierras tradicionalmente secas y viñeras, que cambiaron su fisonomía por el verde durante el estío[42]. En estos pueblos las perforaciones se iniciaron en los años cincuenta, dada su mayor operatividad en relación con los pozos, pero con un coste de entre las ochenta y cien mil ptas por ha; inversión considerada excesiva por cuanto no se podían aprovechar todos los caudales obtenidos debido a la excesiva parcelación; de ahí que fueran estos agricultores los que pronto reclamaran la concentración parcelaria. A partir de estas transformaciones técnicas el regadío de perforación, como señala M. Alario Trigueros, alcanzó su máxima expansión[43].

No es de extrañar, por todo ello, que las 88.000 ha permanentes y 20.000 eventuales regadas por sondeos, se localicen en las provincias meridionales del Duero (incluyendo Valla-

[42] Cf. MARTIN CALERO, E. "Los pequeños regadíos como solución", *El Norte de Castilla,* 3 de marzo de 1963, pág.5.

[43] *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León.* Serie Estudios. M.A.P.A. Secretaría General Técnica, Madrid, 1990, págs, 392-394.

dolid y Zamora). Eran las comarcas donde las condiciones ecológicas determinaban una de las mayores reservas de agua subterránea y donde el regadío multiplicaba con creces el valor del secano. Así, los sondeos han sido responsables del 54% de los regadíos permanentes de Segovia; del 51% de los de Valladolid; del 49% de de Zamora y del 30% de Salamanca, alcanzando una especial significación cuantitativa en Valladolid, donde a partir de 2.324 sondeos se regaba una superficie de más de 35.000 ha en el año 1984.

Estos regadíos se acompañan siempre de la técnica de aspersión, que, evitando los cuantiosos gastos de la sistematización y nivelación de los terrenos, permite transformar sectores que, de otra forma, no hubiera sido posible regar. Este sistema potenció la extensión del regadío allí donde no había llegado la iniciativa oficial, teniendo un efecto redistributivo de trascendental importancia, al llevar el riego a

> "cualesquiera parajes y situaciones, tanto en las cuestas de los páramos, alejados cientos de metros de los valles de los ríos, como sobre las propias dehesas salmantinas, tanto en manos de explotaciones pequeñas o medianas como entre las grandes explotaciones"[44].

De ahí que autores como García Fernández le atribuyan un carácter revolucionario en el campo castellano[45]. El sistema permitía, además, regar parcelas de gran tamaño y economizar agua, aspecto en el que se han dado constantes avances, ya que si en un principio se empleaban tubos fijos con aspersores, pronto se pasó a los sistemas con gomas que evitaban el cambio de los tubos principales, generalizándose posteriormente la cobertura total con tubos de PVC o aluminio como la respuesta más adecuada en las pequeñas explotaciones ante la escasez de mano de obra, mientras que las mayores prefirieron los pivotes, que permiten regar grandes superficies automáticamente y que se han extendido enormemente.

De esta forma, el regadío particular en la Cuenca totaliza

---

[44] MOLINERO HERNANDO, F.: *El regadío...*, cit., pág.43

[45] "La configuración del regadío...", cit., pág. 128.

casi 300.000 ha, entre aguas subterráneas y superficiales, en 1990, que complementan a los regadíos oficiales, algo más de 200.000 ha, equilibrando su distribución espacial. Ha permitido el riego en comarcas como el valle del Arlanza, Arlanzón o Esgueva, pero también en los páramos, tanto de Torozos, donde lo utilizan muchas grandes fincas, como del Cerrato, pero se ha concentrado en las comarcas meridionales. Páramos del sur del Duero, extensas campiñas de la Tierra de Pinares, la Tierra Llana de Avila, en torno a Arévalo-Madrigal, la Tierra de Medina, la Moraña, Campo de Peñaranda, etc., comarcas enteramente preteridas por la iniciativa oficial, figuran ahora entre las más emblemáticas de regadío, merced a las cuantiosas inversiones efectuadas por los agricultores. En todo caso, no se debe olvidar que la mitad meridional de la cuenca del Duero cuenta con muy pocos recursos hídricos, comparada con la septentrional, pues los ríos de la Cordillera Cantábrica son mucho más caudalosos y regulares que los de la Central, donde se reciben precipitaciones mucho más reducidas.

A pesar de todo, se mantiene un acusado desequilibrio interprovincial. León destaca, en 1985, con 112.000 ha (el 27,5% de lo transformado en el Duero), seguida de Valladolid, Zamora, Palencia y Avila, con 74.900, 50.600, 49,500 y 32.800 ha respectivamente. En los últimos puestos, Burgos, Segovia y Soria, apenas suman entre las tres 53.000 ha, un menguado 12% del total transformado (Vid. cuadro 59).

De esta forma, se ha venido configurando el regadío en la cuenca del Duero desde los años sesenta como uno de los capítulos más importantes de transformación agraria y de capitalización de las explotaciones; la liberalización de las condiciones restrictivas del secano y la orientación hacia otros cultivos más remuneradores ha sido la clave de la supervivencia de explotaciones de tamaño pequeño o mediano (20-30 ha) y de la consolidación de las más grandes. En todas las provincias se ha acometido la transformación, y entre todos los agricultores, como una constante a lo largo del siglo, la remolacha azucarera ha constituido la base del panorama cultural del terrazgo regado.

b) Aumento superficial y modernización del cultivo remolachero

De forma paralela a la expansión del regadío, acontece un espectacular incremento de la superficie remolachera. La contención de precios puesta en marcha desde la campaña 1958-59, como medida complementaria para frenar la inflación, había retraído la siembra y, tras el techo histórico de 1962-63 (72.000 ha), se redujo a 60.000 un año más tarde. Agotada la fase anterior, al compás del fuerte incremento del consumo en estos años y con los objetivos de producción al alza en la fase desarrollista, la superficie y la producción crecen, aunque siempre sujetas a las disposiciones de control y al estímulo de los precios (vid. cuadro 60). De igual forma, y ante el encarecimiento de la mano de obra, se dan algunos pasos para mejorar y modernizar unas explotaciones todavía insuficientes para conseguir la racionalización del cultivo.

1.° La importancia del precio y de los cupos en un cultivo en expansión

Hemos insistido en que el factor determinante del cultivo eran los precios, ya que la remolacha requería más gastos por hectárea que cualquier otro cultivo en la región y de ahí la respuesta de los agricultores-remolacheros ante el estímulo o desestímulo del precio establecido en los contratos. Este se había mantenido estable desde la campaña 1958-59 en 975 ptas/Tm, y con los complementos por riqueza, se situaba en las 1.014 ptas/Tm para las zonas 4.ª y 5.ª y 1.019 ptas/Tm para la zona 9.ª.

Con esta retribución, el cultivo había perdido rentabilidad, ante el encarecimiento de todos los elementos. De hecho, según un informe elaborado por el Sindicato Remolachero de Castilla la Vieja, el costo de producción de una hectárea era, en la campaña 1961-62, de 25.878 ptas (Vid. cuadro 61), lo que suponía, al precio vigente (1.014 ptas/Tm de media en el Duero), que el agricultor-remolachero debería obtener una

cosecha de al menos 25 Tm/ha para compensar los gastos. El componente más gravoso era la mano de obra, ya que se podían perfectamente emplear, a comienzos de los años sesenta, 100 jornales (la mitad de mujer) y ello sin contar el del regador, que se empleaba durante sesenta días por campaña. Se trataba de un cultivo altamente intensivo en mano de obra, si bien en las explotaciones pequeñas la mayor parte de los jornales eran de la propia familia; pero aun así, había que emplear obreros en determinadas labores. Según señalaba el Sindicato de Cultivadores de Remolacha, desde 1961 hasta 1963, el coste del jornal se había encarecido en un 34%. Por ello, la revisión del coste de producción de una hectárea de remolacha para la campaña 1962-63 (Vid. cuadro 61), aportaba la cifra de 33.560 ptas, que exigían una producción de 33 Tm para poder afrontar los gastos de cultivo (entonces la producción media "oficial" era de 28 Tm/ha). Los jornales necesarios en una hectárea de regadío representaban un coste de 13.071 ptas, el 39% del total, frente al 24% de los abonos y semillas. Evidentemente, según estos cálculos, el agricultor-remolachero perdía dinero, lo cual era poco probable, puesto que los costos siempre aparecían inflados, contabilizando gastos no desembolsados; por ejemplo, una buena parte de los jornales, eran absorbidos por la mano de obra familiar, sobre todo en las pequeñas explotaciones (por otro lado, la gran mayoría), y sólo en muy contadas ocasiones se recurría a los asalariados; pero esto no restaba valor a un hecho evidente: la remolacha azucarera, que campañas atrás resultaba altamente rentable, era rechazada por la falta de estímulo.

Y es que los precios pagados al cultivador (así como los del azúcar pagados al industrial) se habían contenido como medida antiinflacionista dentro del Plan de Estabilización del 59; todavía entonces el cultivo resultaba estimulante y las siembras aumentaron considerablemente en el Duero. Pero era fruto de la mayor extensión de los regadíos, como forma de paliar la crisis triguera que estaba sufriendo el campo español en general y el castellano en particular a finales de los cincuenta. Así, ante el aumento de las producciones trigueras, tras el considerable incremento de las tierras de labor (recuér-

dese también que era un cultivo de reserva), el desestímulo por la vía de los precios comenzó a asfixiar a los agricultores. Al terminar la década de los cincuenta los precios del trigo llevaban varios años congelados

> "la última subida estimulante había sido la de 1957, pero, a partir de entonces, y tomando como base 100 el significativo año de 1953, se habían mantenido entre 125 y 127; incluso en 1959 habían descendido por debajo de este nivel; pero, mientras tanto, aunque no en forma tan acusada como después, el proceso inflacionista general continuaba. El campesino de nuestra región estaba en una situación más desfavorable: sus ingresos se deterioraban"[46].

A esta situación de precios bajos se sumaron factores de índole coyuntural, como las adversas condiciones meteorológicas de los años siguientes, que provocaron unas cosechas francamente malas. De hecho, como ponían de manifiesto las cifras sobre las cuentas agrarias elaboradas por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, entre 1957 y 1961, la región del Duero vio descender —con carácter de excepción en el total nacional— su renta agraria a razón de un 1% anualmente[47]. Ante esta situación de crisis, se respondió, como señala García Fernández, con la reducción de costos vía mecanización, y por consiguiente, el aumento de la productividad, con el consiguiente desplazamiento de mano de obra, que no encontraba especiales dificultades de asentamiento en otros lugares y sectores económicos, tanto de España como del extranjero. Pero también, la intensificación de la explotación a través del regadío se convertía en el método más seguro de capitalización de las grandes explotaciones y de supervivencia de las más pequeñas; la remolacha era la alternativa más rentable, mejor adaptada y mejor conocida. Se larvaba así una potencialidad impresionante de producción remolachera cada vez que el agricultor optaba por la transformación en regadío. Por esta razón, a principios de los sesenta,

---

[46] GARCIA FERNANDEZ, J.: *Desarrollo y atonía en Castilla,* Edit. Ariel, Barcelona, 1981, pág. 107.

[47] Cf. LERA DE ISLA, A. "La renta agraria en Castilla la Vieja", *El Norte de Castilla,* Domingo, 10 de noviembre de 1963, pág. 7.

cuando se reclamaba un precio remunerador para la raíz, se insistía en el gran valor que tenía en la agricultura castellana:

> "está bien visto que las siembras de remolacha son más seguras que las del trigo o cualquier otro cereal, como puede demostrarse con las campañas de los tres últimos años, en que la remolacha alivió en gran manera la grave crisis triguera que ha padecido Castilla"[48].

Pero la rentabilidad cayó ante la escalada de los costos de producción, sobre todo, el de la mano de obra, cada vez más escasa y cara; y es que la mecanización de la remolacha no resultaba tan fácil como la de los cereales, en los que el tractor y la cosechadora aliviaban notablemente los costos y aumentaban la productividad. Las dificultades de mecanización la hacían especialmente vulnerable ante las situaciones de bajo precio, toda vez que a las parcelas pequeñas se sumaba la escasez de maquinaria apropiada (fundamentalmente en el arranque). La conjunción de dos factores, uno coyuntural —los precios— y otro estructural —las dificultades de mecanización— acabaron desplazando a la remolacha de entre los cultivos preferidos en los regadíos. Así, en la campaña 1963-64 las siembras se redujeron en 12.000 ha y, aunque el Duero se mantuvo a la cabeza del país, cayeron hasta un 60% de la superficie habitual. A la vez, otros cultivos con mejores precios o más fáciles de mecanizar, como el maíz, la alfalfa y las patatas, fueron ganando terreno en regadío, hasta el punto de provocar la saturación del mercado de tubérculos y la bajada de precios consecuente, lo que contribuyó a agudizar aún más la crisis del campo castellano.

Tras el cambio de política remolachero-azucarera a partir de la campaña 1963-64, se aumentó el precio de las materias primas sacáricas y del azúcar en la campaña 1964-65, asignando al Duero 2.150.000 Tm de remolacha de los 4,8 millones necesarios para la producción de 600.000 Tm de azúcar; se ponía en evidencia que la expansión del cultivo estaba pensada para el Duero. A la vez, se fijó un precio de 1.245

[48] KELLEX, F. "La producción de remolacha en el campo palentino", *El Norte de Castilla,* Viernes, 30 de marzo de 1962, pág. 6.

ptas/Tm de riqueza media (rendimiento industrial de 125 kg azúcar por Tm de remolacha), que, en función de la mayor riqueza de las zonas del Duero, se pagó entre 1.271 y 1.323 ptas/Tm. Con su revalorización se produjo cierta recuperación de las superficies remolacheras, pero aunque se llegó a las 70.000 ha, las provincias del Duero sólo produjeron 1,6 millones de Tm.

Los precios continuaban siendo poco remuneradores; en la campaña siguiente a la última subida señalada, el Grupo Sindical Remolachero consideraba que deberían superar la barrera de las 1.500 ptas y, unos meses más tarde, la Segunda Asamblea Nacional Remolachero-Cañera celebrada en Madrid en diciembre de 1964, consideraba que

> "debido al alza continuada de los salarios, y al papel importante que los mismos en los costos de producción, se solicita para la campaña 1965-66 que el precio de los 'quince grados sacáricos polarimétricos' de la tonelada métrica de remolacha se cifre en las mil seiscientas pesetas"[49].

Sin embargo, el precio se mantuvo durante las tres campañas siguientes, aunque se estableció un "sobreprecio compensatorio" de 100 ptas, que lo elevaba a las 1.443/1.423 ptas/Tm. Este aspecto no provocó un desánimo generalizado y, a pesar de la contestación de los precios por las organizaciones remolacheras y hasta por las propias industrias, el agricultor del Duero seguía sembrando remolacha en las zonas transformadas en regadío por tratarse del cultivo más rentable dentro del pobre elenco de posibilidades. Así, se entiende la reacción de los remolacheros ante la regulación de la campaña 1965-66, motivada más por la reducción de siembras que por el precio fijado; si para la campaña 1964-65 se habían previsto 600.000 Tm de azúcar y 4,8 millones de Tm de raíz, en la siguiente se rebajaron a 500.000, para las que sólo se necesitaban 4 millones de Tm de raíz. Esta rebaja iba contra las directrices del Plan de Desarrollo y se hacía a costa del Duero, pues la cuota caía en más de 300.000 Tm, equivalentes a 10.000 ha.

[49] EL NORTE DE CASTILLA: "Conclusiones de la Segunda Asamblea Nacional Remolachero-Cañera", 16 de diciembre de 1964, pág. 5.

La enérgica reacción recordaba a la de los años veinte. La Asamblea Regional Remolachera de las zonas IV y V celebrada en Valladolid el 17 de febrero de 1965 decidió elevar con urgencia al Gobierno una amenaza de huelga de siembra, similar a la de 1929, si se le reducían las cuotas. Aunque se reclamaba un precio más alto, el hecho de que las aspiraciones se cifrasen en 1.438 ptas/Tm, es decir, casi 200 menos de las aprobadas en la Asamblea Nacional y tan sólo 93 ptas por encima del precio oficial, revelaba que todavía se consideraba suficientemente rentable. Por ello, cuando apareció la Orden del Ministerio de Agricultura de 12 de marzo de 1965 que modificaba la anterior y establecía de nuevo el techo de los 4,8 millones de Tm de remolacha y aumentaba la cuota de producción del Duero (1,05 millones de Tm para la zona V y 1,25 millones para la IV, el 49% del total nacional), los agricultores de la región, en Asamblea Extraordinaria celebrada el 11 de marzo de 1965 y conocedores del tema, acordaron responder a la contratación aceptando el precio vigente "en prueba de acatamiento a lo dispuesto por los poderes públicos y en testimonio de nuestra disciplina sindical"[50].

Resultaba, pues, evidente que el precio era estimulante para la mayor parte de los cultivadores del Duero. El principal componente de los elevados costos de producción eran los salarios (en torno al 40%), pero se compensaban mediante el empleo de mano de obra familiar y recurriendo sólo de manera excepcional a la asalariada. Así, en las tareas de entresaque y recolección, se empleaba a todos los miembros de la familia, desde los más jóvenes hasta los mayores y las mujeres, sobre todo en las explotaciones más pequeñas, aquellas que cultivaban una o dos ha, o incluso menos, que eran la mayor parte. Como se señalaba en la campaña 1965-66 desde Valoria la Buena,

> "el agricultor sabe en sus primarios conocimientos de economía agraria que la remolacha es hoy por hoy y a pesar de los cuantiosos gastos de entresaque, riego y saca, el cultivo más

[50] SANCHEZ GARCIA, A.: "Se celebró ayer la Asamblea extraordinaria de los cultivadores de remolacha de la cuenca del Duero", *El Norte de Castilla,* 12 de marzo de 1965, pág.4.

remunerador y por eso dedica siempre sus mejores tierras a este tubérculo"[51].

En esos momentos de crisis de muchas explotaciones pequeñas y medianas del secano cerealista, cuyos titulares acababan emigrando, el regadío y la remolacha constituyeron su tabla de salvación; de hecho, eran estas comarcas las que menos se despoblaban en un contexto de éxodo masivo. Todos los testimonios hallados reiteraban que el cultivo era rentable y daba seguridad.

Así, aunque los precios no cubrían enteramente las aspiraciones de los agricultores, la remolacha iba calando en los regadíos: si en la campaña 1963-64 ocupaba una superficie de 60.170 ha, en 1967-68 había alcanzado ya 88.247 ha, compartidas por más de 70.000 remolacheros. Esta fase de crecimiento constante, tanto en secano como, sobre todo, en regadío, mostraba, sin embargo, claras diferencias interprovinciales.

2.° *Difusión espacial del cultivo: distribución de los centros de recepción*

El cultivo se extendió especialmente en cuatro provincias. Valladolid, con 21.210 ha, era la principal de la región merced a la acentuada vocación remolachera de sus regadíos y a las circunstancias empresariales que hicieron de su territorio uno de los centros de mayor actividad remolachero-azucarera de la nación. Le siguen las provincias de Burgos y León, con 17.000 y 15.000 ha respectivamente (el 19 y el 17% del total regional) y la de Zamora con otras 10.000. Las cuatro totalizan las tres cuartas partes de las siembras y producción en la campaña 1967-68, sin olvidar Palencia, que supera las 8.600 ha (Vid. cuadro 62). El neto predominio de las provincias del norte de la Cuenca sigue siendo la característica más sobresaliente de estos años, por mor del predominio de los riegos con aguas superficiales.

---

[51] EL NORTE DE CASTILLA: "Pleno desarrollo de la campaña remolachera", 13 de enero de 1966, pág.6.

Pero la escala provincial no llega al detalle que ofrecen, en cuanto a distribución de la producción de remolacha, las distintas básculas de campo. Es importante realizar el análisis en esta campaña, pues, a partir de esos momentos, con la generalización del pago por riqueza y las compensaciones de transporte para la entrega en la propia fábrica, su número se fue reduciendo hasta desaparecer, siendo la última en la que de una manera generalizada se hace la entrega mediante el sistema tradicional, aunque con diferencias respecto a la de 1961-62; frente a las 252 básculas de entonces se ha pasado a 366 ahora, si bien este incremento fue más aparente que real, pues en este período tan sólo se instalaron 45 nuevas básculas. En realidad, se produjo un acuerdo entre sociedades para utilizarlas conjuntamente en vez de abrir otras nuevas, fenómeno inducido por la aplicación de las normas de libertad de contratación y por los reajustes empresariales en el Duero a partir de la campaña 1963-64.

En virtud de este proceso, en la campaña 1967-68 la recepción se efectuó a partir de 297 básculas (Vid. figura 33), 72 de las cuales recibían remolacha para al menos dos sociedades. La Sociedad General Azucarera y la Sociedad Industrial Castellana ofrecían el ejemplo más significativo de organización de la recepción en la zona cuarta (fábricas de Sta. Victoria y Azucarera del Carrión) y en la quinta (fábricas de Sta. Elvira, Orbigo y Esla), donde aumentaron notablemente el número de puntos de entrega: la fábrica de la SIC en Valladolid recibía remolacha desde 49 básculas, 34 de las cuales estaban compartidas con la fábrica de Monzón, que recibía, a su vez, remolacha desde 55 básculas; a título comparativo en la campaña 1961-62 disponían de 18 y 34 básculas respectivamente. El mismo fenómeno se constataba en la zona quinta entre las fábricas de Veguellina de Orbigo y de León; así, si en la campaña 1961-62 organizaban la recepción desde 22 y 17 básculas respectivamente, en la de 1967-68 lo hacían cada una desde 48 y 41, de las que 34 estaban compartidas (Vid. figuras 34 y 35).

Estas dos sociedades cifraban su estrategia de contratación en la reducción de las partidas entregadas directamente

en fábrica, pues si en la campaña 1961-62 Sta. Victoria, Monzón de Campos, León y Veguellina recibían, respectivamente el 62, el 33,7, el 33,6 y el 33% de la remolacha contratada, en la campaña 1967-68 sólo alcanzan (en términos aproximados en función de la remolacha molturada) el 35, 24, 23 y 15%. Es decir, las fábricas de las empresas SGA y SIC en el Duero fueron ampliando progresivamente, y a la par que compartían las instalaciones de recepción, la descentralización de las entregas.

Otras sociedades, como Ebro y CIA, persistieron en tener básculas de recepción propias, si bien con diferente orientación. Aquélla practicó una política de reducción de básculas, acentuando la recepción directamente en las fábrica —en especial en la zona cuarta—, lo que explica la utilización de sólo 54 en la campaña 1967-68, frente a las 88 anteriores, para las tres fábricas de la sociedad (Vid. figura 36). Al contrario, CIA llevó a cabo una ampliación de los puntos de recepción entre ambas campañas, de 34 a 86; una ampliación especialmente visible en la fábrica de Aranda de Duero, donde se observa una clara difusión de los centros de recepción a lo largo del valle (Vid. figura 37).

Se estaba produciendo una redistribución, en muchos casos pactada, de las áreas de influencia y abastecimiento de las sociedades, sobre las cuales se impone, como elemento "desestabilizador", la instalación de una fábrica cooperativa en Valladolid, superpuesta a las distintas zonas; la nueva fábrica no monta ninguna báscula de campo y desde el primer momento realiza la recepción directamente en sus instalaciones.

Al margen de que en muchos casos los agricultores veían en los pactos entre sociedades para organizar la recepción conculcado el derecho a poder optar por las fábricas con las que desearan contratar, interesa resaltar ahora la pérdida de empuje de la zona leonesa, como pone de manifiesto el que la remolacha recibida en sus básculas pase desde las 893.361 Tm en la campaña 1961-62 a las 534.000 de la de 1964-65 para ascender levemente hasta las 798.000 mil de 1967-68; es decir, no se había producido una expansión del cultivo como cabría esperar, sino la potenciación del existente, con la ampliación

de las básculas y la creación de algunas nuevas en los sectores de nuevos regadíos, sobre todo a partir de las aguas del embalse de Barrios de Luna: Bercianos del Páramo, Zotes del Páramo, Laguna de Negrillos, etc. (Vid. figura 33)

La mayor expansión corresponde a la zona cuarta, en la que crece considerablemente la contratación: si en la campaña 1961-62 se situaba en 1.084.466 Tm, cae ligeramente en las dos siguientes y se relanza hasta los 1,2 millones de Tm en la de 1967-68. Este mayor dinamismo motiva la instalación de más de una veintena de nuevas básculas, cuya localización prima a las comarcas del sur del Duero —en especial en Valladolid—, que es donde se están produciendo las mayores transformaciones en regadío, y en el que la orientación principal es la remolacha azucarera; sólo esto explica que básculas de nueva creación, como las de Rubí de Bracamonte, Fuente el Sol, La Seca o Cabezas de Alambre, tengan una recepción cercana a las 50.000 Tm; o que otras ya existentes, como Medina del Campo, Foncastín, Olmedo o Carpio superen las 70.000 Tm.

Ya a finales de los sesenta se han configurado, pues, las comarcas de mayor dinamismo remolachero de la región: las derivadas de la transformación privada del terrazgo de secano mediante sondeos en el sur del Duero. Por otro lado, como estaba sucediendo en el resto del país, el incremento de la producción corría parejo a una creciente preocupación por modernizar el sector, hacerlo más rentable y menos dependiente de las coyunturas.

3.° Innovaciones en el cultivo de la remolacha y sus límites. El escaso tamaño de las explotaciones y sus diferencias interprovinciales

En estos años se empieza a tomar conciencia de que la rentabilidad del cultivo y de las explotaciones remolacheras no se podía basar exclusivamente en unos precios elevados, sino que era necesaria una adaptación técnica que redujera los costos de producción. La escasa variación de los precios de la raíz desde la campaña 1964-65 (Vid. cuadro 60), obedecía a

la firme voluntad de la Administración de que no superaran a los de la Comunidad Económica Europea y se justificaba además como una medida contra la inflación. La contención de los precios se opuso a las recomendaciones del Ministerio de Agricultura, que en un informe de la Dirección Económica de la Producción Agraria, de finales de 1965, fijaba el costo de producción de una Tm de remolacha en 1.439 ptas[52], prácticamente lo que se pagaba en el Duero; y es que, mientras los precios se contenían, los costos de producción se habían incrementado constantemente: los salarios habían subido desde 1963 en un 42%, los fertilizantes en un 15%, las semillas en un 50%, etc.

Estaba claro que la Administración había optado por mejorar y racionalizar el cultivo para reducir los elevados costos de producción, especialmente el de la mano de obra, imprescindible en determinadas fases del cultivo. Desde entonces, artículos divulgativos, charlas en los pueblos, etc., incidían, como una constante hasta nuestros días, en la modernización y la racionalización del cultivo: desde las semillas, el abonado, la mecanización, el uso de productos químicos, etc., lo que requería la utilización de unas técnicas completamente novedosas; aspecto que, a su vez, exigía vencer la resistencia de los remolacheros al cambio y proporcionar estímulos financieros para el nuevo y caro utillaje. No faltaron iniciativas; en la Asamblea Plenaria del Grupo Nacional Remolachero-Cañero celebrado en Madrid el 12 de diciembre de 1964 se decidió incluso aportar una cuota de 4 ptas/Tm entregada en fábrica que permitiera disponer de un fondo para la mejora técnica del cultivo. Una iniciativa paralela a las actuaciones que desde 1964 promueve la Dirección General de Agricultura. Las fincas de la región comienzan a ser sede de concursos nacionales e internacionales de recogida mecánica de remolacha, (los primeros de los que tenemos noticia se celebraron en la finca "Viñalta", perteneciente a la Estación Experimental Agraria de Palencia en Octubre de 1964; pero también los hubo en este mismo año en Magaz, Dueñas,

[52] Cf. SANCHEZ GARCIA, A.:"La racionalización del cultivo remolachero", *El Norte de Castilla,* 8 de septiembre de 1967, pág.26.

Villamuriel de Cerrato, etc., y se prolongaron durante buena parte de las campañas siguientes). Ante todo se buscaba potenciar la recolección mecanizada, por ser ésta la operación que mayor número de jornales empleaba: de un total de 700 horas de mano de obra para el cultivo de una hectárea la recolección absorbía, por sí sola, 230[53].

No obstante, se progresaba lentamente, pues los avances en la incorporación de maquinaria que se estaban dando en los secanos cerealistas, resultaban muy problemáticos en los regadíos y, fundamentalmente, en el cultivo remolachero, donde se añadía la inadecuación de las explotaciones agrarias. El propio Presidente del Grupo Sindical Remolachero lo apuntaba como el primer y más importante aspecto que había que corregir:

> "La dimensión adecuada de las empresas, a cuya estructuración se debe ir de modo individual (con la incorporación de tierras colindantes) o colectivas (en agrupaciones empresariales sindicales, cooperativas, o, simplemente, asociativas)"[54].

Era un problema general, pero que en la cuenca del Duero constituía una dificultad difícilmente superable. Según el Censo Agrario de 1962, a comienzos de los sesenta existían en toda la región 70.129 explotaciones remolacheras. Dado que el cultivo totalizaba 83.500 ha (según el Censo, aunque en realidad esta cifra no se alcanzó hasta 1966), la media por explotación era de 1,2 ha. Una dimensión insuficiente para acometer las reformas necesarias. Como se deduce del cuadro adjunto (Vid. cuadro 63), las 4/5 partes de los remolacheros de Castilla y León disponían de explotaciones de menos de veinte hectáreas, de las cuales destinarían a este cultivo entre 30 y 80 áreas. No obstante, el grueso de las explotaciones y de la superficie correspondía al umbral de entre las 5 y las 50 ha, donde se situaban el 63% de las explotaciones y de la superficie, con una extensión media nunca superior a las 2 ha.

Pero se observan claras diferencias intrarregionales. Valladolid y León, las provincias más remolacheras, repre-

---

[53] Datos recogidos de un informe redactado por la Dirección General de Agricultura sobre la mecanización del cultivo remolachero que fueron publicados en distintos artículos durante 1969 por El NORTE DE CASTILLA.

[54] SANCHEZ GARCIA, A.: «La racionalización del cultivo...» cit., pág. 26..

sentaban dos modelos completamente distintos de explotación: si en la primera la superficie media era de 2 ha, en la segunda se reducía a 0,7. Y es que el cultivo en León estaba en manos de un elevado número de explotaciones (23.000, el 33% del total regional) de pequeño tamaño: la mayor parte (el 93%) de las mismas tenían menos de 20 ha y concentraban el 80% de la superficie remolachera provincial, con una superficie media, dentro de este umbral, inferior a una hectárea. Se trataba de pequeñas empresas familiares que disponían de unas pocas hectáreas y en las que el regadío, el complemento ganadero y el sobreempleo de mano de obra eran los principales elementos de rentabilidad. Así, de manera tradicional, el agricultor leonés de regadío, el de las riberas del Orbigo, Tuerto, Esla y, en buena medida también, del Páramo, etc, destinaba la menguada base de su explotación a la remolacha, alubia, cereal y forrajeras (pues era importante la ganadería); pero era tal el primor en las labores, con abundante estiércol y agua, y el derroche de trabajo, que los rendimientos subían (según datos del Anuario Estadístico para los primeros años de los sesenta) hasta las 34-35 Tm/ha, mientras que la media regional apenas llegaba a las 30 Tm/ha; en realidad, los unos y los otros superaban sobradamente las cifras oficiales, compensando así la estrechez de su tamaño.

Por el contrario, la provincia de Valladolid tenía una mayor superficie destinada a este cultivo, 18.739 ha (el 26,7% del total regional) pero en un menor número de explotaciones: 9.452 (el 13,5%). A pesar del importante peso numérico de las pequeñas, el cultivo se desarrollaba fundamentalmente en las de tipo medio, con una relevancia especial de las grandes. Así, el 40% contaba con más de 20 ha y en este umbral se localizaba el 60% de las siembras; no obstante, la superficie dedicada a este cultivo estaría en torno a las 2-3 ha, pero, al contrario de León, afectaba también a las explotaciones medianas y grandes. En éstas, la transformación en regadío y el cultivo remolachero consecuente servían para rentabilizar la explotación, mientras en las más pequeñas —las más numerosas— permitía su viabilidad, dentro de

unas rotaciones con cereales, alfalfa y patata (en menor medida el maíz).

En el resto de las provincias encontramos situaciones intermedias, pero basadas en estos dos modelos: el leonés entre los remolacheros de las vegas del Duero en Zamora, Soria o en los regadíos a base de pozos someros en Segovia; al contrario, el vallisoletano, en las provincias de Palencia, Avila y Burgos.

En cualquier caso, los datos, meramente orientativos, ponen en evidencia que el cultivo estaba mayoritariamente en manos de pequeños agricultores, con parcelas de reducida dimensión. En estas condiciones, era difícil racionalizarlo, al carecer de los recursos financieros y de la dimensión suficiente como para invertir en maquinaria e insumos caros. A pesar de algunos avances, la mayor parte seguían cultivando con técnicas tradicionales.

Según el informe elaborado por la Dirección General de Agricultura sobre el resultado de las demostraciones de maquinaria para la recolección de la remolacha, quedaba patente que las explotaciones remolacheras con superficie inferior a 1,3 ha no admitían mecanización alguna que no fuera el arado "horquilla" tirado por caballería; hasta 5,3 ha, se podía emplear una arrancadora sencilla de tres líneas para tractor con unos resultados aceptables; por encima de esta dimensión, se aconsejaba la utilización de una maquinaria diversa: desde los equipos de descoronadora y arrancadora-hileradora de 3 líneas hasta las cosechadoras integrales; por contra, las inferiores a una hectárea tenían que agruparse de alguna forma si querían adoptar algún tipo de máquina[55].

La rentabilidad de las pequeñas explotaciones venía dada, pues, por el despilfarro de un bien no valorado: el trabajo familiar. Todos los brazos disponibles se empleaban en las faenas más exigentes, en la escarda, entresaque y arranque de la remolacha, labores todas ellas realizadas mediante el empleo de un utillaje sencillo (horquilla de mano, azuela, hoz, etc). En el ahorro de los jornales radicaba el mantenimiento y

[55] Cf. LERA DE ISLA, A.: "Para que la mecanización del cultivo remolachero sea rentable", *El Norte de Castilla,* 16 de marzo de 1969, pág. 12.

la rentabilidad del cultivo en la pequeña explotación, aguantando incluso en los períodos de precios contenidos, puesto que, en comparación con el cereal, dejaba considerables beneficios y, sobre todo, era seguro, permitiendo disponer de mayor capacidad de inversión. Y ésta era la clave en las pequeñas y medianas explotaciones: la seguridad, el saber que se podían realizar inversiones, solicitar créditos, etc., porque se era consciente de que las cosechas, salvo imponderables, eran seguras y solventes. Ese era el gran valor de la remolacha en el campo castellano, su efecto liberalizador frente al secano y al cereal.

Por otro lado, en las explotaciones más grandes, al compás del desarrollo del regadío privado (riego por aspersión, sondeos, etc.), se producen importantes avances técnicos. En ellas las ayudas a la mecanización tenían gran acogida, tanto en las siembras como en la recolección, porque les permitía eliminar mano de obra, el factor de mayor costo. La rentabilidad del cultivo dependía de la escasa utilización de mano de obra, pues, por ejemplo, la recolección manual de una hectárea de remolacha, bien mediante la utilización de azada bidente o arado tirado por caballería, costaba en 1967, 7.100 ptas, mientras que con una cosechadora sencilla tan sólo costaba 3.200 ptas/ha. No es de extrañar, por ello, que fuera en la provincia de Valladolid —donde las explotaciones tenían mayor dimensión— en la que avanzara más la mecanización del cultivo. Y, aunque la siembra y recolección se seguían realizando en muchas explotaciones según técnicas y modos tradicionales, esta provincia ocupaba el primer puesto en la relación nacional de adquisición de sembradoras de precisión y cosechadoras de remolacha[56].

Aun así, se avanza lentamente y, aunque ya comienzan a introducirse sembradoras adaptadas al tractor, de varias líneas, y equipos descompuestos para el arranque, así como a utilizarse productos químicos contra algunas enfermedades, todavía en los años sesenta el cultivo se hace de forma tradicional. Según la información aportada por el Sindicato Remo-

[56] Cf. VELAZQUEZ ARANDA, J.: "Coste horario de una cosechadora de remolacha". *El Norte de Castilla,* 10 de enero de 1971.

lachero en el análisis del coste de una hectárea de remolacha de 1963[57], se puede decir que el cultivo estaba en una fase de clara transición, ya que se observaban avances considerables en la cantidad de abonado o en el empleo del tractor, junto a notables carencias en el tratamiento de malas hierbas o de las enfermedades, a la vez que el derroche de mano de obra y el uso de ganado todavía eran norma común. El tractor y los aperos utilizados en el cereal se iban aplicando en las labores profundas y superficiales (arado de vertedera y cultivador) y en el transporte hasta la fábrica con remolque; sin embargo, el gradeo anterior y posterior a la siembra, la propia siembra, los ariques, las regaderas y limpieza de almorrones y el transporte hasta el cargadero se seguía haciendo mediante caballería. Asimismo, el empleo de mano de obra era fundamental en la distribución de abonado, el descostrado con garillos, el marcaje, el entresaque, alguna bina, la escarda, los riegos, el arranque y el descoronado y carga.

Por otro lado, se había progresado poco en insumos. Las semillas eran siempre multigérmenes, se empleaban en grandes cantidades (20-25 kg/ha) y generalmente se buscaba una raíz de gran tamaño (a menudo superaban los cinco kilos) por ser las más apropiadas para el pago por tonelada. En el abonado se iba ganando en cantidad, conscientes de que la remolacha era un cultivo muy exigente; se aportaba estiércol, cuando lo había, entre las 20 ó 25 Tm/ha, y las cantidades de abono de sementera se cifraban en torno a los 800 y 1.000 kg (60% de Superfosfato y 40% de C.Potasa y S.Amónico) así como dos manos de Nitrógeno (300 kg), cantidades más cercanas a lo ideal que a lo realmente aplicado. No había prácticamente más aportes; a lo sumo unos kilos de insecticida contra la pulguilla y otras plagas.

Se entiende así que el rasgo más definitorio del cultivo fuera su exigencia en trabajo (Vid. cuadro 64). El entresaque, la escarda y el arranque ocupaban prácticamente la mitad de los jornales: 15 el primer entresaque; 10 la segunda mano de entresaque y la escarda paralela; y el arranque 25 jornales

[57] Documento no catalogado del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja. (Vid. cuadro 61).

más. Esta última era, sin duda, la más penosa; significaba tener que arrancar la raíz con horquilla, limpiarla de tierra, descoronarla con hoz y depositarla en pequeños montones a lo largo de la parcela para después cargarla en el carro o pequeño remolque con horcas de bolas o a mano para no dañar la remolacha; la operación se complicaba si el otoño-invierno venía lluvioso; entonces con la parcela embarrada, se facilitaba el arranque, pero la limpieza y sobre todo el acarreo se hacía más difícil, pues había que llevar la raíz hasta los caminos a través de cestos o incluso trillos tirados por caballerías. En conjunto, el 39% de las inversiones en el cultivo de una hectárea de remolacha, se destinaban al pago de jornales (Vid. cuadro 65).

Era, en suma, el cultivo social por excelencia, ya que en estas labores se contrataba tanto a hombres como a mujeres y niños, y, aunque la demanda de mano de obra fuera muy elevada, aún había cuadrillas de jornaleros en los pueblos o en la comarca dispuestos a realizar la labor a tiempo. El problema se empezó a plantear cuando la emigración masiva provocó la escasez de gente en cada pueblo y comarca. Entonces se recurrió a trabajadores que venían de lejos; no era por ello extraño que todavía en los setenta y aún en los ochenta se vieran en los campos de remolacha de la región, las cuadrillas de jornaleros que venían a hacer la campaña. Llegaban incluso del Sur, de Andalucía, en convenios con la Oficina de Colocación.

La pequeña explotación, que cultivaba 1 ó 2 ha, todavía podía afrontar, con mano de obra familiar y unos pocos jornales, el costo del trabajo, pero las mayores explotaciones tenían que buscar nuevos medios para subsistir; de ahí que fueran éstas las primeras en incorporar maquinaria, principalmente de siembra y recolección. Aun así, los avances fueron lentos y se mantuvo el recurso a la mano de obra jornalera hasta bien entrados los años ochenta.

En estas condiciones, la racionalización del cultivo en el Duero se va imponiendo muy lentamente y de manera diferencial, con notables avances en las mayores y con serias rémoras en las más pequeñas. Ha sido un proceso muy dila-

tado en el tiempo, y, además, descompensado, ya que si se constatan progresos generalizados en las técnicas de producción, que fueron la causa última del incremento de los rendimientos (éstos, a principios de los sesenta estaban cifrados "oficialmente" en torno a las 20-25 Tm/ha y una década más tarde superaban ya las 40 Tm/ha), los mayores logros se consiguieron en la mecanización; así, se hizo hincapié fundamentalmente en la adquisición de máquinas de recolección, sembradoras, etc., pero se descuidaron las semillas, el control de riegos, la racionalidad del abonado, las enfermedades, etc., porque no eran capítulos tan apremiantes. Ahí radica una de las más profundas rémoras en cuanto a productividad, que, iniciada entonces, ha ido afianzando las diferencias con respecto a otros países. Por esta razón, las consignas lanzadas sobre la necesidad de racionalizar el cultivo, serán repetidas machaconamente durante las décadas siguientes (pero sin avances reales hasta los años ochenta), cuando los precios de la raíz, en vez de la reducción de costos, se erigieron de nuevo en la base de la rentabilidad del cultivo, arropando unas estructuras productivas deficientes y poco adaptadas.

No se puede olvidar que las proclamas para la racionalización del cultivo se producen en un contexto político y económico cambiante. El II Plan de Desarrollo incidía fundamentalmente, en materia agraria, en la mejora de infraestructuras y equipamientos; ampliaba generosamente las partidas destinadas a la promoción técnica mediante subvenciones y ayudas a la adquisición de maquinaria y mejora de la eficacia de los insumos. Por otro lado, la perspectiva de integración en el Mercado Común movía al Ministerio de Agricultura a seguir una política de convergencia, lo que obligaba, además de lograr el autoabastecimiento, a mejorar las técnicas productivas para la reestructuración del cultivo y adecuar las formas y características contractuales en las relaciones remolachero-industriales. En este último aspecto hay que enmarcar el pago de la remolacha de acuerdo con su riqueza en sacarosa que ahora se pone en marcha.

4.° El pago de la remolacha según su riqueza sacárica: una antigua reivindicación de los remolacheros del Duero

Los agricultores del Duero reivindicaban este sistema porque se veían perjudicados al aportar una raíz mucho más rica que el resto de las zonas y recibir un sobreprecio considerado insuficiente. De hecho, del resultado de los análisis realizados por el Grupo Provincial Remolachero de Valladolid en la campaña 1960-61 en distintos pueblos de la provincia, se deduce que eran excepcionales los casos en los que la riqueza polarimétrica descendía del 15%; en términos municipales tan variados como los de Zaratán, La Overuela, Marzales, Mucientes, Tordesillas, Medina del Campo, etc., la riqueza polarimétrica superaba generalmente el 17 y aun el 18%, no siendo raros los valores que sobrepasaban el 19%. Según esto, la remolacha que se pagaba, por término medio y para esa misma campaña, a 975 ptas/Tm, no debería bajar de 1.150-1.200 ptas/Tm.

Este hecho justifica que se recibieran con cierto alborozo las disposiciones reguladoras de la campaña 1962-63 en las que se manifestaba la intención de poner en marcha el pago de la raíz por riqueza en la campaña siguiente. En efecto, la mayor riqueza de la remolacha del Duero daría lugar, además de a una mayor remuneración al agricultor, a una ampliación del cultivo y a una expansión de los negocios azucareros en detrimento de otras zonas. Era, por tanto, un factor fundamental en el devenir del cultivo en Castilla, a pesar de que esta forma de pago modificaría los precios, lo que introducía un elemento de inseguridad, que contrastaba con el convencimiento general de que se elevarían.

Pero el nuevo sistema implicaba la alteración de las formas de recepción y la necesidad de proveerse de unos equipos muy caros, que no todas las fábricas podrían acometer; suponía tener que valorar el contenido en azúcar de todas y cada una de las partidas de remolacha entregadas, lo que significaba que si en el Duero había más de 70.000 remolacheros, que realizaban un promedio de 10 entregas por campaña,

eran necesarios al menos 700.000 análisis. Por otro lado, había que montar los equipos, promover la desaparición progresiva de todas las básculas de campo y consolidar las entregas en la propia fábrica. Esta readaptación desbordaba con creces las previsiones del Ministerio y se hacía necesario más tiempo y preparación.

El nuevo sistema se empezó a aplicar en la campaña 1967-68 y en el Duero fue un verdadero desastre. El mantenimiento de las básculas de campo suponía que no se había consumado el proceso de plena adaptación y, a lo largo de la campaña, se puso de manifiesto que tampoco se había ponderado debidamente el alcance de la medida y que se procedió con una enorme falta de previsión. El desconcierto se acentuó cuando los precios alcanzados no cubrieron las expectativas generadas, toda vez que la riqueza media exigida para el pago de las 1.345 ptas/Tm se estableció en 15,85%, cifra que en muchos casos no se alcanzó, según los agricultores porque las simientes entregadas por las fábricas no eran de calidad óptima. El descontento y las anomalías en la recepción llevaron incluso a los representantes de los remolacheros a pedir formalmente, y después de años de reivindicación, el cese del pago por riqueza en la presente campaña y la vuelta al sistema anterior, y todo ello ante

> "el confusionismo y malestar en la mayoría de las zonas productoras de esta raíz, donde, según se asegura, el campo no está preparado para la práctica de esta modalidad de recepción y venta de la raíz"[58].

Petición a la que accedió el Ministerio de Agricultura por el notable desconcierto reinante y por las exigencias de los cultivadores. Indudablemente, junto a la improvisación, el descontento de los remolacheros obedecía a una retribución que no compensaba el considerable incremento que habían experimentado los costos de producción. Los ánimos estaban

[58] KELLEX, C.: "Los cultivadores remolacheros solicitan el cese de la venta del producto por su riqueza azucarera", *El Norte de Castilla*, 11 de noviembre de 1967, pág. 11.

encendidos y contribuyeron a la anarquía que caracterizó aquella campaña. En la Asamblea Remolachera de la cuenca del Duero de abril de 1967 se propuso no arrancar la raíz si las condiciones relativas al precio no se modificaban (y con el pago por riqueza no lo hicieron); una reivindicación posteriormente ratificada por la Asamblea General del Grupo Remolachero-Cañero, que incluso llegó a anunciar al poder público que para la campaña 1968-69 "se abandonará de una forma unánime y total el cultivo de la remolacha, de no atender sus justas peticiones"[59].

Pero la idea de abandonar el sistema de pago por riqueza no estaba en la mente de nadie; era una reivindicación antigua y una condición indispensable para la modernización integral del cultivo. De ahí que en las normas reguladoras de la campaña 1968-69 se incidiera de nuevo en la generalización definitiva del pago por riqueza en las zonas del Duero[60]. Y es que lo fundamental de las reivindicaciones, desde el punto de vista del remolachero y del industrial, quedó satisfecho con las mejoras del precio final de la raíz. En efecto, aunque el precio base no se alteró, como pretendían los agricultores en contra de la Administración, se obtuvieron compensaciones. Por una parte, el precio se fijó en 1.400 ptas para una raíz con riqueza sacarimétrica de 16.°, lo que suponía, implícitamente, una compensación de riqueza de 40 ptas/Tm; además, con el fin de adecuar y racionalizar las recepciones, se estimulaba la entrega en fábrica directamente mediante una compensación diferencial por portes (de 80 y 40 ptas/Tm según se entregara en fábrica o en báscula de campo). En conjunto, el precio en fábrica se había incrementado en 120 ptas/Tm, ascendiendo a 1.465 ptas/Tm,

[59] EL NORTE DE CASTILLA: "Acuerdos de la Asamblea General del Grupo Nacional Remolachero-Cañero", 3 de diciembre de 1967, pág. 9.

[60] En este sentido hay que señalar que, con propiedad, no se implantó en todas las fábricas del Duero, ya que en la fábrica de Burgos el pago por riqueza se realizó de una manera estimativa a través del procedimiento denominado "saquímetro" que ponderaba la riqueza media de la remolacha entregada en función del producto final una vez eliminados las pérdidas de producción. No obstante, la escasa entidad de esta fábrica hace que apenas se tenga en cuenta a nivel regional.

que, aunque lejos de las 1.535 ptas/Tm reivindicadas, compensaba temporalmente el incremento de los costos de producción. Ello, unido a la novedad de que el 25% de las semillas pudieran ser distribuidas al margen de las fábricas, con la posibilidad de importar simientes mejoradas, hacía muy satisfactorias las condiciones para afrontar el cultivo en el Duero.

Estos aspectos redundaron en la bonanza de la campaña 1968-69. Los progresos en el laboreo, abonado y tratamiento del cultivo habían propiciado el aumento de los rendimientos medios, ya cifrados entre las 35 y 40 Tm/ha, si bien con casos que superaban ampliamente estas cifras. A su vez, la conjunción de intereses entre fabricantes y cultivadores había determinado que las semillas entregadas fueran de notable calidad y la riqueza sacárica elevada. El cultivador veía desde este momento rentable el cultivo y tan sólo le preocupaba el progreso creciente de la remolacha en los secanos andaluces, donde no tenía costos de riego y se daba en grandes fincas mucho más fáciles de mecanizar.

Al margen la revalorización del Duero en el ámbito nacional, el nuevo sistema supuso la eliminación definitiva de las básculas de campo, y a lo sumo, como ocurrió en 1972, se instaló por parte de Ebro, SGA y CIA, —con la ayuda financiera de la Administración— el Centro de Contratación, Recepción y Análisis de Remolacha Azucarera (CORAN) de Arévalo; uno de los centros de estas características más modernos que tenía como objetivos agilizar y concentrar las entregas de las casi 300.000 toneladas que se producían en las campiñas meridionales del Duero. Otro centro similar, aunque de menor envergadura, se construyó años más tarde, después del cierre definitivo de la fábrica de Burgos, en Estépar, que perteneciente al Grupo Ebro, centralizaba la recepción de raíz de los municipios de regadío del valle del Arlanzón, para su posterior traslado a la fábrica de Venta de Baños. La recepción de remolacha, que en la campaña 1967-68 se había realizado a partir de más de 250 puntos, un quinquenio más tarde se concentra tan sólo en 14, todos ellos dotados de equipos cada vez más sofisticados de análisis y de descarga mecanizada para

agilizar las entregas. Éstas dejaron de utilizar el ferrocarril, que quedó eclipsado como medio de transporte básico, siendo sustituido por el transporte por carretera, bien realizado por el propio agricultor (que cada vez se dota de remolques de mayor tonelaje) o, sobre todo, mediante camiones. La acumulación de vehículos a las puertas de las fábricas, debiendo permanecer incluso varios días, a pesar de los cupos, hasta poder realizar su entrega, será desde entonces uno de los rasgos más característicos de las campañas de recepción.

El remolachero ya no se podía preocupar exclusivamente de la producción de toneladas, sino de su calidad. De ahí que el nuevo sistema suponía un verdadero hito, tanto en las relaciones con las fábricas, como sobre todo en la forma de entender el cultivo; era un aspecto novedoso, que de nuevo viene a singularizar la figura del remolachero como el agricultor más preocupado por las técnicas agronómicas. En efecto, se ve obligado a tomar la iniciativa, a valorar y asesorarse sobre el tipo de semilla más adecuada, sobre las labores más correctas, el abono más racional, los aperos convenientes, etc. Se producía por ello una clara convergencia con la necesidad de racionalizar los costos de producción a través de la mecanización. En definitiva, al frisar la década de los setenta existía una clara mentalidad de que el cultivo de la remolacha, mucho más que el del cereal, requería una preparación y unas técnicas completamente distintas y modernas, de modo que el remolachero era el agricultor pionero en cuanto a innovaciones en el Duero, aspecto que tampoco podemos disociar de los recelos que surgen ante la mayor competitividad de la remolacha del Sur.

5.° El surgimiento de la zona Sur y los recelos en el Duero

Los avances en superficie, rendimientos y producción de remolacha en el Duero no fueron suficientes para hacer frente a las crecientes necesidades de consumo del país, que también en esta década alcanzaron cotas desconocidas. El autoabastecimiento nacional, objetivo último de la política azucarera

durante los sesenta, no se pudo conseguir hasta que entró en producción, con un marcado carácter estratégico y en condiciones completamente novedosas, la zona de Andalucía Occidental, con remolacha de siembra otoñal y cultivada en secano, lo que reducía considerablemente los costos de producción respecto a los regadíos del Duero. A ello sumaba la favorable estructura de las explotaciones: el 85% de la remolacha de Andalucía —especialmente en la Occidental— se obtenía en explotaciones de más de 400 Tm, (un 60% menos en el Duero). La mayor dimensión de las explotaciones del Sur permitía una mejor mecanización, pues mientras en el Duero, a comienzos de los setenta, más del 20% de la remolacha se producía en explotaciones sin mecanizar, en el Sur la cifra se reducía al 5,5%[61]. Asimismo, la estructura de los establecimientos industriales presentaba agudos contrastes: frente a las fábricas antiguas y de dimensiones relativamente reducidas castellano-leonesas, en Andalucía primaban las de nueva planta, modernas y mejor dimensionadas.

No eran, pues, infundados los crecientes temores del Duero ante la competencia en condiciones ventajosas de las producciones del Sur de España, sobre todo a partir de la campaña 1967-68, en la que la asignación de cuotas de producción nacional fue favoreciendo progresivamente a los secanos béticos. Así, si en dicha campaña Andalucía Occidental disponía del 11% del total (550.000 Tm) frente al 48,5% del Duero (2.410.000 mil Tm), en la siguiente (1968-69), recibió un cupo del 18% frente al 45,6; lo que significó un estancamiento —si bien con retroceso en la región leonesa y progreso en la castellana— mientras que en Andalucía Occidental se duplicó (pasando a un millón de Tm). Pero su importancia progresiva no se detuvo, y en la campaña 1972-73, la zona Sur (que engloba además Andalucía Oriental y Extremadura) se volvió a duplicar, con una asignación de cuota de 2,29 millones de Tm, el 38%, en tanto que la región castellano-leonesa, con 2,49 millones, bajaba al 43% del total.

[61] Cf. SANCHEZ GARCIA, A.:"La remolacha en el Duero", *Agricultura. Revista agropecuaria,* Año XLII, núm. 496, agosto de 1973, págs. 475-485.

El crecimiento en importancia de la zona Sur fue realmente espectacular en estos años; merced a sus producciones se pasa de una situación nacional deficitaria a otra excedentaria: de la necesidad de recurrir a las importaciones, a tener que plantear seriamente la salida a los mercados internacionales. En el lustro que va desde la campaña 1967-68 a la de 1972-73, las condiciones variaron sustancialmente. El Duero perdió peso en términos relativos y se estancó, prácticamente, en términos absolutos, pues tan sólo consiguió 80.000 Tm más de cupo. En este lapso la expansión del cultivo remolachero en el conjunto nacional corrió a cargo de la zona Sur y se reavivaron los temores, viejos ya, al carácter itinerante de las fábricas azucareras y, con ellas, del cultivo.

Sin embargo, la realidad mostraba que la tendencia empresarial había consolidado sus emplazamientos en el Duero; de esta consolidación y de los impulsos surgidos de nuevas y dinámicas experiencias en la transformación industrial de la raíz, se había derivado un paralelo incremento de las siembras y producciones de remolacha.

4. AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE MOLTURACION Y REAJUSTE EMPRESARIAL DURANTE LOS AÑOS SESENTA

Durante los sesenta se consolida y fortalece la estructura industrial-azucarera del Duero, dando asiento al mayor número de establecimientos industriales del país, en clara consonancia con el desarrollo del cultivo. Pero la ampliación y creación de fábricas, que apenas se han modificado hasta nuestros días, se realizó a la par de un reajuste empresarial sin precedentes, que acentuó la concentración de los negocios en manos de las tres sociedades más importantes del sector. Sin embargo, al final del período se puso en marcha un proyecto empresarial novedoso y largamente esperado en el Duero: la fábrica cooperativa.

a) La insuficiencia de la capacidad fabril a comienzos de la década

La necesidad de ampliar la capacidad de molienda del Duero se veía como un hecho incontestable desde las primeras campañas de los sesenta. Tras una década de aumento constante de las producciones de remolacha, las sociedades industriales se fueron adaptando a las necesidades de la demanda de azúcar; unas veces, modernizando y ampliando sus instalaciones; otras, construyendo nuevas fábricas en las comarcas más pujantes. Al final, en los albores de la década de los sesenta, la capacidad de molturación de la zona Duero ascendía a 15.000 Tm/día. No obstante, las dimensiones eran variadas (Vid. cuadro 66); en la región funcionaban algunas de las mayores azucareras del país, como la Bañeza o la Azucarera del Duero en Toro, con una capacidad de 2.200 y 2.000 Tm/día respectivamente, pero otras tenían un tamaño reducido, como la Azucarera del Esla o la de Gamonal con 650 Tm/día, y Peñafiel 750 Tm/día. El resto se situaba entre 1.000 y 2.000 Tm, aunque más próximas a la primera cifra. Dentro de las tres zonas durienses, la zona quinta —la leonesa— disponía de una mayor capacidad, por la ampliación, realizada a finales de los cincuenta, de las fábricas de la Bañeza y Toro; en total 7.550 Tm/día. La zona cuarta sumaba 6.800 Tm/día, con sus principales fábricas en Venta de Baños — 1.800 Tm/día— , Aranda y Monzón de Campos. Por último, la zona décima — Burgos— alcanzaba 650 Tm/día.

Más expresiva resulta la distribución por Sociedades azucareras, aspecto trascendental para entender el reajuste empresarial de los sesenta y que prácticamente perfila el mapa de la industria hasta nuestros días. Ciertamente, el pacto entre sociedades de 1953 había supuesto un compromiso de equilibrio en el panorama industrial azucarero. Cada una de las cuatro existentes tenía una fábrica en las dos zonas más importantes; así, en la zona cuarta, la Sociedad Industrial Castellana tenía la de Sta. Victoria; ECAYA contaba con la Azucarera de Castilla; CIA con la fábrica de Aranda de Duero y SGA con la de Monzón. En la zona quinta, dichas

sociedades tenían, respectivamente, la fábrica de Santa Elvira, la Azucarera del Duero, la Azucarera de la Bañeza y la de Veguellina. Quedaba otra sociedad, en realidad una "extensión" al 25% de las anteriores — Azucareras Castellanas— con tres instalaciones fabriles, una por cada zona: la fábrica de Peñafiel en la cuarta; la de Benavente (Azucarera del Esla) en la quinta y la de Burgos, en la décima.

Existía un equilibrio pactado para evitar la competencia ruinosa de los años cuarenta, que había dado sus frutos durante una década pero que ahora se agotaba: once fábricas estratégicamente localizadas, con sus áreas de influencia bien delimitadas. No obstante, este reparto de establecimientos no se correspondía con la capacidad de molturación, (Vid. cuadro 67), dado el auge de las Sociedades de implantación nacional frente al declive de la única regional. ECAYA y CIA, con 3.800 y 3.700 Tm/día respectivamente, disponían de la mayor capacidad, en función de la importancia de las fábricas de la Bañeza y de Venta de Baños; entre ambas, acaparaban el 50% de la molienda en la región. Las seguía la SGA, con 3.000 Tm/día y, ya alejada, con 2.450 Tm/día la SIC, que, además, atravesaba serias dificultades internas que abocaron a su desaparición. Por último, Azucareras Castellanas distribuía entre tres fábricas su poco más de 2.000 Tm/día de capacidad, la mayor de las cuales (Peñafiel) tenía 750 Tm/día.

A pesar de que el Duero contaba con la máxima capacidad fabril, era insuficiente para absorber con fluidez, sobre todo en las mejores campañas, la remolacha contratada, por lo que la duración de la molienda se prolongaba a lo largo de 130 días, desde mediados de octubre hasta febrero e incluso marzo (Vid. cuadro 66). En el resto de las zonas, y en estas mismas fechas, la duración media rondaba los 78 (Ebro y Centro) ó 79 (Andalucía) días. En el Duero se prolongaba excesivamente, por falta de capacidad de recepción y de molienda; y, aunque no presentaba serios problemas industriales, pues la raíz se conservaba relativamente bien y su permanencia en la tierra o en los silos apenas hacía disminuir la riqueza sacárica, para los cultivadores era exasperante: mantener durante tanto tiempo la raíz en las parcelas suponía, en

muchos casos, la imposibilidad de sembrar otros productos durante la campaña siguiente:

> "lo reducido de los cupos y lo adverso de la climatología (sic), hacen que estemos a estas alturas [febrero de 1960], casi a mediados de la campaña, en fecha que ya debía estar terminada; y mientras la raíz se hiela, el exceso de humedad la pudre o sale con barro, el cultivador sufre — exclusivamente— las consecuencias y tiene que contemplar sus mejores tierras incultas"[62].

La evolución ascendente en la producción de raíz motivó que la Administración elaborara un programa de ordenación y modernización de la industria azucarera, que se plasmó en la creación, en 1961, de una Comisión Interministerial que se planteaba

> "el estudio de la implantación de nuevas fábricas, la supresión de aquellas cuyo rendimiento no sea admisible, la concentración de las que por su capacidad y circunstancias lo hagan aconsejable, la ampliación y renovación de equipos en las ya instaladas, y en general, la adopción de cuantas medidas puedan contribuir a mejorar el rendimiento y reducir los precios de coste, teniendo presente no sólo la influencia del proceso en las propias unidades de fabricación, sino también los demás factores que directamente afectan a esta actividad"[63].

Evidentemente, esto suponía la voluntad de emprender una política azucarera capaz de adecuarse a las nuevas condiciones económico-sociales derivadas del Plan de Estabilización, y que, desde el punto de vista industrial, se basó en el aumento de la capacidad instalada, renovación del utillaje y mejora de los rendimientos industriales, con importantes repercusiones en el Duero.

Así, durante las campañas siguientes, sobre todo a partir de la Ley sobre revalorización del azúcar de 1963, se acometió, de manera paulatina, una adecuación fabril de envergadura. Adecuación a los nuevos requerimientos de la demanda

---

[62] EL NORTE DE CASTILLA: "Más sobre la remolacha", Jueves, 8 de febrero de 1960. pág. 6.

[63] EL NORTE DE CASTILLA: "Ordenación Azucarera. Instalación, cierre y concentración de las fábricas de azúcar", 5 de diciembre de 1961, pág. 5.

que pasaba, por una parte, por la ampliación y modernización de las fábricas instaladas y, por otra, por la nueva implantación de industrias, proceso que acabó en una concentración empresarial, el reforzamiento del grupo ECAYA y el surgimiento de una nueva forma de empresa, la cooperativa.

b) La progresiva ampliación de la capacidad de las fábricas y la instalación de nuevos asentamientos

La ampliación y modernización de las fábricas fue una constante en todos las empresas azucareras del Duero en estos años. El volumen de inversión para las ampliaciones determinaba que fueran las sociedades más solventes las que con mayor prontitud las acometieran. Y es que no debemos olvidar que en estos años se estaba produciendo un verdadero reajuste industrial en el conjunto nacional, pues mientras se desmontaban buena parte de las fábricas del Ebro las empresas centraban su capacidad inversora en las otras dos zonas emergentes, pero con diferente orientación: en la zona Sur predominaba, por su carácter "nuevo", la instalación de modernas y grandes fábricas; en el Duero primó la ampliación y modernización de las ya existentes con el objeto de incrementar los rendimientos y la productividad industrial. Esta diferente estrategia explica que, sin prácticamente incrementarse el número de fábricas, la capacidad de molturación aumentara considerablemente en el Duero: si en la campaña 1961-62 existía una capacidad instalada de 15.000 Tm/día, en la de 1966-67, era ya de 22.050 Tm/día, mientras que en 1971-72, es decir, una década más tarde de la campaña tomada como referencia, la capacidad se había duplicado: 29.500 Tm/día.

Por zonas, la cuarta, con 14.830 Tm/día, se ha convertido en la principal área remolachera de la región (el 50%), acomodando así su infraestructura fabril a la pujanza del cultivo; por su parte, la quinta, con 13.820 Tm/día, mantiene un 46% del total regional (diez años antes estos valores relativos eran, respectivamente, del 45% y del 51%). Por último, la zona

décima, Burgos, conserva su carácter marginal durante estos años, lo que de alguna manera preludia su inmediato cierre.

Por otro lado, se produjo un incremento del orden de 1.000 Tm de capacidad instalada por fábrica, si bien destaca Peñafiel, que pasó desde las 750 Tm en 1961 hasta las 2.400 Tm/día una década más tarde. Paralelamente se llevó a cabo una profunda modernización del equipo industrial; se empezaron a montar los equipos de recepción y descarga automatizada de remolacha (ante el empuje y la necesidad de la recepción directa en la propia fábrica), la instalación de laboratorio para el pago por riqueza, modernización en los procesos de difusión, depuración, evaporación, prensas, secado de pulpa, almacenamiento de azúcar (con la instalación, como novedad, de silos para el almacenaje del azúcar a granel frente a los almacenes), etc. Con ello, el rendimiento industrial se fue acercando a los niveles teóricos de 130 kg de azúcar por Tm de raíz con 16.° de sacarosa, es decir, un rendimiento medio industrial del 13%; no obstante, la realidad estaba todavía lejos de alcanzar estas cotas, aunque la renovación de las máquinas permitió cubrir el desfase en pocos años.

Como corolario de todo este proceso, la capacidad de recepción y de trabajo aumentó considerablemente (Vid. cuadro 68), de tal forma que la duración media de la campaña azucarera se redujo de una manera sustancial. Si a finales de los cincuenta y comienzos de los sesenta en las fabricas del Duero sobrepasaba los 130 días, para una contratación de casi un millón de Tm menos, una década más tarde (considerando la media obtenida entre 1969-72) la campaña se había reducido hasta 100 días, salvo en el caso de la cooperativa ACOR, que, en virtud de su elevado nivel de contratación y la escasa dimensión media de la fábrica, se vio obligada a prolongar su campaña un mes más que el resto de las fábricas (Vid. cuadro 69). Se trataba, por todo ello, de incorporar las modernas técnicas industriales en un contexto de mayor apertura y posibilidad de efectuar la compra en el exterior.

Las mayores fábricas seguían estando en la zona leonesa: Sta. Elvira, Toro (3.000 Tm/día) y la Bañeza (2.850 Tm/día), y se había incrementado el tamaño medio por establecimiento

desde las 1.510 Tm/día y fábrica, a las 2.300 Tm/día, y desde las 1.360 a las 2.470 Tm/día, en el caso de la zona castellana. Pero se desenvolvían en unos niveles muy alejados de los óptimos, e incluso de los que ya tenían las fábricas andaluzas, pues en estas mismas fechas funcionaban fábricas en Córdoba, Sevilla y Cádiz, que superaban las 3.800 Tm/día (la Rinconada) y llegaban incluso a alcanzar las 5.000 (Azucarera del Guadalcacín). Las diferencias en cuanto a la estrategia industrial eran, por tanto, bien distintas en las zonas meridionales, donde las instalaciones de nueva planta permitían una mayor dimensión con respecto al Duero, donde las instalaciones, antiguas y muchas veces localizadas en enclaves urbanos, dificultaban la mayor ampliación. Sin embargo, eran otros factores los que explicaban las limitaciones para adoptar un modelo semejante al del Sur. Las fábricas se habían ido asentando en las escasas comarcas de regadío existentes y dentro de un marco de fuerte competencia empresarial; cada instalación había sido concebida como un movimiento estratégico para hacerse un hueco en el reparto de la materia prima. A la larga, el establecimiento de fábricas próximas y pertenecientes a diferentes grupos imposibilitaba un crecimiento racional de su capacidad porque no se disponía de la suficiente remolacha como para amortizar las inversiones. El modelo del Duero no se ajustaba a una perspectiva productivista. Este es un aspecto que conviene retener, porque los problemas de esta estructura industrial vendrán más adelante.

Y es que a este incremento de capacidad del Duero también contribuyeron fábricas de nueva planta. En efecto, en la década de los sesenta y al amparo del decreto de 26 de enero de 1963, por el que se liberalizaba la instalación de fábricas, su traslado y ampliación, se pusieron en marcha dos nuevas azucareras: una en Salamanca, la Azucarera del Montalvo, y otra en Valladolid, la Azucarera Cooperativa Onésimo Redondo. La primera inició su actividad en la campaña 1966-67, teniendo como área de abastecimiento los regadíos del Tormes y Agueda, así como los de Peñaranda, Babilafuente, Arabayona, Cantalpino, etc.; mientras que la segunda, que inició su actividad en la campaña 1967-68, poseía un área de influen-

cia muy extendida, aunque destacando en la provincia de Valladolid. Así, mientras en el primer quinquenio de los sesenta, el incremento de la capacidad de molturación en el Duero se debió a la ampliación de buena parte de las fábricas existentes (seis de las nueve ampliadas lo hicieron en estas fechas), en el segundo quinquenio (y primeros años setenta) el aumento se debió a estas nuevas instalaciones, así como a la modernización de la antigua fábrica de la Sociedad Industrial Castellana en León (Sta. Elvira) y de Castellanas (Peñafiel). Este hecho no es casual, pues existía una clara armonía entre el ritmo de adecuación de las instalaciones fabriles a las pautas de producción y la nueva relación de fuerzas que a nivel empresarial se estaba organizando en el Duero. Aspecto constatable a comienzos de los setenta, cuando ECAYA, sola, poseía 6 de los 13 establecimientos industriales de la región y acaparaba el 50% de la capacidad de molturación; el resto se lo repartía CIA, con tres fábricas y el 23% de la capacidad; SGA, con otras tres y el 19%, y ACOR, con una fábrica y el 8% (Vid. cuadro 70). La reestructuración industrial de estos años corre, pues, pareja a una reordenación empresarial en la fabricación de azúcar en el Duero.

c) El importante proceso de reordenación empresarial de los años sesenta

Los años sesenta representan uno de los períodos más interesantes en el panorama de reestructuración empresarial en el Duero, no desligable de los programas de planificación indicativa del período desarrollista. La política azucarera insistía, desde el punto de vista industrial, en la necesidad de establecer una adecuación de las estructuras productivas a los niveles de demanda interna con el objetivo último de conseguir el autoabastecimiento de azúcar.

Pero un proceso de reestructuración de tal envergadura y que requería una inversión tan cuantiosa, no se podía realizar sin modificar las bases empresariales, empezando por la empresa más débil: Azucareras Castellanas, SA.

Los intereses en juego a la hora de ampliar los negocios azucareros ante la fuerte expansión del consumo, tenían que plantear, necesariamente, conflictos entre las empresas, toda vez que lo que entonces se debatía era la toma de posiciones y la creación de un entramado industrial para hacer frente a un negocio muy rentable. Este hecho no hay que desvincularlo de la normativa que regulaba la libertad de instalación, ampliación y traslado de industrias del anteriormete aludido Decreto 157/1963 de 26 de enero, por el cual, siempre que se dieran unas condiciones mínimas[64], una empresa podría establecer o ampliar sus instalaciones. Ante el empuje que el regadío y la remolacha estaba tomando en el Duero, no era de extrañar que las principales sociedades considerasen la conveniencia de consolidar las factorías y abrir otras nuevas. En un primer estadio se tendió hacia la ampliación de las fábricas existentes y controladas por una sola empresa, frente a las mayores dificultades de ampliación de las compartidas, como ocurría en el caso de las fábricas de Castellanas, con las plantas de Burgos, Peñafiel y Benavente, cuya modernización se retrasó.

Ante la rémora que representa esta sociedad en una coyuntura fuertemente expansiva, se entiende su liquidación en 1964 y, como resultado, el reparto de sus fábricas y nuevos compromisos de localización y reparto de áreas de abastecimiento[65]: la Azucarera de Peñafiel pasó a manos de ECAYA; el control de la Azucarera del Arlanzón (Burgos), recayó, por absorción, en la Sociedad Industrial Castellana; la fábrica de Benavente pasó a la Sociedad General Azucarera y se capacitó al otro socio al 25% —Compañía de Industrias Agrícolas— para instalar una nueva planta en Carbajosa, en las proximidades de Salamanca, que, como hemos indicado, comenzó a funcionar en la campaña 1966-67.

---

[64] Estas condiciones aparecen tipificadas, para el caso concreto de la industria azucarera, en la Orden del 16 de marzo de 1963, punto 4.

[65] Los aspectos relativos a las implicaciones que tiene el cierre de esta sociedad han sido elaborados a partir de la información extraída de documentos no catalogados de los archivos de la SIC amablemente cedidos por D. José María de la Cuesta (Valladolid).

De este reparto y de los intereses de cada sociedad depende el futuro de las fábricas. Así, CIA abre inmediatamente su nueva fábrica de Salamanca; ECAYA amplía y moderniza las instalaciones en Peñafiel; SGA retrasa la ampliación y mejora de la fábrica de Benavente, desviando su materia prima hacia la cercana de Veguellina de Orbigo, fábrica que pesará sobre el futuro de la Azucarera del Esla como una verdadera espada de Damocles en estos años; la Sociedad Industrial Castellana, amplía levemente la de Burgos, pero los problemas y desavenencias en el seno de la Sociedad, así como la escasa viabilidad de la fábrica, limitan toda iniciativa.

De esta forma, en la campaña 1964-65 el número de sociedades azucareras se había reducido a cuatro, que contaban, cada una de ellas, con tres fábricas; el equilibrio y la estrategia de entendimiento se mantenían. Sin embargo, esta situación duró muy poco tiempo. En efecto, SIC, en la campaña 1965-66 se deshizo de algunos terrenos en Burgos y Granada (los pertenecientes a las sociedades de su propiedad) y enajenó sus activos en Cementos la Robla, SA. Existían indicios de que se estaban minando las bases de la en otro momento importante sociedad castellana; estos problemas no se pueden entender desde una óptica exclusivamente financiera. La Sociedad gozaba de un fuerte prestigio y sus acciones se cotizaban al alza, pero existían unas claras desavenencias dentro del Consejo de Administración[66]. Todo parecía indicar que había dos grupos o tendencias; por una parte, lo que podríamos denominar la línea continuista, que pretendía potenciar y dinamizar la producción de azúcar ya que contaba con una sólida implantación y un plantel de técnicos y directivos de reconocida capacidad como para hacer de esta sociedad una de las más pujantes dentro de las limitaciones que imponía su tamaño. Por otro lado, una segunda línea dentro del Consejo, estaba menos interesada en el negocio azucarero que en

[66] Las observaciones que se exponen son el resultado, ante la falta de información escrita disponible, de la entrevista mantenida con un buen conocedor de la cuestión, el ya mencionado D. José María de la Cuesta, vinculado a la familia promotora de la Sociedad.

invertir en otras actividades que en esos momentos cobraban fuerza en Valladolid[67]. En 1961 se produjo una escisión definitiva dentro del Consejo, con la retirada de un sector de gran peso económico e iniciativa dentro de la empresa, representado por la familia Cuesta, que abogaba por la continuidad, la renovación y dinamización del negocio azucarero. El triunfo de la línea partidaria de liquidar las acciones, que se encontraban a buen precio y estaban demandadas, determinó que la Sociedad Industrial Castellana fuera perdiendo el empuje y el dinamismo de décadas anteriores.

A esta situación se añadían las fuertes presiones del grupo ECAYA, que, para su expansión en el Duero, buscaba el control de la SIC, como había manifestado desde los primitivos intentos de 1928; ahora, en los años cincuenta, presionaba para adquirir el importante paquete de acciones que de nuevo estaban en manos del Banco Hispano-Americano y, con ello, controlar la Sociedad; pero, contrariamente a lo que aconteció en la primera ofensiva, el banco actuó como verdadero tapón frente a la penetración de Ebro, pero la falta de acuerdo e intención sobre la continuidad de SIC, llevó a ceder ante tales presiones, lo que acabó, en diciembre de 1967, con la adquisición por ECAYA del 95% del capital social de la SIC y, progresivamente, en los años sucesivos con el total.

> "Como consecuencia de esta adquisición, el personal de dicha Sociedad queda integrado en el Grupo, con aplicación de sus beneficios y ventajas, y con plena equiparación de derechos en el ejercicio 1971-72.
>
> Así se incorporan al Grupo las fábricas Azucarera Sta Victoria (Valladolid), Azucarera Sta. Elvira (León), Azucarera San Pascual (Burgos), la Finca "La Rasa" (Soria), y el 50% de Fermentos y Derivados SA, sociedad propietaria de una fábrica de Levadura Prensada en Vinaroz (Castellón de la Plana)" [68].

También incorporó las alcoholeras de León y de Valladolid, localizada desde los años cincuenta fuera del recinto

---

[67] Entre ellas destacaba el caso de FASA-Renault, empresa que, al contar con respaldo "oficial", ofrecía gran atractivo inversor.

[68] EBRO, Azúcares y Alcoholes, S.A.: *75 años de Ebro,* Edición conmemorativa de los 75 primeros años de la sociedad, Madrid 1986, pág. 40..

fabril, en los terrenos de la colonia de viviendas que la sociedad tenía en las Villas; pero, sobre todo, el grupo ECAYA adquirió, con el control de la SIC, un plantel de técnicos y directivos de gran cualificación, que fueron, en buena medida, los que capitanearon, ya dentro de la nueva sociedad, la estrategia en la producción de azúcar a escala nacional. Concluía así la existencia de la única sociedad azucarera regional, que, aunque en los últimos años había diversificado considerablemente sus actividades, continuaba siendo una empresa emblemática de la región y de la ciudad de Valladolid en la rama azucarera. Eran 68 años de vida de una de las empresas pioneras en la producción de azúcar, que había impulsado el cultivo remolachero en la provincia y, con él, el regadío, incluso directamente (Canal del Duero); al mismo tiempo, se cumplía, por fin, la aspiración que desde los años veinte había tenido el grupo Ebro en el Duero.

El panorama empresarial regional aparece, entonces, dominado por una gran Sociedad de fuerte implantación nacional, el grupo ECAYA, que contó con seis de los trece establecimientos industriales existentes desde finales de los sesenta, equivalentes al 50% de la capacidad instalada en la región, ejerciendo un claro control sobre la producción de azúcar en el Duero, frente al menor empuje de CIA y SGA, la cual nunca presionó sobre la SIC, quizá porque siempre había sido muy dependiente de la marcha del capital financiero que la sustentaba[69]. Sin embargo, cuando el "reparto de poderes" en el Duero, y en el plano nacional, aparecía prácticamente pergeñado, se introdujo en el panorama industrial y empresarial un nuevo elemento.

En efecto, en la campaña 1967-68, curiosamente coincidiendo con el final de la SIC, se pone en marcha en Valladolid una nueva fábrica azucarera de promoción regional: la de

[69] En estos años la SGA atravesaba una sería crisis financiera. La sociedad contaba con una amplísima base de capital social pero con escaso patrimonio; a la par, la crisis de la Banca de Medina (vinculada a Fernández Araoz) que era una de sus bases financieras en los años sesenta, y posteriormente, del Banco Internacional de Comercio así como Banco Occidental, determinaron la escasa fuerza de la SGA en estos años.

la Sociedad Cooperativa Onésimo Redondo (ACOR). Una fábrica que cumplía, también por una de esas coincidencias curiosas, otra de las aspiraciones forjadas en los años treinta y en estrecha coincidencia con la primera ofensiva de ECAYA en el Duero: la creación de una fábrica de los remolacheros y para los remolacheros. La nueva sociedad azucarera aparecía con una estructura empresarial singular; frente a las sociedades civiles ordinarias, ésta era una sociedad cooperativa, la única en el panorama industrial remolachero-azucarero español.

5. LA AZUCARERA COOPERATIVA ONESIMO REDONDO (ACOR). LA SINGULARIDAD DE LA UNICA COOPERATIVA REMOLACHERO-AZUCARERA DEL PAIS

En medio de este reajuste industrial y empresarial de los años sesenta aparece en escena la primera fábrica de azúcar de remolacha con carácter de cooperativa de la región y del país entero[70]. Su trascendencia justifica un análisis pormenorizado.

a) Las difíciles condiciones de partida de una antigua aspiración en el Duero

El nacimiento y consolidación de ACOR no se puede desvincular de un conjunto de hechos y factores —legales y coyunturales— que explican el que se afiance como la cuarta empresa azucarera regional e incluso nacional, tomando el relevo de la SIC.

[70] En sentido estricto, no es la única ni la primera fábrica de azúcar que existe con carácter cooperativo. Por estas fechas funcionaba, ya desde antiguo, la fábrica Cooperativa Azucarera San Luis, dedicada a la producción de azúcar a partir de la caña, instalada en Motril (Málaga). No obstante, sí es la primera fábrica azucarera cooperativa a partir de la remolacha, a la par que por su trascendencia y dinamismo posterior se le ha de considerar la cooperativa azucarera por excelencia.

1.° La coyuntura legal y empresarial aprovechada para la implantación

A los decretos sobre libertad de instalación, ampliación y traslado de las sociedades azucareras habría que sumar también las Ordenes de la Presidencia de 18 y 19 de octubre de 1963, en las que se daba libertad a las empresas para poder contratar remolacha en todas las zonas de cultivo, independientemente de la ubicación de las fábricas. Estos hechos, que rompían la rigidez y el intervencionismo anterior, permitían también a cualquier nueva sociedad establecer una fábrica, siempre que cumpliese con unos requisitos mínimos, y, además, sin las trabas de tener que constreñirse a una zona fija de contratación; eran aspectos legales que posibilitaban la implantación de la Cooperativa.

Pero era más importante hacerse un hueco en un contexto tan competitivo y cerrado como el de la producción azucarera en el Duero. El nacimiento e instalación de una nueva sociedad suponía una clara alteración del "statu quo" precedente, lo que justificó la fuerte oposición de los grandes grupos sólidamente afianzados en la región. En este sentido, la supervivencia de ACOR hay que buscarla en el cambio de estrategia de las grandes sociedades azucareras y, en especial, ECAYA. En efecto, sentadas las bases de su absoluta preeminencia en el Duero, centró sus objetivos en el control del Sur. El descubrimiento de la gran potencialidad de los secanos andaluces motivó que la mayor parte de los esfuerzos inversores se desplazaran hacia esta nueva zona, como garantía de supervivencia empresarial en el nuevo contexto de integración supranacional que se preveía cercano.

La zona Sur constituía la opción estratégica para los grandes grupos azucareros. En el Duero se daban indudables elementos positivos en cuanto a riqueza media y seguridad en las producciones; pero también serios inconvenientes derivados de la falta de adecuación y competitividad tanto en la producción de remolacha como en su transformación, en las explotaciones agrícolas y en las infraestructuras industriales. En virtud del modelo productivo desarrollado, no era una región

solvente, capaz de soportar la dura competencia con el resto de los productores de la CEE; su supervivencia y dinamismo sólo se podría entender bajo el "paraguas" del proteccionismo y de la reserva del mercado interior. En estas condiciones, a las empresas azucareras en general, y al grupo Ebro en particular, no les preocupaba el nacimiento de una sociedad nueva y débil; el proceso de integración se encargaría de eliminarla por la simple vía del agotamiento y falta de competitividad de la zona en la que se desarrollaba. De esta forma, ACOR pudo ocupar un lugar en el Duero.

Por último, existía un factor trascendental: la propia concepción cooperativa. Esta fórmula se convertía en una salida a las difíciles y problemáticas relaciones que en estos momentos se vivían entre los remolacheros y la industria azucarera.

2.° *Un caldo de cultivo favorable: el malestar de los remolacheros*

Sin duda, el proyecto ACOR contó con la baza fundamental del apoyo de un elevado número de cultivadores que le garantizaron su materia prima y su aval económico. Es evidente que la Cooperativa Onésimo Redondo nace y se consolida en unos momentos muy oportunos para la implantación de una sociedad de este tipo. A la difícil coyuntura por la que atravesaba el cultivo como consecuencia de la depreciación del producto a finales de los cincuenta y principios de los sesenta, se le unía un profundo malestar por las condiciones en las que se desarrollaba el contrato y, con él, las relaciones con las fábricas. A comienzos de los sesenta, en el momento en que nace la cooperativa, los principales elementos de malestar de los agricultores se referían a capítulos tan variados como las semillas o las demoras en los pagos. Así, la calidad de las semillas fue siempre objeto de queja del remolachero, ya que el contrato otorgaba a la fábrica la prerrogativa de suministrar la semilla, de obligado uso por el agricultor. Y, aunque debía llevar la marca de garantía del Instituto Nacio-

nal para la Producción de Semillas Selectas, el cultivador denunciaba que las fábricas suministraban, en detrimento del peso, las variedades más ricas en contenido sacárico, de modo que había una convicción de que la simiente suministrada iba reduciendo los rendimientos medios por hectárea, lo que exasperaba a los cultivadores, máxime cuando se estaban ensayando en algunas fincas variedades alemanas con rendimientos superiores en más de 20 Tm/ha a las nacionales[71]. La reivindicación de unas semillas de calidad probada, acorde con las exigencias del suelo y clima regional, era uno de los caballos de batalla con las fábricas, en estrecha relación con las demandas del pago por riqueza.

También se planteaban problemas serios en la recepción, atomizada en más de doscientas básculas, lo que, unido a la escasa capacidad de molturación, eternizaba las entregas. Eran frecuentes las grandes colas en las básculas de las estaciones y en las fábricas; tampoco eran anormales los cierres de las mismas, muchas veces arbitrarios y sin aviso ante la falta de capacidad para el almacenamiento. Pero el problema más desesperante se centraba en las entregas excesivamente dilatadas, con cupos muy reducidos, que obligaba a tener las tierras —generalmente las mejores— inutilizadas durante unas fechas en las que habría que estar preparándolas para una adecuada sementera. Se añoraba el tiempo en el que las azucareras no ponían ninguna traba a la entrega, la cual se realizaba sin límites temporales ni de cuantía, sino al ritmo del agricultor y de acuerdo con los medios disponibles. El aumento de las siembras y de la producción no había corrido parejo con la ampliación de las fábricas, que ahora se veían en la obligación de fijar cupos de entrega del 3% semanal, con lo que un contrato de 150 Tm tendría cupos semanales de 4,5

[71] Es expresiva la opinión de un conocido remolachero de Valladolid, cuando, comentando los problemas en un artículo publicado en el Norte de Castilla el 28 de enero de 1962, señalaba:" El resultado de esta operación [se refiere al hecho de que las fábricas proporcionan un determinado tipo de semilla] es que, por obtener las fábricas un 2% más de rendimiento en sacarosa —cuyo exceso de rendimiento no pagan al agricultor— éste obtiene rendimientos en su cosecha un 20 o 30% inferiores a los debidos. Perjudicar en mucho para beneficiarse relativamente poco. Ese es el resultado".

Tm, lo que prolongaría (teóricamente) su entrega desde noviembre a mayo. Se concebía este hecho como una hipoteca de sus mejores tierras y una carga financiera que se traspasaba a los remolacheros.

Cuando se conseguía entregar, aparecían problemas nuevos: los descuentos y pesos. Eran frecuentes los pesos desviados, sobre todo en las básculas de campo, y los descuentos arbitrarios, a lo que se añadía la falta de homogeneidad en los criterios de recepción; en la campaña 1961-62 se constataba el caso curioso de la báscula de Mayorga de Campos, que en ese año compartía recepción entre la fábrica de Benavente y Venta de Baños, donde la misma remolacha tenía un descuento del 12-13% si iba a la fábrica del Esla y sólo del 8% si iba a la Azucarera de Castilla[72]. El agricultor raramente se enfrentaba por las cuestiones de peso y descuento, aunque incubaba malestar y sensación de injusticia. Asimismo, consideraba injusto que el transporte corriera por su cuenta, ya que la remolacha se contrataba a pie de fábrica (la más cercana) y a lo sumo existía la posibilidad de negociar algún tipo de prima. Tampoco era de su agrado el hecho de que sólo tuvieran el "derecho de reservar" la retirada de 25 kg de pulpa seca por cada Tm entregada al precio fijado por la Administración, y no el "derecho a recibir gratuitamente" dicha cantidad.

En cuanto al pago, el contrato establecía que la fábrica abonaría el importe a partir de los 30 días de la entrega de cada fracción liquidable (computada ésta a partir de la cuarta parte de la remolacha total contratada). Esto suponía, con el sistema de cupos vigente, que el agricultor comenzara a cobrar (generalmente) una vez transcurridos tres meses a partir de la primera entrega y sin otro recargo que el de un 0,5% por cada mes de retraso en el pago. El remolachero creía que estaba financiando a las fábricas en vez de ser ellas las que financiaran el cultivo, toda vez que los anticipos en metálico y abonos para la campaña que proporcionaban las empresas se cobraban religiosamente con un interés del 5%.

---

[72] EL NORTE DE CASTILLA: "Los problemas de la remolacha", 24 de noviembre de 1961, pág. 6.

Estas cuestiones se hacían más sangrantes al compararlas con los otros países europeos, donde el agricultor gozaba de condiciones mucho más favorables, como se puso de manifiesto en el XVIII Congreso Internacional de Remolacheros de Europa de la CIBE celebrado en Madrid en mayo de 1960, cuyas sesiones de trabajo tuvieron una amplia difusión en el Duero a través de la prensa. Se enfatizaba que España era el único país que no pagaba por riqueza, que en el resto de los países la pulpa se reintegraba —en porcentajes que iban desde el 60% en Bélgica hasta el 5% en Italia— gratuitamente a los agricultores, que el transporte corría por cuenta de la fábrica, que la elección libre de semillas era una norma extendida y que había otras condiciones ventajosas en anticipos, contratación, recepción, etc.

En este contexto, conociendo que las cooperativas remolacheras estaban dando buen resultado en países como Holanda, Bélgica o Alemania, y que constituían la clave para resolver los problemas de los cultivadores, cuajó la idea pospuesta desde antaño: la creación de una cooperativa azucarera.

3.° Los hombres del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja en la iniciativa de ACOR. Las voces "disonantes"

Fueron de nuevo los hombres de la Junta Rectora del Sindicato Remolachero de Castilla la Vieja y del Grupo Sindical Remolachero de Valladolid, capitaneados por D. Adolfo Sánchez García —presidente del Grupo Sindical Remolachero, primero provincial y después nacional—, quienes retomaron un proyecto que había constituido una de las máximas aspiraciones del grupo.

En la Asamblea General del Sindicato, celebrada el 25 de noviembre de 1960, se expuso la intención de construir una empresa azucarera en régimen cooperativo, y en julio de 1961 se entregó al Gobernador Civil de Valladolid un proyecto, para que fuese remitido a la Delegación Provincial de Industria, donde se especificaban las características técnicas de la nueva fábrica que se pretendía montar en la ciudad, pensando en la

revalorización de este cultivo típico de los regadíos castellanos, así como de la comercialización del azúcar. El nombre de Onésimo Redondo constituía, según los hombres del Sindicato, un justo homenaje a una figura señera en la lucha remolachera del Duero, que siempre tuvo como meta la instalación de una fábrica azucarera cooperativa.

La idea suscitó gran expectación e interés, junto a serios recelos, basados en la falta de preparación y espíritu cooperativo entre los agricultores de la región para acometer un proyecto de tamaña envergadura. Se alzaron duras críticas abundando en la idea de que los cultivadores deberían preocuparse exclusivamente del cultivo, dejando a los industriales la transformación de la raíz, pues, ante el fracaso de otros proyectos cooperativos de la región, se consideraba que eran sólo las Sociedades Anónimas las únicas capaces de afrontar el negocio con solvencia. Evidentemente, detrás de esas voces se encontraban intereses próximos a las sociedades ya instaladas que veían a ACOR como un elemento extraño que rompía el "status" existente.

Buena parte de estas argumentaciones se vinieron pronto abajo por la fuerza de los hechos, pero eran fiel reflejo de la enconada oposición al nacimiento de la Cooperativa; su consolidación sólo puede entenderse a la luz de las disposiciones legales que permitían la libre instalación de nuevas fábricas y la libre contratación en todas las zonas; el caldo de cultivo favorable entre los agricultores, que, a pesar de las críticas, estaban a favor de la iniciativa, y, sobre todo, el cambio de estrategia de las principales sociedades en función del interés mostrado en la zona Sur. Todo ello en el marco de un considerable aumento del consumo y de la necesidad de nuevas instalaciones. En este ambiente se asentaron las bases y el funcionamiento cooperativo.

b) Significado de la estructura cooperativa y los problemas de instalación

La sociedad se constituyó en enero de 1962 amparándose en la Ley de Cooperativas de 2 de enero de 1942 (reglamento

11 de noviembre de 1943), quedando inscrita en el registro oficial de cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 9.825[73].

En sus estatutos figuraban claramente los fines que la impulsaron: "transformar la remolacha azucarera que entreguen sus socios, cultivadores directos de la remolacha" mediante "la instalación de fábricas azucareras" que permitiesen a los propios cultivadores de remolacha acceder a otros estadios en la cadena agroalimentaria, transformación y comercialización, con el consiguiente incremento del valor añadido de sus productos. El aspecto económico era una de las bases más importantes de la constitución de la Cooperativa, pero no la única.

1.° Las bases de la Cooperativa

En efecto, la idea fundamental era la revalorización del cultivo a través de la transformación industrial en el seno de una empresa "de" y "para" los remolacheros; con ello se creaba el instrumento más seguro para la defensa del campo y de los cultivadores. Los promotores hacían constar también que así se salvaguardaban los "intereses morales" de los remolacheros ante la situación de indefensión de una pléyade de pequeños cultivadores frente a las empresas azucareras.

> "Los agricultores se dan cuenta perfectamente de que muchos de los problemas de la remolacha se resolverían fácilmente si dispusieran de instalaciones fabriles de su propiedad"[74].

Por otro lado, la idea no era nueva, puesto que retomaba una aspiración tradicional del Sindicato Remolachero, aunque sí planteaba interrogantes sobre su viabilidad en el Duero, cuando era de todos conocida la escasa tradición asociativa del

[73] ACOR: *A.C.O.R.2 (Olmedo)*, Oficina Técnica, Servicios Centrales, Valladolid.

[74] EL NORTE DE CASTILLA: "Declaraciones del Secretario del Grupo Provincial Remolachero de León. La remolacha y el año 1960". Valladolid, 2 de enero de 1960.

campo castellano, resultando paradójico que una de las mayores cooperativas del país naciera y se desarrollara en esta región. En realidad, el agricultor no la percibía como una cooperativa "normal" y su responsabilidad era lejana; no es que el remolachero no fuera consciente de la innegables ventajas y problemas que comportaba este tipo de estructura empresarial, sino que al no verse implicado de manera directa en su marcha como empresa transformadora, no asumía riesgos directos y, cuando así ocurría, éstos no eran muy graves. La Cooperativa se concebía como una empresa más que iba a recibir su producto, aunque para ello debiera ser socio y, por tanto, desembolsar unas cantidades determinadas (en concepto de participación) por entregar allí su remolacha. No tenía nada de especial que, al igual que ocurría en otros sectores de transformación de productos agrarios (cooperativas de viticultores, de olivareros, etc.) se asumiera la constitución de una cooperativa de transformación de remolacha, toda vez que se dejaba al margen el estadio productivo.

El proyecto se basaba en la financiación mediante un sistema de acciones en la sociedad —"participaciones"—, que suponían el compromiso de los agricultores de aportar una cantidad de remolacha para la molturación. La Asamblea General Extraordinaria de 2 de abril de 1963, tras evaluar el costo de instalación de la fábrica en 400 millones de pesetas, decidió emitir 40.000 participaciones con un valor nominal de 10.000 ptas, de tal forma que todos los agricultores podían suscribir las que consideraran oportunas teniendo que desembolsar, tan sólo, una cantidad inicial del 10% del valor de cada una —1.000 ptas—, y garantizar el 90% restante. Con arreglo a este esquema, el socio tenía la obligación de aportar todos los años, a partir de la puesta en marcha de la fábrica, una cantidad de 4 Tm de remolacha por cada participación suscrita, y un derecho a entregar y cobrar hasta 5 Tm al precio de socio (es decir precio oficial más la correspondiente prima), y el exceso, hasta 6 Tm, al precio de la industria privada más la prima que se estableciera.

Por ello, la financiación de la nueva fábrica se basaba en un sistema de créditos bancarios de los que respondía la propia Cooperativa con sus instalaciones y los cooperativistas de

manera individual en una cuantía del 90% de las participaciones suscritas; no estaban sujetos al desembolso inicial del importe total de participaciones, pero, por contra, este capital debería ser satisfecho a cuenta de los retornos cooperativos y las primas por riqueza, que se retendrían hasta la amortización, momento en el cual el socio sería copropietario de una fábrica de manera proporcional a su aportación y, por tanto, tendría derecho a una serie de beneficios.

De esta forma, se lanzaron diferentes "Boletines de Adhesión", con acogida desigual: en 1961 habían respondido a los boletines poco más de 1.000 socios y en 1964 se habían suscrito 7.807 participaciones, para elevarse, en marzo de 1967, a un total de 31.152. El ritmo de adhesión era lento para una empresa que debía responder ante sus suministradores. Y es que una cosa era crear una cooperativa desde el punto de vista administrativo y otra bien distinta ponerla en marcha; al contrario de lo que ocurría en otras ramas agroalimentarias, las instalaciones fabriles eran caras y tecnológicamente complejas. De hecho las fábricas azucareras constituyen la verdadera "industria pesada" del subsector agroalimentario, tanto por la espectacularidad de las instalaciones y el costo de su montaje, como por la cantidad de productos implicados en el proceso productivo.

No resultan, por ello, extrañas las graves dificultades por las que atravesaron los promotores a la hora de recabar financiación, realizando penosas y duras gestiones con Bancos y Cajas, que, sistemáticamente, se negaban a avalar las cuantiosas inversiones necesarias para poner en marcha una sociedad carente de patrimonio y garantías, y que contaba con la oposición manifiesta de los principales grupos industriales del sector. Así, aunque la Cooperativa se constituyó a efectos legales a comienzos de los sesenta, la actividad fabril no se inició con regularidad hasta la campaña 1968-69, una vez instalada la primera factoría.

2.° Los problemas de localización e instalación de ACOR I

Desde el comienzo se pensó en la ciudad de Valladolid como lugar idóneo, aunque con la oposición de cultivadores

de otras provincias. Se criticaba la existencia de un excesivo número de fábricas muy cercanas entre sí —existían dos en la provincia, una de las cuales estaba en la propia capital—, máxime cuando estaba en marcha el Plan de Tierra de Campos, que preveía, sólo en Palencia, la transformación de más de 72.000 ha en regadío, muchas de las cuales servirían para el cultivo remolachero, por lo que se podía pensar en una localización próxima a las comarcas productoras más prometedoras, en vez de en un área donde las tierras estaban agotadas. Frente a ello, la opción Valladolid contaba con muchos elementos a favor.

Por una parte, gozaba de buenas infraestructura de carreteras y ferrocarriles, y era un importante centro de redistribución de energía eléctrica. Además, estaba situada en el centro geométrico de destacadas comarcas remolacheras, toda vez que los regadíos por aspersión permitían la expansión del cultivo por comarcas nuevas, en especial las del sur del Duero; así, los regadíos en la provincia permitían cultivar más de 17.000 ha de remolacha, que aportaban una producción media de 500.000 Tm, muy superior a la capacidad de molturación de las fábricas instaladas.

Pero, además, la localización en la capital se vio favorecida por la concesión, dentro del Primer Plan de Desarrollo Económico y Social, del Polo de Desarrollo, lo que le permitía gozar de las ventajas fiscales y financieras concedidas a las empresas en él asentadas; de hecho, esta sociedad se presentó a los concursos y la Comisión Delegada de Asuntos Económicos la clasificó dentro del grupo A, lo que le hacía partícipe de todos los beneficios otorgados. Además, en la Asamblea General de agosto de 1964 se había llegado al acuerdo de que los portes de remolacha de los socios corrieran por cuenta de la fábrica, lo que revalorizaba la posición central de Valladolid[75].

Más problemática resultaba la compra y montaje de la fábrica. El concurso para la instalación de una azucarera, "llave

[75] Cf. SANCHEZ GARCIA, A.: "La Azucarera 'Onésimo Redondo' dentro de la industrialización del campo", *El Norte de Castilla*, 16 de agosto de 1964, pág.6.

en mano", lo ganó la firma polaca CEKOP, por un importe total de 182 millones de ptas[76], que, además de presentar unas formas de pago altamente ventajosas, permitía establecer una fórmula financiera triangular con la empresa española Pegaso. No obstante, hubo enormes dificultades de financiación por falta de liquidez: en agosto de 1964 el número de socios ascendía a 1.311, con un total de 7.807 participaciones suscritas y un capital de 78.070.000 ptas, aunque, de acuerdo con el sistema descrito, el efectivo desembolsado era de 7,8 millones; un año más tarde, una vez firmado el contrato con la empresa polaca, llegaba a 13,3 millones. Las gestiones con entidades financieras fueron realmente penosas, como se deduce del estudio de las memorias de esos años, y todo parece indicar que, merced a las altas influencias políticas de los promotores, se arbitraron fórmulas de compromiso para salvar situaciones de las que una empresa "normal" difícilmente hubiera salido[77]. ACOR nació, pues, y se fue desarrollando como una empresa "mimada", que gozó en todo momento del respaldo y apoyo de la Administración, ya que veía en el progreso de esta iniciativa un "escaparate" idóneo para "vender" el asociacionismo en una región tradicionalmente reacia a fórmulas cooperativas. Estos difíciles comienzos no restaron el apoyo de pequeños remolacheros de toda la Cuenca y en especial de la provincia de Valladolid.

c) El área de influencia de ACOR y la naturaleza de sus socios

El 28 de enero de 1969 se suscribió el Acta de Recepción definitiva de la azucarera liquidando las obligaciones contrac-

[76] ACOR: *Memoria y Balances.* Ejercicio Económico 1968-69, sept. 1969, pág. 14.

[77] En este sentido se puede constatar la decisiva actuación de la empresa pública Pegaso a la hora de avalar y suscribir pólizas de seguros para el equipo, que de otra manera hubiera hecho imposible la transacción comercial; o los créditos del Banco de Crédito Agrícola que sirvieron para hacer frente a las obras; o, más aun, el trato "excepcional" que la Administración dio a la Cooperativa al permitir importar maquinaria a una empresa acogida a los beneficios del Polo cuando, según la Ley de Protección de la Industria Nacional, todos los bienes producidos en el interior del país tenían preferencia.

tuales con la empresa polaca; para entonces, la fábrica había molturado, aunque sólo una pequeña cantidad, en la campaña 1967-68 y se encontraba realizando con normalidad relativa la siguiente. El número de socios también empezaba a aumentar, respondiendo a las sucesivas llamadas de la Cooperativa y a la ruptura de la inercia reticente de los suscriptores, potenciada por la campaña paralela de desprestigio realizada desde otros ámbitos y por la resistencia del cultivador a embarcarse en empresas poco claras y dificultosas.

La intensa labor divulgadora desarrollada, con publicaciones en prensa, circulares, contacto directo, charlas en los pueblos, etc., unida a las ofertas de semillas de calidad (importadas con garantía) y otros insumos que proporcionaba la sociedad, así como lo avanzado de las obras y, en último término, la puesta en marcha de la fábrica, contribuyeron al progresivo aumento de los socios: si en julio de 1964 sólo se habían suscrito 7.807 participaciones, en marzo de 1967 se alcanzaban las 31.152, que garantizaban un abastecimiento de 155.760 Tm de remolacha. Con la fábrica en funcionamiento, la Junta Rectora acordó, el 5 de febrero de 1968, la suscripción con desembolso total de las participaciones pendientes. De esta forma ACOR, en junio de 1969, contaba con 3.041 socios (triplicando los de cinco años antes) que habían suscrito 39.111 participaciones, con 391.110.000 pesetas de capital social, que, unidos a los resultados de la campaña, dieron la consolidación financiera a la Cooperativa en unos momentos muy duros[78]. Se trataba, por otra parte, de pequeños y medianos remolacheros, con no más de cinco participaciones, que se asentaban fundamentalmente en la provincia de Valladolid.

1.° El área de abastecimiento

Los remolacheros socios de ACOR en la primera campaña completa, 1968-69, pertenecían a 257 municipios de la

[78] ACOR: *Memoria y Balances.* Ejercicio económico 1968-69, septiembre de 1969, págs. 43-44.

región castellano-leonesa, lo que le valió el calificativo de "quiste" espacial dado por las fábricas privadas, por cuanto se instaló sin contar con un área de abastecimiento tradicional o "pactada" y sin haber creado una nueva zona remolachera. El área de abastecimiento de ACOR en esta primera fase se extendía a nueve provincias, incluida Madrid; sin embargo, el mayor peso en número de socios, participaciones suscritas y municipios afectados, recaía en Valladolid (Vid. cuadro 71).

Así, dentro de la región había varias provincias marginales, como Salamanca, con 2 socios, del municipio de Florida de Liébana, que habían suscrito 64 participaciones con derecho a entregar 320 Tm de remolacha; Soria, con 13 socios, todos del Burgo de Osma, sumaba 34 participaciones; Zamora, con 4 socios, de Monfarracinos, que controlaban 40 participaciones. A éstas se suma León, por entonces la segunda provincia remolachera de la región, con 17.000 ha, que se marginó del proceso y no suscribió participaciones. El escaso interés en todas ellas se debe a la distancia, máxime cuando tenían cercanas importantes sociedades con las que tradicionalmente se había contratado.

Por lo que respecta a Burgos, a pesar de tener tan sólo un 12,8% de los socios, había suscrito el 16,6% de las participaciones en sólo 24 municipios de la Ribera burgalesa del Duero (Castrillo de la Vega, Berlangas de Roa, Nava de Roa, S. Martín de Rubiales, etc.); como hecho excepcional, en el municipio de Pinilla de Trasmonte un solo socio había suscrito 1.000 participaciones —el 15% de las provinciales—, con derecho a entregar 5.000 Tm de remolacha.

Palencia presentaba la estructura opuesta: un elevado número de socios en relación con las participaciones suscritas (el 13,3 de los socios y el 10% de las participaciones), distribuidos en 56 municipios a lo largo de los cursos del Carrión y Pisuerga, así como de los principales canales de riego, destacan los núcleos de Villamuriel y Villaviudas,.

Avila y Segovia apenas se distribuían el 7% de los socios de la Cooperativa, con 2.920 participaciones. En Ávila ACOR se abastecía de las comarcas de Arévalo-Madrigal, donde

municipios como Madrigal de las Altas Torres, Fuente el Sauz o Barrománaportaban lo sustancial de la remolacha de esta provincia; mientras que en Segovia destacaban Cuéllar y Coca.

ACOR se nutría fundamentalmente de la remolacha producida en Valladolid, como lo evidencian sus 1.994 socios —el 65,5%—, con una proporción similar de participaciones, distribuidos en gran medida por las comarcas orientales (valles del Duero, Esgueva y Pisuerga), donde no había ni un solo municipio sin socios en la Cooperativa. De entre ellos destacaba la propia capital, con 5.733 participaciones, muchas más que en toda la provincia de Avila y Soria juntas, y más aún que en la de Palencia, a pesar de que el número de socios fuera relativamente pequeño (119); aspecto relacionado con residencia urbana de numerosos remolacheros que tenían sus explotaciones en otros municipios. También hay que resaltar el notable peso específico de municipios como Tudela de Duero, Padilla de Duero, Pesquera de Duero, Montemayor de Pililla, Campaspero o Cogeces del Monte.

Por tanto, el área de influencia de ACOR en sus albores como empresa transformadora estaba claramente centrada en la mitad oriental de la provincia de Valladolid y en los sectores más próximos de las provincias limítrofes. En un semicírculo de 75 km al este de Valladolid (Vid. figura 38), la fábrica se abastecía del 90% de su materia prima, siguiendo el valle del Duero hasta Soria superponiéndose a las áreas de influencia de Sta. Victoria, Castilla y Peñafiel, lo que determinaba que buena parte de sus socios compartieran las entregas con otras fábricas; aspecto que explicaba el reducido número de participaciones de cada socio.

2.° La naturaleza de las explotaciones que participan en la Cooperativa

Hay pocos datos directos sobre este aspecto, aunque sí los suficientes como para sacar algunas conclusiones válidas.

Para ordenar la entrega de remolacha en fábrica se establecía un "programa de recepción", a fin de que no existiera desproporción en las entregas, de modo que cada socio disponía de una cartilla individual con cupo semanal cuyo análisis permite comprobar el evidente predominio de los pequeños remolacheros. De un total de 3.053 socios que se preveía iban a entregar su remolacha en esta campaña, 1.583 —el 51,8%— tenían un cupo de entre 5 y 25 Tm (de 1 a 5 participaciones). Según esto y contando con los rendimientos oficiales —30 Tm/ha para la campaña que estamos analizando[79]— este tipo de socios tendría, de cara a la Cooperativa, superficies notablemente inferiores a 1 ha. De hecho, los socios con menos de 135 Tm —27 participaciones— suman 2.856 (93,5% del total), lo que revela que prácticamente todos los socios de ACOR destinaban a la Cooperativa la producción de poco más de 3 ha de remolacha. Los socios de la Cooperativa eran remolacheros tradicionales, que contrataban con otras fábricas y que suscribieron algunas participaciones para inscribirse en la nueva sociedad sin asumir demasiados riesgos. Tampoco faltaron grandes remolacheros: 197 socios (el 6,5%) tenían suscritas participaciones para entregar entre 135 y 3.730 Tm, y cultivarían para la Cooperativa superficies comprendidas entre las 4,5 y las 125 ha de remolacha[80]. Pero este 6,5% de los socios aportaba el 39% de las 168.315 Tm de remolacha proyectadas para la campaña 1968-69, mientras que el 93,5% restante aportaba el 61% (102.635 Tm).

Esta pléyade de pequeños remolacheros tenían una capacidad de producción muy superior a su cupo, como se vio en sucesivas campañas, en las que proporcionaban siempre mayores contingentes de remolacha de los previstos. En

[79] Cf.: *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola* de la campaña 1968-69.

[80] Es evidente que este tipo de socios son minoría; es más, algunos de éstos ni siquiera cultivan remolacha. Y es que en los momentos iniciales de la Cooperativa y ante las ventajas que ofrecía la adquisición de unas participaciones baratas en una empresa prometedora, se produjo cierto movimiento inversor con carácter "especulativo" pero que a la larga serviría de apoyo, gracias a la enajenación de sus participaciones, a verdaderos remolacheros que carecían de cupo.

efecto, a pesar de que la suscripción de una participación daba derecho a la entrega de 5 Tm, en la práctica la Cooperativa toleraba más, sobre todo en los primeros años, de tal forma que sistemáticamente se producían desfases positivos entre la cantidad prevista y la realmente molturada. Así, en la campaña 1969-70 se entregaron 88.500 Tm más de las contratadas, de las que el 50% procedía de los socios que tenían entre 1 y 5 participaciones. De la misma forma, en la campaña 1971-72 las previsiones ascendían a 240.200 Tm y en la práctica llegaron a 305.200 Tm. A este desfase contribuyeron todos los socios, pero más de la mitad de la remolacha entregada por encima del cupo procedía de los que tenían menos de 5 participaciones. Esta tendencia se constata incluso en campañas regresivas, como en la de 1973-74, con un desfase negativo sobre la entrega prevista de 2.000 Tm, al que los mayores socios contribuyeron con un 4,8% menos de lo previsto, mientras los pequeños (1 a 10 participaciones) entregaron un 24% más de lo consignado en sus contratos. Este fenómeno se justifica, en parte, por la contratación compartida, pero también porque la realidad estaba falseada merced a la existencia de varios socios con pequeñas participaciones en una misma explotación.

Ciertamente, desde la misma Cooperativa se enviaron circulares destacando la conveniencia de diversificar nominalmente el número de participaciones con objeto de no contravenir el Estatuto Fiscal de cooperativas de 1969, que establecía que los cooperativistas no podían sobrepasar un determinado nivel en el líquido imponible[81].

Si esto ocurría en la primera campaña, progresivamente el número de socios descendió hasta el año 1974-75 y, como

[81] Esta era una situación muy extendida en el mundo de las cooperativas. Según el Estatuto Fiscal cooperativo del año 1969 se preveía que, para que una cooperativa tuviera un tratamiento fiscal favorable —tasa del 19% en vez del 33% de las sociedades ordinarias— al menos el 95% de sus socios deberían tener una riqueza imponible por la Contribución Rústica inferior a 125.000 pesetas; era un límite muy bajo para que se diera en la realidad; ni ACOR, con varios miles de socios, podía cumplirlo. Es en este sentido en el que hay que entender las recomendaciones de la cooperativa para descomponer, de manera ficticia, unidades de explotación de mayor tamaño y con ello llegar a los mínimos exigibles.

apuntan los datos de las Memorias, se pasó de 3.041 en la primera (1968-69) a 2.973 un quinquenio más tarde; no obstante, el número de participaciones, aunque también bajó algo, se mantuvo en torno a las 40.000. El desdoblamiento de socios por motivos fiscales corría parejo con la enajenación de participaciones por parte de socios no remolacheros hacia aquellos que demandaban más cupo[82].

En cualquier caso, el socio medio de ACOR era el pequeño y mediano remolachero, con 12,8 participaciones, que le daba derecho a entregar 60 Tm, correspondientes al rendimiento de poco más de 1 ha. No obstante, en municipios como Pinilla de Trasmonte, Torozos, Campo de Cuéllar, etc, un reducido número de socios adquirió gran cantidad de participaciones, poniendo de manifiesto el interés que la cooperativa despertó entre los grandes remolacheros, porque lo que en un principio pareció una empresa poco prometedora, se convirtió pronto en una sólida sociedad.

d) Significado de ACOR en su primera etapa: 1968-1975. De los comienzos a la expansión

A pesar de que la factoría de ACOR comenzó a funcionar en 1967-68, su primera campaña completa fue la de 1968-69, molturando 197.000 Tm de remolacha, el 8% del total regional. Esta cantidad, aunque exigua, superó las previsiones del Plan de Recepción de Campaña: 177.300 Tm. Es un fenómeno que se repetirá hasta nuestros días, porque los remolacheros pronto empezaron a ver en ACOR una fábrica que nada tenía que ver con las tradicionales, pues comportaba una serie de ventajas en las que radica el éxito de la Cooperativa.

---

[82] Se trata de un proceso lógico si se tiene en cuenta que las participaciones eran rentables en el momento en el que se correspondían con entregas efectivas de remolacha (hecho que no ocurrirá más tarde); por ello, los socios no remolacheros iniciales o bien se hacen cultivadores o, lo que fue más común, comienzan a venderlas a remolacheros de siempre que las pagan muy por encima de su valor inicial.

1.° Las ventajas de ACOR para sus remolacheros

Un primer rasgo de distinción se basó en la preocupación de la Cooperativa, desde sus primeras campañas, por entregar a sus socios semillas de calidad excepcional. ACOR desempeñó un papel capital al distribuir semilla de la mejor calidad existente en el mercado, en su totalidad importada, que contribuyó a revalorizar el cultivo al incrementar los rendimientos de una manera considerable; y es que la Cooperativa, según su concepción, no podía descuidar ninguna de las partes del proceso productivo, es decir, debía molturar una remolacha de calidad industrial óptima, pero que a la par fuera rentable para el cultivador; más que nunca, al coincidir plenamente los intereses de la agricultura y de la industria, este aspecto se cuidó al máximo[83].

Este hecho, junto con la intensa labor desempeñada por las Secciones de Cultivo para emplear las simientes más adecuadas para cada tipo de terreno y comarca, seguir las normas de siembra (fundamentalmente las de precisión con semilla monogermen, también introducidas por la Cooperativa), hacer las labores más adecuadas, utilizar los abonos más equilibrados, productos fitosanitarios acordes con las necesidades, etc., dieron como resultado que los rendimientos se elevasen en casi 10 Tm/ha; hecho que suponía, teniendo en cuenta los bajos niveles de los que se partía, incrementos del 20 al 30% en relación con períodos precedentes, y siempre conjugando la riqueza sacárica adecuada con el tonelaje más alto.

Pero, además, ACOR revalorizó el precio: si en el *B.O.E.* del 22 de febrero se publicaban las normas reguladoras de la campaña 1968-69, fijando el precio de la remolacha de 16 grados en 1.400 ptas/Tm, además de las 80 ptas/Tm de prima por transporte, en esa misma campaña la Cooperativa pagó a sus socios una media de 1.700 ptas/Tm, resultantes de las 1.440 ptas/Tm (ya que la riqueza media alcanzada fue de 16,42 grados) más las 80 ptas preceptivas en concepto de portes, otras 163 ptas/Tm que la Cooperativa destinaba a compensar los

[83] Cf. ACOR: *Memorias y balances.* Ejercicio económico 1968-69, Valladolid, sep. 1969, pág. 8.

traslados de remolacha, más el ahorro del canon de equipos de recepción y descarga (17 ptas/Tm) que abonaban al resto de las empresas; en conjunto, ACOR pagó a sus socios un 15% más que lo establecido en las normas reguladoras y, por consiguiente, de lo que pagaron el resto de las fábricas. De hecho, el precio medio percibido por el agricultor, según datos del Anuario de Estadística Agraria para la campaña 1968-69, fue de 1.380 ptas/Tm, más bajo que el de las normas. El sobreprecio pagado por ACOR se repitió, por otro lado, en las campañas siguientes (Vid. cuadro 72), suponiendo entre un 20 y un 30% por encima de la retribución marcada por la Administración, e incluso cuando las circunstancias adversas hicieron fracasar buena parte de la cosecha (como ocurrió con las heladas de 1971), se establecieron primas compensatorias y se recibió la raíz desechada por otras fábricas.

En conjunto, unos precios netamente superiores a los oficiales y unos incrementos de raíz considerables constituyeron las claves de la fuerte revalorización de la remolacha entre los socios de ACOR y su pujante deseo de entregarla a la Cooperativa. A partir de entonces, los remolacheros del Duero se dividieron en dos clases: los socios de ACOR y los demás. Esta fue la clave del éxito de ACOR desde sus comienzos, aspecto que se prolongará hasta nuestros días y que tendrá como máxima expresión el hecho de que todas las campañas, incluso las más regresivas, estuvieran marcadas por el éxito.

2.° Unas recepciones marcadas por el éxito

Si en la primera campaña de molturación "normal", 1968-69, se recibieron 20.000 Tm más de las previstas, en la campaña 1969-70 la recepción subió hasta las 283.700 Tm, es decir, un 45% por encima de lo planificado. ACOR se convirtió en la segunda fábrica de España por volumen de remolacha entregada, después de la de Jerez de la Frontera. La respuesta de los cultivadores alentó de tal manera las siembras

que no se respetaron los cupos y la fábrica tuvo que alargar desmesuradamente la duración de la molturación (Vid. cuadro 73).

Por ello, se puso en marcha un sistema de entrega escalonada completamente novedoso. ACOR fue la primera fábrica de España que estableció un sistema de "primas por pronta entrega", que desde entonces han venido funcionando en la Cooperativa, aunque con resultados distintos según la coyuntura; con ello se trataba de compensar, más que de premiar, al remolachero por las posibles mermas de riqueza que comportaba su arranque y entrega precoz, a la vez que posibilitaba a la fábrica anticipar su apertura y molturar unas raíces de mejor calidad industrial. Se ponía de manifiesto que el sistema cooperativo, al aunar los intereses de cultivadores e industriales, abría unas posibilidades hasta entonces desconocidas en la empresa privada. La remolacha arrancada a finales de septiembre y principios de octubre, aunque no ha alcanzado el máximo de riqueza, es una raíz de gran pureza y calidad industrial, que va perdiendo progresivamente a medida que avanza la campaña. Con este sistema se incrementan los rendimientos industriales sin perjudicar al agricultor, compensado mediante el incremento de precio, a la vez que ve libres sus tierras mucho antes y puede destinarlas a otros cultivos. El éxito de esta medida fue rotundo, y a ella se unió la de "primas por entrega retrasada", que tenía como fin último evitar las aglomeraciones que se producían a final de campaña, fundamentalmente para dosificar la recepción durante parte de enero y febrero.

En las campañas siguientes la Cooperativa se resintió también del retroceso generalizado del cultivo en estos años, como se observa en la de 1970-71, definida por el propio presidente como "complicada, difícil y gravosa", en la que se recibieron 35.000 Tm menos que en la anterior (Vid. cuadro 74)[84]. Pero era una situación coyuntural, pues en las siguientes se siguió con la tónica de ascenso en las entregas. Así, en 1972-73 se rebasó el umbral de las 300.000 Tm, y de una cali-

[84] ACOR: *Memoria y Balances.* Ejercicio Económico 1970-71, Valladolid, septiembre 1971. pág. 8.

dad industrial excepcional por su elevada polarización; aspecto que no se pudo repetir en la campaña siguiente, donde los problemas de sementera comportaron un desarrollo deficiente de la planta, a pesar de que se rebasaron también las 275.000 Tm. El grado de respuesta de los socios y el funcionamiento de la Cooperativa era realmente sorprendente; hasta tal punto que hubo que incrementar los derechos de entrega por participación de 5 a 6 Tm en la campaña 1971-72, y de 6 a 7 Tm en la de 1973-74; todo ello en momentos adversos para el cultivo.

La regresión se manifestó en la campaña 1973-74, en la que, frente a unas previsiones de 280.200 Tm, se entregaron sólo 278.900 Tm, un 1,3% menos; esta variación, mínima, es expresiva de que ACOR se resiente en mucha menor medida que el resto de las fábricas, toda vez que los socios entregan su producción preferentemente a la Cooperativa y secundariamente a las empresas privadas. De esta forma, si la máxima regresión del cultivo tuvo lugar en la campaña 1974-75, ACOR recibió la mayor cantidad de remolacha desde su constitución —364.000 Tm—, frente a una entrega prevista de 280.000 Tm: un 30% más. Pese a que el espíritu cooperativo pudo haber tenido algún papel, la clave de este comportamiento radica en el precio pagado, sustancialmente superior, así como en otras ventajas, tales como aportación de semillas de buena calidad, anticipos para abonos minerales, herbicidas y las labores de entresaque, servicios de asistencia agronómica, etc., que lograban la reducción de costos y el aumento de beneficios. Además, en tales circunstancias excepcionales, la Cooperativa programó antes de la siembra un paquete de ayudas, a través de primas, tendentes a la reactivación del cultivo. En conjunto, estas ayudas supusieron que la Cooperativa pagase a sus socios un total de 506 ptas/Tm más que el resto de las fábricas.

Al mismo tiempo, ACOR dio un paso más para impulsar el cultivo en el Duero en unos momentos nada claros para el cultivo de la "dulce raíz": la ampliación de la sociedad con la creación de una segunda planta transformadora, mucho más moderna y con mayor capacidad de molturación; era la res-

puesta a una creciente demanda de los socios (y de los que pretendían serlo) y al éxito obtenido con la primera experiencia (Vid. cuadros 72 y 75). Hecho que tuvo lugar en una fase distinta, marcada por los fuertes contrastes de producción en el mapa nacional.

CUADRO 44

Producción y consumo de azúcar (Tm) durante los años sesenta

Campañas	Azúcar Caña	%	Azúcar Remolacha	%	Azúcar Total	Consumo
1960-61	26284	5,55	447231	94,45	473515	476456
1961-62	30453	5,60	513167	94,40	543620	520571
1962-63	26439	5,98	415991	94,02	442430	633087
1963-64	28083	7,51	345998	92,49	374081	582970
1964-65	39440	8,18	442964	91,82	482404	624354
1965-66	40091	7,74	478099	92,26	518190	616285
1966-67	40520	7,14	526933	92,86	567453	673876
1967-68	38576	6,67	539807	93,33	578383	774854
1968-69	44481	6,53	637137	93,47	681618	776039
1969-70	38530	5,26	693815	94,74	732345	790547
1970-71	40535	5,54	691199	94,46	731734	816765
1971-72	30547	3,14	941014	96,86	971561	879044

FUENTE: Asociación Nacional de Fabricantes de Azúcar.
Camilleri Lapeyre, A.: XXXIII años de política azucarera en España.
Elaboración propia.

Nota. El consumo que hemos señalado para esta etapa, corresponde al consumo aparente que Camilleri estima en su obra (pág.197).

CUADRO 45

Superficie y producción de remolacha en los años sesenta

Campañas	Superficie (ha)			Producción (Miles Tm)
	Secano	Regadío	Total	
1960-61	25625	119070	144695	3507
1961-62	30560	127970	158530	4350
1962-63	34740	131280	166020	3506
1963-64	30620	85785	116405	2703
1964-65	37020	108855	145875	3328
1965-66	39736	111617	151353	3664
1966-67	42949	115482	158431	4000
1967-68	49054	126303	175357	4283
1968-69	63115	116609	179724	4543
1969-70	78625	109713	188338	4980
1970-71	111997	119662	231659	5415
1971-72	95215	113797	209012	6412

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola.
Elaboración propia.

CUADRO 46

Comercio exterior de azúcar (Tm) en los años sesenta

Años	Azúcar Importac.	Azúcar Exportac.
1960	31987	—
1961	47195	—
1962	47791	—
1963	238045	8
1964	267787	26
1965	135048	—
1966	194123	—
1967	206077	—
1968	303003	—
1969	243021	273
1970	134049	6
1971	74656	110

FUENTE: Frutos, L.M. y Chueca, M.C.: La remolacha azucarera en España.

CUADRO 47

Subvenciones para la mecanización del cultivo remolachero (1967)

Tipo de máquina	Subvención %
Descoronadoras	15
Descoronadoras-hileradoras y descoronadoras-recogedoras de hojas	25
Arrancadoras	15
Equipos mixtos (descoronadora-arrancadora)	30
Cosechadoras	35
Recogedoras cargadoras	20
Sembradoras de precisión simples	30
Sembradoras de precisión combinadas	35
Aclaradoras	30

FUENTE: BOE, 27 de julio de 1967 (núm.178).

CUADRO 48

Estructura de las explotaciones remolacheras según el Censo Agrario de 1962

Umbrales	<5				5-20				20-100				>=100				Explotaciones		
Regiones	N.°	%	HA	%	N.°	%	HA	%	N.°	%	HA	%	N.°	%	HA	%	N.°	HA	HA Exp.
Andalucía Occidental	384	34,5	306	3,9	336	30,2	748	9,6	230	20,6	1445	18,5	164	14,7	5317	68,0	1114	7816	7,0
Andalucía Oriental	9002	55,7	2960	26,7	5029	31,1	3470	31,3	1767	10,9	2908	26,2	366	2,3	1759	15,9	16164	11097	0,7
Castilla La Vieja	8818	24,3	5355	10,2	15020	41,3	17058	32,5	11559	31,8	23941	45,6	932	2,6	6141	11,7	36329	52495	1,4
Castilla La Nueva	1362	27,0	689	10,1	1945	38,6	1562	22,8	1442	28,6	2019	29,5	292	5,8	2580	37,7	5041	6850	1,4
Aragón	12270	35,6	5064	15,9	15491	45,0	12219	38,4	6134	17,8	10971	34,5	557	1,6	3580	11,2	34452	31834	0,9
Levante	515	64,8	190	48,0	222	27,9	90	22,7	42	5,3	19	4,8	16	2,0	97	24,5	795	396	0,5
Leonesa	12242	38,3	5444	21,9	16064	50,2	12676	51,1	3436	10,7	6008	24,2	242	0,8	689	2,8	31984	24817	0,8
Cataluña-Baleares	370	23,2	111	7,2	909	57,1	834	54,1	301	18,9	592	38,4	13	0,8	5	0,3	1593	1542	1,0
Extremadura	43	44,3	11	6,6	54	55,7	156	93,4	—	—	—	—	—	—	—	—	97	167	1,7
Logroño y Navarra	10797	50,3	4178	25,2	8364	39,0	6260	37,8	2161	10,1	5499	33,2	125	0,6	625	3,8	21447	16562	0,8
Galicia	50	51,0	65	55,1	48	49,0	53	44,9	—	—	—	—	—	—	—	—	98	118	1,2
Vascongadas	296	30,0	153	10,0	692	70,0	1381	90,0	685	69,3	2442	159,2	—	—	—	—	988	1534	1,6
Resto	275	100,0	73	100,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	275	73	0,3
TOTAL NACIONAL	**56424**	**37,4**	**24599**	**15,7**	**64174**	**42,5**	**56516**	**36,0**	**27757**	**18,4**	**54984**	**35,0**	**2707**	**1,8**	**20793**	**13,3**	**151062**	**156892**	**1,0**

FUENTE: INE. Censo Agrario de España, 1962.
Nota: La demarcación regional empleada es la utilizada en el Censo de 1962.

CUADRO 49

Evolución de la producción de azúcar nacional y por fábrica en los países de la CEE y España

	Produc. Nacional (Tm)		Produc. fábrica (Tm)		Capacid. (Tm/día)	
	1957-58	1966-67	1957-58	1966-67	1957-58	1966-67
Alemania	1042095	1760000	14885	28845	1479	2654
Bélgica	284000	373000	11360	16950	2000	2750
Francia	1259000	1641000	11880	21050	1321	2400
Italia	844000	1189000	10690	15250	1605	2805
Holanda	322000	527000	26830	43960	3600	4800
TOTAL C.E.E.	**3750000**	**5490000**	**12800**	**21780**	**1587**	**2732**
ESPAÑA	**384000**	**567000**	**7520**	**12330**	**1072**	**1356**

FUENTE: Noguer Suñol, L.:"La industria azucarera en el próximo decenio". Economía Industrial, núm. 69, pág. 65.

CUADRO 50

Producción de remolacha, capacidad instalada y duración de campaña en las distintas zonas (1960-61)

Zona remolachera	Produc. remol. (Tm)		Capacidad Molt. (Tm/día)		Campaña Duración (días)
	Total	%	Total	%	
Primera (Aragón,Navarra y Rioja)	832190	23,7	16420	32,9	53
Segunda (Andalucía oriental)	484930	13,8	6700	13,4	76
Cuarta (Valladolid, Palencia y Aranda)	703080	20,0	6600	13,2	110
Quinta (Asturias,León, Zamora...)	682760	19,5	7450	14,9	91
Sexta (Andalucía occidental)	338560	9,7	6000	12,0	61
Séptima (Alava, Miranda)	152470	4,3	2050	4,1	76
Octava (Madrid, Toledo)	154670	4,4	2550	5,1	65
Novena (Huesca, Lérida)	114140	3,3	1500	3,0	95
Décima (Burgos)	44240	1,3	700	1,4	64
TOTAL	3507040	100,0	49970	100,0	73

FUENTE: De la Peña Martín-González, F.: El azúcar. S.E. Banco Urquijo, Madrid, 1964. Elaboración propia.

CUADRO 51

Evolución de los precios de la remolacha y el azúcar durante los años sesenta

Campaña	Remolacha Ptas/Tm	Azúcar Blanquilla Ptas/kg
1959-60	975	13,00
1960-61	975	13,00
1961-62	975	13,00
1962-63	975	13,00
1963-64	1150	15,50
1964-65	1245	15,50
1965-66	1345	15,50
1966-67	1345	15,50
1967-68	1345	15,50
1968-69	1440	15,50
1969-70	1440	15,50
1970-71	1440	16,00
1971-72	1440	16,00

FUENTE: Normas reguladoras de campaña.
Elaboración propia.

CUADRO 52

Perspectivas de la producción de remolacha y azúcar (Tm) a corto, medio y largo plazo según las previsiones del proyecto de bases para la reestructuración del sector (1968)

Zonas	Actual 1968	%	Corto P. 1971	%	Medio P. 1975	%	Largo P. 1978	%
Primera: ARAGON...	510000	11,38	755200	12,97	962200	12,38	1204000	13,69
Segunda: AND.OR....	281500	6,28	281500	4,84	611500	7,87	634800	7,22
Tercera: CASTILLA..	1220000	27,22	1282000	22,02	1355000	17,43	1428000	16,24
Cuarta: LEON.....	927000	20,68	1065900	18,31	1480000	19,04	1843200	20,96
Quinta: AND.OC.....	1051000	23,45	1629500	27,99	2194000	28,23	2194000	24,95
Sexta: ALAVA.....	186240	4,16	292120	5,02	373000	4,80	427000	4,86
Octava: CENTRO.....	181000	4,04	248000	4,26	362250	4,66	389400	4,43
Novena: NORDESTE.	70000	1,56	131200	2,25	251600	3,24	329000	3,74
Décima: BURGOS.....	45000	1,00	40000	0,69	40000	0,51	40000	0,45
EXTREMAD.	10000	0,22	95400	1,64	142560	1,83	303240	3,45
TOTAL.....	**4481740**		**5820820**		**7772110**		**8792640**	
AZUCAR DE REMCH.	**605035**		**797452**		**1064780**		**1213384**	
AZUCAR DE CAÑA	**40000**		**40000**		**40000**		**40000**	
AZUCAR TOTAL..	**645035**		**837452**		**1104780**		**1253384**	

FUENTE: Proyecto de Bases para la Reestructuración del Sector Remolachero-Azucarero. Revista de Economía Industrial, núm. 69, Sep.1969, pág.74.

CUADRO 53

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas, campañas 1961-62/1970-71

Provincia	Campaña 1961-62			Campaña 1970-71		
	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío	Total
Alava	1950	380	2330	3759	145	3904
Albacete				30	360	390
Almería		1200	1200		239	239
Avila		1850	1850		3800	3800
Burgos	3000	9800	12800	2000	10000	12000
Cádiz	3600	1500	5100	48714	3021	51735
Ciudad Real		390	390		4500	4500
Córdoba		1730	1730	14760	1900	16660
Cuenca		40	40		34	34
Granada		9500	9500		6000	6000
Guadalajara	150	750	900	20	1090	1110
Huelva				1200	50	1250
Huesca	50	4620	4670		840	840
Jaén		680	680	81	1793	1874
León		10000	10000		17510	17510
Lérida		1420	1420		490	490
Logroño	4100	4200	8300	3200	2350	5550
Madrid		4100	4100		1120	1120
Málaga	150	2850	3000	75	825	900
Murcia		480	480		440	440
Navarra	2200	6800	9000	770	1710	2480
Palencia		6450	6450	184	8613	8797
Salamanca		2390	2390	100	5700	5800
Segovia	1680	1520	3200	1840	3460	5300
Sevilla	4160	6290	10450	29900	2640	32540
Soria	700	2250	2950	376	2495	2871
Teruel	4500	5500	10000	1210	2070	3280
Toledo		1820	1820		1200	1200
Valencia	30	120	150		15	15
Valladolid	4290	12600	16890	3730	18110	21840
Zamora		9240	9240	48	9087	9135
Zaragoza		17500	17500		6630	6630
TOTAL	**30560**	**127970**	**158530**	**111997**	**119662**	**231659**

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola. Elaboración propia.
Datos en hectáreas.

CUADRO 54

Distribución de la producción de remolacha (Tm) por zonas y campañas segun la normativa de regulación

Zonas	1961-62	%	1962-63	%	1963-64	%	1964-65	%
1. Aragón	1150000	31,25	1150000	31,25	1100000	27,50	1200000	25,00
2. And.Or.	400000	10,87	400000	10,87	480000	12,00	500000	10,42
4. Castil.	600000	16,30	600000	16,30	750000	18,75	1050000	21,88
5. León	625000	16,98	625000	16,98	780000	19,50	1050000	21,88
6. And.Occ	375000	10,19	375000	10,19	300000	7,50	300000	6,25
7. Alava	150000	4,08	150000	4,08	200000	5,00	250000	5,21
8. Madrid	190000	5,16	190000	5,16	200000	5,00	250000	5,21
9. Huesca	140000	3,80	140000	3,80	140000	3,50	150000	3,13
10. Burgos	50000	1,36	50000	1,36	50000	1,25	50000	1,04
TOTAL	**3680000**		**3680000**		**4000000**		**4800000**	

Zonas	1965-66	%	1966-67	%	1967-68	%	1968-69	%	1969-70	%
1. Aragón	950000	19,79	950000	19,79	900000	18,15	800000	15,15	800000	15,15
2. And.Or.	450000	9,38	450000	9,38	375000	7,56	325000	6,16	325000	6,16
4. Castil.	1250000	26,04	1250000	26,04	1300000	26,21	1350000	25,57	1350000	25,57
5. León	1050000	21,87	1050000	21,87	1050000	21,17	1000000	18,94	1030000	18,94
6. And.Occ	400000	8,33	400000	8,33	550000	11,09	1000000	18,94	1070000	18,94
7. Alava	250000	5,21	250000	5,21	400000	8,06	400000	7,58	400000	7,58
8. Madrid	250000	5,21	250000	5,21	200000	4,03	220000	4,17	230000	4,17
9. Huesca	150000	3,13	150000	3,13	125000	2,52	125000	2,37	125000	2,37
10. Burgos	50000	1,04	50000	1,04	60000	1,21	60000	1,14	60000	1,14
TOTAL	**4800000**		**4800000**		**4960000**		**5280000**		**5390000**	

Zonas	70-71	%
1/9. Aragón-Noreste	790000	13,86
2. Andalucía Oriental	295000	5,18
4/10. Castill-Burg.	1420000	24,91
5. León	1080000	18,95
6. Andalucía-Occ	1575000	27,63
7. Alava	295000	5,18
8. Centro	245000	4,30
TOTAL	**5700000**	

Zonas	71-72	%
1/9. Aragón-Noreste	630000	10,77
2. Andalucía Orient.	300000	5,13
4. Castilla	1450000	24,79
5. León	1030000	17,61
6. Andalucía Occidental	1770000	30,26
7. Alava	350000	5,98
8. Centro	240000	4,10
10. Extremadura	80000	1,37
TOTAL	**5850000**	**100**

FUENTE: Normas reguladoras de campaña.
Elaboración propia.

CUADRO 55

Contrastes existentes entre el reparto oficial del cupo remolachero por regiones y la producción de raíz a lo largo de los años sesenta

Campaña	Duero				Ebro			
	Oficial	%	Real	%	Oficial	%	Real	%
1961-62	1275000	34,6	1993000	45,6	1440000	39,1	1343300	30,7
1962-63	1275000	34,6	1523800	43,0	1440000	39,1	1209200	34,1
1963-64	1580000	39,5	1450800	51,4	1440000	36,0	697900	24,7
1964-65	2150000	44,8	1637800	55,3	1600000	33,3	537900	18,2
1965-66	2350000	49,0	1836800	49,0	1350000	28,1	1034600	27,6
1966-67	2350000	49,0	2159000	54,9	1350000	28,1	920400	23,4
1967-68	2410000	48,6	2134300	52,0	1425000	28,7	767400	18,7
1968-69	2410000	45,6	2333000	51,4	1325000	25,1	656800	14,5
1969-70	2440000	45,6	2476000	49,2	1325000	25,1	645000	12,8
1970-71	2500000	43,9	2260500	42,4	1085000	19,0	475600	8,9
1971-72	2480000	42,4	2886900	46,9	980000	16,8	391300	6,4

Campaña	Centro				Andalucía Oriental			
	Oficial	%	Real	%	Oficial	%	Real	%
1961-62	190000	5,2	202000	4,6	400000	10,9	434300	9,9
1962-63	190000	5,2	181700	5,1	400000	10,9	323400	9,1
1963-64	200000	5,0	116500	4,1	480000	12,0	323400	11,4
1964-65	250000	5,2	113500	3,8	500000	10,4	245100	8,3
1965-66	250000	5,2	162800	4,3	450000	9,4	293500	7,8
1966-67	250000	5,2	126300	3,2	450000	9,4	330900	8,4
1967-68	200000	4,0	123600	3,0	375000	7,6	320400	7,8
1968-69	220000	4,2	163900	3,6	325000	6,2	321500	7,1
1969-70	230000	4,2	184900	3,7	325000	6,2	380500	7,6
1970-71	245000	4,3	232500	4,4	295000	5,2	324000	6,1
1971-72	240000	4,1	249300	4,0	300000	5,1	270100	4,4

Campaña	Andalucía Occidental				TOTAL	
	Oficial	%	Real	%	Oficial	Real
1961-62	375000	10,2	396500	9,1	3680000	4369100
1962-63	375000	10,2	306800	8,7	3680000	3544900
1963-64	300000	7,5	235900	8,4	4000000	2824500
1964-65	300000	6,2	427700	14,4	4800000	2962000
1965-66	400000	8,3	423900	11,3	4800000	3751600
1966-67	400000	8,3	396600	10,1	4800000	3933200
1967-68	550000	11,1	757000	18,5	4960000	4102700
1968-69	1000000	18,9	1067600	23,5	5280000	4542800
1969-70	1070000	18,9	1349700	26,8	5390000	5036100
1970-71	1575000	27,6	2038300	38,2	5700000	5330900
1971-72	1850000	31,6	2359400	38,3	5850000	6157000

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola.
Normas reguladoras de campaña.
Elaboración propia.
Las producciones se expresan en Tm.

CUADRO 56

Evolución de la producción azucarera (prevista y real) y su distribución por zonas durante los años sesenta

Campaña	A	B		B					
				Duero		Ebro-Centro		Sur	
	Previs. Oficial (Tm)	Producc. Real (Tm)	B-A (Tm)	(Tm)	% Nación	(Tm)	% Nación	(Tm)	% Nación
1961-62	500000	513167	13167	244834	47,7	185515	36,2	82795	16,1
1962-63	500000	415991	-84009	186886	44,9	157706	37,9	71372	17,2
1963-64	500000	345998	-154002	178262	51,5	109887	31,8	57660	16,7
1964-65	600000	442964	-157036	215044	48,5	139057	31,4	88891	20,1
1965-66	600000	478099	-121901	232977	48,7	147904	30,9	97197	20,3
1966-67	600000	526933	-73067	250446	47,5	176856	33,6	99052	18,8
1967-68	655000	539807	-115193	268061	49,7	135831	25,2	135757	25,1
1968-69	700000	637137	-62863	311309	48,9	140002	22,0	185412	29,1
1969-70	740000	693815	-46185	341973	49,3	130698	18,8	221099	31,9
1970-71	805000	691199	-113801	280910	40,6	117719	17,0	292505	42,3
1971-72	825000	941014	116014	444904	47,3	141415	15,0	354719	37,7

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos que aporta Camilleri Lapeyre,A.: XXXIII años de Política Azucarera en España, pág.159, y de las normas reguladoras de campaña.

CUADRO 57

Rendimientos en azúcar de las distintas zonas remolacheras en el último quinquenio de los cincuenta (%)

Zona remolachera	Campañas				
	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60
Primera (Aragón,Navarra y Rioja)	12,59	13,19	13,32	11,48	10,95
Segunda (Andalucía oriental)	11,88	12,58	11,58	12,16	11,23
Cuarta (Valladolid, Palencia y Aranda)	13,26	14,74	14,69	13,98	13,02
Quinta (Asturias,León, Zamora...)	13,44	14,61	14,81	13,81	14,13
Sexta (Andalucía occidental)	12,12	12,14	11,64	11,93	11,42
Séptima (Alava, Miranda)	12,46	13,16	13,76	12,72	11,98
Octava (Madrid, Toledo)	11,73	13,44	13,07	12,98	12,38
Novena (Huesca, Lérida)	10,21	11,95	10,94	10,94	8,52
Décima (Burgos)	13,28	13,69	13,51	13,64	12,47
PROMEDIO	**12,62**	**13,43**	**13,46**	**12,65**	**10,91**

FUENTE: De la Peña Martín-Gonzáles,F.: El azúcar. S.E. Banco Urquijo, Madrid, 1964.

CUADRO 58

Relación entre la producción regional y nacional de remolacha durante los años sesenta (000 Tm)

Campaña	Total Regional	%	Total Nacional
1961-62	1993	45,04	4423
1962-63	1523	42,49	3584
1963-64	1450	52,73	2750
1964-65	1637	49,16	3330
1965-66	1836	49,90	3679
1966-67	2159	53,41	4042
1967-68	2134	49,83	4282
1968-69	2333	50,50	4620
1969-70	2476	49,72	4980
1970-71	2260	41,73	5415
1971-72	2886	47,64	6057

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola. Elaboración propia.

CUADRO 59

Evolución de la superficie en regadío en las provincias del Duero y su importancia relativa con respecto al total regional

Provincia	1960		1965		1970		1975		1980		1985		1988	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Avila	17,8	9,1	22,3	10,0	25,6	9,3	31,0	8,6	34,3	8,7	32,8	8,0	26,5	6,2
Burgos	26,1	13,4	18,6	8,3	19,1	6,9	26,5	7,3	22,7	5,7	26,4	6,5	27,1	6,3
León	47,5	24,4	56,3	25,3	82,1	29,7	107,1	29,6	109,7	27,8	112,3	27,5	118,3	27,7
Palencia	16,7	8,6	20,5	9,2	28,9	10,5	41,7	11,5	50,0	12,7	49,5	12,1	57,9	13,5
Salamanca	15,9	8,2	21,4	9,6	25,1	9,1	30,9	8,5	35,8	9,1	35,9	8,8	38,5	9,0
Segovia	4,3	2,2	7,2	3,2	8,3	3,0	12,4	3,4	17,3	4,4	17,1	4,2	17,5	4,1
Soria	9,8	5,0	8,8	3,9	9,6	3,5	9,3	2,6	9,1	2,3	9,2	2,3	13,4	3,1
Valladolid	30,9	15,9	39,5	17,7	43,5	15,7	61,0	16,9	68,7	17,4	74,9	18,3	77,3	18,1
Zamora	25,7	13,2	28,2	12,7	34,3	12,4	42,0	11,6	47,6	12,0	50,6	12,4	50,8	11,9
TOTAL	**194,7**	**100,0**	**222,8**	**100,0**	**276,5**	**100,0**	**361,9**	**100,0**	**395,2**	**100,0**	**408,7**	**100,0**	**427,7**	**100,0**

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola y Anuarios de Estadística Agraria.
Nota: Las magnitudes totales se expresan en miles de ha.

CUADRO 60

Superficie, producción de remolacha y precio medio percibido por el cultivador durante los años sesenta

Campaña	Superficie (ha) de remolacha	Producción (000Tm) de remolacha	Precio medio Pagado al Cult. (Ptas/Tm)*
1961-62	65770	1992	1018
1962-63	72680	1523	1018
1963-64	60170	1450	1192
1964-65	70770	1637	1315
1965-66	73713	1836	1415
1966-67	85603	2159	1427
1967-68	88247	2134	1345
1968-69	81708	2333	1400
1969-70	84428	2476	1400
1970-71	87053	2260	1400
1971-72	86995	2886	1400

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola. Normas reguladoras de las diferentes campañas. Elaboración propia.

* La composición del precio recibido por el cultivador es la resultante de las medias entre las distintas zonas del Duero; no se han contabilizado las subvenciones al transporte ni otras coyunturales, pero sí las primas.

CUADRO 61

Coste de cultivo de una hectárea de remolacha en el Duero en 1961 Y 1963

Concepto	Ptas.	
	1961	**1963**
Estercoladura	3487,1	4242,8
Labor profunda (tapar estiercol):		
— 8 horas de tractor	342	342
— 1 jornada de tractorista	84,6	129,1
— 1 jornada de arado	72	72
TOTAL	**498,6**	**543,1**
Abonado anterior a la siembra (incluido porte):		
— 600 kg de superfosfato a 1572 ptas/Tm	943	961,2
— 200 kg de cloruro de potasa a 1756 ptas/Tm	351,2	420
— 200 kg de sulfato amónico a 3524 ptas/Tm	704,9	744,9
— 2 obreros para mezclar, cargar y distribuir	169,2	258,2
TOTAL	**2168,5**	**2381,3**
Labor superficial:		
— 2 horas de tractor	5,5	85,5
— 2 horas de tractorista	21,2	32,26
— 2 horas de escarificador	16,6	16,6
TOTAL	**123,3**	**134,36**
Gradeo anterior a la siembra:		
— 1/2 par de caballo	46,2	53,35
— 1/2 jornada de gradas	5	5
— 1/2 obrero	42,3	64,5
TOTAL	**93,55**	**124,9**
Siembra		
— 1/2 yunta	46,25	55,35
— 1/2 obrero	42,3	64,55
— 1/2 jornada de sembradora	36	36
— 25 kg. de semilla	575	1050
TOTAL	**699,55**	**1205,9**
Gradeo posterior a la siembra:		
— 1/2 yunta	46,25	55,35
— 1/2 jornada de gradas	5	5
— 1/2 obrero	42,3	64,5
TOTAL	**93,55**	**124,9**
Descostrado con garillos:		
— 4 jornales obrero	338,4	516,4
— Utiles y herramientas	1	1,4
TOTAL	**339,4**	**517,8**
Marcaje:		
— 3 jornales obrero	253,8	387,3
— Utiles y herramientas	0,75	1
TOTAL	**254,55**	**388,3**
Entresaque:		
— 15 jornales obrero	1269	1936,5
— Utiles y herramientas	3,75	5,25
TOTAL	**1272,75**	**1941,75**

CUADRO 61 *(Continuación)*

Coste de cultivo de una hectárea de remolacha en el Duero en 1961 Y 1963

Concepto	Ptas.	
	1961	**1963**
Binar a mano:		
— 4 jornales obrero	338,4	516,4
— Utiles y herramientas	1	1,4
TOTAL	**339,4**	**517,8**
Primera mano de nitrogenados:		
— 100 kg de N. de cal	352,5	372,5
— 2 horas de obrero	21,2	32,26
TOTAL	**373,7**	**404,76**
Prier arique:		
— 1/4 yunta	23,15	27,68
— 1/2 obrero	42,3	64,55
— 1/2 jornada de marcador	10	13
TOTAL	**75,45**	**105,23**
Cinco ariques recalzando con Planet después de regar y de la segunda adición de nitrato:		
— 1/2 yunta	46,3	55,35
— 1 obrero	84,6	129,1
— 1 jornada de Planet	10	13
TOTAL	**704,5**	**987,25**
Segunda mano de nitrogenado después de riego:		
— 200 kg. de N de Cal	705	745
— 2 horas de obrero	21,2	32,26
TOTAL	**726,2**	**777,26**
Escarda a mano y entrecala rematando entresaque:		
— 10 obreros	846	1291
— Utiles y herramientas	2,5	3,25
TOTAL	**848,5**	**1294,25**
Cuatro riegos como mínimo:		
— 2 jornales por riego	169,2	258,2
— Utiles y herramientas	0,5	0,65
— Valor del agua	100	100
TOTAL	**1078,8**	**1794,25**
Hacer regaderas y limpiar almorrones:		
— 1/4 de yunta	23,15	27,68
— 4 jornales de obreros	338,4	516,4
— Utiles y herramientas	7	9
TOTAL	**368,55**	**553,08**
Sacar, descoronar y amontonar:		
— 25 jornales de obreros	2115	3227,8
— Utiles y herramientas	12,5	16,25
TOTAL	**127,5**	**3243,75**

CUADRO 61 *(Continuación)*

Coste de cultivo de una hectárea de remolacha en el Duero en 1961 Y 1963

Concepto	Ptas.	
	1961	**1963**
Transporte a cargadero:		
— 4 yuntas	370	442,8
— 4 jornales de carro	80	112
— 8 obreros	676,8	1032,8
TOTAL	**1126,8**	**1587,6**
Transporte a fábrica:		
— 3 jornadas de tractor	1026	1026
— 3 jornadas de remolque	120	120
— 3 jornadas de tractorista	253,8	387,3
— 3 jornadas de obreros en carga y descarga	253,8	387,3
TOTAl	**1653,5**	**1920,6**
Espolvoreo de insecticidas:		
— 5 kgs. de Insecticidas	110	125
— 1 obrero	84,6	129,1
— Utiles y herramientas	5	6,5
TOTAL	**199,6**	**260,6**
Renta de una ha. de riego, incluida contribución	3700	4000
Intereses del capital invertido durante 6 meses al 5%	466,3	626,36
Riesgo y Guardería 5% del capital invertido durante 6 meses	466,3	626,36
Administración 8% del capital invertido en 6 meses	746,15	1002,18
Gastos general. 8% del capital invert. durante 6 meses	746,15	1002,18
Arbitrios municipales, plagas de campo, etc	300	350
Gastos de contrato, póliza, timbres, etc	300	300
Imprevistos (labores de rodillo, grada estrella, etc.)	500	600
TOTAL GASTOS DE CULTIVO	**25878,35**	**33561,67**

FUENTE: Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja. Elaboración propia.

CUADRO 62

Evolución de la superficie destinada al cultivo remolachero en las provincias del Duero durante los años sesenta (Ha)

Provincia	Campaña 1961-62				Campaña 1967-68				Campaña 1971-72			
	Secano	Regad.	Total	%	Secano	Regad.	Total	%	Secano	Regad.	Total	%
Avila		1850	1850	3,4		2700	2700	3,1		6223	6223	7,2
Burgos	3000	9800	12800	23,5	4500	12500	17000	19,3	1500	10000	11500	13,2
León.....		10000	10000	18,4		15250	15250	17,3		14710	14710	16,9
Palencia		6450	6450	11,9		8617	8617	9,8	7	9885	9892	11,4
Salamanca .		2390	2390	4,4	100	3800	3900	4,4	110	5840	5950	6,8
Segovia	1680	1520	3200	5,9	2890	3150	6040	6,8	1650	3260	4910	5,6
Soria.....	700	2250	2950	5,4	400	3000	3400	3,9	340	2800	3140	3,6
Valladolid..	4290	12600	16890	10,2	4700	16510	21210	24,0	3500	18120	21620	24,9
Zamora.....		9240	9240	17,0	240	9890	10130	11,5	96	8954	9050	10,4
TOTAL.....	**9670**	**56100**	**65770**	**100,0**	**12830**	**75417**	**88247**	**100,0**	**7203**	**79792**	**86995**	**100,0**

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola. Elaboración propia.

CUADRO 63

Estructura de las explotaciones remolacheras del Duero según los resultados del censo agrario de 1962

Tamaño	Provincia de Avila					Provincia de Burgos					Provincia de León					Provincia de Palencia					Provincia de Salamanca				
	N.°	%	Ha	%	Ha/exp.	N.°	%	Ha	%	Ha/exp.	N.°	%	Ha	%	Ha/exp.	N.°	%	Ha	%	Ha/exp.	N.°	%	Ha	%	Ha/exp.
0-2	343	16,4	179	7,0	0,5	913	8,9	362	2,3	0,4	3357	14,6	837	5,0	0,2	783	15,4	266	3,0	0,3	639	29,2	132	6,1	0,2
2-5	263	12,5	261	10,2	1,0	1158	11,3	792	5,0	0,7	6112	26,5	3308	19,7	0,5	552	10,8	425	4,8	0,8	363	16,6	270	12,5	0,7
5-10	197	9,4	211	8,3	1,1	1938	18,9	2137	13,4	1,1	7108	30,9	4948	29,5	0,7	631	12,4	712	8,0	1,1	248	11,3	221	10,2	0,9
10-20	262	12,5	352	13,8	1,3	2976	29,0	4183	26,3	1,4	4841	21,0	4704	28,1	1,0	883	17,3	1181	13,2	1,3	310	14,2	298	13,8	1,0
20-50	431	20,6	511	20,0	1,2	2826	27,5	5996	37,6	2,1	1420	6,2	2155	12,9	1,5	1505	29,5	2798	31,4	1,9	367	16,8	452	20,9	1,2
50-100 ...	332	15,8	461	18,0	1,4	384	3,7	1665	10,4	4,3	158	0,7	472	2,8	3,0	546	10,7	1957	21,9	3,6	148	6,8	293	13,6	2,0
100 <	269	12,8	582	22,8	2,2	72	0,7	799	5,0	11,1	41	0,2	331	2,0	8,1	200	3,9	1584	17,8	7,9	115	5,3	496	22,9	4,3
TOTAL	**2097**	**100,0**	**2557**	**100.0**	**1,2**	**10267**	**100,0**	**15934**	**100,0**	**1,6**	**23037**	**100,0**	**16755**	**100,0**	**0,7**	**5100**	**100,0**	**8923**	**100,0**	**1,7**	**2190**	**100,0**	**2162**	**100,0**	**1,0**

Tamaño	Provincia de Segovia					Provincia de Soria					Provincia de Valladolid					Provincia de Zamora					Castilla y León				
	N.°	%	Ha	%	Ha/exp.	N.°	%	Ha	%	Ha/exp.	N.°	%	Ha	%	Ha/exp.	N.°	%	Ha	%	Ha/exp.	N.°	%	Ha	%	Ha/exp.
0-2	326	6,4	132	2,7	0,4	503	11,4	117	3,1	0,2	1161	12,3	497	2,7	0,4	1133	13,3	356	3,6	0,3	9158	13,1	2878	3,4	0,3
2-5	705	13,9	431	8,7	0,6	426	9,7	180	4,8	0,4	1171	12,4	1060	5,7	0,9	1559	18,3	922	9,4	0,8	12309	17,6	7649	9,2	0,6
5-10	1110	21,9	879	17,8	0,8	661	15,0	362	9,6	0,5	1355	14,3	1457	7,8	1,1	2015	23,7	1637	16,8	1,1	15263	21,8	12564	15,0	0,8
10-20	1688	33,3	1619	32,7	1,0	1318	29,9	947	25,1	0,7	1920	20,3	2825	15,1	1,5	2042	24,0	2120	21,7	1,3	16240	23,2	18229	21,8	1,1
20-50	1117	22,0	1469	29,7	1,3	1279	29,0	1327	35,2	1,0	2407	25,5	5036	26,9	2,1	1389	16,3	2434	24,9	1,9	12741	18,2	22178	26,5	1,7
50-100 ...	98	1,9	281	5,7	2,9	194	4,4	428	11,3	2,2	882	9,3	3089	16,5	3,5	261	3,1	935	9,6	3,6	3003	4,3	9581	11,5	3,2
100 <	26	0,5	135	2,7	5,2	33	0,7	414	11,0	12,5	556	5,9	4775	25,5	8,6	103	1,2	1356	13,9	7,9	1415	2,0	10472	12,5	7,4
TOTAL	**5070**	**100,0**	**4946**	**100,0**	**1,0**	**4414**	**100,0**	**3775**	**100,0**	**0,9**	**9452**	**100,0**	**18739**	**100,0**	**2,0**	**8502**	**100,0**	**9760**	**100,0**	**1,7**	**70129**	**100,0**	**83551**	**100,0**	**1,2**

FUENTE: INE. Censo Agrario de España, 1962.
Elaboración propia.

CUADRO 64

Jornales invertidos por hectárea de remolacha en el Duero (1963)

Concepto	Jornales
Estercoladura	3,5
Labor profunda (jornada tractorísta)	1
Abonado	2
Labor superficial (2 horas de tractorista)	0,25
Gradeo ante-siembra	0,5
Siembra	0,5
Gradeo post-siembra	0,5
Descortezado con garillos	4
Marcaje	3
Entresaque	15
Binar a mano	4
Dos manos de nitrogenado	0,5
Arique con trisurco	0,5
Arique	5
Escarda y entresaque	10
Riegos	2
Hacer regaderas y almorrones	4
Sacar, descoronar y amontonar	25
Transporte a cargadero	8
Transporte a fábrica	6
Insecticidas	1
Imprevistos	3,75
TOTAL JORNALES	**100**

FUENTE: Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja. Elaboración propia.

CUADRO 65

Estructura del coste de una hectárea de remolacha en el Duero (Año 1963)

Concepto	Ptas.	%
1. Mano de obra	13071,33	39,94
2. Abonado (orgánico y mineral)	6968,60	20,76
3. Semilla	1050,00	3,12
4. Trabajo (ganado y tractor)	1560,76	4,65
5. Maquinaria, útiles y herr.	509,30	1,51
6. Renta de la tierra	4000,00	11,91
7. Intereses del capital	626,36	1,86
8. Riegos y guardería	626,36	1,86
9. Gastos generales	1652,18	4,92
10. Agua	500,60	1,49
11. Administración	1002,18	2,98
12. Imprevistos, etc.	1993,40	5,93
TOTAL	**33561,04**	**100,00**

FUENTE: Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja. Elaboración propia.

CUADRO 66

Capacidad de molturación y duración media de la campaña en las fábricas del Duero a comienzos de los sesenta

Fábrica	Cap. Molt. 1961-62 Tm/día	Duración media de la campaña (1959-62)
Sta. Elvira	1200	146
Veguellina	1500	136
La Bañeza	2200	115
Benavente	650	143
Toro	2000	131
TOTAL ZONA V	**7550**	**134**
Monzón de C.	1500	134
Venta de B.	1800	114
Sta. Victoria	1250	150
Peñafiel	750	154
Aranda de D.	1500	133
TOTAL ZONA IV	**6800**	**137**
Burgos	650	114
TOTAL ZONA X	**650**	**114**

FUENTE: AGFA y elaboración propia.

CUADRO 67

Capacidad de molturación instalada en el Duero distribuida por empresas, campaña 1961-62

Sociedad	Tm/día
Sociedad Industrial Castellana	2450
Ebro, Azúcares y Alcoholes, SA	3800
Sociedad General Azucarera	3000
Compañía de Industrías Agrícolas	3700
Azucareras Castellanas	2050
TOTAL DUERO	**15000**

FUENTE: AGFA y elaboración propia.

CUADRO 68

Remolacha molturada por las distintas fábricas del Duero en los años sesenta

Campaña	Sta. Victoria		Azuc.Castilla		Sta. Elvira		Veguellina		La Bañeza		Aranda de Duero		Toro		Monzón Campos	
	Total (Tm)	% Región	Total (Tm)	% Región	Total (Tm)	% Región	Total (Tm)	% Región	Total (Tm)	% Región	Total (Tm)	% Región	Total (Tm)	% Región	Total (Tm)	% Región
1960-61	124786	8,72	200186	13,99	106738	7,46	154667	10,81	165090	11,54	152281	10,65	181346	12,68	148143	10,36
1961-62	162274	8,39	263518	13,62	145691	7,53	179670	9,28	248428	12,84	178654	9,23	258444	13,35	224966	11,62
1962-63	139908	9,09	215815	14,02	128805	8,37	148530	9,65	162078	10,53	214151	13,91	194008	12,61	159976	10,39
1963-64	133726	9,46	222044	15,70	140617	9,94	142480	10,08	126865	8,97	193746	13,70	198109	14,01	182444	12,90
1964-65	157520	10,26	195692	12,75	139275	9,07	131302	8,55	164212	10,70	199699	13,01	182202	11,87	198993	12,96
1965-66	171831	9,86	221400	12,70	147040	8,43	169750	9,74	177910	10,20	192967	11,07	220690	12,66	216030	12,39
1966-67	198483	10,34	212052	11,04	157800	8,22	215141	11,20	162336	8,45	212151	11,05	207479	10,80	225960	11,77
1967-68	202731	9,94	213471	10,47	165466	8,11	221127	10,84	140454	6,89	171623	8,42	233173	11,43	224960	11,03
1968-69	193700	8,66	229260	10,25	156574	7,00	219905	9,83	174274	7,79	244178	10,92	249227	11,14	226291	10,12
1969-70	205248	8,72	233046	9,90	138930	5,90	232929	9,90	167746	7,13	206049	8,76	234899	9,98	245564	10,43
1970-71	197586	8,86	197789	8,87	139971	6,28	187054	8,39	177624	7,97	176726	7,92	249974	11,21	226480	10,16
1971-72	246579	9,76	181202	7,17	182465	7,22	147532	5,84	181767	7,19	121504	4,81	323408	12,80	281749	11,15

Campaña	Gamonal		Benavente		Peñafiel		Salamanca		Acor I (Vallad.)		Total Regional		Total Nacional
	Total (Tm)	% Región	Total (Tm)	% Región	Total (Tm)	% Región	Total (Tm)	% Región	Total (Tm)	% Región	Total (Tm)	% Nación	Total (Tm)
1960-61 ...	44244	3,09	74924	5,24	78128	5,46					1430533	40,79	3507058
1961-62 ...	90768	4,69	88751	4,59	94092	4,86					1935256	44,49	4349710
1962-63 ...	43544	2,83	65643	4,27	66624	4,33					1539082	43,89	3506295
1963-64 ...	59916	4,24	14101	1,00		0,00					1414048	52,31	2703135
1964-65 ...	64600	4,21	29901	1,95	71850	4,68					1535246	46,13	3328294
1965-66 ...	73118	4,19	76707	4,40	76016	4,36					1743459	47,58	3664199
1966-67 ...	73308	3,82	61344	3,19	131954	6,87	62266	3,24			1920274	48,00	4000421
1967-68 ...	71898	3,53	64012	3,14	136403	6,69	103184	5,06	90861	4,46	2039363	47,62	4282325
1968-69 ...	—	—	61611	2,75	149658	6,69	134671	6,02	197278	8,82	2236627	49,12	4553120
1969-70 ...	57736	2,45	69124	2,94	164087	6,97	114146	4,85	283774	12,06	2353278	47,25	4980319
1970-71 ...	35600	1,60	47552	2,13	183062	8,21	162123	7,27	248472	11,14	2230013	41,18	5415908
1971-72 ...	65857	2,61	69731	2,76	250593	9,91	169878	6,72	305222	12,08	2527487	39,42	6412405

FUENTE: Datos proporcionados por las empresas azucareras. Elaboración propia.

CUADRO 69

Capacidad de molturación y duración media de la campaña en las fábricas del Duero a comienzo de los setenta

Fábrica	Cap. Molt. 1971-72 Tm/día	Duración media de la campaña (1969-72)
Sta. Elvira	3000	95
Veguellina	2540	104
La Bañeza	2850	84
Benavente	730	105
Toro	3000	101
Salamanca	1700	100
TOTAL ZONA V	**13820**	**98**
Monzón de C.	2330	113
Venta de B.	2800	81
Sta. Victoria	2400	111
Peñafiel	2500	106
Aranda de D.	2400	106
Acor	2400	134
TOTAL ZONA IV	**14830**	**108**
Burgos	850	71
TOTAL ZONA X	**850**	**71**

FUENTE: Asociación General de Fabricantes de Azúcar.
Elaboración propia.

CUADRO 70

Capacidad de molturación instalada en el Duero distribuida por empresas, campaña 1971-72

Sociedad	Tm/día
Sociedad Industrial Castellana	—
Ebro, Azúcares y Alcoholes, SA	14550
Sociedad General Azucarera	5600
Compañía de Industrias Agrícolas	6950
Azucareras Castellanas	—
A. Cooperativa Onésimo Redondo	2400
TOTAL DUERO	**29520**

FUENTE: Asociación General de Fabricantes de Azúcar.
Elaboración propia.

CUADRO 71

Distribución provincial de las participaciones de Acor, 1968-69

Provincia	Municipios		Participaciones		Socios	
	Total	%	Total	%	Total	%
Valladolid	138	53,70	25504	65,21	1994	65,57
Palencia	56	21,79	3993	10,21	406	13,35
Burgos	24	9,34	6502	16,62	392	12,89
Segovia	18	7,00	1022	2,61	101	3,32
Avila	17	6,61	1898	4,85	126	4,14
Salamanca	1	0,39	64	0,16	2	0,07
Soria	1	0,39	34	0,09	13	0,43
Zamora	1	0,39	40	0,10	4	0,13
Madrid	1	0,39	54	0,14	3	0,10
TOTAL	**257**	**100**	**39111**	**100**	**3041**	**100**

FUENTE: Memorias y balances de ACOR.
Elaboración propia.

CUADRO 72

Precios pagados por Acor a sus remolacheros y resultados de la sociedad durante las primeras campañas

Campaña	Precio de ACOR Ptas/Tm	Precio Oficial Ptas/Tm	Resultados sociedad mill. ptas.
1968-69	1700	1400	55
1969-70	1785	1400	72,6
1970-71	1728	1400	31,4
1971-72	1972	1400	78,7
1972-73	1850	1440	83,2
1973-74	1968	1480	81,2
1974-75	2757	1853	81,9

FUENTE: Memorias y balances de ACOR.
Elaboración propia.

CUADRO 73

Duración de la campaña en la fábrica de Acor de Valladolid (días)

Campaña	Recepción			Molturación		
	Totales	Hábiles	Fecha	Totales	Hábiles	Fecha
1968-69	122	ND	24o 23f	112	ND	3n 23f
1969-70	136	104	20o 5m	130	ND	24o 5m
1970-71	132	102	26o 7m	132	ND	29o 9m
1971-72	135	107	4o 16f	138	104	5o 20f
1972-73	131	112	2o 10f	130	ND	3o 10f
1973-74	128	99	24s 30e	128	ND	28s 3f
1974-75	144	90	16s 7f	143	ND	18s 7f

FUENTE: Memorias y balances de ACOR.
Elaboración propia.

CUADRO 74

Caractarísticas de la remolacha entregada en Acor durante sus primeras campañas

Campaña	Acor I		
	Total (000 Tm)	Mermas (000 Tm)	Riqueza
1968-69	197,3	ND	16,4
1969-70	283,7	8,1	17,1
1970-71	248,4	12,8	16,5
1971-72	240,6	3,1	18,1
1972-73	303,9	8,7	16,3
1973-74	278,9	8,3	16,1
1974-75	364,4	10,4	16,8

FUENTE: Memorias y balances de ACOR.
Elaboración propia.

CUADRO 75

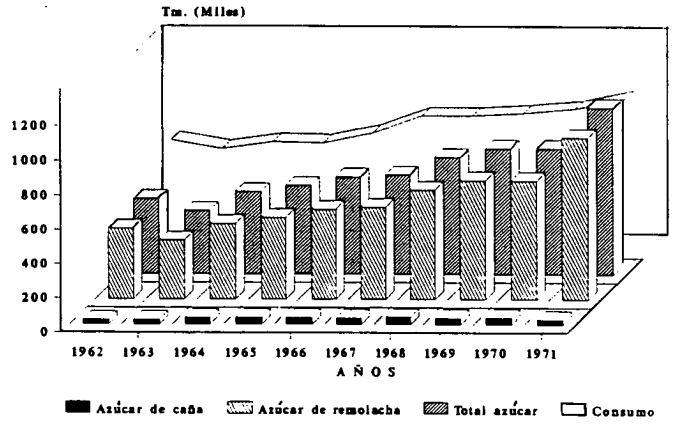
Productos y subproductos industriales de Acor

Campaña	Azúcar (Tm)	Melazas (Tm)	Pulpa (Tm)	Alcohol (000 l)
1968-69	26043	9886	11095	—
1969-70	38254	12180	21206	—
1970-71	27209	14650	27756	—
1971-72	45342	13960	23126	—
1972-73	39586	11950	19108	—
1973-74	36298	11555	15765	5046
1974-75	49809	17441	21093	5799

FUENTE: Memorias y balances de ACOR.
Elaboración propia.

FIGURA 29

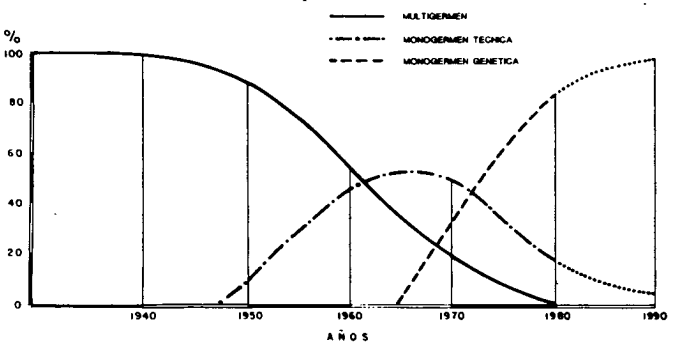
Producción y consumo de azúcar, 1962-63/1971-72



FUENTE :ANFA
Camilleri L.A.:"XXXIII años de política azucarera en España"

FIGURA 30

Evolución del consumo de semilla de remolacha en la CEE



FUENTE : A I M C R A

Tomado de Goñi Unzúe, A : Tecnificación del cultivo de remolacha, plan 92.
AGRICULTURA Nº 691, Febrero 1990, pag. 128

FIGURA 31

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas, 1970-71

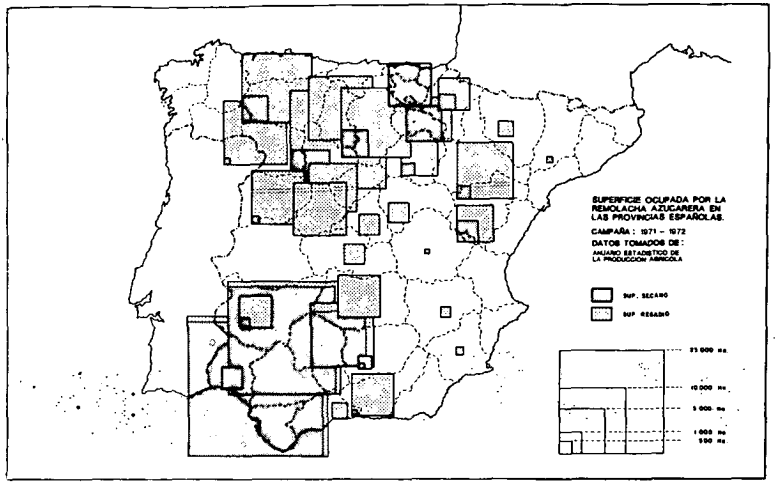


FIGURA 32

Remolacha molturada en las fábricas azucareras españolas 1971-1972

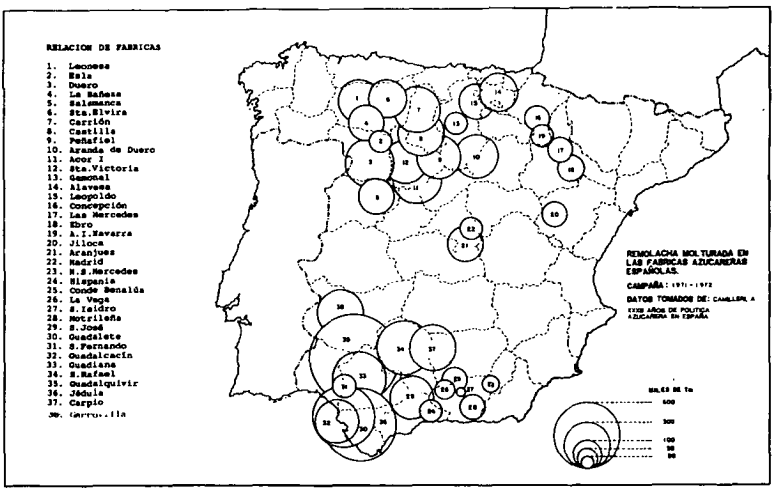


FIGURA 33

Remolacha recibida en las distintas básculas del Duero, 1967-68

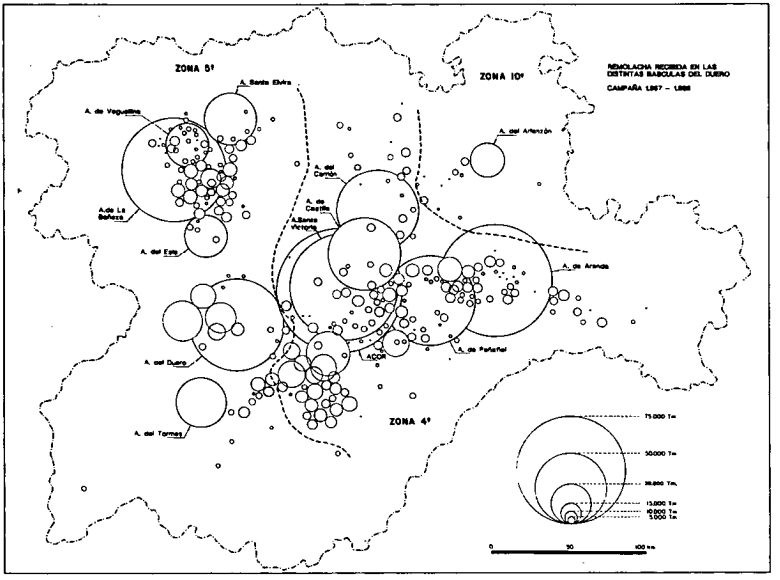


FIGURA 34

Remolacha recibida en las básculas de SIC, 1967-68

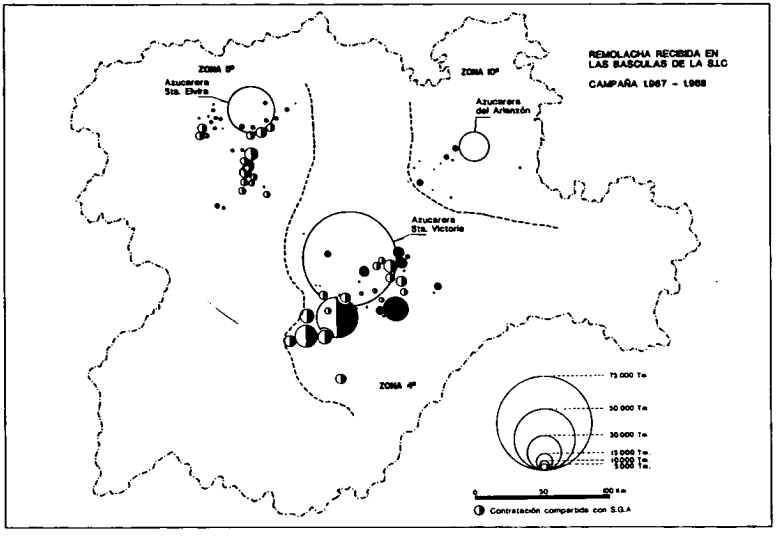


FIGURA 35

Remolacha recibida en las básculas de SGA, 1967-68

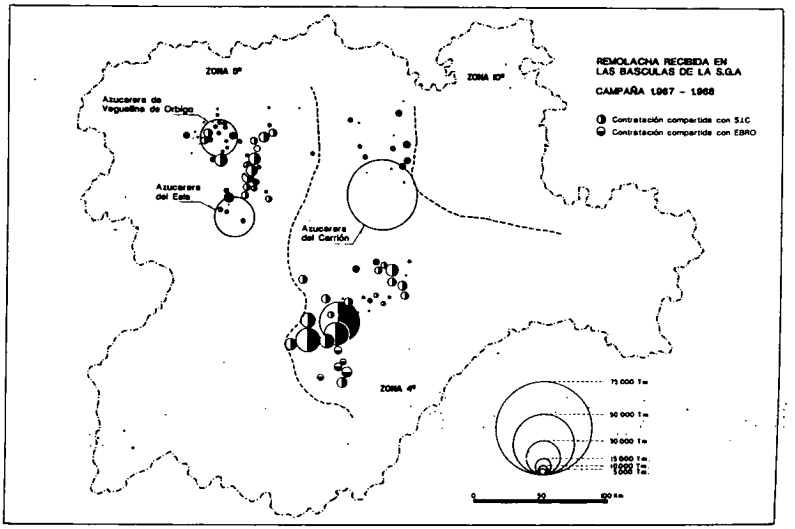


FIGURA 36

Remolacha recibida en las básculas de Ebro, 1967-68

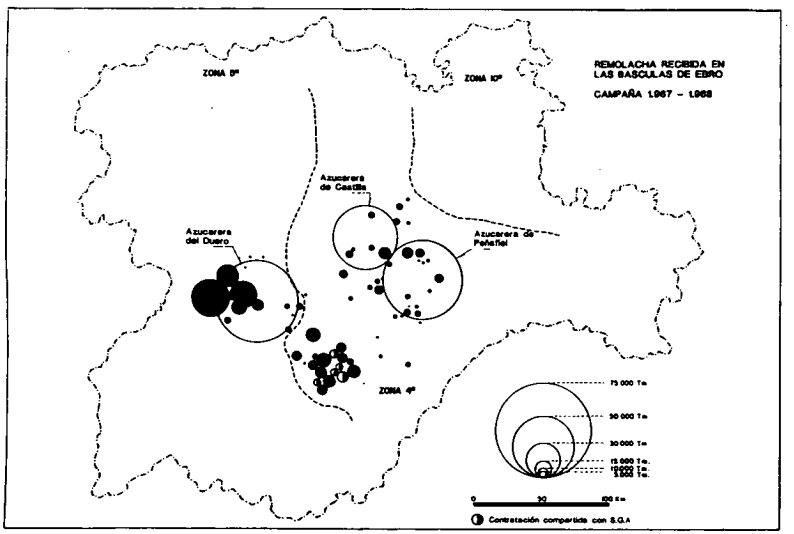


FIGURA 37

Remolacha recibida en las básculas de CIA, 1967-68

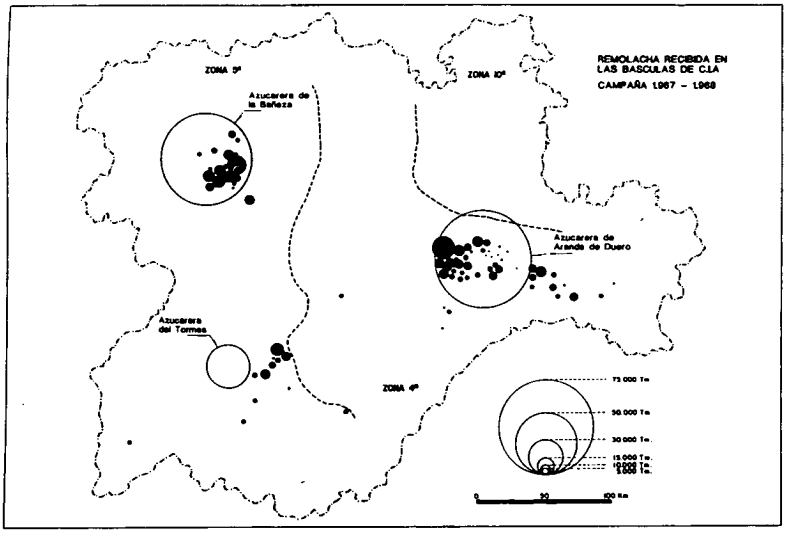
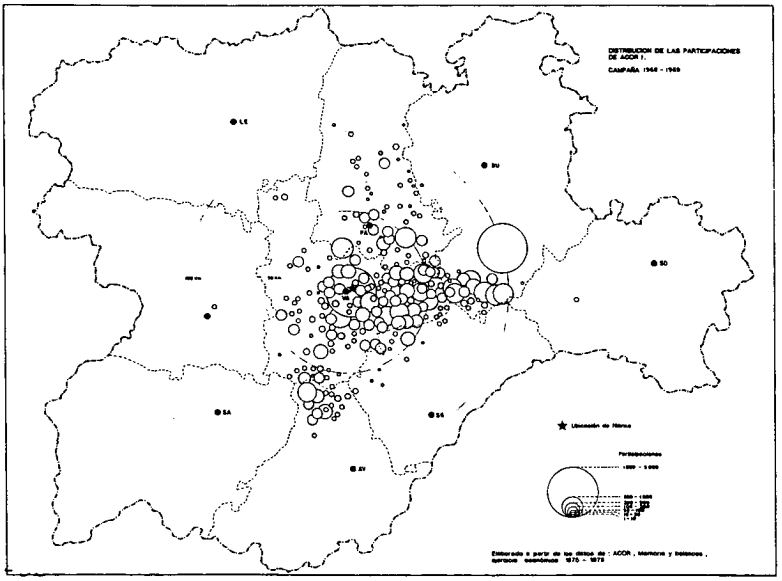


FIGURA 38

Distribución de las participaciones de Acor I, campaña 1968-69



CAPITULO V

LOS FUERTES CONTRASTES DEL PERIODO 1971-1985. MADUREZ AZUCARERA EN EL DUERO

La campaña 1970-71 marca un hito entre dos etapas con características contrastadas y, por ello, nítidamente diferenciadas. Mientras las décadas de los cuarenta y cincuenta se caracterizaron por presentar un lento pero constante incremento de las producciones hasta recuperar los niveles de producción y consumo de azúcar anteriores a la guerra, y los años sesenta significaron la fuerte expansión y dinamismo a la par que el consumo se resolvía definitivamente al alza, los contrastes cíclicos en las producciones son la nota que mejor define la evolución durante los años setenta y principios de los ochenta, hasta nuestra incorporación al Mercado Común. Así, a fases de fuerte expansión les siguieron otras de profundos retrocesos, conformando, en conjunto, una dinámica que se avenía mal con los planteamientos emanados desde la Administración en los años sesenta y que fijaban sus objetivos fundamentales en el equilibrio entre la oferta y la demanda, es decir, el cumplimiento del principio de autoabastecimiento como el norte que debería orientar en todo momento la política azucarera nacional.

1. LOS PROCESOS QUE EXPLICAN LOS GRANDES CONTRASTES DE LA PRODUCCION EN LA DECADA DE LOS SETENTA Y PRINCIPIOS DE LOS OCHENTA

En este período podemos individualizar cinco claros segmentos en la evolución del cultivo remolachero; segmentos que corresponden a otros tantos períodos con tendencias negativas o positivas en función de la coyuntura. Entre ellos

encontramos las depresiones más profundas junto a los picos más destacados en toda la historia del cultivo. Una secuencia contrastada que evidencia las dificultades para ordenar de manera equilibrada un sector que ya había alcanzado altas cotas de madurez pero que aún estaba sujeto a los múltiples condicionantes tanto en la producción y la transformación de remolacha como en el consumo de azúcar en España (Vid. figura 39).

a) Del autoabastecimiento a las mayores importaciones de azúcar en la historia de España: 1971-72/ 1974-75

En la campaña 1971-72 la producción de raíz había alcanzado una cifra récord en la historia remolachera de nuestro país. Tras una cosecha excepcional, 6.412.000 Tm (Vid. cuadro 76), se desbordaron con creces las proyecciones estimadas para dar cumplimiento al cupo de producción de azúcar y el superávit generado fue de 146.561 Tm. Se había culminado un proceso de fuerte expansión que, iniciado en los años sesenta con el objetivo de alcanzar el autoabastecimiento, había sido alentado desde la Administración a través de una política de precios en alza y subvenciones.

Esta situación, con ser claro exponente de que existía una gran capacidad de respuesta en el sector remolachero-azucarero y que el autoabastecimiento era posible cuando se daban las condiciones necesarias, no fue contemplada con satisfacción por la Administración que cifraba sus preocupaciones en los problemas y gastos que acarreaban unos excedentes no asumidos por el mercado interno e imposibles de ser exportados a precios competitivos.

Fue por esta razón por lo que se puso en marcha una política de "contingentación flexible", cuyos principales aspectos se recogían en el Decreto n.º 633/72 de 24 de marzo de 1972[1]. En él, a la vez que se regulaban las tres campañas siguientes, de 1972-73 a 1974-75, se marcaban un conjunto de actuaciones

[1] *B.O.E.* n.º 74 de 27 de Marzo de 1972.

para solucionar el problema. En primer lugar, el Ministerio de Agricultura hacía hincapié en que no se produjeran desviaciones con respecto a los objetivos de producción, ni en su volumen total ni a nivel de zona, instando a los Grupos Remolacheros Provinciales y a las fábricas azucareras a aislar e individualizar a los responsables de los excedentes para aplicarles unos precios diferenciales que sirvieran de coacción; asimismo se establecía que las cantidades que sobrepasaran los objetivos no podrían destinarse a la producción de azúcar para el consumo nacional, sino exportarse o desviarse a otros usos. Por otra parte, se hacía referencia a un tipo de "concertación" entre los distintos agentes implicados en la producción para autorregular la producción y financiar los excedentes: eran los Acuerdos Interprofesionales, establecidos entre la Agrupación Nacional de Productores de Remolacha y la Agrupación Nacional de Fabricantes de Azúcar en el seno del Sindicato Nacional del Azúcar. Era la primera vez que el sector asumía, de manera conjunta, los problemas derivados de los desajustes productivos. Se inauguraba así, aunque tímidamente, uno de los principales capítulos que en los últimos años ha caracterizado y dado singularidad al sector remolachero-azucarero: la corresponsabilidad.

Resulta fácil entender que estos planteamientos acercaban cada vez más a nuestros productores a los principios de autorregulación propios de la Comunidad Económica Europea, verdadera tendencia que animaba la política azucarera española en esta etapa. Un aspecto que se corrobora aún más al señalarse la posibilidad de recalificar, proporcionalmente, las producciones inicialmente excedentarias en tanto que la producción total de azúcar no superase el nivel máximo previsto, siendo esta recalificación en primer lugar en la fábrica, compensando los desajustes entre sus contratantes, en segundo lugar en la zona y, por último, en el país.

Este conjunto de medidas limitando los objetivos de producción a 825.000 Tm para las tres campañas siguientes y corresponsabilizando a los productores con precios diferenciales para las producciones excedentarias, dieron sus frutos inmediatos. Hasta tal punto fue así, que en las campañas

siguientes se produjo un fuerte retroceso de la superficie cultivada de remolacha, que se tradujo en mermas significativas de las producciones de raíz y de azúcar (Vid. cuadros 76 y 77). La primera cayó de las 209.000 ha del inicio de la década hasta las 141.826 ha de la campaña 1974-75, las producciones de raíz descendieron desde 6.412.000 Tm hasta 3.989.000 Tm y, en fin, la producción de azúcar bajó desde las 971.561 Tm hasta las 549.500 Tm.

Este contraste que se aprecia en el primer quinquenio de los setenta fue, sin lugar a dudas, espectacular. Tanto, que resulta difícil explicarlo considerando sólo las contingentaciones establecidas para las producciones en el ámbito nacional, sobre todo, teniendo presente que la superficie dedicada a la remolacha, como indicador claro de la voluntad de oferta del remolachero, cayó hasta unos niveles desconocidos desde finales de los cincuenta. Un descenso que no se justificaba tampoco por los cupos individuales, ya que éstos, según la normativa reguladora de la campaña 1973-74, se fijaron a base de promediar las entregas realizadas en los tres años anteriores. Existían por tanto otras causas que explicaban tal retroceso y éstas se encontraban en las precarias condiciones en las que se produjo la expansión.

En efecto, los costos de producción por hectárea se incrementaron considerablemente en el tránsito entre las dos décadas y en unos momentos en los que el precio de la remolacha estaba estancado, ya que el pagado en la campaña 1971-72 (1.400 ptas/Tm), era el mismo que se pagaba en la campaña 1968-69 y sólo 80 ptas/Tm inferior al de 1973-74 (Vid. cuadro 78). En esta tesitura la rentabilidad de la remolacha había descendido, sobre todo en determinadas regiones, en relación a otros cultivos que exigían menos inversión y trabajo. A modo de ejemplo, en el Duero, una de las regiones tradicionalmente remolacheras, y siguiendo los datos que aporta el Presidente del Grupo Nacional Remolachero-Cañero-Azucarero[2], entre los años 1967 y 1972 la evolución del coste de producción del cultivo por hectárea en regadío y

[2] SANCHEZ GARCIA, A.: "La remolacha en el Duero", cit., págs. 475-485.

semimecanizada había pasado desde las 45.314 a las 64.719 ptas, lo que representaba un incremento de casi el 43% (Vid. cuadro 79).

Por ello, uno de los elementos fundamentales para explicar este período de retroceso es la inadecuada estructura de costes y un precio que, aunque elevado, no compensaba el incremento de los gastos; la remolacha había dejado de ser tan rentable como en campañas atrás. Por otro lado, y como suele ocurrir en todas las fases excedentarias, las relaciones agroindustriales se complicaron, contribuyendo aún más al desánimo de los remolacheros. Los problemas en las entregas, la falta de entendimiento sobre la riqueza, los retrasos en los pagos, etc., fueron aspectos que también hicieron menos atractivo el cultivo.

En estas condiciones el agricultor prefería otros productos, sobre todo en zonas como el Sur, donde la contratación se realizaba con mucha desgana y eran numerosas las fábricas que temían no empezar a moler en julio de 1974[3]. Pero también en el Ebro, donde a la vez que desaparecían la última azucarera de la Rioja y las dos de Navarra, instituciones como la Caja de Ahorros de Zaragoza y la Diputación Foral de Navarra llegaron a tener que incentivar hasta con 6.000 ptas/ha para tratar de contener el abandono.

En este contexto, y cuando el consumo interior superaba ya el millón de toneladas, las producciones de azúcar descendieron en la campaña 1974-75 hasta las 550.000 Tm, por lo que la necesidad de importar se hizo inaplazable. Las compras de azúcar que la Administración tuvo que hacer a mediados de los setenta fueron las más caras que se recuerdan, tanto por su importante cuantía, 488.886 Tm, como porque se realizaron en unos momentos especialmente adversos. El mercado mundial de azúcar se organizaba en función de acuerdos bilaterales y sólo de manera muy limitada era libre. Sin embargo, en estos momentos, estaba afectado, como ocurría con otros productos básicos, por un fuerte déficit de existencias, de tal forma que a finales de 1975 apenas si había reservas acumula-

[3] Cf. GUIA RODRIGUEZ, J.: "Remolacha y azúcar". *Agricultura. Revista agropecuaria,* núm. 499, noviembre de 1973, págs. 683-689.

das para hacer frente al consumo de unas semanas. Como consecuencia lógica de esta situación, los precios habían experimentado un aumento extraordinario y si en 1972 su cotización apenas pasaba de los 200 $/Tm, en 1974-75 alcanzó los 1.200 $/Tm. Por ello el azúcar importado, además de cuantioso, fue muy caro.

Por otro lado, todo parece indicar que se trató de una desacertada estrategia comercial en la que no faltaron influencias políticas, no porque se hubiera podido prescindir de las importaciones, sino porque se contaba con la enorme ventaja de que en España, como caso excepcional en el conjunto de Europa, se producía azúcar durante casi 3/4 partes del año, habiéndose podido esperar a la cosecha de la zona Sur para solventar el problema a corto plazo. Hubiera bastado un breve período de racionamiento o unas importacines coyunturales. Pero el término "racionamiento" resultaba malsonante en las postrimerías de un régimen que no estaba dispuesto a que los españoles tuvieran que soportar situaciones de penuria propias de postguerra. Fue, en buena medida, una cuestión de "orgullo nacional" la que le llevó a firmar un tratado con el tradicional abastecedor de azúcar, Cuba, quien se comprometió a entregar unas cantidades que a todas luces resultaban excesivas, sobre todo en el momento en que se inició la recuperación de las producciones con la cosecha andaluza de esa misma campaña. De hecho, ante la gran zafra del Sur, hubo que renegociar precipitadamente los términos del acuerdo para dosificar unas entregas que se prolongarían durante las cuatro campañas siguientes. Así, por este convenio bilateral, España se comprometía a importar 120.000 Tm de azúcar crudo en el año 1976, 140.000 Tm en 1977 y 80.000 Tm en 1978[4]. Importaciones que pesaron como una losa sobre el sector, en tanto que, como veremos, contribuyeron a fomentar los excedentes y, además, pagándolos a unos precios muy superiores a los que se estaban produciendo en nuestro propio país.

[4] Cf. GIA J.: "Potencial azucarero español", *Agricultura. Revista agropecuaria,* núm. 545, septiembre de 1977, págs. 645-649.

b) De las importaciones de azúcar a la mayor superficie en la historia del cultivo remolachero: 1974-75/1976-77

Ante el grave problema que planteó el desabastecimiento de azúcar, la Administración terminó por reconocer la inadecuación de los precios base vigentes para la raíz en un contexto de fuerte encarecimiento de los costos de producción. Así, las Normas Complementarias de Regulación de la campañà 1974-75 (Decreto 248/74, de 31 de enero de 1974) contemplaban una fuerte revalorización del precio de la raíz, que pasó de 1.480 ptas/Tm en la campaña 1973-74 a 1.750 en la siguiente; paralelamente, el precio del azúcar para la Península y Baleares pasó de 18,5 a 22 ptas/kg. Además, el Decreto de la Presidencia n.º 2257/74, de 20 de julio de 1974, establecía que los cultivadores de remolacha percibirían una subvención complementaria de 85 y 103 ptas por Tm de raíz entregada y sembrada en otoño y primavera respectivamente. Con ello, el precio efectivo de la remolacha para la campaña 1974-75 se elevó a un total de 1.853 ptas/Tm para la siembra primaveral y de 1.833 ptas/Tm para la otoñal (Vid. cuadro 78), precio que se volvió a incrementar en la campaña 1975-76 hasta las 2.295 ptas/Tm en primera instancia, y hasta las 2.800 ptas/Tm de manera definitiva. Con ello se pretendía obtener la materia prima necesaria para cubrir unos objetivos de producción cifrados en 1.100.000 Tm de azúcar.

Pero los incentivos financieros no terminaron en esta importante revalorización del precio base. Como medidas de acompañamiento se arbitraron importantes partidas presupuestarias destinadas a financiar los gastos del cultivo (8.000 millones por campaña, correspondiendo un 45% a la zona Duero, 40% a la zona Sur y 15% a la zona Ebro-Centro), de tal forma que todos los cultivadores que hubieran firmado un contrato remolachero y sembrado la raíz estipulada, tenían derecho a unos créditos de campaña (al 7%) de hasta 35.000 ptas/ha. Asimismo, también se arbitraron ayudas para la mejora y expansión del cultivo, subvencionándose el empleo de medios de producción más racionales, sobre todo de semillas de calidad (2.000 ptas/ha), herbicidas que permitieran des-

terrar las prácticas periclitadas de aclareo y escarda (2.000 ptas/ha), maquinaria de siembra y recolección (hasta el 50% de su valor), etc. Además, se trataba de estimular la iniciativa privada en la transformación en regadío, de tal forma que, según el Decreto núm. 3735/74 de 20 de Diciembre de 1974 del Ministerio de Agricultura, el IRYDA subvencionaba, hasta con un 20%, las obras e instalaciones necesarias para la transformación o mejora de regadío siempre que los interesados se comprometieran, durante un plazo de 5 años, a destinar al menos el 50% de las tierras afectadas a la producción de maíz grano, girasol, soja o remolacha azucarera. Aspecto, este último, fundamental para entender el desarrollo de la remolacha en regiones como el Duero, donde el resto de los cultivos susceptibles de acogerse a las subvenciones eran difíciles de conseguir o, cuando menos, presentaban unos márgenes de rentabilidad inferiores.

Era, en definitiva, un amplio abanico de ventajas que hicieron de aquella coyuntura la más favorable que ha existido nunca en la historia de la remolacha en nuestro país. La respuesta de los cultivadores no se hizo esperar: las siembras se extendieron por doquier y se vivía una auténtica fiebre de contrataciones, incluso en las comarcas que habían abandonado definitivamente el cultivo. La remolacha se había convertido así en uno de los cultivos más remuneradores del momento y, por consiguiente, el más apetecido, de tal manera que muchas fábricas no pudieron dar respuesta a las solicitudes de contrato por rebasar ampliamente la capacidad instalada.

En la campaña 1976-77 la superficie dedicada a este cultivo alcanzó las mayores cotas de su historia, un total de 292.882 ha (Vid. cuadro 76), lo que supuso un incremento de más de 150.000 ha con respecto a la superficie sembrada dos campañas atrás. Una expansión de enormes proporciones que inmediatamente recordó los problemas derivados de los excedentes de comienzos de la década, si bien los caracteres intrínsecos eran diferentes en esta ocasión.

Se trataba de un crecimiento cualitativamente distinto al observado en la campaña 1970-71, ya que la relación

regadío/secano en la superficie total era entonces de 51,6 y 48,4 % respectivamente, lo que ponía de manifiesto el empuje de los secanos andaluces de finales de los sesenta. Sin embargo, en esta campaña, dicha relación se componía de un 71,3 y 28,7% respectivamente, lo que significa que lo que había aumentado realmente era la remolacha cultivada en regadío, aspecto éste que hay que relacionar con los decretos de expansión del regadío anteriormente aludidos y, sobre todo, con el hecho de que fue de nuevo la región del Duero la que en mayor medida incrementó las siembras. Como respuesta lógica a dicho aumento superficial, las producciones de remolacha y de azúcar se catapultaron al alza. Las primeras alcanzaron 10.167.000 Tm en la campaña 1976-77 (Vid. cuadro 76 y 77) y las segundas llegaron a 1.296.500 Tm (a las que habría que añadir las importadas de Cuba por el acuerdo de 1974).

Por todo ello, en los años setenta y, a pesar del fuerte incremento del consumo interno desde los años sesenta, el sector azucarero español tenía capacidad para producir azúcar en cantidad suficiente como para no tener que importar. Se podía incluso, y de hecho fue valorado entonces como una posibilidad, estudiar la búsqueda de mercados potenciales en el exterior como el americano, el japonés, o el de otros países deficitarios. Sin embargo, la realidad era que nuestra estructura productiva no resultaba competitiva, y el azúcar obtenido era mucho más caro que el de otros países productores, fueran del ámbito desarrollado o subdesarrollado. Se había puesto de manifiesto que la política de precios y de incentivos para el cultivo resultaba fundamental y se presentaba como el más importante estímulo para la adaptación del productor agrario a las nuevas situaciones. La evolución de años atrás así lo demostraba, como también lo ponían de manifiesto los déficits subsiguientes a esta campaña, que en buena medida se explicaron por el desánimo del cultivador ante unos precios que, aunque en alza, no compensaban para nada los ritmos de crecimiento de los costos de producción. Además, los retrasos en los pagos, las subvenciones que no llegaban, se rebajaban o incluso se eli-

minaban, los cupos de producción, etc., sumían de nuevo en el desánimo a unos remolacheros que, como respuesta obvia, y además inmediata, se retraían en la siembra. Este conjunto de hechos, así como las adversas condiciones meteorológicas en la zona Sur, determinaron la fuerte caída de las superficies y de las producciones de raíz con la consiguiente merma de la producción de azúcar.

c) Desánimo en el mundo remolachero y retroceso del cultivo 1976-77/1979-80: cupos y tratamiento desigual a grandes y pequeños cultivadores

Las tres campañas que siguieron a este máximo presentaron una tendencia claramente regresiva que alcanzó sus cotas más bajas en la de 1979-80 ya que tan sólo se sembraron 165.594 ha, se recolectaron 5.124.000 Tm de remolacha y se produjeron 660.000 Tm de azúcar (Vid. cuadros 76 y 77), cifra a todas luces insuficiente para abastecer la demanda interna. Las desviaciones con respecto a los objetivos marcados se acercaban a las 270.000 Tm. Obviamente, las circunstancias no eran comparables con las de la campaña 1974-75, ya que las entonces onerosas importaciones pudieron esta vez ser evitadas gracias a un remanente de 635.000 Tm.

Las causas que justificaron esta importante caída fueron, en parte, el recorte de las subvenciones, las limitaciones de los créditos para atender la financiación de capital circulante, etc., pero, sobre todo, fue el trato discriminatorio que se estableció entre grandes y pequeños productores lo que introdujo un factor de desconcierto y desánimo entre los remolacheros. En efecto, si ya la Resolución del FORPPA de 20 de enero de 1978 establecía un trato de favor para los pequeños cultivadores (entendiendo por tales aquéllos que contrataban menos de 200 Tm) al otorgarles una subvención de 150 ptas por Tm entregada con riqueza superior a los 13 grados polarimétricos, en las Normas Reguladoras de la campaña 1978-79, dicha subvención se elevó a 350 ptas. A este hecho se sumaban

los recortes en los contratos de los que fueron objeto los productores de más de 200 Tm; mientras los pequeños tenían derecho a contratar el mismo tonelaje que la campaña precedente, los productores de más de 200 Tm sólo podían contratar el 83% de la remolacha efectivamente entregada. De igual forma, las normas que regulaban la campaña 1979-80 también incidían en este mismo aspecto al determinar una clara preferencia por preservar los cupos individuales de los cultivadores más pequeños, mientras que los ajustes al volumen total de la remolacha que había que producir se realizaron a costa de la reducción del cupo a los mayores.

Todo ello, unido a un duro tratamiento para la remolacha que excediera de los objetivos fijados (un recorte de 1.100 ptas sobre las 3.200 ptas por Tm que se fijó para la campaña 1978-79)[5], así como las limitaciones que se establecían para las recalificaciones de remolacha[6] y las prohibiciones determinadas por el IRYDA para su cultivo en los regadíos acogidos a las distintas ayudas, fueron aspectos claves para entender esta coyuntura adversa en las producciones.

Era lógico que así ocurriera, pero no deja de parecer contradictorio con el resto de los procesos y actuaciones tenden-

---

[5] Lo que de alguna manera se ponía de manifiesto con estas condiciones de contratación, reflejado en las normas reguladoras de la campaña 1978-79, era la existencia de varios tipos de remolacha. Por una parte la remolacha que podríamos denominar, por analogía a las normas comunitarias para el sector del azúcar, de tipo "A", que se pagaba a pleno precio y que en ningún caso podía exceder de las 7.400.000 Tm; por otra, la remolacha "B", no superior a las 900.000 Tm, cuyo precio era inferior, 2.100 ptas/Tm; por último, la remolacha "C", o excedentaria, que no se podría, de ninguna forma, destinar a la producción de azúcar, no estando las fábricas obligadas a recogerla.

En este mismo sentido, para la campaña 1979-80, ya se especifica con mayor claridad que el 10% del objetivo de producción nacional sería considerada como remolacha de contingente y que se pagaría de acuerdo con las cotizaciones del azúcar en los mercados internacionales a los que necesariamente habría de ser destinada; la remolacha que superase esas 7.000.000 + 700.000 Tm que correspondían a la cuotas A+B de la campaña 1979-80, no podría destinarse a la transformación de azúcar.

[6] En este sentido no podía establecerse ningún tipo de recalificación si la producción nacional rebasaba los objetivos fijados, a excepción de la zona Sur, donde sí era posible hacerlo hasta totalizar una cantidad no superior a las 2.660.000 Tm.

tes a potenciar la racionalización del cultivo. Y es que los grandes contratos eran los que mayor capacidad de producción tenían y los que en mayor medida habían afrontado el proceso de modernización en un intento de racionalizar económicamente el cultivo. Los recortes en las producciones y subvenciones para este segmento de la producción llevaban parejo el que en aquellas zonas, fundamentalmente en el Sur, donde había más posibilidades de alternar los cultivos, se destinaran las tierras a otros más remuneradores. Cuando no existía tal posibilidad, como ocurría sobre todo en las zonas del Norte, se recurría a dividir nominalmente las explotaciones entre distintos miembros de la familia para que no hubiera contratos superiores a las 200 Tm, pero siempre con un techo, lo que determinaba el límite de la producción[7].

La existencia de este tipo de argucias para zafarse de las restricciones al cultivo, así como la proliferación de un copioso "mercado negro de cupos", evidenciaban que existía un gran interés por el cultivo, y así se demostró cuando a partir de este retroceso cambió la política de la Administración con respecto al sector.

d) Nuevo giro de la política remolachero-azucarera a comienzos de los ochenta: la gran campaña de 1983-84

A partir de la campaña 1980-81 la Administración reconoce la necesidad de variar las condiciones de regulación del cultivo para poder hacer frente al consumo interno evitando las oscilaciones pendulares. De esta forma, junto con la elevación del precio preceptiva para todo incremento de la producción, así como las compensaciones por transporte, el pago de subproductos, etc., se estimó necesario modificar el sistema seguido durante las últimas campañas que primaba a los pequeños cultivadores fijando límites a los mayores. Se puso

[7] Era habitual que en el Duero existieran varios contratos de remolacha por explotación; las razones, aparte de las fiscales, hay que buscarlas en esta coyuntura de restricción en las siembras, pues resultaba la manera más sencilla de poder seguir cultivando.

en marcha entonces un sistema más amplio de concesión de subvenciones que, aun compensando en mayor medida a los pequeños remolacheros, no sancionaba a los que habían avanzado por el camino de la productividad y tenían mayor capacidad de producción. Tal es así que ya en art. 5 del Real Decreto núm. 2181/79 de 7 de septiembre de 1979, se especificaba que para las siembras de remolacha que se realizaran dentro del período de regulación de la campaña 1979-80, los cultivadores de explotaciones superiores a 5 ha percibirían del FORPPA, en concepto de anticipo, hasta 25.000 ptas (con un techo de 25 ha), y una subvención de 350 ptas/Tm para las 200 primeras Tm entregadas y 200 ptas/Tm para las siguientes 200 Tm.

Por otra parte, se eliminaron los cupos indiviuales y la contratación se hizo libre para las zonas Norte, Ebro y Centro, sirviendo las cuantías entregadas como derecho prioritario para la contratación en campañas siguientes. En la zona Sur, dada la aleatoriedad del secano, se establecía un régimen especial.

Tales condiciones tuvieron de nuevo un efecto inmediato y, como es obvio, se inició una nueva fase de recuperación del cultivo (Vid. cuadros 76 y 77). Esta alcanzó su techo en la campaña 1983-84, cuando se recogieron 9.619.000 Tm de remolacha sobre una superficie de 250.000 ha, mientras que el total de azúcar producido fue de 1.139.700 Tm. En esta campaña se había llegado a una cota fundamental, si no en la superficie remolachera, sí en las producciones. A partir de estos momentos y hasta nuestros días, la producción de azúcar ha mantenido una tendencia regresiva sólo rota coyunturalmente.

e) Caída de la producción y crisis del consumo: 1983-84/1985-86

Tras la gran campaña de 1983-84, en la que se vieron desbordados los objetivos de producción marcados por la Administración, de nuevo se plantearon los problemas de excedentes. No obstante, en estos años se atraviesa una fase de cierto

ajuste y equilibrio entre la oferta y la demanda de azúcar. Una estabilidad siempre pretendida pero que pronto se vio rota, porque, frente a unas producciones en alza, el consumo de azúcar, que hasta esos años había experimentado una tendencia similar, adquiría entonces un signo contrario.

1.° El retroceso en los niveles de consumo y medidas de control de la producción

En efecto, a comienzo de los años ochenta se rompe la tradicional tendencia al alza de los niveles de consumo azucarero, un hecho que no se conocía desde la inflexión provocada por la falta de abastecimiento en la guerra y postguerra civil española. La crisis económica de finales de los setenta y el fuerte proceso inflacionario que la acompañó pudo ser un aspecto importante para entender el descenso, sobre todo por el incremento de los precios de venta al público, que pasaron desde las 48,7 ptas/kg de la campaña 1981-82, a 82,2 ptas/kg en la campaña 1983-84. Sin embargo, no es éste el factor más importante para justificar el retroceso de la demanda. Por un lado, el azúcar, como los productos que contienen grasas e hidratos de carbonos, por su alto contenido calórico, se vio marginado de las preferencias alimenticias de un cada vez más importante segmento de la población con preocupaciones dietéticas; el consumo de azúcar se resintió así de un cambio en los hábitos alimentarios de la población española. Por otro, su demanda es relegada por otros consumidores ante las ventajas que se derivaban de la existencia en el mercado de productos edulcorantes que competían con ventajas de precios. En efecto, la competencia de la isoglucosa y sacarina, destinados principalmente a usos industriales y secundariamente a consumo directo, hicieron que disminuyera el consumo de azúcar tradicional, que cayó de 1.040.000 Tm en la campaña 1980-81, a 970.000 Tm en la campaña siguiente, y a tan sólo 900.000 en la de 1982-83.

El retroceso del consumo y la existencia de excedentes acumulados justifica que los objetivos de producción de azú-

car (fijados de acuerdo con la demanda nacional previsible) experimentasen una evolución descendente. Así, si para la campaña 1982-83 la Administración había establecido un objetivo de 1.230.000 Tm, en las dos campañas siguientes la tendencia fue claramente a la baja: 1.120.000 Tm y 1.060.000 Tm respectivamente. Paralelamente, las necesidades de materia prima se cifraron en 8.615.400 Tm y en 8.153.900 Tm.

Por todo ello, la evolución de las campañas siguientes a la de 1982-83 se desarrolló bajo el signo del retroceso en unos momentos en los que la estabilidad parecía haberse alcanzado. La producción acumulada junto al consumo decreciente hicieron aparecer de nuevo los mecanismos de desestímulo para acomodar la oferta a la demanda. La corresponsbilidad de la interprofesión en la financiación de los excedentes y los cupos, tanto individuales como por empresas, fueron los aspectos más importantes de las Normas Reguladoras de la producción. Es la razón que justifica que en estos años se catalizaran las protestas de los cultivadores ante lo que consideraban la causa de las limitaciones del cultivo: los edulcorantes que competían por el mercado con el azúcar tradicional y las importaciones de azúcar en Tráfico de Perfeccionamiento Activo.

2.° La competencia de los edulcorantes y las importaciones de azúcar en Tráfico de Perfeccionamiento Activo

En efecto, a comienzos de los ochenta se desató un fuerte movimiento en contra de los edulcorantes que, proviniendo de otras plantas generalmente no producidas en nuestro país, introducían una competencia creciente en unos momentos especialmente críticos para el sector. La obtención de edulcorantes a partir de los cereales, esencialmente del maíz, había sido una práctica muy desarrollada en Estados Unidos desde finales de los sesenta para dar salida a la aguda crisis del sector cerealista. El producto final había ganado mercados —sobre todo en el sector de los refrescos— cada vez más amplios en Estados Unidos y Japón, con la consiguiente

repercusión en el mercado internacional del azúcar que en estos momento se derrumbaba arrastrando tras de sí a muchas de las áreas tradicionales de plantación (Filipinas, Santo Domingo, etc.).

Edulcorantes de estas características existían muchos, pero las principales críticas se decantaban hacia la isoglucosa, un edulcorante líquido obtenido del maíz por vía húmeda y que se había desarrollado sin ningún tipo de control en nuestro país en esos años. En efecto, el consumo de isoglucosa se había más que duplicado entre 1980 y 1983, al pasar de las 37.000 Tm de la primera fecha a las 77.000 Tm de las segunda, alcanzando unas cotas que le significaban como el gran competidor del azúcar tradicional, pues estas cifras representaban el 8% del consumo nacional. Estos datos sobre el desarrollo de la producción y consumo de isoglucosa tienen mayor trascendencia al ser tan sólo tres empresas, todas ellas de capital transnacional, las que lo producían: Campo Ebro Industrial, S.A., Corns Products Corporation España, S.A. y Levantina Agrícola Industrial, S.A.[8].

Obviamente, estas sociedades producían otros tipos de edulcorantes, si bien el que más incidía en el mercado era el de la isoglucosa, sobre todo cuando se comercializaba la isoglucosa 55, que tenía un poder edulcorante superior al del azúcar a unos precios considerablemente inferiores (74 ptas/kg en unos momentos en los que el azúcar superaba las 82 ptas). Este competidor suscitaba gran inquietud entre los fabricantes y remolacheros ya que no existía ningún control a su expansión. No se ha de olvidar que en estos años se hallaba en plena fase de crecimiento y de penetración en el mercado, lo que, por otra parte, ponía de manifiesto las rigideces de la oferta de los fabricantes de azúcar que no tenían en cuenta otros segmentos de la demanda, sobre todo el caso de bebidas refrescantes y repostería, que comenzaban a requerir edulcorantes líquidos, etc.

Frente a esta falta de control en la producción de isoglucosa, al contrario de lo que ocurría en la CEE, el sector azuca-

[8] Cf. MATE, V. y CARLON, M. :"Hay que poner freno a la isoglucosa", *Agricultura. Revista agropecuaria,* n..º 622, abril 1984, pág. 330.

rero estaba perfectamente regulado. De ahí que, ya en 1984, y ante las repetidas protestas del sector, la Administración limitara la posibilidad de ampliación de la capacidad instalada de estas empresas a los umbrales alcanzados en ese momento, y después, ya a la hora de afrontar el ingreso en la Comunidad, se restringiesen las producciones a una serie de partidas A y B como se hacía con el azúcar. Por otro lado, el problema de la isoglucosa sirvió de revulsivo para que la industria se preocupase de adecuar sus producciones a las exigencias de un mercado cada vez más variado.

Junto a la isoglucosa, existía otro competidor en las importaciones de azúcar que se venían realizando en lo que se denominaba Tráfico de Perfeccionamiento Activo, es decir, las importaciones de materia prima más barata que la producida en el interior del país para su transformación industrial y posterior exportación. Eran partidas que no alteraban el mercado interno, porque el producto final estaba orientado a la venta en el exterior, pero industriales y remolacheros avalaban la idea de sustituir estas importaciones por el azúcar nacional subvencionado. Este aspecto fue definitivamente resuelto cuando la Resolución del FORPPA de 4 de marzo de 1986 dejó en suspenso la posibilidad de mantener el tráfico.

En conjunto, el sector estaba sometido a fuertes cotas de responsabilidad en la producción, a cupos para hacer frente a un consumo decreciente y además tenía serios competidores. Los precios, aunque se mantenían altos, tampoco respondían a las expectativas de los remolacheros. Todo este cúmulo de factores explican, en última instancia, el retroceso del cultivo, que tuvo su nivel más bajo en la campaña 1985-86, cuando se habían retraído las superficies sembradas, fundamentalmente en el Sur, Centro y Ebro, a tan sólo 180.400 ha, aspecto éste que, unido a las difíciles condiciones meteorológicas (las sequías en el Sur o las heladas en el Norte durante la campaña 1984-85), hizo caer las producciones y que el déficit de azúcar se situara en casi 200.000 Tm. No obstante, el máximo interés de estos momentos estaba centrado en el proceso de integración en la CEE y sus consecuencias para el sector.

f) La transición hacia la integración en las estructuras comunitarias: campaña 1985-86

La campaña 1985-86 fue el umbral que dio paso a una nueva fase en la dinámica de este sector. Una nueva etapa que presenta unas características netamente singulares en tanto que a partir de entonces la producción de azúcar iba a estar sometida a un nuevo marco de referencia: la Comunidad Económica Europea. En este sentido, la "estabilidad" que el sector había venido buscando durante más de cien años de andadura, se impondría por las sujecciones que comporta una Organización Común de Mercado perfectamente reglamentada y con un notable grado de madurez y autonomía dentro de la Política Agraria Común. Pero conviene adelantar que ya en las campañas anteriores toda la normativa de regulación se había venido preparando para lo que sin duda era una realidad cercana.

Las normas reguladoras que, con carácter trianual (campañas 1985-86 a 1987-88), se establecieron según R.D. de 17 de octubre de 1984, presentaban una clara tendencia a la adecuación con respecto a las directrices y normas por las que se organizaba el sector en la CEE. De esta forma y como aspectos novedosos, se establecía que, en lo referente a la producción de azúcar, habría dos tipos claramente definidos, y, en consecuencia, dos clases de remolacha destinados a su producción. Por una parte, el objetivo de producción de azúcar "A", que era el necesario para abastecer el consumo nacional en cada campaña de comercialización y cuya cuantía se fijaba anualmente en función de las necesidades nacionales y su evolución previsible; a su producción se destinaría la remolacha contratada como remolacha "A". Por otra, el objetivo de azúcar "B" se determinaba en función de la cantidad que las empresas decidieran producir por encima del azúcar "A", teniendo como límite máximo el objetivo indicativo de producción nacional, es decir, aquella cantidad de azúcar que se considerase deseable en el conjunto nacional (1.100.000 Tm en estas fechas) menos el objetivo de "azúcar A" determinado para la campaña; por su parte, la remolacha contratada y pro-

ducida con destino a la obtención de azúcar "B", se denominaría remolacha "B".

Estos objetivos, una vez fijados de acuerdo con la tendencia del consumo y corrigiendo los posibles desajustes, se distribuirían en el ámbito nacional y a las empresas, siendo el primero distribuido a su vez por zonas remolacheras[9]; de acuerdo con tales objetivos se producía la contratación individual de los distintos tipos de remolacha. Así, se establecía una "cuota base de producción" para el agricultor que venía determinada por la media aritmética de las cantidades de remolacha amparadas por contrato y entregadas a las industrias en las tres campañas precedentes. Atendiendo a esta cuota base de producción, el agricultor tenía opción a la contratación y entrega de una remolacha "A" que resultaba de multiplicar dicha cuota por un índice corrector asignado a cada zona (determinado por el cociente entre el objetivo zonal de azúcar "A" y la media del azúcar producido en las tres campañas precedentes, excluida la anterior a la que se regulase). La raíz producida por encima de dicha remolacha "A" y hasta un 10% de la misma, sería de obligada recepción por las empresas y considerada como remolacha "B", y, como tal, destinada a la producción de azúcar "B", siendo el exceso de este 10% considerada como una remolacha excedentaria que los fabricantes no tenían obligación de recoger o, en cualquier caso, se pagaría al precio que libremente conviniese con el agricultor.

Por otro lado se establecía una "reserva mínima" del 3% del objetivo de producción zonal de azúcar "A", con posibilidades de ser incrementada según los criterios de la Interprofesión, destinado a los agricultores sin opción de contratación y entrega o que, por circunstancias especiales derivadas de las condiciones y evolución del cultivo en las tres campañas tomadas como referencia, vieran mermado de forma considerable su cupo.

Existía, asimismo, un precio diferencial entre ambos tipos

[9] En concreto para estas campañas y siguiendo el Decreto anteriormente citado, el "azúcar A" se distribuyó según las proporciones siguientes: para la zona Duero el 52%, para la Ebro el 7%, el 8% para la Centro y el 33% para la zona Sur.

de remolacha. La remolacha "A" se pagaría según el precio base fijado por la Administración, del cual se detraían las partidas necesarias para la formación de un fondo interprofesional destinado a sufragar los costos financieros que comportase la eliminación de excedentes. Se tendía a establecer, por tanto, una especie de "autonomía financiera" a escala nacional. Por otro lado, la remolacha "B" tendría un precio mínimo del 60% del precio de remolacha "A", disminuido en la aportación del sector agrícola al fondo de la interprofesión, si bien revisable en función de la situación de los mercados.

Por otro lado, estas diferencias entre los tipos de azúcares "A" y "B" se eliminarían cuando existiera una coyuntura deficitaria según la cual los niveles de producción de azúcar "A" fueran insuficientes para atender las demandas de consumo interno. En estas condiciones el FORPPA podría recalificar a nivel nacional, con sus correspondientes equivalencias en fábrica y zona, el azúcar "B" considerado necesario para alcanzar los niveles de consumo interno. De igual forma ocurría, a escala empresarial, cuando la remolacha contratada no fuera suficiente para cubrir su cuota de producción de azúcar "A"; en ese caso, la empresa, previa autorización del FORPPA, podría recalificar la cantidad de remolacha "B" necesaria, pasando, a todos los efectos, a ser considerada como remolacha "A".

Este conjunto de medidas, que ya se habían venido anticipando pero que ahora cobraban una especial atención y plasmación clara en las normas reguladoras, eran aspectos comunes a los que regían en la CEE y para cuya integración el sector español indudablemente se preparaba. La puesta en marcha de este conjunto de disposiciones unido a la madurez de las relaciones, así como la asignación de una cuota similar a la media de la producción reciente, hicieron que el ingreso en nuestro país no fuera en absoluto problemático para el sector.

No obstante, antes de considerar tales aspectos, que serán abordados en el siguiente capítulo, nos centraremos en la dinámica regional del cultivo, donde es importante resaltar que, en estos años, la polarización de las producciones en dos

regiones es prácticamente absoluta, si bien con un significado completamente distinto.

2. LAS GRANDES REGIONES REMOLACHERAS DEL PAIS: LA POLARIZACION DE LAS PRODUCCIONES EN LAS ZONAS DEL DUERO Y SUR

La dinámica general del cultivo y de la producción de azúcar a la que hemos aludido es consecuencia de los resultados obtenidos en las dos principales zonas remolacheras del país: el Duero y Andalucía Occidental. Su importancia como centros productores por excelencia se pone de manifiesto al comprobar que si en la campaña 1970-71 el 76,6% de la producción de remolacha nacional se asignaba a estas regiones (el 43,8 % y 32,8% respectivamente), en la de 1984-85 esta proporción se elevaba al 85%. A la par, se consuma la pérdida de entidad de la zona Ebro, de tal manera que pasa de tener asignadas unas cuotas del 19% del total nacional a tan sólo el 7% entre las fechas consignadas. Por último, la región Centro, y para el mismo período, aun moviéndose en unos niveles poco destacados, va ganando posiciones hasta acaparar el 8% de la producción nacional de remolacha.

No obstante, la evolución dentro de las distintas regiones no presenta unos caracteres homogéneos. Existen profundos contrastes internos que habrá que valorar una vez que hayamos analizado las variaciones acaecidas en la delimitación legal de las "regiones remolacheras".

a) La delimitación de las zonas remolacheras durante el período 1970-85

Con el pago de la remolacha de acuerdo con su riqueza polarimétrica y la posibilidad de contratar sin ninguna restricción en cualquiera de las comarcas remolacheras siempre que fueran respetados los cupos, las condiciones de demarcación

de zonas variaron radicalmente. Las diferencias comarcales de precios pierden su razón de ser a la vez que los flujos que se generan entre las fábricas y áreas de contratación trascienden con creces los estrechos límites de las antiguas zonas. Se imponía, por tanto, una vez que las básculas de campo fueron desapareciendo y la recepción se centralizó en las fábricas y en los CORAN, una nueva división por grandes zonas homogéneas.

Si hasta la campaña 1969-70 perduraron las que habían estado vigentes, con ligeras modificaciones, desde los años cincuenta, en la campaña 1970-71, tomando como base la experiencia de campañas anteriores y la evolución de las regiones productoras, se estableció una nueva distribución, agrupándose las anteriores zonas 1.ª y 9.ª (Aragón y Noreste), así como la 4.ª y la 10.ª (Castilla y Burgos). Por otro lado, la zona 10.ª era de nueva creación, al segregarse de la zona andaluza las comarcas extremeñas afectadas por la transformación en regadío del Plan Badajoz, aunque seguían teniendo en común el volumen de remolacha asignada. Todo ello transmitía una sensación de provisionalidad en tanto que, ya en las normas que regulaban con carácter trianual las campañas 1972-73, 1973-74 y 1974-75[10], se establecían tan sólo tres grandes espacios remolacheros en todo el país: Duero (Castilla la Vieja y León), Sur (Andalucía y Extremadura) y Ebro y Centro (Aragón, Alava, Nordeste y Castilla la Nueva).

Con dicha compartimentación zonal se vinieron estableciendo las distintas asignaciones anuales durante las seis siguientes campañas, hasta que en las normas de 1979-80[11] se delimitaron de la siguiente manera: Zona Primera, o Duero (provincias de Avila, León, Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid, Segovia, y las cuencas del Norte y del Duero de las provincias de Burgos y Soria), Zona Segunda,

[10] Decreto de la Presidencia núm. 633/72 de 24 de marzo de 1972. *B.O.E.* núm. 74 de 27 de marzo de 1972.

[11] Real Decreto de la Presidencia núm. 1603/79 de 29 de junio de 1979. *B.O.E.* núm. 157 de 2 de julio de 1979.

o Ebro (provincias de Alava, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Teruel, Zaragoza, Valencia, Castellón y la cuenca del Ebro de las provincias de Burgos y de Soria, así como la parte de las provincias de Cuenca y Guadalajara no incluidas en la zona tercera), Zona tercera, o Centro (provincias de Ciudad Real, Madrid, Toledo y las cuencas de Guadiana y del Júcar de la provincia de Albacete, así como parte de las provincias de Cuenca y Guadalajara) y Zona cuarta, o Sur (provincias de Almería, Granada, Jaén, Málaga, Murcia, Alicante, Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla, Badajoz, Cáceres y las cuencas del Guadalquivir y del Segura de la provincia de Albacete). Por último, en las normas reguladoras de la campaña 1986-87[12], el número de zonas se reducía a tres: la Zona primera, que abarcaría todo el Norte y Este peninsular, la Zona segunda, que agrupaba básicamente las provincias castellano-manchegas y la Zona tercera, centrada en el Sur.

De esta forma, y aunque la Comunidad Económica Europea no contempla la división de los Estados, en España las zonas siguen teniendo plena vigencia en tanto que los objetivos de producción continúan siendo asignados por estas demarcaciones remolacheras, tratando de fijar y consolidar los derechos tradicionales de los cultivadores adscritos a un determinado ámbito.

Al margen de estas cuestiones administrativas lo que conviene resaltar es que dichas zonas presentan una dinámica claramente contrastada que enriquece y matiza la evolución general del sector al introducir elementos distintos, y hasta dispares, en cuanto que las características ecológicas son diferentes, como también lo es la infraestructura industrial y agraria en la que se desenvuelve.

[12] Real Decreto de la Presidencia núm. 1927/85 de 9 de octubre de 1985. *B.O.E.* núm. 253 de 22 de octubre de 1985.

b) La dinámica contrastada de las zonas remolacheras españolas

A lo largo de la década de los setenta y hasta nuestra integración en el Mercado Común, la dinámica espacial del cultivo y de las instalaciones azucareras no hace sino confirmar la tendencia apuntada en los años sesenta. Por un lado, el agotamiento definitivo de las zonas tradicionales, donde el cultivo y la industria azucarera a partir de la remolacha nació y se desarrolló; así, en la mayor parte de las comarcas del Ebro y de Andalucía Oriental, a la par que la superficie se reduce hasta prácticamente desaparecer, las últimas fábricas azucareras van cerrando sus puertas. Por otro, son los años de consolidación de las regiones del Duero y de Andalucía Occidental como las propiamente remolachero-azucareras. Ambas presentan un fuerte desarrollo, más la primera que la segunda, pero con caracteres nítidamente contrastados e incluso contrapuestos: mientras en el Duero se alcanza una fase de solidez y madurez largamente larvada, en Andalucía Occidental los contrastes fuertemente marcados entre campañas, no impiden aglutinar buena parte de las producciones del país (Vid. figura 40).

1.° El declive de la zona Ebro y los reajustes en la zona Centro.

En este período se constata el sistemático abandono del cultivo remolachero en el Ebro y, paralelamente, el traslado y desmantelamiento de las fábricas. De esta forma, si consideramos la asignación de los objetivos de producción por zonas como una referencia válida de la dinámica del cultivo, resulta fácil entever el proceso (Vid. cuadro 80). Si en la campaña 1971-72 todavía correspondía a dicha región un 16,7% de la cuota de remolacha nacional, en 1985-86 había descendido hasta representar tan sólo el 7% del total.

El retroceso de la superficie cultivada de remolacha es también un hecho que no deja lugar a dudas; si en la campaña

1971-72 se cultivaban algo más de 21.800 ha, en 1985-86 apenas si llegaba a las 10.000 ha y, dentro de ellas, las provincias de Alava y Rioja contabilizaban más de los dos tercios, mientras en el resto cayó sustancialmente (Zaragoza 1.100 ha, Teruel 1.924 ha, Navarra 196 ha), o prácticamente desapareció (Lérida y Huesca) (Vid. cuadro 81 y figuras 41 y 42).

La sustitución de la remolacha por otros cultivos más rentables, como el maíz, la patata, los frutales, etc., había sido impulsada por el cierre de las últimas fábricas que quedaban diseminadas por la zona, a excepción de la de Alava y Miranda de Ebro. Si en 1972 dejó de molturar la única azucarera que se mantenía en funcionamiento en la provincia de la Rioja (la azucarera de Alfaro), en los años siguientes cerraron las azucareras de Navarra y Ntra.Sra. de las Mercedes (1973), La Concepción (1979), Ebro (1985) y Santa Eulalia (1986) (Vid. figuras 43 y 44).

Por otro lado, la escasa entidad del cultivo remolachero es también una característica de la zona Centro, si bien aquí su importancia relativa aumenta. En 1985-86 se le asignaron unas cuotas de producción de remolacha que ascendían a 620.000 Tm, lo que representaba el 8% del total nacional; quince campañas antes, la cuota de esta zona fue de 240.000 Tm —el 4,10%— (Vid. cuadro 80). A pesar de su escasa significación, el cultivo remolachero en la región ha presentado una dinámica alcista no exenta de sustanciales cambios. Unos cambios que se sintetizan en la evolución claramente contrastada que se observa en el ámbito provincial, de tal forma que si hasta los años sesenta Toledo y Madrid, con sus dos fábricas, eran las provincias más remolacheras, a partir de los años setenta pierden fuerza ante la pujanza con que se desarrolla en los nuevos regadíos manchegos, en especial en las provincias de Ciudad Real y Albacete, que, aunque con notables oscilaciones periódicas en función de las coyunturas (aspecto éste que le acerca más a los caracteres de la región andaluza que a la del Duero), representan en la actualidad, fundamentalmente Ciudad Real y concretamente la comarca agraria de la Mancha, prácticamente toda la superficie regional (9.500 ha de las 13.500 que tenía en la campaña 1985-86 la región Centro) (Vid. cuadro 81).

La explicación a esta progresiva importancia adquirida por Ciudad Real viene dada por la puesta en regadío de tierras manchegas aprovechando aguas superficiales de los ríos tributarios del Guadiana y, sobre todo, de la explotación sistemática de los acuíferos subterráneos en extensas áreas de las comarcas de Manzanares el Real, Torralba de Calatrava, Daimiel, Argamasilla de Alba, etc. Paralelamente y como causa y efecto de dicha expansión, hay que constatar un aspecto fundamental: la instalación en 1973 de la fábrica de Ciudad Real en la propia capital. Con una capacidad inicial escasa, poco más de 1.000 Tm/día, pero ampliable hasta 3.000, sirvió para molturar parte de la remolacha de la zona; el resto se molía en las fábricas de Jaén (Azucareras Reunidas) y Córdoba (el Carpio), también de reciente implantación. Junto a ello, el cierre en 1972 de la fábrica de Arganda y en 1985 de la fábrica de Aranjuez, marcó el declive de las provincias del norte del Tajo.

2.° *Inestabilidad y pujanza en la zona Sur*

A comienzos de la década de los setenta la zona Sur había alcanzado una de las mayores cotas que el cultivo remolachero había tenido nunca en la región. Sin embargo, como se puede ver en los mapas adjuntos (Vid. figuras 41 y 42), frente a una clara atonía y regresión de provincias como Almería, Málaga y Granada, destacaba la pujanza de Andalucía Occidental, sobre todo Cádiz y Sevilla, que en estos momentos extendían las siembras de remolacha por más de 84.000 ha (las 3/5 partes del cultivo en Andalucía). De entre estas dos últimas, Cádiz sobresalía no sólo en Andalucía sino en el conjunto nacional al totalizar, en la campaña 1976-77, 51.559 ha.

No sería ésta la mayor cota de extensión superficial del cultivo. En la campaña 1982-83 las siembras se extendieron por más 58.000 ha en la provincia de Cádiz, lejos de otras que también presentaban una dinámica ascendente, como Sevilla o Córdoba, donde alcanzaba extensiones de 32.057 ha y 12.819 ha respectivamente. Sin embargo, tres campañas más tarde, en 1985-86, en esa misma provincia, las siembras se

retrajeron hasta las 28.000 ha. Este es un aspecto fundamental que resalta la principal característica del cultivo en el Sur: su enorme aleatoriedad y oscilación entre las distintas campañas.

Si la media de siembra de remolacha en Andalucía en este período se puede cuantificar en 82.372 ha, la desviación típica se elevó a 21.043 ha, lo que representa un 25% con respecto al total. Así, si en la campaña 1976-77 se sembraron 118.356 ha en toda la región, éstas descendieron a tan sólo 43.603 en la campaña 1979-80 (Vid. figura 40). Una dinámica contrastada que tiene su explicación en las condiciones naturales en las que se desenvuelve el cultivo; y esto en un doble sentido. En primer lugar, al desarrollarse fundamentalmente en secano las cosechas (y, en parte, también las siembras) son muy aleatorias, de tal forma que una una sequía prolongada (por ejemplo la de la campaña 1975-76, que diezmó las cosechas y produjo una fuerte caída de las riquezas en sacarosa) altera gravemente el sistema de transformación industrial y las campañas se reducen mucho ante la falta de materia prima. En segundo lugar, la mayor integral térmica permite el cultivo de otros productos (maíz, sorgo, girasol, trigo, algodón, etc.) que sustituyen a la remolacha cuando las coyunturas son desfavorables.

Estos contrastes periódicos también se reproducen en la asignación de cupos y no encubren una cierta tendencia a la baja. Si analizamos la evolución de las cantidades de remolacha asignadas a las distintas zonas (Vid. cuadro 80) podemos observar que la zona Sur va perdiendo peso relativo desde comienzos de los setenta; si entonces contaba con un cupo de producción del 36% nacional, al finalizar la década tan sólo contaba con el 29% y en la actualidad se mantiene en torno a la tercera parte. De la explosión y pujanza de finales de los sesenta, se tiende a un mayor equilibrio a la vez que progresan las superficies regadas.

Paralelamente a esta situación en la zona Sur y junto al declive del Ebro y a la cierta entidad de la zona Centro, la zona Duero se ha consagrado definitivamente como la zona más importante en la producción de remolacha del país.

3.° La zona Duero: principal región remolachera de España

La larga tradición y acrecentamiento de la finalmente materializada, a efectos de regulación, zona Duero, ha sido suficientemente comentada a lo largo de todo el estudio. A mediados de los ochenta esta región destacaba como la primera del país en tanto que, por sí sola, tenía asignada más de la mitad (el 52% concretamente) de la producción de remolacha nacional. El aumento de la superficie cultivada, así como el amplio despliegue fabril que se había venido realizando de manera prácticamente ininterrumpida desde los años cincuenta justificaban esta situación.

En este período concreto, la tendencia alcista continuó siendo la norma. Si en la campaña 1971-72 se dedicaron a este cultivo un total de 87.080 ha, en la de 1985-86 la superficie sembrada se elevaba ya a 102.438 ha. Obviamente entre estos extremos existieron grandes diferencias a tenor de las coyunturas, bien ecológicas, bien económicas, que marcan la evolución de un sector tan sensible como el que nos ocupa. Así, en la campaña 1974-75 el cultivo se retrajo hasta las 71.287 ha como consecuencia del descenso en los niveles de rentabilidad, ya que mientras el precio permanecía prácticamente inalterable, salvar los costos de producción por hectárea requería 42 Tm frente a las 30 Tm de la campaña 1967-68. Y algo similar ocurrió en la campaña 1979-80, cuando a lo anterior se le sumaron los efectos restrictivos de los cupos individuales, lo que hizo retraer las siembras hasta poco más de 96.000 ha.

Pero frente a estas situaciones regresivas, existieron otras fuertemente expansivas. Así, en la campaña 1977-78, el hecho de que las condiciones que presentaba el cultivo nunca fueron tan ventajosas unido a la considerable ampliación del regadío a base de sondeos, elevó las siembras hasta las 120.569 ha, con lo que se alcanzó la mayor extensión de remolacha que la región ha tenido nunca, si bien las mayores cotas de producción no se obtendrán hasta la campaña 1983-84, cuando con 116.000 ha se obtuvo una cosecha de más de 5,3 millones de Tm de raíz. Fue la última campaña con tal volumen de siembras y producciones pues a partir de entonces la tendencia ha sido claramente regresiva.

De ahí que la superficie media cultivada en estas quince campañas haya estado en torno a las 100.000 ha, con una desviación típica de tan sólo 14.262 ha (el 14%), lo que expresa con claridad su importancia y estabilidad. Sin embargo, aunque el crecimiento de las siembras fue un fenómeno generaliazado no afectó por igual a todos los sectores de la Cuenca. Así, aunque Valladolid y León seguían siendo las provincias remolacheras por excelencia (al acaparar el 42% de la superficie), el resto de las provincias del norte del Duero pierden fuerza ante la expansión del cultivo en las meridionales (Vid. cuadros 82 y 83). Se puede afirmar que el mayor empuje remolachero de la región en los setenta y ochenta se produjo en las campiñas del sur del Duero como consecuencia de la intensa transformación en regadío que los agriculores de estas comarcas (Arévalo-Madrigal, Peñaranda, Tierra de Medina, etc.) estaban llevando a cabo y que tenían en la remolacha su principipal orientación (Vid. figura 45); un proceso acompasado de una firme respuesta industrial (creación de las fábricas de Olmedo y Salamanca, ampliación de la azucarera de Toro, instalación del CORAN de Arévalo, etc.).

Y es que la expansión del cultivo ha corrido pareja en todo momento al incremento del terrazgo regado por ser el que en mayor medida ha permitido rentabilizar las inversiones. Según los datos del Censo Agrario de 1962, en el Duero había un total de 248.500 ha labradas en regadío; en ese mismo año la superficie dedicada al cultivo remolachero era de 72.680 ha. En 1975 las hectáreas de regadío dedicadas a cultivos herbáceos eran de 350.000 ha[13]; para esa misma fecha, la superficie remolachera era de 91.251 ha. Por último, según el Plan de Desarrollo Regional, en 1985 se contabilizaban 580.000 ha de regadío[14] y 102.438 de remolacha. Sin duda, este cultivo ha sido un catalizador de la expansión del terrazgo regado porque también ha sido el más rentable; de ahí que, aun acusando los vaivenes coyunturales, la remolacha en el Duero sea menos fluctuante y más estable, pero siempre con

[13] Cf. GUIA, J.: "Potencial azucarero español", cit., págs. 645-648.

[14] Cf. CABO ALONSO, A. y otros: La actividad agraria. Col. *Geografía de Castilla y León,* Tomo 4. Ed. Ambito, Valladolid 1987, pág. 58.

tendencia al incremento o, cuando menos, al mantenimiento de las producciones. De hecho, tiene que haber razones muy profundas que justifiquen los descensos en las siembras, máxime cuando no hay cultivos alternativos a excepción del cereal, poco remunerativo, o tienen unos precios muy variables, como la patata o la alfalfa.

Este fuerte arraigo la individualiza y la caracteriza como la región remolachera por excelencia dentro de nuestro país. Y ha sido este carácter el que le ha permitido hacerse con la mayor parte de las producciones de remolacha y de azúcar. Como se ve en los cuadros adjuntos (Vid. cuadros 80, 84 y 85), el Duero ha ido acaparando una parte cada vez mayor en los objetivos de producción que la Administración fijaba para las distintas zonas. De representar poco más del 40% a comienzos de los años setenta, se pasó, ya en los ochenta, a producir más de la mitad del azúcar y de la remolacha nacional, llegando incluso, en campañas como la 1981-82, hasta el 56% del total. Un reparto cada vez mayor que no refleja enteramente su capacidad productora al constatarse campañas, como la de 1979-80, en la que la producción del Duero alcanzó el 60% del total.

En conjunto, se trata de un período en el que la producción remolachero-azucarera se ha visto sometida a unos fuertes contrastes periódicos como adaptación a las coyunturas que con distinto signo se suceden a intervalos de 2-3 campañas. Pero si hasta ahora hemos tratado de estudiar las causas de esta dinámica y valorar el proceso atendiendo a la distribución de las áreas productoras, es evidente que estas coyunturas también afectan a las grandes empresas azucareras que en estos años están sometiendo sus instalaciones fabriles a un importante proceso de modernización en consonancia con tales cambios.

3. CAMBIOS Y ESTRATEGIA ESPACIAL DE LAS EMPRESAS AZUCARERAS

Si en esta fase se ha producido una clara reordenación de las zonas remolacheras, los reajustes que paralelamente se

experimentan en el segmento industrial tienden a acompasar su tendencia. Así, las notas fundamentales para entender el proceso en estos momentos son, por una parte, la notable y espacialmente selectiva reducción del número de fábricas en funcionamiento, y por otra, el aumento de la capacidad de molturación de las distintas empresas y las mejoras de la productividad y condiciones técnicas de las instalaciones.

a) Los reajustes en el mapa industrial azucarero

Si en la campaña 1971-72 funcionaban en nuestro país un total de 37 fábricas, en la de 1976-77 su número había descendido a 34 (Vid. figura 43), a 32 en 1980-81 y, ya en la campaña 1986-87, tan sólo molturaron 25 (Vid. figura 44). En tres lustros, han desaparecido 16 azucareras y se han puesto en marcha sólo 4. Un descenso que no ha tenido el mismo valor en unas regiones que en otras, de tal manera que el proceso de cierres, aperturas y ampliaciones ha sido claramente selectivo desde el punto de vista espacial.

1.° El desmantelamiento industrial del Ebro y Andalucía Oriental

Durante este período se ha producido el desmantelamiento de prácticamente todas las instalaciones fabriles que aún funcionaban en el Ebro. La que antaño fuera la principal zona remolachero-azucarera del país agota en estos años su potencial productor. Si en la campaña 1970-71 existían 12 fábricas, los progresivos cierres de la década de los setenta llevaron a que en la campaña 1980-81 tan sólo molturasen las azucareras Alavesa, Leopoldo, Luceni y Jiloca. Con el cierre de estas dos últimas en los años 1984 y 1985 respectivamente[15], sólo permanecieron molturando las de Miranda de Ebro y Vitoria, si bien esta última, y confirmando la tendencia, ha

[15] Los años de apertura y cierre de las distintas fábricas han sido proporcionados por la Asociación General de Fabricantes de Azúcar (AGFA).

dejado de trabajar recientemente. Se cierra así el ciclo de implantación, desarrollo, expansión y desmantelamiento de fábricas en la región a lo largo de este siglo; la crisis por la que atravesaba el cultivo durante los años sesenta, la consolidación de regiones con mayores perspectivas para el abastecimiento de materia prima y, por último, la estrategia de los grandes grupos azucareros por afianzarse en los espacios más dinámicos, han explicado el proceso.

Por otro lado, y con similares caracteres, también tuvo lugar en estas fechas el desmantelamiento definitivo de las instalaciones fabriles en otra de las zonas tradicionales: Andalucía Oriental. Su ocaso, que ya se barruntaba en los años treinta, se va confirmando en las décadas siguientes, cuando su importancia tradicional quedó ocluida por el afianzamiento de otras zonas productoras. Sin embargo, se mantuvieron funcionando, aunque de manera precaria, algunas de las fábricas. De esta forma todavía en la campaña 1970-71 seguían molturando siete fábricas azucareras, alguna de las cuales era mixta. No obstante, en los años setenta cierran Ntra. Sra. de las Mercedes y Ntra. Sra. del Rosario, en Granada, e Hispania, en Málaga. Ya en los primeros años de los ochenta, dejan de funcionar las fábricas de La Vega, Ntra. Sra. del Carmen y San Isidro, en Granada, y Antequerana, en Málaga. Así, en estos momentos tan sólo molturan en Andalucía Oriental las fábricas o trapiches cañeros, con una importancia poco relevante en el panorama azucarero español. A mediados de los ochenta nos encontramos con otro vacío fabril en una de las zonas con mayor tradición.

2.° *Consolidación de los ejes del Guadalquivir y del Duero como los principales centros productores de azúcar*

Frente al desmantelamiento industrial de las zonas primigenias, en estos años se reafirmaron, también industrialmente, las regiones donde el cultivo ha experimentado un mayor crecimiento. Destaca así la zona Duero, donde el cierre en 1973 de la fábrica de Gamonal (Burgos), fue compen-

sado con la instalación de una nueva factoría de la cooperativa ACOR, en 1976 (Olmedo), para molturar la remolacha procedente de la expansión del cultivo en las provincias meridionales de la Cuenca. A la par, se iniciaba un proceso generalizado de ampliación de las fábricas existentes. En conjunto, en la zona Duero molturaban a mediados de los ochenta un total de 13 fábricas azucareras, más del 50% del total, reafirmándose no sólo como la más remolachera, sino también como la mejor dotada en lo referente a instalaciones.

Otro tanto podríamos decir de la zona de Andalucía Occidental; si en un primer estadio aparecían funcionando las fábricas sevillanas para hacer frente a las necesidades de molturación de la remolacha producida en los regadíos del Guadalquivir, la revalorización de los secanos gaditanos a finales de los sesenta significó la implantación de los establecimientos fabriles con la mayor capacidad y dimensión del país. En la campaña 1970-71 estaban molturando las dos fábricas sevillanas, es decir, la Azucarera del Guadalquivir y Azucarera de San Fernando, así como la de San Rafael, en Córdoba y las tres fábricas gaditanas, Jédula, Guadalcacín y Guadalete. En conjunto, un total de seis fábricas, que en los años siguientes se vieron complementadas con las fábricas de El Carpio, en Córdoba, y la de Azucareras Reunidas de Jaén, en Linares. De esta forma se adquiría una capacidad suficiente para trabajar tanto las raíces otoñales como las de primavera, las de secano y regadío, transcendiendo incluso su área de influencia a las comarcas remolacheras de La Mancha.

En esta última región, zona Centro, se instaló la fábrica de Ciudad Real, en 1973, a la par que se cerraba la de Arganda, en Madrid, en 1971-72 y más tarde, 1986, la de Aranjuez. Se configura así otro eje remolachero-azucarero, que podríamos denominar el del Guadiana, y que estaría jalonado en Extremadura por la de Garrovilla en Badajoz, creada en los años sesenta para atender las necesidades de la remolacha producida en los regadíos surgidos al amparo del Plan Badajoz.

b) Incremento de la capacidad de molturación y renovación del equipo industrial

Paralelamente a la reducción del número total de fábricas tiene lugar un aumento considerable de su potencia; si en la campaña 1969-70 existían 38 fábricas con una capacidad de molturación de 62.000 Tm/día, en 1973-74 el número se había reducido a 34 a pesar de lo cual la capacidad de molturación se elevaba a 82.500 Tm/día. Dicha capacidad ascendía a 96.950 Tm/día en la campaña 1977-78, cuando funcionaban un total de 33 fábricas, y, ya para la campaña 1985-86, cuando el número de instalaciones se había reducido a 25, la capacidad de molturación resultante era de 105.600 Tm/día. En conjunto, en dicho período, si el número de establecimientos fabriles había disminuido en un 35%, su capacidad había aumentado en un 70%. Todo ello es expresivo del considerable incremento de la dimensión media de las fábricas, aspecto que se justifica porque los cierres se han producido, generalmente, en aquellas que tienen unas reducidas dimensiones, es decir, las que poseen menos de 2.000 Tm/día. De esta forma, si en 1969-70, la capacidad de molturación media diaria de las fábricas azucareras en España era de 1.632 Tm, en la campaña 1973-74 ascendía a 2.428, a 2.937 en 1977-78 y a 4.224 Tm/día en la campaña 1985-86.

Ahondando más en estas cuestiones y como se puede ver en el cuadro adjunto (Vid. cuadro 86), si en 1969-70, 23 de las 38 fábricas que molían remolacha en España, tenían una capacidad diaria inferior a 2.000 Tm, en 1973-74 éstas se habían reducido a 13, y en 1985-86 no existía ninguna. Paralelamente, las fábricas con una capacidad superior a 3000 Tm/día, han aumentado de 2 en la primera fecha a 4 en 1973-74, y en 1985-86, 18 de las 25 fábricas tenían una capacidad igual o superior a 3000 Tm/día. Por último 8 superaban el umbral de las 5000 Tm/día.

A la vez que se desarrollaba este proceso de reducción del número de factorías en funcionamiento y ampliación de la capacidad instalada de las que se mantenían, se estaban introduciendo un conjunto de mejoras técnicas (descarga mecánica, pro-

cesos de difusión y depuración continua, etc.) que elevaban los niveles de productividad y los rendimientos. Todo ello es constatable en la progresiva reducción de las horas-hombre necesarias para la molturación de una Tm de remolacha y de consumo de combustible por unidad de primera materia transformada.

Pero detrás de este proceso existe una realidad que ya se evidencia desde el desarrollo mismo del sector remolachero-azucarero en España. La industria azucarera constituye una actividad, dentro del sector agroalimentario, caracterizada por el alto volumen de negocios y de capital implicado, lo que ha sido determinante para entender un carácter marcadamente oligopolístico que se acentúa en estos momentos.

c) La tendencia a la concentración empresarial

En efecto, esta última fase de reestructuración ha marginado del sector a pequeñas sociedades de capital originariamente familiar y de ámbitos locales, que han sido absorbidos por los principales grupos azucareros del país reafirmándose con ello esa otra característica, tantas veces resaltada, propia del sector: su alto grado de concentración.

1.° Las grandes sociedades azucareras del país

En la campaña 1985-86, las tres grandes sociedades azucareras del país, EBRO, CIA y SGA, acaparaban prácticamente todas las fábricas azucareras (Vid. cuadro 87): 10 el grupo EBRO, 5 el grupo SGA, y una cifra similar CIA; por otro lado las tres sociedades tenían una proporción semejante en la fábrica de El Carpio, mientras que EBRO y SGA se repartían el capital de la Azucarera de Ciudad Real. Asimismo, y como resultado de esta distribución de fábricas, EBRO, tenía una capacidad instalada de 38.700 Tm/día, SGA de 24.500 Tm/día y CIA, 21.500 Tm/día. Es decir, las tres empresas más relevantes totalizaban una cantidad próxima al 80% del volumen total de molturación, y el 88% de las instalaciones fabriles.

Al margen de dicha estructura permanecía una sociedad cooperativa, ACOR, de implantación sólida en la región del Duero y con un volumen de negocios que la situaban entre las primeras cooperativas agrarias del país. Esta empresa contaba, a mediados de los ochenta, con dos fábricas azucareras en el Duero, concretamente en la provincia de Valladolid y, en conjunto, presentaba una capacidad de molturación de 7.500 Tm/día. Por último estaba una sociedad particular, Azucareras Reunidas de Jaén, con un 51% del capital en manos de la sociedad rumana Zuchero, que con su fábrica de Linares, molturaba tanto remolacha de verano como de invierno y contaba con una capacidad de 7.400 Tm/día, lo que la convertía, a priori, en la fábrica más importante del país.

Pero esta concentración, con ser real, no se tiene en cuenta a la hora de organizar algunos aspectos sectoriales, y, por ejemplo, lo que desde el punto de vista empresarial es un realidad unitaria, no se considera desde el punto de vista de reparto de las cuotas azucareras. Así, según el R.D. del MAPA núm. 2049/82 de 24 de julio, para las campañas 1983/84, 1984/85 y 1985/86, se establecía un régimen de cuotas de producción de azúcar por empresas o grupos de empresas; como dicha cuota iba a venir asignada en función de la producción obtenida en las últimas campañas, se contabilzaban empresas que estaban integradas en los grandes grupos. De esta manera, junto a CIA, EBRO, SGA y ACOR, y aparte de las de Linares, Ciudad Real y Carpio, aparecían otras como Azucareras Castellanas S.A., Sociedad Azucarera Ibérica, S.A., Azucarera de Sevilla, S.A., Sociedad Industrial Castellana, S.A., que acaparaban el 27% del total de la cuota "A". Obviamente este proceso se explicaba, aparte de por las peculiaridades de su integración en los grupos, por la estrategia empresarial tendente a diversificar riesgos mediante la división nominal de las sociedades y así tener mayor seguridad a la hora de conservar las cuotas, compensando las buenas campañas de unas zonas con las deficiencias de otras.

2.° *Los contrastes espaciales en la capacidad instalada de las empresas azucareras*

Las tendencias generales referidas a los procesos de ampliación y reducción en número de los establecimientos fabriles, así como de concentración empresarial, engloban ciertos contrastes espaciales que conviene señalar. De esta forma podemos observar, teniendo en cuenta el emplazamiento de las fábricas, que la zona Duero, con un total de 13 establecimientos, presentaba una capacidad instalada de 48.550 Tm/día, lo que daba un volumen medio de 3.734 Tm por fábrica, si bien, con notables diferencias internas (Vid. cuadro 87). Las azucareras de mayores dimensiones eran la del Duero, en Toro, con 6.300 Tm/día y la Azucarera del Esla con 6.200. Frente a éstas, existían otras como Peñafiel, Sta. Victoria, Aranda, Carrión o ACOR I, que no llegaban a las 3.000 Tm/día.

Por otro lado, en la zona Sur, la capacidad instalada en sus 9 fábricas, incluyendo la de Garrovilla, ascendía a 50.000 Tm, de lo que resultaba una media de 5.555 Tm/día por establecimiento —si bien hay que tener en cuenta que en algunas fábricas existe una doble molturación. Una capacidad superior a la del Duero que se justificaba por la mayor dimensión media de algunas azucareras. Por ejemplo, la fábrica de Linares tenía una capacidad de 7.400 Tm/día (ésta habría que multiplicarla por dos al ser la única fábrica, una vez desaparecidas la de S.Isidro y la Vega, que en las últimas ocho campañas molturaba en verano e invierno); Guadalete, 6.400 Tm/día; Guadalcacín, 6.200 Tm/día, etc., y sólo el Carpio, S. Fernando y la azucarera del Guadiana tenían una capacidad en torno a las 3.000 Tm/día.

Por último, las zonas Ebro y Centro contaban con una capacidad incomparablemente inferior. Así, la primera, con sus fábricas de Alava y Miranda, presentaba una capacidad de molturación de 5.550 Tm/día; su volumen por fábrica era concretamente de 2.550 Tm/día para la Azucarera Leopoldo y de 3.000 Tm/día para la Azucarera Alavesa. La zona Centro sólo contaba con la fábrica de Ciudad Real que tenía una capacidad de 3.000 Tm/día.

En conjunto, la zona Duero tenía una capacidad instalada del 48%, el Sur del 45%, el Ebro 5% y el Centro 2%. Una capacidad que, en cierto modo, no se ajustaba a la asignación de las cuotas regionales, ya que en el reparto de los objetivos de producción de azúcar "A" para la campaña 1985-86, correspondía a la zona Duero el 52%, el 7% al Ebro, el 33% al Sur y el 8% al Centro. De esta manera, en el Duero, la relación entre producción y capacidad de molturación era de 1,08 en el Sur de 0,7, en el Ebro de 1,4 y en el Centro de 4. Teóricamente, los objetivos de producción fijados para la zona Duero, Ebro y Centro estaban muy por encima de su capacidad instalada, mientras que en el Sur, esta variable era superior al objetivo de producción, lo que revelaba ciertos desajustes e infrautilización de las fábricas.

Como consecuencia obvia, las campañas en el Sur eran más cortas; por ejemplo, para la campaña 1985-86, la duración teórica, teniendo en cuenta la capacidad de producción media y los objetivos de azúcar "A" asignados, sería de 48 días (Vid. cuadro 88). Por otro lado, la duración teórica de la campaña en la zona Centro era a todas luces desproporcionada; y es que buena parte de la remolacha producida en esta región es molturada por fábricas del Sur, compensando de esta manera la falta de dotación y contribuyendo a un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada en Andalucía. Así, en esa misma campaña, la duración real de la molienda fue de 55 días en el Sur y de 65 días en el Centro.

Frente a ello, las campañas de la zona Norte manifiestan un cierto equilibrio entre la capacidad instalada y sus cuotas de producción. El resultado teórico es que la duración de las campañas debería ser de 79 días en el Duero, y en la práctica (para esa campaña), fue de 76 días; en el Ebro el equilibrio no es tan perfecto y frente a una duración teórica de 93 días, la realidad fue que la molturación se hizo en 71 días.

No obstante, estos datos hay que tomarlos como orientativos, pues el período de trabajo de las fábricas es muy variable en función de las condiciones en las que se desarrolle la cosecha y del número de establecimientos con los que cuente cada sociedad para molturar su cuota. Así, encontramos fábricas

que tienen una cuota muy elevada en relación a su capacidad de molturación por lo que han de alargar desmesuradamente sus campañas; es el caso de la cooperativa vallisoletana ACOR cuyas fábricas molturan durante más de 100 días (102 y 131 concretamente). Frente a éstas, la Azucarera Leonesa, Azucarera del Guadiana o el Carpio no llegan a los 50 días.

Por otra parte, los reajustes productivos operados a nivel nacional en estos años (reducción del número de establecimientos y ampliación y modernización de los que permanecen), tienen un significado especial en el Duero porque junto a los grandes grupos privados se está consolidando uno de los más genuinos proyectos industriales del sector, la cooperativa ACOR.

4. LA FIRME RESPUESTA INDUSTRIAL A LA EXPANSION DEL CULTIVO EN EL DUERO DESDE LOS SETENTA. LA PUJANZA DE ACOR

El fuerte desarrollo y expansión de la demanda de azúcar desde finales de los sesenta y toda la década de los setenta, así como la firme respuesta dada por los remolacheros del Duero, requería actuaciones en el sector transformador para evitar el desajuste entre el elemento industrial y el agrario. Así, se ampliaron, modernizaron y se crearon nuevas fábricas; ahora bien, si los primeros aspectos fueron llevados a cabo por todas las empresas, fue la cooperativa ACOR la única que puso en marcha un verdadero proceso de expansión al poner en funcionamiento una nueva planta e intentar instalar una tercera.

a) La ampliación y reestructuración de las fábricas del Duero. Líneas maestras de la acción empresarial

Las fábricas del Duero a comienzos de los setenta tenían una capacidad instalada que ascendía a 29.500 Tm/día, lo que representaba que, para una media de cien días, podrían mol-

turar prácticamente 3 millones de Tm de raíz. Pero esto sucedía cuando entre los objetivos del FORPPA estaba el propiciar un crecimiento de las producciones de remolacha y consecuentemente de azúcar, que se prolongarían, por lo menos, hasta mediados del segundo quinquenio de los setenta. Dada la importancia tradicional del Duero, era también previsible que buena parte de estas producciones —concretamente entre el 45-50%— se asignarían a esta región, lo que haría necesario tener capacidad para molturar más de 4 millones de Tm. Es lo que justificó que se produjera, de nuevo, una fase de readaptación de la industria azucarera.

1.° Un incremento continuado de la capacidad de molturación

Durante los primeros años de la década de los setenta, se va produciendo un incremento de la capacidad que afectó, en mayor o menor grado, a casi todas las azucareras del Duero. Sin embargo, existió una clara actuación diferencial según el interés y la estrategia de las empresas hacia las distintas áreas productoras. La Compañía de Industrias Agrícolas, CIA, readapta la capacidad de molturación de sus fábricas (la Bañeza, Salamanca y Aranda de Duero). El grupo EBRO hace lo propio, si bien con un marcado carácter selectivo, pues centró sus esfuerzos en adecuar las instalaciones fabriles en los sectores más expansivos, es decir, en las provincias del sur del Duero, mientras contiene, aplaza o incluso cierra las del norte. Este es el proceso que explica las mejoras y ampliaciones llevadas a cabo en Sta. Victoria y Peñafiel, pero sobre todo en la de Toro, que, a partir de la campaña 1977-78, incrementó su capacidad hasta las 6.000 Tm/día, configurándose hasta la fecha como una de las mayores fábricas de la región. Por el contrario, la azucarera del Arlanzón, en Burgos, realizó su última campaña en 1972-73 y cerró definitivamente en 1979. Su menguada producción fue absorbida por las fábricas de la misma sociedad situadas en los extremos de la línea férrea de Venta de Baños a Miranda de Ebro, para lo cual, y con el

ánimo de no perjudicar a los remolacheros, instaló un CORAN en Estépar (Burgos) que distribuía la mayor parte de la raíz hacia Venta de Baños.

La Sociedad General Azucarera, SGA, siguiendo el mismo proceso, invirtió en la ampliación y modernización de las fábricas de Veguellina de Orbigo y Monzón de Campos, pero, fundamentalmente, realizó la ampliación de la Azucarera del Esla. Esta fábrica, heredada de la antigua Sociedad Azucareras Castellanas, S.A., había venido funcionando bajo mínimos a lo largo de los años setenta con molturaciones medias de 60.000 Tm de remolacha. Ante su inadecuada estructura productiva llegó incluso a plantearse el cierre definitivo, lo que había dado pie a que se promoviera la idea de instalar una nueva fábrica cooperativa: la Cooperativa Azucarera Zamorana, acogida al Plan de Tierra de Campos y proyectada con una capacidad de 4.000 Tm/día[16]. La idea de promocionar nuevas fábricas azucareras en régimen cooperativo había cundido en la región ante el éxito de ACOR. De hecho, se puede constatar cómo en el año 1971 también existía un movimiento de adhesión a la iniciativa de crear una cooperativa en la provincia de León, y su proyecto se debatió entre los representantes de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de varios pueblos de esta provincia[17]. No obstante, esta iniciativa no cuajó y fue la propia SGA la que acometió el proyecto de crear una fábrica prácticamente nueva, con gran capacidad de molturación, en la misma localidad en que estaba emplazada la anterior.

Fue un proceso que tuvo continuidad en los lustros siguientes al compás del auge de remolachero de la región. Así, en la campaña 1982/83 la capacidad de molturación diaria de las fábricas del Duero era de 46.500 Tm/día y alcanzaba en la de 1985-86 las 48.500 Tm/día (Vid. cuadro 89)[18]. Esto supone que en una década, y con la sola incorporación de una fábrica, la capacidad de molturación del Duero se había incre-

---

[16] Cf. SANCHEZ GARCIA, A.: "La remolachaen el Duero", cit., págs. 475-485.

[17] Cf. EL NORTE DE CASTILLA: "Se proyecta construir una fábrica azucarera cooperativa en León", miércoles, 20 de enero de 1971, pág. 8.

[18] Cf. SANCHEZ GARCIA, A.: "Expansión y futuro desarrollo de ACOR", Revista ACOR. n.° 13, marzo de 1982, pág. 5.

mentado en un 55,7%. Una evolución claramente contrastada con lo que ocurría en la otra gran zona productora, el Sur, donde el elevado número de cierres en Andalucía Oriental redujo su capacidad de molturación progresivamente en las siguientes campañas. En estos momentos, y en conjunto, se produjo un claro reajuste de la capacidad de molturación entre las distintas zonas, realzándose el Duero, no sólo como la región con mayor producción de raíz, sino también como la que contaba con un mayor número de fábricas y de mayor capacidad instalada.

2.° *La mejora de las condiciones de fabricación*

Junto a este proceso de ampliación se fue produciendo la mejora y modernización de todo el aparato productivo en el tratamiento industrial de la remolacha azucarera. De manera general, podemos señalar como en estas fechas se constata un intenso proceso de renovación que se centra en aspectos como la instalación de equipos mecánicos para la recepción y descarga de la materia prima, a la vez que se experimentan considerables avances en las técnicas y control de los análisis de muestras en la recepción. Los vasos discontinuos dejan paso definitivamente a las difusiones continuas; las centrífugas y las tachas se renuevan; se pelletiza la pulpa y los procesos de producción son sometidos a un estricto control electrónico e informático (sobre todo en la conducción de la difusión, depuración y evaporación) que permite ganar tiempos y, sobre todo, calidad en el producto final. A este cometido también responde la instalación de malaxadores verticales y filtros, que facilitan la extracción de una mayor cantidad de azúcar de las melazas y, con ello, un mayor rendimiento industrial de la remolacha molturada.

A la vez, y como consecuencia directa de la crisis energética de los años setenta, todas las fábricas inician de manera progresiva programas de ahorro energético (que han continuado hasta nuestros días) mediante la sustitución de maceradores de difusión, aprovechando los gases de las calderas en

los secaderos así como modificando los circuitos térmicos. De la misma forma se llegan a utilizar energías alternativas producidas a base de sus propios desechos industriales, como el biogás obtenido en los vertidos, que se emplea en los secaderos de pulpa en sustitución del fuel.

El azúcar producido también mejora la calidad de su presentación con empaquetadoras y máquinas de estuchado que permiten una mejor comercialización. Por otro lado, se avanza en la técnica de almacenamiento y a las naves tradicionales se les añaden silos para azúcar a granel que permiten una óptima conservación y manipulación.

En el mismo orden de cosas, y ante la toma de conciencia social sobre temas medioambientales y dado el efecto contaminante de los vertidos de aguas residuales de las azucareras directamente en los ríos (siempre se ha puesto a estas fábricas en la picota en relación con el deterioro medioambiental que provocan sus vertidos), conviene destacar el capítulo de la instalación paulatina de sistemas de depuración de aguas más o menos efectivos, como otro aspecto dentro de esta fase de modernización general.

3.° La distribución empresarial de la capacidad de molturación: la estratégica organización fabril

Si la ampliación y modernización son dos constantes en este período, no podemos olvidar que el panorama empresarial e industrial no era homogéneo. En este sentido hay que destacar el importante papel que tenía el grupo EBRO, que, con sus cinco fábricas en funcionamiento, molturaba desde la campaña 1977-78 hasta la 1985-86 proporciones comprendidas entre el 35 y el 40% de la remolacha del Duero y producía entre el 33 y el 35% del azúcar. Para las mismas fechas y por los mismos conceptos, la Sociedad General Azucarera, con sus tres fábricas (Esla, Carrión y Veguellina), molturaba la quinta parte de la remolacha del Duero, proporción semejante a la de la Compañía de Industrias Agrícolas con sus fábricas de Aranda, la Bañeza y Salamanca, si bien con menor

rendimiento industrial que la anterior, según se deduce de los cuadros adjuntos (Vid. cuadros 90 y 91).

Aparte, tenemos el caso doblemente peculiar de ACOR. Por un lado, era la única cooperativa de estas dimensiones que funcionaba en el Duero; y lo hacía de tal modo, que con tan sólo dos fábricas, la de Valladolid y la de Olmedo (a cuya instalación aludiremos más tarde), molturaba entre 1/5 y 1/4 parte de la remolacha regional, a la vez que sus rendimientos industriales eran los más elevados al superar, prácticamente en todas las campañas, la proporción de azúcar obtenido en relación a la proporción de molturación de remolacha del resto de las fábricas. Pero además, su importancia iba siendo progresivamente mayor en el capítulo azucarero, pues, al contrario de lo que ocurría con el resto de las sociedades, su peculiar sistema de retribuciones a los socios le permitía ir aumentando su contribución relativa a la producción de azúcar, en virtud de que las entregas, aun en coyunturas regresivas, se mantenían en niveles relativamente altos. Así, si en la campaña 1977-78 ACOR molturaba, con 865.000 Tm, el 19% de la remolacha del Duero, en 1985-86, con 980.000 Tm, su molienda representaba el 24,7%. De la misma forma, la producción de azúcar de esta sociedad era, para la primera fecha, del 19,6% del total de la región, aumentando para la última hasta el 25,8%, aspecto que corrobora también su mayor rendimiento técnico. Paralelamente, el resto de las sociedades pierden valor relativo, y entre las anteriores campañas, EBRO pasó de molturar el 38% de la remolacha al 36%, SGA, del 20,10% al 19,90% y CIA, del 22 al 18%.

No obstante, todas estas empresas acometieron en el Duero un importante proceso de ampliación y modernización. Pero fue un proceso desigual en virtud de las necesidades y de la peculiar estructura de las comarcas productoras. Así, las áreas de regadío, difusas, discontinuas y alargadas, no permitían concentrar la molturación en pocos y grandes establecimientos —como en el Sur— ya que se gravaría excesivamente el costo en transporte. Por ello, la opción en el Duero ha sido una ampliación desigual de las distintas fábricas, manteniendo unidades de pequeño/mediano tamaño y ampliando selectiva-

mente las mejor localizadas. De esta forma, cobra sentido que en vísperas de nuestra integración en el Mercado Común Europeo, la dimensión media de las fábricas del Duero, que tenían una capacidad de 48.500 Tm/día, estuviera distribuida como muestra el cuadro 89 (Vid. cuadro 89). Tres fábricas superaban las 5.000 Tm/día; de entre ellas destacaba la azucarera del Duero (EBRO), en Toro, que al finalizar la campaña 1976-77, y en un tiempo de poco más de siete meses de intercampaña, había ampliado su capacidad de 3.000 a 6.300 Tm/día, convirtiéndose así en la mayor fábrica de la región. Un proceso similar fue el que se produjo en la fábrica de Benavente (SGA), que en 1978-79 se amplió hasta las 6.200 Tm/día. Por último estaba la fábrica de ACOR ubicada en Olmedo, que disponía de una capacidad teórica de 5.000 Tm/día, aunque en la práctica superara con creces esa cifra. Estas tres Sociedades tenían, por tanto, una gran fábrica cada una de ellas y un conjunto de unidades fabriles de menor entidad que, para el caso de EBRO, eran las de Sta. Elvira, Castilla, Sta. Victoria y Peñafiel, todas ellas comprendidas entre las 2.500 y las 3.500 Tm/día. El grupo SGA tenía, junto a la gran fábrica del Esla, otras dos más pequeñas, la azucarera del Carrión y la fábrica de Veguellina. ACOR, por su parte, tenía la primera fábrica, la de Valladolid, con 2.500 Tm/día, que servía de complemento a la gran fábrica de Olmedo.

El caso de la Sociedad Compañía de Industrias Agrícolas era peculiar, pues aunque no contaba con una factoría de grandes dimensiones, sí tenía dos de tamaño medio—grande: la de Salamanca, con 4.000 (ampliables a 4.500) Tm/día y la de La Bañeza, también con 4.000 Tm/día. Se había optado, pues, por una estructura empresarial de mediano tamaño que se completaba con la fábrica de Aranda de Duero, 2.500 Tm/día.

Era evidente que cada sociedad potenciaba y ampliaba hasta conseguir un tamaño considerable, "europeo" por llamarlo de alguna forma, una de sus fábricas (Toro, Esla, Olmedo, Salamanca) localizada en las comarcas de mayor producción, y mantenía con menor tamaño otras que la complementaban y cubrían todas las comarcas remolacheras. Por esta razón, considerando la evolución de la molturación real,

campaña tras campaña (Vid. cuadro 92), podemos apreciar el funcionamiento de estas sociedades.

En el grupo EBRO, la fábrica de Toro, a pesar de tener una capacidad de más de 6.000 Tm/día, rara vez superaba las 5.000 Tm/día de molturación (tan sólo en la campaña 1983-84 molturó 574.000 Tm de remolacha durante 113 días, lo que da una media de 5.086 Tm/día); esta fábrica trabajaba entre el 20 y el 30% de media de la remolacha del grupo EBRO en el Duero y producía casi un 30% del azúcar en el período consignado, lo que ponía en evidencia su mayor modernización. Su área de contratación se centraba en la provincia de Zamora, fundamentalmente en los regadíos del valle del Duero, desde Castronuño hasta la capital (canales de Toro-Zamora y San José); pero también se proyectaba hacia el oeste de Valladolid y norte de Salamanca y Avila. Este hecho le hacía representativa de un diseño de área de abastecimiento que podríamos denominar de "concentrada laxa", es decir, que aun apareciendo fuertemente concentrada en el espacio inmediato a la fábrica, la insuficiencia de materia prima hacía que sus contratos se extendiesen en forma de mancha de aceite hacia áreas productoras cada vez más alejadas (Vid. figura 46).

La fábrica de Benavente, Azucarera del Esla, con una capacidad de molturación de 6.200 Tm/día, fue superando las 5.000 Tm/día de molturación durante los años siguientes a su ampliación, llegando en la campaña 1983-84 a molturar más de medio millón de Tm de remolacha en 83 días (6.161 Tm/día). Esta fábrica trabajaba entre el 40 y el 50% de la remolacha de la SGA en el Duero y obtenía una proporción similar de azúcar. A diferencia de la anterior, el área de abastecimiento de la azucarera del Esla presentaba un modelo que podríamos denominar de contratación "discontinua", de tal forma que existía una clara solución de continuidad en su área de influencia. Así, la remolacha que molturaba se producía en dos grandes sectores, uno en las inmediaciones de la fábrica, en los regadíos del Tera, Orbigo, Esla y Páramo (en un radio de 50 Km alrededor de la factoría), y otro, mucho más alargado, se extendía por el oeste y sur de la provincia de Valla-

dolid (Sequillo, Bajoz, Tierra de Medina, etc.) y norte de Avila hasta los 150 km de la fábrica (Vid. figura 47).

Una proporción idéntica —entre el 40-45%— tenía la azucarera de Salamanca en la molturación de remolacha de la sociedad CIA. La fábrica no presentaba una gran capacidad de molturación teórica, 4.500 Tm/día, pero, sin embargo, superaba en muchas ocasiones las medias de 5.000 Tm/día e incluso las 6.500 Tm/día (como en la campaña 1982-83, en la que molturó 437.000 Tm de remolacha en 65 días, lo que da una media de 6.728 Tm/día). Esta factoría aportaba más del 40% de la producción de azúcar de la sociedad en el Duero, y la raíz molturada se contrataba de manera "compacta", es decir, sin discontinuidades, en un radio inferior a los 50 Km alrededor de la propia factoría (regadíos del Tormes y del Campo de Peñaranda) (Vid. figura 48).

Es, pues, fácilmente perceptible cómo en las sociedades privadas funciona el modelo de la gran fábrica que moltura buena parte de la remolacha del grupo mientras el resto se distribuye entre las fábricas más pequeñas. Dentro de este grupo las contrataciones se extienden por la Cuenca reproduciendo los modelos anteriormente señalados, y que en última instancia revelan la existencia de unos claros acuerdos tácitos en el reparto de las áreas productoras. Así, las fábricas de Veguellina, Sta. Elvira y la Bañeza, tienen un área de influencia que responde al modelo de contratación "compacta" a la que hemos aludido para el caso de Salamanca, del tal forma que el abastecimiento de materia prima se realiza en los regadíos inmediatos, en un contorno no superior a los 50 Km de la factoría (Vid. figuras 49, 50, 51). Las de Aranda de Duero, Peñafiel y Valladolid (Sta. Victoria) contratan con los remolacheros del valle del Duero, si bien su área de influencia se proyecta hacia el este para la primera o se desborda hacia el sur en las segundas (regadíos de los páramos de Campaspero-Cuéllar, y de las campiñas meridionales), adscribiéndose al modelo de contratación "concentrada laxa" al que nos referimos en el caso de la Azucarera del Duero (Vid. figuras 52, 53 y 54). Por último, las azucareras de Castilla y Monzón de Campos, respondían al esquema de contratación "discontinua", con dos focos bien definidos: el primero en el entorno inmediato

al centro transformador (regadíos del Carrión, Pisuerga, Arlanza y Esgueva) y el segundo en las campiñas meridionales (CORAN de Arévalo) (Vid. figuras 55 y 56).

Un proceso similar, pero más acentuado, se encuentra en la fábrica de ACOR en Olmedo. Analizando la molturación real durante las campañas que median entre su puesta en marcha y la incorporación al Mercado Común, podemos comprobar que sólo a partir de la campaña 1980-81 moltura por encima de las 4.500 Tm/día y únicamente en la de 1985-86 se superan significativamente las 5.000 Tm/día. Sin embargo, casi desde el momento de su puesta en marcha, se convierte en la que más cantidad de remolacha muele en la región, muy por encima de la Azucarera del Duero y de la Azucarera del Esla. No constituye un hecho excepcional que la fábrica de Olmedo reciba más de 700.000 Tm de remolacha en una campaña, llegando a alcanzar, como ocurrió en la de 1983-84, las 880.000 Tm. La fábrica trabaja entre el 65 y el 70% de la remolacha de ACOR y produce una proporción similar del azúcar. En virtud de la enorme cantidad de remolacha molturada es la primera fábrica azucarera no sólo del Duero, sino de todo el país. Y es que sus campañas tienen una duración sustancialmente superior a las del resto de las fábricas. En efecto, la duración media de campaña en Olmedo fue, para todo este período, superior a 150 días, cuando la media regional está entre 100-110 días; pero no es raro que supere los 170 o incluso los 180 días (en la de 1984-85 se prolongó desde el 25 de septiembre al 2 de abril, es decir un total de 187 días).

Por todo ello, Olmedo constituye la fábrica emblemática de la cooperativa ACOR y de toda la zona. Su pujanza no hace sino reflejar el dinamismo y las buenas condiciones en las que se desenvuelve la sociedad desde su puesta en marcha.

b) La consolidación de ACOR como empresa azucarera: de la creación de la planta en Olmedo a los intentos de implantación en León

En esta fase de ampliación de los negocios azucareros la Azucarera Cooperativa Onésimo Redondo (ACOR) va a

desempeñar un importante papel. Lejos de las primitivas previsiones que auguraban un vida efímera a este tipo de sociedad en un contexto tan competitivo, la Cooperativa remolachera se fue consolidando y afianzando. Los buenos resultados económicos alcanzados en el primer lustro de funcionamiento se explicaban por la pujanza del negocio y por el firme respaldo que los cultivadores de remolacha brindaban al presionar en las entregas de materia prima. Esta favorable acogida por parte del segmento productor en unos momentos en los que, más que nunca, la expansión del cultivo se estaba afianzando en los regadíos del Duero, explica que la Cooperativa haya pasado de unas condiciones difíciles para subsistir a otras en las que se hace ineludible la expansión de las instalaciones para dar cauce transformador a la demanda de los remolacheros.

1.° Condiciones en las que se enmarca la segunda fábrica: los buenos resultados económicos de la Cooperativa

A medida que las campañas se iban resolviendo favorablemente, la situación económica de la Cooperativa fue alcanzando cada vez mayores cotas de autosuficiencia; con unos cada vez más elevados incrementos de su cuenta de capital que, unidos a los progresivos desembolsos de los socios y a otros aportes del exterior (en el año 1970 se recibe la última cantidad pendiente de la subvención del Polo de Desarrollo, que asciende a un total de 40 millones de pesetas), hicieron que la Cooperativa se encontrase cada vez en mejores condiciones financieras para emprender la expansión y ampliación de los negocios.

En efecto, en 1970-71, es decir, habiendo molturado apenas dos campañas, el activo inmovilizado, que ascendía a 711,5 millones de ptas, se encontraba ya amortizado en un 31,68 % y, un año más tarde, la Cooperativa autofinanciaba su presupuesto, con los consiguientes ahorros en comisiones bancarias. Era precisamente su buena marcha económica lo que justificaba los altos precios pagados a los agricultores en

la remolacha y las atenciones de distinto tipo que les dispensaba, pero también lo que, en última instancia, hará que se amplíen las actividades.

En este orden de cosas y con el ánimo de ser autosuficientes en todos los aspectos de la producción, en el ejercicio 1970-71 se instaló una alcoholera destinada a la transformación de las melazas dentro de la propia cooperativa[19]. La planta, ubicada en los terrenos de la Cooperativa en la Ctra. de Cabezón, se terminó en 1973 y tenía una capacidad de 25.000 litros/día, permitiendo completar el proceso productivo.

Sin embargo, más importante dentro de este proceso de ampliación fue la decisión, apenas transcurrido un lustro desde el funcionamiento de la primera factoría, de poner en marcha una segunda planta azucarera. Esta se instaló finalmente en la carretera Madrid-Gijón, en el pago del "Monte de la Dehesa", dentro del término municipal de Olmedo, en una superficie de 89 ha que fueron permutadas al Ayuntamiento y que, junto a las instalaciones fabriles, alojan campos de cultivo para experimentación e investigación agronómica (abonado, suelos, semillas, maquinaria,etc.).

2.° Instalación en Olmedo de ACOR II

La construcción de la fábrica se justificaba plenamente si tenemos en cuenta el éxito que había tenido la primera y la fuerte presión de unos remolacheros cada vez más numerosos. El hecho de que en todas las campañas la remolacha entregada desbordase sistemáticamente las previsiones más optimistas, y de que, progresivamente, se tuvieran que aumentar las toneladas susceptibles de ser recibidas por cada participación, eran hechos significativos de la fuerte presión que ejercían los socios. A la par, ante la buena marcha de la sociedad, se detectaba un creciente número de cultivadores que pujaban por entrar a formar parte de la Cooperativa.

[19] Cf. ACOR: *Memoria y Balances.* Ejercicio Económico 1971-72, Valladolid, septiembre 1972, pág.13.

En este sentido hay que tener presente la fuerte expansión del cultivo desde finales de los sesenta y a lo largo de los setenta en las campiñas meridionales del Duero, especialmente en las comarcas agrarias Centro, Sureste y Sur (Valladolid), Arévalo-Madrigal (Avila), Duero Bajo (Zamora), Peñaranda y Salamanca (Salamanca), donde se cultivaba casi las tres quintas partes de la remolacha regional. Los cultivadores de estos sectores, que en muchos casos ya habían participado en la primera fábrica, ejercían una fuerte presión en tanto que la iniciativa de transformación en regadío era realmente intensa. Fue este hecho lo que justificó la ubicación de la factoría. Se barajaron diferentes posibilidades, de entre las cuales las más serias fueron las de Medina del Campo (precisamente por constituir un nudo ferroviario de primer orden) y Arévalo (centro de la zona de expansión del cultivo en Avila), pero al final se optó por la villa vallisoletana porque no planteaba los problemas que para el abastecimiento de agua presentaba el resto (las captaciones se hacen desde una estación de bombeo sobre el Eresma situada a 2 km de la fábrica). A ello habría que añadir que este emplazamiento, al estar dentro de la demarcación del Plan de Ordenación Rural de la Comarca Olmedo-Medina, hacía posible acceder a unos créditos y subvenciones del IRYDA nada desdeñables para la financiación del proyecto.

Se ha de señalar también, por lo que respecta al emplazamiento, que el hecho de que fuera la última azucarera instalada en la región le permitió dejar aparte una vieja servidumbre que era necesario considerar en la localización fabril: el ferrocarril. En efecto, si bien es cierto que ACOR II se encuentra a 2 Km de la línea Madrid-Segovia-Medina del Campo, y que el ayuntamiento de Olmedo, aparte de facilidades en la compra de los terrenos sitos en su término municipal, prometió un apartadero para la factoría, la vinculación a este medio se hizo inoperante ante la generalización del transporte por carretera y la centralización de las recepciones.

Por ello si ACOR I ya se consideró pionera en tanto que fue la primera que centralizó toda la recepción en la fábrica, a la segunda factoría, dotada con las técnicas más modernas en sistemas de recepción, descarga y ensilaje de remolacha, le

bastaba estar localizada en las inmediaciones de una importante arteria de comunicaciones por carretera (que permitiese el acceso de vehículos de alto tonelaje) para quedar al margen del ferrocarril. De hecho, las obras del apartadero no fueron consideradas y, sin embargo, se fue progresivamente acondicionando la infraestructura de acceso y aparcamientos de vehículos en las inmediaciones de la factoría para evitar las congestiones y las colas a lo largo de la carretera nacional.

3.° La respuesta masiva de los remolacheros

A pesar de la cuantía económica del proyecto (1.800 millones de ptas), no existieron tampoco los problemas financieros que caracterizaron la puesta en funcionamiento de la primera fábrica. Las circunstancias habían variado considerablemente y si en la construcción de aquélla la banca privada se mostraba muy reacia a financiar y avalar el capital necesario, en esta segunda ocurrió todo lo contrario, pues las entidades bancarias estaban dispuestas y decididas a participar en el desarrollo de la misma. Además se contaba con los créditos y subvenciones ofrecidos por el Ministerio de Agricultura, principalmente a través de la Sección de Ordenación Rural del IRYDA y del Banco de Crédito Agrícola, así como con los propios recursos de la Cooperativa y los aportados por la ampliación de capital social a través de la puesta en marcha de nuevas suscripciones (un total de 60.000).

En este sentido, a la penosa labor de captación de "adeptos" que a través de prensa, visitas a las localidades, charlas, etc., fue desempeñada por los promotores iniciales de la Cooperativa, en este momento no fue necesaria porque se había "predicado con el ejemplo". En la primera fase de suscripción (ejercicio 1972-73) el número de socios se incrementó en 2.126, que, unidos a los 718 que ya tenían participaciones de la primera factoría pero que las habían ampliado a la segunda, totalizaban 2.844 cultivadores que, en junio de 1973, habían suscrito 37.584 participaciones[20]. En 1974 ya se habían incor-

[20] Cf. ACOR: *Memoria y Balances.* Ejercicio Económico 1972-73, Valladolid, septiembre de 1973, pág. 45.

porado 2.328 nuevos socios y una campaña más tarde se había cubierto el cupo de participaciones sin que hubiera sido posible atender a todas las peticiones.

Cuando ACOR II inició su molturación existían en la Cooperativa 6.673 socios que se repartían un total de 102.944 participaciones, de las que el 38,8% pertenecían a la fábrica número 1 y el 61,2% restante a la nueva fábrica de Olmedo (Vid. cuadro 93). El número de socios se había duplicado con creces desde sus comienzos y, de hecho, su crecimiento estaba contenido. Como consecuencia de ello el área de influencia también se incrementó considerablemente. Mientras ACOR I reforzaba su su fuente de abastecimiento en los regadíos vallisoletanos, ya que éstos acaparan más del 60 % de las participaciones, con ACOR II la Cooperativa afianzaba su presencia en una de las áreas de mayor potencialidad productora (las campiñas meridionales del Duero) y ampliaba su área de influencia, con rasgos claramente "difusos", hacia aquellos sectores marginados del primer proyecto, en especial en las provincias de León, Zamora y Salamanca (Vid. figura 57). Y fue precisamente la necesidad de hacer frente a la demanda de los socios de las comarcas noroccidentales de la Cuenca lo que justificó el intento de poner en marcha la tercera fábrica cooperativa.

4.° El afianzamiento de la Cooperativa. El proyecto de la tercera fábrica azucarera y su fracaso

Con dos fábricas en funcionamiento y una creciente respuesta de los socios, desde mediados de los setenta las campañas se resolvían de forma altamente favorable, con una mejora continua de la cuenta de resultados. De esta forma, el volumen de recursos financieros movilizados ascendía en 1981 a más de 11.000 millones de ptas, lo que sin duda era harto expresivo de la capacidad económica de la sociedad. Capacidad financiera que se traducía, asimismo, en un mejor precio de la remolacha, hasta el punto de que una de las principales características de los remolacheros de ACOR era que tenían

asegurada la rentabilidad de su producto. A modo de ejemplo, en las campañas 1978-79 y 1979-80, los precios medios recibidos por los agricultores fueron, según fuentes oficiales, de 2.500 y 2.780 ptas/Tm respectivamente; para estas mismas campañas ACOR pagó a sus socios un promedio de 3.700 y 3.950 ptas/Tm. Una sobrevaloración digna de ser tenida en cuenta para explicar las continuas demandas para participar en la Cooperativa. Con sus primas y "retornos cooperativos", ACOR contribuyó decisivamente a la expansión del cultivo en los regadíos del Duero.

Y sería precisamente la conjunción este cúmulo de hechos —la buena marcha económica de la Cooperativa, los estimulantes precios pagados a los socios, la presión de los cultivadores (entregando siempre más remolacha de la efectivamente contratada) y el inicio de una etapa fuertemente expansiva del cultivo— lo que explica que madurase la idea de construir una tercera fábrica azucarera.

No obstante, se partía de unas premisas muy optimistas. Se preveía un incremento del consumo nacional de azúcar muy elevado, una considerable expansión del regadío en determinadas áreas de la región, etc., por lo que la creación de una nueva factoría fue aprobada, aunque no sin cierta polémica, en Asamblea General de diciembre de 1981. En el proyecto se fijaba que la fábrica tendría una capacidad de 5.000 Tm/día y molturaría aproximadamente 600.000 Tm de raíz por campaña. Una materia prima que se obtendría de la subzona leonesa ya que, como dijo su presidente en la asamblea de diciembre de 1981, el 85% de los socios pertenecen a la subzona castellana, mientras que en términos productivos, el 45% de la remolacha de la Cuenca se obtiene precisamente en esa zona[21]. Evidentemente, León era la provincia elegida —de hecho se habían presentado desde 1980 más de 12.000 solicitudes firmadas por agricultores leoneses pidiendo la instalación de una fábrica en esta zona[22]— y dentro de ella, cómo no, el importante sector remolachero comprendido entre los

[21] Cf. EL NORTE DE CASTILLA: "La expansión de ACOR: el proyecto de la tercera fábrica en León", Valladolid, 18 de diciembre de 1981.

[22] Ibidem.

valles del Orbigo y del Esla, en la comarca del Páramo; aunque el lugar no se concretó, se localizaría posiblemente en el triángulo comprendido entre Valencia de Don Juan, Cebrones del Río y Veguellina de Orbigo. En este emplazamiento resultaba fácil el abastecimiento de materia prima, dada la importancia de los regadíos que ya existían y de los previstos, fundamentalmente los de León, norte de Zamora y Palencia.

Desde el principio, la creración de una nueva fábrica suscitó la oposición del resto de las empresas azucareras, pero también de algunos sindicatos leoneses (tanto agrarios como de clase) e incluso de cierto sector de los socios de ACOR[23]. Finalmente el proyecto no se llevó a cabo, y no tanto por estos recelos como por las adversas coyunturas por las que atravesaba el sector.

En efecto, se suscribieron algunas participaciones pero se devolvió su importe y finalmente se abandonó la empresa. Hubo quien vio detrás de toda esta campaña en contra de la ampliación la "mano oscura" de las compañías privadas que ciertamente veían amenazados sus intereses en la región. ACOR distribuía unos retornos cooperativos que incrementaban de una manera sustancial los precios de la raíz pagados por las empresas privadas; en un contexto de libertad de contratación el agricultor suministraría materia prima a aquellas empresas que mejores ventajas comparativas ofreciesen. La elección no era difícil; si la nueva fábrica se hubiera instalado en el Páramo leonés, hubiera restado un volumen considera-

[23] Los problemas que se plantearon en el seno de la Cooperativa respondían a los temores de que un eventual fracaso del proyecto (cuyo volumen de inversión era de 6.000 millones de ptas.) comprometería seriamente sus retornos cooperativos. No obstante, y a pesar de que la Junta Directiva dejaba claro que el proyecto tendría financiación autónoma, la polémica siguió intensificándose hasta el punto que llegaron a impugnarse los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria de 15 de diciembre de 1981. Cuestión aparte era la oposición de los sindicatos; los generales se oponían al proyecto porque podría poner en peligro los puestos de trabajo en el resto de las azucareras; los agrarios (en especial la Unión de Campesinos Leoneses) temían que más que beneficiar perjudicaría a los remolacheros porque les comprometía a asumir un riesgo sin contar con el respaldo del conjunto de la Cooperativa (el argumento de la autonomía financiera se esgrimía, en este caso, en sentido contrario).

ble de materia prima a las compañías privadas, toda vez que los nuevos regadíos planificados para estos años sólo se pusieron en marcha parcialmente. Por otro lado, las previsiones sobre la ampliación del consumo de azúcar y, por tanto, de las necesidades de abastecimiento nacional, fueron demasiado optimistas; es más, lejos de incrementarse, como se preveía, se cifraron a la baja, y a pesar de que los problemas excedentarios se fueron asumiendo, los objetivos nacionales de producción fueron paulatinamente descendiendo.

En este contexto, no resulta difícil entender que a las empresas privadas les costase muy poco presionar o influir negativamente en la Administración a la hora de dar la autorización para ampliar la capacidad industrial instalada. Resultaba contradictorio plantear la expansión de una industria cuando los problemas venían dados precisamente por un aumento de excedentes. La creación de esta nueva factoría daría al traste con las existentes ya en la zona, por ser incompatibles en un contexto de recesión. Por todo ello, el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, tal y como respondió en abril de 1982 al diputado del grupo mixto en el Congreso, A. Fernández Fernández, sobre este tema, no podía, de acuerdo con la legislación vigente en materia de instalación, ampliación y traslado de industrias (R.D. 2.135/80 y 2.685/80), oponerse a la instalación de una nueva fábrica, pero, dado el cúmulo de circunstancias a las que hemos aludido, podía negarse a conceder ayudas a su instalación por el impacto negativo sobre el empleo[24]. La negativa a conceder créditos oficiales a bajo interés por parte de la Administración suponía de hecho bloquear el proyecto, en función de que los cálculos relativos al coste financiero de la fábrica contaban en buena medida con esta posibilidad. De hecho, el crédito oficial a bajo interés, junto a su carácter de cooperativa protegida, era la base de que las dos fábricas de la Cooperativa estuvieran en funcionamiento.

Por último, es posible que en el fracaso de esta iniciativa también influyese el problema de la asignación de cupos de produc-

[24] Cf. EL NORTE DE CASTILLA: "Sigue la polémica en torno a la tercera azucarera de ACOR", Valladolid, 24 de Abril de 1982, pág. 13.

ción por empresas. En el R.D. 2.049/82 de 24 de julio se establecía la distribución de la producción de azúcar (y por consiguiente de remolacha), no por zonas productoras, sino por empresas o grupos de empresas que podrían contratar su materia prima en cualquier lugar del país. Esto, sin duda, era contrario a los derechos adquiridos por los remolacheros de una zona, pero se avenía bien con la normativa comunitaria, e introducía una cierta racionalidad desde el punto de vista empresarial, en tanto que, con el sistema de asignaciones concretas, las fábricas podrían programar mejor sus actuaciones de cara a ampliarse, modernizarse, reestructurarse, etc., teniendo presente que se le aseguraba una cantidad determinada de producción. Por otro lado, esta fórmula permitiría determinar la responsabilidad en los desajustes en las producciones y se conocerían los nombres concretos de las empresas que no cumpliesen sus cuotas. De cara a los agricultores la normativa creó cierto ambiente de malestar en tanto que reforzaba el poder de la industria y podría provocar trasvases de unas zonas a otras. Algunas organizaciones agrarias protestaron vivamente y ACOR impugnó ante el Tribunal Supremo esta decisión; el recurso finalmente se falló en su contra. Como el cupo por empresa se fijaría en función de las cantidades molturadas en las últimas tres campañas, se produjo una especie de guerra entre las industrias por captar el mayor número de cultivadores, pero una vez fijado éste, se limitaba considerablemente su ampliación.

De esta forma, el desarrollo de ACOR en el sector azucarero quedó completamente bloqueado ante la imposibilidad de instalar una nueva fábrica en la subzona leonesa; ello hubiera supuesto, sin duda, su afianzamiento y consolidación en el sector, y también hubiera dotado a esta zona de una fábrica moderna y competitiva.

5. MEJORAS EN LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR REMOLACHERO EN EL DUERO Y SUS LIMITES

Paralelamente a las mejoras e incrementos de la productividad que se estaban produciendo en el sector industrial, el

cultivo de la remolacha también experimentaba avances en sus estructuras productivas con el objeto de reducir los costos y conseguir unas mayores cotas de rentabilidad. En este sentido, dado lo poco que se había conseguido hasta entonces, existían grandes posibilidades de mejorar el cultivo mediante la adopción de técnicas nuevas en las distintas fases del proceso de producción.

La culminación de la dinámica expansiva de las siembras de remolacha en el Duero se había basado en unas condiciones especialmente estimulantes y atractivas para el cultivador y, viceversa, las mayores recesiones coincidieron con períodos de fuerte desestímulo. En cualquiera de los casos, el factor que más influía en el auge o retroceso del cultivo era el precio final de la raíz. A pesar de los intentos de la Administración por crear unas condiciones de convergencia con el resto de los productores europeos en todas las facetas productivas, especialmente evidentes e intensas en los últimos años de este período, había un aspecto que se le escapaba: el precio. Si ya durante los sesenta se había puesto de manifiesto la voluntad de acercar los precios españoles a los comunitarios y limitar por tanto las continuas demandas de los cultivadores en esta materia, la realidad fue que a cada intento de contención le siguió una fase de recesión y por tanto un fuerte desequilibrio en la producción de materia prima. Y es que, en realidad, los precios no podían converger en unas condiciones en las que las principales diferencias estribaban en los descompensados costos de producción, mucho más elevados en nuestro país que en el resto de la Comunidad. Esta realidad, que, como hemos dicho, se puede hacer extensible a buena parte de los productores, era especialmente evidente en el Duero, por los caracteres propios de sus explotaciones.

a) La necesidad de incrementar la productividad en el cultivo

La batalla por reducir los costos de producción había centrado la atención de las políticas tanto de la Administración como de las propias fábricas azucareras desde los años

sesenta. No obstante, el principal problema que se consideraba necesario resolver era el de la mecanización de aquellas labores que requerían mayor cantidad de mano de obra (arranque, entresaque y escarda) y contener así el elevado coste del trabajo asalariado. De ahí que la política de subvenciones llevada a cabo por la Administración tuviera ese sesgo y potenciara la mecanización del cultivo de forma integral. A pesar de las intenciones, ésta se orientó sobre todo a la adquisición de máquinas arrancadoras y cosechadoras, pues era la tarea más penosa y una de las que más mano de obra consumía. Además, era en este aspecto en el que más avances se habían dado y la experimentación continuaba siendo constante, sobre todo promovida por los Servicios de Mecanización de la Dirección General de la Producción Agraria.

Aunque existían algunos inconvenientes, como la falta de coordinación con los cupos de entrega en las fábricas, de tal manera que resultaba difícil rentabilizar las máquinas cuando debían adaptarse a las condiciones impuestas por la recepción, el principal obstáculo para su geneneralización entre los remolacheros fue su precio desorbitado, que sólo hacía rentable la inversión en unas condiciones muy concretas, cuando se contaba con una superficie lo suficientemente grande o cuando se invertía en ella para alquilar en otras explotaciones. En un estudio realizado para la provincia de Valladolid por Pedro Bartolomé de Paz, técnico del Grupo Provincial Remolachero de Valladolid[25], se ponía de manifiesto cómo, en la segunda mitad de los setenta, la recolección mecanizada podría ser más barata que la manual (cifrada entonces en 12.609 ptas/ha) cuando las fincas tuvieran más de 17 ha si se trataba de equipos descompuestos —formados por descoronadora, arrancadora y cargadora—, o de 20 ha, cuando se trataba de una cosechadora de arrastre.

Era evidente que la mecanización sólo se podría conseguir con una estructura bien dimensionada de las explotaciones; aspecto que sólo muy parcialmente se conseguía en el Duero aunque de hecho se hubieran experimentado unas notables transformaciones.

---

[25] Cf. GOMEZ MENDIZABAL, R.: "Remolacha y Maquinaria", *Agricultura. Revista agropecuaria*, núm. 545, Septiembre, 1977, págs. 658-59.

b) La insuficiente dimensión de las explotaciones remolacheras como principal problema para la adopción de mejoras técnicas

Durante las décadas de los sesenta y setenta se había producido, como rasgo generalizable a toda la agricultura del Duero, una importante reducción del número de explotaciones remolacheras a la vez que las que permanecían ganaban en dimensión. Era una tendencia propia de esta fase de modernización agrícola que también se manifestaba en el cultivo de la remolacha. Así, si el Censo de 1962 reflejaba la existencia de más de 70.000 explotaciones en Castilla y León, el de 1972 rebajaba este número a 45.442, y el de 1982 a 33.397 (Vid. cuadros 94 y 95); es decir, durante dos décadas su número se había reducido a la mitad. Este proceso es perceptible en casi todo el territorio, si bien con carácter desigual, pues mientras en la provincia de Burgos o, sobre todo en la de Soria, la reducción había sido brutal (al pasar de 10.000 a 3.000 explotaciones en el primer caso, y de 4.414 a 843 en el segundo), en el resto fue menos intenso en términos relativos aunque más acusado en términos absolutos. El caso de la provincia de Salamanca fue excepcional, toda vez que, entre 1962 y 1972, se incrementó el número de explotaciones, pasando de 2.190 en la primera fecha a 3.560 en la siguiente (como resultado de la instalación de la azucarera en la capital de la provincia); no obstante, durante los setenta se produjo una reducción hasta situarse en 3.018 explotaciones en 1982.

Por otro lado, dada la fuerte expansión del cultivo, su tamaño estaba aumentando. Si hacemos caso a los datos que proporcionan los distintos Censos Agrarios, desde 1962 hasta 1982, se puede constatar un sustancial aumento de la superficie media de las explotaciones, pues si para la primera fecha era de 1,2 ha, en la última alcanzaba ya las 3 ha. Son cifras meramente orientativas pues la superficie dedicada al cultivo era muy variable y rara vez coincidía con la apuntada en los Censos. Pero aun así, lo que resulta incontestable es que las explotaciones remolacheras estaban ganando en superficie; y es que la reducción del número se hizo a costa de las más

pequeñas y menos adaptadas. Es significativo apreciar cómo, si en el Censo de 1962 las explotaciones que tenían menos de 10 ha representaban el 52% de las totales, en 1972 éstas tan sólo agrupaban al 40% y en 1982 su valor relativo era del 32%. Por contra, las explotaciones comprendidas entre 10 y 50 ha representaban el 54%, mientras que en el año 62 a este grupo sólo le correspondía el 41,4%.

Una realidad tan incuestionable como lo era su carácter desigual y la variedad de situaciones en el territorio. En efecto, existían provincias donde el proceso de aumento del tamaño de las explotaciones había sido más acusado. Así, en Palencia, Salamanca, Valladolid y Avila, el tamaño era bastante superior a la media, sobre todo en las dos últimas, ya que una explotación remolachera en la provincia de Valladolid tenía de media 5 ha y superaba las 7 en la provincia de Avila. El umbral mejor representado era el comprendido entre las 20 y las 50 ha, que destinaban a la remolacha 6 ó 7 ha en la provincia de Avila o 4 ó 5 ha en la provincia de Valladolid. Es evidente que el cultivo en estas provincias y sobre todo en determinadas comarcas (Arévalo-Madrigal de las Altas Torres-La Moraña, Tierra de Medina, páramos meridionales, etc.), se desarrollaba en explotaciones de dimensiones medianas o grandes que habían acometido la transformación en regadío de manera privada (mediante sondeos) al amparo de la mayor rentabilidad que proporcionaban las inversiones tras la concentración parcelaria. Estas explotaciones disponían de "fincas" que superaban las 10 o incluso las 20 ha y, por tanto, facilitaban el cultivo en mayores extensiones; no es de extrañar que entre el 80 y el 90% de la superficie remolachera estuviese en manos de las explotaciones que tenían más de 20 ha y destinasen a la misma entre 4 y 18 ha.

Su mejor dimensión y las modernas técnicas que empleaban —eran las que en mayor medida introducían nuevas máquinas y prácticas que les hacían prescindir, en buena parte, de la mano de obra— les conferían la particularidad de convertirse en las comarcas remolacheras por excelencia en el Duero, sobre todo en lo que a modernización se refiere.

En otras provincias el proceso era inverso. Burgos, Zamora, León y Soria tenían una estructura de explotaciones cuya dimensión estaba por debajo de la media regional. A pesar de que en todas ellas se había reducido el número, aún dominaba la pequeña explotación. El caso más significativo, con una media de 0,7 ha, era el de Soria, si bien es escasamente representativo. No ocurre lo mismo en la provincia de León, que durante las décadas de los sesenta y setenta había visto reducir en 13.000 el número de explotaciones (pasando de 23.000 a 10.000) a la par que la superficie aumentaba en las mismas fechas en más de 4.000 ha. No obstante, en León se encontraba prácticamente la tercera parte de las explotaciones remolacheras del Duero, si bien, y como es lógico, la superficie media se situaba en 2 ha, similar a la de Zamora. En estas provincias, y al contrario que en las anteriores, el mayor número de explotaciones remolacheras tenía menos de 20 ha. Este grupo acaparaba las tres cuartas partes de la remolacha en la provincia, siendo la situación más generalizada la explotación comprendida entre las 10 y 20 ha, que cultivaba en torno a 2 ó 3 ha de remolacha. En los densos regadíos de canal de las riberas leonesas, principalmente del Orbigo y Tuerto, seguía estando vigente el modelo de la pequeña explotación, donde el terrazgo regado tenía una importancia capital para la producción de remolacha, progresivamente afianzada como una de las alternativas más rentables, pero sin que fuera la única, pues destinaba también algunas parcelas a las alubias, la patata, al lúpulo, al maíz o la alfalfa, a la vez que al cereal; era otro modelo de explotación donde el recurso a la mano de obra era fundamental ante los inconvenientes que planteaba la mecanización.

Este modelo se repetía con similares características en el valle del Esla, del Tormes o en el propio Páramo, donde, en virtud de procesos distintos y con orientaciones variables según su mayor o menor dimensión, la remolacha tenía un papel fundamental en la rotación de cultivos por la gran seguridad que introducía al tener un precio conocido de antemano y a la que se le sacaba una enorme rentabilidad por el esmerado celo que se ponía en las labores (no eran extraños los rendimientos superiores a las 80 Tm).

c) Mecanización y racionalización de costos

A pesar de las dificultades que introducía el escaso tamaño medio de las explotaciones, la incorporación de maquinaria específica para la remolacha había avanzado considerablemente. Las siembras de precisión requerían un tipo de máquina cada vez más sofisticada que se había ido extendiendo. A la siembra de chorrillo mediante máquina de tracción manual o animal, le siguieron las sembradoras mecánicas tiradas por tractor y las más complejas, ya neumáticas, perfectamente adaptadas a las necesidades de la siembra con monogermen y a distancia definitiva. Por otra parte, los cultivadores de precisión fueron imponiéndose como un componente fundamental en las labores de limpieza entre surcos. Pero, como señalábamos con anterioridad, ha sido en las labores de recolección donde más se ha avanzado hasta estos momentos. Según los datos proporcionados por el Censo Agrario de 1982, en esta fecha existían en las provincias del Duero un total de 4.052 máquinas cosechadoras de remolacha que realizaban sus labores en otras tantas explotaciones, a las que generalmente estaban asociadas en propiedad (Vid. cuadro 96). Por otro lado, se contabilizaban un total de 3.750 máquinas que pertenecían a distintas sociedades, cooperativas, etc, y que realizaban las labores en las explotaciones, o sencillamente prestaban sus servicios en otras distintas, al estilo de lo que ocurría con las cosechadoras de cereales.

En estos momentos, casi todos los agricultures empleaban algún tipo de maquinaria que reducía al mínimo la intervención manual. No obstante hay que hacer algunas precisiones sobre los tipos de utillaje. Mientras la mayor parte de las pequeñas explotaciones solían tener maquinaria que realizaba estas labores parcialmente, generalmente el arranque, mientras el descoronado y la carga se realizaban de manera manual, las mayores estaban dotadas de cosechadoras integrales —que realizaban todas las funciones— bien por tracción, bien autopropulsadas, o de equipos descompuestos que constaban de deshojadora-descoronadora, arrancadora y cargadora; todo en función de las dimensiones de la finca y del tipo de terreno en el que tuvieran que trabajar.

Por esta razón, la mecanización del cultivo remolachero en el Duero es un aspecto especialmente complejo, que necesita muchas matizaciones; pero lo que parece claro es que no se reduce a contabilizar el número de cosechadoras, pues, si bien es cierto que era el capítulo en el que más se había avanzado, como ocurría en la mayor parte de los cultivos, todavía existían muchas explotaciones que no habían incorporado la máquina o donde no se habían encontrado los óptimos de su rentabilidad. En cualquier caso, a pesar de los avances en la eliminación de mano de obra en esta fase de la producción, considerado el principal obstáculo para la rentabilidad del cultivo, todavía su concurso era necesario en otras labores igualmente importantes como la escarda o el aclareo. Y es que la mecanización es un hecho mucho mas amplio: "no es posible hablar de mecanización en este cultivo mientras no apreciemos una tendencia al equilibrio entre recolección mecánica, utilización de herbicidas y consumo de semillas de precisión"[26].

d) Las insuficiencias en la adopción de semillas monogérmenes y los limitados avances en la incorporación de otros insumos

A pesar de que había existido una considerable mejora en la calidad de las semillas como consecuencia de la liberalización de su adquisición[27] y de los avances en la obtención de variedades adaptadas a las condiciones de cada espacio por los servicios agronómicos de las fábricas, existían aún hábitos tendentes a utilizar semillas de poca calidad técnica. En efecto, desde los años cincuenta se habían experimentado considerables mejoras en materia de semillas en toda Europa

[26] GARBIÑE, D.: "Aspectos actuales de la mecanización del cultivo de la Remolacha Azucarera", *Agricultura. Revista Agropecuaria,* núm. 545, septiembre 1977, pág. 663.

[27] La mayoría de las semillas empleadas eran extranjeras, de tal forma que a mediados de los años setenta se importaban 4,9 millones de Kg de semilla frente a una producción nacional de 0,5 millones.

como consecuencia de la necesidad de eliminar al máximo las labores manuales. Existía, por tanto, en el mercado una amplia variedad y tipos de simiente que iban desde las tradicionales —las multigérmenes, convencionales o calibradas— hasta las monogérmenes, tanto técnicas —con un máximo del 80% de monogermia— como genéticas —100% de monogermia. La escasez y carestía de la mano de obra abocó a que en casi todos los países europeos se desterrase el uso de variedades multigérmenes y el porcentaje de utilización de semillas monogérmenes genéticas fuera imponiéndose de manera absoluta. Por contra, en España en general y en el Duero en particular, el empleo de semillas monogérmenes tanto técnica como sobre todo genética, fue un proceso muy lento —escasamente un 3% a finales de los setenta en todo el país—, y no faltaban razones para ello.

La semilla monogermen era mucho más cara que la anterior, requería maquinaria específica de precisión, muy escasa hasta mediados de los setenta, y, sobre todo, unas operaciones suplementarias —preparación del lecho de siembra, uso de herbicidas y fitosanitarios, etc.— distintas a las tradicionales. Pero quizá el aspecto más importante era que su uso suponía asumir un riesgo considerable. La nascencia en el Duero no era fácil, máxime si el terreno no estaba bien preparado y las condiciones meteorológicas no acompañaban, por lo que la cosecha no se aseguraba de la misma forma que utilizando semillas convencionales. El encarecimiento parejo de los costos de producción, ya de por sí elevados, no motivaba la aplicación de este tipo de siembras y aunque se produjeron notables avances en la utilización de maquinaria de precisión —generalmente aportada por las fábricas y otros colectivos— la semilla no estaba realmente mejorada. Se utilizaba de manera generalizada la multigermen, aunque ya en estos años se observa una progresiva incorporación de la semilla calibrada (multigermen segmentada mecánicamente) y se consideraba como verdadera innovación la monogermen técnica pildorada. En esos momentos, los remolacheros de la provincia de Valladolid —los más avanzados en este sentido—utilizaban sólo

un 10% de semillas monogermen frente a un 30% de semilla calibrada y un 60% de multigermen[28].

La utilización generalizada de semillas multigérmenes suponía seguir teniendo que aportar un trabajo suplementario en las labores de entresaque y aclareo; labores, por otra parte, de difícil si no imposible mecanización. Por esta razón, el cultivo de la remolacha en el Duero seguía necesitando por estas fechas un importante aporte de trabajo eventual, bien asalariado o bien familiar, que se cuantificaba, para el entresaque y escarda, en 12 jornales por hectárea[29]. Un aspecto importante porque también limitaba los avances en el uso de herbicidas, ya que las malas hierbas se eliminaban a la vez que se realizaba el aclareo. En conjunto, estas operaciones absorbían la mitad de la mano de obra necesaria en el cultivo de una hectárea de remolacha.

También, desde mediados de los setenta, se consiguieron incuestionables logros en el abonado, cada vez más equilibrado cuando el uso de nitrógeno fue disminuyendo en favor de otros componentes más adecuados para el correcto desarrollo de las plantas. Avances significativos que se hicieron extensibles al uso de productos fitosanitarios para el control de plagas y enfermedades (aunque seguía presente el problema de los nematodos y surgían otras enfermedades desconocidas), en la preparación de terreno, etc.

Por ello, en este período se han constatado avances en la modernización y racionalización del cultivo remolachero, pero siempre con un carácter marcadamente desigual. Era en las explotaciones más grandes en las que se observaban los mayores progresos en la adopción de nuevas técnicas, sobre todo en aquellas tendentes a reducir jornales, mientras que en las más pequeñas, seguían predominando prácticas y modos de cultivo tradicionales en virtud de que su rentabilidad se basaba en la no contabilización económica del trabajo realizado. Pero, en ambos casos, el cultivo de la remolacha en el Duero era considerablemente caro si lo comparamos con otros países.

---

[28] Cf. ZAMACOLA GARRIDO, F.: "El sector remolachero ante el ingreso en la C.E.E.", en: *Curso sobre la remolacha azucarera*, Delegación Territorial de Agricultura-ACOR-Departamento Agrícola de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, 1986, pág.6.

[29] Cf. MOLINERO HERNANDO, F.: El regadío ¿una alternativa..., cit. pág. 112.

e) Los elevados costes de producción de la remolacha en el Duero

Los costes de producción de una hectárea de remolacha en el período consignado, desde 1978 hasta 1985, y para la provincia de Valladolid, habían pasado de las 148.588 ptas/ha en la primera fecha a 312.731 en la segunda, es decir los gastos directos se habían incrementado en un 110% (Vid. cuadro 97). Desagregado en conceptos, la mano de obra desempeñaba un importante papel (la quinta parte de los totales en 1985), a pesar de su continua reducción. Han sido, sin embargo, los capítulos de abonos y fitosanitarios los que en mayor medida se han incrementado (lo que evidencia los avances en la modernización), pues si para la primera fecha representaban el 10,6 y el 6,4% respectivamente, en la segunda ya ascendían al 14,3 y al 7,6%. Para este mismo período, el precio de la remolacha se había incrementado en términos relativos en un 98%, al pasar de las 3.200 ptas/Tm en la campaña 1978-79 a las 6.335 ptas/tm en la de 1985-86, lo que suponía la reducción considerable de la rentabilidad del cultivo. No obstante, hemos de entender que en los análisis de costes que nos han servido de base para valorar la evolución[30] se han computado meticulosamente todos los gastos directos que intervienen en una explotación tipo que cultiva la remolacha en condiciones óptimas, lo que eleva su cuantía. De hecho, para el año 1985, si a los gastos directos le añadimos los indirectos, es decir, renta de la tierra, interés del capital circulante (4%) y un 15% de beneficio empresarial, tendríamos que el coste de producción de una hectárea de remolacha ascendería a 400.000 pesetas (Vid. cuadro 98). Unos costos elevadísimos que, de ser ciertos, hubieran desincentivado al remolachero, pues sólo a partir de las 60 Tm/ha el cultivo comenzaría a proporcionar beneficios, y aunque en el Duero en muchas explotaciones se sobrepasaba esta cantidad, ya era

[30] Cf. BURGOS GOMEZ, F. "Precio de coste de la remolacha en Valladolid", en: *Curso sobre Remolacha Azucarera*. Departamento Agrícola de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Impartido por la Delegación Territorial de Agricultura y ACOR, Valladolid, 1986.

considerablemente alta como para permitir mantener las condiciones de rentabilidad de las que había disfrutado.

Y es que, en realidad, el agricultor no computaba muchos de estos gastos; tampoco cultivaba en condiciones óptimas y se salía, como casi siempre, de los esquemas de contabilización del trabajo, de amortización lógica de la maquinaria, etc., hasta el punto de hacerla producir más allá de lo que se consideraba racional desde el punto de vista teórico. Por todo ello, los análisis de costes han de ser tomados como mera referencia indicativa; además, no todos los técnicos parecen estar de acuerdo en los gastos que conlleva el cultivo de una hectárea de remolacha. Un buen conocedor de la cuestión[31] señalaba que los gastos directos de una hectárea de este cultivo eran, para la campaña 1984-85, y con carácter general en la región, de 252.000 ptas y se elevaban a 307.000 ptas computando los gastos indirectos (Vid. cuadro 99), por lo que el umbral de rentabilidad se situaría por encima de unos rendimientos de 45 Tm/ha y sólo con 60 Tm/ha el resultado positivo sería de 113.000 ptas/ha. Abundando más en esta materia, en la provincia de Valladolid y en vísperas de nuestra incorporación al Mercado Común, otros cálculos realizados a través de encuesta y sin contabilizar, como de hecho sucede en la realidad, el trabajo que aporta el cultivador en su explotación, arrojaban la conclusión de que una hectárea de remolacha tenía unos gastos de 215.142 ptas si se contrataban las labores de entresaque y la cosechadora; de 193.351 ptas si sólo se contrataba el entresaque y escarda y de 168.351 ptas si no se contrataba ninguna de las dos labores (Vid. cuadro 100). Por ello, según los distintos supuestos, y para unos rendimientos medios de 60 Tm/ha, el margen neto de una hectárea de remolacha en la campaña 1985-86 y para la provincia de Valladolid oscilaría entre las 153.000 y las 202.000 ptas[32].

---

[31] BUSTAMANTE ALONSO, I. "Estudio económico y rentabilidad del cultivo", en: *Primer curso de perfeccionamiento sobre el cultivo de la remolacha azucarera,* Servicio de Formación e Investigación Agronómica de ACOR, Valladolid, 1986.

[32] Cf. CABALLERO FERNANDEZ-RUFETE, P.: *La explotación familiar agraria y la gran explotación en la provincia de Valladolid,* Tesis Doctoral inédita, Tomo II, pág. 673.

Todos estos análisis nos permiten acercarnos a la estructura de costes que, con carácter general, tenía una hectárea de remolacha en el Duero a mediados de los ochenta. Pero precisamente por su carácter general abstrae una realidad mucho más compleja y dispar. Una disparidad que tiene su fundamento en la amplia variedad de tipos de explotaciones que empleaban técnicas de cultivo adaptadas a sus particulares condiciones productivas. Por esta razón, un análisis más completo nos llevaría a distinguir entre aquellas explotaciones de dimensiones más grandes, con técnicas más evolucionadas y por consiguiente más productivas, de aquellas otras en las que el cultivo se desarrolla siguiendo prácticas tradicionales. Este planteamiento sí aparece recogido en un estudio realizado entre 1986 y 1987 por la empresa consultora "Grupo de Estudios de Europa y América Latina" para la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León[33]. En este estudio se partía del hecho de que la producción de remolacha en Castilla y León estaba organizada en tres grandes grupos de explotaciones. Uno tradicional, que representaría el 40% de la superficie remolachera, y estaría integrado por aquellas explotaciones inferiores a 2 ha de regadío, que utilizaban semillas multigérmenes y no aplicaban herbicidas. Un segundo, intermedio, el más general, al representar el 54% de la superficie remolachera regional, que tendría como características más representativas el cultivar más de 2 ha en regadío, emplear semillas multigérmenes (naturales o calibradas) y herbicidas de presiembra. Por último, un tercer grupo, muy minoritario (tan sólo el 6% del total) que sembraba más de 5 ha de remolacha y empleaba las técnicas de cultivo más modernas. Para cada uno de estos grupos, los gastos directos de una hectárea de remolacha ascendían, respectivamente, a 207.835 ptas, 219.544 ptas y 221.827 ptas (Vid. cuadro 101); si a éstos les unimos los gastos indirectos (70.720, 71.423 y 86.310 ptas/ha), se obtienen unos márgenes brutos para la campaña 1985-86 de 34.636, 22.224 y 36.943 ptas/ha respecti-

[33] JUNTA DE CASTILLA Y LEON: *Posibilidades de desarrollo de los sectores oleaginoso y remolachero,* Publicaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, núm. 11, Valladolid, 1987.

vamente. Sin lugar a dudas, se trata de márgenes muy escasos, ya que contabilizan el trabajo del titular y los miembros de la explotación y, como en casos anteriores, parte de un comportamiento óptimo en la contabilidad de todos los factores de producción. Por ello, sólo nos interesa resaltar la variedad de situaciones que se dan en una tipología de explotaciones ciertamente amplia y cómo la mayor rentabilidad del cultivo se da entre los dos extremos: o bien en aquellas empresas muy modernizadas o bien en aquellas otras que tienen su fundamento en el aporte de mano de obra familiar.

De esta forma, a mediados de los ochenta eran necesarias 43,3 Tm de remolacha para cubrir los gastos de producción de una hectárea de remolacha en condiciones óptimas, de acuerdo con una contabilidad exhaustiva, y en torno a 30 Tm/ha si no contabilizamos el trabajo del titular y la familia; sólo a partir de este umbral el cultivo comenzaba a ser rentable, lo cual que pone de manifiesto que los rendimientos medios eran considerablemente más elevados que los reflejados en las estadísticas oficiales, que señalaban para esas fechas unas medias de 39-40 Tm/ha. Pero en cualquier caso, lo que resulta evidente es que la remolacha se producía de forma cara y, por tanto, la rentabilidad (con su correlato en los ciclos expansivos y regresivos) se obtenía en función de que los precios fueran más o menos altos, sin incidir apenas en los costos de producción. Esta es una realidad que habrá que tener en cuenta para el siguiente período, cuando, una vez en la Comunidad Económica Europea, la presión sobre los precios sea difícil y se acentúe la tendencia hacia la depreciación de la raíz.

CUADRO 76

Superficie remolachera, raíz producida y diferencias con las previsiones oficiales, campañas 1970-71/1985-86

Campaña	Superficie Remolachera (000 ha)	Remolacha Producida (Tm)	Remolacha Proyectada (Tm)	Diferencia (Tm)
1970-71	221,0	5415000	5700000	-285000
1971-72	209,0	6412000	5850000	562000
1972-73	207,0	5212000	5850000	-638000
1973-74	189,8	5101000	5940000	-839000
1974-75	141,8	3989000	7000000	-3011000
1975-76	200,2	6337000	8000000	-1663000
1976-77	292,9	10167000	8000000	2167000
1977-78	252,8	8307000	9200000	893000
1978-79	235,2	8291000	7400000	891000
1979-80	165,6	5124000	7000000	-1876000
1980-81	183,3	6909000	7800000	-891000
1981-82	217,8	7941000	7900350	40650
1982-83	259,3	9085000	9461500	-376500
1983-84	249,0	9619000	8615400	1003600
1984-85	220,1	8095000	8153900	-58900
1985-86	180,4	6619000	7770000	-1151000

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios de Estadística Agraria.
Normas reguladoras de campaña.
Elaboración propia.

CUADRO 77

Proyecciones oficiales de producción de azúcar, cantidades realmente obtenidas, consumo e importaciones (000 Tm). Campañas 1970-71/1985-86

Campaña	Azúcar[1] Proyectado	Azúcar[2] Producido	Diferencia (2-1)	Azúcar Consumido	Azúcar Importado
1970-71	805	731,7	-73,3	816	134,0
1971-72	825	971,5	146,5	879	74,7
1972-73	825	764,5	-60,5	946	112,0
1973-74	825	751	-74	1042	116,0
1974-75	980	549,5	-430,5	1042	488,9
1975-76	1100	861,5	-238,5	970	476,4
1976-77	1110	1296,5	186,5	1100	64,0
1977-78	1070	1115,4	45,4	1094	177,6
1978-79	1140	1041,6	-98,4	1108	85,6
1979-80	930	660,8	-269,2	1175	157,5
1980-81	1024	903,8	-120,2	1031	4,5
1981-82	1105	1026,1	-78,9	1037	15,9
1982-83	1230	1143,8	-86,2	1043	102,0
1983-84	1120	1139,7	19,7	1009	57,9
1984-85	1060	1074,2	14,2	886	52,4
1985-86	1010	902,8	-107,2	973	59,0

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios de Estadística Agraria.
Normas reguladoras de campaña.
Elaboración propia.

CUADRO 78

Precio base y precio medio recibido por los agricultores por su remolacha azucarera. Campañas 1970-71/1985-86

Campaña	Precio Base (Ptas/Tm)	Precio Medio percibido (Ptas/Tm)
1970-71	1400	1490
1971-72	1400	1550
1972-73	1440	1520
1973-74	1480	1520
1974-75	1853	1810
1975-76	2800	2720
1976-77	2900	3080
1977-78	3050	3200
1978-79	3200	3160
1979-80	3400	3340
1980-81	3800	3860
1981-82	4625	4970
1982-83	5175	5670
1983-84	5770	6280
1984-85	6150	6760
1985-86	6335	7170

FUENTE: Ministerio de Agricultura: Anuarios de Estadística Agraria. Normas reguladoras de campaña.
Elaboración propia.

Nota: En el precio base no se incluyen primas, ni portes ni compensaciones en concepto de pulpa, etc.
El precio medio percibido por los agricultores es el que figura en el Anuario de Estadística Agraria.

CUADRO 79

Estructura del coste de producción de una Ha de remolacha en regadío y semimecanizada. Años 1967-70-72

Conceptos	Año 1967		Año 1970		Año 1972	
	Total	%	Total	%	Total	%
Mano de obra	19067	42,08	18179	35,81	19317	29,85
Tracción y aperos.	3858	8,51	3706	7,30	5737	8,86
Semilla.	1194	2,63	1200	2,36	1440	2,23
Fertilizantes, fitosanitarios...	8256	18,22	13250	26,10	16065	24,82
Equipo riego, energía	4350	9,60	5500	10,83	12336	19,06
Gastos generales (contribución...)	2646	5,84	2867	5,65	2452	3,79
Renta tierra e intereses	5943	13,12	6070	11,96	7372	11,39
TOTAL	**45314**	**100,00**	**50772**	**100,00**	**64719**	**100,00**

FUENTE: Sánchez García, A.: "La remolacha en el Duero". Agricultura, núm. 496, 1973.

CUADRO 80

Distribución de las cotas de producción remolachera por zonas y campañas (Tm) 1971-72/1985-86

Zonas	Campaña 1971-72	%
Aragón-Noreste (1-9)	630000	10,77
Andalucía Oriental (2)	300000	5,13
Castilla (4)	1450000	24,79
León (5)	1030000	17,61
Andalucía Occidental (6)	1770000	30,26
Alava (7)	350000	5,98
Centro (8)	240000	4,10
Extremadura (10)	80000	1,37
TOTAL	**5850000**	**100,00**

Zonas	1972-73	%	1973-74	%	1974-75	%
Duero	2400000	41,03	2510000	42,26	3150000	45
Sur	2290000	39,15	2360000	39,73	2800000	40
Ebro-Centro	1070000	18,29	1070000	18,01	1050000	15
TOTAL	**5850000**	**100**	**5940000**	**100**	**7000000**	**100**

Zonas	1975-76	%	1976-77	%	1977-78	%
Duero	3600000	45	3600000	45	4500000	48,91
Ebro/Centro	1200000	15	1200000	15	1500000	16,30
Sur	3200000	40	3200000	40	3200000	34,78
TOTAL	**8000000**	**100**	**8000000**	**100**	**9200000**	**100**

Zonas	1979-80	%	1980-81	%	1981-82	%
Duero	3720000	53,14	4050000	51,92	4500000	56,96
Ebro	568000	8,11	600000	7,69	605000	7,66
Centro	617000	8,81	740000	9,49	700000	8,86
Sur	2095000	29,93	2410000	30,90	2695350	34,12
TOTAL	**7000000**	**100**	**7800000**	**100**	**7900350**	**100**

Zonas	1982-83	%	1983-84	%	1984-85	%	1985-86	%
Duero	4649000	49,14	4479500	51,99	4240000	52,00	4041954	52,02
Ebro	625000	6,61	602500	6,99	570800	7,00	543123	6,99
Centro	723200	7,64	696400	8,08	652300	8,00	620823	7,99
Sur	3464300	36,61	2837000	32,93	2690800	33,00	2564100	33,00
TOTAL	**9461500**	**100**	**8615400**	**100**	**8153900**	**100**	**7770000**	**100,00**

FUENTE: Normas reguladoras de campañas.
Elaboración propia.

CUADRO 81

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas (Ha) Campañas 1971-72/1976-77/1985-86

Provincia	Campaña 1971-72			Campaña 1976-77			Campaña 1985-86		
	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío	Total
Alava	3627		3627	2047	418	2465	2705	406	3111
Albacete		250	250	361	2624	2985		909	909
Almería		12	12		202	202			
Avila		6223	6223		10155	10155	10	10742	10752
Burgos	1500	10000	11500	2030	8418	10448	1676	7005	8681
Cádiz	44175	1769	45944	43652	7907	51559	19900	8100	28000
Ciudad Real		4625	4625	84	17996	18080	3	9452	9455
Córdoba	7300	1100	8400	7606	17527	25133	844	6826	7670
Cuenca		37	37	21	397	418	3	503	506
Granada	64	4092	4156	112	4649	4761		150	150
Guadalajara	20	1140	1160	20	390	410		45	45
Huelva	900	100	1000	1281	383	1664	1068	837	1905
Huesca		536	536		25	25			
Jaén	32	419	451	445	2766	3211	19	1387	1406
León		14710	14710		17851	17851		20250	20250
Lérida		40	40	1	160	161			
Logroño	2935	2020	4955	2441	2943	5384	376	3290	3666
Madrid		1040	1040		253	253		124	124
Málaga	17	640	657	19	531	550		44	44
Murcia		127	127		1158	1158			
Navarra	570	1560	2130	190	3710	3900	49	147	196
Palencia	7	9885	9892		9165	9165	51	5762	5813
Salamanca	110	5840	5950	70	12099	12169	15	10015	10030
Segovia	1650	3260	4910	1462	5479	6941	645	7622	8267
Sevilla	26700	2000	28700	15500	24500	40000	3700	10200	13900
Soria	340	2800	3140	37	1560	1597	45	1352	1397
Teruel	980	2310	3290	1390	2830	4220	315	1609	1924
Toledo		1140	1140		1388	1388		2465	2465
Valladolid	3500	18120	21620	4366	23554	27920	2022	21715	23737
Zamora	96	8954	9050	229	16149	16378	143	11860	12003
Zaragoza	462	7238	7700	51	5620	5671	61	1039	1100
TOTAL	**95215**	**113797**	**209012**	**83867**	**209015**	**292882**	**33650**	**146735**	**180385**

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios de Estadística Agraria.
Elaboración propia.

CUADRO 82

Evolución de la superficie dedicada a la remolacha azucarera en las provincias del Duero, 1971-72/1985-86

Provincias	Camp. 71-72		Camp. 72-73		Camp. 73-74		Camp. 74-75		Camp. 75-76	
	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%
Avila	6223	7,1	6572	7,6	6500	8,0	6996	9,8	8646	9,5
Burgos	11500	13,2	11000	12,8	10000	12,2	7377	10,3	8557	9,4
León	14710	16,9	13926	16,2	14000	17,1	13083	18,4	15034	16,5
Palencia	9892	11,4	8979	10,5	9000	11,0	6905	9,7	7658	8,4
Salamanca	5950	6,8	6350	7,4	6000	7,3	7352	10,3	8872	9,7
Segovia	4910	5,6	5528	6,4	4300	5,3	3998	5,6	6106	6,7
Soria	3140	3,6	2698	3,1	1500	1,8	1076	1,5	1160	1,3
Valladolid	21620	24,8	21816	25,4	21000	25,7	14500	20,3	24500	26,8
Zamora	9135	10,5	9050	10,5	9442	11,6	10000	14,0	10718	11,7
TOTAL DUERO	**87080**	**100,0**	**85919**	**100,0**	**81742**	**100,0**	**71287**	**100,0**	**91251**	**100,0**

Provincias	Camp. 76-77		Camp. 77-78		Camp. 78-79		Camp. 79-80		Camp. 80-81	
	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%
Avila	10155	9,3	10909	9,0	11559	9,9	10866	11,3	10300	11,1
Burgos	10448	9,6	9644	8,0	8758	7,5	7960	8,3	7360	7,9
León	17851	16,4	19280	16,0	19458	16,6	17083	17,7	20000	21,6
Palencia	9165	8,4	10524	8,7	8797	7,5	4844	5,0	5151	5,6
Salamanca	12169	11,2	13100	10,9	13600	11,6	11070	11,5	8700	9,4
Segovia	6941	6,4	7796	6,5	8223	7,0	8640	9,0	7768	8,4
Soria	1597	1,5	1558	1,3	1483	1,3	1273	1,3	1225	1,3
Valladolid	27920	25,7	31380	26,0	28085	24,0	17700	18,4	20364	22,0
Zamora	12533	11,5	16378	13,6	17212	14,7	16889	17,5	11903	12,8
TOTAL DUERO	**108779**	**100,0**	**120569**	**100,0**	**117175**	**100,0**	**96325**	**100,0**	**92771**	**100,0**

Provincias	Camp. 81-82		Camp. 82-83		Camp. 83-84		Camp. 84-85		Camp. 85-86	
	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%
Avila	10036	10,3	12500	11,4	12292	10,6	11501	10,0	10752	10,5
Burgos	7824	8,0	8689	7,9	9740	8,4	9725	8,4	8681	8,5
León	22000	22,5	22000	20,1	25800	22,1	24000	20,8	20250	19,8
Palencia	5821	6,0	6525	6,0	8115	7,0	7700	6,7	5813	5,7
Salamanca	8300	8,5	9990	9,1	10800	9,3	11700	10,1	10030	9,8
Segovia	8036	8,2	8758	8,0	9303	8,0	8714	7,5	8267	8,1
Soria	1293	1,3	1520	1,4	1870	1,6	1498	1,3	1397	1,4
Valladolid	21928	22,4	25066	22,9	24531	21,1	26616	23,0	23737	23,2
Zampra	12561	12,8	14434	13,2	14039	12,1	14056	12,2	13511	13,2
TOTAL DUERO	**97799**	**100,0**	**109482**	**100,0**	**116490**	**100,0**	**115510**	**100,0**	**102438**	**100,0**

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios de Estadística Agraria. Elaboración propia.

CUADRO 83

Evolución de la producción de remolacha azucarera en las provincias del Duero, 1971-72/1985-86

Provincias	Camp. 71-72		Camp. 72-73		Camp. 73-74		Camp. 74-75		Camp. 75-76	
	(Tm)	%	(Tm)	%	(Tm)	%	(Tm)	%	(Tm)	%
Avila	254471	8,7	286100	9,9	223000	9,1	202884	9,4	319902	10,1
Burgos	368817	12,7	275500	9,5	235000	9,6	172186	8,0	248562	7,8
León	467679	16,0	466938	16,2	467000	19,1	427984	19,9	601299	18,9
Palencia	306903	10,5	258961	9,0	234000	9,5	151910	7,0	248087	7,8
Salamanca	215781	7,4	234832	8,1	221000	9,0	212355	9,9	354015	11,1
Segovia	176824	6,1	167400	5,8	111000	4,5	126582	5,9	207728	6,5
Soria	75242	2,6	65094	2,3	32000	1,3	26515	1,2	39657	1,2
Valladolid	803692	27,6	813580	28,2	610020	24,9	496224	23,0	892344	28,1
Zamora	245685	8,4	318491	11,0	317740	13,0	339000	15,7	268191	8,4
TOTAL DUERO	**2915094**	**100,0**	**2886896**	**100,0**	**2450760**	**100,0**	**2155640**	**100,0**	**3179785**	**100,0**

Provincias	Camp. 76-77		Camp. 77-78		Camp. 78-79		Camp. 79-80		Camp. 80-81	
	(Tm)	%	(Tm)	%	(Tm)	%	(Tm)	%	(Tm)	%
Avila	335115	7,4	392724	8,9	371043	8,9	333890	10,1	337634	9,5
Burgos	320424	7,1	303152	6,9	259829	6,2	241366	7,3	274928	7,7
León	978092	21,6	887130	20,2	852032	20,4	713836	21,6	969520	27,2
Palencia	348270	7,7	336354	7,6	265229	6,4	171168	5,2	194147	5,5
Salamanca	599837	13,2	556467	12,6	502392	12,0	315334	9,5	379993	10,7
Segovia	275795	6,1	283540	6,4	294295	7,1	224868	6,8	252763	7,1
Soria	69565	1,5	63764	1,4	63067	1,5	43905	1,3	50441	1,4
Valladolid	1174918	25,9	956596	21,7	949807	22,8	707836	21,4	792212	22,3
Zamora	436252	9,6	619730	14,1	612088	14,7	554884	16,8	306435	8,6
TOTAL DUERO	**4538268**	**100,0**	**4399457**	**100,0**	**4169782**	**100,0**	**3307087**	**100,0**	**3558073**	**100,0**

Provincias	Camp. 81-82		Camp. 82-83		Camp. 83-84		Camp. 84-85		Camp. 85-86	
	(Tm)	%	(Tm)	%	(Tm)	%	(Tm)	%	(Tm)	%
Avila	439064	10,6	437487	9,6	571651	10,8	425076	10,4	438606	11,4
Burgos	323953	7,8	354074	7,8	378544	7,1	334697	8,2	310678	8,0
León	1000229	24,0	899998	19,8	1145158	21,6	982584	24,1	674527	17,5
Palencia	248189	6,0	328973	7,2	377988	7,1	265100	6,5	236174	6,1
Salamanca	344586	8,3	469697	10,3	555359	10,5	167103	4,1	382097	9,9
Segovia	301084	7,2	346490	7,6	375303	7,1	363998	8,9	290199	7,5
Soria	66896	1,6	79062	1,7	102595	1,9	67099	1,6	66111	1,7
Valladolid	984278	23,7	1047915	23,0	1221346	23,0	883482	21,7	936927	24,3
Zamora	450757	10,8	582733	12,8	580034	10,9	580021	14,3	524997	13,6
TOTAL DUERO	**4159036**	**100,0**	**4546429**	**100,0**	**5307978**	**100,0**	**4069160**	**100,0**	**3860316**	**100,0**

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios de Estadística Agraria.
Elaboración propia.

CUADRO 84

Relación entre la producción regional y nacional de remolacha azucarera (000 Tm),1971-72/1985-86

Campaña	Total Duero	%	Total Nacional
1971-72	2915	45,46	6412
1972-73	2886	55,37	5212
1973-74	2450	44,54	5501
1974-75	2155	54,02	3989
1975-76	3179	50,17	6337
1976-77	4538	44,63	10167
1977-78	4399	52,96	8307
1978-79	4169	50,28	8291
1979-80	3307	64,54	5124
1980-81	3558	51,50	6909
1981-82	4159	52,37	7941
1982-83	4546	50,04	9085
1983-84	5307	55,17	9619
1984-85	4069	50,27	8095
1985-86	3860	58,32	6619

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios de Estadística Agraria. Elaboración propia.

CUADRO 85

Relación entre la molturación regional y nacional de remolacha azucarera (Tm), 1971-72/1985-86

Campaña	Total Regional	%	Total Nacional
1971-72	2527487	39,42	6412405
1972-73	2713643	52,05	5213957
1973-74	2497394	45,40	5501003
1974-75	2156652	54,06	3989401
1975-76	3183173	50,24	6336509
1976-77	4421860	43,49	10166864
1977-78	4457689	53,66	8306972
1978-79	4201399	50,67	8291483
1979-80	3067399	59,87	5123577
1980-81	3683991	53,33	6908373
1981-82	4248152	54,59	7781692
1982-83	4573858	50,22	9108099
1983-84	5307370	55,18	9618608
1984-85	4057894	50,13	8094766
1985-86	3688420	55,81	6608701

FUENTE: Datos proporcionados por las sociedades Azucareras. Elaboración propia.

CUADRO 86

Evolución del número y capacidad de molturación de las fábricas azucareras

Capacidad (Tm/24h)	Campaña 1969-70		Campaña 1973-74		Campaña 1985-86	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
< 1000	11	28,95	3	8,82	—	—
1000-2000	12	31,58	10	29,41	—	—
2000-3000	13	34,21	11	32,35	7	28
3000-4000	2	5,26	4	11,76	8	32
4000-5000	—	—	4	11,76	2	8
>=5000	—	—	2	5,88	8	32
TOTAL	**38**	**100**	**34**	**100**	**25**	**100**

FUENTE: M.Campillo: Evolución de la Industria Azucarera. Economía Industrial,núm.137, págs.5-75.
AGFA.
Elaboración propia.

CUADRO 87

Capacidad de molturación por zonas, empresas y fábricas, campaña 1985-86

Zona	Tm/Día	Sociedad	Tm/Día	Fábrica	Tm/Día
Duero	48550	EBRO	17950	Castilla	3000
				Duero	6300
				Peñafiel	2650
				Sta.Victoria	2500
				Sta. Elvira	3500
		S.G.A.	12600	Leonesa	3700
				Carrión	2700
				Esla	6200
		C.I.A.	10500	Aranda D.	2500
				Salamanca	4000
				La Bañeza	4000
		ACOR	7500	Valladolid	2500
				Olmedo	5000
Sur	50000	EBRO	15700	Guadalcacín	6200
				S. Fernando	2900
				S. Rafael	3600
				Guadiana	3000
		S.G.A.	6400	Guadalete	6400
		C.I.A.	10000	Jédula	5000
				Guadalquivir	5000
		EBRO/CIA/SGA	3000	Carpio	3000
		R.ZUCHERO	14800	A.R.Jaén	7400
					7400
Ebro	5550	EBRO	2250	Leopoldo	2550
		SGA	3000	Alavesa	3000
Centro	3000	EBRO/SGA	3000	C. Real	3000

FUENTE: AGFA.
Elaboración propia.

CUADRO 88

Reparto de la cuota azucarera por zonas, capacidad de producción y duración de campañas, 1985-86

Zona	Cuota Azúcar "A" (Tm)	Capacidad Producción (Tm/día)	Duración Campaña (días)
Duero	499200	6311	79
Ebro	67200	721	93
Centro	76800	390	196
Sur	316800	6500	48

FUENTE: Normas reguladoras de campaña.
Elaboración propia.

CUADRO 89

Capacidad de molturación y duración media de la campaña en las fábricas del Duero a mediados de los ochenta

Fábrica	Cap. Molt. 1985-86 Tm/Día	Duración media de la campaña (1984-86)
Castilla	3000	108
Duero	6300	112
Peñafiel	2650	102
Sta.Victoria	2500	129
Sta.Elvira	3500	81
EBRO	**17950**	**106**
Veguellina	3700	91
Carrión	2700	87
Esla	6200	97
SGA	**12600**	**92**
La Bañeza	4000	108
Aranda de D.	2500	110
Salamanca	4000	109
CIA	**10500**	**109**
ACOR I	2500	146
ACORII	5000	164
ACOR	**7500**	**155**
TOTAL	**48550**	**116**

FUENTE: AGFA y elaboración propia.

CUADRO 90

Volumen de remolacha recibida en las distintas sociedades y fábricas del Duero (Tm), 1977-78/1985-86

Campañas	Grupo Ebro, S.A.											
	Castilla	%	Toro	%	Peñafiel	%	Victoria	%	St. Elvira	%	Ebro	%Reg.
1977-78...	312322	17,63	427659	24,14	262165	14,80	327915	18,51	259909	14,67	1771360	38,88
1978-79...	287448	16,89	458142	26,91	247135	14,52	298852	17,56	260720	15,32	1702359	39,49
1979-80...	147702	12,54	269912	22,92	199502	16,94	225972	19,19	168728	14,33	1177499	37,36
1980-81...	214025	15,75	311988	22,97	194295	14,30	287256	21,14	214610	15,80	1358515	36,21
1981-82...	195846	11,91	514526	31,28	232918	14,16	300943	18,30	227985	13,86	1644876	37,56
1982-83...	278071	16,02	486929	28,04	306624	17,66	298795	17,21	209321	12,06	1736265	36,72
1983-84...	342777	16,42	574743	27,54	286228	13,71	392422	18,80	260141	12,46	2087005	37,68
1984-85...	256760	16,71	363746	23,67	209528	13,63	257347	16,74	258299	16,81	1536937	36,16
1985-86...	216746	14,78	417842	28,50	220000	15,01	233466	15,92	164985	11,25	1466140	36,96

Campañas	Sociedad General Azucarera							
	Leonesa	%	Carrión	%	Esla	%	S.G.A.	%Reg.
1977-78...	207711	22,68	336316	36,73	371716	40,59	915743	20,10
1978-79...	271555	30,23	272633	30,35	354233	39,43	898421	20,84
1979-80...	221802	33,10	179488	26,79	268745	40,11	670035	21,26
1980-81...	236102	32,03	117249	15,90	383880	52,07	737231	19,65
1981-82...	275476	29,54	222692	23,88	434351	46,58	932519	21,29
1982-83...	269424	30,18	210075	23,53	413334	46,29	892833	18,88
1983-84...	264349	25,93	243556	23,89	511390	50,17	1019295	18,40
1984-85...	318242	39,96	147675	18,54	330526	41,50	796443	18,74
1985-86...	187188	23,71	216172	27,38	386178	48,91	789538	19,90

Campañas	Compañía de Industrias Agrícolas							
	La Bañeza	%	A.Duero	%	Salamanca	%	C.I.A	%Reg.
1977-78...	385953	38,49	230470	22,98	386353	38,53	1002776	22,01
1978-79...	294976	33,20	157987	17,78	435500	49,02	888463	20,61
1979-80...	236708	35,66	154050	23,21	273099	41,14	663857	21,07
1980-81...	285560	35,62	177755	22,17	338346	42,21	801661	21,37
1981-82...	253050	32,67	198679	25,65	322889	41,68	774618	17,69
1982-83...	254645	27,49	234235	25,29	437343	47,22	926223	19,59
1983-84...	392979	35,77	246510	22,44	459217	41,80	1098706	19,84
1984-85...	313107	37,52	240260	28,79	281126	33,69	834493	19,63
1985-86...	211579	28,96	203240	27,82	315764	43,22	730583	18,42

Campañas	Azucarera Cooperativa Onésimo Redondo						Total del Duero	
	Acor I.	%	Acor II.	%	Acor	%Reg.	Total	%
1977-78...	271757	31,40	593781	68,60	865538	19,00	4555417	100
1978-79...	276359	33,64	545169	66,36	821528	19,06	4310771	100
1979-80...	247935	38,74	392026	61,26	639961	20,31	3151352	100
1980-81...	278080	32,56	575933	67,44	854013	22,77	3751420	100
1981-82...	333802	32,50	693412	67,50	1027214	23,46	4379227	100
1982-83...	418623	35,67	754948	64,33	1173571	24,82	4728892	100
1983-84...	452881	33,96	880817	66,04	1333698	24,08	5538704	100
1984-85...	380458	35,13	702516	64,87	1082974	25,48	4250847	100
1985-86...	286810	29,25	693615	70,75	980425	24,72	3966686	100

FUENTE: Asociación General de Fabricantes de Azúcar.
Elaboración propia.

CUADRO 91

Azúcar producido en las azucareras del Duero agrupadas por empresas (Tm), 1977-78/1985-86

Campañas	Grupo Ebro, S.A.											
	Castilla	%	Toro	%	Peñafiel	%	Victoria	%	St.Elvira	%	Ebro	%Reg.
1977-78...	40229	19,28	55592	26,64	33203	15,91	46143	22,11	33527	16,07	208694	35,50
1978-79...	37124	18,78	53156	26,89	33489	16,94	40437	20,46	33462	16,93	197668	36,89
1979-80...	18119	14,24	32539	25,57	24954	19,61	29612	23,27	22037	17,32	127261	33,52
1980-81...	27932	17,70	37834	23,97	25484	16,15	39084	24,76	27500	17,42	157834	33,70
1981-82...	27145	13,92	65524	33,59	31367	16,08	41405	21,23	29634	15,19	195075	35,15
1982-83...	37180	18,28	60820	29,90	38983	19,16	40631	19,98	25795	12,68	203409	34,80
1983-84...	44183	18,89	69403	29,67	36728	15,70	50566	21,62	33041	14,12	233921	34,65
1984-85...	33480	19,24	45642	26,23	27671	15,90	34705	19,94	32509	18,68	174007	33,25
1985-86...	29411	17,80	52217	31,60	30451	18,43	31976	19,35	21168	12,81	165223	33,11

Campañas	Sociedad General Azucarera							
	Leonesa	%	Carrión	%	ESLA	%	S.G.A.	%Reg.
1977-78...	45883	33,31	43611	31,66	48269	35,04	137763	23,44
1978-79...	34333	29,69	35920	31,06	45381	39,25	115634	21,58
1979-80...	30446	34,33	23138	26,09	35114	39,59	88698	23,36
1980-81...	29855	31,36	15053	15,81	50303	52,83	95211	20,33
1981-82...	33624	28,41	29938	25,29	54811	46,30	118373	21,33
1982-83...	31248	28,37	28938	26,27	49952	45,35	110138	18,84
1983-84...	33341	25,23	32823	24,84	65982	49,93	132146	19,57
1984-85...	40265	39,94	18174	18,03	42366	42,03	100805	19,26
1985-86...	25742	23,97	29396	27,37	52259	48,66	107397	21,52

Campañas	Compañía de Industrias Agrícolas							
	La Bañeza	%	A.Duero	%	Salamanca	%	C.I.A.	%Reg.
1977-78...	48311	38,38	28197	22,40	49372	39,22	125880	21,42
1978-79...	35810	32,16	19995	17,96	55531	49,88	111336	20,78
1979-80...	30120	37,30	18436	22,83	32197	39,87	80753	21,27
1980-81...	36426	36,13	21886	21,71	42508	42,16	100820	21,52
1981-82...	31497	31,64	25621	25,74	42430	42,62	99548	17,94
1982-83...	29570	26,00	28631	25,17	55527	48,82	113728	19,46
1983-84...	50433	36,07	30987	22,16	58406	41,77	139826	20,71
1984-85...	39712	35,90	31968	28,90	38949	35,21	110629	21,14
1985-86...	27640	28,31	28593	29,29	41384	42,39	97617	19,56

Campañas	Azucarera Cooperativa Onésimo Redondo						Total del Duero	
	Acor I.	%	Acor II.	%	Acor	%Reg.	Total	%
1977-78...	35356	30,62	80104	69,38	115460	19,64	587797	100
1978-79...	37183	33,43	74044	66,57	111227	20,76	535865	100
1979-80...	31165	37,57	51790	62,43	82955	21,85	379667	100
1980-81...	35780	31,24	78764	68,76	114544	24,45	468409	100
1981-82...	45531	32,08	96409	67,92	141940	25,58	554936	100
1982-83...	54036	34,38	103132	65,62	157168	26,89	584443	100
1983-84...	56086	33,14	113178	66,86	169264	25,07	675157	100
1984-85...	47175	34,22	90694	65,78	137869	26,35	523310	100
1985-86...	37556	29,17	91176	70,83	128732	25,80	498969	100

FUENTE: Asociación General de Fabricantes de Azúcar.
Elaboración propia.

Remolacha molturada (Tm), duración de campaña (días) y molturaci

Azucareras	Campaña 1977-78			Campaña 1978-79			Campaña 1979-80			Campaña 1980-		
	Remol. Moltur.	Día Camp.	Molt/ Día	Remol. Moltur.	Día Camp.	Molt/ Día	Remol. Moltur.	Día Camp.	Molt/ Día	Remol. Moltur.	Día Camp.	Mo D
Castilla	312322	150	2082	287448	142	2024	147702	57	2591	214025	89	24
Duero	427659	163	2624	458142	166	2760	269912	75	3599	311988	84	37
Peñafiel	262165	125	2097	247135	105	2354	199502	81	2463	194295	76	25
Sta.Victoria	327915	171	1918	298852	145	2061	225972	77	2935	287256	88	32
Sta.Elvira	259909	109	2384	260720	83	3141	168728	53	3184	214610	61	35
EBRO	**1589970**	**718**	**11105**	**1552297**	**641**	**12340**	**1011816**	**343**	**14771**	**1222174**	**398**	**154**
Veguellina	207711	113	1838	271555	120	2263	221802	74	2997	236102	88	26
Carrion	336316	167	2014	272633	143	1907	179488	87	2063	117249	80	14
Esla	371716	129	2882	354233	161	2200	268745	48	5599	383880	67	57
SGA	**915743**	**409**	**6734**	**898421**	**424**	**6370**	**670035**	**209**	**10659**	**737231**	**235**	**98**
La Bañeza	385953	152	2539	294976	147	2007	236708	69	3431	285560	104	27
A.Duero	230470	108	2134	157987	82	1927	154050	64	2407	177755	75	23
Salamanca	386353	160	2415	435500	166	2623	273099	54	5057	338346	94	35
CIA	**1002776**	**420**	**7088**	**888463**	**395**	**6557**	**663857**	**187**	**10895**	**801661**	**273**	**87**
ACOR I	271757	140	1941	276359	120	2303	247935	109	2275	278080	115	24
ACOR II	593781	157	3782	545169	174	3133	392026	128	3063	575933	118	48
ACOR	**865538**	**297**	**5723**	**821528**	**294**	**5436**	**639961**	**237**	**5337**	**854013**	**233**	**72**
TOTAL REGION	**4374027**	**1844**	**30650**	**4160709**	**1754**	**30703**	**2985669**	**976**	**41663**	**3615079**	**1139**	**413**

FUENTE: Asociación General de Fabricantes de Azúcar.
Elaboración propia.

aria (Tm/día) de las fábricas azucareras del Duero, 1977-78/1985-86

Campaña 1981-82			Campaña 1982-83			Campaña 1983-84			Campaña 1984-85			Campaña 1985-86		
emol. oltur.	Día Camp.	Molt/ Día	Remol. Moltur.	Día Camp.	Molt/ Día	Remol. Moltur.	Día Camp.	Molt/ Día	Remol. Moltur.	Día Camp.	Molt/ Día	Remol. Moltur.	Día Camp.	Molt/ Día
95846	69	2838	278071	106	2623	342777	110	3116	256760	144	1783	216746	71	3053
14526	113	4553	486929	105	4637	574743	113	5086	363746	122	2982	417842	100	4178
32918	90	2588	306624	88	3484	286228	115	2489	209528	122	1717	220000	70	3143
00943	118	2550	298795	136	2197	392422	145	2706	257347	151	1704	233466	91	2566
27985	65	3507	209321	63	3323	260141	74	3515	258299	117	2208	164985	51	3235
72218	**455**	**16037**	**1579740**	**498**	**16265**	**1856311**	**557**	**16913**	**1345680**	**656**	**10394**	**1253039**	**383**	**16175**
72476	90	3028	269424	86	3133	264349	79	3346	318242	144	2210	187188	49	3820
22692	104	2141	210075	104	2020	243556	97	2511	147675	104	1420	216172	61	3544
34351	71	6118	413334	77	5368	511390	83	6161	330526	143	2311	386178	66	5851
929519	**265**	**11286**	**892833**	**267**	**10521**	**1019295**	**259**	**12018**	**796443**	**391**	**5941**	**789538**	**176**	**13215**
53050	71	3564	254645	61	4175	392979	103	3815	313107	160	1957	211579	60	3526
98679	86	2310	234235	98	2390	246510	100	2465	240260	137	1754	203240	93	2185
22889	100	3229	437343	65	6728	459217	115	3993	281106	117	2403	315764	96	3289
774618	**257**	**9103**	**926223**	**224**	**13293**	**1098706**	**318**	**10274**	**834473**	**414**	**6113**	**730583**	**249**	**9001**
33802	135	2473	418623	155	2701	452881	157	2885	380458	178	2137	286810	102	2812
93412	145	4782	754948	155	4871	880817	175	5033	702516	187	3757	693615	131	5295
027214	**280**	**7255**	**1173571**	**310**	**7571**	**1333698**	**332**	**7918**	**1082974**	**365**	**5894**	**980425**	**233**	**8107**
203569	**1257**	**43682**	**4572367**	**1299**	**47650**	**5308010**	**1466**	**47123**	**4059570**	**1826**	**28343**	**3753585**	**1041**	**46497**

CUADRO 93

Area de influencia de Acor en la campaña 1975-76

Provincia	Municipios					Participaciones				
	Acor 1		Acor 2		Acor	Acor 1		Acor 2		Acor
	Número	%	Número	%	Total	Número	%	Número	%	Total
Avila	19	6,76	53	9,58	53	3058	7,64	15996	25,42	19054
Burgos	25	8,90	36	6,51	41	5203	13,00	1747	2,78	6950
Cáceres	1	0,36	1	0,18	1	49	0,12	5	0,01	54
Guadalajara	—	—	1	0,18	1	—	—	24	0,04	24
León	—	—	50	9,04	50	—	—	2272	3,61	2272
Lérida	—	—	9	1,63	9	—	—	500	0,79	500
Logroño	1	0,36	2	0,36	2	13	0,03	215	0,34	228
Palencia	60	21,35	77	13,92	85	4127	10,31	4847	7,70	8974
Salamanca	1	0,36	31	5,61	31	66	0,16	4315	6,86	4381
Segovia	26	9,25	67	12,12	71	1402	3,50	4218	6,70	5620
Soria	5	1,78	8	1,45	11	94	0,23	1363	2,17	1457
Valladolid	141	50,18	155	28,03	172	25956	64,86	24881	39,54	50837
Zamora	2	0,71	55	9,95	55	50	0,12	2543	4,04	2593
TOTAL	**281**		**553**		**582**	**40018**		**62926**		**102944**

FUENTE: Memorias y balances de ACOR.
Elaboración propia.

CUADRO 94

Estructura de las explotaciones remolacheras del Duero según los resultados del censo agrario de 1972.

Tamaño	Provincia de Avila					Provincia de Burgos					Provincia de León					Provincia de Palencia					Provincia de Salamanca				
	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt.
0-<2.....	211	10,9	141	2,1	0,7	159	3,1	108	1,0	0,7	295	2,3	237	1,9	0,8	168	5,4	87	1,1	0,5	620	17,4	330	4,7	0,5
2-<5.....	257	13,3	339	5,1	1,3	425	8,2	245	2,4	0,6	3286	26,1	1587	13,0	0,5	254	8,1	202	2,5	0,8	651	18,3	712	10,1	1,1
5-<10.....	243	12,6	497	7,5	2,0	781	15,0	705	6,8	0,9	4250	33,7	3681	30,2	0,9	355	11,3	404	4,9	1,1	676	19,0	971	13,8	1,4
10-<20.....	400	20,8	970	14,7	2,4	1325	25,5	1738	16,8	1,3	3464	27,5	4298	35,3	1,2	504	16,1	861	10,5	1,7	640	18,0	1240	17,7	1,9
20-<50.....	394	20,4	1842	27,9	4,7	1826	35,1	3964	38,4	2,2	1190	9,4	1956	16,1	1,6	932	29,7	2297	28,1	2,5	610	17,1	1656	23,6	2,7
50-<100....	303	15,7	1292	19,6	4,3	477	9,2	1644	15,9	3,4	97	0,8	243	2,0	2,5	560	17,9	2230	27,3	4,0	188	5,3	796	11,3	4,2
100 <.....	119	6,2	1524	23,1	12,8	207	4,0	1917	18,6	9,3	31	0,2	168	1,4	5,4	360	11,5	2101	25,7	5,8	175	4,9	1320	18,8	7,5
TOTAL...	**1927**	**100,0**	**6605**	**100,0**	**3,4**	**5200**	**100,0**	**10321**	**100,0**	**2,0**	**12613**	**100,0**	**12170**	**100,0**	**1,0**	**3133**	**100,0**	**8182**	**100,0**	**2,6**	**3560**	**100,0**	**7025**	**100,0**	**2,0**

Tamaño	Provincia de Segovia					Provincia de Soria					Provincia de Valladolid					Provincia de Zamora					Castilla y León				
	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt.
0-<2.....	100	2,6	52	1,0	0,5	82	4,7	29	1,7	0,4	255	3,8	133	0,6	0,5	329	4,9	148	1,5	0,4	2219	4,9	1265	1,5	0,6
2-<5.....	262	6,8	177	3,3	0,7	143	8,3	57	3,3	0,4	554	8,3	537	2,6	1,0	951	14,0	713	7,5	0,7	6783	14,9	4569	5,6	0,7
5-<10.....	589	15,3	483	9,0	0,8	289	16,7	152	8,9	0,5	792	11,9	1079	5,2	1,4	1509	22,3	1399	14,6	0,9	9484	20,9	9371	11,4	1,0
10-<20.....	1376	35,8	1585	29,4	1,2	419	24,2	320	18,7	0,8	1402	21,1	2799	13,4	2,0	1938	28,6	2408	25,2	1,2	11468	25,2	16219	19,8	1,4
20-<50.....	1252	32,6	2144	39,8	1,7	492	28,4	485	28,3	1,0	2196	33,0	6436	30,8	2,9	1640	24,2	2959	30,9	1.8	10532	23,2	23739	29,0	2,3
50-<100....	202	5,3	640	11,9	3,2	186	10,7	259	15,1	1,4	911	13,7	4239	20,3	4,7	292	4,3	1100	11,5	3.8	3216	7,1	12443	15,2	3,9
100 <.....	63	1,6	304	5,6	4,8	120	6,9	411	24,0	3,4	548	8,2	5658	27,1	10,3	117	1,7	839	8,8	7.2	1740	3,8	14242	17,4	8,2
TOTAL...	**3844**	**100,0**	**5385**	**100,0**	**1,4**	**1731**	**100,0**	**1713**	**100,0**	**1,0**	**6658**	**100,0**	**20881**	**100,0**	**3,1**	**6776**	**100,0**	**9566**	**100,0**	**1.4**	**45442**	**100,0**	**81848**	**100.0**	**1,8**

FUENTE: INE. Censo Agrario de España, 1972.
Elaboración propia.

CUADRO 95

Estructura de las explotaciones remolacheras del Duero según los resultados del censo agrario de 1982

Tamaño	Provincia de Avila					Provincia de Burgos					Provincia de León					Provincia de Palencia					Provincia de Salamanca				
	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt.
0-<2.....	51	3,6	39	0,4	0,8	82	2,6	35	0,4	0,4	463	4,6	175	0,9	0,4	60	2,9	46	0,7	0,8	182	6,0	109	0,9	0,6
2-<5.....	95	6,7	137	1,4	1,4	00	6,4	161	1,9	0,8	1562	15,4	1256	6,2	0,8	103	5,0	129	1,9	1,3	413	13,7	602	5,1	1,5
5-<10.....	146	10,3	375	3,7	2,6	428	13,8	567	6,7	1,3	2986	29,4	4433	21,8	1,5	164	7,9	254	3,7	1,5	508	16,8	1147	9,6	2,3
10-<20.....	312	22,0	1488	14,8	4,8	01	22,5	1302	15,3	1,9	3544	34,9	9237	45,5	2,6	384	18,5	944	13,6	2,5	645	21,4	1997	16,8	3,1
20-<50.....	447	31,5	3042	30,3	6,8	1066	34,3	2813	33,0	2,6	1422	14,0	4292	21,1	3,0	713	34,3	2110	30,4	3,0	855	28,3	3786	31,8	4,4
50-<100.....	255	18,0	2950	29,4	11,6	493	15,8	1943	22,8	3,9	140	1,4	467	2,3	3,3	489	23,5	2074	29,9	4,2	267	8,8	1897	15,9	7,1
100=<	112	7,9	2020	20,1	18,0	141	4,5	1697	19,9	12,0	38	0,4	441	2,2	11,6	167	8,0	1381	19,9	8,3	148	4,9	2362	19,8	16,0
TOTAL....	**1418**	**100,0**	**10051**	**100,0**	**7,1**	**3111**	**100,0**	**8518**	**100,0**	**2,7**	**10155**	**100,0**	**20301**	**100,0**	**2,0**	**2080**	**100,0**	**6938**	**100,0**	**3,3**	**3018**	**100,0**	**11900**	**100,0**	**3,9**

Tamaño	Provincia de Segovia					Provincia de Soria					Provincia de Valladolid					Provincia de Zamora					Castilla y León				
	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt	N°	%	Ha	%	Ha/ Explt.
0-<2.....	32	1,3	21	0,3	0.7	38	4,5	11	0,8	0,3	77	1,8	50	0,2	0,6	174	3,0	87	0,7	0,5	1159	3,5	573	0,6	0,5
2-<5.....	141	5,6	127	1,7	0.9	78	9,3	41	2,9	0,5	243	5,5	265	1,2	1,1	565	9,7	452	3,8	0,8	3400	10,2	3170	3,1	0,9
5-<10.....	327	13,0	436	5,8	1.3	115	13,6	84	6,0	0,7	378	8,6	634	2,9	1,7	1050	17,9	1233	10,4	1,2	6102	18,3	9163	9,1	1,5
10-<20.....	770	30,5	1612	21,3	2.1	159	18,9	151	10,7	0,9	706	16,0	1858	8,4	2,6	1746	29,8	2744	23,1	1,6	8967	26,8	21333	21,2	2,4
20-<50.....	940	37,3	3344	44,2	3.6	257	30,5	491	34,9	1,9	1615	36,7	6393	28,9	4,0	1815	31,0	4484	37,8	2,5	9130	27,3	30755	30,6	3,4
50-<100.....	240	9,5	1309	17.3	5.5	123	14,6	282	20,1	2,3	843	19,2	5629	25,5	6,7	388	6,6	1523	12,8	3,9	3238	9,7	18074	18,0	5,6
100=<.....	71	2,8	713	9.4	10,0	73	8,7	345	24,6	4,7	537	12,2	7286	32,9	13,6	114	1,9	1336	11,3	11,7	1401	4,2	17581	17,5	12,5
TOTAL....	**2521**	**100,0**	**7562**	**100.0**	**3,0**	**843**	**100,0**	**1405**	**100,0**	**1,7**	**4399**	**100,0**	**22115**	**100,0**	**5,0**	**5852**	**100,0**	**11859**	**100,0**	**2,0**	**33397**	**100,0**	**100649**	**100,0**	**3,0**

FUENTE: INE. Censo Agrario de España, 1982.
Elaboración propia.

CUADRO 96

Distribución provincial y por umbrales de explotación de las máquinas cosechadoras de remolacha existentes en el Duero según el censo agrario de 1982

Explotac.	Avila		Burgos		León		Palencia		Salamanca	
	Propied.	Otras	Propied.	Otras	Propied.	Otras	Propied.	Otras	Propied.	Otras
0-<2	2	15	0	6	3	22	0	4	0	33
2-<5	3	43	1	14	62	88	0	8	7	142
5-<10	18	80	4	21	471	253	1	5	46	126
10-<20	92	148	36	51	903	264	11	23	94	143
20-<50	146	174	114	118	241	88	58	107	185	147
50-<100 ..	107	78	62	45	14	10	74	113	80	31
>=100	57	16	39	10	10	5	52	32	80	14
TOTAL..	**425**	**554**	**256**	**265**	**1704**	**730**	**196**	**292**	**492**	**636**

Explotac.	Segovia		Soria		Valladolid		Zamora		Castilla y León	
	Propied.	Otras	Propied.	Otras	Propied.	Otras	Propied.	Otras	Propied.	Otras
0-<2	0	2	0	0	0	9	1	9	6	94
2-<5	1	20	0	0	5	48	3	21	81	370
5-<10	4	27	0	1	19	68	18	41	577	601
10-<20	20	73	2	3	63	72	49	85	1234	811
20-<50	85	166	9	7	239	155	119	121	1082	965
50-<100 ..	36	50	7	2	217	378	34	41	569	703
>=100	16	14	10	2	244	108	34	15	503	206
TOTAL..	**162**	**352**	**28**	**15**	**787**	**838**	**258**	**333**	**4052**	**3750**

FUENTE: INE. Censo Agrario de España, 1982.
Elaboración propia.

CUADRO 97

Evolución de los gastos directos de una Ha. de remolacha azucarera en Valladolid, 1977/1985

Concepto	Camp. 1977-78		Camp. 1981-82		Camp. 1985-86	
	Total	**%**	**Total**	**%**	**Total**	**%**
Mano de obra	33975	22,9	52125	20,4	65825	21,0
Maquinaria y transporte	65338	44,0	113902	44,7	128516	41,1
Abonos	15690	10,6	32048	12,6	44700	14,3
Semillas	2840	1,9	4000	1,6	5000	1,6
Fitosanitarios	9550	6,4	12900	5,1	24000	7,7
Canon de riego y energía.	18950	12,8	37000	14,5	40000	12,8
S.Social y Gastos de Fábrica	2195	1,5	3006	1,2	3690	1,2
TOTAL	**148588**	**100,0**	**254981**	**100,0**	**312731**	**100,0**

FUENTE: Burgos Gómez, F.:Precio de coste de la remolacha en Valladolid. Curso sobre la remolacha azucarera. Dto. Agrícola de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, 1986.

CUADRO 98

Gastos de cultivo de una Ha. de remolacha en Valladolid, campaña 1985-86

Gastos directos	**Ptas.**
Mano de obra	
4,75 horas tractorísta a 350 ptas/h	16625
123 horas peón a 400 ptas/h	49200
Maquinaria y transporte	
47,5 h de tractor a 896,15 ptas/h	42567
3,5 h de arado reversible a 132,5 ptas/h	464
3 h de cultivador a 99,4 ptas/h	298
3 h de abonadora a 48,4 ptas/h	145
21 h de remolque a 215,75 ptas/h	4531
1,5 h de carro herbicida a 68,30 ptas/h	102
96 h de equipo de riego a 424,5 ptas/h	40752
2 h de sembradora de precisión a 675 ptas/h	1350
4 h de cultivador de precisión a 386,7	1547
2,5 h de descoronadora a 360 ptas/h	900
10 h de arrancador-cargador a 440 ptas/h	4400
52 Tm brutas transporte fábrica a 605 ptas/Tm	31460
Abonos	
1000 Kg complejo 9/18/27-0,3B a 36 ptas/kg	36000
300 kg nitrogenado N 26% a 29 ptas/kg	8700
Semillas	
8 Kg de semilla normal a 750 ptas/kg	6000
Productos Fitosanitarios	
Herbicidas	16000
Sistémicos granulados	8000
Canon de riego y energía	
Canon de riego ha (12 riegos)	8000
Energía eléctrica ha	32000
Seguridad Social y gastos de fábrica	
Seguridad Social	3000
Gastos de fábrica (15 ptas/Tm líquida)	690
TOTAL GASTOS DIRECTOS	**312731**
Gastos indirectos	
Renta de la tierra	30000
Interés capital gastos directos (4%)	12509
Beneficio empresarial (15% gastos directos)	44909
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	**87418**
TOTAL GASTOS	**400149**

FUENTE: Burgos Gómez,F.: Precio de coste de la remolacha en Valladolid. Primer curso de perfeccionamiento sobre el cultivo de la remolacha azucarera. ACOR 1986.

CUADRO 99

Gastos del cultivo de una hectárea de remolacha en el Duero, campaña 1984-85

Gastos directos	**Ptas/ha**
30.000 l de purín a 1000 ptas/cuba de 5.000 l	6000
Transporte y distribución (2 has/día a 1.500 ptas/ha)	6000
Alzar, 3 h/ha a 1500 ptas/h	4500
Pase de cultivador en enero (1,2 h/ha)	1800
Abonado de fondo (700 kg/ha 8-15-15)	17500
Distribución, 1 h/2 has	750
Cultivador (tapas abono)	1800
Semilla (2 unidades genética)	15000
Desinfección suelo (12 kg a 80 ptas/kg)	9600
Siembra (2 h/ha)	3000
Herbicida (producto, distribución y tapado)	20000
Entresaca, escarda y repaso	28000
Arique (2 pasadas)	5000
Abonado cobertera (300 kg/ha de A-33)	8400
Distribución (2'manos)	1500
Riego (*)(junio-septiembre) 10 riegos a 5.500 ptas/riego	55000
Tratamientos (pulgón,pulquilla, cercospora, rosquilla)	6000
Recolección y porte a cargadero	30000
Transporte y carga a azucarera (600x50Tm+3000)	33000
Total gastos directos	252850
Gastos indirectos	
Interés del circulante al 6%	15000
Seguridad social y accidentes	5000
Contribuciones e impuestos	4000
Gastos generales (días perdidos, limpiezas, talleres,etc.)	1000
Amortizaciones (riegos, almacenes, líneas)	30000
Total gastos indirectos	55000
TOTAL GASTOS	**307850**

FUENTE: Bustamante Alonso, I.:"Estudio económico y rentabilidad del cultivo de la remolacha azucarera". 1.er Curso de perfeccionamiento sobre el cultivo de la remolacha azucarera. ACOR.

(*) Para un sondeo de 75 m.

CUADRO 100

Costes de producción de una hectárea de remolacha en la provincia de Valladolid, 1986

Concepto	Precio		
	kgrs/hora	Unitario	Precio
Alzar	4,00	1173,30	4693,2
Binar	3,00	1149,70	3449,1
Abonar	1,50	1168,00	1752,0
Tapa de abono	1,00	1149,70	1149,7
Labor de presiembra	1,00	1153,00	1153,0
Sembrar	1,50	1273,00	1009,5
Tratamientos	3,00	1133,00	3399,0
Entresaque	1,00	25000,00	25000,0
Escarda	5,00	1149,00	5745,0
Instalar riego	1,00	1158,00	1158,0
Trece riegos	174,00	290,00	50460,0
Descoronar	3,00	1137,00	3411,0
Arrancar	2,00	1149,00	2298,0
Carga	8,00	1158,00	9264,0
Alquiler de cosechadora	1,00	27500,00	27500,0
Semillas	20,00	690,00	13800,0
Microgranulados	12,00	650,00	7800,0
Abono de fondo	900,00	33,28	29952,0
Abono de cobertera	400,00	26,56	10624,0
Herbicida	3,00	4044,00	12132,0
Contribución-Seguridad Social	1,00	4202,00	4202,0
Gastos Generales (A)			215142,0
Gastos Generales (B)			193351,0
Gastos Generales (C)			168351,0
Interés del capital circulante (A)		5,50	11832,0
Interés del capital circulante (B)		5,50	10634,0
Interés del capital circulante (C)		5,50	9259,0
Total Gastos (A)			226975,0
Total Gastos (B)			203985,0
Total Gastos (C)			177610,0

FUENTE: Caballero Fernández-Rufete, P.: La explotación familiar agraria y la gran explotación en la provincia de Valladolid. Tesis Doctoral inédita.

(A) Se contratan las labores de entresaque y recolección.
(B) Se contrata el entresaque y la escarda.
(C) No se contrata ningún trabajo.

CUADRO 101

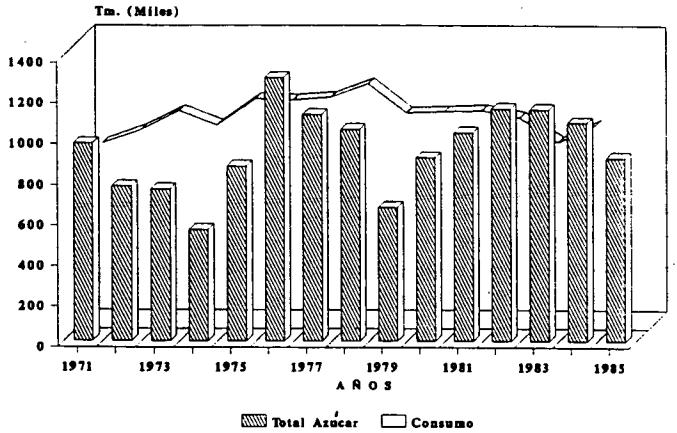
Costes de producción de una hectárea de remolacha en el Duero, 1985-86

Labores	A Ptas/ha	B Ptas/ha	C Ptas/ha
Estiércol	3200	3200	3200
Arar	4000	4000	4000
Abonado de fondo	1120	1120	1120
Labor de superficie	1280	1280	1280
Rular	800	800	800
Sembrar	3200	4000	4000
Abonado de cobertera	1200	1200	1200
Aricar	6400	6400	6400
Aplicación de agroquímicos	1600	1600	1600
Escarda: 1. mano	25000	18000	—
2. mano	7000	7000	7000
Riego	18825	18825	15000
Arranque	28000	28000	28000
Transporte	25166	25166	25166
TOTAL LABORES	**139191**	**139191**	**139191**
MATERIAS			
Estiércol	10000	10000	10000
Abono de fondo	25426	25426	29059
Abono de cobertera	10276	10276	10276
Semillas	6867	7776	15240
Insecticidas	2000	7500	9200
Herbicidas	—	11500	15000
Agua	—	—	—
Energía riego	24075	24075	24075
TOTAL MATERIAS	**78644**	**96553**	**116975**
TOTAL GASTOS DIRECTOS	**207835**	**219544**	**221827**
Renta de la tierra	20000	20000	20000
Interés del capital	12470	13173	13173
Contribución	5000	5000	5000
S.S. y accidentes	6000	6000	6000
Amortizaciones	27250	27250	40000
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	**70720**	**71423**	**86310**
GASTOS TOTALES	**278555**	**290967**	**308137**

FUENTE: Posibilidades de Desarrollo de los sectores Oleaginoso y Remolachero. Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, 1987.
A: Explotaciones "tradicionales".
B: Explotaciones "intermedias".
C: Explotaciones "modernizadas".

FIGURA 39

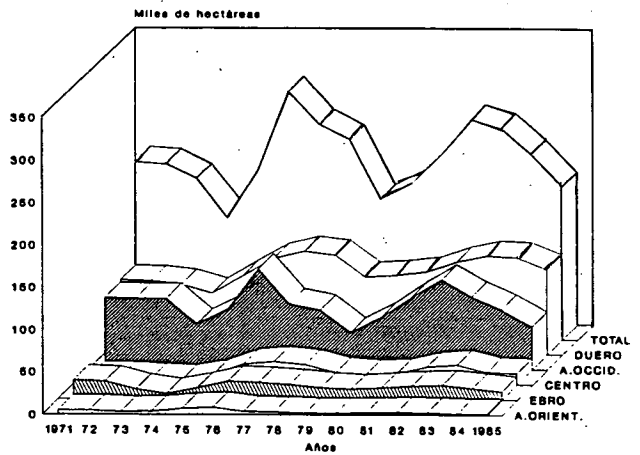
Producción y consumo de azúcar, 1971-72/1985-86



FUENTE :M.A.P.A.: Anuarios de Estadística Agraria

FIGURA 40

Evolución de la superficie regional de remolacha, 1971-72/1985-86



FUENTE: Anuarios de Estadística Agraria

FIGURA 41

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas, 1976-77

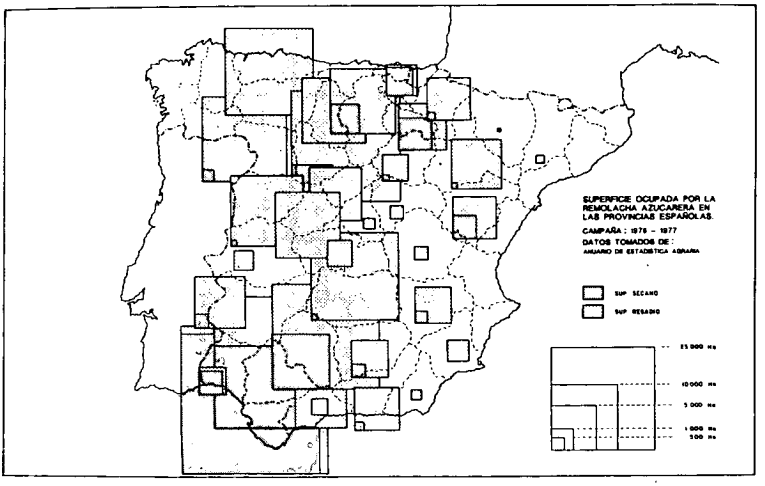


FIGURA 42

Superficie ocupada por la remolacha azucarera en las provincias españolas, 1985-86

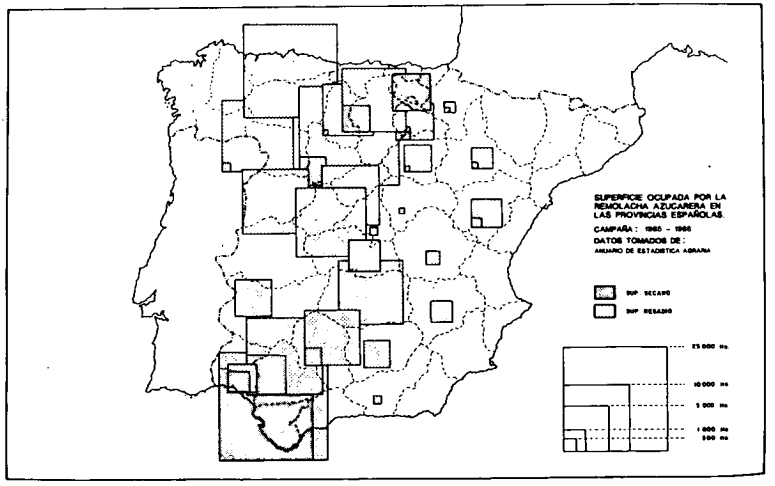


FIGURA 43

Remolacha molturada en las fábricas azucareras españolas, 1976-77

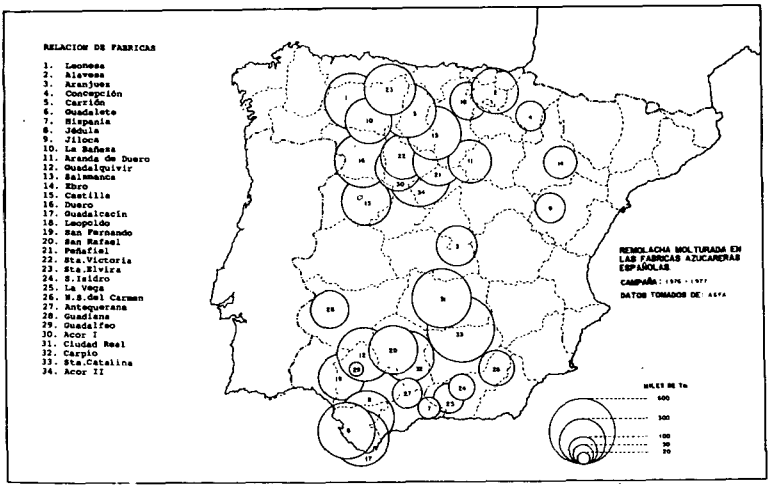


FIGURA 44

Remolacha molturada en las fábricas azucareras españolas, 1985-86

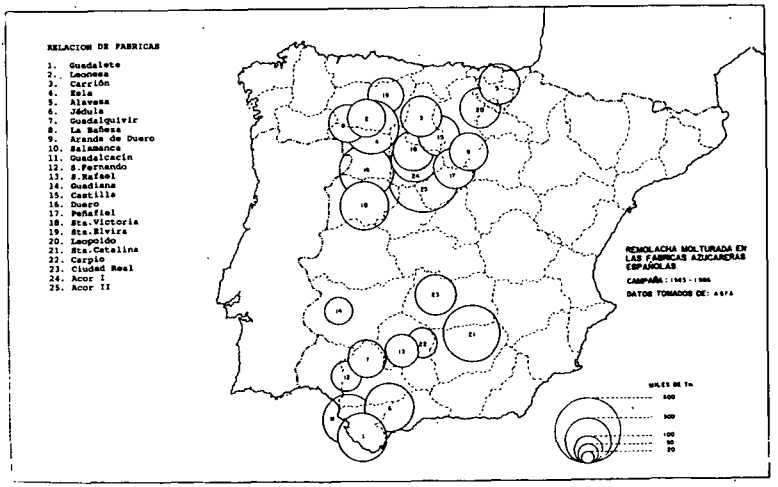


FIGURA 45

Principales comarcas productoras de remolacha en regadío, año 1977

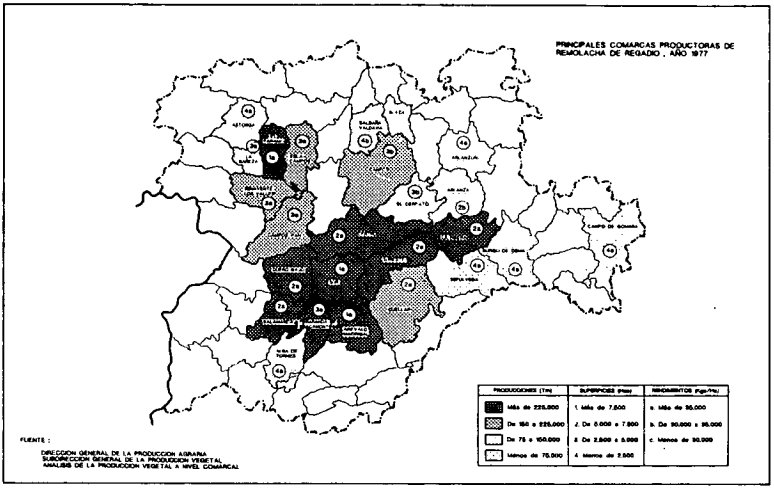


FIGURA 46

Area de contratación de remolacha de la azucarera del Duero, campaña 1988-89

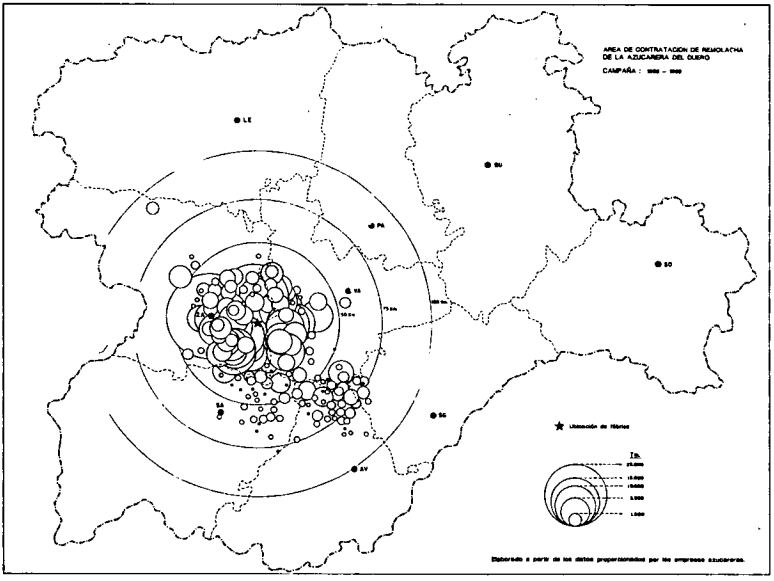


FIGURA 47

Area de contratación de remolacha de la azucarera de Esla, campaña 1988-89

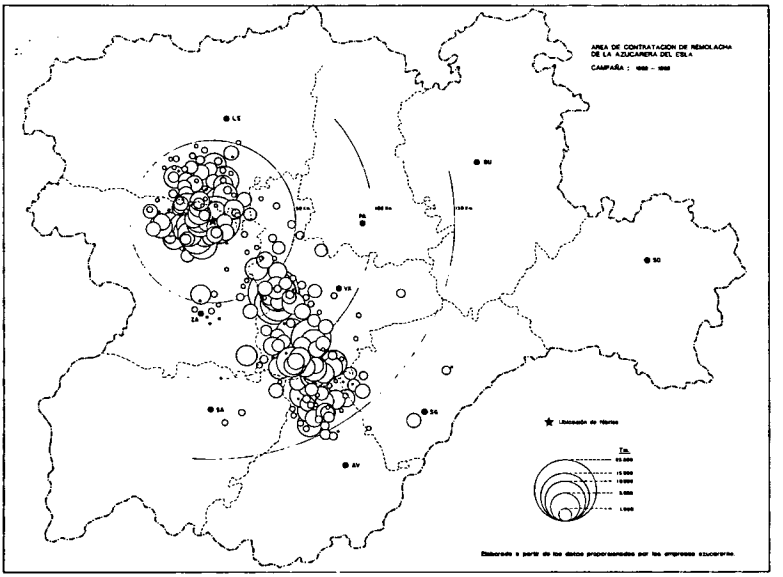


FIGURA 48

Area de contratación de remolacha de la azucarera de Salamanca, campaña 1988-89

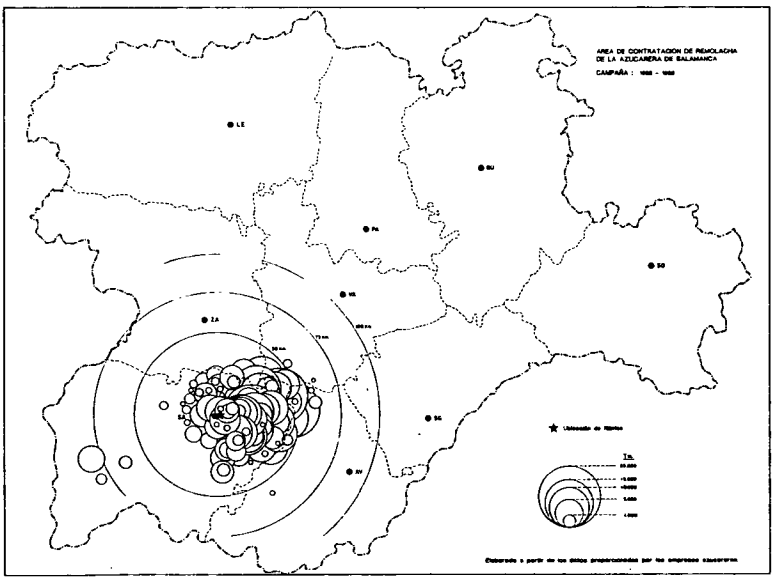


FIGURA 49

Area de contratación de remolacha de la azucarera de Veguellina de Orbigo, campaña 1988-89

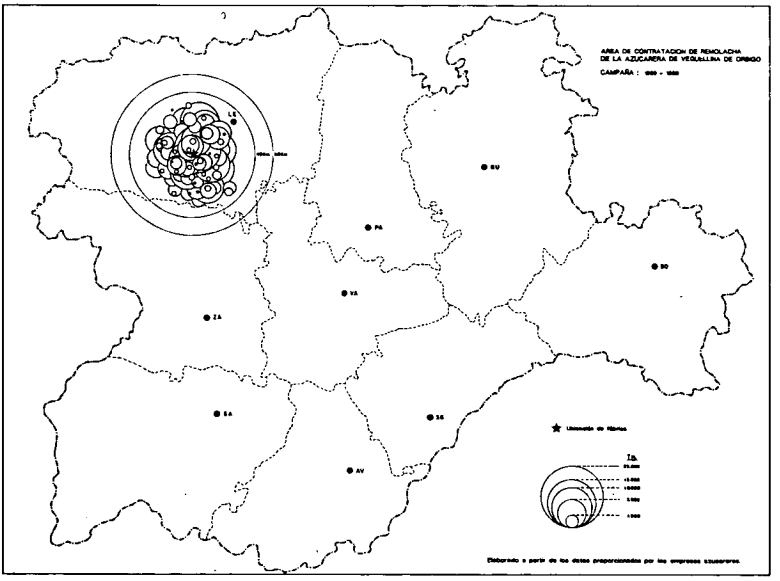


FIGURA 50

Area de contratación de remolacha de la azucarera de La Bañeza, campaña 1988-89

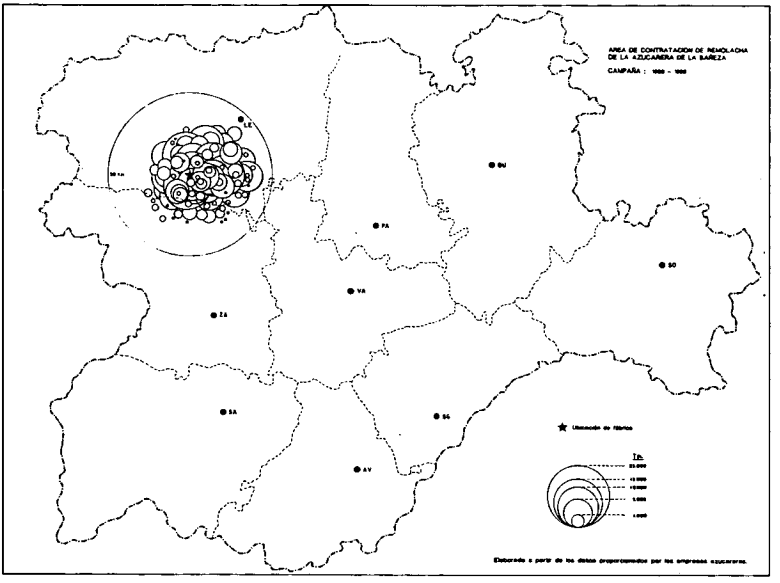


FIGURA 51

Area de contratación de remolacha de la azucarera de Santa Elvira, campaña 1988-89

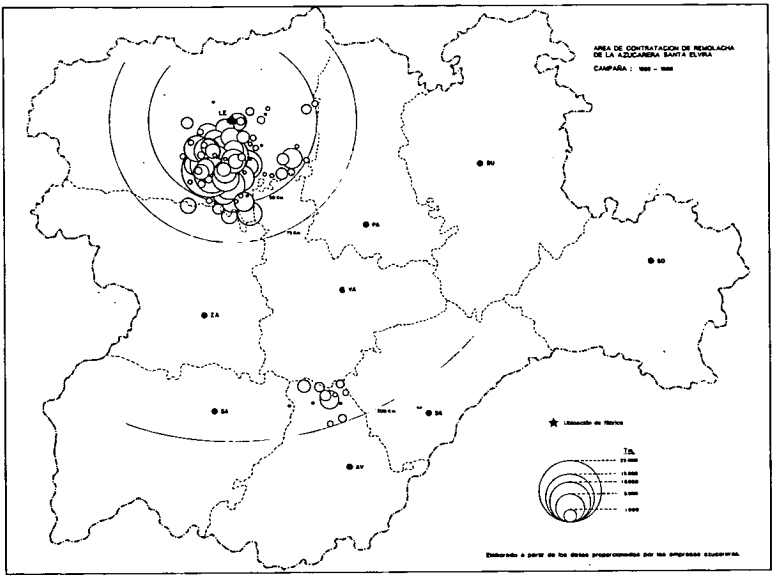


FIGURA 52

Area de contratación de remolacha de la azucarera de Santa Victoria, campaña 1988-89

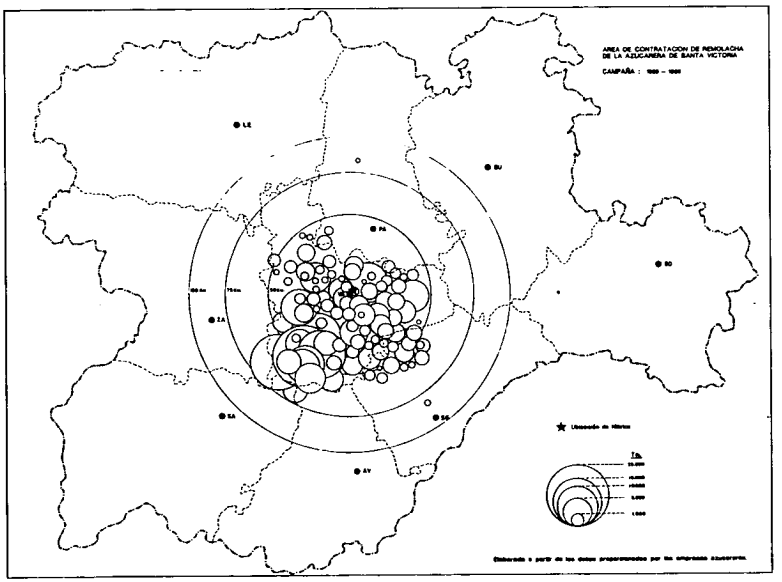


FIGURA 53

Area de contratación de remolacha de la azucarera de Aranda de Duero, campaña 1988-89

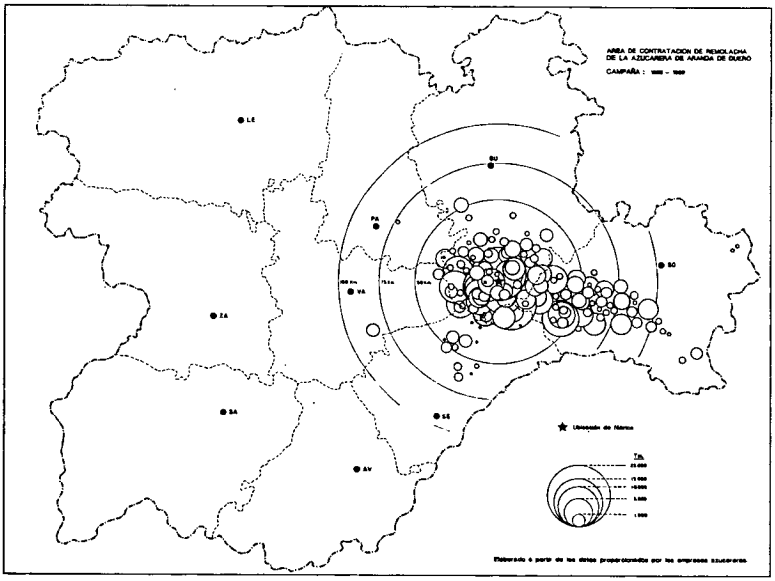


FIGURA 54

Area de contratación de remolacha de la azucarera de Peñafiel, campaña 1988-89

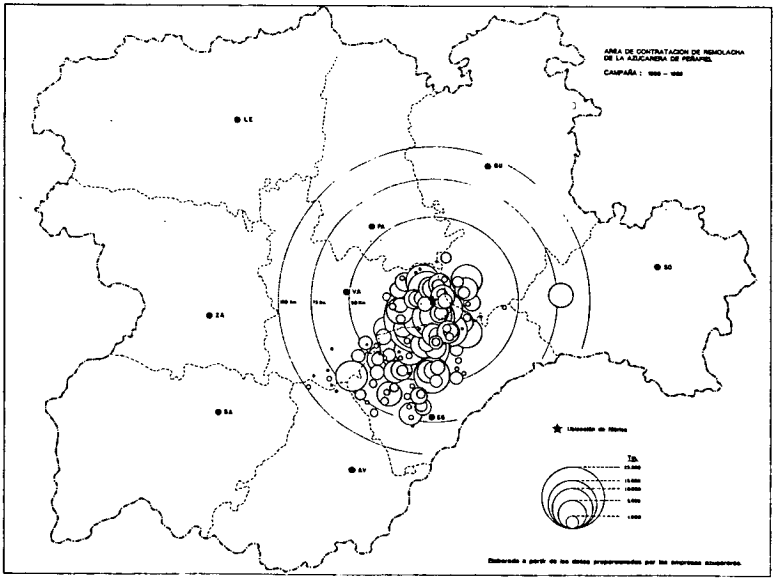


FIGURA 55

Area de contratación de remolacha de la azucarera de castilla, campaña 1988-89

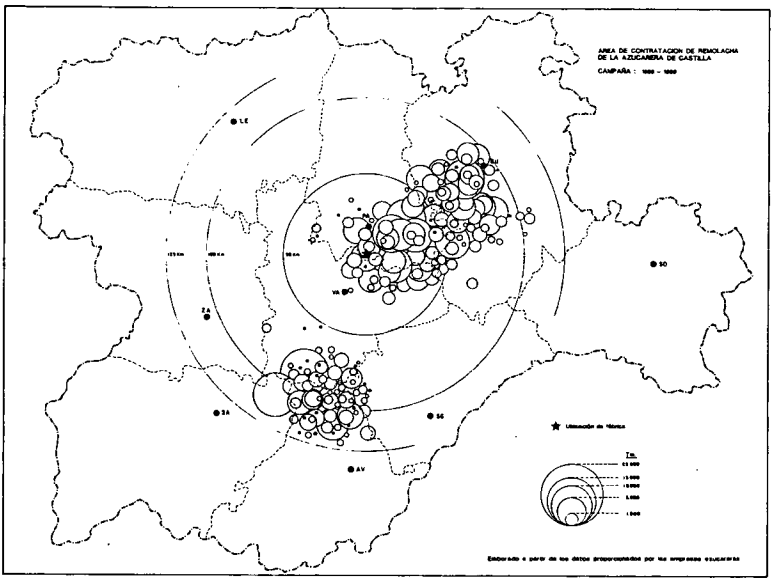


FIGURA 56

Area de contratación de remolacha de la azucarera del Carrión, campaña 1988-89

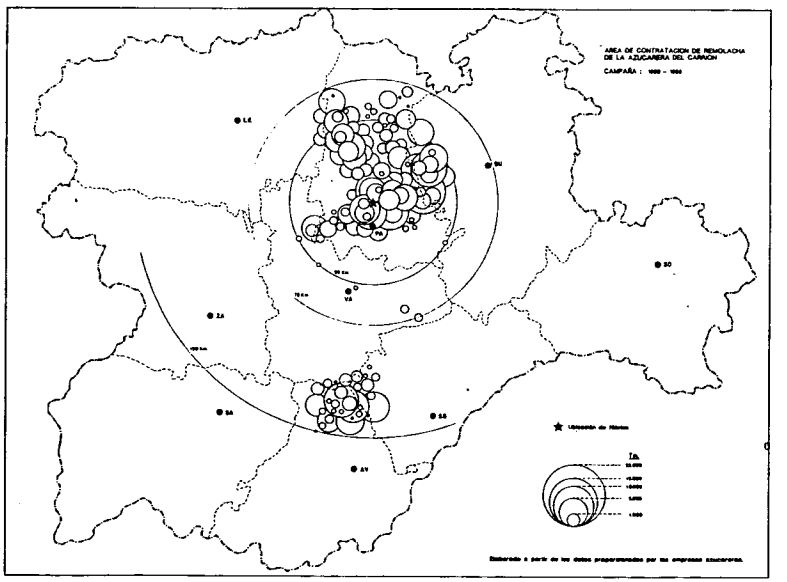
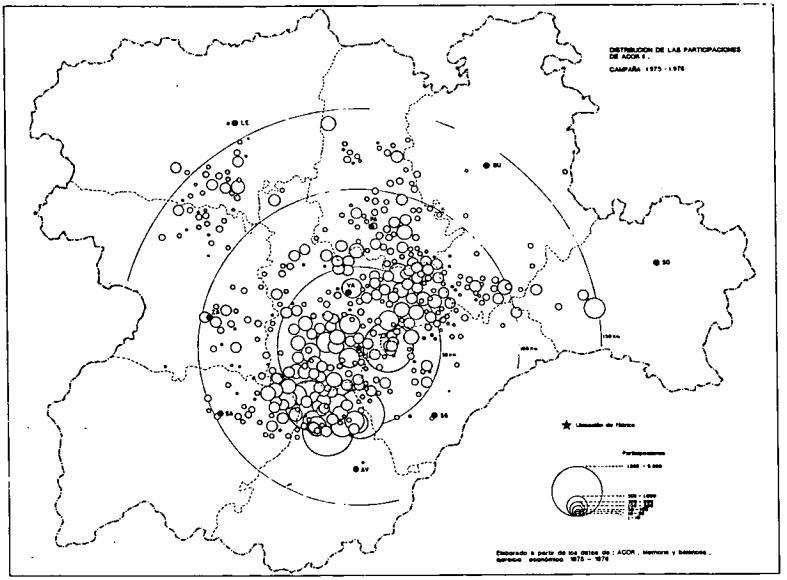


FIGURA 57

Distribución de las participaciones de Acor II, campaña 1975-76



CAPITULO VI

EL NUEVO CONTEXTO COMUNITARIO: RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCION DE AZUCAR EN EL DUERO

La incorporación de nuestro país a la Europa Comunitaria en enero de 1986 abrió una nueva etapa y un nuevo marco de referencia para el estudio de la evolución del cultivo remolachero y de la industria azucarera. El sector ha tenido que irse adaptando a unas normas básicas que regulan la producción de azúcar en un conjunto de países que gozan de una amplia tradición en esta materia y que poseen caracteres productivos diferentes. La existencia de unas "reglas de juego" comunes para un ámbito tan contrastado y diverso como el comunitario confiere una nueva dimensión a la dinámica de la producción remolachera-azucarera en general, y a la del Duero en particular. Desde entonces, se van a poner en evidencia las deficiencias lastradas y no resueltas durante décadas. La búsqueda de soluciones rápidas que garanticen la pervivencia del cultivo, y, por consiguiente, del entramado industrial, en el nuevo contexto va ser una de las características más destacadas en los primeros años de nuestra incorporación al Mercado Común.

1. CARACTERES GENERALES DE LA PRODUCCION AZUCARERA EN LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE)

Para valorar el significado que en el cultivo remolachero y en la industria azucarera ha tenido la incorporación a la CEE es necesario hacer un breve repaso de los principios reguladores que están establecidos en la Comunidad y que desde entonces sirven de referencia para la organización del sector. No obstante, comenzaremos por una caracterización general del significado

que la CEE tenía como conjunto productor de azúcar en los mercados internacionales en los momentos inmediatos a nuestra incorporación.

a) La CEE en el momento de la integración Española: un gran productor de azúcar en el contexto internacional

A escala global, la producción mundial de azúcar en las últimas décadas ha experimentado un constante incremento. Si en los primeros años de la década de los sesenta era de 56 millones de Tm, treinta años más tarde ronda ya los 110 millones de Tm[1]. Un incremento que ha corrido parejo con la mayor demanda existente en este tipo de producciones pero que no ha estado exento de fluctuaciones periódicas (Vid cuadro 102), ya que a fases de fuertes superávit (1964-1970, 1974-1979, 1981-1985) le han seguido otras de notables desabastecimientos (1971-1974, 1979-1981, 1985-1989).

Dentro de esta reciente evolución de la oferta a escala internacional, la CEE se ha caracterizado por ser uno de los principales productores. Desde 1973-74 la participación de la Europa Comunitaria en la producción mundial de azúcar ha venido oscilando entre el 10 y el 15% del total. En la fecha en que nuestro país se incorporó a la Comunidad, es decir en 1985-86, la Europa de los 12 presentaba unos niveles de producción de 14,6 millones de Tm, lo que le confería un valor relativo del 14,96% de la producción mundial, estando tan sólo por debajo de los grandes productores asiáticos y presentando unos valores similares a América Central (Vid. cuadro 103). La CEE desempeñaba un importante papel en el mercado internacional del azúcar pues, por un lado, era uno de los primeros productores al exportar grandes cantidades a terceros países, y, por otro, era también el segundo mayor consumidor de este producto.

Su peso específico se reafirma aún más si tenemos en cuenta el orden mundial de países productores de remolacha, dado que

[1] Cf. FAO: *Anuario de producción, 1990*, Volumen 44, pág. 160.

prácticamente toda la producción en Europa procede de la transformación de esta raíz. Así, en el año 1990, entre los dieciséis primeros puestos de la relación de los mayores países productores había ocho comunitarios, de entre los que destacaba Francia como el segundo productor del mundo (después de la URSS), o la República Federal de Alemania, que, con 23 millones de Tm, se situaba en un cuarto puesto después de Estados Unidos (Vid. cuadro 104).

Eran precisamente estos dos países los que también destacaban como los grandes colosos en la producción azucarera comunitaria al acaparar, por sí solos, y para la campaña de incorporación, una producción de 7,4 millones de Tm (el 58,2% del azúcar comunitario) (Vid. cuadro 105). Le seguían en importancia Italia, con 1,24 millones de Tm, y Reino Unido, con 1,21 millones de Tm. Una posición preeminente que se ha mantenido en los últimos años e incluso se ha reforzado para el caso de Alemania tras la reunificación (Francia 4,6 millones de Tm y Alemania 4,2 millones de Tm en la campaña 1990-91).

Este volumen de producción alcanzado en los últimos quinquenios ha significado la inversión de una tendencia tradicional; si hasta mediados de los setenta la mayor parte de los países comunitarios eran importadores netos de azúcar, a partir de la campaña 1975-76 la Comunidad se había convertido en una región excedentaria, toda vez que la producción no había dejado de crecer y el consumo permanecía estabilizado o con tendencia a la baja. Todo ello ha hecho que el grado de aprovisionamiento desborde con creces las necesidades de consumo y las partidas de azúcar comunitario colocadas en el exterior compitan con las de otros ámbitos productores provocando, en buena medida, efectos desestabilizadores al aparecer como un azúcar fuertemente subvencionado en virtud de las normas comunitarias que regulan el sector. Es un esquema que no difiere en absoluto del planteado en otras ramas de la producción agraria y que se enmarca dentro de las situaciones derivadas de la aplicación del principio de preferencia comunitaria. No obstante, también existen diferencias de fondo en relación a otras producciones igualmente sometidas a una Organización Común de Mercado (OCM); de ahí la necesidad de esbozar ligeramente las normas básicas que lo regulan,

tanto por la importancia que tienen en sí mismas, como por ser el nuevo marco de referencia de la producción remolachero-azucarera española.

b) Los aspectos más relevantes de la Organización Común de Mercado para el sector azucarero

La normativa reguladora del sector azucarero en la Comunidad goza de una gran tradición y, en muchos aspectos, se puede decir que es pionera en la aplicación de determinados mecanismos de control que posteriormente se han extendido al resto de producciones. La OCM azucarero-remolachera es la más organizada, coordinada y perfecta de todas las que tiene puestas en marcha la CEE. Hasta el momento se han establecido tres reglamentos que han permitido tipificar los aspectos más relevantes del sector en los últimos 20 años. El primero de ellos, Reglamento 1009/67, entró en vigor en julio de 1968 y fue sustituido por el segundo el 1 de julio de 1975, que, con una vigencia de cinco años, fue prorrogado un año más, hasta que se puso en marcha el reglamento CEE 1785/81 del Consejo de 30 de junio.

Sin duda, este último es el más interesante, tanto por ser la base actualmente vigente en la regulación del sector como por introducir una profunda renovación en los aspectos fundamentales de la producción azucarera[2]. Uno de los aspectos más importantes que hay que destacar, dado el creciente problema de los excedentes, es su sistema de contingentación a través de la asignación de "cuotas de producción" nacionales.

1.° Las cuotas azucareras: el azúcar "A" y "B"

El reparto por países de la producción de azúcar entró en vigor en 1968, no tanto por un afán de controlar la cantidad de lo producido como por preservar los derechos de los menos adapta-

[2] Este Reglamento base, que regula la Organización Común de Mercado para el azúcar, se ha ido complementando con sucesivas normas para su adecuación a las necesidades coyunturales del sector.

dos. Sin embargo, se ha ido adecuando a las características de la evolución de las producciones en 1975 y en 1981, y ha servido de base para responsabilizar a los países que incumplían los objetivos fijados para el autoabastecimiento. Después de la decisión del Consejo de Ministros de 10 de diciembre de 1985[3] las cuotas han sido renovadas por cinco años más, es decir, tienen aplicación desde la campaña 1986-87 hasta la de 1990-91, fecha en la que han vuelto a ser prorrogadas.

Existen dos tipos de cuotas: una cuota de azúcar "A", que representa la producción considerada base, en tanto que es la que tiende a ajustarse al consumo comunitario. La cantidad correspondiente a esta cuota tiene garantizada la comercialización, puede acogerse a restituciones para la exportación y se puede vender en el mercado interior, a la vez que tiene asegurado el pleno precio. Por otro lado, existe la cuota de azúcar "B", que, agregada a la anterior, representa la cuota "A+B" o "cuota máxima", que, como la anterior, está plenamente acogida a las ventajas de la Organización Común de Mercado, si bien la garantía de precio no la alcanza más que en una determinada proporción. Por último, existe una partida de azúcar correspondiente a la cuota "C", que es la que sobrepasa los límites máximos fijados; dicha cantidad es considerada excedentaria, responsabilidad de los productores y debe ser, necesariamente, destinada a la exportación sin ningún tipo de ayuda. Las producciones de azúcar "C" varían en función de la evolución de los mercados.

Una vez fijadas las cuotas globales, a cada país se le asigna una determinada proporción, es decir una "cuota nacional"[4], que trata de ser respetuosa con su trayectoria productiva y las peculiaridades de las distintas áreas azucareras, lo que justifica, por ejemplo, un tratamiento especial para las producciones de caña de los Departamentos Franceses de Ultramar (Guadalupe, Martinica y Reunión) o la segregación que se establece entre la región continental de Portugal y la de las Azores (Vid. cuadro 106). Las cuotas nacionales de la producción de azúcar son, en estos momentos de crisis de sobreproducción, uno de los capítulos más polémicos y discutidos, ya que los grandes países produc-

[3] R. (CEE). 3768/85.

[4] R (CEE) 1785/81. Art. 24, apart. 2.

tores pretenden la creación de un mercado azucarero único en beneficio de los agricultores y empresas más eficaces. Y es que existe un tercer nivel de asignación de partidas azucareras, pues cada Estado reparte su "cuota nacional" entre las empresas productoras de acuerdo con las cuotas base fijadas para la campaña 1980-81 en los países miembros de la CEE-9, o las que hayan producido azúcar en dicha campaña (el caso de Grecia) o durante el año civil de 1985 (el caso de España y Portugal).

La asignación de cuotas a las distintas empresas se lleva a cabo de acuerdo con un conjunto de normas específicas según se trate de azúcar "A" o "B" y según las situaciones de los distintos países. De esta forma, a tenor de lo que establece el párrafo 3 del art. 24 del Reglamento (CEE) 1785/81[5], la cuota "A" de cada empresa productora de azúcar es igual a la cuota base asignada para el período comprendido entre el primero de julio de 1980 y el 30 de junio de 1981. Dicha normativa tenía un significado especial para los países incorporados después de esa fecha, como Grecia, España o Portugal, así como para alguno de los primitivos socios que presentaban ciertas singularidades, como es el caso de Italia, cuya cuota se vio ponderada por coeficientes correctores.

En conjunto, las cuotas fijadas de esta manera son gestionadas por los Estados, quienes tienen el derecho de efectuar transferencias y modificaciones de las cuotas asignadas a cada empresa teniendo en cuenta los intereses de las partes implicadas (sobre todo de los productores de caña y de remolacha) con el fin de atender las necesidades de reestructuración del sector, tanto en las unidades de producción existentes como en aquellas nuevas que puedan crearse, siempre que tales modificaciones no afecten más allá del 10% de las cuotas asignadas y salvo el caso de los proyectos y actuaciones de reestructuración del sector emprendidos en España, Italia y los Departamentos Franceses de Ultramar[6].

---

[5] Cf. SECRETRARIA GENERAL TÉCNICA: *Principales disposiciones de la CEE en el sector del Azúcar,* M.A.P.A. Segunda Edición actualizada a 30 de junio de 1988, Madrid, 1988, pág. 104.

[6] Este es un aspecto que conviene tener presente para entender la reorganización de las cuotas en España durante 1991.

Una vez conocida la cuota que les corresponde, las empresas también pueden llevar a cabo reportes o traslados de una parte del azúcar que supere la cuota "A" de una campaña hasta la siguiente, a cuenta de la producción de dicha campaña. Y son éstas las que contratarán con los agricultores según los modelos de contrato oficiales, estableciéndose, si los acuerdos interprofesionales no dicen lo contrario, qué tipo de remolacha es en función del azúcar a cuya producción vaya destinado. A su vez, las empresas están obligadas, con el objeto de garantizar el normal abastecimiento del conjunto o de una de las zonas de la Comunidad, a mantener un remanente mínimo equivalente a un porcentaje de su cuota "A".

De esta forma tenemos perfectamente establecido un sistema interactivo de umbrales de producción, que además goza de un elevado grado de "autonomía financiera", es decir, de autofinanciación, resultado, en última instancia, de la aplicación del principio de "neutralidad presupuestaria" tan en boga durante los años ochenta.

2.° La financiación del sector

Uno de los rasgos más singulares de esta rama de la producción agroalimentaria en la CEE es su sistema de autofinanciación. Se trata de una fórmula que fue establecida para compensar los enormes gastos derivados de financiar unos excedentes que no dejaron de crecer desde mediados de los setenta (Vid. cuadro 107). Ante el mantenimiento invariable de las cuotas de producción, la situación trató de resolverse aplicando un sistema de financiación intersectorial de los desajustes; de esta forma, el nuevo reglamento se rige por el principio de autonomía financiera, y tanto el azúcar "A" como el "B" están sujetos a unas cotizaciones a la producción compartidas por el agricultor y el industrial (en una relación del 60 y 40% respectivamente, aunque dependiendo de lo establecido en los acuerdos interprofesionales), que tiene como objetivo último hacerse cargo de la financiación de los excedentes. Dicha cotización corresponde al 2% del precio de intervención para el azúcar "A" y al 30% del "B", revi-

sable hasta un 37,5% cuando las pérdidas globales de la campaña en curso no se cubran con las cotizaciones anteriores[7]. En función de dichas cotizaciones y según la responsabilidad compartida, se determina el precio mínimo de la remolacha, de tal forma que los industriales retienen la cantidad correspondiente a los agricultores y la entregan a los organismos encargados de financiar el sector. Por su parte, los industriales tienen una cotización para sufragar los gastos de almacenamiento que posteriormente es reembolsada, mientras el FEOGA cubre con sus fondos los déficits que pudieran existir. Ello permite, en definitiva, que tanto el azúcar producido como la remolacha destinada a su producción estén amparados por todas las garantías establecidas en los acuerdos, es decir, como azúcar de cuota, con sus correspondientes garantías de precios, de ventas, de almacenamiento y restituciones a la exportación.

No ocurre así para el azúcar producido por encima de la cuota "A+B", es decir, el azúcar "C", que es responsabilidad exclusiva de los productores y no puede ser comercializado en el mercado interior, realizándose su exportación sin ningún tipo de ayuda o restitución, por lo que su cotización dependerá de la de los mercados internacionales. Este conjunto de disposiciones comunitarias en materia de financiación va a determinar de alguna forma los precios asignados tanto al azúcar como a la remolacha.

3.° Política de precios

El sistema de precios establecidos en la Comunidad es otro aspecto que conviene resaltar por las notables diferencias existentes en relación con el fijado a nivel nacional. Ya en el preámbulo del citado reglamento se establece que:

[7] Conviene destacar que en algunas ocasiones, concretamente en la campaña 1986-87, el elevado volumen de pérdidas globales que produjo el sistema no pudo ser cubierto con las cotizaciones establecidas en el art. 28 del citado reglamento, por lo que se tuvo que recurrir a una "*cotización de reabsorción especial*" a fin de financiar la parte de la pérdida global que no pudo atenderse con los ingresos procedentes de las cotizaciones a la producción. Reglamento (CEE) núm. 1914/87 de 2 de julio de 1987.

"para garantizar a los productores de remolacha y de caña de azúcar de la comunidad el mantenimiento de las garantías necesarias en lo que se refiere a su empleo y a su nivel de vida, es conveniente establecer medidas que permitan estabilizar el mercado del azúcar y, a este fin, fijar anualmente un precio indicativo del azúcar blanco y, para las zonas no deficitarias, un precio de intervención del azúcar blanco y un precio de intervención del azúcar bruto, así como para cada una de las zonas deficitarias, un precio de intervención derivado del azúcar blanco y en su caso del azúcar bruto".

Paralelamente, y teniendo en cuenta que la regulación debe ofrecer garantías justas tanto para los fabricantes como para los productores de materia prima se acuerda que:

"es conveniente fijar, para la remolacha, además de un precio base, unos precios mínimos de remolacha "A" que se transformará en azúcar "A", y de la remolacha "B", que se transformará en azúcar "B"; precios que deberán ser respetados por los fabricantes de azúcar al efectuar las compras de remolacha".

En ambos casos se arbitra también otro conjunto de mecanismos tendentes a conseguir dicho objetivo, como, por ejemplo, prever la compra por los organismos de intervención del azúcar en coyunturas de precios bajos o, simplemente, estableciendo un sistema de financiación de gastos de almacenamiento para el azúcar producido y con dificultades de ser eliminado, pese a su carácter excedentario, para el primer caso, o establecer disposiciones marco en cuyo seno se regulen las relaciones contractuales entre compradores y vendedores de remolacha.

A tenor de lo expuesto, el régimen prevé distintos tipos de precios; así, cada año el Consejo, a propuesta de la Comisión, fija para el azúcar blanco un precio indicativo, establecido para la zona más excedentaria y, a partir de él, un precio de intervención general, así como un precio de intervención derivado para las zonas o regiones deficitarias (Reino Unido, Italia e Irlanda), que es aproximadamente un 5,27% inferior al precio indicativo. Del precio de intervención del azúcar blanco, y teniendo en cuenta el margen de transformación, el rendimiento, los ingresos de las empresas procedentes de la venta de melazas y los costes imputables a la entrega de remolacha, se fija (cada campaña) un precio base para la raíz, al mismo tiempo que para el azúcar. Junto a

este precio base también se fija un precio mínimo de remolacha "A" y de remolacha "B"; dicho precio es equivalente al del precio base deducida su contribución (un 2%) a la producción de azúcar "A"; es decir, el precio mínimo de la remolacha "A", será el 98% del precio base que se fija para la remolacha, según reza el apartado 2 del art. 5 del Reglamento. Por su parte, el precio de la remolacha "B" también es fijado en un 68% del precio base. Todo ello para las zonas excedentarias, en tanto que, para el resto, el precio mínimo de la remolacha "A" y "B" se fija hallando la diferencia entre el precio de intervención para el azúcar blanco y el precio de intervención derivado, aplicándole el coeficiente corrector 1,30.

Cuando los precios del azúcar no alcancen lo establecido, entra en funcionamiento la intervención. Este mecanismo básicamente consiste en la compra por parte del FEOGA, al precio de intervención o al precio de intervención derivado, del azúcar sobrante con el fin de mantener el mercado y posteriormente venderlo o desviar dichas producciones hacia otros usos, bien alimentación del ganado, bien a la transformación industrial derivada.

Por otro lado, junto al precio indicativo y al precio de intervención, la comunidad también establece un tercer tipo de precio: el "precio umbral" para el azúcar blanco, que es igual al precio indicativo incrementado con los gastos de transporte calculados a tanto alzado a partir de la zona más excedentaria de la Comunidad (Laon, en el Norte de Francia) hasta la zona de consumo deficitaria más alejada de la comunidad (Palermo, al sur de Italia), considerando, además, los costos y cuotas pagados en concepto de gastos de almacenamiento. Dicho precio tiene sentido a la hora de regular los intercambios con terceros países siguiendo el principio base de preferencia comunitaria.

4.° El sistema de intercambios con terceros países

La aplicación de las normas comunitarias de intercambios transnacionales para el sector del azúcar sigue los planteamientos

fijados para el resto de los productos sometidos a una OCM, que se articulan en torno al principio de preferencia comunitaria y de establecimiento de un régimen común de intercambios en las fronteras exteriores de la Comunidad. La importancia de este tema es capital si tenemos en cuenta que la Comunidad es uno de los principales exportadores mundiales de azúcar, y también, en virtud de los acuerdos de la Convención de Lomé, uno de los primeros importadores.

Toda importación o exportación de la Comunidad está supeditada a un rígido control a través de certificados expedidos por los distintos estados miembros, requisito sin el cual se paraliza todo el proceso. En cualquier caso, se tiene en cuenta, por una parte, el precio umbral establecido según lo anteriormente comentado y, por otra, un precio CIF, para un punto de cruce de la frontera de la Comunidad y para cada uno de los productos sometidos a este régimen.

De acuerdo con estos dos tipos de precios, las importaciones de azúcar se verán gravadas por una exacción reguladora, "prélèvement à l'importation", igual a la diferencia entre el primero y el segundo, siempre, como es lógico, que la marcha de los precios en los mercados internacionales sea inferior a los de la Comunidad, que es lo normal. No obstante, también se prevé una exacción reguladora para las exportaciones, "prélèvements à l'exportation", cuando los precios en los mercados internacionales sean superiores, con el único objetivo de evitar el desabastecimiento.

Por otro lado, se puede optar a subvenciones para la exportación (restituciones) cuando se estime necesaria la venta en unas condiciones de precios internacionales más bajos que los nacionales; dicha restitución cubre las diferencias y debe ser la misma para toda la Comunidad, alterándose tan sólo de acuerdo con los destinos. Este es quizá el sistema más recurrido en virtud de las implicaciones que tiene la sobrecapacidad productora de la Comunidad.

Esta regulación de los intercambios se ha mostrado realmente eficaz al estabilizar y preservar el mercado europeo del azúcar de las fluctuaciones de los precios internacionales, pero también ha ocasionado unos efectos negativos sobre los merca-

dos mundiales, toda vez que las exportaciones con restitución y las importaciones gravadas en frontera introducen un elemento de conflicto y competencia desleal con los productores más débiles.

No obstante, hay que señalar que dichas normas de intercambios y protección de los mercados internos se ven de alguna manera alteradas en virtud de los acuerdos de importaciones preferenciales de azúcar, que suponen la no aplicación de las exacciones reguladoras a la importación previstas en las normas ya comentadas. Dichos acuerdos son fundamentalmente los referidos al Protocolo núm. 7 sobre el azúcar ACP del Convenio de Lomé; ampliado posteriormente, según la decisión 80/1186/CEE, a las importaciones de azúcar de caña de algunos territorios de Ultramar, así como los acuerdos suscritos con la India, para la importación de determinadas cantidades de azúcar de caña en 1975.

La Comunidad también regula las importaciones según el sistema de Tráfico de Perfeccionamiento Activo, para que no se distorsione el sistema planteado y previendo, según las situaciones del mercado, la prohibición de acudir al mismo.

Por otra parte, la existencia de un mercado común para el sector azucarero se aviene mal con el establecimiento de ayudas al sector por parte de los Estados miembros; por ello, su concesión, que introduciría un elemento de distorsión en la libre concurrencia entre los países, es otro de los aspectos mejor regulados de la OCM.

5.° La regulación del régimen de ayudas nacionales

Las ayudas nacionales se suprimen al aplicarse las medidas propias de la Organización Común de Mercado. Este hecho afecta al sector del azúcar y tan sólo se ven alteradas por las disposiciones del art.46 el Reglamento comunitario. En dicho artículo se establecía que durante las campañas de comercialización 1986/87 y 1987/88 Italia y Francia estaban autorizadas a conceder ayudas de adaptación a los productores de remolacha y de caña así como a los de azúcar. Para el caso de Italia, y dentro de las

cuotas marcadas de producción, se permitía un conjunto de apoyos cuyo importe máximo, por cada 100 kg de azúcar blanco, no fuera superior al 23,64% del precio de intervención, aunque con la flexibilidad derivada precisamente de los planes de reestructuración del sector. En cualquier caso, este régimen de ayudas "excepcional" para el caso de Italia tenía su razón de ser al considerar que las producciones de remolacha y azúcar gozaban de unas condiciones desfavorables en términos ecológicos y de aplicación de modernos métodos de producción. Por su parte, Francia gozaba también de unas ayudas especiales para la reestructuración del sector cañero en sus Departamentos de Ultramar, para una cantidad de azúcar que no sobrepasara la cantidad de base asignada a esos Departamentos y en un monto no superior a 6,04 Ecus. Este conjunto de ayudas especiales a determinados países miembros constituye un antecedente de interés a la hora de asignar ayudas a España, como más adelante veremos.

En conjunto, toda esta serie de disposiciones reguladoras hacen de la OCM del azúcar una de las más evolucionadas, perfectas y maduras de cuantas rigen en la Comunidad. Y a ellas se somete el sector remolachero-azucarero en nuestro país según lo dispuesto en el Tratado de Adhesión.

2. LA ADAPTACION DE LAS ESTRUCTURAS DE ORGANIZACION NACIONALES A LAS COMUNITARIAS. EL TRATADO DE ADHESION EN EL SECTOR AZUCARERO

Si la incorporación del sector agrario español al conjunto de "agriculturas" europeas ha sido un hecho decisivo al someterse a las reglas de juego que impone la Política Agraria Común, el subsector azucarero-remolachero en particular no ha sido una excepción. Las condiciones de adaptación a las nuevas circunstancias económicas y administrativas que impone el marco comunitario han sido y siguen siendo muy duras para los productos denominados continentales; y todo ello en función de las desventajas comparativas, que, desde el punto de vista estructural, nos separan del resto de los países comunitarios. No obstante, y

como hecho excepcional, las condiciones en las que se desarrolló la negociación e incorporación del subsector remolachero-azucarero no han sido especialmente traumáticas.

a) La aproximación a las fórmulas comunitarias en la regulación del sector

A pesar de la mayor eficacia de los productores comunitarios y de los problemas de competitividad que se derivan de los reajustes establecidos en los precios, la aplicación de la normativa comunitaria a la regulación del sector remolachero-azucarero se ha ido haciendo sin excesivos problemas. Había aspectos normativos que ciertamente diferían de los comunitarios, como, por ejemplo, el hecho de que el sistema para regular el sector girase en torno a la materia prima, o que el mercado internacional del azúcar continuase siendo cometido del Estado y que no existiera una reglamentación para los edulcorantes sustitutivos (a excepción de la normativa que limitaba la ampliación de las producciones). Sin embargo, no resultaba difícil la adaptación en función del considerable esfuerzo de aproximación que se había venido realizando durante las últimas campañas. Así, a partir del Real Decreto núm. 1874/84 de 17 de Octubre de 1984 que regulaba las campañas comprendidas entre 1985-86 y 1987-88, ya se observaba un notable paralelismo entre la normativa comunitaria y la nacional, al diferir tan sólo en los aspectos arriba comentados, es decir, la Comunidad establecía un precio indicativo para el azúcar a partir del cual se fijaban los precios base y mínimo de la remolacha, y en España el Gobierno fijaba por decreto en cada campaña un precio base para la remolacha considerada tipo y, por otro lado, previo informe de la Junta Superior de Precios, se establecían los precios máximos del azúcar sobre muelle de fábrica y de venta al público para la Península y Baleares. Este aspecto fue eliminado también con la incorporación al Mercado Común. En un primer momento[8] tan sólo se fijó el precio de la bolsa de 1 kg de azúcar blanquilla, quedando los demás tipos y

[8] Orden de la Presidencia de 21 de marzo de 1986. *B.O.E.* núm. 70 de 22 de marzo de 1986.

presentaciones en régimen de libertad de precios; libertad que se hizo extensible a todas las producciones a partir de diciembre[9].

Pero en dicha normativa, al contrario que en las anteriores, ya se expresaba con claridad una diferenciación entre dos tipos de azúcares, objetivos "A" y "B", a los que correspondían sendos tipos de remolacha "A" y "B", y cuyo máximo sería el "A+B", que en la normativa se denominaba Objetivo Indicativo. Por encima de ellos el azúcar producido no correspondiente a las cuotas fijadas a cada empresa era considerado excedentario y destinado a la exportación, siendo responsabilidad de la empresa que lo hubiera originado con la participación, previamente establecida, de los agricultores; obviamente, éste se correspondía con el tipo de azúcar "C" comunitario. Por otro lado, las cuantías fijadas se distribuían entre las empresas nacionales de acuerdo con unas cuotas que reflejaban la trayectoria productiva y que, en última instancia, servían para controlar las producciones y adecuarlas a los niveles de consumo interno.

La remolacha contratada gozaba de un precio diferencial según la categoría asignada, "A" o "B", de tal forma que la remolacha "B" se cotizaba al 60% del precio base de la remolacha "A", si bien ambos estaban gravados hasta un 5% para financiar el fondo interprofesional destinado a cubrir los gastos de los excedentes que se pudieran generar; con ello teníamos reproducido a escala nacional, junto al precio mínimo para la remolacha, el principio de neutralidad presupuestaria que rige en la Comunidad. Ahora bien, los problemas excedentarios no eran tan graves como los del conjunto de la CEE, por lo que los reportes a nivel de empresas o zonas mantenían cierta línea de equilibrio. También se contemplaba la obligatoriedad de las empresas azucareras de mantener remanentes mensuales en una cuantía equivalente al 10% de la producción de todas sus fábricas en el conjunto de los doce meses anteriores.

En definitiva, después de este paquete de medidas se puede afirmar que en el momento de nuestra adhesión a la Comunidad las normas que regulaban el sector se adecuaban, en sus aspectos básicos, a las que regían para el conjunto de la CEE; de ahí que

[9] Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de diciembre de 1986. En *B.O.E.* núm. 290 de 4 de diciembre de 1986.

fuera el problema de las cuotas que se pudieran asignar a nuestro país uno de los aspectos fundamentales en las negociaciones de integración.

b) Los aspectos derivados del Tratado de Adhesión

Cuando se conocieron los términos que el Tratado de Adhesión contemplaba para el sector remolachero-azucarero nacional no se disimuló una cierta sensación de satisfacción. La verdad es que se habían conseguido aspectos muy positivos teniendo en cuenta el momento en el que se llevó a cabo y, sobre todo, los problemas que se plantearon en la mayor parte de las producciones. En principio, el Tratado garantizaba una cuota en la línea de lo que se había venido produciendo en los últimos años en nuestro país; contemplaba además, como país mediterráneo, la posibilidad de fijar un régimen de ayudas de adaptación y, por último, se determinaba un período transitorio de 10 años para que se produjera la plena convergencia de precios.

1.° Las cuotas azucareras asignadas a España

La asignación de cuotas de producción era, en vísperas de la integración, una de las cuestiones que generaron mayor inquietud entre los productores; inquietud que se fue diluyendo en función de que las cantidades finalmente asignadas estaban ajustadas, básicamente, a las necesidades de abastecimiento. En concreto, la cuota de azúcar "A" se estableció en 960.000 Tm, la cuota de azúcar "B" en 40.000 Tm y la isoglucosa "A" y "B" en 75.000 Tm y 8.000 Tm de materia seca respectivamente.

Dichas cantidades recortaban los volúmenes de producción y de objetivos trazados por la Administración en las últimas campañas (la media de producción desde 1980-81 hasta el momento de la incorporación era de 1.070.000 Tm y la de los objetivos establecidos por la Administración de 1.100.000 Tm, si bien es significativo que en la campaña 1985-86 los objetivos fijados fueran de 945.000 Tm de azúcar "A" y 40.000 de azúcar "B"), pero

ciertamente no representaban un gran quebranto al adecuarse a las necesidades de consumo y se estimaron, por lo menos entonces, como suficientes para atender a las necesidades de autoabastecimiento a corto plazo. Sin embargo, conviene resaltar que las cantidades fijadas presentaban un aspecto muy positivo para el sector en nuestro país, al menos en su dimensión cualitativa; concretamente, el hecho de que el 96% de la cuota azucarera correspondiera a azúcar "A", y sólo el 4% al tipo "B", nos situaba como el país comunitario con mayor cantidad de azúcar (en términos relativos) pagada a pleno precio, al contrario de lo que ocurría en otros grandes productores.

Dichas cuotas, según lo establecido en el Tratado, debían distribuirse entre las empresas azucareras o de isoglucosa establecidas en el territorio nacional que hubieran molturado en el año civil 1985, siempre teniendo en cuenta los derechos de producción aplicables con anterioridad a 1986, para el azúcar, mientras que la isoglucosa se repartiría según la base de sus producciones en el año 1983 (Vid. cuadro 108).

2.° Los precios y las ayudas nacionales

Otro aspecto importante de la Adhesión lo constituía el capítulo de precios del azúcar y de la remolacha. En este sentido, el Tratado preveía unos precios de intervención del azúcar blanco a partir del 1 de marzo de 1986 semejantes a los de intervención español de la campaña 1985-86, incrementados en una cantidad que ajustara la diferencia de calidad, las pérdidas debidas a la valoración de la melaza y la cotización a la producción. Por otra parte, la remolacha tendría un precio base "A" igual al precio de garantía contractual de la campaña 1985-86, incrementado con los gastos de transporte y la cotización a la producción[10]. Según dichos presupuestos, los precios medios del azúcar y de la remolacha eran claramente superiores a los comunitarios. De hecho, en el momento de nuestra integración, la Comunidad había

[10] Cf. SECRETARIA GENERAL TECNICA: *Acta de adhesión España-CEE, Agricultura*, M.A.P.A., Segunda Edición, corregida y ampliada, Madrid, 1985, págs. 43-50.

fijado un precio base para este producto cifrado en 40,89 Ecu/Tm, lo que suponía un precio medio de entre 5.100 y 5.200 ptas/Tm; para esta misma campaña, el precio medio percibido por los agricultores españoles era de 6.335 Tm/ha, es decir, un 23% más que el de sus homólogos comunitarios[11].

Lógicamente tales diferencias debían desaparecer en un contexto de mercado común, para lo cual, el Tratado preveía un proceso de aproximación durante 7 años, que concluiría en 1992 (ampliable, previo acuerdo del Consejo de Ministros, hasta 1995) con la aplicación de los mismos niveles que en el resto de la Europa comunitaria. Estos ajustes eran realmente importantes y podrían llegar a ser traumáticos para los productores españoles, que tenían una estructura productiva mucho menos competitiva que sus homólogos comunitarios y basaban la rentabilidad de sus explotaciones en los precios elevados y no tanto en la reducción de costos de producción. Por esta razón, el sistema arbitrado consistía en mantener, durante esos siete años, los precios congelados y basar el acercamiento en el incremento progresivo de los comunitarios, con lo que las rentas percibidas por los agricultores sólo se incrementarían en la medida en que se depreciase nuestra moneda frente al Ecu (los precios se determinan en la moneda comunitaria) o se redujesen los costos de producción. En función del incremento que experimentasen los precios comunitarios la convergencia se realizaría a corto o medio plazo. Ahora bien, cabía el riesgo de que éstos evolucionasen a la baja (que es lo que realmente ha ocurrido), en cuyo caso los precios nacionales habrían de bajar también para evitar un incremento de las diferencias[12].

En este sentido, y para hacer menos brusco el ajuste de precios, en el Tratado de Adhesión se contemplaba un régimen especial de ayudas nacionales (ya que existían los precedentes de

[11] Cf. ALVAREZ ARAGONESES, J. y otros: *La agricultura de Castilla y León en la Política Agrícola de la Comunidad Europea,* Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987, pág. 82.

[12] En el R.(CEE) 1716/91 del Consejo de 13 de junio de 1991 se ponía en evidencia que, tras cinco campañas de integración, no se había conseguido la convergencia de precios y tanto el azúcar como la remolacha española se cotizaba un 16,2% y un 17,7% respectivamente, por encima de la comunitaria. Por esta razón el período de aproximación se prorrogaba hasta 1995-96, realizándose en dos fases, una hasta 1992-93 y otra hasta 1995-96.

Italia y Francia) a los productores de remolacha (concretamente a la remolacha "A" y "B") cifrada en un máximo del 23,64% del precio base CEE y con una duración máxima de 10 años, es decir hasta 1995. Estas ayudas permitirían apoyar las rentas de los remolacheros mientras se preparaban para producir en igualdad de condiciones con el resto de los comunitarios.

Por último, se regulaban los intercambios entre España y el resto de la CEE, ya que las diferencias de tratamiento contemplado en el Tratado podrían distorsionar las condiciones de equilibrio. Para ello se establecieron unos Montantes Compensatorios de Adhesión que se elevaban a 8,6 Ecus por cada 100 kg, lo que nos da idea de las diferencias de precio entonces existentes.

En estas condiciones, con unas cuotas de producción establecidas y distribuidas para las empresas, con el mercado del azúcar liberalizado, con plena vigencia la corresponsabilidad de los excedentes y con un horizonte de siete años para adecuar las estructuras productivas y hacerlas competitivas, han ido transcurriendo las últimas campañas.

3. EL DESARROLLO DE LAS ULTIMAS CAMPAÑAS: ADECUACION DE LOS VOLUMENES DE PRODUCCION A LAS CUOTAS COMUNITARIAS

En la campaña 1986-87 ya rigieron plenamente las disposiciones comunitarias en materia de regulación. Los objetivos de producción cifrados se derivaban de la cuota establecida para nuestro país, de la cual 985.000 Tm de azúcar se obtendría de la remolacha y 15.000 Tm de la caña, con el objeto de mantener los últimos ingenios cañeros que seguían funcionando en el Sur.

a) Los Acuerdos Interprofesionales y el reparto de cuotas por empresas: el destacado papel de las fábricas del Duero

Las normas comunitarias en materia azucarera otorgaban, según el principio de autofinanciación, una notable dosis de "autonomía" al sector en su conjunto. Esto suponía que la Admi-

nistración se inhibiría en muchas de las cuestiones en las que tradicionalmente había tenido un importante papel. Por ello, el sector debía autorregularse, sentar las bases para financiar los excesos de producción y, asimismo, arbitrar las medidas para evitar descensos significativos bajo pena de perder su cuota en la revisión que periódicamente se hace de los reglamentos. El instrumento arbitrado para tal fin es el Acuerdo Interprofesional, en el que se basa, previa homologación oficial, la regulación de las campañas. De esta forma, si las normas comunitarias constituyen el marco de referencia obligado, los Acuerdos Interprofesionales se han convertido en la vía de regulación complementaria donde se contemplan las peculiaridades de la producción de azúcar del país a la vez que tratan de armonizarse los intereses de remolacheros e industriales.

El primer Acuerdo Interprofesional con ámbito nacional y dentro de la Comunidad fue el firmado en Madrid el 23 de mayo de 1986; su objetivo era regular la campaña remolachero-azucarera 1986-87, si bien, y como se cita en la estipulación segunda, "las consecuencias que del mismo se deriven serán aceptadas en la, o las, campañas siguientes por los Acuerdos Interprofesionales"[13]. En él se fijaban las cuotas distribuidas a las fábricas y zonas, las condiciones de contratación, los problemas de recalificaciones de los distintos tipos de azúcar y reportes de una campaña a otra. También se tipificaban los precios mínimos garantizados y las formas de liquidación y pago, los subproductos y las mesas de seguimiento que vigilan lo referente al desarrollo del acuerdo, etc. Tan sólo quedó pendiente lo referente a los gastos de transporte de la remolacha.

Las cuotas establecidas tanto a nivel de empresa como de fábrica (Vid. cuadro 109 y 110) modificaban, ligeramente, las dispuestas por el Ministerio con el fin de homogeneizar los valores relativos del azúcar "B" y, de esta forma, propiciar que cada empresa pudiera contratar a todos los agricultores la misma proporción de azúcar "A" y "B".

En su distribución se puede comprobar la importancia de la

[13] Acuerdo Marco Interprofesional para la campaña remolachero-azucarera 1986-87. Resolución de la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias, de 6 de noviembre de 1986.

empresa EBRO, al acaparar por sí sola la tercera parte de la cuota "A+B", seguida de las empresas SGA, CIA y ACOR; en conjunto, estas empresas totalizan el 86,3% de las cuotas azucareras. El hecho de que la zona Norte concentrase el 58,1% del total es clara muestra del progresivo afianzamiento de ésta como la de mayor importancia remolachero-azucarera, desmarcándose definitivamente de la zona Sur, que, con ser importante, tan sólo acaparaba el 32,5% del total; por último, la zona Centro, con su única fábrica de Ciudad Real y las molturaciones realizadas en Benavente y Linares, participa con el 7,8% a la producción de azúcar.

En este reparto de cuotas remolacheras se ponían de relieve, por una parte, la importancia de la empresa EBRO como el mayor grupo azucarero del país, con 10 establecimientos fabriles, y, por otra, la preeminencia de la zona Norte, con más de la mitad de la cuota productora y 15 fábricas instaladas en su demarcación.

Otro aspecto singular que conviene destacar es la asignación de cuotas de producción por fábricas concretas. En este sentido, resalta el notable peso específico de las fábricas del Duero (Vid. cuadro 110 y 111), destacando la fábrica de Olmedo, que por sí sola tenía una cuota de azúcar de 94.706 Tm, lo que representaba el 9,4% del total nacional, y ello a pesar de tener una capacidad de molturación diaria inferior a muchas otras fábricas. También resalta la importancia de Benavente, con más de 63.000 Tm de cuota, molturando incluso remolacha procedente de la zona Centro. Ya en posición menos destacada estaban las fábricas del Sur, como A.R.J., Guadalcacín, Guadalete o Jédula, con unas cuotas comprendidas entre 55 y 60.000 Tm.

b) La producción remolachero-azucarera: de los reportes intercampañas a la necesidad de importar

La evolución de la producción remolachero-azucarera española dentro de la Europa Comunitaria ha estado marcada, hasta 1992, por dos claras tendencias: una de ellas ligeramente alcista y la otra de signo absolutamente regresivo. Así, las primeras cam-

pañas se fueron resolviendo a medio camino entre el equilibrio y la sobreproducción. En la de 1986-87, entre el reparo y el temor que suscitaban los excesos de producción y la consiguiente corresponsabilidad a la hora de afrontar los excedentes, se produjo cierto ajuste en los resultados, de tal forma que se alcanzaron 1.021.900 Tm de azúcar, es decir, unos excedentes de 21.000 Tm con respecto a las cuotas asignadas. Una cantidad realmente insignificante que, además, se había producido a nivel de empresa, por lo que fueron fácilmente compensables. Así, por ejemplo, el grupo EBRO tuvo excedentes en las azucareras del Sur, y, en menor medida, en las de Toro y Peñafiel; sin embargo, ajustó prácticamente sus producciones por los déficits de Venta de Baños y Miranda. La SGA tuvo excedentes en las fábricas de Guadalete y Carrión, que fueron compensados por los déficits de Benavente. Igualmente, la falta de producción de las fábricas de la Bañeza y Salamanca, dentro del grupo CIA, fue equilibrada por la sobreproducción de la Rinconada, etc. Tan sólo destacaron por sus excesos de producción, y la consiguiente necesidad de reportar para las campañas siguientes, la cooperativa vallisoletana ACOR y ARJ. Se ponía de manifiesto el empuje que seguía manteniendo la remolacha en el Duero, y, dentro de éste, ACOR. Fue este hecho el que justificó que, desde entonces, la Cooperativa reclamase sistemáticamente una cuota más adecuada a las necesidades de sus socios, y en la negativa a esta reclamación está la explicación de que el Acuerdo Interprofesional de las campañas 1987-88 y 1988-89 no fuera firmado por todas las empresas.

Dicho acuerdo, el segundo de la interprofesional, tenía como modificaciones más relevantes con respecto al anterior, aparte de que se alcanzase la solución a las compensaciones del transporte, la modificación de las cuotas asignadas a las fábricas, sobre todo dentro del grupo EBRO como consecuencia inmediata del cierre de la fábrica Azucarera San Fernando, en los Rosales, por considerar que se había quedado completamente obsoleta, siendo su cuota redistribuida entre el resto de las fábricas del grupo en el Sur. Este hecho que pone en evidencia dos aspectos que van a marcar el futuro inmediato del sector: por un lado, que en Andalucía Occidental ya se empiezan a desmontar fábricas, lo que revela la pérdida de peso específico de esta

región y el importante papel que han de jugar los productores del Duero a la hora de cubrir la cuota azucarera nacional, constatable al comprobar el incremento del valor de la asignación total de esta zona, que casi alcanza el 60% del azúcar "A"; por otro, que aunque las cantidades permanezcan fijas, son posibles los reajustes dentro de los grupos y a nivel de fábrica (la cuota de la azucarera San Fernando fue absorbida por las fábricas de Guadalcacín, Villarrubia y Garrovilla), evidenciando con ello que las cuotas de producción (dentro de los Estados) son propiedad de las empresas.

En la campaña 1987-88 las producciones de raíz y azúcar se ajustaron a las previsiones, y sólo existió un pequeño excedente. El volumen de producción de azúcar superó ligeramente las cuotas al cifrarse en 1.004.000 Tm, pero las diferencias entre zonas fueron considerables ante el empuje que experimentaban los cultivadores del Duero, de tal forma que la mayor parte de las fábricas molturaron por encima de su asignación, mientras que la buena coyuntura del girasol desplazó a la remolacha en el Sur, y las adversas condiciones meteorológicas y algunas enfermedades diezmaron los rendimientos y producciones en el Centro. No obstante, los excedentes fueron fácilmente reportados, a pesar de tener lastrados los de la campaña precedente.

Sin embargo, ese equilibrio que se había mantenido en las primeras campañas en torno a las cuotas comunitarias se rompió definitivamente en la campaña 1988-89. Las buenas condiciones meteorológicas dispararon al alza la producción de azúcar de remolacha, que, junto con el azúcar procedente de caña y las cantidades acumuladas de las campañas anteriores (38.000 Tm), totalizaron unos excedentes globales de 233.000 Tm; cantidad lo suficientemente importante como para que se pusieran en marcha los mecanismos de autorregulación. Todas las empresas produjeron por encima de su cuota, por lo que se hizo necesaria la exportación y el reporte, e incluso se juzgó conveniente en los Acuerdos Interprofesionales para garantizar los niveles de producción y contratación, tanto nacionales como individuales. Así, las fábricas podían reportar las cantidades que estimaran oportunas hasta el límite del 20% que permite la Comunidad. De hecho EBRO y ARJ reportaron a la campaña siguiente las cantidades

máximas permitidas por la CEE, y, en conjunto, se tenía previsto el reporte de 160.000 Tm de azúcar, de tal forma que se llegó a un acuerdo entre cultivadores e industriales por el cual se pagaba al agricultor el 80% del precio de su remolacha en la citada campaña y el 20% restante en la siguiente, no cobrando intereses las azucareras por estos anticipos, pero quedándose, en contrapartida, con la ayuda comunitaria en concepto de reembolsos por almacenamiento. El resto, 73.000 Tm, tuvieron que ser comercializadas en el mercado exterior a precios mucho más bajos que los nacionales y sin ningún tipo de ayuda comunitaria, por lo que industriales y remolacheros se vieron afectados por un claro recorte en sus precios; los primeros, porque hubieron de vender un azúcar a precio considerablemente inferior al nacional, los segundos porque recibieron un precio por su remolacha de tan sólo 2.650 ptas/Tm[14].

Era la primera vez que se producían tan graves desajustes desde la fase de los grandes contrastes de 1971-85. En esta coyuntura, la Administración apenas interviene, y son los propios productores los que empiezan a tener que hacerse cargo del costo del almacenamiento y la exportación. Los controles establecidos en los cupos individuales en las campañas siguientes, el precio que por primera vez empezaba a bajar y el escaso valor de la remolacha excedentaria son factores que han contribudo a explicar la tendencia regresiva que desde entonces y hasta 1992-93 se viene registrando.

Lo cierto es que la campaña 1989-90 se planteaba ya en unos

[14] En lo relativo al comercio exterior de azúcar hay que considerar un cambio cualitativo importante experimentado en los últimos años. Se han modificado sustancialmente las condiciones tradicionales y hoy los productores españoles tienen un perfecto conocimiento de las reglas de intercambio transnacional y las han sabido adaptar a las condiciones de producción interna. De esta forma, teniendo en cuenta que nuestro país produce azúcar durante buena parte del año y que las áreas de producción se encuentran disociadas de las más consumidoras, la producción del Sur, que coincide con la inflexión del consumo de agosto, es exportada en buena medida hacia el norte de Africa, mientras que, en los meses de máximo consumo, se produce importación desde el resto de Europa para el abastecimiento de Cataluña. Con ello se reducen considerablemente los gastos de almacenamiento. Cf. YSASI-YSASMENDI, J.J.: *Remolacha y azúcar*, conferencia pronunciada en el marco de las Primeras Jornadas Agrarias del Norte de Castilla, Mayo de 1992.

términos de reducción de las superficies sembradas y de "estabilidad forzada" donde la barrera de las 180.000 ha se convertía en una cota difícilmente franqueable para un cultivo que gozaba ya de más de un siglo de implantación. Por otro lado, esta campaña constuía un claro jalón que marcaba la tendencia regresiva de las siguientes, tanto en las siembras como en la falta de cumplimiento de las cuotas asignadas, de tal forma que en 1991-92 el comercio exterior azucarero presentaba un claro signo negativo (139.500 Tm)[15].

Se reproduce así la tendencia contrastada experimentada ya años atrás, cuando tras después fase alcista que culminaba con excedentes, sobrevenía otra completamente regresiva con necesidad de recurrir a las importaciones. No obstante, las condiciones han cambiado; ahora ya no es posible fijar un precio más remunerador para tratar de potenciar el cultivo, y, a lo sumo, lo que se está produciendo en las últimas campañas es un esfuerzo por parte de algunas administraciones regionales por arbitrar ayudas, en la proporción que permite la CEE, para mantener las siembras. La caída en las producciones y la necesidad de importar contrastan con un consumo que recuperaba ligeramente su tendencia alcista después de la inflexión de mediados de los ochenta.

c) El consumo de azúcar: una tendencia al alza

Sin alcanzar los ritmos de progresión tradicionales, el consumo de azúcar en España se ha venido incrementando recientemente hasta el punto que la cuota asignada por la CEE es insuficiente para satisfacer las necesidades internas y, con ello, nuestro país se está convirtiendo junto a Grecia, Reino Unido y Portugal, en un ámbito claramente deficitario; si bien, a diferencia de los anteriores, la capacidad de producción desborda con creces dichas cuotas.

En efecto, el consumo interno, después del breve período de recesión a comienzos de los ochenta, se vuelve a decantar al alza, y

[15] Cf. SECRETARIA GENERAL TECNICA: *La agricultura, la pesca y la alimentación españolas en 1991*, Madrid, M.A.P.A., 1992, pág. 78.

si en 1985-86 las necesidades internas se cifraban en 970.000 Tm, una campaña más tarde alcanzaban ya las 973.000 Tm; en 1987-88 eran de 991.000 Tm y en la actualidad sobrepasan el millón de Tm. Las causas de este incremento habría que buscarlas en una mejor respuesta del mercado, sobre todo de productos azucarados de segunda transformación, pero también en el importante esfuerzo realizado desde el sector por adecuarse a las nuevas exigencias de la demanda en algunos segmentos del consumo, como el industrial, fuertemente concurrido en condiciones de competitividad por edulcorantes húmedos; a ello habría que añadir las campañas llevadas a cabo para potenciar el consumo tradicional de boca.

Pese a la recuperación del consumo, el cultivo remolachero y el sector azucarero en su conjunto atraviesan una de las más difíciles coyunturas de los últimos tiempos: la existencia de unos precios congelados para la raíz (que, además, se decantan a la baja en las disposiciones comunitarias), la incorporación de nuestro país al Sistema Monetario Europeo (que limita las ventajas comparativas que se derivaban de la paridad de la peseta frente al Ecu), las contrataciones recortadas (que no sólo impiden la expansión, sino que hacen difícil su mantenimiento en los niveles actuales), los problemas del pago de la remolacha excedentaria, reportada o exportada, etc., son aspectos que han ido conformado ese "ambiente" de crisis que vive el sector desde comienzos de los noventa y que se manifiesta en los problemas de entendimiento planteados entre los agricultores y los industriales. En este sentido conviene destacar las dificultades por las que ha atravesado la firma de los últimos Acuerdos Interprofesionales y de los cuales han estado marginados ACOR y otras organizaciones agrarias.

Por otro lado, el principal reto del cultivo y del sector azucarero en general se cifró, en primera instancia, en la finalización del período transitorio fijado en el Tratado de Adhesión. Para entonces -finales del año 1992- deberían regir unos precios para la remolacha considerablemente menores, lo que significaba que el remolachero no podía basar la rentabilidad del cultivo en función de unos precios en alza sino en la vía de la reducción de costos de producción. Finalmente, el "horizonte 92" ha dado paso al "horizonte 95", pues aunque la convergencia de precios se ha

producido en 1993, éstos están incrementados por las ayudas que Bruselas ha arbitrado como compensación hasta 1995[16]. Pero los aplazamientos no hacen más que posponer una realidad evidente: las notables diferencias que separan las estructuras productivas nacionales, tanto agrarias como industriales, de las del resto de los países con los que debe competir en breve y en un Mercado Unico.

4. LOS CONTRASTES ENTRE EL SECTOR REMOLACHERO-AZUCARERO ESPAÑOL Y EL DE SU ENTORNO COMUNITARIO

Si hemos de calificar a nuestro país en relación con la mayor parte de sus socios comunitarios en producción de azúcar, el término más adecuado sería el de "poco adaptado". Existen notables deficiencias en la estructura productiva que nos colocan en franca desventaja en lo que a productividad se refiere. Bien es cierto que una primera diferencia es natural; la mayor parte de nuestros productores necesitan recurrir al riego para poder cultivar, lo que encarece considerablemente el valor del producto. Pero también existen notables diferencias estructurales. De hecho, la mayor parte de los remolacheros tienen unas explotaciones inadecuadas, las técnicas son poco evolucionadas, el componente social está envejecido y poco preparado, y, en definitiva, mientras los costes de producción de remolacha son mucho más elevados, los rendimientos de azúcar por hectárea son del orden del 20% inferiores. Por otro lado, el segmento transformador tampoco se encuentra a la altura comunitaria; mientras los establecimientos industriales de la Comunidad tienen una capacidad suficiente para producir una media de 60-70.000 Tm de azúcar por campaña, nuestras fábricas apenas si sobrepasan las 40.000 Tm y han de emprender un largo camino para ganar en competitividad.

Y éste es el principal reto que hoy tiene planteado el sector:

[16] En el R. (CEE) CEE 3814/92 se establece que las ayudas a los productores serán de 4,26 Ecus/Tm para la remolacha transformada entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1993, de 2,84 Ecu/Tm en 1993-94 y de 1,42 en 1994-95.

aumentar la productividad siguiendo los esquemas particulares que confieren nuestras especiales condiciones de partida. Para ello se han puesto en marcha un conjunto de planes de reestructuración, agrícola e industrial, que tienen como objetivo capacitar a los productores para resistir las duras condiciones que se avecinan.

a) La mayor productividad del sector remolachero-azucarero del resto de los países comunitarios

Los graves problemas de sobreproducción de azúcar en la Europa Comunitaria previa a la integración de España y Portugal se basaban en la eficacia demostrada por el sector remolachero-azucarero y su respuesta a las necesidades de abastecimiento. Las medidas tendentes a contener los excedentes no dieron los resultados esperados, de tal forma que las producciones de azúcar, lejos de disminuir, han venido experimentando una dinámica ascendente durante los años setenta, aunque contenida en los ochenta. Si en la campaña 1980-81 y para la Europa de los 10, la producción era de 12,2 millones de Tm, cinco años más tarde y, tras haber alcanzado sus máximos en la campaña 1981-82, con un total de 15 millones, la cifra se situaba de nuevo en 12,5 millones de Tm. Con la incorporación de nuestro país (Portugal es irrelevante en este sentido) y el más tardío de la antigua RDA, las cifras medias se sitúan en torno a los 13-15 millones, aunque en campañas como la de 1992-93 se sobrepasasen ampliamente los 16,5 millones de Tm.

Esta dinámica expansiva de las producciones de azúcar llevada a cabo en Europa desde los años setenta estaba basada en el incremento de la productividad agrícola e industrial. Ya a comienzos de los ochenta se había acometido una considerable mejora en las explotaciones remolacheras comunitarias, y, como señala Pastor Benet para esos años[17], su dimensión media era de 5,5 ha con tendencia al incremento; pero no sólo se observa una progresiva reestructuración dimensional, sino también técnica,

[17] "El sector azucarero español ante el ingreso en la CEE", *Agricultura y Sociedad*, núm. 22, enero-marzo 1982, págs. 261-280.

de tal forma que, siguiendo a este mismo autor, más del 80% de la superficie de remolacha de la CEE se sembraba con semilla monogermen genética y el empleo de herbicidas y la mecanización del cultivo estaban prácticamente generalizados. Como consecuencia de estos avances los rendimientos y la productividad se fueron decantado al alza, de tal modo que si desde la campaña 1974-75 a la de 1979-80 el incremento de la superficie remolachera fue del 14,5%, el de la producción de azúcar alcanzó el 31,4%, con unos rendimientos de azúcar por hectárea cifrados en 6,5 Tm.

Durante los años ochenta la superficie remolachera ha venido oscilando entre 1,6 y 2 millones de ha (en virtud de la incorporación de España y de la antigua RDA) y aunque su tendencia es regresiva, los rendimientos de azúcar por hectárea no han dejado de aumentar; si en 1985 se cifraban en 7,05 Tm/ha, en 1990 alcanzaban ya 7,48 Tm/ha (si bien lastrados por los menores rendimientos de España), no faltando países, como Francia, donde se superaban ampliamente las 9,5 Tm/ha (Vid. cuadro 112). Un incremento que tiene, como siempre, su explicación en una mejor dimensión media de las explotaciones (6,6 ha para la Europa de los 10, aunque en países como el Reino Unido o Francia sobrepasan ampliamente las 10 ha) y en las mejores técnicas de producción (mecanización, tratamientos, abonados, semillas de calidad, etc.), lo que ha permitido una progresiva reducción de los jornales y de la mano de obra empleada, hasta el punto de que si en 1955 el cultivo de una hectárea de remolacha absorbía 363 horas/hombre, hoy no llega a las 50; el incremento de los niveles de productividad ha sido una constante en estas décadas.

Frente a este panorama, el sector remolachero español contrasta vivamente por los peculiares avatares que han marcado su evolución; el hecho de que la rentabilidad del producto se haya fijado tradicionalmente en el mantenimiento de unos precios remuneradores y al alza (al contrario de lo acontecido en la CEE) ha provocado que se afronte el proceso de integración en condiciones de clara desigualdad. Las deficiencias estructurales son, asimismo, notables: escasa dimensión de las explotaciones remolacheras (3,5 ha de media para el regadío, según el Censo Agrario de 1989) (Vid. cuadro 113), inadecuada mecanización,

escaso empleo de semillas monogérmenes (el 9% en 1985 y sólo muy recientemente se ha logrado superar el 55%), etc. Todo ello hace que nuestros rendimientos de azúcar por hectárea sean los más bajos de la Comunidad, de tal forma que en la campaña 1984-85 se cifraba tan sólo en 5,54 Tm y en 1991 en 5,53, lo que significa que estamos todavía en el 80% del nivel alcanzado por los remolacheros comunitarios.

Pero si las diferencias con respecto a las estructuras agrarias son notables, no lo son menos las industriales. De las 25 azucareras que existían en España en el momento de la adhesión, sólo 8 tenían una capacidad de molturación superior a las 5000 Tm/día. Fábricas que, por otro lado, trabajaban en campañas muy prolongadas y presentaban unos volúmenes de producción de azúcar bastante menguados.

Frente a este panorama, en la Comunidad también se había llevado a cabo un proceso de reestructuración que había reducido bastante el número de establecimientos (275 a finales de los sesenta y 196 a mediados de los ochenta), a la par que su dimensión se había incrementado sustancialmente, ya que los que contaban con una capacidad superior a las 5000 Tm/día representaban el 60% del total.

Asimismo, y como ocurre en España, los procesos de concentración empresarial han constituido una nota característica del sector y grupos Beghin-Say, Eridania, British Sugar Co., Sudrucket, etc., han venido controlando prácticamente toda la producción de azúcar; también poseían niveles de rentabilidad muy superiores y, a diferencia del caso español, presentaban un notable grado de internacionalización.

Es en este contexto en el que hay que enmarcar la gran inquietud que hoy se detecta entre los responsables de la producción, reconociéndose las disfuncionalidades creadas en un ámbito fuertemente protegido. No obstante, los esfuerzos que se están realizando no son pocos. De hecho, prácticamente desde nuestra incorporación a la CEE se comenzaron a sentar las bases de una reestructuración integral de la producción remolachero-azucarera.

b) Medidas de reestructuración del sector remolachero-azucarero en España

La toma de conciencia de que el agricultor no podía seguir basando el cultivo en la exigencia de unos precios superiores a los que rigen en el resto de los países y la evidencia de que la Comunidad no estaba dispuesta a reproducir en España un sistema de precios diferenciales que contemplase las peculiaridades de nuestro sector productivo, determinó que la industria, a instancias de algunos cultivadores, promoviese un programa de actuaciones tendentes a mantener la rentabilidad de la producción. Un programa al que más tarde se suscribieron las organizaciones agrarias y que genéricamente fue denominado "Objetivo 92".

1.° Plan 92 para la tecnificación del cultivo de la remolacha azucarera

El Plan 92 cifraba su objetivo en estabilizar y mantener la rentabilidad del cultivo de la remolacha y, con ello, poder seguir disponiendo de materia prima para hacer frente a las cuotas de producción asignadas por la CEE. Con tales objetivos y ante el interés generalizado de los industriales por mantener su negocio, el proyecto fue financiado por la totalidad de las empresas a excepción de la cooperativa vallisoletana ACOR, que discrepaba en sus planteamientos, no tanto en el fondo como en la forma y, sobre todo, en el volumen de recursos destinados a ponerlo en marcha. Los costos totales ascendían a 2.000 millones de ptas, repartidos a lo largo de los cuatro años que mediaban entre 1988 y 1992, y contaba con el apoyo y la infraestructura de la Asociación para la Investigación y Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera (AIMCRA), las Organizaciones Agrarias, las Secciones de cultivos de las fábricas, así como los Servicios Oficiales.

Como señalaba Goñi Unzúe[18], en un contexto en el que el

[18] *Plan 92 para la tecnificación del cultivo de la remolacha.* Transcripción de conferencia desarrollada en el Ciclo Agrario de la VI Feria Internacional de Muestras de Valladolid, septiembre de 1989.

precio se decanta a la baja y los costos de producción no dejan de crecer la única salida para garantizar la rentabilidad del cultivo se ha de cifrar en conseguir más cosecha por hectárea, remolacha de mayor riqueza y producir más barato. Es decir, el camino que en las últimas décadas habían seguido los remolacheros comunitarios había que recorrerlo en tan sólo cuatro años si se quería seguir cultivando.

De ahí que las acciones prioritarias dentro del Plan se cifrasen en las siguientes líneas de trabajo: mejorar los rendimientos por hectárea, aumentar la riqueza en sacarosa de la remolacha producida, reducir los gastos de cultivo y, completando las medidas anteriores, hacer demostraciones de campo para divulgar las mejoras técnicas que proporcionaran el cumplimiento del resto de los objetivos[19]. De esta forma, se ha venido llevando a cabo el programa con especial incidencia en seis aspectos que han sido considerados la clave de la modernización del sector productor: adecuar la rotación de cultivos, buscar una densidad de plantas mayor, potenciar un abonado más racional, ajustar el uso del agua y la utilización de maquinaria, así como acercar al agricultor cumplida información sobre los avances técnicos que se van produciendo.

Indudablemente hacer llegar estas recomendaciones a los agricultores y persuadirles de su conveniencia resultaba fácil, pero no lo era tanto el poner a su alcance los medios necesarios para conseguirlo; de ahí que, con ser importante la labor de investigación y difusión, ésta se completase con un conjunto de ayudas directas para capítulos tan fundamentales como la adquisición de semillas (monogermen genética), la compra de maquinaria recomendada, los análisis de suelos, etc.

No obstante, y a falta de un análisis pormenorizado de los resultados, al finalizar el programa, todo parece indicar que aún se está lejos de conseguir los propósitos fijados. Bien es cierto que se ha avanzado en algunos capítulos, como el de las semillas monogérmenes, que ya se extienden por el 55% de toda la superficie sembrada (Vid. cuadro 114), el abonado, el control de riego, etc., pero la productividad se aleja bastante del óptimo preten-

[19] AIMCRA: "La industria azucarera aporta 2000 millones para mejorar la rentabilidad del cultivo de la remolacha", *Actualidad remolachero-azucarera*, núm. 19, octubre de 1988, pág.3.

dido, por lo que se promueve, con mayores fondos, un nuevo programa acelerado de convergencia con Europa hasta 1995. Y en este mismo sentido resulta expresivo constatar los intentos de la Administración por poner en marcha un plan urgente de mejora de los niveles de productividad, que, mediante la reducción de costos, permita afrontar con garantías las condiciones derivadas de una inevitable rebaja de los precios de la raíz (hasta un 12% en relación con los actuales). Así, el plan establecido por la Administración pretende la mejora de los rendimientos entre un 15 y un 20% en un plazo de 5 años; igualmente, se espera reducir en un 10% los costos de producción, mejorar las estructuras productivas y potenciar los servicios profesionales de investigación y divulgación[20].

Pero si importante es el proceso emprendido en la línea de modernización del sector agrícola no lo son menos los planes tendentes a la reestructuración industrial. Un proceso técnico, encaminado a reducir el número total de establecimientos fabriles y a ampliar la capacidad instalada de los restantes, al que se han añadido otras operaciones financieras que buscan concentrar, desde el punto de vista empresarial, los grupos existentes en este momento.

2.° *La doble vertiente del proceso de reestructuración industrial: la reordenación productiva y empresarial*

Desde los años sesenta y, con mayor intensidad en las últimas décadas, se ha venido produciendo una importante reestructuración en el sector transformador de la remolacha que ha consistido en el progresivo cierre de los establecimientos que se consideraban "marginales", tanto por su escasa capacidad como por estar localizados en áreas remolacheras de escaso futuro, a la vez que se modernizaban y ampliaban las fábricas que permanecían abiertas. No obstante, este proceso se presenta inacabado ya que las condiciones en que se desenvuelve la fabricación de azúcar han cambiado en el contexto comunitario. A pesar de que los costos de

[20] Cf. MATE, V.: "Sobran fábricas", *Agricultura. Revista Agropecuaria*, núm. 711, octubre de 1991, pág. 863.

producción de las plantas españolas se adecúan a la media comunitaria[21], el número de fábricas en funcionamiento resulta excesivo y su capacidad limitada, al entenderse que un establecimiento azucarero comienza a tener una dimensión competitiva a partir de las 60.000 Tm de azúcar/campaña[22]. En este contexto se enmarca el plan de reestructuración propuesto en 1992 por la Asociación General de Fabricantes de Azúcar (AGFA), y por el que se pretende que las fábricas tengan una dimensión media superior a las 6.000 Tm/día, además de mejorarse aspectos como el ahorro de energía y control de vertidos. Un plan de racionalización, cuyo costo superaría los 40.000 millones de ptas[23], que preveía el cierre de las fábricas de Garrovilla y el Carpio en la zona Sur, así como las azucareras Alavesa, Sta. Elvira y Aranda de Duero en la zona Norte, lo que comportaba la pérdida de 14 mil Tm/día de molturación, sobradamente compensada con la ampliación de las fábricas de la Rinconada, Leopoldo, Peñafiel y La Bañeza[24].

Sin embargo, es conveniente resaltar que la producción de remolacha en España posee unas notas diferenciales con respecto a otros países que es necesario contemplar para llevar a cabo un proceso racional y ajustado a nuestras necesidades. Me refiero concretamente a que la producción de materia prima en nuestro país, fundamentalmente en el Norte, se realiza con carácter selectivo en las áreas donde es posible el regadío y se poseen unas condiciones edáficas más o menos adecuadas para el desarrollo de las plantas. Por ello, el proceso de concentración industrial tiene unos límites que es necesario tener en cuenta, puesto que el esquema laxo de producción de remolacha establece un techo a la concentración de los establecimientos. El modelo de producción centroeuropeo no puede ser reproducido sin variantes en nuestro país.

---

[21] Tomando el índice 100 como la media comunitaria en lo referente a costos de producción, el sector español estaría en torno al 99%, mientras países como Italia superan el 145 en un extremo o el Reino Unido con 72,6 en otro. Cf. MATE, V.: "El negocio más dulce", *El País*, domingo 29 de octubre de 1989, Suplemento Negocios, pág. 12.

[22] En este sentido hemos de señalar que la media española se sitúa en torno a las 41.000 Tm por fábrica y que la media comunitaria ronda las 60.000-70.000 Tm.

[23] Cf. MATE, V.: "Sobran fábricas", cit.,, pág. 863.

[24] Desde la campaña 1991-92 se ha producido el cierre de las azucareras de El Carpio, Alavesa y Sta. Elvira.

Por otra parte, la reestructuración necesita un entendimiento entre los grandes grupos que controlan el sector toda vez que el cierre de unas fábricas y la ampliación de otras debe ser pactado al implicar cesiones e intercambios de cuotas, traspasos de materia prima, reordenación de las áreas de influencia, etc.; es decir, se hace necesario un proyecto general dentro del sector que perfile la nueva estrategia de asentamientos y áreas de abastecimiento.

Tales cuestiones, necesariamente de tipo técnico, han dejado paso a un proceso de naturaleza financiera y empresarial que se ha desarrollado al margen, aunque paralelamente, a este proceso de reordenación. Así, en los últimos años, la toma de posiciones de los grandes grupos financieros, tanto nacionales como foráneos, dentro del sector azucarero ha ocupado el primer plano de los acontecimientos y a la definición de la estrategia global de dichos intereses se ha supeditado la reestructuración productiva.

El interés de la banca y de los grandes grupos financieros por el sector azucarero responde, como es lógico, a que se trata de un sector saneado y que genera cotas de beneficios y liquidez muy elevadas. Así, en 1987, el volumen de ventas alcanzaba cifras realmente importantes: 48.000 millones de ptas para el grupo EBRO; 29.952 millones para CIA; 29.777 millones en el caso de SGA; 15.700 millones para ACOR; 8.979 millones en las Azucareras Reunidas de Jaén, etc.[25]. Un año más tarde las ventas ascendieron a 54.000 millones en EBRO, 32.000 en SGA, 34.000 en CIA y 17.000 millones en ACOR[26], siendo los beneficios netos de 5.800 millones de ptas para el grupo EBRO y más de 2.000 millones en las otras dos grandes empresas. Pero no sólo esto: el sector remolachero-azucarero mueve miles de millones de ptas en anticipos, créditos, pagos, etc., y en el que se ven implicados una gran cantidad de pequeños agricultores, constituyendo, por ello, una buena vía de captación de clientes.

El caso más expresivo, y aún no cerrado, de esta dinámica fue la adquisición, en 1989, del 52% de las acciones de EBRO por el

[25] CONFEDERACION NACIONAL DE CAMARAS AGRARIAS: "Por el control del sector azucarero", *Actualidad Agraria*, núm.491, 9 de marzo de 1990, pág.11. Datos tomados de Alimarket.

[26] Cf. MATE, V.: "Diversas y multinacionales", *El País*, suplemento Negocios, 11 de julio de 1939, pág. 21.

grupo financiero Torras Hostench, holding industrial que agrupaba una buena parte de las inversiones del grupo KIO (Kuwait Investment Office) en España. Pero junto a los intereses foráneos, incluso de grupos azucareros europeos, la banca nacional está fuertemente implantada en el sector (Banco de Santander, Banesto, Banco Central, etc.), por lo que los acuerdos financieros se convierten en el primer paso para afrontar la reestructuración. Paso que fue dado por las empresas EBRO y CIA al concretar un proyecto de fusión, ya que estas sociedades presentaban una mayor compatibilidad por la distribución de los asentamientos fabriles y, sobre todo, por el importante papel que en la toma de decisiones desempeñaba el Banco de Santander, con firmes alianzas con KIO y, además, con un paquete accionarial considerable en CIA. Así, en diciembre de 1989 se ratificó, con el visto bueno de la Administración, un proyecto de fusión en el que se asumían compromisos fundamentales para la producción nacional. Entre ellos estaba la intransferibilidad de los derechos de producción a empresas extranjeras y, por tanto, la defensa de unas cuotas nacionales cuando llegase el momento de su revisión. La nueva sociedad se comprometía también a respetar los derechos históricos de los cultivadores de remolacha, asumiendo el principio de que si las cuotas pertenecen, desde el ingreso en la CEE, a las industrias, tradicionalmente el mundo del azúcar ha girado en torno a los derechos adquiridos por los cultivadores de remolacha; derechos que ahora deben ser respetados y que han justificado el compromiso de establecer centros de recepción y análisis de remolacha en las azucareras que vayan a cerrar para no desfavorecer a los agricultores y generar un proceso de selección de áreas de influencia excluyente para los más alejados (de nuevo una disfuncionalidad difícil de salvar). Por último, se estableció el compromiso de inversión de 15.000 millones de ptas en un plan de mejora tecnológica de las industrias con objeto de acercarlas al nivel de competitividad de otros grandes grupos productores, así como, de cara a los cultivadores, revisar las asignaciones del Plan 92 ya comentado[27].

[27] Cf. MATE, V.: "Acuerdo entre Agricultura, Ebro y CIA para la fusión de las dos empresas azucareras prevista para hoy", *El País*, viernes, 22 de diciembre de 1989, pág. 74.

De esta forma, la década de los noventa se inició en el sector azucarero con un nuevo grupo. En marzo de 1990 se creó, fruto de la unión de la Sociedad EBRO, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S.A. y Compañía de Industrias Agrícolas, S.A. (así como de la filial de ésta última, Sociedad Azucarera Ibérica, S.A.), la sociedad EBRO-AGRICOLAS, Compañía de Alimentación, S.A. Un nuevo grupo azucarero que cuenta con una cuota de 524.000 Tm[28] (lo que supone que más de la mitad de la producción de azúcar nacional pasará por sus manos); que poseía en el momento de su creación 15 de los 25 establecimientos industriales; un patrimonio neto, a 31 de diciembre de 1989, de 58.428 millones de ptas para el caso de EBRO y 19.485 millones para el caso de CIA, y unos beneficios fiscales teóricos para la misma fecha de 15.915 millones y 8.902 millones respectivamente (incluyendo, por supuesto, todos los negocios de los grupos). Por otro lado, en la relación de productores europeos, la nueva empresa pasa desde la posición 11ª que ocupaba el grupo EBRO y de la 21ª de CIA, a un sexto lugar, detrás de firmas tan importantes como British Sugar, Begain-Say (Ferruzzi), Eridania (Ferruzzi) o Tirlemontoise (Ferruzzi).

De esta forma el sector productor de azúcar en España ha profundizado aún más en los procesos de concentración empresarial que reafirman su estructura oligopolística, a la vez que se sientan las bases para acometer la necesaria reordenación productiva que exige el nuevo contexto comunitario. Un contexto en el que no faltan presiones por parte de los grandes grupos azucareros de países como Francia para liberalizar las cuotas nacionales y fijar las producciones en aquellas áreas que presenten mayores ventajas comparativas; aspecto que, de conseguirse, supondría un grave quebranto para las regiones españolas donde, como es el caso del Duero, el cultivo remolachero es clave. Y es que la evolución experimentada por el cultivo en las distintas áreas del país nos muestra con claridad un proceso que acentúa las tendencias ya apuntadas desde mediados de los setenta. En unos momentos de reducción de las superficies y de incremento de los rendimientos, el cultivo parece retraerse en la zona Sur

[28] En febrero de 1992, después de los reajustes derivados del traspaso de parte de su cuota a ACOR.

mientras se consolida, alejando los temores de principios de los setenta, en la zona Duero hasta el punto de convertirse en la actualidad, y más que nunca, en la zona remolachera por excelencia.

5. LAS IMPLICACIONES DE LA INTEGRACION EN LA COMUNIDAD EUROPEA EN EL SECTOR REMOLACHERO-AZUCARERO DEL DUERO

La integración en la Comunidad Europea era un hecho que suscitaba recelos entre los agricultores del Duero, sobre todo por la incertidumbre, una más, a que sometía su futuro. En este sentido, el sector remolachero-azucarero no era una excepción. Se sabía que los remolacheros del resto de los países de Europa eran más competitivos, producían remolacha a menor coste y, por añadidura, obtenían una mayor cantidad de azúcar por hectárea. Al miedo a que el azúcar más barato producido fuera de nuestras fronteras pudiera competir por el mercado nacional, tradicionalmente reservado, se le sumaba el hecho de que la negociación de las cuotas mermara la capacidad de producción y, por consiguiente, el mantenimiento de un cultivo vital en los regadíos.

Sin embargo, el sector remolachero-azucarero en su conjunto no fue uno de los peor tratados; es más, las negociaciones sobre este particular fueron valoradas positivamente. Pero, con todo, se impusieron unas condiciones a medio plazo para la adecuación de los precios que suponían que el agricultor del Duero no podía esperar un aumento institucional del valor de su remolacha, aspiración en la que siempre había basado su rentabilidad, a no ser en función de las ayudas especiales que permitía la Comunidad para afrontar el proceso de convergencia sin traumas. Por otro lado, el alto grado de autonomía financiera y organizativa del sector llevaba consigo la responsabilidad de los productores a la hora de afrontar los desajustes con respecto a las cuotas asignadas, lo que retraía considerablemente las ansias de expansión.

Estas premisas generales nos permiten enmarcar la evolución de la producción remolachero-azucarera en el Duero durante los primeros años de andadura comunitaria.

a) Evolución de la producción remolachero-azucarera en el Duero durante la primera fase de integración: 1986-1992

El período comprendido entre la primera campaña desarrollada íntegramente bajo la normativa comunitaria (1986-87) y la última en la que se debería haber producido la convergencia de precios de la raíz (1991-92), ha venido marcada claramente por la regresión de la superficie dedicada a este cultivo. Si consideramos este hecho, la superficie sembrada, como un indicador evidente de la predisposición del remolachero ante el cultivo, de su voluntad de oferta en definitiva, el signo es claramente adverso. Ateniéndonos a las estadísticas oficiales, la superficie sembrada de remolacha azucarera en el Duero durante las últimas campañas manifiesta una clara regresión que conecta con la iniciada en la campaña 1983-84. Centrándonos en el período estrictamente comunitario, las siembras han pasado de las 98.300 ha en la campaña 1986-87 a las 76.400 de la 1992-93; es decir, durante esta fase, la superficie ocupada por el cultivo rey del regadío en el Duero ha sufrido un retroceso que no se conocía desde las lejanas campañas de 1974-75 o de 1965-66.

1.° El constante retroceso de las superficies sembradas y sus causas

La contracción de la superficie remolachera es un hecho general; las principales provincias remolacheras del país, agrupadas principalmente en las zonas del Duero y de Andalucía Occidental, han experimentado una fuerte caída en lo que a siembras respecta, si bien en el Sur, como una constante a lo largo de su trayectoria, presenta una evolución más sinuosa, con fuertes oscilaciones en las que alternan etapas de regresión con otras de recuperación, pero que no impiden que durante la década de los ochenta la caída haya sido precipitada. En el Duero la tendencia regresiva es constante y continua (Vid. cuadro 115), afectando a la mayor parte de las provincias, pero con especial intensidad a dos de las más tradicionales, Avila y León (que pierden más de 4.000 ha), a la vez que se contiene en Valladolid, donde actual-

mente se cultiva más de la cuarta parte de la remolcha regional (Vid. cuadro 116).

Una tendencia regresiva en la que, no obstante, se pueden percibir claramente dos etapas con ritmos contrapuestos. Hasta la campaña 1990-91 el ritmo de descenso es atenuado. En su evolución hay períodos y provincias con ligeros repuntes, que responden a causas diversas pero que permiten mantener a un nivel considerable las superficies remolacheras. Sin embargo, es en las campañas 1991-92 y 1992-93 en las que la caída es realmente brusca, pues se pierden más de 11.000 ha.

A la hora de interpretar las causas que explican esta evolución hay que hacer referencia a los mecanismos que regulan la voluntad de siembra por parte del cultivador. Junto a los imponderables de las condiciones naturales, que justifican en algunos casos la imposibilidad de sembrar la superficie realmente apetecida, tenemos que destacar dos hechos significativos.

Por un lado, y como aspecto más importante, el precio; un factor clave que ha marcado la trayectoria del cultivo y que ahora está claramente condicionado por las directrices impuestas por el Tratado de Adhesión. Como apuntamos en su momento, el precio base de la remolacha pagado al cultivador en el Duero ha de aproximarse al percibido por sus homólogos comunitarios durante esta fase. Sin embargo, durante las tres campañas siguientes a nuestra integración, mantuvo una dinámica ascendente hasta situarse en la campaña 1988-89 en 7.177 ptas/Tm (Vid. cuadro 117); la depreciación de la peseta frente al Ecu en este período explica este ascenso, aunque, como decimos, el comunitario permanezca fijo en 47,98 Ecu. El precio, por tanto, aunque ligeramente, continuaba ascendiendo como lo había hecho hasta entonces. Sin embargo, la incorporación de nuestra moneda al Sistema Monetario Europeo en 1989 limitó considerablemente estas oscilaciones ventajosas. Paralelamente, la peseta empezó a revalorizarse y, en virtud de la nueva paridad en relación con el Ecu verde, a partir de la campaña 1989-90, el precio base de la remolacha sufrió una leve oscilación negativa que se acentuó en la medida en que comenzó a hacerse evidente la contención de precios al compás del giro dado en la PAC; todo ello unido al inicio real de la convergencia de precios en la campaña

1991-92, explica que la remolacha del Duero empezase a cotizar por debajo de las 7.000 ptas/Tm (7.914 ptas/Tm si al precio base le añadimos las compensaciones por portes, pulpa, etc.). El descenso continuado del precio durante las últimas campañas representaba una clara inversión en la tendencia que no se conocía desde las fases excedentarias de los años cincuenta, y sólo la reciente revalorización del Ecu, las ayudas al mantenimiento de las superficies remolacheras arbitradas por la Junta de Castilla y León (800 ptas/Tm) desde la campaña 1991-92 y, más recientemente del SENPA (519 ptas/Tm en la campaña 1993-94), permiten contener, e incluso soslayar, una depreciación más contundente[29].

Esta razón, con ser fundamental, no explica completamente la regresión en las superficies. De hecho, la contención de los costos de producción, sobre todo en fertilizantes, en maquinaria y en combustible, nunca había sido tan importante como en campañas pasadas y algunos de estos capítulos, como los abonos, experimentan una evolución negativa[30]. Por ello hay que destacar también, y en sincronía con lo anterior, la importancia que cobra la competencia de otros cultivos de regadío, como el girasol y el maíz, y, en especial, el carácter negativo de los cupos. En efecto, el principio de autofinanciación obliga a buscar un equilibrio entre la producción de raíz, o de azúcar, y la cuota oficial asignada a empresas, fábricas y zonas. Salirse de este equilibrio significa, si es por exceso, tener que hacerse cargo de unos excedentes y, por consiguiente, ver depreciado el valor de la remolacha exce-

[29] La revalorización de la remolacha en virtud de estos complementos coyunturales (que en 1993-94 han incrementado su precio en un 20% en relación con la campaña 1991-92) ha tenido una respuesta inmediata entre los culivadores y la recuperación de las siembras ha sido una realidad durante la presente campaña (1993-94).

[30] Según los datos proporcionados por la publicación del M.A.P.A.: *La Agricultura, la pesca y la alimentación españolas en 1990*, cit., durante las campañas comprendidas entre 1987-88 y la de 1989-90 se observa una considerable contención del aumento de los precios pagados por el agricultor en bienes y servicios constantes y corrientes; de hecho, en este período, la media de incremento se sitúa en un 1,3% frente a un 15,4% en el período que va de 1976 a 1984. Algunos capítulos, tradicionalmente importantes, como los fertilizantes, no sólo contienen su incremento, sino que disminuyen de manera significativa (un 5% durante esta fase).

dentaria; por el contrario, si no se alcanza la producción necesaria, se corre el riesgo de tener que recurrir a las importaciones de azúcar con el consiguiente peligro de perder la cuota nacional. Ambas dinámicas se conjugan en este período.

2.° *El afianzamiento de las producciones y el importante papel del Duero en la producción remolachera nacional*

El Duero, como consecuencia de su tradicional posición en materia de producción de remolacha, ha desempeñado un destacado papel en el reparto de la cuota nacional de azúcar. Las fábricas que molturan en la región han ido acaparando una cuota de producción que ha pasado de las 527.000 Tm en la campaña 1986-87 a las 542.000 Tm de las siguientes (el 54,23% del volumen total de azúcar "A+B"). Paralelamente, la contratación de raíz ha venido oscilando entre los 4 y 4,2 millones de Tm (el 55% del volumen nacional).

Y es que la producción de remolacha, a pesar de la reducción de las siembras, ha dado un saldo altamente positivo en relación con las cuotas asignadas, de tal forma que, salvo en la campaña 1989-90, en la que hay un cierto equilibrio, en el resto, hasta la campaña 1990-91, la región se ha comportado como una zona excedentaria en la producción remolachera y azucarera. La principal preocupación de la Interprofesión ha sido, durante este período, la búsqueda del equilibrio y el ajuste de los excedentes; para ello se han arbitrado medidas de control, entre las que destaca la asignación de cupos de producción decrecientes determinados en virtud de las medias de remolacha entregadas en las tres campañas precedentes y corregidas por coeficientes específicos, de tal forma que asignaban a cada cultivador una cantidad determinada de remolacha que en ningún caso podía superar el 90% de la remolacha entregada durante la campaña anterior. Al mismo tiempo, se establecían diferencias dentro de los cupos; así, había una remolacha de tipo "A", pagada a pleno precio, y otras de tipo "B" y "C", que tenía una significación diferente y unos precios muy inferiores a los de base; incluso, en la campaña 1989-90, había remolacha tipo "D", sin ninguna pro-

tección oficial y que se pagaba un 30% menos que la remolacha "A+B".

El establecimiento de cupos explica, en parte, la caída en las siembras de remolacha hasta los años noventa. Hemos de entender, por ello, que la disminución de las superficies remolacheras en el Duero en esta primera fase no se debe tanto a la falta de voluntad del cultivador como a una condición impuesta y a veces forzada para evitar los excedentes. De hecho, han sido muchas las negociaciones de los Acuerdos Interprofesionales en las que los industriales han utilizado como argumento de fuerza la financiación de los excedentes para contener las siembras, y no han faltado tampoco ocasiones en las que organizaciones agrarias han denunciado abiertamente situaciones anormales, e incluso ilegales, de "tráfico de cupos", es decir, de cultivadores que no sembrando remolacha en una campaña determinada cedían, coyunturalmente, sus derechos de entrega a cambio de una remuneración, preservando al mismo tiempo su derecho de siembra para campañas posteriores. Este es un ejemplo harto expresivo de que la remolacha en el Duero ha sido, dentro de la coyuntura comunitaria, un cultivo tan apetecido -aunque algo menos rentable- como en sus mejores tiempos. Hay otros hechos que se suman a la avidez por los cupos para demostrar que en el Duero existía un gran deseo por sembrar remolacha; por ejemplo, en la campaña 1989-90, después de producirse los excedentes más importantes del período, se formalizaron contratos y se llevaron a cabo siembras sin saber siquiera las condiciones en las que se iba a resolver la forma de pago, los aumentos del precio de la pulpa o los portes. El descenso de las siembras se puede interpretar así, no como el fruto de un desencanto, sino como una búsqueda de equilibrio y de responsabilidad en un sector fuertemente integrado.

A pesar de su reducción, casi el 60% de la remolacha nacional se siembra en el Duero y una proporción similar alcanza la raíz obtenida. Esta realidad hace perder validez a los argumentos que desde hace incluso décadas le auguraban un fin próximo. Es más, a tenor de la evolución de las siembras de remolacha en la década de los ochenta, se puede decir que el cultivo de la raíz en el ámbito nacional tiende incluso a concentrarse en esta zona;

aspecto que viene avalado por los incrementos constantes de cuota asignada a la región.

No obstante, esta tendencia se rompe en las tres campañas siguientes; ya en la de 1989-90 se registró una considerable pérdida de producción debido a problemas derivados de la sequía y del mal tardío de la raíz, así como de la cercospora, enfermedad que llegó a reducir hasta el 40% la producción en algunas fincas[31]. Pero, sin duda, son las campañas posteriores a 1990-91 y hasta la de 1993-94 (en la que se observa un nuevo repunte), las que marcan un signo claramente regresivo. Los precios base contenidos y a la baja desde la campaña 1989-90 provocaron que el agricultor fuera sustituyendo la remolacha por cultivos como el girasol y, en menor medida, el maíz. Se ha pasado, en dos campañas a una situación de déficit de producción, que, siendo importante en el Duero, afecta ahora a todo el país haciendo necesario recurrir de nuevo a las importaciones para el abastecimiento.

La política es, en estos momentos, sustancialmente distinta a la de campañas precedentes. Frente a la restricción en la contratación, las fábricas otorgan cupos sin ninguna dificultad y se trata de compensar con subvenciones la caída de los precios. La rentabilidad está comprometida y se ponen de manifiesto un conjunto de males acumulados durante décadas. El retroceso de la producción de materia prima afecta necesariamente a los negocios azucareros, cuyas fábricas acusan la recesión y desarrollan campañas breves y por debajo de sus posibilidades. Pero no todas tienen los mismos problemas ni acusan de la misma forma la evolución de las contrataciones, constatándose un claro comportamiento diferencial entre las sociedades privadas y la cooperativa ACOR.

b) La distribución de las cuotas azucareras en las fábricas del Duero

Como fiel reflejo de la situación nacional, el reparto de las cuotas azucareras entre las distintas empresas ha primado, en el caso del Duero, la importancia tradicional del grupo EBRO, que,

[31] Cf. J.M.G.: "Nuevas campañas", *El Norte de Castilla*, El Campo, viernes, 31 de agosto de 1990.

en 1986-87, con cinco fábricas tenía una cuota de azúcar "A+B" de 177.991 Tm (el 32,8% de la cuota regional); Sociedad General Azucarera y Compañía de Industrias Agrícolas, con tres fábricas cada una, tenían una cuota similar: 107.269 y 106.801 Tm respectivamente (20,3 y 20,2% del total), si bien, y en virtud de que la fábrica de Benavente molturaba 14.900 Tm procedentes de la zona Centro, su cuota se elevaba hasta las 63.668 Tm, lo que representaba el 22,5% del total. Por último, la Azucarera Cooperativa Onésimo Redondo, ACOR, con tan sólo dos fábricas tenía una cuota de 135.294 Tm (el 24,9%) (Vid. cuadro 118).

Estas cuotas han ido sufriendo algunas modificaciones durante los años siguientes, aunque sin alterar lo sustancial del reparto por empresas y zonas. Así por ejemplo, en la campaña 1987-88 y en virtud del reajuste en los grupos CIA y SGA pactado en el Acuerdo Interprofesional (Vid. cuadro 119), el primero, por el trasvase desde las fábricas de Jédula y Rinconada, aumenta su cuota en 2.500 Tm, que, por añadidura, gana la zona Duero en su conjunto; a la par, se establece una compensación dentro de la zona, al disminuir la de la azucarera de Aranda y concentrarla en la de Salamanca. Por otro lado, y en función de la contracción en la zona Centro, la azucarera de Benavente disminuye su cuota en 2.300 Tm. Un reajuste que no significa la modificación de asignaciones por empresa, sino un trasvase dentro de las fábricas en equilibrio con la cuota de zona (las aportaciones de CIA a la zona son compensadas por la pérdida de SGA). Un reajuste similar se produce en virtud del Acuerdo Interprofesional para la campaña 1989-90, en la que, sin modificar la cuota de la SGA, hay un trasvase desde la fábrica de Benavente hacia las de Veguellina y Carrión (Vid. cuadro 120). Mayor trascendencia tuvo la modificación de la campaña 1991-92 (Vid. cuadro 121), por la cual la cuota de ACOR se ha visto incrementada en 12.500 Tm y cuyas repercusiones serán analizadas más adelante.

Con estas asignaciones las campañas van transcurriendo con distintos signos: las tres primeras marcadas por la tendencia ascendente y por el problema de los excedentes, lo que supuso tener que reportar azúcar para campañas posteriores y su exportación en algunos casos; y las tres últimas de signo contrario y de

carácter deficitario. Sin embargo, no todas las fábricas y sociedades se presentan con caracteres similares. La cooperativa ACOR pronto se distancia del resto de las empresas por tener excedentes acumulados que la llevan a tomar actitudes díscolas en relación con los Acuerdos Interprofesionales. De hecho, y sobre todo por su disconformidad manifiesta ante el reparto de cuotas azucareras, ACOR dejó de firmar los citados acuerdos hasta la campaña 1989-90. Este carácter de excepción que la Cooperativa ha tenido dentro del mundo azucarero se agudiza en estos momentos al marcar sus diferencias con el resto de las fábricas, tanto por su pujanza y respaldo remolachero, como por la actitud crítica mostrada ante los reajustes empresariales y sus posibles consecuencias.

c) La reestructuración de las empresas privadas que operan en el Duero y sus implicaciones

El proceso de concentración desarrollado a escala nacional y que se saldó con la fusión, en 1990, de EBRO y CIA en la sociedad Ebro-Agrícolas, Compañía de Alimentación S.A., ha convertido a esta empresa en el pilar fundamental de la producción de azúcar en el Duero. En efecto, Ebro-Agrícolas tenía en el momento de su creación -sin detraer las 12.500 Tm recientemente trasvasadas a ACOR- una cuota de 287.000 Tm de azúcar (el 53%), y acaparaba ocho de las trece fábricas que molturaban. Sin embargo, este movimiento empresarial ha marginado las actuaciones técnicas tendentes a conseguir una mayor competitividad industrial. La todavía escasa dimensión de las fábricas de la región se pone de manifiesto al comprobar las cifras reales de producción de azúcar. Sólo la fábrica de Olmedo supera las 60.000 Tm, y se sitúa, con una cuota de producción de 94.000 Tm, en uno de los primeros puestos nacionales. Otras tres fábricas, ya a considerable distancia, Benavente, Salamanca y Toro, tienen una dimensión que les permite producir cantidades comprendidas entre las 45.000 y 55.000 Tm. El resto están por debajo de las 40.000 Tm, llegándose al caso extremo de las fábricas de Aranda de Duero (Ebro-Agrícolas), Monzón de Campos

(SGA) y Sta. Elvira (Ebro-Agrícolas) en las que no se alcanzan las 30.000 Tm.

Con una estructura industrial en la que tan sólo una de las trece fábricas tiene una dimensión aceptable, es fácil entender la necesidad de llevar a cabo una reestructuración que pase por el cierre de las peor dimensionadas y la consecuente ampliación y modernización de las restantes. Un proceso que ha de concebirse a escala nacional, pero tiene una indudable resonancia en el Duero por ser esta región la que presenta un panorama, al menos teóricamente, menos adecuado a las nuevas condiciones en las que se tiene que desenvolver la producción de azúcar en el marco de una Europa económicamente unida.

El hecho de que la producción media por establecimiento sea muy baja no ha de hacernos perder de vista que buena parte de estas fábricas tienen capacidad para incrementar su producción. Su molturación definitiva está en función de unas cuotas que tienen un techo, y éstas se han de repartir entre los establecimientos existentes. Y es que en el Duero el modelo de asentamiento industrial azucarero no se puede comparar con el de otras regiones (sobre todo el Sur), ni con el de otros países europeos. El ideal de la gran fábrica transformadora en el centro de su área de abastecimiento está condicionado a unas determinadas formas de obtención de materia prima; sólo cuando el cultivo puede prescindir del riego o, en su defecto, cuando está lo suficientemente concentrado (como ocurre en la mayor parte de Europa, así como en los secanos meridionales) se puede aspirar a él. De hecho, ésta fue la estrategia de los grandes grupos industriales cuando, a partir de los sesenta, comenzaron a potenciar el cultivo en los secanos gaditanos y sevillanos. Pero es un modelo poco adecuado para el Duero; los regadíos, en su mayoría dispersos o concentrados a lo largo de los valles y riberas, obligan a potenciar el establecimiento de unidades productivas de menores dimensiones y más abundantes en número para no encarecer excesivamente el transporte.

Por otro lado, el mapa de asentamientos está directamente relacionado con las históricas rivalidades empresariales que justificaban la localización de fábricas muy cercanas unas a otras para competir por el control de la materia prima y poder subsistir den-

tro del sector. Así se ha concebido, frente al modelo meridional, la estrategia de los asentamientos industriales en el Duero, y en función de ello y de su capacidad productiva, se ha marginado a esta región de los cierres que se han sucedido, como una aspecto básico de la reestructuración fabril, durante la última década, primando, por contra, la modernización y ampliación de los ya existentes. Una ampliación y modernización que ha tenido un marcado carácter desigual, al afianzar determinadas fábricas que articulan dos ejes dispuestos perpendicularmente y cuyos extremos coincidirían con las de Benavente y Salamanca -en la vertical- y la de Olmedo y Toro -en la horizontal-, pero relegando otras que han permanecido con baja capacidad -seis de las trece fábricas del Duero tienen una capacidad de molturación diaria inferior a las 3000 Tm.

No obstante, en las condiciones de accesibilidad actual, la proliferación de fábricas tiene un límite. Así se ha entendido en el plan de reestructuración elaborado por la Asociación General de Fabricantes de Azúcar (AGFA), de tal forma que en él se prevén el cierre de las azucareras de Aranda de Duero y de la fábrica de Sta. Elvira, en León (éste consumado a partir de la campaña 1992-93). Naturalmente, existe un hecho que posibilita el proceso: la concentración de las sociedades EBRO y CIA. Al obviarse la competencia tradicional entre fábricas cercanas, el cierre de la fábrica de Aranda, de la antigua CIA, potenciaría el desarrollo de la de Peñafiel, distante 50 km y perteneciente al grupo EBRO. Por otro lado, la fábrica de Sta. Elvira, del grupo EBRO, ha cerrado al ampliarse considerablemente la de la Bañeza, de CIA, de la que dista 40 km. Con estos cierres no se complicaría demasiado el problema remolachero, pues las distancias no son insalvables, y el sector ganaría en competitividad sin eliminar la zona de cultivo, como se teme en medios agrarios.

Y es que la incertidumbre sobre lo que va a ocurrir es la nota más característica que se vive en el sector. Sin embargo, en lo que todo el mundo está de acuerdo es en que la reestructuración de la producción de azúcar en el Duero, para poder ser competitiva, pasa por un proceso en el que la adecuación fabril no sería más que una parte; el otro segmento sobre el que hay que incidir es el de la producción de remolacha. En este sentido conviene destacar los esfuer-

zos realizados por la cooperativa ACOR, que, a la par que mejora las condiciones productivas de sus fabricas (en la actualidad la factoría de Olmedo tiene una capacidad de molturación de 7.800 tm/día y la de Valladolid de 3.500 tm/día), mantiene posturas disonantes en relación con el resto de las empresas, reclamando continuamente una mayor consideración y compromiso para el sector remolachero. La mayor sintonía que existe entre el segmento productor y transformador permite comprender mejor los problemas de conjunto y llevar a cabo una política más coherente en la producción de azúcar.

d) ACOR: del fracaso de la tercera fábrica al aumento de la cuota de producción y a la diversificación de los negocios

La andadura comunitaria ha supuesto para la Cooperativa una seria limitación a sus aspiraciones en el mundo remolachero-azucarero del Duero. En realidad, ACOR siempre se ha visto encorsetada por la asignación de unas cuotas que limitaban su expansión en el negocio. El fracaso de su intento por establecer una tercera fábrica en la región llevó a que su rumbo empresarial se orientase en dos direcciones: por una parte, reclamar sistemáticamente el incremento de la cuota azucarera y, por otra, invertir sus beneficios en otras ramas de la actividad agraria.

La fuerte presión de los socios de ACOR, que perciben por su remolacha un precio superior al 30%, determina que la Cooperativa vaya acumulando excedentes campaña tras campaña y que, paralelamente, constituya una constante el reclamo que se hace a la Administración para el aumento de su cuota azucarera en una proporción que le permita molturar la totalidad de la remolacha que producen sus socios. En un contexto de fuertes cambios y profundas transformaciones en el panorama azucarero, en el que las sociedades financieras nacionales e internacionales están tratando de hacerse con el control de un negocio lucrativo, ACOR se ha desmarcado claramente y frente a intereses estrictos de mercado, la Cooperativa entronca directamente, como lo hicieran las sociedades azucareras menores de hace décadas en la región, con el medio agrario en el que se asienta, tendiendo a afianzar el cultivo en el Duero. Esta importante labor en beneficio de la remolacha en la región ha sido recono-

cida recientemente en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 19 de febrero de 1991[32], al modificar al alza su cuota y asignarle 12.500 Tm de azúcar suplementarias (equivalentes a 96.000 Tm de remolacha y 2.000 ha de superficie), que le han sido restadas al grupo Ebro-Agrícolas.

En efecto, por primera vez desde nuestra incorporación al Mercado Común Europeo, la Administración ha hecho uso de las atribuciones contempladas en materia de modificación de cuotas a las entidades productoras, alegando tanto intereses agrarios como industriales. Una medida que no ha pasado desapercibida y ha levantado una agria polémica que ha culminado con un recurso interpuesto por la Confederación de Cultivadores de Remolacha y Caña Azucarera (integrada en ASAJA) contra la decisión del Ministerio. Todo ello complicado aún más por la significación política que tomaron los acontecimientos dentro de las Elecciones Autonómicas de 1991. La Confederación Remolachera, que representa en su mayor parte los intereses remolacheros del Sur, ha argumentado que la trasferencia de cuotas va en detrimento de los cupos históricos de los cultivadores y de los intereses de la zona. Un hecho que parece entrar en contradicción con el silencio de Ebro-Agrícolas, quien sólo ha manifestado que esta cuota no perjudicará a los intereses de sus cultivadores porque supone un porcentaje menor al de contratos fallidos en la últimas campañas[33].

En el trasfondo hay tres aspectos de gran importancia. Por una parte, los derechos históricos de los remolacheros y la propiedad de las cuotas azucareras son cuestiones que no están nada claras y dan lugar a múltiples interpretaciones. Por otro lado, late el problema de la regionalización de las producciones y de la reasignación de cuotas en contra de los intereses de las zonas remolacheras; un hecho nada nuevo en el panorama de la producción de azúcar nacional ya que se plantea en los mismos términos político-regionalistas que los de la Conferencia del Azúcar de 1933. Entonces, andaluces, aragoneses y castellanos hicieron de las cuotas remolacheras bandera de sus reivindica-

[32] *B.O.E.*, 20 de febrero de 1991.

[33] Cf. FERNANDEZ, V.: "Los Grupos Remolacheros de Sevilla y Cádiz, contra el Duero", *El Norte de Castilla*, domingo, 21 de marzo de 1991, pág.44.

ciones regionalistas, dado el alto interés agrario del cultivo; hoy, sesenta años más tarde, los andaluces, básicamente sevillanos y gaditanos, a través de sus representantes, remueven la polémica y manifiestan que la remolacha es un cultivo básico en la agricultura andaluza; ACOR, por su parte, reivindica los intereses y la importancia del cultivo en la economía agraria de Castilla y León. Por último, un hecho incontestable es que el Reglamento 1.785/81 del Consejo confiere la facultad a la Administración nacional de modificar las cuotas remolacheras en virtud de las circunstancias de los productores. Al final, el recurso se ha fallado a favor de la Cooperativa, que dispone desde la campaña 1992-93 de una cuota suplementaria, aunque todavía insuficiente para molturar toda la remolacha que sus socios estarían dispuestos a aportar.

Por otro lado, dadas las limitaciones para su expansión dentro del sector[34], la Cooperativa inicia tímidos intentos de adentrarse en otras ramas de la comercialización y transformación agraria. En este sentido, ha llevado a cabo estudios sobre las posibilidades de inversión en materias como la de ultracongelados de productos hortofrutícolas, mataderos, queserías y otros derivados lácteos, aceite de girasol, etc.. Sin embargo, éste es un tema relativamente complejo en el que apenas se ha avanzado salvo en la comercialización de cereales y oleaginosas (girasol). A través de acuerdos con MERCO,S.A., en la campaña 1987-88 se vendieron, a unos precios muy superiores a los del mercado, un total de 23.000 Tm de cereal, ampliadas a más de 35.000 Tm en la campaña siguiente. Recientemente, en la campaña 1993-94, y ante la expansión del cultivo del girasol, ACOR comercializa la producción de sus socios a través de convenios con CEREOL IBERICA, S.A.

No obstante, y aunque los avances hayan sido pocos, la diversificación de actividades parece una política decidida. En la Asamblea General de la campaña 1988/89 ya se planteaba la posibilidad de emitir obligaciones con objeto de obtener la finan-

[34] En este sentido hay que resaltar que, tras la crisis financiera del grupo KIO en España, ACOR ha mostrado interés por adquirir las acciones que el holding poseía en EBRO-AGRICOLAS, S.A. Si fructificasen tales pretensiones, la Cooperativa reforzaría considerablemente su posición en la producción azucarera nacional, lo cual condicionaría su política en otros campos.

ciación suficiente para acometer nuevas actividades y, en ese mismo año, se negociaba con la Unión de Campesinos Leoneses para "fusionar ambas siglas y constituir así una gran cooperativa de comercialización y de servicios al agricultor que pueda hacer frente al reto del 92, cuando las fronteras con la CEE se abran de pleno derecho"; un proyecto que, de llevarse a cabo, "se convertiría, no sólo en la cooperativa más importante de la Comunidad Autónoma, sino en una de las de mayor envergadura del país, al contar con 16.000 socios: 11.000 cooperativistas y 5.000 de la Sociedad Agraria de Transformación que tiene la UCL, y que trabaja en León bajo las siglas ACCAL (Agrupación Comercial de Campesinos Leoneses)". Con ello se trataría de crear nuevas alternativas a la remolacha y comercializar productos como las patatas, leguminosas y cereales[35].

Por otro lado, el acuerdo firmado recientemente con la Caja Rural del Duero -una cooperativa financiera integrada en el Banco Cooperativo Español que cuenta con más de 50.000 imposítores y unos recursos ajenos de 30.000 millones y con la que ACOR siempre ha tenido relación[36]- la convierte en una verdadera potencia económica y financiera dentro de la región, que abre unas posibilidades considerables en cuanto a capacidad de incidir en la mejora del sector agrario. Un aspecto de indudable interés siempre que vaya en beneficio del remolachero en particular y del agricultor en general, y que cumple también una vieja aspiración de los remolacheros del Duero, quienes ya intentaron, dentro del Sindicato de Cultivadores de Remolacha, crear una Caja Rural. Por último, en marzo de 1993, se da un paso más al eliminarse las trabas jurídicas que imponían sus estatutos para diversificar su actividad, y a partir de entonces ACOR pasa a ser una Sociedad Cooperativa General Agropecuaria.

Después de tres décadas de andadura, ACOR se ha convertido en toda una institución en el campo castellano-leonés. De los difíciles comienzos ha pasado a ser el paradigma de organización cooperativa para afrontar el futuro, no ya sólo de la remola-

---

[35] Cf. GONZALO, J.M.: "En busca de la Unidad", *El Norte de Castilla*, suplemento El Norte del Campo, viernes 13 de enero de 1989, pág. 1.

[36] EL MUNDO: "La cooperativa Acor y la Caja Rural del Duero alcanzan un acuerdo de colaboración", lunes 2 de marzo de 1992, pág. 5.

cha, sino de todo el campo castellano. Sus socios son remolacheros privilegiados y tienen garantizadas unas mejores condiciones de rentabilidad para su cultivo; pero tanto para éstos como, sobre todo, para los que no gozan de tales ventajas, sigue siendo, más que nunca, inevitable la mejora de las condiciones de producción como aval más seguro para su supervivencia.

6. LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCCION COMO RETO PARA LOS REMOLACHEROS DEL DUERO

A pesar de que los intentos llevados a cabo desde la Administración para modernizar el cultivo y poder reducir los costos de producción han sido una constante en las últimas décadas, sólo se han conseguido avances parciales. El hecho de que a cada fase de contención de los precios le haya sucedido un considerable retroceso de las siembras, pone de manifiesto la estrecha dependencia existente entre ambos factores. Aspecto lógico, por otra parte, pero que en realidad demuestra que al remolachero siempre le ha resultado más cómodo y barato reclamar del Estado un precio más remunerador que acometer un racional proceso de contención de los costos de cultivo.

Sin embargo, tras nuestra incorporación en la Comunidad Económica Europea, el precio ha dejado de ser un factor que evoluciona al alza. En realidad, salvo excepciones, ocurre todo lo contrario y, previsiblemente, la tendencia se acentuará cuando cesen las subvenciones y ayudas al cultivo que hoy, por distintos conceptos, están vigentes. Por ello parece claro que la rentabilidad se ha de buscar limitando los costos del cultivo y aumentando la producción de azúcar por hectárea; parámetros ambos en los que se está en clara desventaja con relación a los cultivadores de otros países. Así los costos de producción han aumentado en los últimos años entre un 20 y un 30%, frente al 14,5% de media en la Comunidad, y en la actualidad se sitúan, por término medio, un 18% por encima de los europeos. Por otra parte, la producción de azúcar por hectárea es inferior, en algunos casos, en 2,5 Tm.

Se trata, por tanto, de volver a incidir en un hecho largamente aplazado: la modernización y racionalización en la producción de remolacha, aspecto en el que, si bien hay mucho que mejorar, los avances no han sido desdeñables en los últimos años.

a) La remolacha azucarera: un cultivo intensivo, laborioso y delicado

Desde que comenzó a cultivarse en el Duero, la remolacha siempre ha sido considerada como uno de los cultivos más intensivos de la región. Bien es cierto que no es el único y que existe otra gama de aprovechamientos, dentro del limitado abanico de posibilidades que el medio ofrece, pero en ningún caso han alcanzado su extensión y entidad. Se trata de un cultivo que para su correcto desarrollo y buenos resultados requiere unas prácticas culturales relativamente delicadas y una gran dedicación, por lo que tradicionalmente ha dado muchos jornales y se le ha considerado el cultivo social por antonomasia. No obstante, partiendo de unas condiciones culturales más o menos similares en todos los ámbitos y que han perdurado hasta los años sesenta, y al compás que se producía una readaptación de la agricultura a las nuevas circunstancias productivas y de mercado, el cultivo de la remolacha azucarera ha experimentado un notable progreso y modernización, más acorde con las nuevas formas de producción. La escasez y carestía de la mano de obra ha afectado a la remolacha en mucha mayor proporción, con el agravante de que su modernización requiere una maquinaria y unos insumos precisos que sólo cuando se alcanzan determinados niveles de escala son económicamente viables. Por esta razón, la modernización presenta un marcado carácter desigual, en estrecha consonancia con el tipo de explotación en el que se integre.

b) Los caracteres de la explotación remolachera en el Duero: el predominio del pequeño cultivador

Ya hemos hecho alusión a las dificultades que entraña tratar de dar una información precisa sobre esta cuestión. No existe, en

estos momentos, una fuente realmente fidedigna y globalizadora que nos permita cuantificar el número exacto de remolacheros y, dentro de ellos, de explotaciones remolacheras. La dispersión de las contrataciones individuales, la duplicación de las mismas en distintas empresas, etc., impiden, de momento, poder manejar datos veraces sobre los remolacheros de la Cuenca.

Por este motivo, las observaciones que aquí se presentan se basan en dos fuentes fundamentales: los Censos Agrarios y la encuesta directa. La primera nos permite hacer valoraciones cuantitativas sobre el número y entidad de las explotaciones que cultivan remolacha; unas valoraciones que han de ser consideradas como meramente orientativas porque la falta de fiabilidad y precisión de estos datos lo impiden y su desagregación sólo alcanza los niveles de la provincia. La segunda, la encuesta directa, nos da la oportunidad de hacer aproximaciones cualitativas y descender hasta el ámbito comarcal y local para enriquecer estas apreciaciones. En este sentido, al trabajo de campo selectivo, personal y, por ende, limitado a aquellos núcleos más representativos de las diferentes comarcas remolacheras, se le une una encuesta, mucho más amplia, realizada por el grupo EBRO entre febrero y marzo de 1987: La "Encuesta 87" sobre el cultivo de la remolacha azucarera en la Zona Norte. Se trata de un extenso y valioso estudio realizado en función de las contestaciones de 1.349 remolacheros distribuidos en todas las comarcas de la zona norte -agrupadas en las distintas áreas de influencia de las fábricas de EBRO-, que destaca tanto por su representatividad como por su calidad, ya que trata de todos los aspectos relacionados con la estructura de las explotaciones y con las prácticas de cultivo.

De la valoración conjunta de esta información se extrae una primera conclusión: el escaso tamaño de las explotaciones remolacheras. A pesar del intenso proceso de reducción que se viene observando desde los años sesenta, su número es aún muy elevado en relación con la superficie destinada a este cultivo. El Censo Agrario de 1989 registraba 24.852 explotaciones, 47.277 menos que en 1962, y aunque este descenso haya sido más intenso en el segmento comprendido entre aquellas que tienen menos de 5 ha (que han pasado de representar el 30,7% en 1962

al 9,8% en 1989), todavía la superficie media por explotación es muy reducida; ésta es la característica más destacada de la estructura productiva de las explotaciones remolacheras en el Duero. Según los datos del último Censo disponible, ésta sólo alcanza las 3,1 ha, considerando una superficie total de 76.923 ha (Vid. Cuadro 122).

Este neto predominio de la pequeña explotación remolachera se corresponde plenamente con las conclusiones a las que llega la Encuesta 87 de EBRO. Según los datos relativos a la estructura remolachera, el 73% de los encuestados en la zona Norte aportarían menos de 150 Tm de remolacha, es decir, cultivarían entre 2 y 3 ha, mientras que los que aportan más de 300 Tm (más de 5 ha), sólo representarían el 12% del total. Ahondando aún más en esta cuestión, es significativo constatar que el 82% de los perceptores de las ayudas a las superficies de remolacha que la Junta de Castilla y León proporciona desde la campaña 1992-93, entregaban menos de 250 Tm, lo que quiere decir que cultivan menos de 5 ha; si a éstos les agregamos los que producen hasta 500 Tm, es decir unas 10 ha de cultivo, tendríamos caracterizados al 95% de los remolacheos de la región.

No obstante, los contrastes que se observan entre unas comarcas y otras hacen poco apropiadas las referencias unívocas, pues si bien es cierto el predominio del pequeño agricultor, recientemente se están consolidando explotaciones, y no como un hecho excepcional, que nada tienen que ver con las tradicionales. En este sentido, hay que poner en relación el tipo de remolachero con el tipo de explotación en regadío y sus posibilidades de cara a la modernización y a la subsistencia en condiciones de rentabilidad.

c) Los avances recientes en la modernización y en la productividad remolachera

En los últimos años se ha asistido a un considerable progreso de modernización en el cultivo de la remolacha que abarca a la mayor parte de las labores. Así, los avances en la utilización de semillas monogérmenes, que hoy ya se aplican en buena parte de

las explotaciones (90%, según los últimos datos), han constituido un revulsivo al modificar las condiciones de producción tradicionales. Las labores previas a la sementera se realizan con maquinaria cada vez más específica con objeto de procurar un lecho de siembra adecuado para la germinación y la nascencia; la siembras con maquinaria de precisión y a distancia definitiva están también ampliamente extendidas entre las expoltaciones mejor dimensionadas y con menos posibilidad de incorporar mano de obra ajena a la explotación; la mayor racionalidad en el abonado, la utilización de una gran variedad de productos químicos para la lucha contra las malas hierbas, las plagas y las enfermedades; los avances en los sistemas y las técnicas de riego; el práctico abandono de labores como el entresaque y la escarda manual; la mejora de las técnicas de recolección, etc. han sido a todas luces espectaculares, máxime si tenemos en cuenta que se han producido en un tiempo realmente breve. Hoy las condiciones de cultivo son radicalmente distintas a las que se practicaban hace veinte años.

Aunque resulta difícil hacer una estimación general de los tiempos que emplea el cultivo de una hectárea de remolacha (ya que va a depender del grado de modernización y, por consiguiente, del tipo de explotación de la que se trate, del tamaño de las parcelas, de la maquinaria disponible, etc.), lo que sí está claro es que el número de jornales empleados se ha reducido considerablemente. En los años sesenta la remolacha necesitaba entre 90 y 100 jornales por hectárea, muchos de los cuales, por ser coincidentes en un breve espacio de tiempo (entresaque y escarda, así como el arranque y la carga), no podían ser aportados por la mano de obra familiar, por lo que se recurría a la mano de obra asalariada (30/40 jornales/ha). La modernización de muchas de estas labores ha reducido el número de jornales drásticamente; así, la recolección mecanizada ha desterrado prácticamente la contratación de mano de obra fuera de la explotación y, a lo sumo, se pagan los servicios del alquiler de la maquina (como en el cereal) y, si no es posible hacerlo directamente, el transporte hacia la fábrica. El empleo de semilla monogermen y de herbicidas está haciendo lo propio con las labores de entresaque y escarda; hoy apenas si se da algún pase y los jor-

nales suelen ser, en la mayor parte de los casos, absorbidos por la mano de obra familiar.

Se puede afirmar que en una explotación en la que se siembre con semilla monogermen y a distancia definitiva, que utilice la gama de herbicidas disponibles para acabar con las malas hierbas, que tenga instalado un sistema de cobertura total o de pivote para el riego y que disponga de cosechadora para el arranque, el cultivo de una hectárea de remolacha emplea entre 7 y 9 jornales. Si la explotación sigue utilizando semilla multigermen y pocos herbicidas, riego por pie o por aspersión tradicional, y se utilizan pequeños equipos descompuestos para el arranque, el número de jornales se incrementa hasta representar 20 ó 23 por hectárea. El empleo se ha reducido, en cualquier caso, en unas proporciones realmente importantes y aunque su cultivo es más laborioso que el de sus más directos rivales en regadío (la patata, el girasol y el maíz), la remolacha azucarera está dejando de ser ese cultivo social de antaño para integrarse en formas de producción modernas.

Pero en la medida en que va dejando de consumir trabajo se hace más exigente en los cuidados y ello comporta el empleo de maquinaria cada vez más precisa, de importantes insumos y de capital circulante. En este sentido, el cultivo de la remolacha azucarera es uno de los más costosos de los regadíos de la región.

d) El coste y la rentabilidad de la remolacha azucarera: la clave del futuro

La rentabilidad del cultivo remolachero es la clave para explicar su omnipresencia en todos los regadíos de la Cuenca, pero no siempre ha sido la misma. Ha habido coyunturas altamente favorables que explican su gran desarrollo superficial (básicamente en los años sesenta y setenta) junto a otras muy adversas que desaniman al cultivador a la hora de sembrar (los últimos años son un buen ejemplo). La alternancia de unas y otras nos permiten entender mejor el perfil quebrado de la línea que marca la evolución de las superficies dedicadas a este cultivo desde su comienzo. Y es que además de ser laborioso y delicado, resulta, como hemos

apuntado, notablemente caro. Estos aspectos son los que hay que tener presentes para entender la actitud del agricultor a la hora de incorporar la remolacha en su explotación.

Aparte de las labores y cuidados que requiere, tiene unos gastos directos que sólo se compensan con una buena producción y un precio aceptable al final del proceso. Pero en este aspecto tampoco encontramos situaciones homogéneas; cada comarca tiene unos caracteres distintos y, dentro de ellas, cada explotación es un caso aparte. Los gastos de cultivo y, lo que es más importante, la contabilidad de los mismos, están en función de las características que presente cada empresa agraria. Ahondar en el análisis de esta cuestión significa tener que obviar multitud de matices que cada agricultor argumenta para explicar el porqué cultiva remolacha. Frente al remolachero que lleva una contabilidad exhaustiva del coste de todas las labores que realiza, de los insumos que aporta, de la amortización de su maquinaria, del trabajo que emplea, del interés del capital que invierte, etc., encontramos otros, los más numerosos, que, reacios a los números, tan sólo valoran el coste de los principales productos que consume y el dinero que obtienen por su cosecha.

Por esta razón, al hacer una valoración de los gastos de la remolacha hemos optado por computar los gastos directos e indirectos más significativos. A partir de éstos se pueden plantear toda una serie de combinaciones que se adaptan a las prácticas realizadas dentro de cada explotación. Obviamente, existe gran cantidad de situaciones posibles; sin embargo, la realidad nos muestra que en la región del Duero hay dos tipos extremos que sintetizan los caracteres de ambos tipos de explotación remolachera. Su estructura de costes en la campaña 1991-92 se refleja en el cuadro adjunto (Vid. cuadro 123).

Por un lado tenemos la explotación de regadío mediana o grande (tipo "A" del cuadro) que se ha forjado a base del espíritu emprendedor del propio agricultor; la transformación en regadío, y con ello la posibilidad de cultivar remolacha, descansa en la captación de aguas subterráneas profundas, es decir, en el sondeo. Un sondeo de este tipo le ha supuesto una considerable inversión, pero también le ha facilitado la transformación de varias hectáreas -10/15 ha, dependiendo del caudal y del tamaño

de la parcela- y la posibilidad de sembrar remolacha en buena parte de ellas -7/8 ha; a veces, y no pocas, son varios los sondeos realizados, con lo que el número de hectáreas se pueden multiplicar y es muy común que estas explotaciones cultiven 10 ó 15 ha y, aunque son más extraños, existen casos de remolacheros que siembran hasta 50, 60 ó incluso 100 ha en parcelas dispersas, propias o arrendadas. Se trata de una explotación que ha evolucionado rápidamente; el gasto de mano de obra que requiere manejar esta superficie de forma tradicional ha sido el revulsivo para la modernización. Por ello, está dotada de maquinaria precisa para el cultivo, tanto para la preparación del terreno como para la siembra y la recolección, utiliza semilla monogermen genética, realiza control químico de malas hierbas, plagas, enfermedades, y sólo de manera ocasional recurre a contratar mano de obra. Computando los costos de producción más generales, la inversión directa en el cultivo de una hectárea de remolacha asciende a 301.921 ptas; si a éstas le sumamos los gastos indirectos, el monto total sobrepasaría ligeramente las 343.000 ptas/ha. Se trata de una considerable inversión si tenemos en cuenta que puede cultivar una media de 10-20 ha; es por esta razón por la que generalmente suele recurrir a los préstamos de campaña que proporcionan las fábricas a través de las entidades financieras por las que se realiza el cobro de la remolacha. De entre este importante volumen de gastos destaca el gran peso que tiene el valor del agua utilizada en el regadío, ya que sólo la energía necesaria para su extracción puede representar el 20% del total. La creciente toma de conciencia de la envergadura de este capítulo de gastos explica la tendencia a la sustitución de los sistemas tradicionales de riego por otros más modernos, pivotes o cobertura total, dependiendo del tamaño de las parcelas; sistemas todos ellos que ahorran agua, trabajo y energía, además de adaptarse mejor a los riegos nocturnos que los sistemas convencionales, lo que permite reducir la cuantía de las facturas. Este tipo es el predominante en los espacios que hemos caracterizado de riego con aguas profundas (campiñas meridionales del Duero, valles del Esgueva, del Bajoz, etc.).

Frente a esta explotación mediana-grande, moderna y donde los gastos son muy elevados, encontramos otro tipo con caracte-

res opuestos (tipo "C" del cuadro); se trata de la pequeña explotación de regadío tradicional. Riega pequeñas superficies 8-10 ha, de las cuales 2 ó 3 las destina a la remolacha, que cultiva de forma tradicional. El tamaño de la explotación es reducido y la mano de obra disponible se rentabiliza al máximo empleándose en un cultivo intensivo y casi artesano. Aunque no desconoce el valor de la semilla monogermen, utiliza la multigermen porque considera que la primera tiene problemas de nascencia y el número de plantas obtenidas al final del proceso redunda en una menor cosecha. Por ello, prefiere realizar las labores de entresaque, de escarda, y, en muchos casos, el descoronado y la carga, de manera manual, prescindiendo del uso de herbicidas y de maquinaria específica. Suele estar asentada en áreas regables de canal, por lo que el valor del agua es muy reducido y no compensa invertir en el riego por aspersión. Los gastos de una hectárea de remolacha, de manera aproximada, se han estimado en torno a las 230.000 ptas y pecan por exceso, ya que gastos como tratamientos químicos, el entresaque, la escarda y algunas operaciones de arranque y carga, se realizan con el trabajo de la familia, por lo que en realidad no sobrepasarían las 170.000 ptas/ha.

Entre ambos extremos tendríamos toda una serie de explotaciones con caracteres intermedios de entre las cuales hemos caracterizado la que en el cuadro adjunto se presenta como tipo "B". De dimensión variable, pero inferior a las 10 ha de remolacha, todavía no han adoptado la siembra definitiva y prefieren realizar labores de entresaque, si bien reducidas al mínino, utilizando semillas pildoradas; alquilan las labores que requieren maquinaria específica y prescinden de las aplicaciones de productos químicos que no sean estrictamente necesarias. En lo relativo al riego, suelen darse distintas características según se trate de sondeos, pozos, cauces superficiales y canal, pero generalmente no consumen tanta energía como en el primer caso; en este sentido hemos computado los gastos de riego de pozo somero con motor de 30 CV para regar 2 ó 3 ha de remolacha. Los costes medios de producción (directos e indirectos) se sitúan en torno a las 250.000 ptas y ascenderían hasta las 280.000 ptas si se utilizara sondeo, si bien con un aumento de la superficie de remolacha hasta las 5 ó 10 ha.

Como se puede apreciar en todos los casos, la remolacha azucarera es un cultivo caro; bien es cierto que todos los datos aportados tienen un valor aproximativo y pecan más por exceso que por defecto, pero sólo la rentabilidad que proporciona justifica que el agricultor siga cultivando esta raíz. Y es que aunque el precio permanezca estancado desde hace varias campañas y su disminución sea una realidad a corto plazo, aún hoy sigue siendo un cultivo que remunera sobradamente esta inversión. Así, en las explotaciones del primer tipo, y teniendo en cuenta que con las inversiones realizadas la cosecha tiene que ser superior a la media, se obtienen rendimientos de 60 Tm y la riqueza sacarimétrica, aunque variable, oscila los 15 y 16 grados polarimétricos. En la medida en que las superficies disminuyen, el mayor esmero con que se trabaja proporciona una mayor cantidad de raíz, si bien la calidad de las semillas no es tan buena como las anteriores, por lo que los rendimientos medios se sitúan en una cantidad similar, en torno a las 60 Tm/ha de remolacha. Por último, en las más pequeñas, los cuidados recibidos hacen que la cosecha aumente y podamos situarla en torno a las 65 Tm/ha, si bien no son en absoluto desconocidos los rendimientos que superan las 70 e incluso las 80 Tm.

Si tenemos en cuenta que en la campaña 1990-91 el precio medio de la remolacha fue de 7.915 ptas/Tm (16.°) -incluyendo las 7.010 ptas/Tm del valor oficial más otras 565 ptas/Tm en concepto de compensación por portes (2.° nivel de escala) y 340 más por la pulpa-, el cultivo dejaba libres, de manera aproximada, en torno a las 131.000 ptas, para el primer tipo de explotaciones, 223.000 ptas para el segundo y 285.000 ptas para el tercero. Estos márgenes ponen de manifiesto que la remolacha todavía es un cultivo rentable; máxime si tenemos en cuenta que éstos pecan por defecto y que muchos costes computados, en realidad, se reducen por mejoras introducidas (el caso del riego) o por las economías propias de la escala.

Por otro lado, no debemos olvidar que en el Duero existen dos tipos de remolacheros, al margen de las características de su explotación: los que pertenecen a ACOR y los que no. Los primeros ven incrementada su retribución, ni más ni menos, que entre un 25 y un 30% en relación a los segundos; además en las

coyunturas más críticas gozan de una línea de ayudas especiales que les permite mantener el cultivo en condiciones de rentabilidad (por ejemplo, en la campaña 1993-94, los socios de la Cooperativa han percibido una prima lineal de 500 Ptas/Tm entregada). En este contexto se entiende que en los momentos de recesión los socios de la Cooperativa destinen la mayor parte de su remolacha hacia las fábricas de Valladolid y Olmedo, dejando de cumplir, si los tienen, los compromisos con el resto de las fábricas privadas. Este proceso explica que ACOR acuse en menor grado la coyuntura adversa y su molturación se mantenga dentro de la relativa normalidad[37].

No obstante, como decimos, las cifras de gastos que hemos realizado no son del todo precisas, porque es difícil que el agricultor lleve una contabilidad exhaustiva sobre sus inversiones; pero los resultados finales se ajustan bastante bien a los comentarios obtenidos en las distintas encuestas realizadas. De ello se deduce que existen situaciones muy variadas y diferencias considerables en la remuneración de los distintos tipos de explotación: en la primera se remunera principalmente el capital circulante, mientras que en la segunda es el trabajo el soporte de su rentabilidad. No es de extrañar por ello que, preguntados los remolacheros por las objeciones que ponen al cultivo, la respuesta fundamental de los del primer grupo sea que tiene un precio muy bajo en relación con las exigencias de capital que requiere, mientras que los del segundo grupo resaltan la cantidad de trabajo que acarrea. En ambas se siguen reclamando mayores precios para la remolacha porque, por una razón u otra, está lejos de compensar los sacrificios y los riesgos que comporta.

Esta es la causa que explica que en las últimas campañas se hayan retraído las siembras y que paralelamente se extendieran los cultivos alternativos; en los últimos años se asiste a una notableable progresión de cultivos tan llamativos como el espárrago, la guindilla, el pepinillo, la zanahoria, el guisante verde, la alubia,

[37] Lo ocurrido en la campaña 1992-93 manifiesta claramente esta realidad. Así, mientras la remolacha contratada por EBRO-AGRICOLAS fue de 2.333.030 Tm, la de SGA de 937.433 Tm y la de ACOR de 1.136.877 Tm, la raíz realmente recibida sobrepasó la cuota en 93.000 Tm en el caso de la Cooperativa, mientras EBRO-AGRICOLAS y SGA tuvieron un déficit superior a las 600.000 y 80.000 Tm respectivamente.

etc., pero, sobre todo, por la superficie que representan, el girasol y el maíz. Se trata de cultivos que tienen buenos precios o cuentan con subvención, dan menos trabajo y son menos exigentes en capital. La remolacha se mantiene entonces en aquellas explotaciones que pretenden obtener unos beneficios aceptables y seguros empleando trabajo y capital. Como señalaba un agricultor de la vega del Esla, "la remolacha sólo es para el que necesita dinero, para el que no tiene apuros es más cómodo el maíz o el girasol". Y es que la fuerte inversión en capital y en trabajo son las características que mejor han definido este cultivo desde el momento mismo de su implantación; por ello el remolachero siempre ha sido muy sensible a los precios de la raíz. En el momento en que éstos no acompasan sus exigencias las siembras se retraen y a cada crisis de producción le ha seguido una respuesta positiva de la Administración. Los años sesenta y, sobre todo, los setenta, son los que más gratamente recuerdan los remolacheros del Duero; entonces la remolacha tenía unos precios elevados en relación a los costos de producción y se consideraba el cultivo capitalizador por excelencia, ya que, según testimonian los propios agricultores, dejaba libres diez veces más que el cereal. Sin embargo, desde la incorporación de nuestro país al Mercado Común, y en especial desde hace cuatro campañas, los precios base se han mantenido e incluso se decantan a la baja; en esta tesitura sólo las ayudas coyunturales han permitido mantener o incluso (como ocurre en la campaña 1993-94) elevar el precio final, con la consiguiente recuperación de las siembras. Pero son ayudas coyunturales que tienen una vigencia limitada. En este contexto le corresponde al agricultor buscar otras formas de rentabilizar su inversión en trabajo y en capital o sencillamente abandonar el cultivo.

La situación es difícil y sobre todo incierta; las recomendaciones generalizadas que lanzan los técnicos inciden en que los costos de producción son demasiado elevados y que hay que reducirlos racionalizando los "inputs" y mejorando la producción. En este sentido muchas explotaciones han experimentado considerables avances -sobre todo las mejor dimensionadas- al sustituir completamente la mano de obra contratada e incorporar modernos métodos de producción. Pero, las más pequeñas, aquellas

que siguen haciendo válido el carácter social que tradicionalmente ha tenido el cultivo, son reacias a modernizarse, porque su dimensión no permite grandes inversiones; siguen trabajando sus parcelas de remolacha porque saben que remunera su trabajo y el de la familia. Por ello, no hay soluciones definitivas para una realidad tan variada. La salida que el propio agricultor plantea varía según el tipo de explotación de la que se trate; por ejemplo, los remolacheros de la comarca de Arévalo-Madrigal de las Altas Torres y de la Tierra de Medina hablan de la necesidad de subvencionar el transporte y la energía (aspecto obvio si tenemos en cuenta que sus explotaciones se corresponden con las características del primer grupo que hemos descrito y se encuentran bastante alejadas de las fábricas con las que contratan); los del Páramo o las vegas de León, señalan que deberían disponer de más superficie regable y de mejor mecanización, lo que representa una actitud lógica si tenemos en cuenta que sus explotaciones son de reducidas dimensiones y el aporte de trabajo considerable. Todos inciden, sin embargo, en la necesidad de reducir unos costos de producción que consideran muy elevados, pero hacen más hincapié en ello las grandes explotaciones de riego por sondeo, ya que es en este capítulo en el que más desventaja tienen; de hecho, ya se está avanzando en este sentido con la mejora de los sistemas de riego (adaptando, incluso, el riego por goteo). La mecanización sigue siendo otro capítulo pendiente ante la carestía de las operaciones que requieren máquinas de altos rendimientos, imposibles de amortizar dada la estrechez de las explotaciones; las empresas de servicios que brindan al agricultor esta maquinaria específica pueden ser una solución. Como también constituye un camino el tratar de buscar una mayor racionalidad en el abonado y en la utilización de productos químicos; capítulos fundamentales en los costes de producción y en los que todavía se observan notables deficiencias.

En función de estos hechos, en los últimos años y ante el problema de los precios, se están observando unas tendencias muy interesantes. Por un lado, existe un número creciente de remolacheros "desanimados" ante la situación del cultivo. Una situación que se agrava si tenemos en cuenta que en las tierras más castigadas los rendimientos en peso, y sobre todo en azúcar, están des-

cendiendo; entonces la remolacha deja de representar ese cultivo remunerador que fue hace dos décadas. Estas explotaciones suelen ser de pequeño y mediano tamaño, que, por no disponer de suficiente terreno, se ven obligadas a cultivar año tras año, sin las rotaciones precisas, en las mismas parcelas; con ello repercuten negativamente en los rendimientos y en la rentabilidad. Es un proceso fácilmente perceptible en muchas comarcas leonesas. Pero, por otro lado, cada vez hay más remolacheros que amplían la superficie destinada a este cultivo en su explotación. La generalización de las nuevas técnicas (fundamentalmente sistemas de riego modernos -pivotes, cobertura, etc.-, semillas monogermen y productos químicos) posibilita una mejor dimensión de la explotación sin las limitaciones que introducía la dependencia de la mano de obra contratada. No es de extrañar, por ello, que encontremos cada vez más explotaciones que cultivan 20-30-50 ha y no faltan tampoco los que superan estas cantidades; éstos son los remolacheros más dinámicos y los que en realidad más han apostado por el mantenimiento de la remolacha. En todas las campiñas meridionales del Duero, fundamentalmente en la provincia de Valladolid, encontramos bastantes ejemplos de este tipo de explotación.

Por tanto, se está reduciendo el número de remolacheros, pero de manera selectiva, social y espacialmente. Es un proceso del que sólo podemos apuntar su tendencia, aunque, dada la incertidumbre que vive el campo castellano, todo parece indicar que se reafirmará. Y es que, a pesar de los inconvenientes que presenta y de las objeciones que el agricultor pone a su cultivo en la actualidad, hoy y como ha venido ocurriendo desde que hace 94 años se comenzó a sembrar en la región, la remolacha azucarera sigue estando considerada como el cultivo más rentable y más seguro de los regadíos. Rentable porque ha sido el cultivo que en mayor medida ha contribuido a capitalizar las explotaciones agrarias y a amortizar las cuantiosas inversiones de la transformación en regadío, pero también seguro, porque en unos momentos de fuerte inestabilidad en los mercados, la remolacha sigue contando con un precio conocido, con la cosecha fija y con la garantía de que existe un comprador; aspecto que tiene un doble valor tras la reforma de la PAC y toda su dosis de incerti-

dumbre. Además, al contrario de lo que ocurre en el resto de los países europeos, en la región no se ha llegado al techo de los rendimientos agronómicos, y si el regadío resulta caro, también permite explotar al máximo las horas de luz y calor de los veranos mediterráneos. Todo ello, al margen de que pueda o no seguir teniendo el importante papel social que desempeñó en su momento, constituye un fuerte aval para garantizar la supervivencia de la remolacha como el cultivo por antonomasia en los regadíos del Duero.

CUADRO 102

Producción, consumo y aprovisionamiento de azúcar mundial (mill. Tm.) 1969-1990

Campaña	Producc. mundial	Consumo mundial	Aprovisio. %
1969-70	73,00	70,60	103,40
1970-71	71,00	72,80	97,53
1971-72	72,20	74,30	97,17
1972-73	75,70	75,90	99,74
1973-74	78,50	78,30	100,26
1974-75	78,00	75,90	102,77
1975-76	81,10	78,40	103,44
1976-77	86,70	81,40	106,51
1977-78	91,10	85,00	107,18
1978-79	90,80	89,30	101,68
1979-80	85,00	90,00	94,44
1980-81	88,60	89,70	98,77
1981-82	100,70	92,00	109,46
1982-83	100,40	94,00	106,81
1983-84	97,70	96,30	101,45
1984-85	100,10	98,30	101,83
1985-86	97,70	100,40	97,31
1986-87	100,26	105,30	95,21
1987-88	104,45	107,17	97,46
1988-89	104,70	108,13	96,83
1989-90	107,86	108,01	99,86
1990-91	110,30	110,31	99,99

FUENTE: "Le Sucre dans la CEE". Agence Européenne d'Informatións. Comisión de las Comunidades Europeas. Elaboración propia.

CUADRO 103

Producción de azúcar mundial (000 Tm), 1985/1990

Grandes regiones productoras	Producción 1985	%	Producción 1990	%
EUR 12	14680	14,96	17175	15,57
URSS	8261	8,42	9159	8,30
AMERICA	27360	27,87	27530	24,96
ASIA	17284	17,61	25485	23,10
AFRICA	2540	2,59	2226	2,02
OCEANIA	3439	3,50	3612	3,27
TOTAL MUNDIAL	**98155**	**100,00**	**110305**	**100,00**

FUENTE: Comisión de las Comunidades Europeas.
Elaboración propia.

CUADRO 104

Relación de los principales productores mundiales de remolacha azucarera, 1990

Países	Producción (000 Tm)
UNION SOVIETICA	81200
FRANCIA	29925
ESTADOS UNIDOS	25032
ALEMANIA FEDERAL	23778
POLONIA	16700
CHINA	14530
TURQUIA	13986
ITALIA	13800
PAISES BAJOS	8623
REINO UNIDO	8000
ESPAÑA	7223
BELGICA-LUX.	6200
ALEMANIA ORIENTAL	6100
YUGOSLAVIA	5920
CHECOSLOVAQUIA	5609
JAPON	3835

FUENTE: FAO, Anuario de Producción, 1990.
Elaboración propia.

CUADRO 105

Producción de azúcar y superficie remolachera CEE-10. 1985-86

Países	Producción (000 Tm)	%	Superficie (000 Ha)	%
ALEMANIA FEDERAL	3155	24,81	414,558	24,3
BELGICA-LUX.	944	7,42	124,538	7,3
DINAMARCA	530	4,17	73,358	4,3
FRANCIA (D.O.M)	4248	33,40	464,032	27,2
GRECIA	317	2,49	42,650	2,5
IRLANDA	174	1,37	34,120	2,0
ITALIA	1244	9,78	225,192	13,2
PAISES BAJOS	897	7,05	127,950	7,5
REINO UNIDO	1210	9,51	199,602	11,7
CEE-10	**12719**	**100,00**	**1706,000**	**100,0**

FUENTE: "Le sucre dans la CEE", Agence Européene d'Informations. Agenda remolachera, pág.18.....
Elaboración propia.

CUADRO 106

Distribución de las cuotas de producción de azúcar e isoglucosa en la CE-12

PAISES	AZUCAR (Tm) Cuota "A"	%	Cuota "B"	%	Total	% CT.A	% CT.B	ISOGLUCOSA (Tm) Cuota "A"	%	Cuota "B"	%
DINAMARCA	328000	3,11	96629,3	4,22	424629,3	77,24	22,76	—	—	—	—
ALEMANIA (1)	1990000	18,88	612312,9	26,76	2602312,9	76,47	23,53	28882	12,00	6802	13,51
FRANCIA	2530000	24,00	759232,8	33,17	3289232,8	76,92	23,08	15887	6,60	4135	8,21
FRANCIA (DFU)	466000	4,42	46600	2,04	512600	90,91	9,09	—	—	—	—
GRECIA	290000	2,75	29000	1,27	319000	90,91	9,09	10522	4,37	2478	4,92
ESPAÑA	960000	9,11	40000	1,75	1000000	96,00	4,00	75000	31,15	8000	15,89
IRLANDA	182000	1,73	18200	0,80	200200	90,91	9,09	—	—	—	—
ITALIA	1320000	12,52	248250	10,85	1568250	84,17	15,83	16569	6,88	3902	7,75
PAISES BAJOS	690000	6,55	182000	7,95	872000	79,13	20,87	7426	3,08	1749	3,47
PORTUGAL (CONT.)	54544,5	0,52	5454,5	0,24	59999	90,91	9,09	8093,9	3,36	1906,1	3,79
PORTUGAL (AZORES)	9090,9	0,09	909,1	0,04	10000	90,91	9,09	—	—	—	—
UEBL	680000	6,45	146000	6,38	826000	82,32	17,68	56667	23,54	15583	30,95
REINO UNIDO	1040000	9,87	104000	4,54	1144000	90,91	9,09	21696	9,01	5787	11,50
CEE 12	10539635,4	100	2288588,6	100	12828224			240742,9	100	50342,1	100

FUENTE: Reglamentos comunitarios.
Elaboración propia.

(1) Con la inclusión de la ex-RDA la cuota alemana pasó a 2.637.000 Tm de azúcar A y 812.000 de azúcar B.

CUADRO 107

Producción y consumo de azúcar en la CEE-12, 1968-69/89-90 (000 Tm)

Años	Producción total	Consumo total	Aprovisio. %
1968-69	8973	10489	85,55
1969-70	9594	10689	89,76
1970-71	9284	11076	83,82
1971-72	10762	10722	100,37
1972-73	9901	11015	89,89
1973-74	10422	11972	87,05
1974-75	9300	11035	84,28
1975-76	10891	10995	99,05
1976-77	11666	10607	109,98
1977-78	12931	11042	117,11
1978-79	13147	11206	117,32
1979-80	13247	11133	118,99
1980-81	13169	10993	119,79
1981-82	16058	10953	146,71
1982-83	15090	10818	139,49
1983-84	12249	10665	114,85
1984-85	13579	10747	126,35
1985-86	13626	10647	127,98
1986-87	14096	10907	129,24
1987-88	13211	10847	121,79
1988-89	15189	10854	139,94
1989-90	15358	10850	141,55

FUENTE: Comisión Europea.
Tomado de: Joan Noble Associates. El Campo, núm. 115, pág. 38.

CUADRO 108

Distribución de cuotas de producción de azúcar (Tm) por grupos empresariales según propuesta del Ministerio

Empresas	Azúcar A	%	Azúcar B	%	A+B	%	% A/A+B	% B/A+B
EBRO	313100	32,61	13300	33,25	326400	32,64	95,93	4,07
S.G.A.	195600	20,37	8300	20,75	203900	20,39	95,93	4,07
C.I.A.	189300	19,72	8000	20,00	197300	19,73	95,95	4,05
ACOR	129800	13,52	5500	13,75	135300	13,53	95,93	4,07
A.R.J.	66900	6,97	2800	7,00	69700	6,97	95,98	4,02
A.Ciudad Real	30700	3,20	1300	3,25	32000	3,20	95,94	4,06
A. El Carpio	19600	2,04	800	2,00	20400	2,04	96,08	3,92
S.G.A. (Caña)	8000	0,83	—	—	8000	0,80	100,00	—
A. Guadalfeo	4900	0,51	—	—	4900	0,49	100,00	—
A. Mediterráneo	2100	0,22	—	—	2100	0,21	100,00	—
TOTAL	**960000**	**100,00**	**40000**	**100,00**	**1000000**	**100,00**		

FUENTE: Acuerdo Marco Interprofesional 1986-87.
Elaboración propia.

CUADRO 109

Distribución de cuotas de producción de azúcar (Tm) por grupos empresariales según propuesta de la Interprofesión

Empresas	Azúcar A	%	Azúcar B	%	A+B	%	% A/A+B	% B/A+B
EBRO	313100	32,61	13253	33,13	326353	32,64	95,94	4,06
S.G.A.	195600	20,37	8279	20,70	203879	20,39	95,94	4,06
C.I.A.	189300	19,72	8013	20,03	197313	19,73	95,94	4,06
ACOR	129800	13,52	5494	13,74	135294	13,53	95,94	4,06
A.R.J.	66900	6,97	2832	7,08	69732	6,97	95,94	4,06
A.Ciudad Real	30700	3,20	1300	3,25	32000	3,20	95,94	4,06
A. El Carpio	19600	2,04	829	2,07	20429	2,04	95,94	4,06
S.G.A. (Caña)	8000	0,83	—	—	8000	0,80	100,00	—
A. Guadalfeo	4900	0,51	—	—	4900	0,49	100,00	—
A. Mediterráneo	2100	0,22	—	—	2100	0,21	100,00	—
TOTAL	**960000**	**100,00**	**40000**	**100,00**	**1000000**	**100,00**		

FUENTE: Acuerdo Marco Interprofesional 1986-87.
Elaboración propia.

CUADRO 110

Distribución de la cuota comunitaria de azúcar (Tm) por empresa, fábrica y zona según el Acuerdo Interprofesional, 1986-87

Fábrica	ZONAS Norte Cuota A	Norte Cuota B	Norte A+B	Centro Cuota A	Centro Cuota B	Centro A+B	Sur Cuota A	Sur CuotaB	Sur A+B	Cañera Cuota A	Total Cuota A	Total Cuota B	Total A+B
GUADALCACIN	—	—	—	—	—	—	55164	2335	57499	—	55164	2335	57499
ROSALES	—	—	—	—	—	—	19427	822	20249	—	19427	822	20249
LA GARROVILLA	—	—	—	—	—	—	18968	803	19771	—	18968	803	19771
VILLARUBIA	—	—	—	—	—	—	21345	904	22249	—	21345	904	22249
MIRANDA	27433	1161	28594	—	—	—	—	—	—	—	27433	1161	28594
VENTA DE BAÑOS	36785	1557	38342	—	—	—	—	—	—	—	36785	1557	38342
PEÑAFIEL	29428	1246	30674	—	—	—	—	—	—	—	29528	1246	30674
TORO	44891	1900	46791	—	—	—	—	—	—	—	44891	1900	46791
LEON	26435	1119	27554	—	—	—	—	—	—	—	26435	1119	27554
VALLADOLID	33224	1406	34630	—	—	—	—	—	—	—	33224	1406	34630
EBRO	**198196**	**8389**	**206585**	**—**	**—**	**—**	**114904**	**4864**	**119768**	**—**	**313100**	**13253**	**326353**
GUADALETE	—	—	—	—	—	—	54214	2295	56509	—	54214	2295	56509
ALAVESA	24178	1023	25201	—	—	—	—	—	—	—	24178	1023	25201
CARRION	24946	1056	26002	—	—	—	—	—	—	—	24946	1056	26002
VEGUELLINA	31179	1320	32499	—	—	—	—	—	—	—	31179	1320	32499
BENAVENTE	46787	1981	48768	14296	604	14900	—	—	—	—	61083	2585	63668
S.G.A.	**127090**	**5380**	**132470**	**14296**	**604**	**14900**	**54214**	**2295**	**56509**	**—**	**195600**	**8279**	**203879**
JEDULA	—	—	—	—	—	—	53838	2279	56117	—	53838	2279	56117
RINCONADA	—	—	—	—	—	—	32998	1397	34395	—	32998	1397	34395
ARANDA	30206	1278	31484	—	—	—	—	—	—	—	30206	1278	31484
LA BAÑEZA	28823	1220	30043	—	—	—	—	—	—	—	28823	1220	30043

CUADRO 110 *(Continuación)*

Distribución de la cuota comunitaria de azúcar (Tm) por empresa, fábrica y zona según el Acuerdo Interprofesional, 1986-87

	ZONAS												
	Norte			Centro			Sur			Cañera	Total		
Fábrica	Cuota A	Cuota B	A+B	Cuota A	Cuota B	A+B	Cuota A	CuotaB	A+B	Cuota A	Cuota A	Cuota B	A+B
SALAMANCA	43435	1839	45274	—	—	—	—	—	—	—	43435	1839	45274
C.I.A.	**102464**	**4337**	**106801**	**—**	**—**	**—**	**86836**	**3676**	**90512**	**—**	**189300**	**8013**	**197313**
OLMEDO	90860	3846	94706	—	—	—	—	—	—	—	90860	3846	94706
VALLADOLID	38940	1648	40588	—	—	—	—	—	—	—	38940	1648	40588
ACOR	**129800**	**5494**	**135294**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**129800**	**5494**	**135294**
A.R.J.	—	—	—	30604	1296	31900	36296	1536	37832	—	66900	2832	69732
EL CARPIO	—	—	—	—	—	—	19600	829	20429	—	19600	829	20429
CIUDAD REAL	—	—	—	30700	1300	32000	—	—	—	—	30700	1300	32000
TOTAL REMOLACHA	**557550**	**23600**	**581150**	**75600**	**3200**	**78800**	**311850**	**13200**	**325050**	**—**	**945000**	**40000**	**985000**
HISPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8000	8000		8000
GUADALFEO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4900	4900		4900
MEDITERRANEO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2100	2100		2100
TOTAL CAÑA	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**15000**	**15000**		**15000**
TOTAL GENERAL	**557550**	**23600**	**581150**	**75600**	**3200**	**78800**	**311850**	**13200**	**325050**	**15000**	**960000**	**40000**	**1000000**

FUENTE: Acuerdo Marco Interprofesional 1986-87.
Elaboración propia.

CUADRO 111

Distribución de la cuota comunitaria de azúcar (Tm) por empresa, fábrica y zona según el Acuerdo Interprofesional, 1987-89

	ZONAS												
	Norte			Centro			Sur			Cañera	Total		
Fábrica	Cuota A	Cuota B	A+B	Cuota A	Cuota B	A+B	Cuota A	CuotaB	A+B	Cuota A	Cuota A	Cuota B	A+B
SALAMANCA	43435	1839	45274	—	—	—	—	—	—	—	43435	1839	45274
GUADALCACIN	—	—	—	—	—	—	64471	2729	67200	—	64471	2729	67200
LA GARROVILLA	—	—	—	—	—	—	20692	876	21568	—	20692	876	21568
VILLARUBIA	—	—	—	—	—	—	29741	1259	31000	—	29741	1259	31000
MIRANDA	27433	1161	28594	—	—	—	—	—	—	—	27433	1161	28594
VENTA DE BAÑOS	36785	1557	38342	—	—	—	—	—	—	—	36785	1557	38342
PEÑAFIEL	29428	1246	30674	—	—	—	—	—	—	—	29428	1246	30674
TORO	44891	1900	46791	—	—	—	—	—	—	—	44891	1900	46791
LEON	26435	1119	27554	—	—	—	—	—	—	—	26435	1119	27554
VALLADOLID	33224	1406	34630	—	—	—	—	—	—	—	33224	1406	34630
EBRO	**198196**	**8389**	**206585**	**—**	**—**	**—**	**114904**	**4864**	**119768**	**—**	**313100**	**13253**	**326353**
GUADALETE	—	—	—	—	—	—	56517	2392	58909	—	56517	2392	58909
ALAVESA	24178	1023	25201	—	—	—	—	—	—	—	24178	1023	25201
CARRION	24946	1056	26002	—	—	—	—	—	—	—	24946	1056	26002
VEGUELLINA	31179	1320	32499	—	—	—	—	—	—	—	31179	1320	32499
BENAVENTE	58780	2488	61268	13564	574	14138	—	—	—	—	58780	2488	61268
S.G.A.	**139083**	**5887**	**144970**	**13564**	**574**	**14138**	**56517**	**2392**	**58909**	**—**	**195600**	**8279**	**203879**
JEDULA	—	—	—	—	—	—	52410	2219	54629	—	52410	2219	54629
RINCONADA	—	—	—	—	—	—	32123	1360	33483	—	32123	1360	33483
ARANDA	28965	1226	30191	—	—	—	—	—	—	—	28965	1226	30191
LA BAÑEZA	29471	1247	30718	—	—	—	—	—	—	—	29471	1247	30718

CUADRO 111 *(Continuación)*

Distribución de la cuota comunitaria de azúcar (Tm) por empresa, fábrica y zona según el Acuerdo Interprofesional, 1987-89

	ZONAS												
	Norte			Centro			Sur			Cañera	Total		
Fábrica	Cuota A	Cuota B	A+B	Cuota A	Cuota B	A+B	Cuota A	CuotaB	A+B	Cuota A	Cuota A	Cuota B	A+B
SALAMANCA	46331	1961	48292	—	—	—	—	—	—	—	46331	1961	48292
C.I.A.	**104767**	**4434**	**109201**	**—**	**—**	**—**	**84533**	**3579**	**88112**	**—**	**189300**	**8013**	**197313**
OLMEDO	90860	3846	94706	—	—	—	—	—	—	—	90860	3846	94706
VALLADOLID	38940	1648	40588	—	—	—	—	—	—	—	38940	1648	40588
ACOR	**129800**	**5494**	**135294**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**129800**	**5494**	**135294**
A.R.J.	—	—	—	30604	1296	31900	36296	1536	37832	—	66900	2832	69732
EL CARPIO	—	—	—	—	—	—	19600	829	20429	—	19600	829	20429
CIUDAD REAL	—	—	—	30700	1300	32000	—	—	—	—	30700	1300	32000
TOTAL REMOLACHA	**571846**	**24204**	**596050**	**74868**	**3170**	**78038**	**311850**	**13200**	**325050**	**—**	**958564**	**40000**	**998564**
HISPANIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6600	6600		6600
GUADALFEO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6200	6200		6200
MEDITERRANEO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2200	2200		2200
TOTAL CAÑA	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**15000**	**15000**		**15000**
TOTAL GENERAL	**557550**	**23600**	**581150**	**75600**	**3200**	**78800**	**311850**	**13200**	**325050**	**15000**	**960000**	**40000**	**1000000**

FUENTE: Acuerdo Marco Interprofesional 1987-89.
Elaboración propia.

CUADRO 112

Evolución de los rendimientos de azúcar por hectárea en la Comunidad Europea

Años	(Tm/ha)
1967-68	6,22
1968-69	6,07
1969-70	6,53
1970-71	6,34
1971-72	7,37
1972-73	6,38
1973-74	6,37
1974-75	5,70
1975-76	5,54
1976-77	5,60
1977-78	6,87
1978-79	7,08
1979-80	7,31
1980-81	7,00
1981-82	7,61
1982-83	7,62
1983-84	6,84
1984-85	7,44
1985-86	7,05
1986-87	7,29
1987-88	7,00
1988-89	7,52
1989-90	7,57
1990-91	7,48
1991-92	7,24

FUENTE: F.O. Licht- World Sugar Statistics.
Tomado de: Joan Noble Associates.
El campo, núm.115, pág. 38.
Comisión de las Comunidades Europeas.

CUADRO 113

Estructura de las explotaciones remolacheras españolas según los resultados del Censo Agrario de 1989

Tamaño	Explotaciones de secano					Explotaciones de regadío					Total nacional				
	Núm.	%	Ha	%	Ha/explt	Núm.	%	Ha	%	Ha/explt	Núm.	%	Ha	%	Ha/explt
0-<2	445	8,1	297	0,7	0,7	1245	4,0	468	0,4	0,4	1690	4,6	765	0,5	0,5
2-<5	685	12,5	958	2,3	1,4	2561	8,2	2562	2,3	1,0	3246	8,8	3520	2,3	1,1
5-<10	751	13,7	1557	3,7	2,1	5107	16,3	7834	7,1	1,5	5858	15,9	9391	6,1	1,6
10-<20	1018	18,5	3478	8,2	3,4	8100	25,8	19158	17,4	2,4	9118	24,7	22636	14,8	2,5
20-<50	1458	26,5	7596	17,9	5,2	8858	28,2	30632	27,8	3,5	10316	28,0	38228	25,0	3,7
50-<100	557	10,1	4988	11,7	9,0	3632	11,6	20467	18,6	5,6	4189	11,4	25455	16,7	6,1
>=100	586	10,7	23636	55,6	40,3	1884	6,0	29206	26,5	15,5	2470	6,7	52842	34,6	21,4
TOTAL	**5500**	**100,0**	**42510**	**100,0**	**7,7**	**31387**	**100,0**	**110327**	**100,0**	**3,5**	**36887**	**100,0**	**152837**	**100,0**	**4,1**

FUENTE: INE. Censo Agrario de España, 1989.
Elaboración propia.

CUADRO 114

Superficie de remolacha sembrada con los distintos tipos de semilla (Has)

Tipo	Zona	1987-88	1988-89	1989-90	1990-91
MULTIGERMEN	NORTE	73711	74920	50450	33260
	CENTRO	840	580	106	38
	SUR	58510	59563	57346	46850
	TOTAL	**133061**	**135063**	**107902**	**80148**
CALIBRADA	NORTE	11457	14191	10197	9162
	CENTRO	772	602	61	—
	SUR	4308	3251	4379	6546
	TOTAL	**16537**	**18044**	**14637**	**15708**
MONOGERMEN	NORTE	13302	16806	32250	44882
	CENTRO	4458	5283	7821	8249
	SUR	2966	5156	7457	8894
	TOTAL	**20726**	**27245**	**47528**	**62025**

FUENTE: AIMCRA.

CUADRO 115

Evolución de la superficie (000 ha) cultivada de remolacha durante la década de los ochenta en las zonas Duero y Sur

Campaña	Sur	Duero
1981-82	87,80	99,70
1982-83	109,30	109,10
1983-84	88,50	111,00
1984-85	73,10	115,00
1985-86	53,10	100,90
1986-87	72,60	98,60
1987-88	62,90	95,00
1988-89	74,20	93,50
1989-90	66,10	90,30
1990-91	59,80	88,40
MEDIA	74,74	100,15

FUENTE: Foronda, A. "Remolacha del Sur". Agricultura. nº 706, abril 1991, pág.386.

CUADRO 116

Evolución de la superficie y producción de remolacha en la cuenca del Duero desde 1986-87 hasta 1992-93

PROVINCIA	CAMPAÑA 1986-87				CAMPAÑA 1987-88				CAMPAÑA 1988-89				CAMPAÑA 1989-90			
	(000ha)	%	(000Tm)	%	(000ha)	%	(000Tm)	%	(000ha)	%	(000Tm)	%	(000ha)	%	(000Tm)	%
AVILA	11,2	11,4	471,3	11,3	9,1	9,6	436,8	9,4	8,9	9,5	430,1	9,3	8,5	9,4	374,0	9,1
BURGOS	9,0	9,2	341,6	8,2	9,0	9,5	431,9	9,3	9,3	9,9	431,0	9,3	8,9	9,9	366,5	8,9
LEON	17,5	17,8	669,9	16,1	17,0	17,9	820,2	17,6	15,8	16,8	813,2	17,5	15,5	17,2	761,1	18,4
PALENCIA	6,5	6,6	304,9	7,3	7,5	7,9	404,9	8,7	7,7	8,2	367,2	7,9	7,0	7,8	299,5	7,2
SALAMANCA	8,4	8,5	380,6	9,1	8,5	9,0	412,8	8,9	8,6	9,2	468,5	10,1	7,8	8,6	413,9	10,0
SEGOVIA	8,6	8,7	370,9	8,9	8,5	9,0	360,8	7,7	8,8	9,4	376,9	8,1	8,2	9,1	345,6	8,4
SORIA	1,4	1,4	76,8	1,8	1,4	1,5	74,8	1,6	1,5	1,6	81,4	1,8	1,2	1,3	66,0	1,6
VALLADOLID	24,4	24,8	1142,2	27,5	23,7	25,0	1259,8	27,1	24,7	26,3	1187,7	25,6	23,7	26,2	1048,9	25,4
ZAMORA	11,3	11,5	401,9	9,7	10,1	10,7	454,4	9,8	8,5	9,1	485,6	10,5	9,5	10,5	456,0	11,0
TOTAL DUERO	**98,3**	**100,0**	**4160,1**	**100,0**	**94,8**	**100,0**	**4656,4**	**100,0**	**93,8**	**100,0**	**4641,6**	**100,0**	**93,8**	**100,0**	**4131,5**	**100,0**
TOTAL NACIONAL	**196,4**		**7745,7**		**179,4**		**7937,0**		**191,4**		**8926,1**		**174,2**		**7333,0**	

PROVINCIA	CAMPAÑA 1990-91				CAMPAÑA 1991-92				CAMPAÑA 1992-93			
	(000ha)	%	(000Tm)	%	(000ha)	%	(000Tm)	%	(000ha)	%	(000Tm)	%
AVILA	8,5	9,6	382,5	8,9	6,9	8,8	346,9	9,4	5,8	7,6	293,3	8,2
BURGOS	8,7	9,9	385,5	9,0	8,8	11,3	384,0	10,4	8,9	11,6	345,5	9,7
LEON	15,5	17,6	779,0	18,2	13,0	16,6	611,0	16,6	12,8	16,8	493,3	13,9
PALENCIA	7,3	8,3	365,0	8,5	7,8	10,0	327,6	8,9	9,2	12,0	422,7	11,9
SALAMANCA	8,1	9,2	388,5	9,1	6,1	7,8	286,7	7,8	5,0	6,5	251,4	7,1
SEGOVIA	6,8	7,7	319,6	7,5	6,5	8,3	312,0	8,5	4,7	6,2	215,5	6,1
SORIA	1,4	1,6	74,4	1,7	1,2	1,5	60,2	1,6	1,4	1,8	56,9	1,6
VALLADOLID	23,0	26,0	1209,5	28,2	20,3	26,0	998,7	27,1	21,1	27,6	1149,0	32,3
ZAMORA	9,0	10,2	378,0	8,8	7,5	9,6	360,0	9,8	7,5	9,8	333,6	9,4
TOTAL DUERO	**88,3**	**100,0**	**4282,0**	**100,0**	**78,1**	**100,0**	**3687,1**	**100,0**	**76,4**	**100,0**	**3561,2**	**100,0**
TOTAL NACIONAL	**168,6**		**7360,9**									

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Anuarios de Estadística Agraria. Boletines de Estadística Agraria, Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

CUADRO: 117

Evolución de los precios de la remolacha azucarera en el Duero desde la integración en la CEE

Conceptos	1986-87	1987-88	1988-89	1989-90	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94
Precios base A+B....	6785	7177	7177	7055	7012	6974	6900	7293
Com. portes.....	450	500	535	555	565	565	565	565
Pulpa.....	300	325	325	345	340	340	340	340
Otras compl.	—	—	—	—	25	35	35	35
Ayudas Junta C.L. ..							800	800
Ayudas SENPA.....								519
Total.....	**7535**	**8002**	**8037**	**7955**	**7942**	**7914**	**8640**	**9552**

Elaboración propia.

CUADRO 118

Distribución de las cuotas comunitarias de azúcar por fábrica y empresa en el Duero según el Acuerdo Interprofesional de 1986-87

Fábrica	Cuotas del Duero 86-87		
	Cuot.A	Cuot.B	A+B
VENTA DE BAÑOS	36785	1557	38342
PEÑAFIEL	29428	1246	30674
TORO	44891	1900	46791
LEON	26435	1119	27554
STA.VICTORIA	33224	1406	34630
TOTAL EBRO	**170763**	**7228**	**177991**
CARRION	24946	1056	26002
VEGUELLINA	31179	1320	32499
BENAVENTE	61083	2585	63668
TOTAL SGA	**117208**	**4961**	**122169**
ARANDA	30206	1278	31484
LA BAÑEZA	28823	1220	30043
SALAMANCA	43435	1839	45274
TOTAL CIA	**102464**	**4337**	**106801**
OLMEDO	90860	3846	94706
VALLADOLID	38940	1648	40588
TOTAL ACOR	**129800**	**5494**	**135294**
TOTAL DUERO	**520235**	**22020**	**542255**
TOTAL GENERAL	**945000**	**40000**	**985000**

FUENTE: Acuerdo Marco Interprofesional 1986-87.
Elaboración propia.
Nota: las cantidades se expresan en Tm.

CUADRO 119

Distribución de las cuotas comunitarias de azúcar por fábrica y empresa en el Duero según el Acuerdo Interprofesional, 1987-89

Fábrica	Cuotas del Duero 87-88 Cuot.A	Cuot.B	A+B	Rem.A+B
VENTA DE BAÑOS.....	36785	1557	38342	294938
PEÑAFIEL.....	29428	1246	30674	235954
TORO	44891	1900	46791	359931
LEON.....	26435	1119	27554	211954
STA.VICTORIA	33224	1406	34630	266385
TOTAL EBRO	**170763**	**7228**	**177991**	**1369162**
CARRION	24946	1056	26002	200015
VEGUELLINA	31179	1320	32499	249992
BENAVENTE.....	58780	2488	61268	362533
TOTAL SGA	**114905**	**4864**	**119769**	**812540**
ARANDA	28086	1189	29275	216761
LA BAÑEZA	29471	1247	30718	233303
SALAMANCA.....	47210	1998	49208	372012
TOTAL CIA	**104767**	**4434**	**109201**	**822076**
OLMEDO.....	90860	3846	94706	728508
VALLADOLID	38940	1648	40588	312215
TOTAL ACOR.....	**129800**	**5494**	**135294**	**1040723**
TOTAL DUERO	**520235**	**22020**	**542255**	**4044501**
TOTAL GENERAL	**945000**	**40000**	**985000**	**7567392**

FUENTE: Acuerdo Marco Interprofesional 1987-89.
Elaboración propia.
NOTA: Las cantidades se expresan en Tm.

CUADRO 120

Distribución de las cuotas comunitarias de azúcar por fábrica y empresa en el Duero según el Acuerdo Interprofesional 1989-90.

Fábrica	Cuotas del Duero 89-90			
	Cuota A	Cuota B	A+B	Rem. A+B
VENTA DE BAÑOS....	36785	1557	38342	294938
PEÑAFIEL.....	29428	1246	30674	235954
TORO	44891	1900	46791	359931
LEON.....	26435	1119	27554	211954
STA.VICTORIA	33224	1406	34630	266385
TOTAL EBRO.....	**170763**	**7228**	**177991**	**1369162**
CARRION	27602	1168	28769	221300
VEGUELLINA	34298	1452	35750	275000
BENAVENTE.....	53006	2244	55250	425000
TOTAL SGA	**114906**	**4864**	**119769**	**921300**
ARANDA	28086	1189	29275	216761
LA BAÑEZA	29471	1247	30718	233303
SALAMANCA.....	47210	1998	49208	372012
TOTAL CIA.....	**104767**	**4434**	**109201**	**822076**
OLMEDO.....	90860	3846	94706	728508
VALLADOLID.....	38940	1648	40588	312215
TOTAL ACOR.....	**129800**	**5494**	**135294**	**1040723**
TOTAL DUERO	**520236**	**22020**	**542255**	**4153261**
TOTAL GENERAL.....	**945000**	**40000**	**985000**	**7567392**

FUENTE: Acuerdo Marco Interprofesional 1989-90.
Elaboración propia.
NOTA: Las cantidades se expresan en Tm.

CUADRO 121

Distribución de cuotas de producción de azúcar por empresas
Campaña 1991-92

Empresas	Azúcar A	%	Azúcar B	%	A+B	%	% A/A+B	% B/A+B
EBRO-AGRICOLAS	490411	51.08	20755	51.89	511166	51.12	95.94	4.06
S.G.A.	202200	21.06	8279	20.70	210479	21.05	96.07	3.93
ACOR	141789	14.77	6005	15.01	147794	14.78	95.94	4.06
A.R.J.	66900	6.97	2832	7.08	69732	6.97	95.94	4.06
A.Ciudad Real	30700	3.20	1300	3.25	32000	3.20	95.94	4.06
A. Guadalfeo	6200	0.65	-	-	6200	0.62	100.00	-
A. Mediterráneo	2200	0.23	-	-	2200	0.22	100.00	-
TOTAL	**960000**	**100.00**	**40000**	**100.00**	**1000000**	**100.00**		

FUENTE: Orden de 29 de enero de 1992, *B.O.E.* 4 de Febrero de 1992 (núm.30).
Elaboración propia.
Nota: Las cantidades se expresan en Tm.

CUADRO 122

Estructura de las explotaciones remolacheras del Duero según los resultados del Censo Agrario de 1989

	0-<2	2-<5	5-<10	10-<20	20-<50	50-<100	<=100	Total
Provincia de Avila								
Núm.	36	48	90	204	377	196	103	1054
%	3,4	4,6	8,5	19,4	35,8	18,6	9,8	100,0
Ha.	14	51	185	838	2304	1938	1527	6857
%	5,6	20,4	74,0	335,2	921,6	775,2	610,8	100,0
Ha/explot.	0,4	1,1	2,1	4,1	6,1	9,9	14,8	6,5
Provincia de Burgos								
Núm.	48	95	223	407	934	482	138	2327
%	2,1	4,1	9,6	17,5	40,1	20,7	5,9	100,0
Ha.	19	74	299	835	2653	1958	1696	7534
%	0,3	1,0	4,0	11,1	35,2	26,0	22,5	100,0
Ha/explot.	0,4	0,8	1,3	2,1	2,8	4,1	12,3	3,2
Provincia de León								
Núm.	304	895	2218	2654	1026	84	27	72,08
%	4,2	12,4	30,8	36,8	14,2	1,2	0,4	100,0
Ha.	97	701	3086	6219	2981	248	175	13507
%	0,7	5,2	22,8	46,0	22,1	1,8	1,3	100,0
Ha/explot.	0,3	0,8	1,4	2,3	2,9	3,0	6,5	1,9
Provincia de Palencia								
Núm.	13	32	82	287	706	548	255	1923
%	0,7	1,7	4,3	14,9	36,7	28,5	13,3	100,0
Ha.	10	47	134	576	1886	2163	1810	6626
%	0,2	0,7	2,0	8,7	28,5	32,6	27,3	100,0
Ha/explot.	0,8	1,5	1,6	2,0	2,7	3,9	7,1	3,4
Provincia de Salamanca								
Núm.	79	201	310	525	757	253	117	2242
%	3,5	9,0	13,8	23,4	33,8	11,3	5,2	100,0
Ha.	42	247	558	1337	2939	1534	1362	8019
%	0,5	3,1	7,0	16,7	36,7	19,1	17,0	100,0
Ha/explot.	0,5	1,2	1,8	2,5	3,9	6,1	11,6	3,6

FUENTE: INE: Censo Agrario de España, 1989.
Elaboración propia.

CUADRO 122 *(Continuación)*

Estructura de las explotaciones remolacheras del Duero según los resultados del Censo Agrario de 1989

	0-<2	2-<5	5-<10	10-<20	20-<50	50-<100	<=100	Total
Provincia de Segovia								
Núm.	17	64	230	574	801	218	40	1944
%	0,9	3,3	11,8	29,5	41,2	11,2	2,1	100,0
Ha.	9	55	289	1029	2465	1261	448	5556
%	0,2	1,0	5,2	18,5	44,4	22,7	8,1	100,0
Ha/explot.	0,5	0,9	1,3	1,8	3,1	5,8	11,2	2,9
Provincia de Soria								
Núm.	9	16	25	58	144	111	54	417
%	2,2	3,8	6,0	13,9	34,5	26,6	12,9	100,0
Ha.	3	9	18	78	349	325	400	1182
%	0,3	0,8	1,5	6,6	29,5	27,5	33,8	100,0
Ha/explot.	0,3	0,6	0,7	1,3	2,4	2,9	7,4	2,8
Provincia de Valladolid								
Núm.	32	90	204	503	1459	897	570	3755
%	0,9	2,4	5,4	13,4	38,9	23,9	15,2	100,0
Ha.	17	108	312	1201	5408	5524	7168	19738
%	0,1	0,5	1,6	6,1	27,4	28,0	36,3	100,0
Ha/explot.	0,5	1,2	1,5	2,4	3,7	6,2	12,6	5,3
Provincia de Zamora								
Núm.	103	337	629	1166	1322	348	77	3982
%	2,6	8,5	15,8	29,3	33,2	8,7	1,9	100,0
Ha.	41	246	661	1852	3013	1267	824	7904
%	0,5	3,1	8,4	23,4	38,1	16,0	10,4	100,0
Ha/explot.	0,4	0,7	1,1	1,6	2,3	3,6	10,7	2,0
Castilla y León								
Núm.	641	1778	4011	6378	7526	3137	1381	24852
%	2,6	7,2	16,1	25,7	30,3	12,6	5,6	100,0
Ha.	252	1538	5542	13965	23998	16218	15410	76923
%	0,3	2,0	7,2	18,2	31,2	21,1	20,0	100,0
Ha/explot.	0,4	0,9	1,4	2,2	3,2	5,2	11,2	3,1

FUENTE: INE. Censo Agrario de España, 1989.
Elaboración propia.

CUADRO 123

Estructura de coste y beneficios (márgenes netos) aproximados de una hectárea de remolacha en el Duero y en distintos tipos de explotación, 1991-92

Concepto	Tipo "A" (Ptas/ha)	Tipo "B" (Ptas/ha)	Tipo "C" (Ptas/ha)
Labores de preparación			
Arar	7000	7000	7000
Cultivar	5200	5200	5200
Gradear	2000	2000	2000
Abonado de fondo			
Producto	23850	23850	23850
Distribución	900	900	900
Simiente			
Monogermen	20250	-	-
Multigermen Pildorada	-	15360	-
Multigermen Normal	-	-	10600
Siembra	5500	5500	5500
Abonado de cobertera			
Producto	6338	6338	6338
Distribución	1800	1800	1800
Carencias (Boro,Magnesio)	2260	2260	2260
Aricar	8600	8600	8600
Insecticidas			
Microgránulo	6480	6480	6480
Tratamientos específicos	6828	-	-
Aplicación	2000	-	-
Fungicidas	4532	4532	4532
Herbicidas			
Pre-emergencia	14831	14831	-
Post-emergencia	23052	-	-
Aplicación	3000	1000	-
Entresaque y escarda			
1 Vuelta	-	20000	35000
2 Vuelta	-	-	10000
Riegos			
Canal-pie	-	-	10000
Canal/cauce/pozo-aspersión	-	37000	-
Sondeo	80000	-	-
Recolección	35000	35000	35000
Transporte y carga	40000	40000	40000
Gastos de fábrica	2500	2500	2500
Total Gastos directos	**301921**	**240151**	**217560**
Gastos indirectos	41300	11300	11300
TOTAL GASTOS	**343221**	**251451**	**228860**
Cosecha media (Tm)	60	60	65
Valor de la cosecha (7.915 ptas/Tm)	474900	474900	514475
Beneficios (márgenes netos)	131679	223449	285615

CONCLUSIONES

A lo largo de los capítulos precedentes se ha tratado de valorar el largo camino seguido por los remolacheros y azucareros del Duero hasta convertir la región en el más importante centro productor de remolacha y azúcar del país. Se trata de un espacio perfectamente adaptado a la producción de una materia prima de óptima calidad industrial y de buena riqueza sacarimétrica; su expansión ha estado condicionada en todo momento por la evolución del regadío y, sobre todo, por la predisposición de las grandes empresas azucareras hacia estas comarcas. Por ello, a partir de los años treinta y, fundamentalmente, de los años sesenta, cuando convergen en el Duero los intereses industriales y el afán de los agricultores por cultivar remolacha, bien en las superficies de regadío de intervención oficial o bien en las directamente transformadas por iniciativa particular, la raíz se convierte en la planta colonizadora por excelencia, en el cultivo rey del terrazgo regado. El apego de los cultivadores a la remolacha en regadío, que se justifica por ser la alternativa más rentable, ha sido uno de los cimientos más firmes para asentar sólidamente las bases industriales de los negocios azucareros en España.

Desde que en los años sesenta el Duero se convirtió en la región remolachera por antonomasia han surgido otros espacios productores con caracteres distintos. Los nuevos regadíos de la Mancha y, sobre todo, los secanos de Andalucía Occidental, afianzados a finales de los sesenta y principios de los setenta, se convirtieron en los inmediatos competidores y los más serios candidatos para tomar el relevo en importancia de este "cultivo itinerante". Sin embargo, a pesar de presentar unas bases productivas más racionales y competitivas, el tiempo ha demostrado, no sólo manteniendo sino consoli-

dando el cultivo, que es en el Duero donde la remolacha tiene su más firme implantación. Y ello porque sigue siendo la alternativa productiva más segura y rentable de todas las que existen. Esta simbiosis creada entre regadío y remolacha es la que ha llevado a los industriales no sólo a mantener abiertas prácticamente todas las fábricas instaladas desde hace décadas, sino a modernizarlas y ampliarlas como estrategia más segura de pervivencia de un negocio altamente lucrativo. Así, al final del proceso, en el Duero se encuentra la mayor capacidad industrial del país, se cultivan las mayores superficies de remolacha y se obtiene más de la mitad de toda la raíz producida en el conjunto nacional. Hoy, aun más que hace treinta años, la remolacha es un producto fundamental en la economía agraria del Duero.

No obstante, las condiciones administrativas y técnico-económicas han cambiado radicalmente. La remolacha ya no despierta el mismo entusiasmo que hace décadas, cuando una de las máximas aspiraciones del labrador de secano era obtener un crédito que le permitiera abrir un pozo y transformarse en remolachero. Paralelamente, cultivos como el maíz y el girasol, al socaire de las coyunturas favorables, van ganando terreno en unos regadíos donde antaño era prácticamente omnipresente la remolacha. No faltan voces que auguran que, en breve, se reproducirá en esta región lo que en otro tiempo ocurrió en Aragón o Granada, es decir, la sustitución de las siembras de remolacha por la de otros productos más rentables y menos trabajosos. Desde nuestra óptica, éstos son los momentos menos indicados para hacer previsiones, ni siquiera a corto plazo. Es cierto que nos encontramos en un período de crisis, de cambio sustancial en las formas de entender la producción y de quiénes deben ser los productores. Pero no es un fenómeno exclusivamente remolachero, es el ambiente que se respira en el campo castellano-leonés en general; entre los agricultores de secano reina la incertidumbre, y otro tanto ocurre entre los cultivadores de patata, de maíz, etc. Y es que se han modificado sustancialmente las condiciones productivas y las referencias básicas que han estado vigentes hasta hace poco más de un lustro.

En este sentido, la incorporación a la Comunidad Europea, con sus ventajas y sus inconvenientes, ha planteado uno de los retos más importantes a la agricultura regional y, sin duda, dará lugar a sustanciales modificaciones, porque las circunstancias son completamente distintas. A partir de estos momentos, el remolachero ya no puede esperar precios más elevados en los que cifrar su rentabilidad; a lo sumo, las ayudas de la Administración Autónoma (D. 65/92, BOCYL de 9 de abril de 1992) para compensar la caída de los precios van a ser los únicos estímulos previsibles. Por lo demás, la convergencia de precios con el resto de la Comunidad resuelve definitivamente a la baja la retribución final del producto desde 1993 (si bien atenuada por las subvenciones del FEOGA, R.CEE 3814/92). Es ahora cuando se pone de manifiesto la necesidad de racionalizar los procesos de producción para abaratar los costes y conseguir la máxima cantidad de azúcar por hectárea. Y es que, la gran importancia actual del cultivo no enmascara la existencia de serias deficiencias en las bases que la sustentan. Se trata de un cultivo costoso en su producción y caro en su comercialización, porque sus condiciones técnico-productivas distan mucho de ser óptimas y aún queda mucho por mejorar en materia de modernización. La remolacha se ha extendido como una alternativa rentable en todo tipo de explotaciones, tanto en las dinámicas como en las peor adaptadas; en unas ha sido la base de la capitalización, en otras el fundamento de la supervivencia, pero en todas ellas la rentabilidad se ha cifrado en la exigencia de precios remuneradores que compensaran los costos -bien en trabajo, bien en capital circulante- del cultivo. Por ello, el estudio de la evolución de la remolacha nos ha permitido apreciar cómo a cada fase de contención de los precios le ha seguido, indefectiblemente, el retroceso de las siembras y de las producciones; en este sentido, la actual coyuntura no es en absoluto novedosa: es la respuesta lógica a una situación considerada adversa. Tradicionalmente, la necesidad de conseguir el autoabastecimiento de azúcar ha llevado a la Administración a establecer políticas de estímulo y precios remuneradores para relanzar la producción, y la respuesta en todos los casos ha sido unívoca:

la expansión del cultivo. Este es el aspecto que hoy marca las diferencias en relación con otras coyunturas; ya no se puede esperar (al menos en la actual tesitura) una respuesta positiva por parte de la Administración. Las ayudas al mantenimiento de las superficies remolacheras arbitradas por la Junta de Castilla y León y las que proporciona el FEOGA para compensar el período de acercamiento de precios, por más que justifiquen la inversión de la tendencia decreciente en 1993, son transitorias.

Por esta razón, tanto desde la propia Intersectorial como desde la Administración, se lanzan consignas sobre la necesidad de modernización como única salida posible, y se ponen en marcha costosos planes de racionalización productiva; pero tampoco son aspectos novedosos. Conviene recordar que desde los años sesenta la política de ayudas y subvenciones a la mecanización, al empleo de simientes de calidad, a la concentración de fincas, etc., se ha mantenido prácticamente constante hasta la actualidad, y, a pesar de todo ello, los avances han sido realmente escasos. En realidad, lo que sucede es que el remolachero, dadas las deficiencias estructurales y con criterios de lógica económica, ha encontrado siempre otra salida menos onerosa y más remuneradora: la exigencia de precios más elevados. Esta razón ha representado el principal obstáculo para la producción en condiciones de competitividad.

Por esta causa, tras las nuevas condiciones derivadas de nuestro ingreso en el Mercado Común, y, sobre todo, cuando la contención de los precios deja de ser una realidad lejana para convertirse en cotidiana, es cuando se han experimentado los mayores avances. La implantación de la semilla monogermen, como signo inequívoco de modernización, ha sido una de las mayores aspiraciones de los responsables de la producción desde hace más de dos decenios y en su empeño no se han escatimado medios (subvenciones, muestras, etc.); sin embargo, hasta hace un lustro, su resultado había sido decepcionante. Ha sido a partir de entonces cuando se han constatado los mayores avances; las siembras con semilla monogermen genética se han extendido con una rapidez verti-

ginosa y hay provincias, como Valladolid, Avila, Palencia, etc., en las que prácticamente se han desterrado las siembras con multigermen y con monogermen técnica; paralelamente, el empleo de estas semillas obliga al uso cada vez más frecuente de herbicidas, de maquinaria más adecuada para realizar labores específicas (preparación del terreno, sembradoras, etc.), de control de las nuevas plagas y enfermedades, de instalación de modernos sistemas de riego, y un largo etcétera. Se puede asegurar que estamos inmersos en un proceso de cambio de actitud realmente espectacular por parte del remolachero, que se percibe con claridad en las formas de producción. De hecho, escenas frecuentes en los campos de remolacha durante los meses de primavera, como las cuadrillas de jornaleros realizando el entresaque y la escarda, están desapareciendo completamente y hoy son práctica residual en algunas comarcas. Lo mismo podríamos decir del uso de sistemas de riego tradicionales: hoy, los campos de regadío están en su mayor parte cubiertos de aspersores fijos, que eliminan el trabajoso sistema de ir desplazando, en cada riego, tubos, gomas y "trineos"; en las mayores fincas, el uso del pivote está generalizándose. Como corolario de todo este proceso, y como signo inequívoco de modernización, en el Duero se está modificando la imagen del pequeño remolachero tradicional; si hace no más de diez años eran una excepción los que cultivaban por encima de las 10 ha, hoy no es extraño, si se cuenta con tierra y agua suficiente, encontrar cultivadores de 20 o 30 o incluso más hectáreas. El cambio ha sido muy llamativo.

Pero, como ha ocurrido siempre, los avances no son homogéneos. La modernización y tecnificación exigen unas condiciones mínimas: disponer de una explotación con unas dimensiones adecuadas, de parcelas con tamaño suficiente, de agua abundante, etc. Por ello, los mayores progresos se están realizando en las explotaciones más dinámicas y mejor dimensionadas, sobre todo en aquellas comarcas donde la iniciativa individual transformó, a base de sondeos, el secano en regadío, y que se capitalizaron notablemente con el cultivo de la remolacha. En estas áreas, el cultivador ha conocido las ventajas de la raíz y se muestra reacio a abandonar el cultivo; por

ello es donde más se está invirtiendo en la modernización y en las que se cifran las mayores cotas de rentabilidad. No obstante, todavía existe un contingente elevado de productores, los más en número aunque progresivamente con menor responsabilidad en la producción final, asentados en las comarcas remolacheras tradicionales, que cuentan con una explotación de tamaño limitado y están sujetos a las rigideces que impone la dimensión de las parcelas y el abastecimiento de agua; aquí los avances, aun constatables, son considerablemente menores. En sus explotaciones perduran prácticas tradicionales que permiten obtener unos resultados óptimos de producción, pero se alejan considerablemente de los niveles de productividad y competitividad exigidas en las actuales condiciones. El cultivo de la remolacha sigue siendo una alternativa rentable en virtud de los rendimientos que se obtienen y del derroche, no contabilizado, de trabajo.

Se percibe, por tanto, una realidad contrastada espacial y empresarialmente. Es un correlato más de lo que ocurre, a nivel general, en la agricultura del Duero. Faltan por mejorar muchos aspectos, sobre todo en lo relativo a los costos de producción: mejora en la utilización del agua y en los sistemas de bombeo, racional uso de la mecanización, adecuado empleo de productos fitosanitarios, control de plagas, etc., pero los avances son incuestionables. Es difícil predecir el futuro de la remolacha, pero lo que es incontestable es que en la región castellano-leonesa se obtiene, en condiciones de estabilidad y seguridad, un producto de óptimas condiciones industriales, y que hay remolacheros que tienen la suficiente solvencia como para asegurar el mantenimiento del cultivo.

Pero éste es sólo un aspecto de la cuestión; hemos señalado repetidamente que en las parcelas de los remolacheros se obtiene el azúcar que las fábricas se ocupan de extraer, y en el segmento transformador de remolacha, tanto como en el productor, la necesidad de acometer un paralelo proceso de adecuación al nuevo marco económico-administrativo es también inexcusable. De las doce fábricas que actualmente molturan en la región (tras el reciente cierre de Sta. Elvira), una se instaló a principios de siglo, tres en los años treinta, otras tantas

en los años cuarenta, dos en los años cincuenta y sólo tres son posteriores a los años sesenta. Bien es cierto que han estado sometidas a un proceso de continua ampliación y mejora, y fábricas que se instalaron hace cincuenta años se encuentran entre las más modernas y capaces; pero ello no es óbice para reconocer que los criterios que justificaron su localización responden a situaciones pretéritas y que se adaptan mal a la nueva realidad productiva. Como hemos tenido ocasión de ver, la competencia entre sociedades, las áreas de contratación reducidas a espacios de regadío tradicional, etc., justificaron la implantación de un elevado número de factorías que reproducen un modelo de "agrupación-dispersa", es decir, pequeñas fábricas localizadas relativamente próximas entre sí en puntos dispares del territorio (Valladolid, León o Palencia); la estrategia de las empresas ha consistido en ampliar selectivamente unas fábricas y mantener otras de reducido tamaño en función de las condiciones de implantación y de abastecimiento de materia prima. Con todo, la disfuncionalidad se pone de manifiesto al comprobar los grandes trasiegos de materia prima que tienen que realizarse para nutrir los molinos de las distintas sociedades.

En la actualidad existe una capacidad de molturación suficiente pero distribuida en un elevado número de pequeñas o medianas fábricas; sólo las de ACOR II, Benavente y Toro, tienen unas dimensiones cercanas a lo que hoy se considera racional. Por ello, son necesarias las actuaciones tendentes a reducir el número de instalaciones sin modificar la capacidad instalada total, es decir, que a cada establecimiento cerrado le acompañe la ampliación del más cercano para no perjudicar a los remolacheros de la comarca. Un proceso necesario en aras de la racionalidad que tiene unos límites marcados por el carácter discontinuo de las áreas de abastecimiento, de tal forma que, aunque vaya en detrimento de la productividad, no se puede aspirar a reproducir el modelo, vigente en el Sur o en la mayor parte de Europa, de la gran fábrica azucarera con una capacidad desmesurada de molturación. En este sentido, los proyectos existentes de reestructuración del sector se orientan al cierre selectivo de algunas fábricas, como Aranda

de Duero y Sta. Elvira (éste último ya consumado), y la ampliación de las aledañas, como Peñafiel y la Bañeza, pero todo parece indicar que no serán las únicas implicadas. Efectivamente, los aspectos técnicos no constituyen un obstáculo insalvable y la solvencia económica de los grupos empresariales que las respaldan es una realidad de la que pocos dudan. Por otro lado, la reciente fusión de dos grandes grupos, EBRO y CIA, despeja considerablemente el camino de la reordenación fabril, pero también abre no pocas incógnitas sobre el futuro.

Y es que, por encima del necesario proceso de reestructuración del sector, la clave para entender el futuro remolachero-azucarero en el Duero está, como siempre lo ha estado, en manos de los grandes grupos industriales. El creciente proceso de transnacionalización de las empresas azucareras (el caso de KIO está reciente) confiere una nueva dimensión al problema. Si hasta ahora la estrategia empresarial ha sido la responsable de la valoración selectiva de las regiones remolacheras a nivel nacional, primando unas sobre otras y desplegando su capacidad fabril en las áreas donde era más rentable la transformación de remolacha, el nuevo contexto comunitario, sobre todo con la puesta en marcha del Mercado Unico, puede dar lugar a un proceso similar a escala Comunitaria, es decir, potenciar las regiones europeas que cuenten con las mayores ventajas comparativas en materia de producción de azúcar. Esta es la línea defendida por los grandes grupos azucareros comunitarios que presionan constantemente en Bruselas para la revisión del reglamento azucarero. Las cuotas españolas de azúcar, en manos de las empresas, constituyen el mejor y más solvente reclamo con el que cuentan los industriales nacionales: se trata, ni más ni menos, que de un millón de toneladas de azúcar y casi todas ellas calificadas de tipo "A", es decir, plenamente acogidas a las garantías de comercialización al máximo precio. Si esta línea se impone, de poco servirán los planes de reestructuración y modernización del sector en su conjunto; el Duero es una región poco "adaptada" a escala de la Comunidad.

Sólo parece haber una empresa firmemente arraigada y decidida a mantener y potenciar el cultivo en la región:

ACOR. A pesar de los problemas de funcionamiento y representatividad, de las dudas sobre si en realidad es una cooperativa o simplemente opera como tal a efectos fiscales, de la competencia que introduce en el sector, etc., es la sociedad azucarera que hoy permite mantener a unos remolacheros "privilegiados" y la que realmente ha dado muestras, al menos en sus manifestaciones públicas, de estar comprometida con los intereses regionales. Sin embargo, ACOR no puede garantizar más que un 14% de la cuota nacional y avalar a unos pocos miles de remolacheros; el resto depende de la única instancia que puede mediar en el proceso: la Administración. Y éste es el papel que hoy le corresponde; ya no se le puede reclamar mejores precios ni garantías de remuneración distintas a las de los remolacheros de otros países -por el principio de unidad de mercado y regulación de las ayudas nacionales-, pero sí que haga valer la vigencia, sólidamente afianzada hasta ahora, de las cuotas de azúcar como un patrimonio de la nación. Es la única fórmula que puede permitir la continuidad del negocio azucarero nacional y del Duero.

Dentro de los límites nacionales, la reestructuración y modernización del sector es un proceso que habrá de continuar en el Duero; por ello, posiblemente el mapa de instalaciones fabriles se modifique considerablemente, la remolacha azucarera será un cultivo menos rentable de lo que fue tradicionalmente y muchos remolacheros dejarán de serlo, pero, con toda probabilidad, continuará manteniéndose como uno de los cultivos más importantes dentro de un regadío cada vez más diversificado.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

FUENTES CONSULTADAS

A.C.O.R.: *Memorias y Balances, Ejercicios Económicos de 1968-69 a 1991-92*, Valladolid.

ARANZADI: *Repertorio Cronológico de Legislación*, apéndices de 1939 a 1991, Pamplona.

ASOCIACION GENERAL DE FABRICANTES DE AZUCAR (AGFA): *Datos de existencias, producción y consumo de azúcares, Fábricas de Azúcar de Remolacha, 1970-1989*, Madrid.

CAMARAS AGRARIAS PROVINCIALES: *Documentos 1-T, Superficie Ocupada por los Cultivos Agrícolas, año 1987-89*, todas las provincias de Castilla y León.

EBRO, Cía. de Azúcares y Alcoholes: *"Encuesta 87" sobre el Cultivo de la Remolacha Azucarera en la Zona Norte*, Valladolid.

EBRO, Cía de Azúcares y Alcoholes: *Resumen de la Recepción de Remolacha por Básculas y Sociedades Contratantes en la Zona 4.ª*, Campañas 1960-61 a 1967-68, Delegación Regional de Valladolid.

EBRO, Cía de Azúcares y Alcoholes: *Resumen de la Recepción de Remolacha por Básculas y Sociedades Contratantes en la Zona 5.ª*, Campañas 1960-61 a 1967-68, Delegación Regional de Valladolid.

EBRO, Cía de Azúcares y Alcoholes: *Resumen de la Recepción de Remolacha por Básculas y Sociedades Contratantes en la Zona 10.ª*, Campañas 1960-61 a 1967-68, Delegación Regional de Valladolid.

EL NORTE DE CASTILLA: *Revisión sistemática de todos los artículos referentes al tema remolachero-azucarero, 1880-1980.*

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: *Estadísticas Históricas de la Producción Agraria Española, 1859-1935*, M.A.P.A.,Secretaría General Técnica, Madrid, 1991.

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: *Anuarios Estadísticos de España, 1931-1989*, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: *Censos Agrarios de España, 1962, 1972, 1982 y 1989*, Madrid.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON: *Inventario de Regadíos, 1983-84*, Consejería de Agricultura Ganadería y Montes, Valladolid.

JUNTA CONSULTIVA AGRONOMICA: *Medios que se utilizan para suministrar riego a las tierras y distribución de los cultivos en la zona regable*, Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, Madrid, 1918.

JUNTA CONSULTIVA AGRONOMICA: *El regadío en España*, Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. Dirección General de Agricultura, Madrid, 1904.

JUNTA CONSULTIVA AGRONOMICA: *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de las plantas hortícolas y plantas industriales*, Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, Madrid, 1914.

JUNTA CONSULTIVA AGRONOMICA: *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de las plantas hortícolas y plantas industriales*, Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, Madrid, 1923.

M.A.P.A.: *La Agricultura, la Pesca y la Alimentación Españolas*, diversos años, Secretaría General Técnica, Madrid.

M.A.P.A.: *Cuentas del Sector Agrario, diversos años*, Secretaría General Técnica, Madrid.

MARTINEZ ALCUBILLA, M.: *Boletín Jurídico-Administrativo. Anuario de Legislación y Jurisprudencia. Apéndices al Diccionario de la Administración Española, años 1898-1949*, Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas, Anuarios Estadísticos de la Producción Agrícola y Anuarios de Estadística Agraria, 1930-1989*, Madrid.

MINISTERIO DE HACIENDA: *Boletines de la Producción de Azúcares, Achicoria y Alcoholes, 1900-1935*, Dirección General de Aduanas, Madrid.

PLAN 92 PARA LA TECNIFICACION DEL CULTIVO DE REMOLACHA: *Evolución Histórica de la Producción de Remolacha Azucarera en las Fábricas de la Zona Norte*, Valladolid.

PLAN 92 PARA LA TECNIFICACION DEL CULTIVO DE REMOLACHA: *Producción de Remolacha Azucarera en la Zona Duero en la Campaña 1988-89 indicando provincia, pueblo y azucarera contratante*, Valladolid.

PLAN 92 PARA LA TECNIFICACION DEL CULTIVO DE REMOLACHA: *Distribución de la Recepción por Sociedades y producción de remolacha azucarera, campañas azucareras de 1979-80 a 1989-90*, Valladolid.

SINDICATO DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memorias* y diversa documentación no catalogada, Valladolid.

SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA: Diversa documentación no catalogada sobre acuerdos y actas de sesiones de la Sociedad, archivos particulares de D. José María Cuesta, Valladolid.

BIBLIOGRAFIA CITADA EN EL TEXTO

ACOR: *A.C.O.R.2 (Olmedo)*, Oficina Técnica, Servicios Centrales, Valladolid, 17 pp.

ACOR: *Memoria y Balances*. Ejercicio económico 1968-69, Valladolid, septiembre de 1969, 80 pp.

ACOR: *Memoria y Balances*. Ejercicio económico 1969-70, Valladolid, septiembre de 1970, 79 pp.

ACOR: *Memoria y Balances*. Ejercicio Económico 1970-71, Valladolid, septiembre 1971, 95 pp.

ACOR: *Memoria y Balances*. Ejercicio Económico 1971-72, Valladolid, septiembre 1972, 83 pp.

ACOR: *Memoria y Balances*. Ejercicio Económico 1972-73, Valladolid, septiembre de 1973, 103 pp.
ACOR: *Memoria y Balances*. Ejercicio Económico 1981-82, Valladolid, septiembre 1982, 54 pp.
ACOR: *Memoria y Balances.* Ejercicio 1986-87, Valladolid, septiembre de 1987, 70 pp.
ACOR: *Memoria y Balances*, ejercicio 1990-91, Valladolid, septiembre de 1991, 69 pp.
AGAPITO Y REVILLA, J.: "Los abastecimientos de aguas en Valladolid. Apuntes Históricos", *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, 1907-1908*, Tomo III, Valladolid, Edición Facsímil, Ed. Grupo Pinciano, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1984, 584 pp.
AIMCRA: "La industria azucarera aporta 2000 millones para mejorar la rentabilidad del cultivo de la remolacha", *Actualidad remolachero-azucarera*, núm. 19, octubre de 1988, pp. 3-5.
ALARIO TRIGUEROS, M.: *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León*, Madrid, Secretaría General Técnica del MAPA, 1991, 469 pp.
ALONSO RODRIGUEZ: *Una contribución al análisis financiero del sector azucarero en la CEE y España*, Madrid, MAPA-INIA, Anales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias núm. 9, 1982.
ALVAREZ ARAGONESES, J. y otros.: *La agricultura de Castilla y León en la Política Agrícola de la Comunidad Europea*,Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, 253 pp.
ALLUE, R.:"El Canal de Castilla, canal de riego", *El Norte de Castilla*, 26 de septiembre de 1914, pp. 1-2.
ANDREU, J., ALMAZAN, A., F. TUEREGANO, L.: *España. Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas y su Comercio Exterior en 1931*, año primero (1932), Madrid, 1932, 341 pp.
AREL: "El precio de la remolacha". *El Norte de Castilla*, 20 de octubre de 1963, p. 7.
ASIN SAÑUDO y otros: *La remolacha y la industria azucarera en la economía aragonesa*, Zaragoza, Caja de ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 197 pp.

BARCIELA LOPEZ, C.: "Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones. Introducción", en GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMENEZ BLANCO, J.I.: *Historia agraria de la España contemporánea, Vol.III. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Ed.Crítica, 1986, pp. 384-454.

BELMONTE de PAZ, P.: "Riegos". *Primer Curso de perfeccionamiento sobre el cultivo de la remolacha azucarera*, ACOR, Servicio de Formación e Investigación Agronómica, 6 pp.

BELMONTE de PAZ, P.: "El suelo; necesidades y abonado del cultivo". *Curso sobre la remolacha azucarera*, Valladolid, C.A.Provincial de Valladolid-Departamento Agrícola, impartido por la Delegación Territorial de Agricultura y ACOR, mayo de 1986, pp. 1-9.

BURGOS GOMEZ, F.: "Precio de coste de la remolacha en Valladolid", *Curso sobre Remolacha Azucarera*, Valladolid, C.A. Provincial de Valladolid, Departamento Agrícola, impartido por la Delegación Territorial de Agricultura y ACOR, mayo de 1986, 15 pp.

BUSTAMANTE ALONSO, I.: "Estudio económico y rentabilidad del cultivo", *Primer curso de perfeccionamiento sobre el cultivo de la remolacha azucarera*, ACOR, Servicio de Formación e Investigación Agronómica de ACOR, 4 pp.

BUSTERLO, M.: "La reestructuración de las azucareras en punto muerto", *Suplemento ICAL, Diario de Burgos*, 25 de febrero de 1992, pp. 1-24.

CABALLERO FERNANDEZ-RUFETE, P.: *La explotación familiar agraria y la gran explotación en la provincia de Valladolid*, Tesis Doctoral inédita, Tomo II, 771 pp.

CABO ALONSO, A.: "Transformación en regadío y evolución de la explotación agraria de tipo familiar: el ejemplo de la cuenca del Duero", *Agricultura y Sociedad*, n.°. 32, julio-septiembre de 1984, pp. 229-256.

CABO ALONSO, A.: "Los procesos de transformación reciente", en CABO ALONSO, A., SANCHEZ ZURRO, D. y MOLINERO HERNANDO, F.: *La actividad agraria*, Valladolid, Col. Geografía de Castilla y León, Tomo 4. Valladolid, Ed. Ambito, 1987, pp. 45-85 pp.

CALAMITA, G.: "Las industrias del azúcar y del alcohol", *I Congreso Nacional de Riegos*, Zaragoza, octubre de 1913,Tomo II, pp. 30-420.

CAMARA DE COMERCIO DE VALLADOLID: *Número extraordinario de información económica dedicado a conmemorar las bodas de diamante de la Cámara de Comercio y las de oro de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Valladolid*, Valladolid, septiembre de 1961, 60 pp.

CAMILLERI LAPEYRE, A.: *XXXIII años de política azucarera en España (1940-1973)*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1976, 590 pp.

CAMPERO, J.: "Crónica Agrícola. ¿Sembramos remolacha?". *El Norte de Castilla*, 6 de marzo de 1945, p. 3.

CAMPILLO, M.: "Evolución de la Industria azucarera", *Economía Industrial*, núm. 137, mayo 1975, pp. 5-75.

CARVIO, F. de: "La crisis azucarera", *El Norte de Castilla*, 8 de enero de 1905, p. 1

CELADOR NAVAS, V.: "Semillas de Remolacha", *Agricultura. Revista agropecuaria*, núm. 545, septiembre, 1977, pp. 666-672.

COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: *Comisión de Agricultura del II Plan de Desarrollo Económico y Social*, Madrid, 1968, 331 pp.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO: *Memoria del Plan General de Aprovechamientos de la Cuenca*, Valladolid, Ed. Miñón, 1930, 47 pp.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO: *Plan de obras a realizar en 25 años*, libro I, Valladolid, 1934, 204 pp.

CONFEDERACION NACIONAL DE CAMARAS AGRARIAS:" Por el control del sector azucarero", *Actualidad Agraria*, núm.491, 9 de marzo de 1990, pp. 9-12.

CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL DUERO: *Memorias y Presupuestos, 1928*, Madrid, 1928.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO:

Memoria, 1936-1945, Madrid, Gráficas Uguina, 1946, 305 pp.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO: *Memoria 1946-1950*, M.O.P.U., 179 pp.

CONSEJO RECTOR DE LA COOPERATIVA AZUCARERA ACOR: " La industria azucarera pretende eliminar la producción de remolacha y azúcar de España", *El Norte de Castilla*, 15 de abril de 1990, p.19.

CONSEJO PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. SORIA: *Memoria Estadístico-Industrial y de la producción de la provincia de Soria*, Soria, Impr. Las Heras, 1910, 91 pp.

CONTRERAS, F. Y BARTHE, A.: *La provincia de León*, León, Imp. R. Panero, 1902, 219 pp.

COOPERATIVA DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria que la Junta Rectora de la Cooperativa de cultivadores de remolacha de Castilla la Vieja presenta a la junta general ordinaria*, Valladolid, 30 de diciembre de 1951.

COOPERATIVA DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Estudio para la fijación del precio de la tonelada de remolacha. Campaña 1951-52*, documento no catalogado recogido del archivo del Sindicato, Valladolid, octubre de 1950.

COOPERATIVA DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: "Aviso a los socios", *El Norte de Castilla*, 13 de diciembre de 1951, p. 2.

CRIU, E.: "La crisis de la industria azucarera", *El Norte de Castilla*, 6 de noviembre de 1900.

DADIN GALLO, F.: "Estructura, Localización y problemas de la Industria azucarera". *Economía Industrial*, núm. 69. Septiembre 1969, pp. 13-21.

DIAZ, E.: "Por la vieja Castilla", *El Norte de Castilla*, 12 de abril de 1911, p. 6.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS TEXTILES, ALIMENTARIAS Y DIVERSAS Y LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Proyecto de bases para la reestructuracion del*

sector remolachero-azucarero, Resumido en la Revista *Economía Industrial*, núm. 69, septiembre de 1969, pp. 65-75.

EBRO: *50 años, 1911-1961, Ebro, Cía. de Azúcares y Alcoholes, S.A.*, Madrid, Ed. Heraclio Fournier, S.A. y EMESA, 1961, 151 pp.

EBRO: *75 Años de EBRO, Edición conmemorativa de los 75 primeros años de la sociedad*, Madrid, 1986, 195 pp.

FARIAS, R. "Un nuevo aspecto de la cuestión azucarera", *El Norte de Castilla*, 2 de junio de 1902, p. 4.

FERNANDEZ UZQUIZA, J. y CASTAÑON ALBERTOS, G.: "Debates en torno a ponencia del Tema I: El regadío en la Cuenca del Duero", *V Congreso Nacional de Riegos y Exposición Aneja celebrado en Valladolid del 23 al 30 de septiembre de 1934. Vol. I.*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1935, 473 pp.

FERNANDEZ, V.: "Los Grupos Remolacheros de Sevilla y Cádiz, contra el Duero". *El Norte de Castilla*, 21 de marzo de 1991, p. 44.

FLORISTAN SAMAMES, A. Y BOSQUE MAUREL, J.: "La industria azucarera en la Vega de Granada", *Boletín de la Cámara de Comercio y de la Industria de Granada*, 2.ª época, n.º 2, 1959, pp. 1-7.

FORONDA, A.: "Remolacha en el Sur", *Agricultura. Revista agropecuaria*, núm. 706, abril 1991, p. 386.

FRANCO PELLITERO, D.: *Transformaciones del espacio agrario en el Páramo Leonés*, León, Ed. Institución Fray Bernardino de Sahagún, Diputación de León, 1986, 254 pp.

FRUTOS, M.L. y CHUECA, M.C.: "La remolacha azucarera en España: Un cultivo polémico", *Aportación Española al XXIII Congreso Internacional de Geografía, URSS, Julio-Agosto 1976, Tomo I*, Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1978, pp. 232-261.

GALVE MARTIN, A.: "La azucarera del Jiloca: su influencia en Sta. Eulalia", *Geographicalia*, Institución "Fernando el Católico" (CSIC), Excma. Diputación de Zaragoza, núm. 10, abril-junio 1981, pp. 3-36.

GARBIÑE, D.: "Aspectos actuales de la mecanización del cultivo de la Remolacha Azucarera", *Agricultura. Revista agropecuaria*, núm. 545, septiembre de 1977, pp. 661-663.

GARCIA ANTON, V.: *Principales características y Obras hidráulicas de la Cuenca del Duero*, Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, 1937, Tomo I.

GARCIA CALLEJA, A.: "Malas hierbas y herbicidas", *Curso sobre la remolacha azucarera.* C.A.Provincial de Valladolid-Departamento Agrícola, impartido por la Delegación Territorial de Valladolid y ACOR, Valladolid, mayo de 1986, 10 pp.

GARCIA FERNANDEZ, J. "La configuración del regadío en las llanuras de Castilla", *Los paisajes del Agua*, Libro jubilar dedicado al profesor D. Antonio López Gómez, Universidad de Alicante, 1989, pp. 121-131.

GARCIA FERNANDEZ, J.: *Desarrollo y atonía en Castilla*, Barcelona, Ed. Ariel, 1981, 262 pp.

GARCIA FERNANDEZ, J.: *Crecimiento y estructura urbana de Valladolid*, Barcelona, Ed. Los libros de la Frontera, 1974, 142 pp.

GARCIA JIMENEZ, F.: "Siembra, semillas y variedades", *Curso sobre la remolacha azucarera*, C.A.Provincial de Valladolid-Departamento Agrícola, impartido por la Delegación Territorial del Ministerio de Agricultura y ACOR, Valladolid mayo de 1986, pp. 16.

GARCIA RODRIGUEZ, A.: "Las condiciones de los suelos de la región para el regadío", en SANCHEZ LOPEZ, F. (Coord): *Los regadíos de Castilla y León en el marco de la C.E.E.*, Salamanca, Junta de Castilla y León-C.S.I.C., 1986, pp. 173-177.

GARCIA ROMERO, A.: "La Remolacha Azucarera", *El Norte de Castilla*, 18 de febrero de 1943, p. 1.

GARRABOU, R.: "La crisis agraria española de finales del siglo XIX: una etapa del desarrollo del capitalismo", en GARRABOU, R., SANZ, F.: *Historia agraria de la España contemporánea. Vol.2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, Ed. Crítica, 1985, pp. 477-542.

GIL RODRIGUEZ, E.: "El crecimiento de tres variedades de remolacha azucarera en siembra otoñal, según épocas de siembra y densidad de plantas", *El Campo. Boletín de información agraria del Banco de Bilbao*, Enero-Marzo, 1982, núm. 85, pp. 36-43.

GOMEZ MENDIZABAL, R.: "Nueva campaña azucarera", *Agricultura. Revista agropecuaria*, núm. 558, octubre 1978, pp. 820-821.

GOMEZ MENDIZABAL, R.: "Remolacha y Maquinaria", *Agricultura. Revista agropecuaria*, núm. 545, Septiembre 1977, pp. 658-59.

GONZALEZ VAZQUEZ: "Debates en torno a la ponencia del Tema I: El regadío en la Cuenca del Duero", *V Congreso Nacional de Riegos y Exposición Aneja Celebrado en Valladolid del 23 al 30 de septiembre de 1934. Vol. I.*, Valladoldid, Imprenta Castellana, 1935, 476 pp.

GONZALO, J.M.: "En busca de la unidad", *El Norte de Castilla*, suplemento El Norte del Campo, Viernes, 13 de enero de 1989, p.1.

GOÑI UNZUE, A.: *Plan 92 para la tecnificación del cultivo de la remolacha.* Transcripción de conferencia desarrollada en el Ciclo Agrario de la VI Feria Internacional de Muestras de Valladolid, septiembre de 1989.

GOÑI UNZUE, A.: "Tecnificación del cultivo de la remolacha, plan 92", *Agricultura. Revista agropecuaria*, núm. 691, febrero 1990, pp. 126-130.

GUERRERO GARCIA, A.: *Cultivos herbáceos extensivos*, Madrid, Ed. Mundi-Prensa, 4.ª edición, 741 pp.

GUIA RODRIGUEZ, J.: "Potencial azucarero español", *Agricultura. Revista agropecuaria*, núm. 545, septiembre 1977, pp. 645-649.

GUIA RODRIGUEZ, J.: "Remolacha y azúcar", *Agricultura. Revista agropecuaria*, núm. 499, noviembre 1973, pp. 683-689.

HELGUERA QUIJADA, J., GARCIA TAPIA, N., MOLINERO HERNANDO, F.: *El Canal de Castilla*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1988, 239 pp.

JIMENEZ BLANCO,J.A.: "La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España, 1880-1914", en GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMENEZ BLANCO, J.A.: *Historia agraria de la España Contemporánea. Vol.3, El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Ed. Crítica, 1986, pp. 280-316.

JOAN NOBLE ASSOCIATES: " Las perspectivas para el azúcar", *El Campo. Boletín de Información Agraria*, núm. 115, enero-marzo, 1990, pp. 33-41.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON: *Posibilidades de desarrollo de los sectores oleaginoso y remolachero*, Valladolid, Publicaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, núm. 11, 1987, 326 pp.

KELLEX, C. "Los cultivadores remolacheros solicitan el cese de la venta del producto por su riqueza azucarera", *El Norte de Castilla*, 11 de noviembre de 1967, p.11

KELLEX, C.: "La recogida de la remolacha y la capacidad de las fábricas de azúcar", *El Norte de Castilla*, 4 de noviembre de 1959, p.6.

KELLEX, F.: "La producción de remolacha en el campo palentino", *El Norte de Castilla*, 30 de marzo de 1962, p. 6.

LERA DE ISLA, A.: "La renta agraria en Castilla la Vieja", *El Norte de Castilla*, 10 de noviembre de 1963, p. 7.

LERA DE ISLA, A.: "Los precios de los productos agrícolas", *El Norte de Castilla*, 30 de agosto de 1952, p.6

LERA DE ISLA, A.: "Una vieja aspiración de los remolacheros", *El Norte de Castilla*, 13 de marzo de 1966.

LERA DE ISLA, A.: "Los problemas del Campo: Dos excepciones en la reserva", *El Norte de Castilla*, 15 de diciembre de 1948, pág. 2.

LERA DE ISLA, A.: "Para que la mecanización del cultivo remolachero sea rentable", *El Norte de Castilla*, 16 de marzo de 1969, p. 12.

LERA DE ISLA: "Se reunen los grupos azucareros en el Ministerio de Agricultura", *El Norte de Castilla*, 29 de diciembre de 1961, p. 1.

LERA DE LA ISLA, A.: "La concentración parcelaria favorece la transformación del secano en regadío", *El Norte de Castilla*, 12 de abril de 1964, p.7.

LOPEZ TRIGAL, L.: *La red urbana de León. Análisis de geografía regional*, León, Colegio Universitario de León, 1979, 341 pp.

LORENZO PARDO, M.: *Plan Nacional de Obras Hidraúlicas.Tomo I, Exposición General*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Centro de Estudios Hidrográficos, 1933, 301 pp.

LUELMO, J.M.: "Un cultivo especial para Castilla", *El Norte de Castilla*, 26 de diciembre de 1972.

M.A.P., M.A.P.A, M.O.P.U.: *Historia de la Colonización Agraria en España. Vol.I. Política y Técnicas en la Ordenación del Espacio Rural*, Madrid, 1988, 476 pp.

M.A.P., M.A.P.A., M.O.P.U.: *Historia y evolución de la Colonización Agraria en España. Volumen II: Políticas Administrativa y Económica de la Colonización Agraria. Análisis Institucional y Financiero (1936-1977)*, Madrid, 1990, 654 pp.

M.A.P.A.: *Actuaciones del M.A.P.A. en Castilla y León. 5 años de inversiones en regadíos e infraestructuras agrarias*, s/a, s/p.

J.M.G.: "Nuevas campañas", *El Norte de Castilla. Boletín El Campo*, 31 de agosto de 1990.

MANERO MIGUEL, F.: "Caracteres y condicionamientos del proceso de industrialización", en *Col. Geografía de Castilla y León. Tomo 5. Industria y Recursos Minero-Energéticos*, Valladolid, Ed. Ambito, 1988, pp. 9-76.

MANERO MIGUEL, F.: *La industria en Castilla y León. Dinámica, carácteres, impacto,* Valladolid, Ed. Ambito, 1983, 238 pp.

MARRON GAITE, M.J.: *Difusión de innovaciones agrarias y conducta innovadora del nuevo agricultor (la adopción difusión del cultivo de la remolacha azucarera en España).* Tesis Doctoral, Madrid, Ed. Universidad Complutense, 1989, 679 pp.

MARRON GAITE, M.J.: *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España (de los orígenes al momento actual)*, Madrid, Secretaría General Técnica del MAPA, Serie Estudios núm. 74, 1992, 186 pp.

MARTIN CALABAZA, V.: "No, a la subida de los precios agrícolas", *El Norte de Castilla*, 23 de septiembre de 1973.

MARTIN CALERO, E. "Los pequeños regadíos como solución", *El Norte de Castilla*, 3 de marzo de 1963, p.5.

MARTIN, P.: "El regadío en la Cuenca del Duero", *V Congreso Nacional de Riegos y Exposición Aneja celebrado en Valladolid del 23 al 30 de septiembre de 1934, Vol. I*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1935, 473 pp.

MARTIN SANZ, F.: "Conclusiones a la ponencia del Tema I: El Regadío en la Cuenca del Duero", *V Congreso Nacional de Riegos y Exposición Aneja celebrado en Valladolid del 23 al 30 de septiembre de 1934, Vol. I*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1935, 473 pp.

MARTIN SANZ, F.: "Estudio de los cultivos específicos de regadío", *Congreso Agrario Regional del Duero, Tema 13*, Valladolid, 1945, pp. 225-270.

MARTIN RODRIGUEZ, M.:"La industria azucarera española, 1914-1936", *Revista de Historia Económica*, Año V, vol. 2, 1987, pp. 301-323.

MATE, V. y CARLON, M.:"Hay que poner freno a la isoglucosa", *Agricultura. Revista agropecuaria*, núm. 622, abril 1984, pp. 330-331.

MATE, V. y CARLON, M.: "Remolacha. Objetivo tarde y a la baja", *Agricultura. Revista agropecuaria*, núm. 629, diciembre 1984, pp. 950-951.

MATE, V.: "El negocio más dulce", *El País*, suplemento Negocios, 29 de octubre de 1989, p. 12.

MATE, V.: "Acuerdo entre Agricultura, Ebro y CIA para la fusión de las dos empresas azucareras prevista para hoy", *El País*, 22 de diciembre de 1989, pág. 74.

MATE, V.: "Diversas y multinacionales", *El País*, suplemento Negocios, 11 de junio de 1989, p. 21.

MATE, V.: "Sobran fábricas", *Agricultura. Revista de información agropecuaria*, núm. 711, octubre 1991, pp. 862-863.

MINGUEZ GOYANES, J.L.:"Onésimo Redondo", *Vallisoletanos, semblanzas biográficas*, Tomo IV, Valladolid, Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1984, pp. 141-168.

MINISTRO DE INDUSTRIA: "Inauguración oficial de la VII Feria del Mueble de Valencia", *Economía Industrial*, núm. 69, septiembre de 1969, pp. 5-9.

MISSIE, A. y NAVAS, J.A.: "El Santander toma posiciones en el sector azucarero con un nuevo presidente para Industria Agrícolas", *El País*, 16 de octubre de 1989.

MOLINERO HERNANDO, F.:*El regadío. ¿Una alternativa a la agricultura castellano-leonesa?*, Valladolid, Ed. Ambito, 1982, 168 pp.

MOLINERO HERNANDO, F.: "El aprovechamiento de mantos freáticos en la Cuenca del Duero", *Demanda y economía del Agua en España*, Alicante, CAM-Diputación Provincial de Alicante, 1986, pp. 189-199.

MOLINERO HERNANDO, F.: "La ordenación rural en Tierra de Campos: ¿una experiencia fracasada?", en *VII Coloquio de Geografía. Ponencias y Comunicaciones, Tomo II*, AGE, Pamplona, 1981, pp. 503-509.

NOGUER SUÑOL, L.: "La industria azucarera nacional en el próximo decenio", *Economía Industrial*, núm. 69, septiembre 1969, pp. 51-66.

NUÑEZ, L.: "Desde León. El problema de la remolacha", *El Norte de Castilla*, 18 de octubre de 1952.

OCAÑA OCAÑA, C.: *La Vega de Granada. Estudio Geográfico*, Granada, Ed. Instituto de Geografía Aplicada, 1975, 560 pp.

OYAGÜE VALENCIA, J.: "El Canal del Esla", *El Norte de Castilla*, 4 de febrero de 1926.

PASTOR BENET, R.: "El sector azucarero español ante el ingreso en la CEE", *Agricultura y Sociedad*, núm. 22, enero-marzo 1982, pp. 261-280.

PEÑA MARTIN-GONZALEZ, F. de la: *El azúcar*, Madrid, Servicios de Estudios del Banco Urquijo, Comisión de Estudios Agrarios, 1964, 95 pp.

PEÑA MARTIN-GONZALEZ, F. de la (Direct. Ponencia): "Industrialización Agrícola. Industrias azucareras y de alcohol de melazas", *I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica*, Tomo VI, Madrid, 1950, pp. 301-333.

PEÑA SANCHEZ, M.: "El Plan de Tierra de Campos y su realización", *Estudios Geográficos*, Instituto "Juan Sebastián el Cano" (CSIC), 1973, núm. 130, pp. 170-185.

PEREZ VIDAL, J.: *La cultura de la caña de azúcar en el levante español*, Madrid, C.S.I.C., Instituto Miguel de Cervantes, Departamento de Dialectología y Tradiciones Populares, 1973, 156 pp.

PRESA SAGARRA, F.: "La planta", *Primer curso de perfeccionamiento sobre el cultivo de la remolacha azucarera*, ACOR, Servicio de Formación e Investigación Agronómica, pp. 1-6.

PRESA SAGARRA, F.: "Lecho de siembra y siembra", *Primer*

Curso de perfeccionamiento sobre el cultivo de la remolacha azucarera, ACOR, Servicio de Formación e Investigación Agronómica, pp. 1-12.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: *Transformación en regadíos. Anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social. 1964-67*, Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, Madrid, 1963, 494 pp.

RODRIGUEZ, D.: "Los riegos en Castilla", *El Norte de Castilla*, 18 de julio de 1898, p. 1.

RUIZ PLA: "La cuestión del azúcar".*El Norte de Castilla*, 11 de febrero de 1921.

RUSSELL SMITH, J.: *Geografía Industrial*, Barcelona, Ed. Labor, 1928, 845 pp.

S.F.I.A.: "El abonado de fondo de la remolacha", *Hojas divulgadoras*, A.C.O.R., n.°.84, septiembre-octubre de 1988.

SANCHEZ GARCIA, A.: "Expansión y futuro desarrollo de ACOR", *Revista ACOR*. n.° 13, marzo de 1982, pp. 2-6.

SANCHEZ GARCIA, A.: "La remolacha en el Duero", *Agricultura. Revista agropecuaria*, núm. 496, agosto, 1973, pp. 475-485.

SANCHEZ GARCIA, A.: "La Azucarera "Onésimo Redondo" dentro de la industrialización del campo", *El Norte de Castilla*, 16 de agosto de 1964, p. 6.

SANCHEZ GARCIA, A.: "La nueva contratación de remolacha en el Duero", *El Norte de Castilla*, 21 de marzo de 1973, p. 12.

SANCHEZ GARCIA, A.: "Presente y futuro de la Remolacha", *El Norte de Castilla*, 6 de octubre de 1963, p. 6.

SANCHEZ GARCIA, A.: "Se celebró ayer la asamblea extraordinaria de los cultivadores de remolacha de la cuenca del Duero", *El Norte de Castilla*, 12 de marzo de 1965, p.4.

SANCHEZ GARCIA, A.: "En marcha la fábrica azucarera ACOR", *El Norte de Castilla*, 28 de marzo de 1982, p.38.

SANCHEZ GARCIA, A.:"La racionalización del cultivo remolachero", *El Norte de Castilla*, 8 de septiembre de 1967, p. 26.

SANCHEZ LOPEZ, F. (Coor.): *Los regadíos de Castilla y León en el marco de la C.E.E.*, Salamanca, Junta de Castilla y León y C.S.I.C., 1986, 312 pp.

SANCHEZ ZURRO, D.: " Las estructuras agrarias tradicionales", en *Col. Geografía de Castilla y León, Tomo 4, La actividad Agraria*, Valladolid, Ed. Ambito, 1987, pp. 9-44.
SANCHEZ ZURRO D.: "La última desamortización en la provincia de Valladolid", *Estudios Geográficos*, Instituto "Juan Sebastián el Cano" (CSIC), 1970, n.° 120, pp. 395-440.
SECRETARIA GENERAL TECNICA: *Acta de Adhesión España-CEE, Agricultura*, Madrid, M.A.P.A., Segunda Edición, corregida y ampliada, 1985, 333 pp.
SECRETRARIA GENERAL TECNICA: *Principales disposiciones de la CEE en el sector del Azúcar*, Madrid, M.A.P.A., Segunda Edición actualizada a 30 de junio de 1988, 1988, 165 pp.
SENDINO, R.: " Medina del Campo. Comunicaciones y remolacha", *El Norte de Castilla*, 7 de diciembre de 1960.
SINDICATO DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria de lo hecho en el año 1930*, Valladolid, 1 de enero de 1931, 16 pp.
SINDICATO DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria de lo hecho en el año de 1934-35*, Valladolid, 27 de octubre de 1935, 12 pp.
SINDICATO DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria e informe del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, presentado por su Junta Directiva ante la asamblea general de 27 de febrero de 1949.* Documento sin catalogar de los archivos del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, pág. 19.
SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA: *Breve reseña histórica de sus primeros cincuenta años de vida social*, Valladolid, Ed. Miñón, mayo de 1949, 66 pp.
TAMAMES, R.: *Estructura económica de España*. Madrid, Alianza Editorial, 19 ed., 1990, 864 pp.
TORTELLA CASARES, G.: *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX.*, Madrid, Ed. Tecnos, 1973, 391 pp.
TRISURCO: "Cooperativas de transformación", *El Norte de Castilla*, 5 de junio de 1960, p. 5.
TRISURCO: "La capacidad de las azucareras es insuficiente", *El Norte de Castilla*, 18 de octubre, de 1959, pp. 5 y 8.

VALDES RUIZ, C.: "Fomento de pequeños regadíos. Transformación de las grandes zonas regables", *Congreso Agrario Regional del Duero*, Valladolid, 1945, pp.43-57.

VELAZQUEZ ARANDA, J. "Coste horario de una cosechadora de remolacha", *El Norte de Castilla*, 10 de enero de 1971.

VILLAR CASTRO, J.: *El paso a una economía de regadío. (La Vega del Duero entre Castronuño y Zamora)*, Zamora, Consejo Econonómico-Social Sindical Provincial, 1976, 69 pp.

VILLARIAS MORADILLO, J.L.: "El futuro del cultivo de la remolacha azucarera en el Valle del Duero", *El Campo. Boletín de Información Agraria*, Banco de Bilbao-Vizcaya, núm. 119, enero-marzo de 1991, pp. 70-73.

ZAMACOLA GARRIDO, F.: "El sector remolachero ante el ingreso en la C.E.E.", *Curso sobre la remolacha azucarera*, C.A. Provincial de Valladolid-Departamento Agrícola, impartido por la Delegación Territorial de Agricultura y ACOR, Valladolid, mayor de 1986, pp. 1-15.

ZOIDO NARANJO, F.: *Panorama actual de la remolacha azucarera en Cádiz*, Sevilla, Ediciones del Instituto de Desarrollo Regional, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1975, 88 pp.

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION, AGRUPADAS EN SERIES

SERIE ESTUDIOS

1. *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura.* Manuel García Ferrando. 1976.
2. *La explotación agraria familiar.* Varios autores. 1977.
3. *Propiedad, herencia y división de la explotación agraria. La sucesión en el Derecho Agrario.* José Luis de los Mozos. 1977.
4. *El latifundio. Propiedad y explotación. Siglos XVIII-XX.* Miguel Artola y otros. 1978.
5. *La formación de la agroindustria en España (1960-1970).* Rafael Juan i Fenollar. 1978.
6. *Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra.* Javier López Linage. 1978.
7. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1935).* Manuel Pérez Yruela. 1978.
8. *El sector oleícola y el olivar: oligopolio y coste de recolección.* Agustín López Ontiveros. 1978.
9. *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino (la Confederación Nacional Católica Agraria. 1917-1924).* Juan José Castillo. 1979.
10. *La evolución del campesinado: la agricultura en el desarrollo capitalista.* Miren Etxezarreta. 1979.
11. *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870). Resultados de una encuesta agraria de la época.* Joaquín del Moral Ruiz. 1979.
12. *Crisis económica y empleo en Andalucía.* Titos Moreno y José Javier Rodríguez Alcaide. 1979.
13. *Aprovechamientos en común de pastos y leñas.* Manuel Cuadrado Iglesias. 1980.
14. *Prensa Agraria en la España de la Ilustración. El semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808).* Fernando Díez-Rodríguez. 1980.
15. *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral.* Eladio Arnalte Alegre. 1980.
16. *Las agriculturas andaluzas.* Grupo ERA (Estudios Rurales Andaluces). 1980.
17. *El problema agrario en Cataluña. La cuestión Rabassaire (1890-1936).* Albert Balcells. 1980.

18. *Expansión vinícola y atraso agrario (1870-1900).* Teresa Carnero i Arbat. 1980.
19. *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII y XX.* Josefina Cruz Villalón. 1980.
20. *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX.* François Herán. 1980.
21. *Investigación agraria y organización social. Estudio sociológico del INIA.* Manuel García Ferrando y Pedro González Blasco. 1981.
22. *Energía y producción de alimentos.* Gerald Leach. 1981.
23. *El régimen comunal agrario de los Concejos de Castilla.* José Manuel Mangas Navas. 1981.
24. *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX.* Carlos Tió. 1982.
25. *Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea.* Christian Mignon. 1982.
26. *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina.* Emilio Pérez Touriño. 1983.
27. *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI.* David E. Vassberg. 1983.
28. *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX.* Juan Romero González. 1983.
29. *Estructura de la producción porcina en Aragón.* Javier Gros. 1984.
30. *El boicot de la derecha y las reformas de la Segunda República.* Alejandro López. 1984.
31. *Corporatismo y agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española.* Eduardo Moyano Estrada. 1984.
32. *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen (la provincia de Toledo en el siglo XVIII).* Javier María Donézar. 1984.
33. *La propiedad de la tierra en España. Los patrimonios públicos.* José Manuel Mangas Navas. 1984.
34. *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de Sociología Rural de España.* Eduardo Sevilla-Guzmán (coordinador). 1984.
35. *La integración de la agricultura gallega en el capitalismo. El horizonte de la CEE.* José Colino Sueiras. 1984.
36. *Economía y energía en la dehesa extremeña.* Pablo Campos Palacín. 1984.
37. *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica.* Juan Piqueras. 1985.
38. *La inserción de España en el complejo soja-mundial.* Lourdes Viladamiú Canela. 1985.

39. *El consumo y la industria alimentaria en España.* María Luisa Peinado Gracia. 1985.
40. *Lecturas sobre agricultura familiar.* Manuel Rodríguez Zúñiga y Rosa Soria Gutiérrez (coordinadores). 1985.
41. *La agricultura insuficiente.* Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1985.
42. *La lucha por la tierra en la Corona de Castilla.* Margarita Ortega. 1986.
43. *El mercado del café.* Enrique Palazuelos Manso y Germán Granda. 1986.
44. *Contribución a la historia de la Trashumancia en España.* Pedro García Martín y José María Sánchez Benito. 1986.
45. *Crisis y modernización del olivar.* Juan Francisco Zambrana Pineda. 1987.
46. *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir* (2 tomos). Rafael Mata Olmo. 1987.
47. *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España (II Coloquio de Geografía Agraria).* 1987.
48. *Eficacia y rentabilidad de la agricultura española.* Carlos San Juan Mesonada. 1987.
49. *Desarrollo agrícola y teoría de sistemas.* José María Martínez Sánchez. 1987.
50. *Desarrollo rural integrado.* Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1988.
51. *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836).* Pedro García Martín. 1988.
52. *Sindicalismo y política agraria en Europa. Las organizaciones profesionales agrarias en Francia, Italia y Portugal.* E. Moyano Estrada. 1988.
53. *Las políticas agrarias.* C. Servolín. 1988.
54. *La modernización de la agricultura española (1956-1986).* Carlos San Juan (compilador). 1989.
55. *El mayorazgo en la historia económica de la región murciana, expansión, crisis y abolición (Ss. XVII-XIX).* María Teresa Pérez Picazo. 1990.
56. *Cambio rural en Europa.* Arkleton Research. 1990.
57. *La agrociudad mediterránea.* Francisco López-Casero Olmedo (compilador). 1990.
58. *El mercado y los precios de la tierra: funcionamiento y mecanismos de intervención.* Consuelo Varela Ortega (coordinadora). 1988.
59. *Análisis institucional de políticas agrarias (recopilación de lecturas).* José M.ª García Alvarez-Coque. 1990.
60. *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León.* Milagros Alario Trigueros. 1991.
61. *Valdelaguna y Coatepec (permanencia y funcionalidad del régimen comunal agrario en España y México).* Carlos Giménez Romero. 1991.

62. *Del Señorío a la República de indios (el caso de Toluca: 1500-1600).* Margarita Menegus Bornemann. 1991.
63. *El mercado de productos fitosanitarios.* Manuel M.ª Dávila Zurita y José Buendía Moya. 1991.
64. *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica.* Joseba de la Torre Campo. 1991.
65. *Liberalización, Ajuste y Reestructuración de la Agricultura española:* Luis V. Barceló. 1991.
66. *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985.* Emilio Majuelo Gil y Angel Pascual Bonis. 1991.
67. *Las políticas limitantes de la oferta lechera. Implicaciones para el sector lechero español.* Manuela Castillo Quero. 1992.
68. *Hitos históricos de los Regadíos Españoles.* A. Gil Olcina y A. Morales Gil (coordinadores). 1992.
69. *Economía del Agua.* Federico Aguilera Klink (compilador) 1992.
70. *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea.* Varios. Ramón Garrabou (coordinador). 1992.
71. *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega (siglos XVIII y XX).* J. M. Cardesín. 1992.
72. *Capacidad tecnológica y división internacional del trabajo en la agricultura.* A. Aldanondo. 1992.
73. *Repercusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX.* A. Paniagua. 1992.
74. *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España (de los orígenes al momento actual).* María Jesús Marrón Gaite. 1992.
75. *Las organizaciones profesionales agrarias en la CEE:* Eduardo Moyano. 1993.
76. *Cambio tecnológico y medio ambiente rural.* P. Lowe, T. Marsden y S. Whatmore.
77. *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo. El caso de Andalucía.* Lina Gavira. 1993.
78. *Industria agroalimentaria y desarrollo regional.* A Sanz Cañada. 1993.
79. *Cultivos de invernadero en la fachada del sureste peninsular ante el ingreso en la CE.* J. D. Gómez López. 1993.
80. *Acción colectiva y cooperativismo en la agricultura europea.* E. Moyano. 1993.
81. *Del éxodo rural y del éxodo urbano (Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España).* L. A. Camarero. 1993.

SERIE CLASICOS

— *Agricultura General.* Gabriel Alonso de Herrera. Edición crítica de Eloy Terrón. 1981.

— *Colectivismo agrario en España.* Joaquín Costa. Edición crítica de Carlos Serrano. 1983.

— *Aldeas, aldeanos y labriegos en la Galicia tradicional.* A. Vicenti, P. Rovira y N. Tenorio. Edición crítica de José Antonio Durán Iglesias. Coedición con la Junta de Galicia. 1984.

— *Organización del cultivo y de la sociedad agraria en Galicia y en la España atlántica.* Valeriano Villanueva. Edición, estudios preliminares y notas de José Antonio Durán Iglesias. 1985.

— *Progreso y miseria.* Henry George. Estudio preliminar de Ana María Martín Uriz. 1985.

— *Las comunidades de España y del Perú.* José María Arguedas. Prólogo de J. V. Murra y J. Contreras. Coedición con el ICI. 1987.

— *De los trabajos del campo.* L. J. M. Columela. Edición y estudio preliminar de A. Holgado. Coedición con SIGLO XXI. 1988.

— *Diccionario de Bibliografía Agronómica.* Braulio Antón Ramírez. Presentación de A. García Sanz. 1988.

— *Correo General de España.* Francisco Mariano Nipho. Estudio introductorio de Fernando Díez R. 1988.

— *Libro de Agricultura.* Abu Zacaría Iahia. Traducción al castellano de Josef A. Banqueri. Estudio preliminar y notas de J. E. Hernández Bermejo y E. García Sánchez. Coedición con el Ministerio de Asuntos Exteriores. 1988.

— *Agricultura e Ilustración: Antología del Pensamiento Agrario Ilustrado.* Compilador, Lluís Argemí. 1988.

— *Diccionario Histórico de las Artes de Pesca Nacionales.* A. Sáñez Reguart. Introducción de J. C. Arbex. 1988.

— *Campesinos y Pescadores del norte de España.* Frédéric Le Play. Edición, introducción y notas de José Sierra. Postfacio de R. Domínguez. 1990.

— *Canales de Riego de Cataluña y Reino de Valencia.* F. Jaubert de Passá. Edición preparada por J. Romero González y J. Mateu Be-llés. 1991.

SERIE TECNICA

— *La técnica y tecnología del riego por aspersión.* Pedro Gómez Pompa.

— *La energía solar, el hombre y la agricultura.* José J. García Badell. 1982.

— *Fruticultura. Fisiología, ecología del árbol frutal y tecnología aplicada.* Jesús Vozmediano. 1982.

— *Bases técnicas y aplicativas de la mejora genética del ganado vacuno lechero.* V. Calcedo Ordóñez. 1983.

— *Manual para la interpretación y aplicación de tarifas eléctricas en el sector agrario.* Rafael Calvo Báguena y Pedro Molezún Rebellón. 1985.

— *Patología e higiene animal.* Manuel Rodríguez. Rebollo, 1985.
— *Animales y contaminación biótica ambiental.* Laureano Saiz Moreno y Carlos Compaire Fernández. 1985.
— *La agricultura y el ahorro energético.* José Javier García Badell. 1985.
— *El espacio rural en la ordenación del territorio.* Domingo Gómez Orea. 1985.
— *La informática, una herramienta al servicio del agricultor.* Primitivo Gómez Torán. 1985.
— *La ecología del árbol frutal.* Fernando Gil-Albert Velarde. 1986.
— *El chopo y su cultivo.* J. Oresanz. 1987.
— *Bioclimatología animal.* J. Fernández Carmona. 1987.
— *Técnica y aplicaciones agrícolas de la Biometanización.* Muñoz Valero, Ortiz Cañavate y Vázquez Minguela. 1987.
— *Turbo BASIC. Gestión de base de datos.* García Badell, J. L. 1990.
— *D Base IV. Lenguaje del investigador.* García Badell, J. L. 1991.
— *Atlas fitoclimático de España. Taxonomías.* Allúe-Andrade, J. L. 1990.
— *La planificación rural.* D. Gómez Orea. 1991.

SERIE RECOPILACIONES BIBLIOGRAFICAS

N.1. *Antropología Marítima.* José Pascual Fernández.
N.2. *Agricultura contractual y coordinación vertical en el sector agrario: áreas de investigación y análisis bibliográfico.* Javier Sanz Cañada (1988).
N.3. *La propiedad pública de la tierra en España (1950-1988).* Ester Sáez Pombo/Carlos Manuel Valdés (1989).
N.4. *Arrendamientos rústicos.* Bernardo Roselló Beltrán (1989).
N.5. *Espacios y actividades de ocio en el ámbito rural.* Alfonso Mulero Mendigorri (1990).
N.6. *Difusión de tecnología, capacitación y extensión agraria en España y en Europa. La cuestión de las nuevas tecnologías y su repercusión en la agricultura.* Joaquín Farinós Dasi (1986).
N.7. *Usos agrarios en áreas periurbanas.* Celedonio Fernández Blanco (1988).
N.8. *La vitivinicultura en España (1750-1988).* Juan Luis Pan-Montojo González (1989).

SERIE CEE

— Principales disposiciones de la CEE:
• *Sector agromonetario.*
• *Sector algodón* (2.ª Edición).

- *Sector arroz* (2.ª Edición).
- *Sector azúcar* (2.ª Edición).
- *Sector de carnes de ovino y caprino.*
- *Sector carne porcino* (2.ª Edición).
- *Sector de la carne de vacuno.*
- *Sector cereales* (2.ª Edición).
- *Sector forrajes* (2.ª Edición).
- *Sector frutas y hortalizas frescas* (2.ª Edición).
- *Sector frutas y hortalizas transformadas* (3.ª Edición).
- *Sector guisantes, habas y haboncillos* (2.ª Edición).
- *Sector leche y productos lácteos* (2.ª Edición).
- *Sector legislación veterinaria* (2.ª Edición).
- *Sector lino y cáñamo* (2.ª Edición).
- *Sector lúpulo* (2.ª Edición).
- *Sector materias grasas* (2.ª Edición).
- *Sector plantas vivas* (2.ª Edición).
- *Sector productos agrarios transformados.*
- *Sector tabaco* (2.ª Edición).
- *Sector vino* (2.ª Edición).

— *Política de Estructuras* (2.ª Edición).

— *Política vitivinícola en España y en la Comunidad Económica Europea.* L. M. Albisu y P. Arbona. 1986.

— *El sector avícola en España y en la CEE.*

— *El sector del tomate para conserva en España y en la CEE.* 1987.

— *Política agraria común y conservación de la cubierta vegetal.* 1989.

— *Aplicación de la PAC en España (campaña 1991-92).* 1991.

— *Ganado ovino y caprino en el área de la CEE y en el mundo.* C. Esteban. 1990.

— *Glosario de términos agrarios comunitarios* (2 tomos). J. Encinas González y otros.

— *La reforma de los fondos estructurales en el sector agrario español.* MAPA, 1991.

— *La nueva política agraria común (PAC).*

COLOQUIOS HISPANO-FRANCESES

— *Supervivencia de la montaña (Madrid, 1980).* Casa de Velázquez. MAPA. 1981.

— *Espacios litorales (Madrid, noviembre 1981).* Casa de Velázquez. MAPA. 1982.

— *Espacios rurales (Madrid, abril 1983)* (2 tomos). Casa de Velázquez. MAPA. 1984.
— *Agricultura periurbana (Madrid, septiembre 1988).* Casa de Velázquez. MAPA. 1988.
— *Supervivencia de los espacios naturales (Madrid, febrero 1988).* Casa de Velázquez. MAPA. 1989.

OTROS TITULOS

— *Madrid verde.* J. Izco. MAPA. 1984.
— *La problemática de la pesca en el nuevo derecho del mar.* J. R. Cervera Pery. 1984.
— *Agricultura, pesca y alimentación. Constitución, Estatutos, Traspasos, Jurisprudencia Constitucional, legislación de las Comunidades Autónomas.* MAPA. 1985.
— *Sociedad rural y juventud campesina.* J. J. González y otros. MAPA. 1985.
— *Historia del Merino.* Eduardo Laguna. MAPA. 1986.
— *La Europa azul.* J. J. Cabrera y J. Macau. MAPA. 1986.
— *Desamortización y Hacienda Pública* (Jornadas Universidad Internacional Menéndez Pelayo). MAPA. 1986.
— *Pesqueros españoles.* J. C. Arbex. MAPA. 1987.
— *Supervivencia en la Sierra Norte de Sevilla. Equipo pluridisciplinar franco-español.* MAPA. 1987.
— *Conservación y desarrollo de las dehesas portuguesa y española.* P. Campos Palacín y M. Martín Bellido. MAPA. 1987.
— *Catálogo denominación especies acuícolas foráneas* (1 tomo). 1987.
— *La sardina, un tesoro de nuestros mares.* MAPA. 1985.
— *Los pescados azules de nuestras costas.* MAPA. 1983.
— *Las raíces del aceite de oliva.* MAPA. 1983.
— *Una imagen de calidad, los productos del Cerdo Ibérico.* MAPA. 1984.
— *Una fuente de proteínas, alubias, garbanzos y lentejas.* MAPA. 1984.
— *Atlas de las frutas y hortalizas.* J. Díaz Robledo. 1981.
— *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Política y Técnicas en la Ordenación del Espacio Rural.* Volúmenes I, II y III. MAPA. MOPU. MAP. 1987, 1990 y 1991.
— *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII.* Felipa Sánchez Salazar. MAPA. SIGLO XXI. 1988.
— *El Palacio de Fomento.* J. C. Arbex. MAPA. 1988.
— *Acuicultura y Economía.* Coordinadores G. Ruiz, R. Esteve y A. Ruiz. 1988. MAPA. Universidad de Málaga.
— *Economía y sociología de las comunidades pesqueras.* Varios autores. MAPA. Universidad de Santiago. 1989.

— *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII.* Varios autores. MAPA. 1989.
— *Los Pastores de Cameros.* L. V. Elías y C. Muntión. Gobierno de La Rioja. MAPA. 1989.
— *Técnicas de análisis de datos multidimensionales.* Lucinio Júdez Asensio. MAPA. 1989.
— *Specilegia Zoológica.* P. S. Pallás. Estudio Preliminar de R. Alvarado. MAPA. 1988.
— *Estructura de las Explotaciones Agrarias en España 1982.* Luis Ruiz Maya y otros (tomos 1, 2, 3 y 4). MAPA. 1989.
— *El buen gusto de España.* Ana de Letamendia, Lourdes Plana y Gonzalo Sol. MAPA. 1991.
— *Consumo Alimentario en España* (2 tomos). MAPA. 1991.
— *La Alimentación en España.* MAPA. 1992.
— *Historia natural y moral de las Aves (1.ª parte).* Edición facsímil. ICONA, 1989.
— *Un viaje a la Antártida.* IEO. MAPA. 1990.
— *España, encrucijada de culturas alimentarias.* E. Terrón. 1991.
— *Diccionario multilingüe de especies marinas.* 1992.
— *Catálogo de investigadores en Ciencias y Tecnologías marinas.* 1992.
— *Subericultura.* J. Vieira Natividade. 1991. Edición preparada por P. Campos Palacín.
— *Los montes de España en la historia.* E. Bauer. 1991.
— *Flora agrícola.* E. Sánchez Monge. 1991.
— *Ministerio de Fomento. Sede del MAPA. 1991.*
— *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura española (T.I: Recopilación bibliográfica y T. II: La mujer en las estadísticas oficiales).* J. Vicente-Mazariegos y F. Porto. 1991.
— *El trabajo rural en España (1876-1936).* V. Rodríguez Labandeira. Coedición con Anthropos.
— *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859, 1935.* Grupo de Estudios de Historia Rural. 1991.
— *Historia de los regadíos en España (...a.c., 1931).* AL MUDAYNA. 1991.
— *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XX).* L. del Moral Ituarerte. Coedición con la Universidad de Sevilla y la Junta de Andalucía.
— *La expedición botánica al virreinato del Perú (1777-1788).* Edición a cargo de: Antonio González Bueno. MAPA (ICONA)-CSIC (Real Jardín Botánico) y Comisión Quinto Centenario, 1988, 2 tomos.
— *Flora Huayaquilensis.* Coordinador: Manuel Fernández Rivilla. MAPA (ICONA)-CSIC (Real Jardín Botánico). Quinto Centenario-Universidad Central Quito (Ecuador), 1989. 2 tomos (1 de ilustraciones).

— *Una historia del tabaco en España.* Javier López Linage y Juan Hernández Andréu. Agencia Nacional del Tabaco/CETERSA-MAPA, 1990.

— *Moxos (descripciones exactas e historia fiel de los indios, animales y plantas de la provincia de Moxos en el virreinato del Perú).* Por Lázaro de Ribera (1786-1794). Edición de Mercedes Palau y Blanca Saiz. MAPA (ICONA-INSPV).

— *La Agricultura viajera (Cultivos y manufacturas de plantas industriales y alimentarias en España y en la América Virreinal).* Edición a cargo de Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón. CSIC-MAPA-CETARSA-TABACALERA, S.A., LUNWERG, S.A. Editores, 1990.

— *Intercambio y difusión de plantas de consumo entre el nuevo y el viejo mundo.* Julia García Paris. MAPA (Servicio de Extensión Agraria), 1991.

— *Flora Ilustrada (Láminas botánicas de las expediciones a América y Filipinas en el siglo XVIII).* MAPA/Real Jardín Botánico, 1991 (2.ª Edición).

— *El Ganado Español, un descubrimiento para América.* Eduardo Laguna Sanz. MAPA (SGT), 1991.

— *De papa a patata (La difusión española de un tubérculo andino).* Javier López Linage, ed. MAPA-AECI-Quinto Centenario, 1991.

— *La vitivinicultura americana y sus raíces.* Coordinador General: Luis Hidalgo. MAPA.

— *El turismo rural en el desarrollo local* (seminario Laredo 1991).

— *El futuro del mundo rural Mapa-Iryda, 1992.*

— *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura.* T-IV, varios autores Mapa-Iryda, 1992.

— *Historia de los regadios en España (... a.c.-1931).* Al-Mudayus Mapa-Iryda 1991.

— *Comercialización agroalimentaria en España (2.a ed.).* F. de la Jara Ayala, Mapa, 1989.

— *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo.* Tomás García (Juan Gómez), 1993.

— *Agricultura y políticas agrarias en el sur de Europa Mapa, 1993.*

— *El bosque atlántico español Riqueiro,* Antonio Mapa-Icona, 1992.

— *El bosque ilustrado.* Varios autores. Mapa-Icona, 1991.

— *La naturaleza en iberoamérica.* Sostoa, Adolfo y Ferrer, Xavier. Mapa-Icona, 1992.

— *Cuadernos de la transhumancia número 0, vías pecuarias.* Mangas Navas, José M. José M. Mapa-Icona 1992.

— *Cuadernos de la trashumancia número 1,* Sierra de Gredos. Varios autores Mapa-Icona, 1992.

— *Cuadernos de la trashumancia número 2, Valle de Alcudia.* Varios autores Mapa-Icona, 1992.
— *Cuadernos de la trashumancia número 3,* Montaña de León, Gómez Sal, A. y Rodríguez Pascual, M. Mapa-Icona 1992.
— Desarrollo rural. Ejemplos europeos. Del Canto Fresno, C. (coordinadora), Iryda, 1992.

La remolacha azucarera goza de una gran tradición e importancia económica y social en la cuenca del Duero; es, junto a los cereales, el cultivo más difundido en los regadíos de la región y ha sido la clave de la capitalización de muchas explotaciones. En el presente trabajo se hace una valoración del proceso de expansión de la remolacha y de la industria azucarera en el Duero hasta alcanzar su actual preeminencia en el conjunto nacional.

A pesar de que en el Duero encuentra un óptimo desarrollo, su diferente valoración en la producción del azúcar nacional a lo largo del tiempo responde a la estrategia de implantación fabril de los grandes grupos empresariales, que operan en el sector con un elevado grado de oligopolio. Esta estrategia ha sido responsable de la desigual importancia que han tenido, sucesivamente, las distintas regiones remolacheras nacionales, sancionada, en última instancia, por la propia Administración en su intento de ordenar la producción al compás de los ritmos impuestos por la demanda de azúcar.

Por esta razón, desde los años treinta y, sobre todo, desde los sesenta, cuando convergen en el Duero los intereses de las grandes sociedades y el afán de los agricultores, la remolacha se convierte en el cultivo rey del terrazgo regado y en la base más sólida para afianzar los negocios azucareros. No obstante, a lo largo de este proceso se han ido acumulando un conjunto de deficiencias especialmente manifiestas en un contexto cada vez más competitivo. En este sentido, la tendencia a la racionalización del cultivo, a la reordenación empresarial y a la reestructuración industrial constituye la nota que mejor define la realidad actual de la producción del azúcar en el Duero.

PUBLICACIONES DEL



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
SECRETARIA GENERAL TECNICA
Centro de Publicaciones
Paseo de la Infanta Isabel, 1 - 28071 Madrid